

DIRECCIÓN GENERAL
DE
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

LA GANADERÍA EN ESPAÑA

AVANCE
SOBRE LA RIQUEZA PECUARIA
EN 1891

FORMADO POR LA JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA

Conforme á las Memorias reglamentarias que en el citado año han redactado los Ingenieros del Servicio agronómico.

TOMO III

COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE ÁVILA, ALBACETE, ALICANTE,
ALMERÍA, BADAJOZ, CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, JAÉN, HUELVA, MURCIA, MADRID,
SEGOVIA, PONTEVEDRA, VALLADOLID, SANTANDER, VIZCAYA Y ZAMORA.



MADRID
TIPOLITOGRAFÍA DE L. PÉANT É HIJOS
Atocha, 67, y Carrera de San Jerónimo, 13.

1892

4249(III)

LA GANADERÍA EN ESPAÑA

AVANCE

SOBRE LA RIQUEZA PECUARIA EN 1891



DIRECCIÓN GENERAL
DE
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

LA GANADERÍA EN ESPAÑA

AVANCE

SOBRE LA RIQUEZA PECUARIA

EN 1891

FORMADO POR LA JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA

CONFORME Á LAS MEMORIAS REGLAMENTARIAS QUE EN EL CITADO AÑO
HAN REDACTADO LOS INGENIEROS DEL SERVICIO AGRONÓMICO

TOMO III



MADRID
TIPOLITOGRAFÍA DE L. PÉANT É HIJOS
Atocha, 67, y Carrera de San Jerónimo, 13.

1892

Avila

PROVINCIA DE ÁVILA

I.—Generalidades.

El número de orden que la provincia tenía en 1859 y 1865 por las cabezas de ganado de distintas clases con arreglo al total absoluto de reses y al relativo por cada 100 kilómetros cuadrados de territorio, era el siguiente:

	CABEZAS EXISTENTES EN TOTAL				CABEZAS POR 100 KILÓMETROS²			
	1859	Número de orden.	1865	Número de orden.	1859	Número de orden.	1865	Número de orden.
En caballar.....	8.348	19	14.189	19	108,11	"	138,75	15
En mular.....	6.354	36	11.110	35	82,28	"	147,87	35
En asnal.....	13.899	31	23.227	28	180,00	"	301,43	19
En vacuno.....	41.247	18	67.605	17	534,15	"	875,47	"
En lanar.....	419.881	16	704.334	11	5.955,16	"	9.121,02	2
En cabrío.....	82.270	14	110.799	14	1.065,39	"	1.434,83	6
En cerda.....	30.556	18	96.126	7	395,70	"	1.244,82	14

De las cifras anteriores se deduce:

1.º Que del Avance hecho en 1859 al recuento verificado en Septiembre de 1865, la ganadería de Avila ha aumentado considerablemente en cifras absolutas, y también con respecto á las demás provincias hasta el punto de haber ganado puestos en el

número de orden, y sólo en caballar haber conservado el que en la primera fecha tuvo.

2.º Que la importancia expresada por el número de orden siempre es superior á la media proporcional de toda España, excepto en ganado asnal y mular, llegando á un puesto elevado en cerda, lanar, cabrío y vacuno.

3.º Que todavía esta importancia sube de punto cuando se ponen ganado y territorio en relación, pues en este orden de ideas el puesto de la provincia no baja ya del término medio correspondiente á España entera más que en ganado mular y llega al segundo lugar en el ovino, al sexto en cabrío y al duodécimo en vacuno.

Saber si Avila conserva, ha perdido ó ha aumentado esta importancia pecuaria, es uno de los objetos de la presente Memoria, y ha de ser uno de los puntos que mayor interés requieren para su estudio.

Véase por el pronto y como otro argumento en favor de la importancia pecuaria de esta provincia el resumen de la riqueza imponible para 1892-93 y comparación entre la rústica y colonia con la pecuaria.

PARTIDOS	RIQUEZA RÚSTICA — Pesetas.	RIQUEZA PECUARIA — Pesetas.	RELACIÓN de una á otra.
Arenas.....	901.376	196.322	1 : 4,59
Arévalo.....	1.588.151	231.779	1 : 6,85
Ávila.....	1.419.252	348.159	1 : 4,07
Barco.....	487.803	135.171	1 : 3,60
Cebreros.....	678.801	221.594	1 : 3,06
Piedrahita.....	1.075.892	275.546	1 : 3,90
TOTALES.....	6.151.275	1.408.571	1 : 4,36

Importación y exportación.—De sentir es que la falta de datos numéricos no permita determinar exactamente la cuantía de las exportaciones é importaciones de ganados en esta provincia; pero no debe atribuirse á ellos solamente lo que es un vicio ó defecto de organización administrativa general de España, donde faltan siempre elementos estadísticos verídicos (y aun no verídicos) para formar juicio de los hechos de mayor interés en el estudio de los intereses materiales del país.

Como no existen otras compañías de organización pública que los ferrocarriles, á ellos puede acudirse en multitud de casos para tomar aquellos datos; mas en el presente existe la circunstancia de que los ganados no caminan con frecuencia por ferrocarril, sino por su pie, desde los puntos de producción á los mercados de consumo, ó, más bien, directamente á los mataderos de las poblaciones importantes, y en otros casos de feria en feria, para obtener la salida apetecida. Así que por este lado tampoco es dable indagar números de una aproximación ni siquiera remota hacia la aplicación que se busca.

Otro medio queda y es, por cierto, el de mayor importancia, las ventas en las ferias y mercados especiales; pero nadie, hasta ahora, se ha cuidado de interesar á los Ayuntamientos para que en las épocas correspondientes den noticia de la concurrencia de ganados, ventas verificadas, destino de éstos y procedencia de aquéllos.

A todos estos orígenes se ha acudido, de todos se ha obtenido algún dato, y aunque se refieren á un espacio de tiempo relativamente breve, se consignarán en la parte estadística de esta Memoria, no sin hacer aquí, como lugar oportuno, las afirmaciones que en absoluto sean posibles respecto al comercio de ganados en la provincia.

En ganado caballar, como el sistema de producción, por cierto bien entendido, consiste en criar potros y potrancas para criar en otras provincias, y esto se verifica, no por cuenta de los ganaderos de este país, sino por los tratantes que acuden á las ferias á comprar este ganado, resulta siempre una exportación considerable, tanto cuanto es la producción respectiva, que se dirige principalmente á las provincias del reino antiguo de Valencia, dando allí gran provecho la cría.

Se ha perdido la costumbre que tenían los aragoneses de venir también á Avila por potras para dedicarlas en su tierra á la cría del ganado mular, que luego llevaban á la Mancha, haciendo ya bastantes años que no han vuelto, pero esto no ha hecho desmerecer el crédito conservado por las ganaderías de caballar, siempre muy solicitadas por los mencionados valencianos. Bien puede, por lo mismo, evaluarse la exportación en tanto como la producción, prescindiendo del pequeño número de cabezas que los ganaderos guardan, de las que se desgracian y de otras pérdidas por causas eventuales.

El ganado mular no puede decirse que sea objeto de verdadera exportación, sino más bien se importa en parejas para la labranza en toda la tierra de Arévalo ó parte llana de la provincia, donde se utiliza este motor á la exclusiva, ó casi á la exclusiva, para las labores del campo, al propio tiempo que para el arrastre en carros de un tipo

especial. Algunas se producen en la provincia por cruce de los ganados caballar y asnal, hasta el punto de existir garañones en El Barco, en Arévalo y otros puntos, y ser más frecuente la monta de burras por pequeños caballos serranos, si bien esto no produce híbridos de los que la labranza exige, sino para carga á lomo; de modo que, en general, siempre aparece este ganado como objeto de importación que se hace en las ferias de Turégano, Zamora, Salamanca y algo en la Mancha.

La prodigiosa producción de ganado vacuno, con su justísima fama y su acreditadísima importancia, da lugar á una exportación considerable, que se manifiesta de modos distintos, según los casos. Madrid, para el consumo de carne de vaca y el casi total de ternera fina; Toledo, llevándose novillos de tres años ó *utrerros*, capones desde dos años ó *erales*, con destino á la labor; Valencia, recogiendo erales (becerros de dos años) en vena ó enteros para la recría y con destino á granjería y á consumo de carnes; son los tres más principales centros de pedido ó demanda de esta clase de ganado.

La ternera, esmeradísima, en los cuidados de su crianza, se halla repartida en los pueblos del valle Amblés, en la abadía de Burgohondo, al tercio medio de la cuenca del Alberche, en la provincia, el partido del Barco y la parte alta del de Piedrahita, donde encuentran mayor utilidad en la venta de dicho animal que en su crianza y desarrollo, por virtud de la proximidad al mercado de Madrid, y es llevado por vía férrea, recién muerta, bien acondicionada, sin cabeza ni extremos y sin desollar. Hacen la compra varios comisionistas conocidos aquí con el nombre de *ternereros*, que, con gran precisión y conocimiento, van recorriendo los pueblos del valle Amblés, se corren á lo más alto de la vertiente meridional del Alberche, á partir de Navalunga y sus comarcas, cogen en su excursión hasta el Barco y Piedrahita, abarcando el valle de Corneja, y, con un tino especial, van apalabrando reses casa por casa, ganadero por ganadero, hasta reunir el número de su contrata ó convenio, ó la cifra á que alcanza el capital disponible, y organizan luego las expediciones, que salen invariablemente de la estación de Avila por gran velocidad. Las partidas de consideración son las primeras en exportarse; pero, aun cuando parezca raro, el núcleo principal que suministra el valle Amblés se recoge en su mayor parte cabeza á cabeza, pues suelen hallarlas los tratantes en este tráfico de ese modo en casa de los labradores en pequeña escala, que cuidan con esmero extremado la cría de una ó dos vacas, y aun dejan una ternera á cada dos vacas con frecuencia. La mayoría de las 10.000 terneras, que no es menor el número enviadas á Madrid cada año, tienen esa procedencia original.

Es curioso, en confirmación de lo dicho, el siguiente estado del número y peso de las terneras que han salido de Avila en los años que se expresan.

Ternera exportada por la estación de Avila en gran velocidad durante dos años.

MESES	1890		1891	
	Número de cabezas.	Peso. — Kilogramos.	Número de cabezas.	Peso. — Kilogramos.
Enero.....	108	4.767	504	20.626
Febrero	254	10.967	470	17.275
Marzo.....	352	15 269	494	20.281
Abril.....	478	19.766	628	24 849
Mayo.....	905	39.130	702	33.718
Junio.....	819	37.229	859	37 927
Julio.....	442	19.839	575	26 583
Agosto.....	196	8.915	232	10.667
Septiembre.....	151	6.530	215	9 393
Octubre.....	251	10.336	292	11.920
Noviembre.....	236	10.108	302	12.337
Diciembre.....	376	15.672	452	18.995
TOTALES.....	4.568	198 526	5.725	244.571
<i>Peso medio por cabeza.</i>	1	43,5	1	43

A estos datos debe agregarse los de las restantes estaciones que también exportan terneras; mas como no constan con la clasificación suficiente hay necesidad de evaluarlos por alto. Para ello sirven de elementos el total exportado y la proporción de este total con la ternera, la leche y algún otro artículo en Avila y estaciones análogas por la índole de su tráfico.

Exportación de un quinquenio, gran velocidad, por las estaciones de la provincia y proporción correspondiente de ternera.

ESTACIONES	1887		1888		1889		1890		1891	
	Total.	Ternera.	Total.	Ternera.	Total.	Ternera.	Total.	Ternera.	Total.	Ternera.
	Tonelada.	Tonelada.	Tonelada.	Tonelada.	Tonelada.	Tonelada.	Tonelada.	Tonelada.	Tonelada.	Tonelada.
Las Navas...	302	30	428	40	550	50	439	40	442	40
Navalperal...	327	30	305	30	468	40	416	40	643	60
Cañadas	160	40	486	40	526	50	480	40	530	50
Avila (1).....	1.186	199	1.180	198	1.225	240	1.175	198	1.248	244
Mingorria....	26	3	83	10	90	15	146	20	183	30
Velayos.....	102	15	82	15	68	10	79	10	81	12
Sanchidrián ..	81	12	93	15	73	15	97	15	94	15
Adanero	31	"	31	"	38	"	39	"	38	"
Arévalo.....	183	20	167	20	177	20	159	20	178	20
TOTALES..	2.698	349	2.855	368	3.235	440	3.030	383	3.437	471

Como según el cuadro anteúltimo resulta para Avila, el peso medio de cada ternera de 43 kilogramos, computando á este término medio las cifras del estado anterior, resulta:

Exportación de ternera muerta durante un quinquenio por la provincia de Avila.

ESTACIONES	1887		1888		1889		1890		1891	
	Número de terneras.	Peso. — Kilogs.	Número de terneras.	Peso. — Kilogs.	Número de terneras.	Peso. — Kilogs.	Número de terneras.	Peso. — Kilogs.	Número de terneras.	Peso. — Kilogs.
Las Navas....	697	29.971	930	39.990	1.162	49.966	930	39.990	930	39.990
Navalperal....	697	29.971	697	29.971	930	39.990	930	39.990	1.394	59.942
Cañada.....	930	39.990	930	39.990	1.162	49.966	930	39.990	1.162	49.866
Avila... ..	4.627	198.961	4.604	197.972	5.581	239.983	4.568	198.526	5.725	244.571
Suma y sigue.	6.951	298.893	7.161	307.923	8.835	379.905	7.358	318.496	9.211	394.369

(1) No habiendo datos de la exportación de ternera sino en 1890 y 1891, se ha calculado para los de 1887, 1888 y 1889, á proporción de las toneladas expedidas.

ESTACIONES	1887		1888		1889		1890		1891	
	Número de terneras.	Peso. — Kilogs.	Número de terneras.	Peso. — Kilogs.	Número de terneras.	Peso. — Kilogs.	Número de terneras.	Peso. — Kilogs.	Número de terneras.	Peso. — Kilogs.
<i>Suma anterior.</i>	6.951	298.893	7.161	307.923	8.835	379.905	7.358	318.496	9.211	394.369
Mingorría....	70	3.000	232	9.976	348	14.964	464	19.952	696	29.928
Velayos.....	348	14.964	348	14.964	232	9.976	232	9.976	279	11.997
Sanchidrián..	279	11.997	348	14.964	348	14.964	348	14.964	348	14.964
Adanero.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Arévalo.....	464	19.952	464	19.952	464	19.952	464	19.952	464	19.952
TOTALES..	8.112	348.806	8.553	367.779	10.227	439.761	8.866	383.340	10.998	451.310

De modo que anualmente salen de Avila, con destino á Madrid, 9.351 terneras, con peso de 401.093 kilogramos; pero además van en vivo también por ferrocarril, pequeña velocidad, las que indica el cuadro siguiente, que sirve á la vez para demostrar la exportación del ganado en general:

Exportación de ganado por ferrocarril en la provincia durante el quinquenio de 1887 al 91.

ESTACIONES	Caballar.	Vacuno.	Terneras.	Lanar.	TOTAL cabezas.
Las Navas.....	8	37	416	745	1.206
Navalperal.....	2	20	621	133	776
Cañada.....	15	31	125	61	232
Avila.....	882	7.705	6.775	90.691	106.053
Mingorría.....	"	"	85	"	85
Velayos.....	1	457	503	420	1.381
Sanchidrián.....	3	1.206	474	7.208	8.891
Adanero.....	"	10	57	3	70
Arévalo.....	38	144	1.366	4.379	5.927
TOTALES.....	949	9.610	10.422	103.640	124.621
<i>Término medio anual.</i>	190	1.922	2.084	20.728	24.924

De manera que, sumadas de este cuadro las terneras con las del anterior, y confrontando el peso por el término medio antes hallado, aparece la

Exportación total de terneras de la provincia de Avila por ferrocarril, en el quinquenio de 1887 al 91.

ESTACIONES	Número de cabezas.	Peso. — Kilogramos.	MEDIA ANUAL	
			Cabezas.	Kilogramos.
Las Navas.....	5.065	217.795	1.013	43 559
Navalperal.....	5.269	226.567	1.053	45.315
Cañada.....	5.239	225.277	1.048	45.055
Avila.....	31.880	1.370.840	6.376	274.168
Mingorría.. ..	1.895	81.485	379	16.297
Velayos.....	1.942	83.506	389	16.701
Sanchidrián	2.145	92.235	429	18.447
Adanero.. ..	57	2.451	11	490
Arévalo.....	3.686	158.498	737	31.699
TOTALES	57.178	2.458.654	11.435	491.731

La exportación de ganado en vivo sólo puede obtenerse por los datos de las ferias.

Aquí, en general, sólo cabe asegurar que son muchos los tratantes que llevan á Madrid ganado vacuno, siendo de advertir que, así como en esta clase de ganado escogen para aquel mercado y buscan entre lo mucho y lo bueno que los pueblos de los partidos del Barco, Piedrahita, Arenas y Avila les ofrecen, no sucede lo mismo con el ganado lanar.

En efecto, son varios los traficantes en esta clase de negocio que salen á pie desde tierra de Salamanca, atraviesan la parte baja del partido de Piedrahita y gran porción de Arévalo, penetran hasta la capital de la provincia y, siguiendo el cordel de merinas, llegan á Madrid con partidas de carneros, pero lo mejor de este ganado, en cuanto á carne, se lo lleva indisputablemente Barcelona, hasta el punto de que, mientras es raro el carnero de más de 15 pesetas entrado en Madrid, ninguno de los remitidos á Barcelona vale menos de esa cantidad. Respecto á la cuantía de este comercio no es dable determinarla por datos directos y concretos.

Las compras hechas por los catalanes se verifican desde Julio á Navidad, y son

hasta tal punto corrientes, que existen tres compañías ó asociaciones conocidas para hacer las adquisiciones de feria en feria sin cesar.

Quizá es todavía más importante la exportación de cabritos para Madrid y los principales centros de población de las comarcas próximas á la provincia; como que al fin la totalidad de los machos nacidos se destina al sacrificio.

De los demás productos pecuarios el más importante es la leche de cabras, por constituir base de una verdadera explotación para el suministro de dicho artículo á Madrid. La cuantía de tal exportación no puede precisarse, pues si bien por el ferrocarril del Norte se embarca en gran velocidad de todas las estaciones de la provincia, desde Sanchidrián, Velayos, Mingorría y Avila hasta las Navas del Marqués, también sale con aquel destino gran cantidad á Oropesa y Talavera por la línea del Tajo, procediendo del partido de Arenas, y ésta no puede precisarse por ir con la leche de pueblos de Cáceres y de Toledo que afluye á dicha línea férrea.

Los únicos datos recogidos son los siguientes:

**Exportación de leche por la estación de Avila
en 1890 á 1891.**

MESES	LITROS	
	1890	1891
Enero.....	1 667	3.334
Febrero.....	5.065	3.792
Marzo.....	5.939	5.160
Abril.....	6.131	4.250
Mayo.....	5.084	7 156
Junio.....	5 990	8.007
Julio.....	4.814	6.989
Agosto.....	4.437	4.428
Septiembre.....	5.329	2.779
Octubre.....	4.789	5.146
Noviembre.....	3.075	4.073
Diciembre.....	6.214	6.843
TOTALES.....	58 534	61.957

Como el movimiento de salida en gran velocidad fué en 1890 de 1.175 toneladas y en 1891 de 1.248, representa la leche el 4,98 por 100 del tonelaje en el primer

año y el de 4,97 por 100 en el segundo; y admitiendo que sea el 5 por 100 dicha relación, resulta entonces lo siguiente:

Exportación de leche por Avila en un quinquenio.
Gran velocidad.

AÑOS	Mercancías. — Toneladas.	Leche. — Litros.
1887.....	1.186	59 300
1888.....	1.180	59.000
1889.....	1 215	61 750
1890.....	1.175	58.534
1891.....	1.248	61 957
TOTALES.....	6.014	306 541
Promedios.....	1 203	60.108

Ahora bien; la casi total exportación de gran velocidad por las estaciones de Las Navas, Navalperal y la Cañada, es debida á la leche; admitiendo un tanto de 50 por 100 para estas estaciones y de 5 por 100, como en Avila, para las de Mingorría Velayos y Sanchidrián, resulta, según los datos de las expediciones hechas en un quinquenio:

Exportación de leche por las estaciones de la provincia de Avila en un quinquenio.

ESTACIONES	1887		1888		1889		1890		1891	
	MERCANCÍAS	LECHE	MERCANCÍAS	LECHE	MERCANCÍAS	LECHE	MERCANCÍAS	LECHE	MERCANCÍAS	LECHE
	Toneladas	Litros.	Toneladas	Litros.	Toneladas	Litros.	Toneladas	Litros.	Toneladas	Litros.
Las Navas..	302	151 000	428	214.000	550	275 000	439	219 500	442	221.000
Navalperal..	327	163.500	305	152 500	468	234.000	416	208.000	643	321.500
La Cañada..	460	230.000	486	243.000	526	263 000	480	240.000	530	265.000
Ávila.....	1.186	59.300	1.180	59.000	1.225	61 750	1.175	58 534	1.248	61.957
Mingorría...	26	1.300	83	4 150	90	4 500	146	7.300	183	9.150
Velayos.....	102	5.100	82	4.100	68	3.400	79	3.950	81	4 050
Sanchidrián.	81	4 050	93	4.650	93	4.650	97	4.850	94	4.700
TOTALES..	2.484	614.250	2.657	681.400	3.020	846.300	2.832	742.134	3.221	887.357

De manera que, siendo la suma de las cantidades de leche exportada en los cinco años,

	Litros.
1887	614.250
1888...	681.400
1889.. . . .	846.300
1890.. . . .	742.134
1891.. . . .	887.357
TOTAL.. . . .	3.771.441

la exportación media anual es de 754.288 litros, y muy bien puede tomarse como un mínimum, según las proporciones y datos con que se ha obtenido esta cifra. Las comarcas que mantienen esta exportación son la tierra de Pinares (partido de Cebre-ros), las sierras de Malagón, Ojos-alcos y parte occidental de Sierra de Avila, par-tiendo de la capital hasta los confines de esta sierra con la tierra llana.

El único producto de que se obtiene algún beneficio es la leche del ganado ca-brío, y esto porque tampoco presenta la más leve circunstancia de carácter industrial. La leche es transportada desde los pueblos de la sierra de Avila, Malagón y Cuerda de los Polvizos á las estaciones de la línea férrea, para embarcarla con destino al mer-cado de Madrid; al mismo van también las leches de Cebraeros y sus pueblos, y las del partido de Arenas, que por los puentes de la Iglesuela (provincia de Toledo) y de Arenas en el Tiétar pasan de las estribaciones de Gredos á la línea férrea de Madrid á Cáceres; en toda España es renombrada la leche de Las Navas, con cuyo título se expende en las estaciones del ferrocarril del Norte, desde Robledo hasta Avila; con este nombre se vende en Madrid mismo en puestos determinados, y también allí se consume bajo la denominación de leche de Oropesa, la que procede de las faldas me-ridionales de Sierra de Gredos y pertenece á esta provincia, pueblos de Candeleda, Poyales del Hoyo y Guisando.

La primera materia, de inmejorables condiciones, toma, pues, carácter de explo-tación en no pequeña escala, aunque no con los caracteres de empresa en grande, que sería de positivo resultado; pero en el momento de llegar á la transformación indus-trial, ni la bondad reconocida de los productos, ni el estímulo de los mercados próxi-

mos tan considerables como Madrid, han bastado á mover el espíritu de estos ganaderos, ni la asociación de industriales, ni el mercantilismo de comerciantes.

Sin duda que esto debe obedecer á causas que aun cuando permanecieran ignoradas no habría de ser tan difícil descubrir; y, en efecto, aparece en primer lugar el carácter del habitante, y más todavía el carácter del agricultor y ganadero, de tradición apegado á los sistemas primitivos, poco dispuesto á emprender rumbos desconocidos, contento con su suerte, nada ambicioso, pero no refractario al ejemplo, ni ciego ó sistemático en contra de los adelantos que se le demuestre son ventajosos.

En el país, geográficamente considerado, existe otra de las razones de la falta de espíritu industrial de este pueblo. Erizado de montañas, sin grandes núcleos de población, diseminada la escasa que cuenta el territorio provincial, con una zona extensa donde el clima crudo, la inclemencia y la falta de comunicaciones obligan al habitante á permanecer muchas veces semanas y meses sin poder salir de su casa, enterrada en nieve, es lo natural que disfrute los productos del suelo sin pensar en transformaciones industriales que requieran condiciones determinadas para lograr la salida de los artículos elaborados.

La misma distribución excesiva de la riqueza pecuaria es un obstáculo á la industria de sus productos, si una profunda tendencia á la asociación no se despierta en el número crecido de productores de cada comarca.

La carencia de capitales de consideración que no sean destinados á la usura es, por fin, antiquísima dificultad para pensar en empresas utilitarias.

Pero contra estos y otros muchos inconvenientes que podían citarse, necesario es proclamar y enaltecer las inmejorables condiciones que las materias primeras reúnen y la incalculable riqueza con ellas fácil de producir á bien poco coste. La elaboración de mantecas y quesos en bastantes regiones de la provincia es de indicadísimo porvenir, siendo prueba de ello los productos de esta clase consumidos de un modo privado y particular en El Barco, Piedrahita y Avila mismo, cuando se muestra interés por conocer la riquísima manteca de vacas de toda la ribera del Tormes; los especiales quesos blandos de oveja, la exquisita *názura* (requesón) y otros productos sólo conocidos por encargo, pues no circulan sino otros más comunes, como el queso de cabra ordinario y la manteca, hechos por procedimientos enteramente primitivos.

Es verdad que la leche de vacas es muy poco usada, pues aun las razas mansas de este ganado requieren el engaño para ser ordeñadas, pues no hay cabaña de vaqueros en toda la sierra donde no se encuentre á todas horas leche fresca, siendo de notar que la de éste país resulta menos crasa, más fluida y fina que lo es de ordina-

rio, lo cual sucede en menor escala con las leches de vacas de El Barco y Piedrahita, donde es frecuente el ordeño, las cuales resultan, por lo mismo, más á propósito para la fabricación de mantecas y quesos, citándose la singularísima *leche gorda* de San Lorenzo, pueblo muy próximo á El Barco de Avila, que se produce solamente del ganado de un particular, alimentado en dos prados, de donde siempre las vacas han dado esa clase de leche, notable, aun en la corta cantidad de 1,5 á 2 litros por cabeza en que se produce, por la circunstancia singular de ser su densidad tal que hace perder al líquido la consistencia fluida, adoptando la de las natillas ó simulando la de una emulsión, por lo cual no puede beberse, sino tomarse con cuchara. La producción de esta leche es tan corta, que únicamente por señalado favor puede obtenerse en cantidad de 4 ó de 5 litros, y aun cuando la fama hace depender aquella circunstancia de la índole de los prados donde pastan las vacas, hay motivos para deber asignar gran parte del mérito á los cuidados del dueño del ganado y á la selección de las reses destinadas á utilizar aquellos pastos.

Además de esto, debe citarse la elaboración de manteca de vacas en Solana de Béjar, el Losar, Gilbucua, Medinilla y otros pueblos del distrito de El Barco y en la misma capital, siendo muy buena, sobre todo, la del primeramente citado; pero entre toda la cuenca del Tormes á que pertenecen esos pueblos no podría encontrarse en un día dado una partida de 20 kilogramos de producto, y tampoco se lograrían 100 kilogramos, aun dando encargo para ello, á no mediar preparación anticipada. Lo propio sucede con la manteca que para su consumo hacen los pueblos de la Herguijuela, San Martín de la Vega, Navacepeda de Tormes y otros del partido de Piedrahita.

La única particularidad digna de mención en cuanto al modo de hacer la manteca en estos puntos consiste en que se sirven de vasos de colmena para recipientes de este producto, hecho las más veces para regalos, nunca para la venta.

Las leches de los ganados vacunos de El Barco y Piedrahita, mansos como los de Avila, Cebreros y Arenas, donde éste ganado es más bronco, sólo se utilizan por las crías y algo para el consumo; verdad que debe anticiparse la noticia de no haber verdaderas razas lecheras. En un todo sucede lo mismo con las leches de cabra y oveja, aunque en no tan absoluto grado, pues Guisando, el pueblo de más cabras de la provincia (partido de Arenas) hace queso, Navacepeda de Tormés también, y la mayor parte de los cabreros ó lecheros que surten al detalle el mercado de Avila y grandes poblaciones de la región igualmente hacen algún queso, pero no puede á esto concederse carácter industrial.

La conservación de las carnes crudas de vaca, y mejor de cerdo, por medio de la

salazón y embutido, es otra fuente de recursos industriales que podía adquirir mayor alcance del hoy existente, pues si bien se convierte en tasajo la vaca desgraciada ó muerta por accidente, si bien raro es el habitante de la provincia que no hace el *avío* de la casa para el año con el cerdo en tiempo de matanza, no es menos cierto que estas operaciones de conserva no toman un carácter de industria sino en algunos pueblos de la tierra de Béjar, y nunca es en la forma que en Candelario, pueblo próximo y de la provincia de Salamanca.

Recursos que ofrece la provincia para la alimentación de ganados.—Situada la provincia de Avila hacia el centro de la Península y en el corazón de la cordillera carpetovetónica; cruzada por tres sistemas de sierras sensiblemente paralelas, formando elevados valles, profundas cañadas, extensas mesetas y abruptas gargantas; con inmensas porciones de terrenos que permanecen gran parte del año cubiertos de nieve; con intrincados barrancos que nacen en lo alto de las montañas y se precipitan con pendientes desmesuradas, y aun se vierten entre riscos, despeñándose en soberbias cascadas; con términos dilatados, cubiertos de verdura, donde nunca ha llegado el hombre á posar su planta, rodeados de picachos escuetos, al pie de ventisqueros; con tanta profusión de accidentes orográficos, es natural que el terreno sólo á la producción pratense dé asiento y con ella al aprovechamiento de los pastos por el ganado.

Con más detallada descripción puede aún mejor comprenderse la adecuación que á la producción pecuaria presenta la parte montuosa de la provincia, que ocupa, cuando menos, 4.500 de los 7.882 kilómetros cuadrados asignados á la extensión de su territorio.

La sierra de Gredos, la más meridional, empezando desde la margen del arroyo Tórtoles, en el histórico cerro de Guisando, partido de Cebreros, entre El Tiemblo, de Avila, y San Martín de Valdeiglesias, de Madrid, y siguiendo una dirección general de Levante á Poniente hasta llegar al límite de la provincia con las de Cáceres y Salamanca, separa las cuencas de ríos tan importantes como el Duero y el Tajo en su parte más occidental, vertiendo sus aguas al Tormes, de aquél tributario, y al Tiétar, afluente del segundo; hace divisoria luego entre las aguas del mismo Tiétar y las del Alberche, también afluente del Tajo, y en su línea de 112 kilómetros presenta una cima siempre estrecha, peñascosa, de laderas fuertemente inclinadas, profundamente accidentadas con quiebras, gargantas, barrancos y precipicios ó derrumbaderos muy abundantes en aguas riquísimas y más abundantes aún en pastos, pues si bien en las cimas peñascosas y en las eminencias, que alcanzan de 2.650 á más de 2.000 metros

de altitud, toda vegetación se hace imposible, y como en algunos sitios sólo el liquen comparte con la cabra montés (*Capra hispanica*, Schuber) la representación del mundo orgánico desde tales alturas á las de Cerro Escusa (1.959), Cerro Casillas (1.750), Puerto de Mijares (1.570), Puerto del Pico (1.352), Puerto de Tornavacas (1.275) y cerro Guisando (1.250), estos dos últimos los extremos occidental y oriental respectivos de la sierra, quedan siempre espaciosas laderas y extensísimas sinuosidades cuya altitud sólo deja lugar á las plantas de la región pratense y más abajo á la de los bosques. Además, la anchura de esta sierra no excede de 11 kilómetros en su base, y ésta por la parte Norte; en las cuencas del Alberche y del Tormes forma una línea de dos ramales cuyo vértice en la porción común á los dos ríos es una estribación robusta y poderosa de Gredos, ó más bien una nueva sierra (la loma de Cañada Alta) que une aquélla á las demás de la provincia, lo cual origina, no un valle longitudinal por el Norte de Gredos, sino dos hondonadas cerradas transversalmente por la indicada loma.

En la vertiente meridional el valle es continuo y uniforme, pero aun cuando formado casi totalmente por el Tiétar y algo por un arroyo afluente del Alberche, no todo su territorio corresponde á la provincia, quedando desde cerca de Madrigal, con toda la Vera de Plasencia, para la provincia de Cáceres, y casi toda la vertiente de la orilla izquierda del río para la provincia de Toledo. Este lado de la sierra es notable, porque en una distancia media de 16 kilómetros, existente entre el río y la cima de la sierra por la parte en que el valle es más ancho, se presentan todas las regiones climatológicas de la provincia, desde la ártica, con nieves perpetuas de los picos de Gredos y eminencia de 2.500 metros arriba de altitud, hasta la de los agrios, que se cultivan en plena tierra por doquiera en las huertas de pueblos situados hasta 520 metros sobre el nivel del mar. Si la vista pudiera escudriñar los rincones de esta falda meridional de Gredos se juzgaría si son grandes los elementos naturales que el terreno ofrece para alimento de los ganados, pues más arriba de la ancha zona ó faja de pinos que á lo largo de la sierra se destaca todo son prados, cuando la roca subyacente no aflora á la superficie, excepto tal cual mata de piorno. Añádase además que la vega del Tiétar puede darse casi toda por inculta y sólo ocupada por pastos y jarales, y se comprenderá si hay razón para que todos los pueblos del partido de Arenas que ocupan (menos uno) esta vertiente sean ganaderos y cuenten como en primer término la riqueza pecuaria al lado de las frutas exquisitas, la vid, el olivo y las hortalizas que cierran el ciclo de su producción.

Si la falda meridional de Gredos es, como aparece, de gran importancia pecuaria,

la vertiente septentrional lo es muchísimo más; como que en ella no desciende el terreno á la altitud que en aquélla y no se presentan las regiones de los agrios, la vid y el olivo, quedando su verdadera producción representada por los montes, los pastos, los prados y tal cual pedazo regable destinado á cultivo forrajero. Sólo en el tercio posterior de la cuenca del Alberche, en la orilla izquierda, expuesta á la solana, ó en la vega que forma cuando sale de la vertiente de Gredos, es cuando la vid y el olivo vegetan en favorables condiciones. Con sólo considerar que esta vertiente, que podría llamarse umbría de Gredos, forma el valle del Tormes á una altura ochocientos metros mayor que la del Tiétar, y el del Alberche por lo menos seiscientos metros más elevado que el del mismo Tiétar, se comprenderá que la región de los prados y de los bosques, éstos hoy considerablemente descuajados, ha de ocupar mayor extensión que en la vertiente meridional; pero todavía sucede que esta umbría tiene enfrente y á no gran distancia la vertiente que cierra la cuenca, y, por lo tanto, ha de ser más húmeda, más fría y menos capaz de cultivo que la meridional, viéndose, por ejemplo, el trigo sólo hasta los mil ó mil cien metros de altitud, cuando á esta cota casi se dan en el partido de Arenas la vid y el olivo, que aquí sólo se presenta á menos de ochocientos metros en el tercio inferior del valle Alberche.

Aun cuando sólo se considere en el total de 112 kilómetros de la longitud de Sierra de Gredos, y dada la anchura de su base sobre los valles del Tiétar y del Tormes y el Alberche, que puede estimarse en 11 kilómetros, las faldas de ambas vertientes hasta la altitud de 1.600 metros arriba, como límite máximo sobre el cual no hay otra vegetación que la pratense, siempre resultan, cuando menos, de 550 á 600 kilómetros cuadrados, sin contar las sinuosidades de las estribaciones, es decir, al pie de 60.000 hectáreas de praderas en esta sierra, formando un conjunto uniforme sólo interrumpido por los riscos de las crestas y los picos escuetos de las cuerdas que se forman en la línea divisoria principal y en las secundarias. Siempre resulta por esta consideración un núcleo enorme de terreno de sola producción pratense que demuestre la importancia de la ganadería en aquellas comarcas.

A unos 18 kilómetros al Norte de la sierra de Gredos otra línea de cordilleras aparece sensiblemente paralela á aquélla formada por la prolongación del Guadarrama dentro de la provincia de Avila en una línea quebrada, aunque de dirección general, de Levante á Poniente, en un desarrollo de más de 120 kilómetros, con los nombres de Sierra de Malagón, Cuerda de los Polvisos, Parameras de Avila, Baldíos de Avila, La Serrota y Sierra de Villafranca. No alcanza esta cordillera alturas tan elevadas como la de Gredos, pero todavía tiene crestas donde la nieve blanquea durante nueve

meses del año ordinariamente. La vertiente meridional cierra las cuencas del Tormes y del Alberche, cuyos valles tienen una altitud media de 1.100 metros el primero y desde 1.200 á 600 el segundo, mucho más largo, que en gran porción resulta una cañada ó garganta estrecha y encauzada por enormes acantilados. Sin embargo, resguardados estos valles por la cordillera de los vientos del Norte, no son tan fríos como por su altitud parece deberían ser, y la montaña, prátense en sus elevadas cumbres y mesetas y aun en las estrecheces de los escalones que forma con respecto al terreno de su cima en muchos puntos cortados á tajo, ostenta gran riqueza forestal y muy pronto la producción de cereales. En ella se encuentran los famosos pinares de las Navas y otros pueblos que toman su nombre de esta especialidad, sucediendo lo propio en toda la extensión de la cordillera por la vertiente que pudiera llamarse meridional ó del Tajo, y aun también en la del Tormes (Duero), aunque ésta no sea quebrada, áspera y de tan fuerte inclinación en la sierra de Villafranca como en las demás de este sistema ó cadenas. La lámina tercera da idea de esta vertiente, que es mucho más poblada y cultivada que la opuesta de la sierra de Gredos.

La otra vertiente de la cadena de las Parameras tiene los cerros mucho menos inclinados, excepto en la parte de Los Baldíos y Serrota, que también son muy abruptos, bajando todos ellos á los valles del Adaja y del Corneja (cuenca del Duero) de un modo suave y lento, dándoles una altitud media de más de 1.000 metros al primero y de unos 950 al segundo, aquél mal resguardado de los vientos superiores, mejor defendido éste, y por lo mismo más á propósito para el cultivo en general.

La sierra de Malagón es de cumbre ancha, de pequeñas desigualdades, de cima raramente peñascosa que con regular suavidad hace vertiente por el Norte á la extensa llanura de Campo Azálvaro, tan concurrido años atrás para el paso entre las dos Castillas, de la cual sólo una pequeña parte corresponde á Avila y la mayor á Segovia; esta llanura es de pastos finísimos y abundantes nacidos en terreno del *diluvium*, atravesada por el río Voltoya y regada por sus hermosas fuenteillas; también las laderas de la sierra son abundantes de praderas que en tal cual pedazo se riegan á derecha é izquierda de los manantiales y orígenes de varios arroyos.

La cuerda de los Polvizos es más bien una larga meseta cubierta de pastos en ambas laderas, sobre todo al Norte, que va descendiendo lentamente á formar el extremo oriental del valle Amblés hasta frente y por bajo de las tapias de Avila. La falda Sur, ó mejor dicho Este, con relación á la línea divisoria, tiene más accidentado suelo y éste cubierto de arbolado.

Lo mismo sucede con la propiamente llamada Paramera; al Norte es una gran

ladera suave, de cuando en cuando plegada en lomas paralelas que forman vallejitos risueños algo más abrigados que el macizo general de la sierra, pero siempre fríos, deshabitados, cubiertos de pastos, mientras la falda Sur se rompe bruscamente hacia el Alberche con arbolado y montes explotables.

Pastos abundan también en Los Baldíos; pero esta sierra, más quebrada y abrupta que las anteriores, se presenta muchas veces pelada en grandes canchales y lo mismo La Serrota, habiendo entre ambas, hacia el puerto de Menga, que las une, hermosas, extensas y frías praderas de pastos casi tan finos como los de Campo Azálvaro, la Paramera y Cuerda de los Polvizos.

De cimas redondeadas, escasamente coronada de riscos, abundantísima en fuentes y chorreras como la falda Norte de Gredos, es la sierra de Villafranca, abundante en pastos, robles y encinas.

Nace unida á ésta la sierra de Malagón y arranque de la Cuerda de Polvizos la tercera cadena que á Levante de su origen arroja un ramal, la sierra de Ojos Albos, que cierra el Campo de Azálvaro por el Sur, y al Poniente sigue hasta el límite de la provincia con los nombres de Sierra de Avila hasta rodear el valle Amblés y Sierra de Grajos y de Villanueva ó del Mirón hasta las orillas del Tormes, en los confines de la provincia de Salamanca.

La sierra de Ojos Albos sólo cuenta siete kilómetros de Avila, y parecida á la falda Norte de la de Malagón, tiene pastos y arbolado, viéndose rota para dar paso al Voltoya.

La sierra de Avila es pobre, fría, escueta, formada de grandes cantizales y grupos de rocas graníticas que en toda ella dan por ambas faldas poco pasto, apenas algún prado y monte aprovechable, con miserable centeno en los rellanos formados por la desnudación del granito. Es como una estepa batida por los vientos del Norte, que, utilizada sí por el ganado menor, ofrece un aspecto muy distinto al de las sierras precitadas y peor aún al de todas ellas. Sólo en el abra ó rotura por donde el Adaja se abrió paso, cuando se estrechó su cauce, hay dehesas de pasto y labor con elementos á propósito para la cría del ganado.

La sierra de Avila, desde la capital á su extremo, en el puerto de Villatoro, aunque de iguales condiciones, mejora bastante en pastos y mucho más en su continuación con el título de Sierra de Villanueva, de cumbre más desigual, vertientes más pronunciadas y más abundancia en aguas y pastos.

De la falda septentrional de Sierra de Avila en toda su longitud se baja imperceptiblemente á la tierra llana hasta Arévalo y el límite de las provincias de Valladolid,

por el centro; de Segovia, por Levante, y de Salamanca, por Poniente; sin que en esta tierra haya condiciones para la cría de ganado como no sea en las dehesas boyales que los pueblos conservan, y aun escasamente.

De la precedente descripción orográfica de la provincia, no minuciosa ni mucho detallada, resultan los siguientes hechos respecto á la importancia y condiciones de los recursos que el territorio ofrece para la ganadería.

Los pastos de la provincia, sobre todo los que constituyen en el núcleo de la producción pratense, son de verano, no sólo por la altitud á que se encuentran dentro ya de la latitud geográfica de la provincia, sino porque, situados bajo un clima húmedo, se ven cubiertos de nieve buena parte del año, ocupan la zona ártica en los cerros de Gredos, Loma de Cañada Alta, La Serrota, extremo superior de Los Baldíos y cima de la sierra de Villafranca y la zona fría, por lo menos algo húmeda, de la parte baja de Sierra de Gredos; los valles del Tormes y del Alberche, las laderas de Loma de Cañada Alta, los altos de Paramera, Cuerda de los Polvizos, la sierra de Malagón y Villafranca, los cerros de las sierras de Ojos Albos, sierra de Avila y sierra de Villanueva, y las laderas en umbría de Los Baldíos, Serrota y Paramera y de la sierra de Villanueva.

Estas comarcas comprenden la parte alta del partido de Arenas, todo el de El Barco de Avila, el tercio más elevado del de Piedrahita, un cuarto próximamente del de Cebreros y una mitad escasa del de Avila.

La región comprendida entre Sierra de Gredos, por el Sur; Loma de Cañada Alta, por el Levante, y sierra de Villafranca, al Norte, hasta donde el llano del Tormes baja de 1.000 metros de altitud, formando una hondonada de 734 kilómetros cuadrados, mantiene en verano más de 40.000 cabezas de ganado, principalmente vacuno; puede mantener más de 60.000 y es el asiento de la raza de más libras y mejor estampa que se conoce en España.

Al Este de tal comarca otra parecida se forma, teniendo por límites al Sur de Gredos, al Oeste Loma de Cañada Alta, al Norte La Serrota y Los Baldíos de Avila y al Levante el curso del Alberche. En ella se hallan muchos pueblos, todos llamados Navas, alguno con nombre genuinamente ganadero, y en cuyos 784 kilómetros cuadrados se acogían antaño muchos miles de reses vacunas, y donde, aunque luego haya disminuído algo su contingente de cabezas, existen sobrados pastos para otras 50.000 cabezas.

Estas dos zonas, consideradas bajo el punto de vista pecuario, deberían tomar el nombre de «la región del ganado vacuno», y principalmente la primera debía llamarse

«la cuna de los Zapardielos», del nombre de la raza vacuna que tanto prestigio ha alcanzado y de tanta fama goza.

Siguen por el orden de importancia los valles del Corneja (456 kilómetros cuadrados), bastante ganaderos, y el de Amblés (720 kilómetros cuadrados), que no lo es tanto para la extensión que abarca, aun cuando es susceptible de transformación que bajo este punto de vista se encuentra llamado á experimentar. Aquí el ganado vacuno es ya más apto para la labor, más bronco ó bravo, menos domesticado, pero hay en cambio mucho caballar; los pastos son más secos, muy finos, de mayor potencia alimenticia que los de las comarcas anteriores, de suyo húmedos, mejores, pero más escasos que los de Piedrahita y El Barco, dándose el caso de que en verano los ganados se alimentan en las dehesas lamiendo, más que comiendo, la hierba rasa de su suelo.

Después de estas comarcas ganaderas quedan todavía Campo Azálvaro, que, si bien pequeño, llano de 40 kilómetros cuadrados, es riquísimo en pastos de verano, bastando para demostrarlo el hecho de ser solicitados los cuarteles de aquel término por las ganaderías de reses bravas ó de toros para plaza durante el estío, por la finura de sus hierbas, la frescura de su clima y la bien repartida abundancia de sus aguas; y más abajo, desde este sitio hacia el Alberche, la Tierra de Pinares, con sus 436 kilómetros cuadrados, que, además de muchas maderas, leñas y resina, apacentan á miles de cabezas cabrías, de cuya leche se surte en gran parte Madrid.

El valle del Tiétar, con sus 1.026 kilómetros cuadrados, tiene todavía importancia, tanto para el ganado vacuno como para el lanar, y aun más para el cabrío. Recordando lo que de Sierra Gredos se dijo, basta indicar que hay término municipal que desde el río llega á lo más alto de la cumbre de dicha sierra (Candeleda), que en muchos otros del partido de Arenas el territorio alcanza desde la cima al fondo del valle (Mijares, Pedro Bernardo, Casavieja, etc.); de modo que disponen con gran comodidad de pastos de todas clases de invierno y de verano.

Para el ganado lanar quedan todavía alguna porción del bajo Alberche, que en los 412 kilómetros cuadrados de su extensión comprende, sin embargo, mucho cultivo y más proporcionalmente que el valle del Tiétar; las faldas ó vertiente Norte de toda la sierra de Avila y sus adyacentes, á lo largo, que hasta perderse en la meseta de Castilla ocupan unos 1.172 kilómetros cuadrados de bastante producción de ganado lanar y, por fin, la tierra llana con La Moraña, Campo de Pajares y tierra de Arévalo, que, dedicada á cereales casi en exclusión, cuando no al viñedo, da en sus 2.052 kilómetros cuadrados buen contingente á la especie ovina.

En conclusión: es, pues, indudable que la producción pratense y de pastos tiene

en Avila una indicación extrema para la cría del ganado vacuno, lanar y cabrío especialmente, no sólo por lo abundantes, que realmente sobran á la ganadería hoy existente, sino por la índole especial de su naturaleza, que permite alimentar á numerosos rebaños y piaras en todas las estaciones del año por la circunstancia envidiable de verse la hierba en su más hermoso estado de frescura cuando los calores estivales han agostado los campos de casi todas las provincias de España; por la no menos grandiosa coincidencia de tener pastos aprovechables en las épocas críticas para la trashumación, lo cual convierte á las sierras de la parte meridional de Avila en un verdadero refugio de la cabaña merina española en su paso de las provincias del Norte á las del Mediodía; por la posición central que respecto de la Península ocupan; por su finura, tan apreciada de los ganaderos y tan buscada por las ganaderías de toros bravos ó de plaza; por la posibilidad de cultivar plantas forrajeras de toda clases que permiten organizar la alimentación bajo la base de cualquier sistema, desde el pastoreo puro al de estabulación, y mejor aún el mixto ó combinado, porque tal producción pratense y forrajera, unida á la variedad de zonas, comarcas y regiones que origina la especialísima topografía del territorio, puede servir y sirve para fundar y sostener razas distintas de ganado vacuno con aptitud para el cebo ó la carne en El Barco y Piedrahita, para el trabajo en Avila, para la leche en los valles de Amblés y Corneja, por ejemplo; de ganado lanar en la tierra llana y la sierra combinadamente, con provecho del abono y de la lana, estimadísima por catalanes y portugueses; de ganado caballar con destino á la recrea en provincias más meridionales; de ganado cabrío, que tiene un mercado seguro en las estaciones del ferrocarril del Norte, desde Las Navas hasta Avila y en las de la línea de Madrid á Cáceres, en la parte del valle de Tiétar, porque tantas y tales condiciones económicas, climatológicas, topográficas y de todo orden se encuentran difícilmente reunidas en un país cuya extensión no sea ya una dificultad.

A trueque de pesadez, no es posible dejar de insistir en algunas consecuencias de este privilegiado modo de ser de la provincia de Avila en lo relativo á la producción de pastos y forrajes, aun después de lo dicho al tratar de esta producción en general.

Es verdaderamente maravilloso ver en las praderas que coronan la sierra de Gredos llegar los ganados vacuno, lanar y cabrío durante el comienzo del verano, y quedando en extensísimos cercados á medio cubiertos de verdura y de nieve, comer hoy de la parte baja, dormir allí, subir mañana al sitio que la nieve ocupaba y el calor derritió, continuar esta marcha en sentido ascensional, mientras la hierba de los primeros va creciendo siempre fresca, y volver á disfrutar de ella los animales cuando no

pueden pasar de la cima, los ventisqueros perennes los detienen ó los cabezos pelados les oponen paso para comenzar de nuevo esta especie de explotación primitiva y natural de la tierra mientras las primeras nevadas no cubren por completo el suelo; es sorprendente observar esa constante producción que parece luchar contra el consumo y como sentir que los elementos se opongan á lucha para no dejar saber quién vencería, y no parece sino que los mundos engañan cuando se anota la cuantía de la población pecuaria que vive allí en verano á costa del suelo; no parece sino que la tierra pide que la esquilmen para ostentar su poder creador cada vez más grande. Es verdad que tal hecho extraordinario tiene su explicación natural: las capas de aquel suelo profundas, abundantes de abono por la permanencia de los miles de cabezas que pululan en dicha época por aquellas praderas, constantemente refrescadas por la nieve, que las deja inactivas gran parte del año y las descubre cuando la temperatura es sobrada para el crecimiento y desarrollo de la planta, regadas de continuo por las mismas arroyadas que la nieve al fundirse deja escurrir tranquila y perezosamente, con tales condiciones la hierba brota, crece, se desarrolla y reproduce con un verdadero vértigo en su evolución vegetativa, y cuando los ganados la cortan con sus dientes, más que consumirla, hacen una poda necesaria á su vida, permitiendo se ventile, la penetre el sol y se empape de la atmósfera que la alimenta; así que tal armonía entre la vida vegetal y animal, tal concordancia entre la agricultura y la ganadería, da ejemplo bien claro de hasta dónde puede llegarse cuando una organización bien entendida utiliza los diferentes seres, fuerzas de la naturaleza; la resultante, por cierto, sin concurso de la mano del hombre, llega á permitir afirmar, en frase gráfica y con entera verdad, que durante el verano en los prados de Gredos el ganado cultiva la hierba.

Sólo de esa manera se explica el crecido importe que adquiere el acogimiento de verano en las dehesas y prados de la sierra de Gredos, que nunca baja de 10 pesetas por cabeza, para una duración de cuatro meses y medio á cinco á lo sumo; sólo así se explica que una partida de 100 toros, comprados en Trujillo y engordados en la sierra, llevados á los nueve meses á Madrid y pagando 3.000 pesetas por los agios de los monopolizadores de aquel Matadero, pudiera el dueño resarcirse de este pago, del coste ó renta de los pastos, de los demás gastos de guardería, conducción, etc., y obtuviera todavía un interés de 15 por 100 al capital empleado, es decir, el 20 por 100 anual de beneficio, hecho exacto y no antiguo, pues vive el ganadero que lo realizó; sólo así se comprende tantos y tantos otros de que podría llenarse esta Memoria.

Y adviértase que lo dicho de Gredos puede afirmarse del valle del Alberche, de la cuenca del Tormes y de los vallecillos que La Paromera, Los Baldíos y La Serrota forman, así como también de los extensos prados y pastizales de sierra Malagón, sierra Villafranca, sierra de Ojos Albos, Campo Azálvaro, sierra de Béjar y aun sierras de Avila y Villanueva, siendo además digno de notarse que, si los más extensos y abiertos valles del Tiétar, de Amblés ó del Adaja y de Corneja no presentan la producción pratense en tan alto grado, bueno es tener presente que el primero, el del Tiétar, casi toda la vega es de pasto, aunque un cultivo de regadío, bajo la temperatura de aquel valle, debe rendir y rendirá, cuando la densidad de la población aumente, producciones de más valor que los forrajes impropios dentro de la región de los agrios, á pocas leguas de Madrid; pero los otros dos, Amblés y Corneja, dedicados hoy á cereales que, merced á su cultivo esmeradísimo, dan cosechas no tan crecidas como corresponde á los gastos y esfuerzos de aquella agricultura, han de volver con el tiempo á su primitivo y verdadero sistema de cultivo, que, sin duda alguna, ha debido ser el pratense, del cual sólo quedan manifestaciones, más en Corneja, menos en Amblés y ceñidas al extremo superior de la cuenca. Esto en Corneja no se ha trastornado tanto, porque todavía continúa siendo importante la ganadería en aquella parte del distrito judicial de Piedrahita, y porque, siendo la parte superior del valle más alta que el de Amblés y sobre todo más fresca y de más aguas, puede persistir el cultivo pratense; así que se ven numerosos prados cercados que no se advierten en Amblés, y sin embargo éste, en su parte más baja, junto á las tapias de Avila, donde hoy se hallan las eras de trillar, ha tenido hasta hace medio siglo escaso una hermosa extensión de pradera, denominada la *Dehesa carnicera*, repartida después en pequeñas suertes á los vecinos, ocupada con cereales que por el pronto dieron grandes cosechas, ya hoy muy mermadas, y que sin duda, entonces como luego, tuvieron y tendrán por objeto apacentar numerosas piaras de ganado vacuno y lanar; y digo luego, porque tiempo ha de llegar en que, convencidos los labradores de la ciudad de Avila del importante aprovechamiento que aquella dehesa podrá producirles cuando la dediquen al cultivo pratense, así dicho cultivo pratense, y aun también forrajero, desistirán con seguridad de mantener en ella un costoso cultivo cereal de más expuestos riesgos, de menos rendimientos y menos adecuado al terreno y al clima que el sistema combinado de producir ternera, carnes, leches, mantecas y quesos á un kilómetro de la línea férrea, á tres horas de Madrid y en circunstancias verdaderamente notables que requieren cierta insistencia en ser demostradas.

A unos 1.055 metros sobre el nivel del mar, defendido por el Norte con la sierra

de Avila que le domina en altura de 70 á 80 metros, cerrado al Sur por las laderas de la Paramera, con un desnivel suavemente adquirido de 170 metros, suelo profundo de aluvión cuaternario atravesado longitudinalmente por el río Sequillo ó Chico, último afluente del Adaja en la sierra oriental de Levante á Poniente, influído por la neblina que el Adaja le trae á todo su largo hasta el momento mismo de cambiar la dirección del río normalmente hacia el Norte, resulta este valle más húmedo, más templado, más suave y de mejor tierra que los terrenos de la ciudad en la meseta de la sierra, formando un rincón ó extremo del llano de Amblés. La tierra conserva todavía los elementos orgánicos que en ella se acumularon cuando sirvió de dehesa á pasto, pero estos principios han pasado al subsuelo arcilloso, y casi no existen ya en las capas del suelo activo, donde persistirían aún á pesar de la permeabilidad de ellas si continuaran recibiendo los estiércoles de los ganados, siendo prueba de este aserto el hecho de que las aguas del Adaja de primero hidrotimétrico hasta parte de Avila, suben á tercero después de recibir las del río Sequillo, y que en algunos cortes dados al terreno de esta cuenca se ha visto una capa discontinua de humus ó tierra mantillosa.

Pues bien, á pocos metros de este vallecillo, en su unión con las laderas de la sierra de Avila, al pie de la línea férrea, en una parcela donde ya aflora el granito con frecuencia y el suelo es somero á trozos, se cultiva la alfalfa en condiciones ventajosas, lo cual demuestra la gran utilidad que en dicho valle, de mejores condiciones para el caso, se obtendría transformando su producción cereal en forrajera y praterense.

He aquí algunos datos de esta especie de cultivo, aunque sea adelantando el lugar en que debieran ser colocados por mejor demostrar la necesidad y ventajas de aquella transformación.

Extensión sembrada de alfalfa, 86 áreas.

	Kilogramos.
Resultado del primer corte en Mayo.. . . .	5.980
Idem del segundo id. en Junio.. . . .	9.200
Idem probable del tercero, cuarto y quinto que espera recoger el propietario.	15.000
TOTAL DE LA COSECHA.. . . .	30.180

Corresponde á la hectárea, primer año, 35.093 kilogramos.

El producto es de hierba fresca, muy apetecido por el ganado caballar y el vacuno.

Otro sitio hay en valle Amblés donde también se cultiva con provecho la alfalfa, pero de él no existen datos; por lo demás, bastan los anteriores para formar idea de en lo que podría convertirse aquel valle utilizando las aguas que se pierden en sus arenas del Adaja y sus afluentes, poniendo á granjería vacas para la producción de ternera fina y elaboración de mantecas y quesos.

Pastos de regadío.—Donde principalmente dominan estos pastos es en la comarca que se denominó más arriba zona de los Zapardielos, ó sea cuenca media superior del Tormes; los dos tercios alto y medio del Alberche; falda superior de Sierra de Gredos, vertiente al Tiétar; algo de las cuencas del Cornejo y el Adaja, y porción más alta de la tierra de Pinares, en el nacimiento de los ríos y arroyos que vierten al Alberche en el partido de Cebreros.

Bueno es advertir que verdaderos canales ó caceras para el riego sólo se encuentran en extensiones muy limitadas, siendo los principales los siguientes:

PARTIDOS	PUEBLOS	ORIGEN DEL AGUA	CUENCAS	RIEGOS
El Barco...	{ San Bartolomé de Tormes.....	Arroyo Campanitas..	{ Garganta Herguijue- la.—Tormes.....	Acequia, prados y tierras.
Idem.....	El mismo.....	Garganta en los Gar-		
Idem.....	{ Navacepeda de Tor- mes.....	banzos.....	Tormes.....	{ Acequia, prados y huertas.
Idem.....	Bilbuena.....	Laguna de la Nava ó	Arroyo Galingómez..	Prados principal-
Idem.....	Umbrias.....	del Baro.....	Tormes.....	mente (1).
Idem.....	Solana de Béjar....	Garganta de la So-	Arroyo Galingómez..	Acequias, prados y
Idem.....	{ Casas del Puerto Tor- ravacas.....	lana.....	Tormes.....	huertas.....
Piedrahita.,	Navarredonda.....	Fuente Tormellas....	Tormes.....	Prados.....

(1) Es de advertir que los terrenos regados con estas aguas son de la cuenca del río Aravalle, y á ellos son llevadas desde su inmediato arroyo Galingómez por una presa construída en su nacimiento en la divisoria de ambas cuencas.

Los anteriores veneros son los únicos que presentan alguna construcción que permita darles nombre de acequia, que nunca de canal, pero merecen separarse de los siguientes entre los innumerables que se aprovechan durante su curso para el riego de praderas, las cuales, como las anteriores indicadas, no por eso pueden llamarse artificiales, pues la mano del hombre sólo ha hecho el trabajo de distribuir en ellas las aguas que á su inmediación discurrían, si bien aquéllas merecen cierta separación, no sólo por la índole de los trabajos, sino por su longitud y carácter de permanencia.

Entre estas otras praderías regadas por los arroyos y gargantas ó barrancos, que nunca por las aguas de los ríos principales, habría que citar los sitios donde nacen todas las corrientes fluviales de segundo y tercer orden, pues en todas casi absolutamente se verifica el hecho de que los manantiales discurran entre prados y sean sus cursos bordeados de prado cuando no caminan entre los acantilados y canchales de granito, ó se desbordan en cascadas, algunas de gran salto.

Son, pues, en esta forma regados los prados de

PARTIDOS	PUEBLOS	ORIGEN DEL AGUA	CUENCAS	RIEGOS
Piedrahita...	Navarredonda..	{ Arroyos de Cepedilla y otros..... }	"	"
Idem.....	{ Navacepeda de Tor- mes..... }	Río Barbellido.....	Tormes.....	Duero.
Idem.....	{ Navalperal de la Ri- bera..... }	{ Río Barbellido Arroyo de las Pozas.. }	Idem.....	Idem.
Idem.....	{ Zapardiel de la Ri- bera..... }	{ Garganta de Ortigosa. Garganta de Navase- quilla..... }	{ Idem..... Idem..... }	{ Idem. Idem.
Idem.....	Horcajo de la Ribera.	Garganta del Hor-	Idem	Idem.
El Barco...	Aliseda de Tormes...	cajo..... }		
Idem.....	Bohoyo.....	{ Arroyo de Navalme- diana..... }	Idem.....	Idem.
Idem.....	Navatejares	{ Gargantas Galingó- mez y Cebada..... }	Idem.....	Idem.
Idem.....	Navalonguilla.....			
Idem.....	Tormellas.....	{ Gargantas de los Ca- balleros..... }	Idem.....	Idem.
Idem.....	Nava del Barco.....			
Idem.....	El mismo.....	{ Gargantas de Galin- gómez y Cobacha.. }	{ Garganta de los Ca- balleros..... }	Idem.

PARTIDOS	PUEBLOS	ORIGEN DEL AGUA	CUENCAS	RIEGOS
El Barco...	Gil García.....	{ Garganta de Galin- gómez.....	{ Garganta de los Ca- balleros	"
Idem.....	La Carrera.....	Garganta de Tremedal	Río Aravalle.....	Duero.
Idem.....	{ Casas del Puerto Tor- navacas.....	{ Río Aravalle y sus gargantas.....	{ Tormes.....	"
Idem.....	Tremedal.....			
Idem.....	Umbrias.....			
Idem.....	Becedas.....	Garganta de Becedas.	Idem.....	"
Idem.....	Losar.....	Río Tormes.....	"	"
Idem.....	Solana de Béjar....	Garganta de Solana..	Río Aravalle.....	Tormes.
Idem.....	Santa Lucía.....	{ Garganta de Treme- dal.....	{ Idem.....	Idem.
Idem.....	San Lorenzo.....	Río Caballeruelos....	"	Idem.
Piedrahita..	Santiago del Collado.	{ Garganta de Santiago. Garganta del Monte	{ Río Corneja.....	Idem.
Idem.....	Piedrahita.....	{ la Jura.		
Idem.....	{ Navacepedilla de Cor- neja	{ Río Corneja.....	{ Tormes.....	"
Idem.....	{ Villafranca de la Sie- rra.....			
Idem.....	{ Casas del Puerto de Villaloso.....	{ Arroyo Mercero....	{ Corneja.....	Tormes.
Idem.....	Bonilla de la Sierra..	Arroyo Mercero.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Mesegar de Corneja	Río Corneja	"	Idem.
Idem.....	Valdemolinos.....	Arroyo Corneja.....	"	Idem.
Idem.....	Villatoro.....	Río Adaja.....	"	Duero.
Idem.....	Pradosegar.....	Arroyo de Pradosegar	Adaja.....	"
Idem.....	Muñotello.....	Arroyo de Muñotello.	Idem.....	"
Idem.....	Mengamuñoz.....	Varios Arroyos.....	Arroyo Antoque....	Duero.
Avila.....	La Hija de Dios....	{ Arroyo de los Arro- yuelos... ..	{ Idem.....	"
Idem.....	Sotalvo.....	Arroyo Sotalvo.....	Idem.....	"
Idem.....	Muñana.....	{ Arroyo de las Areni- llas	{ Idem.....	"
Idem.....	Mironcillo.....	{ Río Mayor y Riofrío.	{ Riofrío.....	Duero.
Idem.....	Riofrío....			

PARTIDOS	PUEBLOS	ORIGEN DEL AGUA	CUENCAS	RIEGOS
Avila.....	Riofrío.....	Río Laserna.....	Adaja.....	"
Idem.....	{ San Juan de la Enci- nilla..... }	Río Viñegrilla.....	"	Duero.
Idem.....	Sigeres.....	Río Arevalillo.....	"	Idem.
Piedrahita..	{ Villanueva del Cam- pillo..... }	Río Gamo.....	"	Tormes.
Idem.....	San Martín de la Vega	Río Alberche.....	Alberche.....	Tajo.
Idem.....	{ San Martín del Pim- pollar..... }	Río Pioquillo.....	"	Idem.
Arenas.....	Serranillos.....	{ Garganta de Nava- rrevisca..... }	Alberche.....	Idem.
Avila.....	Burgohondo.....	Garganta de Mijares.	Idem.....	"
Idem.....	El mismo.....	Garganta de Rollar..	Idem.....	"
Idem.....	Navalmoral.....	{ Arroyo de la Madri- silla..... }	Idem.....	"
		Garganta San Millán.	Idem.....	"
Cebreros...	Navaluenga.....	Garganta Cabrera...	Idem.....	"
		{ Garganta de los Ave- llanos..... }	Idem.....	"
Idem.....	Tiemblo.....	Arroyo de la Mujer..	Idem.....	"
Avila.....	Navalacruz.....	{ Garganta de la Alde- huela..... }	Idem..	"
Cebreros...	{ Las Navas del Mar- qués..... }	Río Molinos y sus afluentes.....	Idem.....	"
Idem.....	El Huradón.....	{ Arroyo Gaznata y Río Beceas..... }	Idem.....	"
Idem.....	{ Navalperal de Pina- res..... }	Río Beceas.....	Idem.....	"
Idem.....	{ Santa Cruz de Pina- res..... }	La Gaznata y sus arroyos.....	Idem.....	"
Idem.....	Peguerinos.....	{ Arroyo de la Parra y otros..... }	Río Mateos ó Cofio...	"
Arenas.....	Piedralaves..	Río Piedralaves.....	Río Tiétar.....	Tajo.
Idem.....	Casavieja..	{ Garganta de las Po- zas..... }	Idem.....	"
Idem.....	Mijares.....	Garganta de Rojuelos.		

PARTIDOS	PUEBLOS	ORIGEN DEL AGUA	CUENCAS	RIEGOS
Arenas.....	Gavilanes.....	Garganta de las To- rres.....	Río Tiétar.....	"
		La misma y Garganta de la Chorrera.....	Garganta de las To- rres.....	Tajo.
Idem.....	Candeleda.....	Garganta de Chilla..	Río Tiétar.....	"
		Río Alardos y otros arroyos.....		
Idem.....	San Esteban del Va- lle.....	Gargantas diversas..	Idem.....	"
Avila.....	Riocabado.....	Río Aldeanueva.....	Arevalillo.....	Adaja.
Cebreros...	Barranco.....	Gargantas de la Sie- rra Paramera y Bal- díos de Avila.....	Alberche.....	"

En todos los prados que se riegan mediante el aprovechamiento de las aguas que nacen ó corren tranquilas y lentamente por ellos, el procedimiento del riego es primitivo, la conducción se hace mediante derivaciones frecuentes y pequeñas del caudal principal, llevándolas por la línea próxima á la horizontal del nivel, con margen cerrada á la parte de la ladera y borde interrumpido á la parte de abajo ó libre, para que por él se derrame en numerosos filetes el agua, dejándola después correr ó dirigiéndola alguna que otra vez para bifurcarla y evitar siga la línea de máxima pendiente.

Alguna pequeña retenida hecha con cantos y brozas en las fuentes y en las tomas y caceras hechas con piedras, musgo, brozas y tierra, constituyen la única obra indispensable para el caso, y como el aprovechamiento de la casi totalidad de estos prados es de verano, resulta que estos riegos son eventuales casi siempre, que un año se riega lo que otro no se regó, y que la nieve y el temporal, destruyendo las regueras, muchas veces obligan á rehacer el trabajo sencillo, elemental y primitivo, pero muy bien entendido, económico y eficaz con que sucesivamente se convierten á regadío las riberas y faldas de las cañadas y gargantas.

Resulta, por lo tanto, que tales praderas no pueden llamarse artificiales, pues en ellas no se cultiva planta ninguna pratense ó forrajera, limitándose la mayor parte de las ocasiones á dejar comer por los ganados la hierba, ó á dar un corte generalmente por el mes de Junio ó Julio, y recoger el heno en almiarés y escasamente en heniles, lo cual se verifica en los prados cercados, no alejados de poblado, como su-

cede en todo el valle de Corneja, en la vega ó ribera del Tormes y en las inmediaciones de los pueblos importantes en ganadería.

El *almiar* ó *almear* ⁽¹⁾ de heno es aquí de forma cónica, sin ventilación interior, es decir, macizo ó lleno, con un árbol ó pértiga central rematado por una caperuza de tierra apretada, recubierto de paja larga ó hierbas fuertes, coronado las más veces por un puchero, jarro ó vasija metida en el extremo del pie derecho. En cuanto al modo de hacerlos, nada ofrecen de particular ni puede decirse que presenten defectos, aunque sea frecuente verlos torcidos por la acción de los vientos. No se usan para cortar el heno instrumentos especiales, siendo usual el empleo de horcones ó bidentes, como los bioldos de aventar la mies.

Hácese los *almiars* ó muelos con doce á treinta carros de heno, que á 70, 80 y 90 arrobas cada uno, dan para el *almiar* de 650 kilogramos el más pequeño á 30.000 kilogramos el mayor.

Respecto á la extensión de estos prados, su producto *medio* por hectárea y el valor de los mismos, he aquí los totales y términos medios que corresponden á los partidos judiciales de la provincia, si bien debe advertirse que, según las comarcas ganaderas anteriormente formadas ó consideradas, no siempre coincide el territorio de ésta con la división administrativa, por lo cual, después de los datos absolutos, figura también otro estado de la extensión de aquellos prados con relación á la extensión total del territorio.

Extensión de prados regables y su producción.

PARTIDOS	Prados regables. — HECTÁREAS	PRODUCCIÓN POR HECTÁREA		TOTAL producción de hierba. — Quintales métricos.	PRECIO del heno. — PESETAS	Valor total. — PESETAS
		Producción de hierba fresca. — Quintales métricos.	Producción de heno (un corte) — Quintales métricos.			
		Quintales métricos.	Quintales métricos.			
Arenas.....	3.180	159.000	79.500	238.500	2,50	198.750
Arévalo.....	547	36.820	16.410	53.230	3,00	49.230
Ávila.....	2.363	283.560	141.780	425.340	2,75	389.895
El Barco.....	4.863	282.054	141.027	423.081	2,50	352.567
Cebreros.....	1.400	84.000	42.000	126.000	2,75	115.500
Piedrahita.....	5.259	368.130	184.065	552.195	2,75	174.979
TOTALES.....	17.612	1.213.564	604.782	1.818.346	„	1.280.921

(1) Por corrupción dícese en el país *ameal*, y de aquí toman nombre algunos picos de Gredos, el Amealito, el Almeal de Pablo, que efectivamente afectan una forma parecida á un ameal.

El heno se ha considerado fresco y no seco para poder justipreciar la producción total de hierba.

Importancia relativa de los prados regables.

PARTIDOS	Extensión aproximada del territorio.	Prados regables.	RELACIÓN á tanto por ciento.
	— HECTÁREAS	— HECTÁREAS	
Arenas.....	89.400	3.180	3,56
Arévalo.....	152.600	547	0,36
Ávila.....	192.800	2.363	1,23
El Barco.....	54.200	4.863	8,97
Cebreros.....	119.800	1.400	1,25
Piedrahita.....	179.409	5.259	2,93
TOTALES.....	788.209	17.612	2,23

Del anterior estado se desprende que, siendo el aprovechamiento de los pastos principalmente de verano con duración de cuatro meses de Julio á Noviembre, y suponiendo guardado el heno para invernar, admitiendo, además, que una res mayor consume 50 kilogramos de hierba fresca diarios ó su equivalente, 15 kilogramos, de heno normal, los prados regables de la provincia pueden alimentar las siguientes cabezas:

Alimentación del ganado por los prados regables.

PARTIDOS	Producción total de heno.	INVIERNO — Número de raciones.	Importe de las raciones.	Número de cabezas	Pasto verde.	VERANO — Número de raciones.	Importe de las raciones.	Número de cabezas
	— Quintales métricos	— raciones.	— Quintales métricos	— mayores.	— Quintales métricos	— raciones.	— Quintales métricos	— mayores.
Arenas.....	79.500	246	36,90	2.154	159.000	123	61,50	2.585
Arévalo.....	16.410	246	36,90	445	36.820	123	61,50	599
Ávila.....	141.780	246	36,90	3.841	283.560	123	61,50	4.611
El Barco.....	141.027	246	36,90	3.827	282.054	123	61,50	4.586
Cebreros....	42.000	246	36,90	1.138	84.000	123	61,50	1.366
Piedrahita...	184.065	246	36,90	4.985	368.130	123	61,50	5.986
TOTALES....	604.782	246	36,90	16.390	1.213 564	123	61,50	19.733

Los terrenos de regadío que no son prados se dedican al cultivo de la patata, como única producción forrajera, pues no significa otra cosa la escasa aunque loable representación de la remolacha y zanahoria llevada á cabo por una inteligente persona de Arenas, por cierto con tanto provecho como sensible falta de imitadores, ni tampoco influye la producción de nabo que se hace en El Arenal (partido de Arenas). Las plantas forrajeras utilizables por sus raíces no han tomado carta de naturaleza, puede decirse, en Avila, y la falta de ensayos y experiencias en este respecto es manifiesta, urgente y de gran porvenir, quizás mayor que el cultivo de la alfalfa.

La patata se da en grandes cantidades al ganado, no sólo de cerda, sino vacuno, en los pueblos de El Barco y Piedrahita, en los cuales se calcula un consumo de importancia que aparece en el siguiente cuadro:

**Consumo anual de raíces y tubérculos por el ganado
de la provincia.**

PARTIDOS	PATATAS
	Quintales métricos.
Arenas.....	4 400
Arévalo.....	380
Avila.....	4.890
El Barco.....	15.230
Cebreros.....	4.400
Piedrahita...	15 990
TOTAL.....	45 290

Para el anterior consumo, al cual hay que agregar el de la alimentación humana y una exportación no despreciable á Madrid y otros mercados próximos, existen los siguientes elementos de producción:

Producción de patatas en la provincia.

PARTIDOS	EXTENSIÓN CULTIVADA		PRODUCCIÓN POR HECTÁREA		TOTAL producción — Quintales métricos	PRECIO de los 100 kilogramos. — PESETAS	VALOR de la producción. — PESETAS
	en seco.	en regadío.	en seco.	en regadío.			
	HECTÁREAS	HECTÁREAS	KILOGRAMOS	KILOGRAMOS			
Arenas... ..	334	824	3.000	6.000	59.460	4,35	258 651
Arévalo... ..	30	120	2.500	6.000	7.950	6,50	51.675
Ávila... ..	167	1.850	3.000	6.000	116.010	4,75	551 047
El Barco... ..	171	1.961	3.000	6.000	122.790	3,15	386.788
Cebreros... ..	462	1.378	3.000	6.000	96.540	5,00	482 700
Piedrahita... ..	709	1.237	3.000	6.000	95.490	4,35	415.381
TOTALES.....	1.873	7.370	"	"	498.240	"	2 146.242

Pastos de seco.—Praderas ocupan la mayor parte de la extensión comprendida por las sierras; en la zona fresca y húmeda de El Barco, porción alta de Piedrahita y meridional de Avila, ó sea en las regiones formadas por Gredos, Cañada Alta, Serrola, Baldíos, Sierra de Malagón y Parameras, ó, de otro modo, cuencas superiores del Tormes y Alberche, con las secundarias á ellos afluentes, los prados ó praderas tienen frecuentes frescales donde la hierba abunda y crece hasta permitir dar un corte, lo cual tiene lugar de San Juan á mediados de Julio, según la altitud; estas praderas son las de mejores y más finos pastos; la hierba es en ellas *como la seda*, con cuya expresión hacen los naturales del país referencia á una de las más estimables cualidades de aquellos pastos. Muchas de ellas podrían ser fácilmente regables. Es notable el aumento de peso más que la gordura aparente obtenida por los ganados en esas praderas, y que ha hecho exclamar á uno de los más ilustres ganaderos de la cabaña española lo siguiente: «no hay comarca ninguna en España para carnes como la sierra de Avila,» refiriéndose, no á la conocida geográficamente por este nombre, sino á la cordillera que empieza en Campo Azálvaro y termina en el llano de El Barco, y más concretamente á las sierras de Los Baldíos, Parameras y Cuerda de Polvizo.

La extensión de praderas de seco es en la provincia la siguiente:

Extensión de prados de secano y su producción.

PARTIDOS	Praderas de secano.	Producción de heno (un corte.)	Producción de hierba fresca.	TOTAL producción de hierba.	PRECIO del heno.	Valor total.
	HECTÁREAS	Quintales métricos	Quintales métricos.	Quintales métricos.	PESETAS	PESETAS
Arenas.....	1.314	26.280	52.560	78.840	2,50	65.700
Arévalo.....	1.599	15.990	31.980	47.970	3,00	47.970
Ávila.....	7.337	168.751	337.502	506.253	2,75	364.065
El Barco.....	4.025	100.725	201.450	302.175	2,50	251.812
Cebreros.....	4.772	95.440	190.880	286.320	2,75	262.460
Piedrahita.....	10.888	272.200	544.400	816.600	2,75	748.550
TOTALES.....	29.935	679.386	1.358.772	2.038.158	"	1.740.557

Extensión referida al total territorio.

PARTIDOS	Extensión aproximada de territorio.	Prados de secano.	Relación
	HECTÁREAS	HECTÁREAS	ó tanto por ciento.
Arenas.....	89.400	1.314	1,47
Arévalo.....	152.600	1.599	1,05
Ávila.....	192.800	7.337	3,81
El Barco.....	54.200	4.025	7,43
Cebreros.....	119.800	4.772	3,98
Piedrahita.....	179.409	10.888	6,07
TOTALES.....	788.209	29.935	3,80

Considerando el aprovechamiento de los prados como de verano con duración de cuatro meses, Julio á Noviembre, el heno en almeares para el invierno, y admitiendo un consumo diario de 50 kilogramos de hierba fresca para cada cabeza ó res mayor ó su equivalente, 15 kilogramos, de heno normal, los prados existentes en la provincia suministran alimentación para las siguientes cabezas:

Alimentación de ganado por los prados de secano.

PARTIDOS	Producción total de heno.	INVIERNO — Número de raciones.	Importe de las raciones.	Número de cabezas mayores.	Pasto verde.	VERANO — Número de raciones.	Importe de las raciones.	Número de cabezas mayores.
	Quintales métricos	Quintales métricos	Quintales métricos	Quintales métricos	Quintales métricos	Quintales métricos	Quintales métricos	Quintales métricos
Arenas.....	26.280	246	36,90	712	52.560	123	61,50	854
Arévalo.....	15.990	246	36,90	433	31.980	123	61,50	520
Ávila.....	168.751	246	36,90	4.573	337.502	123	61,50	5.488
El Barco.....	100.725	246	36,90	2.730	201.450	123	61,50	3.276
Cebreros.....	95.440	246	36,90	2.592	190.880	123	61,50	3.103
Piedrahita.....	272.200	246	36,90	7.372	554.400	123	61,50	8.852
TOTALES.....	679.386	246	36,90	18.412	1.358.772	123	61,50	22.093

Dehesas.—No expresa hoy esta palabra lo mismo que expresaba antes; no se llama hoy dehesa al terreno acotado de cierta extensión y principalmente dedicado á pastos con ó sin labor; hoy, aun siendo en esencia lo mismo, ha perdido la preponderancia que antes tenía bajo el punto de vista pecuario, hasta el extremo de que se llaman dehesas terrenos de monte para la caza y leñas; extensiones grandes divididas en parcelas roturadas y donde apenas queda algún prado; grandes ó pequeñas porciones de tierra donde no entra jamás el ganado, y, por fin, sitios de cualquier superficie con casa ó sin ella y dedicados al recreo de sus dueños, hasta el punto de decirse de un propietario «ya tiene dehesa por dar idea de su crecimiento en propiedad y de haber alcanzado á poseer terrenos no dedicados al cultivo.»

Claro es que, sin embargo, subsisten grandes terrenos en la provincia que son verdaderas dehesas, y muchos que solamente se dicen adehesados por dar idea de su predominante producción; pero han perdido ó no han tenido nunca denominaciones dependientes del número de reses correspondiente á las cabezas que podían dar cabida ó á la extensión de su terreno; así no se conocen en la provincia *Encomiendas*, *Asientos*, etc., como en Extremadura, donde llaman *quintos* á la dehesa de 500 cabezas menores y *millares* á la de 1.000 reses, sino simplemente *dehesa de tantas cabezas*.

Hay, sí, denominaciones especiales, pero es para terrenos de grandísima extensión, comunes, en propiedad ó en usufructo de varios pueblos de producción forestal y de pasto, y que se llaman todavía *asocio*, *universidad* y *tierra* ú otros nombres que más bien recuerdan el carácter jurídico del fundo, no su aspecto agrícola ó pecuario ni su especial modo de aprovechamiento.

Dehesa de pasto ó pasto y labor.—Diciendo que es probable no exista en toda la provincia una sola dehesa de pasto exclusivamente, no se incurre en error; seguramente no queda hoy más dehesa á la cual no se haya sometido al cultivo cereal en poco ó en mucho; el ejemplo de roturaciones que por el pronto dan buenas cosechas ha cundido con tal celeridad y extensión tanta que ni un solo propietario ha resistido á la tentación aun siendo ganadero en igual ó mayor escala que agricultores. Ha venido después y no tarde el desengaño, principalmente en los terrenos altos, flojos, de poca substancia y pobres, y ahora es muy frecuente encontrar en dehesas particulares, y más aún en las de propios ó comunes, extensiones considerables donde todavía se notan los rastros del arado y se advierte cómo poco á poco el tiempo va rellenando los surcos y borrando las líneas y dar nacimiento á la vegetación espontánea.

No quiere esto decir que no estén con propiedad muchas dehesas destinadas á pasto y labor. El sobrante de pastos, la disminución de la ganadería, la misma unión de ganadero y agricultor en una misma mano, son causas naturales de que en el partido de Avila, en la parte media y baja del de Piedrahita abunden esta clase de propiedades, contribuyendo á ello la necesidad de procurar alimento de pienso durante el invierno á las reses, lo cual motiva también la cuantiosa producción de centeno en la provincia y la importancia de este cereal en el sistema de cultivo.

Los terrenos adehesados de las cercanías de la capital, tanto en las orillas del Adaja como en las alturas de la sierra de Avila, de Malagón y vallecillos de la Paramera; los existentes en las estribaciones de la sierra de Ojos Albos, Cuerda de los

Polvizos y todas las dehesas particulares, en general siguen el procedimiento de dejar los altos con prados, piornales, tomillares y pastizales para el ganado, y las vegas y tierras bajas ó próximas al poblado inmediato ó al caserío de la dehesa son labradas con cortísima diferencia según la siguiente rotación de cosechas bajo el sistema de año y vez: trigo ó centeno, algarroba, centeno, algarroba ó garbanzo si lo consiente.

Esto sin perjuicio de tal cual pedazo de riego permanente ó eventual destinado á patata y algún rincón de buena clase cercado para sembrar cebada ó forraje, sitio que se denomina *herrerén* por toda la provincia y que nunca falta si entre la ganadería hay caballos ó yeguas á la labor, así como igualmente algún trozo de huertecilla para el arreglo del guarda y criados de la dehesa.

La extensión que en la provincia ocupan las dehesas de puro pasto y la parte destinada á este aprovechamiento en las de pasto y labor es la siguiente:

Terrenos adehesados destinados á la ganadería.

PARTIDOS	Dehesas de pastos.	Dehesas de pasto y labor.	TOTAL
	— HECTÁREAS	— HECTÁREAS (1)	— HECTÁREAS
Arenas.....	7.582	2 250	9.832
Arévalo.....	6 361	„	6 361
Ávila.....	21.946	12 487	34.433
El Barco.	12.652	„	12.652
Cebreros.....	7 500	1.700	9 200
Piedrahita.....	39.666	4.601	44.267
TOTALES.....	95.707	21.038	116.745

(1) Sólo la parte destinada á pastos.

Rastrojera.—Este aprovechamiento es corriente en todos los pueblos de la provincia, pero lo es mucho más en los partidos de Arévalo, Avila y Piedrahita, en la comarca que podría llamarse de producción cereal, como que los pueblos de la tierra llana tienen todavía ganado lanar sólo por proporcionarse abono, según se dijo al hablar del redileo, y durante el verano no cuentan con otro medio de mantener el ganado que la rastrojera.

Utilízase este medio en cuanto se levantan las cosechas y hasta que comienzan las labores de barbecho, ó sea de Julio á Octubre cuando menos, y si bien hay pueblos en que entra toda clase de ganados, lo frecuente es sea utilizada la rastrojera por el lanar y algo por el vacuno y caballar, sin contar el de cerda, que entra con aquél; pero casi nunca el cabrío, del cual hay muy poco en la región donde las tierras de labor, en grandes extensiones, son la base del sistema de cultivo.

En bastantes pueblos de esta misma comarca, que comprende la falda Norte de sierra de Avila, Moraña, campo de Pajares y tierra de Arévalo, la rastrojera constituye un arbitrio municipal, dejándose en libertad á los ganados utilizar esos esquilmos mediante un canon por cabeza que se determina al hacer los presupuestos municipales, dividiendo el déficit de éstos por el número de picos ó cabezas existentes; resulta de este modo un medio de enjugar la diferencia entre los ingresos y los gastos.

En el partido de Cebreros no se reputa aprovechamiento comunal la hoja de la vid una vez hecha la vendimia, y sólo se permite entrar en las viñas al caballo y al asno, pero no al ganado lanar, cabrío ni vacuno por ningún precio, demostrando con esto un espíritu de inarmonía entre la agricultura y la ganadería por todo extremo lamentable, con tanto mayor motivo cuanto que en esa tierra no abundan, como antes, los pastos, ha crecido mucho la granjería de cabrío, habiendo mayor número de cabezas de las que en varios pueblos pueden mantenerse, y disminuído, por lo mismo, á más de otras causas, el contingente del lanar y aun del vacuno.

Por estas razones, el valor de las rastrojeras no puede justipreciarse de un modo absoluto, siendo los siguientes los términos medios de más de ciento noventa pueblos de distintas comarcas en pesetas por cabeza menor:

Resumen del aprovechamiento de rastrojera.

ZONAS	Número de pueblos.	Duración. — Meses.	PESETAS POR CABEZA		Número de cabezas.
			Mayor.	Menor.	
Valle Amblés.....	29	1 1/2	"	0,50	20.000
Valle Corneja.....	19	2	1	0,50	15.000
Cuenca del Tormes.....	39	2	"	0,50	40.000
Norte Sierra de Ávila.....	45	3	2	0,70	50.000
Tierra llana.....	84	3 1/2	"	0,50	180.000
Tierra de Pinares.....	7	2	1	0,45	9.000
Valle del Tiétar.....	24	1 1/2	"	(1) 2,50	10.000
Alberche.....	23	1 1/2	2	0,70	100.000
TOTALES.....	270				424.000

Como se ve, las rastrojeras no dan siquiera para dos meses alimento á la mitad del ganado menor de la provincia.

El aprovechamiento de rastrojera, por lo que tiene de servidumbre pecuaria, es comunal casi siempre y no tiene límites en las rayas de los términos municipales, en los cuales, una vez *vueltas las rejas* ó levantadas las cosechas entran á pastar los ganados, llamándose por eso los terrenos en estas condiciones *rejas vueltas* de tal y cual pueblo.

Montanera.—Salvo alguna posesión ó dehesa grande y de propiedad particular no existe tal disfrute por los ganados; á lo sumo difícilmente llega á doce el número de esas dehesas á bellota que pueden aprovechar pocas cabezas de un modo análogo á como se practica en Extremadura, y más comúnmente recogiendo el fruto á mano para darlo en la casa al ganado de cerda en la época del cebo.

Existe este disfrute en los siguientes pueblos:

(1) Es ganado de cerda.

PUEBLOS	ZONAS	DISFRUTE DE MONTANERA			Precio por cien cabezas. — PESETAS	Observaciones.
		DURACIÓN				
		Desde	Hasta	Meses.		
Pecialba.....	Tierra llana.....	1.º Noviembre.	31 Diciembre.	2	1.000	
Arevalillo.....	Sierra de Avila..	4 Octubre....	13 id	3 ½	1.000	
Blascomillán....	Idem id.....	6 id	30 Noviembre.	2	100	
Carpio Medianero.	Idem id.....	Idem id.....	6 Diciembre..	2	150	
Diego Alvaro....	Idem id.....	Idem id.....	6 id.....	2	150	
Martínez	Idem id.....	1.º Octubre...	3 id.....	2	700	
Pascualcobo	Idem id.....	Idem id.....	13 id.....	2 ½	150	
San Miguel Serre- zueta.....	Idem id.	Idem id	30 Noviembre.	2	750	
Tolbaños.....	Idem id.....	29 Septiembre.	1.º id.....	1	1.500	15 pesetas por cerdo no llegan á cien cabezas
Zapardiel de la Cañada.....	Idem id.....	4 Octubre....	13 Diciembre.	2 ½	1.000	
Balbarda.....	Valle Amblés....	1.º Noviembre.	1.º Enero....	2	100	
Mesegar.....	Valle Corneja. .	15 Septiembre.	30 Octubre...	1 ½	200	
San Miguel de Corneja	Idem id.....	1.º Octubre...	30 Noviembre.	2	200	
Horcajada.....	Tormes.....	15 id	15 id	1	500	
Medinilla... ..	Id	15 Noviembre.	15 Enero....	2	"	Recogida á mano.
Santa Cruz de Pi- nares	Tierra de Pinares.	1.º Octubre...	15 Noviembre.	1 ½	500	
Tiemblo.....	Alberche.....	15 id	30 id	1 ½	800	
Arenas.....	Tiétar.....	1.º id.....	Idem id.....	2	500	
Mijares.....	Idem.....	8 id	Idem id	2	750	

La mayoría de los pueblos de la zona llamada Sierra de Avila están á la vertiente Norte de dicha sierra, inmediatos á la tierra llana y próximos al confín con la provincia de Salamanca, á la cual se parecen grandemente.

Acogimiento en dehesas.—Las dehesas particulares, aun siendo fincas de recreo,

caza, monte, labor ú otro aprovechamiento, tienen siempre el acogimiento de reses para disfrute de los pastos, más porque tal utilidad es la única, si cual sucede en la zona alta de las sierras la producción pratense es única ó predominante; otras, porque aun rindiendo cosechas ó rentas de otra clase sirven de estancia durante el invierno, todas, en fin, por el ingreso positivo que supone aquel acogimiento, sobre todo en comparación con años anteriores.

Las dehesas de verano emplazadas á lo largo de la sierra de Gredos, Loma de Cañada alta, Sierras de Villafranca, Serrota, Baldíos de Avila, Paramera y Malagón siguen todavía siendo muy solicitadas y pagadas con precios altos, bien que al tratar de la naturaleza é importancia de los pastos y descripción del terreno de la provincia bajo este punto de vista quedó plenamente justificada esta circunstancia. Son preferidas las que tienen *caídas*, es decir, faldas pobladas de monte bajo, porque en los otoños secos pueden aún dar alimento al ganado durante las primeras nieves, hasta que en Extremadura hayan nacido las hierbas. La mejor de estas dehesas cuesta 15 pesetas por cabeza mayor, y lo regular es 10 pesetas por toda la época de verano.

He aquí algunos datos recogidos y clasificados por zonas y partidos judiciales respecto á época del disfrute y precio del mismo:

Acogimiento en dehesas particulares.

PARTIDO	ZONAS	ÉPOCA DEL DISFRUTE			PRECIO EN PESETAS		Observaciones.
		Desde	Hasta	Total meses.	por cabeza mayor.	por 100 cabezas menores	
Ávila. ...	Vertiente Norte de la Sierra....	1.º Noviembre.	30 Abril.....	6	"	200	Con montañera.
	Idem.....	Id. id	15 Diciembre.	1 1/2	12	"	
	Valle Amblés....	Id. Mayc.....	1.º Octubre...	6	5	"	
	Idem.....	15 id	Id. Agosto....	3 1/2	3	"	
	Cuenca del Alberche.....	1.º Abril	Id. Noviembre.	7	"	100	
Arévalo...	Tierra llana.....	Id. Mayo.....	29 Septiembre.	5	10	"	
	Idem... ..	15 id	30 Noviembre.	6 1/2	6	"	

PARTIDOS	ZONAS	ÉPOCA DEL DISFRUTE			PRECIO EN PESETAS		Observaciones.
		Desde	Hasta	Total meses.	por cabeza mayor.	por 100 cabezas menores	
Arenas....	Tiétar medio...	1.º Diciembre.	20 Junio.....	6 ¹ / ₂	"	"	Contribuciones y 10 por 100 reparto.
	Idem.....	21 Junio.....	21 Marzo.....	9	"	100	
	Barranco.....	Todo el año.		12			
	Idem.....	1.º Octubre...	30 Junio.	9	6	125	
El Barco..	Tiétar alto.....	5 Marzo.....	29 Septiembre.	7 ¹ / ₂	9	"	Cabras 200 pesetas.
	Cuenca del Tor- mes.....	24 Junio.....	30 Octubre...	4	0,07	"	
	Idem.....	1.º Julio.....	1.º Agosto....	1	"	"	
	Idem.....	25 Mayo.....	25 Junio.....	1	1	"	
Cebreros..	Alberche	1.º Noviembre.	Id. Abril.....	6	"	175	Gratis.
	Idem.....	Id. Abril.....	30 Septiembre.	6	"	195	
	Tierra de Pinares.	Id. Octubre...	Id. id.	12	"	200	
	Alberche bajo...	Id. id.	Id. id.	12	"	250	
Piedrahita.	Valle Corneja....	1.º Mayo.....	31 Mayo.....	1	1	10	
	Idem.....	20 id.	20 Junio.	1	1	"	
	Idem.....	Id. Junio.....	Id. Noviembre.	5	11	"	
	Idem.....	3 Mayo.....	31 Enero.....	9	"	400	
	Idem.	1.º id.	30 Septiembre.	5	10	100	
	Vertiente Norte Sierra de Ávila.	3 Noviembre..	15 Abril... ..	5	"	125	
	Vertiente Norte Sierra de Avila.	15 Noviembre.	13 Abril.....	5	10	500	
	Idem.....	30 id.	15 id.	4 ¹ / ₂	"	125	
	Cuenca del Tor- mes.....	1.º Mayo.....	1.º Noviembre.	6	"	25	
	Idem.....	20 Junio.....	Id. id.	4 ¹ / ₂	5	50	
	Idem.....	Id. id.	15 Octubre...	4	7,50	75	
	Idem.....	21 id.	1.º Noviembre.	4 ¹ / ₂	9	75	
	Idem.....	20 id.	15 Agosto. ...	2	5	50	
	Idem.....	1.º Octubre...	1.º Febrero...	4	4,50	250	
	Alberche alto....	2 Mayo.....	30 Octubre...	6	7,50	75	
	Idem.....	24 Junio.....	15 id.	4	4	40	

Cabezas de ganado menor computables por una mayor.—Como hay divergencia bastante, según las localidades, no sólo para el acogimiento de ganados, sino para otros aprovechamientos y fines, no siempre de orden pecuario ó agrícola, y más bien administrativo ó económico, he aquí el resultado de un cuadro análogo á los anteriores, después de haber reunido los datos de más de ciento noventa pueblos en toda la provincia:

PARTIDOS	ZONAS	NÚMERO de reses menores equivalentes á una mayor.	
Ávila.....	Valle Amblés.....	10	Lanar á vacuno.
	Sierra.....	10	Idem á id.
Arévalo.....	Tierra llana.....	10	Idem á id.
Arenas.....	Tiétar.....	3	Cerda á vacuno.
El Barco.....	Tormes.....	10	Lanar á vacuno.
	Tiétar.....	3	Cerda y cabrió á vacuno.
Cebreros.....	Alberche.....	8	Lanar á vacuno.
	Tierra de Pinares.....	10	Idem á id.
	Valle Amblés.....	8	Idem á id.
	Valle Corneja.....	8	Idem á id.
	Cuenca del Tormes.....	10	Idem á id.
Piedrahita.....	Cuenca del Alberche.....	10	Idem á id.
	Tierra llana.....	10	Idem á id.
	Sierra de Ávila.....	10	Lanar y cabrió á vacuno.
	Villanueva.....	3	Cerda á vacuno.

Dehesas boyales y de propios.—No son estas fincas ni tantas ni tan grandes como debieran en la provincia. Diseminada y muy subdividida la propiedad agrícola y pecuaria, son necesarios á los pueblos terrenos de pasto donde alimentar y mantener, por lo menos, el ganado de labor, cuando no toda la *cobra* ó total ganadería de la localidad, sobre todo en las comarcas de escasos ó ningunos terrenos de pasto, como en la tierra llana, Moraña, Campo de Pajares y región inferior de la falda septentrional de Sierra de Ávila á todo su largo.

De los datos recogidos directamente á los pueblos aparecen con dehesas boyales ó de propios los siguientes:

Dehesas boyales ó de propios.

PARTIDOS	NÚMERO DE PUEBLOS		Extensión de las dehesas. — HECTÁREAS	Cabida de reses menores.	OBSERVACIONES
	Total.	Con dehesas.			
Arenas	19	11	10.935	23.987	En la extensión se hallan incluídos otros terrenos comunales que no son dehesas.
Arévalo.....	59	28	1.200	27.395	
Ávila.....	77	45	8.050	37.674	
El Barco.....	30	13	1.532	10.710	
Cebreros.....	20	15	9.542	39.757	
Piedrahita	65	40	10.749	45.895	
TOTALES.....	270	152	42.008	185.418	

En cuanto al aprovechamiento comunal de estos pastos vale más no hablar que decir claramente su estado actual, análogo al estado pasado, y por desgracia idéntico con probabilidad al futuro. En los pueblos de dehesas boyales pequeñas donde más difícilmente pueden verificarse suplantaciones y abusos, sucede de ordinario que tal cual persona ó tales cuales individuos meten sus ganados, aun no siendo de labor, mientras se exige tributo á los vecinos por el pasto de un caballejo, de un rucio ó de una mula, aprovechando los pastos las ovejas y las cabras y los cerdos del afortunado ó afortunados. En otros pueblos no entran ganados de los vecinos sin pagar un impuesto, y aun se acogen reses de forasteros á título de mayor pecha; en otros, la dehesa es arrendada, en cierto modo, á persona determinada; en otros no consta tal finca sino en el papel, y, en fin, cuantas combinaciones puedan idearse las ha realizado la práctica para gozar abusivamente y por carácter individual de lo que la ley quiso se diera á todos comunamente.

Lo más corriente es que las dehesas de los pueblos estén roturadas, que los expedientes de excepción para la venta duerman en uno ú otro centro ú oficina, y que pocos tengan su dehesa boyal ó de propios bien definida y en claro la posesión de la tierra, cuando en cambio dentro de las mismas dehesas existen perfectamente titulados huertos, tierras de labor, prados cercados y fincas particulares. Esto por lo relativo á dehesas, que en pastos comunales Avila tiene un triste privilegio de famosa

por ciertos socios ó concordias de aprovechamiento entre muchos pueblos para el disfrute de considerables extensiones de terrenos eriales. La más importante de estas *universidades* es el *asocio de la universidad y Tierra de Avila*, que comprende á ciento treinta y nueve pueblos de esta provincia, cuatro de Salamanca y uno de Madrid, comprendiendo los terrenos denominados Valdiruelas, San Pedro de Geripar y Sierra de Avila, es decir, la cuenca del Alberche, comprendida entre la Sierra de Gredos, al Sur, y la Paramera y Baldios al Norte, con todas sus cañadas, crestas y gargantas en una extensión de 33.200 hectáreas, clasificadas 12.800 de monte pinar principalmente y pastos y 20.400 de sólo pasto.

En estos terrenos y aprovechamientos, de cuyo importe corresponde á la ciudad de Avila la quinta parte, se acogen los ganados mediante el siguiente precio para los pueblos asociados:

Res lanar, 0,50 peseta por temporada de verano.

Res caballar ó vacuna, 2 pesetas por íd. íd.

Res de cerda, 2,50 pesetas por íd. íd.

Para los otros pueblos los precios son dobles.

Otro asocio parecido es el llamado de Mombeltrán, del cual forman parte la villa de este nombre y otros pueblos de la zona conocida por *El Barranco* en el partido de Arenas. No hay datos de la extensión, terrenos y aprovechamiento inherentes á este asocio, pero sí consta la declaración que los pueblos todos hacen aquí, como en la Universidad de Avila, de considerar rotas en su esencia las concordias de fundación, de desear se disuelvan estas comunidades ó se reformen las condiciones para el disfrute de los pastos, hallándose unánimes los ganaderos en que no les conviene el aprovechamiento en tales términos por los arriendos, las concesiones y abusos que se cometen en beneficio de unos y perjuicio de los más, quienes precitadamente son los dueños y poseedores de la cosa.

Vías pecuarias.—Es lamentable el estado actual de las muchas vías pastoriles de que la provincia se hallaba cruzada, y son constantes y acordes los clamores de los ganaderos por la falta de servidumbres, borradas las más, intrusadas todas y ninguna completamente libre y con su anchura reglamentaria, hasta el punto de ser imposible moverse un ganado sin tropezar á cada paso con tierras de labor, con *rompidos* ó roturaciones, y hasta con tapias de piedra levantadas por los usurpadores del terreno concedido de siempre á la ganadería.

Las causas de esta situación son tantas y tan antiguas, que aun cuando fuera este el lugar oportuno de citarlas no sería posible conseguirlo, pero no por eso menos co-

nocidas, siendo de sentir que una vez demostrada la incapacidad de la Asociación general de ganaderos del reino para remediarla no se apele á otros medios y organismos llamados á volver por la conservación de la riqueza pecuaria, que perecerá por completo si pronto no se acude al mal.

Sin datos suficientes, porque no existen por los archivos de la provincia, porque no los tienen ó los niegan á veces con palmaria contradicción los Ayuntamientos, porque tampoco los poseen los Visitadores y porque no los conocen ó los han olvidado los ganaderos; con grandísimas dificultades y uniendo puntos, atando cabos sueltos, recurriendo á mil orígenes y hasta por conjetura se han logrado estos pocos datos.

Con la descripción de la Cañada Leonesa desde Valdeburón (León) hasta Montemolín (confín de Badajoz) y Huelva, publicada en 1856 por el Visitador extraordinario D. Juan M. Escanciam, único documento fehaciente que se conoce acerca de la traza y dirección de las vías pecuarias en Avila, sucede un hecho por demás curioso. Puede llamarse Cañada Real Leonesa mientras discurre por las provincias de León, Palencia, Valladolid y Segovia; pero á partir de Campo Azálvaro (El Espinar), en el límite de Segovia y Avila, la cañada que penetra en esta provincia no es la leonesa, sino la segoviana, y aquélla sólo penetra en corto trayecto por el término de Peguerinos para entrar por El Escorial á Madrid y Toledo á unirse con la Cañada Soriana en la Puebla de Montalbán.

La Cañada Segoviana, como debe llamarse la que cruza la provincia de Avila, entra de Campo Azálvaro, después de haber tocado en término de Maello, cerca de Villacastín (Segovia), el territorio de esta provincia, y pasa por tierra de los pueblos siguientes:

Urraca Miguel, no citado en la descripción Escanciam; Navalperal de Pinares; San Bartolomé de Pinares; Cebreros; El Tiemblo; Navahondilla, desde donde un corto trayecto por la provincia de Madrid y luego otra vez en Avila por Escarabajosa; Sotillo de Adrada; Higuera de las Dueñas; Fresnedilla, y de aquí penetra ya definitivamente á tierra de Toledo.

La verdadera Cañada Leonesa entra desde el mismo sitio que la anterior en El Espinar (Segovia) y Campo Azálvaro á Peguerinos, por cerca de la población, y sale á El Escorial, de la provincia de Madrid.

También hay otra cañada desde la provincia de Toledo á la montaña de León, que entra por El Boquerón en Ramacastañas y Arenas de San Pedro, El Barranco (Cinco Villas) al Puerto del Pico, baja al Alberche, sube á Cepeda la Mora, Puerto

de Menga; Narros del Puerto, atraviesa Valle Amblés por Blacha, La Torre, Balbar-da, cruza la sierra de Grajos, Sanchorreja, Gallegos de Altamiro, y entra en la Tierrallana, donde se pierde ya la noticia de este camino que debe salir á Medina del Campo, Valladolid, Burgos y León.

La cañada de Extremadura á Santander entra en Cáceres por Puerto de Tornavacas, Casas del Puerto de Tornavacas, Gil García, Umbrías, La Carrera, El Barco de Avila, á orilla del Tormes, Encinares, Horcajada, deja el Tormes y cruza el Corneja, Villar de Corneja, Valdemolinos, El Mirón, atraviesa la sierra de Villanueva, Aldealabad del Mirón, Arevalillo, Zapardiel de la Cañada, Pascualcobo, Cabezas del Villar, desde donde también se pierde el conocimiento del trayecto; desde el Mirón entra en la provincia de Salamanca por Gallegos de Solmirón. Muchos pueblos llaman á esta vía Cordel de Merinos.

Con el mismo nombre de Cañada Real existe desde Extremadura á El Barco otra vía, que entra por San Bartolomé de Béjar, Becedas, Gilbuena, El Losar, á unirse con la anterior.

Desde la misma de Extremadura á Santander sale un cordel que se llama del Puerto de Tornavacas al Puerto del Pico, tomándolo en El Barco, que Tormes arriba por su orilla derecha va á Aliseda, Zapardiel de la Ribera, Navalperal de la Ribera, Navacepeda de Tormes, Hoyos del Collado, Hoyos del Espino, Navarredonda, San Martín del Pimpollar, á unirse con la cañada de Toledo á León; desde Navalperal, y por la otra orilla del Tormes, otro cordel sigue á Navarredonda, San Martín del Pimpollar; en Navarredonda tienen ambos cordeles dos coladas que los unen.

De la Herguijuela también afluye una colada al cordel últimamente citado de Navarredonda.

Un cordel entra de Toledo á la sierra de Gredos por Candeleda á Navalperal de la Ribera, pero se halla obstruido casi completamente por su poco uso.

Del cordel de Extremadura á Gredos, ó llamado también del Puerto de Tornavacas al Puerto del Pico, sale otro denominado de El Barco de Avila á la tierra y provincia de Cáceres por Navatejares, Tormellas, Nava del Barco y Navalanguilla, atravesando la sierra por el puerto de Sierrallana. Casi puede reputarse como una colada.

La cañada de Toledo á León se bifurca en el valle Amblés para dirigirse á Segovia, entra con aquélla por el Tiétar y Arenas de San Pedro, cruza la sierra de Gredos por el puerto del Pico, salva la cuenca del Alberche, sube al puerto de Menga y se separa de aquélla en Narros del Castillo, La Hija de Dios, Solosancho, Niharra,

Riofrío, Avila, Beruny Salinero, Urraca Miguel, Aldeavieja y entra en la provincia de Segovia por Villacastín á unirse á la Cañada Real Segoviana.

De Avila, en la Cañada Segoviana, sale el cordel llamado de Moruchas á Salamanca por Martiherrero, Casasola, Sanchorreja, Gallegos de Altamiro, Chamartín, Cillán, Muñico, Mirueña á Salmoral de Salamanca.

Hay otro cordel llamado de la Moraña, más bien una vereda, desde Avila, Narriños de San Leonardo, Cardenosa, Peñalba, Monsalupe, Las Berlanas, Riocabado, Papatrigo, donde se pierde.

Es vía pecuaria la antigua calzadilla de Avila á Arévalo por Mingorría, Santo Domingo de las Posadas, Vega de Santa María, Velayos, Blascosancho, Pajares, Gutiérrez Muñoz, Orbita, Arévalo.

De las vías anteriores se conserva todavía algún dato para poder conocerlas siquiera en parte; pero hay otras muchas más de las cuales apenas se tiene noticia, y como aun las primeras requerirían rectificaciones, de las segundas es preferible no citarlas.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—En orden de importancia, el ganado caballar ocupa el cuarto lugar en la provincia; su inaptitud para los destinos de granjería, salvo la reproducción; su inadecuación para los trabajos del campo y la sola adaptación para el uso propio como animal de silla hacen que, si bien para estas condiciones resulta abundante en cabezas, dentro de su misma minoría, con respecto á los demás, exista con mucho menos preponderancia, se le cuide con menor atención y aun se utilice con menor frecuencia de lo que pudiera dentro de las circunstancias en que se produce y vive.

No son todos los labradores mercaderes, propietarios y labriegos aficionados á tener caballo para su peculiar uso; son seguramente muchos más los que prefieren la mula de buen paso castellano, ó el macho tragaleguas, para visitar sus haciendas y recorrer sus campos, siempre alejados y con frecuencia en sitios de difícil acceso por la extremada subdivisión de la propiedad y por la natural estructura del terreno. En

la sierra el caballo no sirve aún para los llamados caminos vecinales, que muchas veces no son siquiera senderos, sino líneas directas entre puntos accesibles y marcadas solamente por el paso de las aguas torrenciales entre peñas y cantos, donde llega á ser difícil distinguir las huellas de los ganados menores en los pequeños depósitos de arena que esas mismas aguas dejan de vez en cuando; allí no pueden marchar sino las mulas del país, y mejor el borriquillo que se ciñe á las inflexiones y tortuosidades de la trocha. En los valles anchos y tierra llana las distancias son grandes, y una buena mula de alzada y andadora, resistente y de menos exigencias que el caballo sirve mejor que éste á los usos de su dueño, quien además puede engancharla al carro y servirse de ella con resultados económicos superiores á los del ganado caballar. Sólo en las grandes poblaciones, y para personas que, ó no son agricultores ó aun siéndolo cuentan con buenos caminos ó carreteras para llegar á sus dehesas ó heredades en pueblos algo separados de su residencia tienen un caballo ó mejor una yegua de cómoda montura.

Esto no quiere decir, sin embargo, que el ganado caballar no se preste á la producción económica y no permita obtener verdaderos éxitos cuando se organiza su explotación en condiciones bien estudiadas, y que, como consecuencia de ello, no existan algunas ganaderías, las cuales, no sólo están acreditadas, si que también rinden provechos de consideración tratadas como objeto de renta, y no los dan mayores aún por no ser la cría de este ganado objeto de cuidados más atendidos, según se verá después de tratar de las condiciones en que la cría tiene lugar, y más especialmente del ganado de renta.

Razas que le constituyen.—Seguramente no existe una raza peculiar propia del país, es decir, no existe un rasgo fisionómico y zootécnico capaz de determinar caracteres de raza ó casta especial. Tomando la cosa en su origen, parece indudable que las condiciones naturales del país no han podido producir ganado caballar, ni el hombre ha debido sentir la necesidad ó el estímulo de fijar sus miras en la explotación de esta especie. El terreno hubiera hecho emigrar de estas altitudes y de estas frías parameras al caballo hacia climas más benignos, y las exigencias del cultivo de la tierra, de la arriería ó del acarreo habrían encontrado siempre satisfacción mejor y más barata en el buey manso y en el sufrido pollino. Es decir, que la aparición y sostenimiento del ganado caballar en esta provincia es artificial y secundaria; de ahí que las ganaderías existentes tengan todas un origen extraño distinto del país, que hayan sido formadas con tipos de otras tierras, y que los caracteres de los productos no presenten, al menos hasta ahora, condiciones de raza ó especialización. En efecto; de

todas las marcas conocidas se sabe que han sido fundadas con sementales andaluces, y á lo sumo hoy tienen algún caballo padre, hijo del país, con sangre andaluza al cuarto, ó á lo sumo al medio, sin que exista ninguno que pueda llamarse de tres cuarterones; verdad es que tampoco son antiguas estas ganaderías.

Es el caballo de Avila de regular alzada, de color negro casi invariablemente, aunque lo hay blanco y rojo en menor número; pelo poco fino, como consecuencia de su modo de vivir á la intemperie, bajo un clima crudo, de cabeza acarnerada, cuello más bien corto, conformación y aptitud para la silla, dureza y resistencia notable; no son estos caballos buenos trotadores, pero sí de paso seguro, sobrios, poco exigentes, no de lujo ni aspecto elegante, sino un verdadero tipo del caballo del agricultor.

La raza, como se ve, no es pura, resultando cruzada de padres andaluces y yeguas del país.

Si bien existen muchos caballos destinados al tiro ligero de coches-diligencias y de carruajes de uso particular, no hay tipos de verdadera adaptación para este género de trabajo, y mucho menos para el tiro pesado, siendo la aptitud de todo el ganado caballar para la silla, aun cuando indistintamente los empleen sus dueños en el acarreo con carruajes ligeros ó de poco peso. En las faenas agrícolas tiene también una aplicación segura el ganado caballar, cual es la trilla, que se hace preferentemente con yeguas, donde quiera que hay animales disponibles de esta clase; pero de este uso y en general de cuanto hace referencia al trabajo de los ganados se ha de tratar en detalle más adelante.

En las sierras que forman el Alberche y en la cuenca del Tormes existen también caballos, siendo parecidos los últimos al descrito, que se halla en las sierras y dehesas próximas á Avila, en tres leguas á la redonda y distinto completamente al de Alberche y Tiétar, que se caracteriza por su pequeña alzada y se conoce con el nombre de *jaca serrana*, la cual fácilmente se presta á satisfacer el capricho de la moda, que ha fijado su veleta en esta especialidad del ganado caballar para el tiro ligero de lujo, si bien para esto sería preciso un cruzamiento y selección cuidadosa.

Cruzamiento y mejora de la especie.—Queda indicado que el procedimiento único seguido para formar ganaderías de caballar en esta provincia ha sido el cruce con padres andaluces, á cuya raza pertenecen invariablemente lo mismo los sementales particulares que los traídos por el Estado á las paradas. Sin duda este cruzamiento afina la sangre del país; pero como todas las ganaderías son cerriles los resultados son lentos; los ganaderos han traído siempre magníficos caballos padres, pero no han cuidado de separar las yeguas mejores para echárselo, sino que indistintamente han cubierto á

todas las de la piara, han sacado ejemplares notables dentro de la raza castellana, y han escogido, sin duda alguna, los mejores potros para conservar la raza ó casta del padre; pero, en general, el caballo semental andaluz, y aun otro de esta raza nacido en Madrid, que también es el origen de una ganadería buena en esta provincia, se resiente mucho en este clima, sufren con frecuencia de enfermedades pulmonares y sucumben pronto á la crudeza climatérica y á la mala disposición de las dehesas y encerraderos en que se les tiene; y por eso su vida es corta, el número de productos escaso y, sobre todo, los caracteres del padre no se perpetúan por tener que acudir en seguida á los hijos de aquél, los cuales, aun escogidos, no pueden nunca presentarlos con la plenitud deseada. Así se explica que, á pesar del tiempo, la ganadería mejor y más fina situada en la sierra de Malagón y enlace con la de Avila, de muy buenos pastos, y con solanas abrigadas no cuente sino dos potros de tres cuarterones.

El semental del Estado da muy buenos resultados para las yeguas de particulares que en número á veces crecido existen por los pueblos, y todos están conformes en que desde la institución de las paradas han mejorado notablemente los caballos del país; pero esta mejora no ha llegado al ganado especial constituido por los caballos de los cabreros y lecheros, que por tener alguna yegua lejos de poblado no encuentran facilidad de llevarla á la parada, caso de que en ésta fuera recibida.

Los resultados de la cría caballar por el Estado en la provincia son los siguientes:

CRÍA CABALLAR

Paradas del Estado afectas al cuarto depósito de sementales.

Años.	Paradas.	SITUACIÓN	Número de caballos.	RAZAS	Yeguas cubiertas	Número de saltos.	TÉRMINO MEDIO de saltos por cada yegua.	Observaciones.
1888	2	Ávila.	3	2 E. y 1 H. I. ...	45	123	2,73	E.-Español.
		Villafranca de la Sierra.....	3	2 E. y 1 H. A. ...	61	167	2,74	H. I.-Hispanoinglés.
1889	2	Ávila.....	3	Los 3 E.	69	177	2,56	H. A.-Hispanoárabe.
		Villafranca de la Sierra.....	3	2 E. y 1 H. A. ...	75	194	2,59	A. R.-Anglorruso.
1890	2	Ávila.....	3	Los 3 E.	64	181	2,83	A. N.-Anglonormando.
		Villafranca de la Sierra	3	2 E. y 1 H. A. ...	80	209	2,61	

Años.	Paradas.	SITUACION	Número de caballos.	RAZAS	Yeguas cubiertas	Número de saltos.	TÉRMINO MEDIO de saltos por cada yegua.	Observaciones.
1891	3	Ávila.....	3	Los 3 E.....	53	138	2,60	E.-Español.
		Villafranca de la Sierra.....	3	2 E. y 1 H. A...	73	203	2,78	H. I.-Hispanoinglés.
		Piedralaves.....	2	Los 2 E.....	52	143	2,75	H. A.-Hispanodrabe.
1892	3	Ávila.....	2	1 A. R. y 1 A. N.	59	161	2,73	A. R.-Anglorruso.
		Villafranca de la Sierra.....	2	1 A. R. y 1 E...	47	144	3,06	A. N.-Anglonormando.
		Piedralaves.....	2	Los 2 E.....	50	147	2,94	
		TOTALES...	32	24 E., 4 H. A., 2 A. R., 1 H. I. y 1 A. N.	728	1.987	2,73	
		Media anual....	6	Españoles.....	146	397	2,73	

Los particulares tienen sementales en los puntos siguientes:

PARTIDOS	PUEBLOS	Número de caballos padres.
Ávila.....	Aldeavieja.....	1
	La Hija.....	2
	San Juan de la Encinilla.....	1
	Sotalvo.....	2
	Tornadizos.....	1
	Urraca Miguel.....	2
Arévalo.....	Fontiveros.....	1
	Langa.....	3
Arenas.....	Poyales del Hoyo.....	1
El Barco.....	El Barco de Avila.....	1
	Horcajada.....	1
Cebreros.....	Herradón.....	2
Suma y sigue.....		18

PARTIDOS	PUEBLOS	Número de caballos padres.
	<i>Suma anterior</i>	18
	Piedrahita.....	10
	Garganta del Villar.....	1
	Hoyos del Espino.....	1
Piedrahita.....	Navalperal de la Ribera.....	2
	Navarredonda.....	1
	Santiago del Collado.....	2
	Zapardiel de la Cañada	2
	TOTAL.....	37

Ganado asnal.—¿Hay verdadera raza de la especie *asinus* en Avila? Seguramente no. Ciertó que el gran contingente de labradores en pequeño, de labriegos propietarios, de colonos arrendatarios y hasta de jornaleros eventuales del campo, poseedores de uno y aun más pollinos; cierto que el ganado asnal hace sombra al mular y caballar, representantes de mayor caudal en el asno, más tierra cultivada ó verdadero comercio de transporte, pero son tan distintos los tipos y tan diverso el origen que acusan que es imposible descubrir rasgos fisionómicos de raza, ni aun entre el núcleo de cabezas de esta clase existentes en un pueblo. Cada cual se ha adquirido su burro ó burra en alguna feria; pocos son nacidos en sitio donde haya garañones, porque estos sementales se dedican á la crúza al contrario y nadie se cuida de formar siquiera un grupo de individuos que afecten particularmente un buen desarrollo, conformación aceptable para una aptitud determinada y ni aun fuerza bastante para los trabajos que se le exigen.

Es de advertir que el ganado asnal de esta tierra no está exclusivamente dedicado á la carga, y que jamás se da el caso de que haya burras destinadas á la reproducción separadamente. Aquí, el asno de uno y otro sexo, si no para trasladar al dueño ó criado que lo monta desde el pueblo á la tierra que ha de labrarse, para llevar al molino el trigo, para transportar al mercado los productos de venta, para uncirse con una muleja ó un caballo al arado, para labrar el pedazo de huerta y para cubrir el macho á la burra del vecino indistintamente y con trabajos tan variados y aun opuestos, es natural que no se vea dominar clase alguna entre el total ni pueda describirse un tipo característico.

La única advertencia notada es que son de mayor alzada, mejor desarrollo y más resistencia, así como de conformación aceptable casi todos los burros pelicanos bien cuidados de la tierra llana, partido de Arévalo; en los demás partidos no es posible hallar raza, propensión á ella ni carácter descifrable. Tampoco es verdad merece la pena el número diseminadísimo, por cierto, de cabezas pertenecientes á este ganado.

Los sementales garañones para cubrir yeguas son notables en las paradas particulares que de tiempo inmemorial existen en varios pueblos del distrito de Arévalo, entre los cuales figuran Mamblar, Langa, Fontiveros y otros, en los cuales no es raro hallar semental cuyo valor pase de 3.000 pesetas. Estos garañones, que sostienen la cría del ganado mular en toda la tierra llana de la provincia, son comprados en Zamora y León, principalmente en el primero de dichos puntos, donde se celebra la feria de un mes, en que los tres primeros días sólo concurren sementales de especie asnal.

En El Barco, un ilustrado ganadero posee también cuatro garañones, dos de ellos portugueses, de pelo y extremidades más bastas y fuertes que los otros dos de raza española. Realmente son cuatro hermosos animales que producen el ganado mular de toda la cuenca del Tormes, en los partidos de El Barco y Piedrahita; son de pelo obscuro, gran alzada y bien tratados; el de mejor lámina parece es andorrano.

En los distritos de Avila, Cebreros y Arenas no parece existe garañón alguno; más bien dedican á la producción de híbridos pequeños caballejos serranos, que apellidan por eso borriqueros.

Las paradas particulares de la provincia no son suficientes para sostener el crecido número de mulas que la tierra llana consume para las labores del campo, y muchos pueblos acuden á otra parada situada en Muriel, pueblo de la provincia de Valladolid.

Todos los garañones observados presentan aptitudes más apropiadas á la silla que al tiro, lo cual es una contraindicación respecto al destino de los productos.

Ganado mular.—Que Avila no es país productor de ganado mular es incuestionable; la comarca donde más abunda este híbrido, la tierra llana, donde se le dedica á las faenas agrícolas y la carretería, no reúne condiciones suficientes para la cría de ese ganado, y mucho menos para la recría, habiendo, por lo tanto, de proveerse de él principalmente en las ferias próximas, pues el número de productos que el cruce de yeguas con asnos ó de caballejos con burras no es suficiente á las necesidades de la agricultura.

Las mulas y mulos son predominantes desde luego, y como su procedencia es distinta y no hay propia y verdadera producción local ni regional, es evidente la im-

sibilidad de hallar circunstancias determinantes de caracteres específicos, con tanto mayor motivo cuanto que tampoco existen en las especies productoras. Cada cual se procura las mulas del mejor modo posible, aunque siempre con cierto estímulo de poseer la mejor de la localidad en alzada, finura de remos, robustez, buena marcha y bien conformada estampa, satisfaciendo así el prurito de ser dueño de las mulas mayores y mejores de la comarca, lo cual tiene lugar, no precisamente con muletas y muletos de los garañones de las paradas comarcanas, sino con fuertes sumas de numérico empleado en la compra de individuos con que completar las parejas de la labor.

En el partido de Avila y en el de Cebreros, en pueblos pequeños de vecindario, en los cuales si no hay pobre de solemnidad, tampoco hay ricos, siendo el pollino el soporte de las cargas de la casa, son más frecuentes los romos ó burdéganos para el acarreo, y tan mal se dirige su producción, tan abandonada está su cría, que vale más no hablar de este híbrido de mala conformación, pequeña talla y absoluta carencia de condiciones aceptables. El burdégano es en el labriego la representación de la falta de recursos para tener caballo.

Sucede lo mismo en varios pueblos del partido de Piedrahita, análogos á los de Avila, y por lo relativo á los de El Barco, tiene la capital una parada particular suficiente á producir las bajas anuales de ganado mular que sus treinta próximos y reunidos pueblos experimenten, y como las labores se hacen con bueyes y existen caballos para el transporte, resulta una pequeña, pero verdadera, cría de mulas que, al destete, se venden en la feria de Béjar (Salamanca).

El partido de Arenas se arregla con las procedencias de la provincia de Toledo, de la cual participa y con la cual mantiene en cierto modo más relaciones que con Avila por la naturaleza del terreno y falta de comunicaciones.

Resulta, por lo tanto, que, si bien la provincia produce algún ganado mular, importa, cuando menos, un 50 por 100 del que necesita para los destinos de que le hace objeto, siendo la procedencia Turégano, Salamanca, Zamora y Toledo, que las mulas adquiridas son ya de la edad y desarrollo convenientes para el trabajo, y por consecuencia, no se recria en Avila ganado mular, siendo la tierra llana de los partidos de Arévalo, algo del de Avila y poco del de Piedrahita los verdaderos representantes del núcleo de cabezas existentes de esta clase, al cual han de agregarse algunas parejas en los valles Amblés, Corneja y Vega del Tormes y las mulas y mulos sueltos para la arriería diseminados en toda la provincia.

Opiniones sobre el empleo de estos híbridos.—No hay contradicción entre agricultores y ganaderos respecto al particular; pero es porque no existen verdaderas gana-

derías de mulas y porque la subdivisión de la propiedad pecuaria es tan grande como la del capital agrario, y por ende van ambas riquezas en igual grado correlativas, pudiendo decirse que el mayor agricultor de una comarca es también el principal ganadero de la misma en muchos casos.

Por esto cabe solamente exponer el juicio que los labradores hacen respecto al empleo del ganado mular para las labores, hallándose todos conformes en que resulta insustituible allí donde con preferencia se utiliza su trabajo.

El partido de Arévalo, y en general la parte llana de la provincia, de clima seco, exiguos pastos, producen esencialmente cereal, tierra suelta, poco ó nada accidentado suelo, escasas dehesas y casi ningún pastizal, con extremada parcelación, términos dilatados, cultivo exageradamente extensivo, falta de población rural, subdivisión ilimitada de la propiedad; con tales circunstancias físicas, agrológicas y económicas es necesario para las labores un motor ligero que emplee poco tiempo en ir y venir á las tierras y parcelas y para llegar y regresar de ellas al pueblo, para transportar los productos y acarrearlos al mercado; un motor de no mucha fuerza para no profundizar mucho en la labor, que cunda en el trabajo, aun á costa de la perfección en la obra; un animal que pueda mantenerse á pienso seco y no requiera forraje, que admita lo mismo la carga á lomo que la tracción del carro y del arado.

Todos los agricultores del llano afirman y conocen que la labor del buey es más perfecta y más profunda, y así son muchos los que por disposiciones particulares de la localidad, pudiendo apacentar ganado vacuno, tienen bueyes de trabajo para ciertas labores y dejan las mulas para otras de menor resistencia.

Sería, pues, seguro que si la provincia y mejor las comarcas citadas, contaran con una raza especial de caballo de tiro pesado, á propósito á las faenas agrícolas, más bien que sostenerse el contingente de ganado mular, disminuiría.

De las 1.023 cabezas de ganado caballar que posee el partido de Arévalo, son yeguas de vientre 184, y de éstas hay 60 ⁽¹⁾ que consta de modo positivo se echan al contrario para la producción de mulas; también consta igual dato respecto de otros pueblos ⁽²⁾ de los distritos de El Barco y Piedrahita con 25 yeguas.

Ganado vacuno.—Se distingue en este país muy claramente por lo menos dos razas ó castas de ganado vacuno, con caracteres distintos y que vienen perpetuándose de abolengo; la raza de los partidos de El Barco y Piedrahita y la de los distritos de Avila, Cebreros, Arenas y Arévalos; la primera es el ganado de mejor lámina y

(1) Los pueblos son: Bercial, Flores de Avila, Fontiveros, Muñosancho y Palacios de Goda.

(2) Gil García y Zapardiel de la Ribera.

más libras que se conoce en España, aserción rotunda que se halla confirmada por cuantas personas inteligentes han conocido ese ganado, que tiene, por decirlo así, una historia conocida y por cierto muy original, procedente de una ganadería, que por tener asiento en el pueblo denominado Zapardiel de la Ribera, se llamó y sigue llamándose raza de los zapardieles, y más onomásticamente *Zapardieles*, con la cual se designan los magníficos bueyes de aquella comarca sin igual para el cebo. Esta ganadería, que por el nombre de su dueño también se llama de los Rubios, era primitivamente blanca, pero el propietario, por cierto muy instruido, al morir recomendó á sus hijos procurasen transformar la ganadería eligiendo los productores y productos de pelo negro, vendiendo todos los picos ó cabezas existentes que no fueran de este color y cruzando lo bueno que quedara con toros ó vacas de Extremadura.

No es tan antiguo este hecho que no lo recuerden todavía todos los habitantes del país, pues hoy los dueños de la raza zapardiela son los primeros nietos del fundador, y tanto se ha diseminado y tan al pie de la letra se cumplieron los últimos deseos de aquél, que hoy no se ve sino por casualidad ganado blanco anteado ó rojo en todo el partido de El Barco y de Piedrahita, llegando á influir esta transformación en la tierra de Arenas puertos abajo, donde, sin embargo, abundan todavía los pelos claros en esta clase de ganado, dándose el caso de que pueblos como Gavilanes, Mijares, Piedralaves y otros de este partido de Arenas, prefieran el color negro, hasta tal punto que cuando alguna res sale con rayas ó manchas de pelo blanco ó rojo, la sacrifican ó venden para evitar que padree.

Explican esta preferencia no sólo por ser más fina la carne y solicitarlo así el mercado, sino por la circunstancia bien clara de que las reses de colores claros tienen más fuerte y pesada la piel, que quita mucho peso á la res.

Sin embargo, los becerros al nacer salen colorados, con la punta del rabo y las orejas negros y de añajos se hacen negros por completo.

Existe una versión bastante autorizada por su origen, que supone que la raza de este país es oriunda de una casta grande húngara, cruzada con la del país, que era la misma de Extremadura, por cierto de color blanco. Si este hecho fuera cierto se habría demostrado que la raza zapardiela, quizás por casualidad, es hoy el resultado de una selección y de un cruzamiento perfectamente combinados y en condiciones las más favorables.

La raza zapardiela, que ya extendida por los partidos enteros de El Barco y Piedrahita, y aun ha influído á una buena parte de la raza de Arenas, es mansa, grande, de cabeza y cuerna muy bien colocados, anchuras, extremos finos, gran ampli-

tud torácica, y, en una palabra, la genuina expresión del animal con aptitud para el cebo.

La raza de Avila es también negra, pero más viva, más bronca; mucho menos ó nada mansa, hasta el punto de citarse con frecuencia el hecho de chotos de veinticuatro días que ya topan y embisten, si bien abundan los toros mansos y es corriente que nunca acosen sin excitarlos.

El mismo carácter reviste toda la ganadería del partido de Arenas y aun la de Cebreros. Esta ganadería, cuyo tipo es la de la sierra de los Baldíos y Paramera y aun valle Amblés (Avila), es de aptitud para el trabajo; la de Cebreros es más pequeña; de más peso la de la parte alta del distrito, como hermana idéntica á la genuina de Avila; más flojo lo de la parte baja del Alberche y nacimiento del Tiétar, que ya se parece á la del valle ó vega de este mismo río, en el partido de Arenas.

Esta raza de Avila es de pelo negro, no grande, pero dura, resistente, fuerte para el trabajo, produciendo, sin embargo, una carne finísima, cuya apología queda hecha cuando se demostró el enorme consumo de ternera de esta procedencia que hace Madrid. Los individuos completamente desarrollados y especialmente los bueyes, adquieren enorme desarrollo óseo, presentan cuerna grande, cabeza robusta, extremidades anchas, espina dorsal encunada y grandes caderas. Hay también alguna ganadería que por cruce especial se ha constituido en raza de reses bravas para toros de plaza, la cual, aun cuando ha llegado á adquirir cierto renombre, por ningún concepto ha de ser objeto de estudio en este lugar, indicando solamente que están constituidas las reses de esta aptitud con vacas de Segovia y de Salamanca y toros de diverso origen y alguno de Miura.

Escasísimos individuos con aptitud para la producción láctea se encuentran en el valle Amblés, formados por cruzamiento de la raza del país con vacas suizas, que también se han comprobado en Casavieja y Piedralaves (Arenas), por cierto con resultados notables, pues los productos han adquirido mucho más valor y hasta el doble de los del país. Algunos otros de esta misma aptitud y raza suiza propia, traída de fuera, existen en Avila, pero de todos modos no puede decirse que en esta provincia haya una raza de conformación á propósito para esta clase de producción, llegando el caso de no verse en cinco ferias, y entre más de 8.000 cabezas una sola vaca con escudo un poco regular.

Resulta, por lo tanto, que el ganado vacuno de esta provincia tiene dos razas bien marcadas, una con aptitud, conformación y temperamento para la producción de carne, situada en toda la cuenca de Tormes y á un tercio superior de la del Al-

berche y sierra de Avila, excepto la parte occidental de ésta, á contar desde la capital; otro núcleo de ganado vacuno poco definido en su aptitud y conformación, pero más á propósito para la carne que para el trabajo en la región inferior del Alberche y valle del Tiétar; otro grupo que, aunque de raza distinta de la de El Barco, presenta adaptación para el cebo en las sierras y gargantas que vierten al Alberche, en la llamada al principio de esta Memoria tierra de Pinares, y en la sierra de Malagón y Ojos Albos; en Arévalo no hay ni condiciones para la producción, ni más ganado vacuno que el procedente de la montaña de la provincia, el cual se dedica á la labor.

Razas lecheras.—Según queda indicado, no las hay en absoluto, pero podrían formarse con el ganado de Avila, con el de Arenas y aun con el de El Barco, á muy poca costa, por medio de cruzamientos con razas extranjeras, según ya por algunos se ha practicado, aunque no en condiciones de poder apreciar las ventajas de este procedimiento.

Se ha mencionado al hablar de las industrias derivadas de la ganadería de la celebrada leche gorda de San Lorenzo (El Barco), pero ni aquellas vacas siquiera ni otras que en aquellos pueblos se ordeñan habitualmente presentan condiciones de esta especial aptitud, así que los rendimientos en leche son escasísimos y no pueden tomarse en cuenta para la producción bajo este punto de vista.

Razas de cebo ó engorde.—Después de lo anteriormente dicho, bastará citar algunos casos del peso ordinario que alcanzan los bueyes y vacas de las razas de El Barco y Piedrahita, que son los siguientes:

Un buey.....	410 á 460 kilogramos.		{ En el Barco y Piedra-
			{ hita.
Toros y bueyes cebados.	580 á 640	íd.	Idem íd.
Bueyes y toros.....	400 á 450	íd.	En Ávila.
Vacas.....	220 á 290	íd.	Idem.
Toros de tres años.....	170 á 230	íd.	En Arenas.
Toros de cuatro años...	320 á 360	íd.	{ En Arenas, con semental
			{ de Piedrahita.
Toros serranos.....	220 á 250	íd.	En Cebreros.
Novillos de dos años....	270 á 390	íd.	{ En Arenas, resultado de
			{ un cruzamiento con
			{ Dubraum.

No son los datos anteriores máximos buscados intencionalmente, sino términos corrientes de comarcas diversas. Prueba de esto es el toro largo, de El Barco, con 14 cuartas (2,92 metros) de testuz á cola, que pesó 1.000 kilogramos en bruto, y 48 arrobas (557 kilogramos) la canal en limpio; prueba más conocida la dan los toros *Camisitas* y *Cordón*, de igual ganadería, premiados en la Exposición de Madrid (1877), de dos años y medio, y el menor de los cuales (*Cordón*) pesó en limpio ó de canal 50 arrobas (575 kilogramos). Esta ganadería de El Barco, á pesar de los trabajos de formación ya conocidos, tiene todavía la piel demasiado gruesa, que representa una pérdida considerable en el rendimiento ó peso de la canal en limpio, y, por lo tanto, en el valor por 100 kilogramos de carne en vivo, y al efecto se han hecho tentativas para lograr afinar el cuero.

Los cruzamientos verificados por uno de los ganaderos principales con vacas holandesas y danesas no han dado resultado, pero hoy se espera conseguir con éxito el propósito mediante el cruce con vacas suizas, según los productos obtenidos en los ensayos realizados de poco tiempo acá.

Edad á que se destina este ganado al matadero.—No hay término fijo para sacrificar las reses vacunas; aun no siendo de raza para el trabajo, hácese aguantar á las vacas hasta que dejan de criar, cuando no se ha logrado darlas salida en las ferias, y los toros viejos, muy padreados y ya inútiles, obtienen todavía colocación llevándolos á Candelario para la industria de embutidos. La principal razón de este hecho no reside principalmente en el afán de lucrarse, por medio exagerado y mal entendido, con el trabajo y los productos de este ganado, sino en que es muy escaso el consumo de carnes de vaca, tanto en los pequeños pueblos de vecindario corto, que no permiten ese consumo en reses mayores, cuanto en las poblaciones más nutridas de la provincia, y en general el abasto público se hace con carnero y en mayor proporción con carne de cerdo, aparte de los muchos habitantes que ó no prueban la carne nunca ó sólo el día de la fiesta patronómica del pueblo ó yendo á segar, esquilas u otra labor parecida en cuadrilla por cuenta de un amo.

He aquí en corroboración de lo anterior, el consumo de reses en la provincia por término medio anual y el de la capital en 1891:

Consumo de carnes en la provincia.

PARTIDOS	HABITANTES	RESES Y SU PESO APROXIMADAMENTE								TOTAL — Kilogramos	Kilogramos por habitante.
		VACUNO		LANAR		CABRÍO		CERDA			
		Núm.	Killog.	Núm.	Kilog.	Núm.	Kilog.	Núm.	Kilog.		
Arenas....	27.463	250	36.837	1.580	17.418	5.272	83.330	3.067	254.734	392.319	14,28
Arévalo...	31.629	515	126.083	5.108	54.623	41	535	5.963	619.368	800.609	25,63
Ávila.....	48.873	1.517	231.302	10.560	118.422	1.681	23.054	6.001	612.662	985.440	20,16
El Barco..	20.885	497	93.347	2.657	27.374	1.152	16.752	3.262	314.043	451.516	21,62
Cebreros..	27.590	113	19.200	3.577	47.149	4.573	74.997	3.954	325.268	466.614	16,91
Piedrahita	38.881	289	49.117	6.864	78.427	2.134	34.411	6.631	622.268	784.223	20,17
TOTALES	195.321	3.181	555.886	30.346	343.413	14.853	233.079	28.878	2.748.343	3.880.721	19,87

En la capital, con 10.809 habitantes, se consumen unas 7.500 reses de todas clases, componiendo menos de 315.000 kilogramos de carne, lo cual supone un consumo de 29,166 kilogramos por habitante, ó sea un gasto diario de 80 gramos próximamente.

Reses sacrificadas para el consumo de Avila en 1891.

CLASE	Número de cabezas.	Peso en kilogramos.
Vacas y bueyes.....	833	183.936
Terneras.....	648	25.148
Carneros.....	1.826	15.305
Ovejas.....	3.705	51.046
Cerdos.....	490	39.154
TOTALES.	7.502	314.589

Aun no siendo fijo ni fácil de puntualizar la edad á que se manda al matadero en los pueblos municipales el ganado vacuno, sí puede asegurarse que en bueyes y toros nunca bajan de ocho á doce años, y en las vacas de nueve á diez.

Régimen alimenticio de las razas de cebo.—Dentro del régimen general de pastoreo absoluto, todo lo absoluto que las circunstancias climatológicas consienten, con

que se cuida la ganadería en la provincia, las reses vacunas de cebo reciben un trato menos riguroso que las demás, pero aun así se hallan sometidas á procedimientos verdaderamente primitivos en cuanto á la alimentación.

Vacas y toros juntos, por lo general, pastan las hermosas y abundantes praderas que las faldas de la sierra de Gredos, la Paramera, la de Villafranca, Serrota y Villanueva, ofrecen durante el verano, aguantan las primeras nieves que á veces sirven de lecho á los terneros al nacer; bajan todavía á los prados cercados á inmediación de los pueblos que los guardan con ese objeto, hasta que los hielos cubren el suelo ó impiden ya pastar, y entonces entran en los establos á pienso constituido por heno y paja y no siempre por centeno y algarroba.

Este cuadro tiene siempre sus excepciones, siendo de ellas quizás la más importante una ganadería de El Barco, ya varias veces aludida, á la cual se dan forrajes, raíces y tubérculos, granos y hasta gachas preparadas, mientras viven las reses en establos capaces, de no perfectas condiciones, pero con algún detalle higiénico, como el de tener cristales azules en ventanas opuestas enfrontadas al Norte y Mediodía.

Todavía debe agregarse que en los partidos de El Barco y Piedrahita se destinan al ganado vacuno grandes cantidades de patatas, que en algunos establos hay cocinas ó calderas para cocer los productos alimenticios que se dan á las vacas y toros en invierno, y que, aun cuando escasísima, tiene representación en esta provincia el material de cortarraíces y cortapajas como instrumentos de preparar los piensos para este ganado.

De todos modos la excepción no altera los resultados de la regla general, y según ésta queda mucho que hacer en cuanto á prestar condicionalidad aceptable al régimen á que se halla sometido el ganado vacuno en toda la provincia, tanto en habitación como en alimentación, limpieza, cuidados, tratamiento de enfermedad, etc.

Los establos del ganado vacuno de la raza de cebo ó de El Barco y Piedrahita que ocupa la cuenca del Tormes en esta provincia no son sino edificios bajos de techo, á teja vana, acribillado de goteras, con pequeñísimas ventanas, cuando las tienen, con puertas corridas ó anchas que no llevan tableros, muchas veces de suelo natural, raramente empedrado y sin vertiente ni salida de aguas, cubierto de espesa y fermentescible capa de estiércol, que no todos los años se saca. Los pesebres son payos ó canales seguidas á lo largo de la pared, sin divisiones ni disposiciones convenientes para poner distintos piensos y para limpiar el sitio, formados en general por vigas y tablo-nes de pino, y á lo sumo hechos de lanchas ó losas de granito bordeadas de madera, á no ser que procedan de cuadras de algún convento arruinado ó de algún palacio ó

castillo antiguo en estado de abandono, en cuyo caso son magníficos sillares, en los cuales se ha practicado un hueco ó cavidad semiesférica ó cilíndrica.

En limpieza no se hace otra operación que la de sacar la basura cuando ya constituye una capa ó suelo de gran espesor, amontonada y á la puerta del establo para esparcirla en la tierra, y esto en la higiene de la habitación, que limpieza del ganado nunca se practica, y no puede llamarse tal el hecho de obligarle á que pase un río á nado ó se bañe, pues tan sólo se realiza esto cuando aparece alguna enfermedad epizootica.

La alimentación de pastoreo en todo el tiempo que es posible consiste dentro del establo, cuando si á mano éste se halla cubierto de nieve, en paja, heno, algún centeno, algarroba y patata, según los elementos disponibles; pero aparte de esto, de la cocción de la patata y de un cortarraíces y un cortapajas, no existe en toda la comarca del ganado vacuno para engorde ningún otro elemento, ningún detalle que demuestre la costumbre de preparar los alimentos, ni mucho menos se dispone la ración con arreglo al peso del animal, á su edad, estado y clase de productos que se le exigen, sin que nunca se haya hecho cálculo alguno sobre coeficiente de raciones, determinación de la ración correspondiente á cada caso, componentes de la misma, equivalencia de las sustancias empleadas, aumento de peso por cada unidad de alimentos empleados, etc., etc.

Hasta en el modo de dar agua al ganado hay deficiencias notables. Muchas veces hombres y ganados permanecen semanas enteras sin poder salir de sus habitaciones por causa de la nieve. Los establos no tienen dentro pilas de agua y las vacas resisten la sed varios días seguidos, ya que ordinariamente beben el agua helada en los pilones de las fuentes.

Para cama del ganado pónese, y no siempre, paja de mala calidad, y también se usa la hoja del pino, sobre todo en tierra de Arenas, donde la dan el nombre de *agajico*; en cambio, lo mismo en este partido que en los de El Barco y Piedrahita, cuenca del Tormes, no utilizan los helechos de que abunda la comarca.

Respecto á tratamiento de enfermedades casi están los ganados mejor en el campo con el *cuido* empírico y rutinario del pastor que en el pueblo, donde nunca se acude al veterinario sino para las reses de caballar, mular, y en general las destinadas á uso propio ó á la labor, pero no á la granjería.

Ganado lanar.—*Razas.*—De seguir los tiempos como en los quince ó veinte años últimos para el ganado lanar, va á ser preciso cambiarle el apelativo y llamarle de otro modo, según va disminuyendo, lo que siempre fué su primero y principal desti-

no, y perdiendo carácter la explotación del carnero y de la oveja como productores de lana. Y sin embargo de esta crisis, á la cual no se vislumbra solución, subsiste en Avila la raza merina pura de tan envidiable abolengo cuan triste presente; además hay raza churra, y por fin también mixta de ambas en no poca cantidad.

La raza merina blanca prepondera sobre la negra, y se halla principalmente en el término judicial de Avila, ó mejor dicho en las sierras de Grajos, como centro á su derecha é izquierda en la sierra de Avila y Villanueva, en el Valle Amblés y toda la Paramera, dominando en Grajos la trashumante, y siendo en los demás sitios estante y aun trasterminante.

La merina negra abunda y es selecta en algunos rebaños de Avila, sierra de los Baldíos y Paramera.

La churra se encuentra en los pueblos del partido de Piedrahita y Arévalo más próximos á la provincia de Salamanca.

La merina mestiza con churra domina en la tierra llana, partido de Arévalo y pueblos de La Moraña alta y baja.

En Arenas y Cebreros, así como en El Barco, hay merino puro y mestizo más bien negro que blanco.

La raza merina blanca en Avila es de tamaño regular, tendiendo á hacerse grande y corta de patas por la selección de los ganaderos, que buscan ya más la carne que la lana, cabeza pequeña, extremidades no gruesas, caderas anchas, muy dócil y doméstica, muy llena y cubierta todo el cuerpo de lana. El merino blanco de Grajos es más robusto, más grueso de patas, más estrecho de caderas y lomos y más apretado de lana. El merino de la tierra llana y de puertos abajo, Arévalo, Arenas y Cebreros es negro, con lucero blanco y blanca la extremidad de la cola, aunque en las ovejas no siempre se note este carácter por ser costumbre cortarles la punta del rabo.

El negro mestizo tiene también manchas blancas, y hay en el mismo Avila merino negro de gran finura, muy limpio, de remos finos, cabeza pequeña y hermosa estampa, que conserva el ganadero con gran crédito.

Las castas de esta provincia tienen procedencia distinta; los ganaderos de merino pretenden para sus rebaños una oriundez propia, tan genuina como la de todas las cabañas leonesa y segoviana, pero quizás el lanar merino de Avila sea hermano del segoviano, con cuya tierra tantos puntos tiene de contacto la provincia sin que sirva de argumento poderoso la existencia de un pueblo titulado El Merino á las inmediaciones de la capital, pues su carácter de anejo de otro pueblecillo (El Fresno) quite importancia al hecho, aunque bien pudiera haberla tenido en la antigüedad.

La provincia de Salamanca, y, sobre todo, los pueblos de ella que en 1833 vinieron á formar parte de Avila, han mezclado el merino de esta provincia con el *churro* ó *morucho* de aquélla, y de esto depende el ganado mestizo de la tierra llana.

Cruzamientos.—Desde luego los rebaños segovianos, cuya lana tuvo siempre más fama que la de los abulenses, han prestado frecuente y aun corrientemente moruecos para cruzar con las ovejas merinas de la tierra; pero de cruzamientos estudiados y propuestos como objeto de mejora, puede citarse como más importante el de varios seminales provinientes de un rebaño de ochocientas cabezas sajonas que el excelentísimo Sr. Marqués de Perales tuvo en la vecina provincia de Segovia, y el cual se asegura desapareció sin llegar á notarse en Avila los resultados influidos por la crisis atravesada por la ganadería en general y por el sistema pastoral y de semiabandono seguido también generalmente para el cuidado de la riqueza pecuaria.

Por lo demás, no hay noticia de que se hayan practicado cruzamientos con otras razas extranjeras.

Las lanas en la provincia.—Si la celebridad de las lanas merinas de España aparece debida á las cabañas de León, Segovia, Soria y Burgos, Avila debe reclamar la comparación con las dos primeras y la supremacía respecto de las dos últimas. A conseguir y demostrar este hecho tienden los datos reunidos sobre el particular.

La lana blanca merina del partido de Avila, con estancia en su término, terminando de verano é invierno á dehesas situadas en Los Baldíos, vallecillos de la Paramera y terrenos no muy apartados de la capital, y al Sur de ella, reúnen un grado tal de finura, que poco podrá envidiar á las lanas sus congéneres de León y Segovia.

No presentarán las mismas condiciones todos los rebaños, pero sí existen, por lo menos, en cuatro ganaderías de las ocho ó diez que años antes vivían aquí, en tales circunstancias, que sostenían por sí solas á sus dueños, sin necesidad de unir á la explotación pecuaria la agrícola, y pudiendo llevar el verdadero nombre de cabañas con mayoral, rebaños, pastores, etc.

La bondad de las lanas de la provincia, según los tratantes en dicho artículo y según la opinión del mercado de Cataluña, ó, por mejor decir, de Barcelona, es con arreglo á las comarcas productoras la siguiente: repútanse como las mejores las de sierra de Piedrahita ó de Villafranca, Loma de Cañada Alta, y que constituyen la región superior de la cuenca del Tormes y nacimiento del Alberche, partido de Piedrahita, pueblos de Navadijos, Navarredonda, Herguijuela, Cepeda la Mora y comarcas, que son los de mayor altitud sobre el nivel del mar, con grandes y magníficos

pastos de verano, considerándose estas lanas de un rendimiento industrial de 35 á 38 por 100.

Aprécianse después las de la sierra de Grajos ó de Villanueva, en la formación más elevada de la mitad occidental de la sierra de Avila, á partir del abra, por donde el Adaja la atraviesa al pie de la capital misma, pueblos de Grajos, Narrillos del Rebollar, Bonilla de la Sierra y otros de los partidos de Avila y Piedrahita, en las cuencas secundarias de los ríos pequeños que, separados del Adaja por dicha sierra, pertenecen á la cuenca parcial de éste, de la del Tormes en la provincia de Salamanca ó tributarios directos del Duero. Estas lanas son las más abiertas y de mayor rendimiento, que llega al 40 y 42 por 100, aunque no tan finas como las anteriores, y como ellas de ganado trashumante.

Después, en orden de finura, llegan las de la falda septentrional de la sierra de Ojos Albos, comprendiendo los pueblos de Aldeavieja, Maello, Pozanco, Santo Domingo de las Posadas y otros del partido judicial de Avila, hasta Velayos; ya en la tierra llana, su rendimiento es de 34 y 35 por 100.

Posteriores á éstas se estiman las del Valle Amblés, estantes, ó más bien trasterminantes, si bien entre ellas hay algunas superiores á las demás antes relacionadas por su finura procedentes de ganaderías determinadas que arrojan rendimientos de 37 por 100 en blanco y de 50 por 100 en negro, buscándose y pagándose 2 y 2,50 pesetas más en arroba que todas las otras. Tales son los inmensos rebaños de D. Manuel Ortega y D. Alberto y D. Pedro Muñoz.

Continúa la zona llamada Tierra de Pinares, cuenca del Alberche, entre las sierras de Guadarrama, de Malagón y Paramera, partido de Cebreros y pueblos de Las Navas, San Bartolomé, Herradón y vecinos. Estas lanas son todavía finas, pero bastante cargadas, con mucha suarda ó mugre, que no les permite un rendimiento mayor del 32, 34 ó 35 por 100.

Por último, el ganado de la Moraña ó comarca situada al pie de la sierra de Avila, á todo el largo de la falda septentrional, hasta entrar bastante en la tierra llana, cuyos pueblos pertenecen algunos al partido de Avila y más al de Arévalo, tiene lana más basta en que aparecen vellones con pelos cabrunos, con cañón y mucho pelo muerto, que origina mucha caída ó desperdicio, y no alcanzan más de 34 por 100 de rendimiento.

Las lanas largas, bastas, para colchones, de raza churra, ocupan la parte baja del partido de Piedrahita, próxima á la provincia de Salamanca.

Estas diferencias para la misma raza de parte del régimen estante ó trashumante

del ganado dependen, principalmente, de los pastos y cuidados de invierno, y, por lo tanto, de las condiciones climatológicas bajo las cuales permanecen los rebaños, lo cual determina igualmente la superioridad de las lanas trashumantes en general, opinión fundada experimentalmente en la realidad y explicada de diverso modo, tanto por los ganaderos como por los tratantes.

Dicen al efecto varios de ellos que la lana se afina con la inclemencia; otros que no pierde por la acción de las emanaciones de los excrementos hacinados en las cejas ó encerraderos; quienes, que la variación de alimento mejora la producción y que el pienso embastece el producto. No siendo este lugar de discusión sino de exposición de hechos, no cabe examinar estas opiniones, pero sí es bueno consignar que las lanas del ganado que se encierra son más cargadas, y por eso de menos rendimiento; que el pienso de algarroba sí parece desmejorar ó embastecer la lana; que el dormir sobre un suelo formado por gruesa capa de materias fermentescibles no puede originar finura en el pelo, pero también es de toda exactitud que con el régimen estante nunca es absoluto sino trasterminante; se obtienen á fuerza de cuidados, en Avila mismo, lanas tan y aun más finas que las trashumantes; cuando se comienza por una selección de los productores se continúa por inteligente ó higiénica alimentación y estancia, y se concluye por discreta separación de productos para perpetuar las condiciones favorables.

Puede decirse que no son extrañas á la provincia las lanas estambreras, si bien lo general es que sean de carda, no haciéndose clasificación de longitudes en los vellones, salvo las *caídas* porque la demanda no lo exige y la depreciación del artículo no lo paga.

Sin embargo, Avila no se queda con el producto del esquileo, habiendo en la capital constantemente más de un representante de la industria textil catalana, y accidentalmente alguno de Béjar, que recogen cuanto se produce en la zona montañosa de la provincia. La de la tierra llana se reúne también en Arévalo, desde donde se exporta á Francia y Béjar, siendo toda negra.

En datos de exportación no ha sido posible formar historia sino del escaso espacio de tiempo que abarca el resumen siguiente:

Lana exportada á Barcelona por la estación del ferrocarril de Ávila.

MESES	KILOGRAMOS	OBSERVACIONES
Diciembre 1891.....	3.762	Sólo en cuatro días de los últimos del mes.
Enero 1892.....	18.465	
Febrero	12.287	
Marzo.....	23.467	
Abril.....	48.329	
Mayo... ..	11.512	
Junio	"	Sin exportación.
TOTAL.....	117.822	

Siendo la existencia de ganado lanar en la provincia de 479 254 cabezas, puede evaluarse la producción anual como sigue:

PARTIDOS	CABEZAS	RAZAS	PRODUCCIÓN EN KILOGRAMOS	
			Por cabeza.	TOTAL
Arenas.....	28.128	Merina negra.....	2,6	73.113
Arévalo	104.276	Idem id	2	208.552
Ávila.....	135.122	Idem blanca.....	2,6	351.317
	10.000	Idem negra	2	20.000
El Barco.....	40.996	Idem id	2,6	106 589
Cebreros	63.084	Idem blanca.....	2,6	164 018
	80.000	Idem id	2,6	208.000
Piedrahita.....	10.000	Idem negra	2	20.000
	7.648	Churra.	4	30 592
TOTALES.....	347.330	Merina blanca.....	2,6	903 056
	124.276	Idem negra ..	2	248 552
	7.648	Churra.....	4	30 592
Totales generales.	479.254			1.182.200

La demanda es corta, los precios por quintal métrico los siguientes:

Precios de la lana por 100 kilogramos.

AÑOS	LANA BLANCA	LANA NEGRA
	— PESETAS	— PESETAS
1889	77	"
1890	79	"
1891	66	"
1892	56	"

Los precios son en reales por arroba, y se refieren á cómo las pagó el mercado de Béjar y á lanas procedentes de la sierra de Piedrahita, merinas, sucias trashumantes. Las lanas de Extremadura tienen un menor valor de 10 reales en arroba; para las de tierra de Barco el demérito llega á 20 reales en arroba.

Ganado cabrio.—Dos núcleos de ganado cabrio existen en la provincia de Avila: el mayor y mejor se halla en tierra de Pinares, comprendiendo los pueblos de Peguerinos, Las Navas del Marqués, Navalperal, Herradón y Avila, con los próximos á ellos en la sierra de Malagón, Cuerda de los Polvizos, Paramera y parte oriental de la sierra de Avila, siguiendo todavía la cuenca del Adaja hasta llegar á los confines de la tierra llana por el Norte y Cebreros por el Oeste, cerrando en los límites de la provincia por Sur y Este; el otro abarca las estribaciones de la sierra de Gredos, principalmente hacia el Tiétar. Esto explica que Cebreros, Arenas de San Pedro y Avila, por orden de mayor á menor, sean los pueblos de más crecido número de cabezas.

Ambos núcleos constituyen razas distintas: una la de Cebreros, de más alzada, mayor desarrollo, color predominante negro ó pardo con manchas blancas, no siempre ni en mucho tamaño ostensibles, de producción más abundante que la otra, que es más pequeña en desarrollo, de menos ubre, color leonado á veces, con raya parda á lo largo de la espina dorsal y poco frecuentemente manchas blancas.

Según opinión de algunos ganaderos, este ganado procede de raza portuguesa ó churra, y parece que de ese origen viene el nombre *chalupas* que algunos dan á las cabras.

Desde luego puede asegurarse que no se han intentado cruzamientos para mejorar la raza de cabras, sino solamente alguna selección de los machos y cuidado de conservar los productos ó hijas de las más lecheras.

En cuanto á aptitud es más lechera la negra ó parda que la leonada, ó para mejor puntualizar ambas razas la de Cebreros y Avila que la de El Barco, quedando intermedia la de Arenas, pero las dos se aprovechan indistintamente para dicha producción y para carne, siendo el cabrito una de las especulaciones que, sobre todo, á lo largo de la vía férrea desde el confín de Avila y Madrid hasta Mingorría y Adanero resultan más lucrativas en ganadería. Esto, no obstante, muchos pueblos de Cebreros, Arenas y los de Piedrahita y Avila, colocados en la Abadía de Burgohondo (Alberche alto) comen carne de cabra únicamente, ó á lo sumo de cabra y cerdo, pero no se especializa el destino á carne ó á leche en este ganado, dejando, aparte del cabrito, que las cabras den leche hasta que, haciéndose viejas, llegue la ocasión de sacrificarlas.

En prueba de ello está el hecho de la escasa diferencia de peso que hay entre las cabras de igual raza, tanto en unos puntos como en otros, según demuestra el siguiente término medio sacado del consumo de esta carne hecho por todos los pueblos de la provincia, si bien debe de advertirse que mientras los pueblos que comen cabra ordinaria ó comúnmente tienen reses, y en especial machos que cuidan y hasta ceban con esmero, en los otros ese consumo constituye un aprovechamiento. De aquel modo se verifica en la parte meridional del partido de Cebreros y cuenca del Tiétar.

Consumo de carne de cabra y peso por cabeza.

PARTIDOS	NÚMERO DE PUEBLOS		CONSUMO ANUAL		Peso medio por cabeza. — KILOGRAMOS
	del partido.	que comen cabra.	Número de cabezas.	PESO — KILOGRAMOS	
Arenas.....	19	19	5.272	83.333	15,81
Arévalo.....	59	5	41	535	13,05
Ávila.....	77	18	1 681	23.054	13,71
El Barco.....	30	23	1.152	16.754	14,54
Cebreros.....	20	19	4 573	74 999	16,18
Piedrahita.....	65	29	2 134	34 411	16,10
TOTALES.....	270	113	14.853	233.079	15,69

El peso de la cabra en Avila resulta influido por las de la parte de la tierra llana.

Cantidad de leche que producen las cabras.—La raza de Cebreros y Avila da, término medio, de dos y medio á cuatro cuartillos, ó sean 1,60 litros diarios, si bien las hay de 4, 5 y 6 litros, aunque son de regalo, y, por tanto, muy raras en los rebaños; la raza de Arenas y El Barco sólo da de un cuartillo á cuartillo y medio, 0,70 litros cada veinticuatro horas, es decir, la mitad que las otras.

Ganado de cerda.—La raza general ó común de cerdos es la negra de Extremadura, más ó menos modificada por la influencia del país, pues la pura extremeña no tiene verdadera representación sino en el partido de Arenas; los cerdos de tierra de Cebreros y Avila crecen y engordan algo más que los del resto de la provincia, pero ninguno da la arroba de carne (11,50 kilogramos) por año. Donde mayores se han visto es en San Juan de la Nava y El Tiemblo (cuenca del Alberche, Cebreros).

Es rarísimo ver cerdos jaros ó blancos, pero en cambio se encuentran con relativa frecuencia los *bárcenos*.

Así como no hay verdadera ganadería de cerda por hallarse extremadamente diseminados los animales de esta especie, habiendo pueblos enteros y muchos en comarcas extensas, donde ningún vecino deja de tener el marrano para la matanza, y pocos poseen tres ó cuatro, así tampoco hay, ni cruzamiento para mejorar la raza, ni aun selección para constituir la. Sin embargo, es conocido un caso de cerda mestiza del país cruzada con semental extremeño puro que alcanzó veintitrés arrobas (265 kilogramos) en tres años, en un pueblo próximo á Avila, Beruny Salinero.

En general, el cerdo de aquí es mayor que el extremeño, pero en patas largas, como acostumbrado á mucho andar todos los días bajo la guía del látigo y el cuerno con que le conduce el porquero en manada con varios ó todos los de la localidad, para buscar el alimento diario en el campo, como medio de disminuir el pienso en la casa.

III.—Ganadería de labor.

Su importancia en la provincia.—Aunque la raza que da carácter predominante á la ganadería de Avila es la productora de carnes, no dejan de ser notables los individuos y aun las castas de vacuno existentes con condiciones de raza para el trabajo. Claro es que con tal aptitud se halla mejor desarrollada en unas comarcas que en otras; claro es también que no siempre se perpetúan los caracteres de conformación por la selección y el prolijo cuidado en cultivarlos, pero de todos modos, y según en el capítulo segundo queda visto, hay con más preferencia buenos tipos de buey para la labor en la raza vacuna de Avila y su partido que en la de El Barco y Piedrahita; lo que sucede es que como el ganado para la labor, sin el estímulo de la venta, con ese destino las razas no se cuidan con tal fin, sino más bien dirigiéndolas á la producción de carne, y por eso los tipos ni se perfeccionan ni se perpetúan, y la ganadería de trabajo es tomada tal cual la da la tierra, escogiendo los novillos de mejor traza para castrarlos y uncirlos al arado.

El desarrollo de los caracteres de conformación adaptables al trabajo es natural, por otra parte, en la ganadería vacuna de gran parte de la provincia, y por su orden en los distritos de Avila, Cebreros, Piedrahita, El Barco y Arenas, porque las vacas, salvo el ganado absolutamente cerril crían y trabajan á la vez, y aunque estos dos sistemas de producir sean antagónicos, la necesidad y la organización de las explotaciones rurales del país lo exigen así, que los productos originados salen siempre con una mezcla de condiciones de aptitud no muy bien definidas; pero, en resumen, debe declararse que la provincia de Avila tiene muchos y muy buenos tipos de ganado vacuno para la labor.

En el ganado caballar sucede lo propio, pero con circunstancias mucho más claras por no existir una sola ganadería de caballos para tiro pesado, lo cual no obsta para que las yeguas emparejen solas ó con mulas, y aun con burros y vacas, para arrastrar del arado y demás aperos de la labranza, á no ser de ganaderos propiamente dichos; de manera que, en general, la ganadería de labor está aquí representada por el

ganado vacuno principalmente, y en proporción enorme con respecto á las demás especies, excepto la tierra llana, en que predomina el mular.

Arévalo y la tierra llana usa casi exclusivamente mulas; Avila, en la sierra, la mayoría labran con vacas; en el valle de Amblés emplean algo más los bueyes; El Barco utiliza solamente vacas; Cebreros también, pero con mayor proporción de bueyes; Piedrahita vacas igualmente con menos bueyes; Arenas ofrece más variación, promediando el ganado mular con el vacuno de vacas y bueyes.

Ventajas é inconvenientes del ganado mular con respecto al vacuno y caballar.— De todos los labradores, mayordomos, mayores y gañanes consultados, lo mismo en la comarca de la sierra que en los valles y que en la tierra llana, no hay uno siquiera que no esté conforme en considerar preferible la labor del buey á la de las mulas en cuanto á bondad, perfección y propiedad del trabajo ejecutado. Las razones que dan en apoyo de su opinión son todas variantes de un mismo tema; profundiza más, es más igual, trabaja más á pulso, mulle mejor la tierra, tira con más asiento, la pezuña no destruye las plantas, se evitan mejor los golpes de arado en las piedras, rompe menos aperos, se desenreda mejor en terreno accidentado; esta es la opinión respecto del buey y la vaca. Aun el de tierra llana y floja de Arévalo se reconocen estas cualidades, pero la falta de pastos, la necesidad del acarreo á grandes distancias, la mayor huebra ó extensión labrada, la naturaleza del suelo y otras circunstancias parecidas, piden el empleo de un animal que sin las buenas condiciones del buey reúna mayores caracteres, sea más amplio en sus usos, consienta trabajos diferentes que no pueden exigirse al tardo paso y á la imposibilidad de la carga en el ganado vacuno.

La comparación con el caballar no puede en este país realizarse, pues apenas se utilizan las yeguas, y más aun por no existir ganado de tiro pesado.

Es de sentir y notar la falta de datos dinamométricos relativos al esfuerzo medio y máximo de las diferentes clases de ganados y de las diversas razas de la misma especie. Nadie se ha ocupado en el país hasta ahora de estudiar este punto interesante. Los datos prácticos que á continuación aparecen son los términos medios de muchos otros clasificados por comarcas y zonas como medio de atemperarlos á la principal causa influyente del trabajo ejecutado en la mitad de tiempo, es decir, á la naturaleza ó resistencia del terreno.

Partido de Arenas.

LABORES	SUPERFICIE LABRADA CON YUNTA			Observaciones.
	de ganado caballar.	de ganado mular.	de ganado vacuno.	
	ÁREAS	ÁREAS	ÁREAS	
Roturar	10	20	20	Terrenos sueltos acci- dentados, pedregosos.
Romper	20	22	20	
Binar	30	39	30	
Terciar... ..	39	39	30	
Cubrir	39	39	39	
Asurcar	78	78	78	
Aricar	118	118	118	
Partido de Arévalo.				
TIERRAS FLOJAS				
Roturar	39	39	39	Terreno llano, suelto, arenoso, seco grandes extensiones.
Alzar	79	79	59	
Binar	79	79	59	
Terciar	79	99	59	
Cuartar	99	99	79	
Tapar	89	118	79	
Arroyar	158	197	118	
Aricar	158	197	79	
Arrastrar	197	236	197	
Acañizar	236	314	236	

Horas de trabajo y jornales.—Sea la tradición, sea el clima, sean otras causas, lo cierto es que las yuntas salen tarde á trabajar en toda la provincia y vuelven temprano á casa. Lo corriente es que la jornada sea de ocho horas con causas variantes.

El trabajo hecho durante esta jornada se llama casi invariablemente *huebra*, aunque algunos la denominan *obra*.

El jornal del gañán y de la yunta de cada clase de ganados es, término medio, el siguiente:

Jornal de una yunta en la provincia.

PARTIDOS	ZONAS	Jornal del gañán.	JORNAL DE LA YUNTA DE GANADO			
		—	caballar.	mular.	de bueyes.	de vacas.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Arenas.....	„	1,00	2,50	2,50	3,00	3,00
	Campo de Arévalo.....	2,00	5,00	6,00	5,00	5,00
Arévalo.....	Campo de Pajares.....	1,50	4,00	5,00	4,00	3,50
	Morafia.....	1,50	3,00	4,50	4,00	3,50
Ávila.....	Sierra.....	1,00	2,50	4,00	2,50	2,00
	Valle Alberche.....	1,00	2,00	3,00	3,00	2,00
El Barco.....	„	1,00	2,00	„	2,00	2,00
	Sierra.....	1,00	2,00	3,00	3,00	2,50
Cebreros.....	Valle Amblés y Tiétar.....	1,00	3,00	4,00	4,00	3,50
	Sierra.....	1,00	2,00	3,00	2,50	2,00
Piedrahita.....	Parte llana.....	1,50	3,00	4,00	3,00	2,50

En la organización del trabajo de las yuntas es costumbre, sobre todo en la tierra de Avila, contar con el cansancio natural de los animales para componer los pares de manera que el trabajo sea continuo durante la jornada, y al efecto suelen formarse yuntas *reveceras* en número de una por cada dos del total, ó mejor consideran necesarias tres cabezas por cada yunta. El cambio para el descanso se hace por días enteros, de manera que cada animal trabaje dos días y pare uno. Sin embargo, esto no es todo lo frecuente que fuera de desear, y sólo se observa en labranzas de cierta consideración.

Gastos y productos del ganado de labor.—Cuenta anual de una yunta.—Son muy pocos y muy deficientes los datos que en cuanto á productos y gastos es dable obtener de los interesados y con muchas reservas, valiéndose de medios indirectos y con duda de su valor real, he aquí algunos deducidos de varias noticias:

YUNTA CABALLAR

ÁVILA

Productos.

	Pesetas.
210 días, á 4,50 pesetas.	945,00
Estiércol.	20,00
TOTAL.	965,00

Gastos.

	Pesetas.	
Cebada, 36 hectolitros.	374,40	}
Paja, 400 kilogramos.	10,00	
Forraje.	16,00	
Salario de un gañán.	494,50	
Atalajes.	10,00	
Herraje.	30,00	
Veterinario y drogas.	8,00	
Beneficio líquido.	22,10	

YUNTA MULAR

ÁVILA

Productos.

	Pesetas.
210 días, á 5,50 pesetas.	1.155,00
Estiércol.	20,00
TOTAL PRODUCTOS.	1.175,00

Gastos.

	Pesetas.	
50 hectolitros de cebada	520,00	}
1.000 kilogramos paja.	16,20	
Forraje y pastos.	24,00	
Jornal de un mulero.	538,80	
Herraje.	30,00	
Atalajes.	12,00	
Veterinario y drogas.	8,00	
Beneficio líquido.	26,00	

YUNTA DE BUEYES

ARENAS

Productos.

	Pesetas.
210 días, á 4 pesetas.	840,00
Estiércol.	60,00
TOTAL PRODUCTOS.	900,00

Gastos.

	Pesetas.	
Alimentación, á 1,50 pesetas diarias.	547,50	}
Gañán, á 0,875 pesetas.	319,37	
Herraje, atalajes, etc.	3,13	
Beneficio líquido.		30,00

CEBREROS

Productos.

	Pesetas.
210 días, á 4,50 pesetas.	925,00
Estiércol.	37,50
TOTAL PRODUCTOS.	862,50

Gastos.

	Pesetas.	
Algarroba y centeno.	245,00	}
Pastos.	56,25	
Paja.	102,00	
Atalaje.	5,00	}
Gañán.	503,70	
Beneficio líquido.		50,55

IV.—Ganadería de renta.

Queda ya en alguna ocasión anterior hecha la indicación de que la principal riqueza pecuaria de la provincia es su ganadería de renta, pues si bien la tierra de Avila produce ganado vacuno de aptitud para el trabajo, éste no tiene comparación con la mucha mayor importancia de la ganadería de cebo que constituye el núcleo de la raza de El Barco y Piedrahita, ni con el producto y cuantioso aprovechamiento que de la misma raza de Avila se obtiene con la ternera, que de calidad superior, finísima y en número notable se embarca para Madrid, en cuyo matadero tiene fama la de esta procedencia. Esto por lo relativo al ganado vacuno.

En caballar sucede lo mismo con mayor intensidad; la producción de esta especie no es una necesidad para el agricultor bajo el punto de vista del trabajo que pueda prestarle el ganado, pero es de sumo interés cuando, como sucede en general, se crían potros y potrancas, que son materialmente arrebatados por los tratantes valencianos para criar en su país, obteniendo un buen resultado, siendo esto debido á las condiciones de sobriedad, resistencia y hasta rusticidad que las reses adquieren desde su nacimiento y cría á la intemperie, las cuales originan luego un desarrollo rápido, mayor crecimiento y gran ensanche cuando pasan á otro medio de condiciones climatológicas tan atenuadas bajo el punto de vista de la crudeza del tempero, como presentan las provincias de Levante con relación á las sierras y páramos de la cordillera carpetovetónicas.

Si del ganado mayor se pasa al lanar, claro es que las anteriores consideraciones le son por todo extremo correspondientes como que al fin es la granjería el único destino económico de su producción, y lo mismo debe decirse del cabrío, mucho más indicado todavía en las abruptas quebradas, desiertas cimas y empinadas eminencias de estas sierras, donde la oveja, siempre más exigente, encuentra alguna dificultad para buscar su alimento.

Si del ganado se pasa al terreno, queda suficientemente probada la importancia cuantitativa y cualitativa de los pastos disponibles en esta provincia cuando se trató

de ello en el capítulo primero, debiendo en su confirmación agregar solamente que la ganadería de labor es mucho menor en número que la de renta.

Aunque hay ganaderos de importancia, ninguno deja de ser á la vez agricultor y pocos los que no cuenten el terreno para pastos de invierno y de verano disponible antes de aumentar sus piaras y rebaños en las ferias. La trashumancia necesaria aquí indefectiblemente para el ganado de renta, que siendo numeroso y cerril no puede ser sometido á estabulación ni cuidado en el rigor del invierno, ya de suyo largo y crudo en esta montaña, obliga á poseer no sólo pastos de verano, sino prados henificables para el alimento en las épocas intermedias. Así que bien se distingue en tierra de El Barco, Piedrahita, Abadía de Burgohondo, y en general los pueblos realmente ganaderos, un predominio del cultivo pratense y forrajero al lado de inmensas extensiones de serradizos, páramos y montes de aprovechamiento comunal para pastos.

Cría caballar.—De los tres sistemas ó métodos que la zootecnia establece para sostener y mejorar la especie, queda visto anteriormente que esta provincia no hace verdaderos estudios de *cruzamientos*, aun cuando se verifican con carácter frecuente; que poco ó nada se hace la *selección* dentro del *régimen* seguido, y que por eso no llega la raza del país á tomar caracteres propios, bien determinados y cuidadosamente dirigidos á un fin especial. Así salen los productos diversos unos de otros, así no hay aptitud predominante y así queda en lugar muy inferior al vacuno el ganado caballar avilés más bien en su calidad que en su cantidad, aun hallándose éste en inferior número con respecto á aquél.

El ganado caballar de Avila es todo cerril, las yeguas son las realmente hijas del país con escasísimas excepciones, y los padres suelen proceder de las paradas del Estado ó de caballos comprados por los ganaderos para sementales, siempre de origen andaluz.

Las yeguas de vientre que son de ganadería reúnen totalmente esa condición, es decir, están dedicadas sólo á la reproducción, pero las yeguas de particulares tienen siempre destino á uso propio, para silla y aun tiro, y cuando la ocasión de ciertas labores toman parte en ellas, lo cual ocurre invariablemente con la trilla, á la que también en caso de necesidad y á ser posible por su situación acuden las yeguas cerriles ó de ganadería para pisar las parvas en las dehesas de sus amos ó en las eras de los pueblos próximos.

No reúnen las yeguas de vientre condiciones de alzada y desarrollo por la falta de cuidados y tratamiento, no sólo durante su desarrollo, que ni aun durante su pre-

ñez, por lo cual no llegan á obtenerse productos selectos entre los elegidos con destino á la reproducción.

Los sementales son escasos en la provincia con este solo destino, salvo algunos de paradas particulares y los que el Estado manda en la época reglamentaria.

Como no hay dehesas potriles, los potros padrean pronto y se arruinan, sin dar lugar á productos mejorados.

Los particulares no buscan para la reproducción bondad en las yeguas, sino que se contentan con hallar un buen caballo padre para el salto, sucediendo que mientras el semental obedece á conformación y temperamento propios de los cuidados de una cuadra más ó menos bien dispuesta, la yegua permanece casi siempre en el campo al aire libre, y en los productos se mezclan varios orígenes de creación para formar indiosincrasias y conformaciones nunca sostenidas, y en cambio frecuentemente viciadas y mal dirigidas.

Este defecto de atender sólo al macho para buscar generación en el ganado caballar es corriente no sólo en los pequeños ganaderos de los pueblos, sino hasta en las ganaderías de marca acreditada, y persiste, no por el deseo del dueño, que conoce perfectamente sus resultados é influencia, sino por la especial manera de ser en la ganadería en general, por las dificultades que las dehesas, no siempre propias, presentan para hacer separaciones, para construir buenos encerraderos, para cuidar el ganado con mayor esmero, y más que todo porque la importancia numérica de las piaras nunca llega á requerir gastos y trabajo en exclusión dedicados á esta granjería.

Las yeguas tampoco son de condiciones apropiadas para los sementales del Estado ni en alzada ni en conformación ni, sobre todo, en finura, si bien en esta ganadería, merced á aquellos reproductores, las otras condiciones son siempre un obstáculo para conseguirlo.

En el valle del Tiétar, el pueblo de Piedrahita, uno de los más ganaderos de la comarca, tiene parada desde el año pasado, porque el caballar del país, constituido por jacas serranas, que ninguna da la marca, y no hay medio de conseguir de los ganaderos un principio de selección, han acudido á dicho arbitrio confiando en que por medio de buenos caballos padres remediarán y mejorarán su ganado, cuando realmente los sementales que el Estado manda allí son impropios para la raza del país, y al desnaturalizarla la harán perder lo que el medio en que vive le proporciona, y muy tarde y muy mal cobrar lo que el cruzamiento pretende obtener.

Por lo demás, es opinión unánime de los ganaderos propiamente dichos que con

la salida que los potros y potras tienen y lo solicitados que son estos productos para la recría en Valencia, Murcia y Aragón, podría obtenerse mucho mayor beneficio si se cuidara algo más este ganado, y sobre todo hubiera dehesas potriles. Aun así y todo pasea las calles de Avila un tronco de caballos del país nacido en las alturas de la sierra de Malagón que vale más de 1.300 pesetas; no faltan caballos de buena estampa, nunca de pelo fino, pero de alzada aceptable y aun trotones aceptables.

Los sementales de las ganaderías más acreditadas proceden de Jerez, de Aranjuez y de Andalucía en general. Ha habido alguno de Madrid que el primer año montó á siete yeguas, las cuales dieron cinco crías; de dos años se han vendido á 375 pesetas, precio desacostumbrado en las ferias de Castilla.

Sin embargo de que el origen de los sementales sea el indicado, hoy existen ganaderías que tienen caballos padres nacidos ya en el país.

Monta.—Hácese invariablemente á libertad en las verdaderas ganaderías, y con razón para ello, según todas las indicaciones; practícanlas no de año y vez, sino anualmente. Dicen los mismos ganaderos *cubrición anual si dan las yeguas bien, y si no dan igual*, por medio de cuya frase queda expuesto cuanto hubiera de decirse respecto al cuidado, régimen y dirección de la más importante entre todas las funciones de la cría caballar en la provincia.

No es fácil determinar las ventajas ni los inconvenientes de este sistema, pero la frase copiada de uno de los ganaderos de caballar que tienen marca conocida es lo bastante para descubrir cuál es el objetivo de la cría en esta tierra, al cual da cierto motivo el régimen de pastoreo puro seguido en la producción y cultivo de la ganadería.

Desde luego debe afirmarse que se dedican á la reproducción los animales de esta especie antes de lo debido, sobre todo los padres ó caballos, pues unos y otros padrean á los tres años, y aun se da el caso, por la especial manera de vivir en común, que los potros cubran á las potras en los momentos mismos en que sienten la pasión genésica y cuando, por tanto, no han adquirido el desarrollo conveniente para originar buenos productos.

Respecto á la edad máxima en que los caballos padrean hay más y mejor acuerdo, pues ya sean los sementales del Estado, ya de particulares, nunca se ofrecen viejos á las yeguas, y éstas, cuando presentan fenómenos de esterilidad, se dedican desde luego á uso propio retirándolas de la granjería. Sin embargo, no es raro encontrar en las piaras caballos de doce y catorce años, y yeguas aun más viejas, siendo de advertir que las circunstancias climatológicas y aun económicas en que se hace la cría ca-

ballar hacen que los productos obtenidos, ó sucumban pronto á las enfermedades que la intemperie ocasiona principalmente en el aparato respiratorio, ó venciendo éstos riesgos se hagan duros y fuertes á las inclemencias y resulten de cierto modo como seres privilegiados; por eso el ganado caballar de este país es muy buscado para la recría; por eso la producción es menor de lo que término medio corresponde á la especie; la prueba de ello he aquí algunos casos de la cría obtenida por varias ganaderías.

Treinta yeguas, producto medio anual, de diez á doce potros.

Nueve id., id. id., de seis á ocho id.

Nueve, primer año, seis crías.

Idem, segundo id., once id.

Idem, tercero id., siete id.

Idem, cuarto id., ocho id.

El siguiente estado determina el número de yeguas de vientre y crías que se producen en la provincia por partidos judiciales:

PARTIDOS	Número de yeguas.	CRIAS ANUALES		
		Potros.	Potrancas.	Total.
Arenas.....	214	113	109	222
Arévalo.....	184	46	40	86
Ávila.....	491	233	169	204
El Barco... ..	291	97	73	170
Cebreros.....	312	199	194	393
Piedrahita.....	721	331	205	536
TOTAL.....	2 243	1.019	790	1.809

Las ganaderías propiamente dichas tienen un solo semental, porque ninguna pasa de treinta yeguas; en las paradas, tanto del Estado como de particulares, tampoco se supera el número de cincuenta hembras, pero en los caballos de pueblos en donde no hay sementales, el número de saltos está limitado solamente por el de yeguas que se

le presentan, sobre todo cuando la cubrición es motivo de rendimiento á tanto por salto, y mucho más cuando el caballo es *borriquero* ó se echa á la contraria para obtener machos romos.

Precios de los productos.—Los datos recogidos en este particular están muy conformes, lo cual demuestra la analogía en que se verifican, y advirtiéndose que las que se refieren á las principales ganaderías del país son los siguientes:

Potro al nacer, de 40 á 50 pesetas.

Idem al año, de 85 á 90 íd.

Idem á los dos años, de 130 á 140 íd.

Idem á los tres años, de 160 á 190 íd.

Si el potro hubiera de criarse á pienso, también están conformes en que un potro *añaco* ó de un año no cuesta menos de 140 pesetas.

El caballo semental no puede evaluarse con respecto á la provincia, pues si bien hay alguna ganadería que tiene ya caballo padre nacido en el país, sobre ser pocos los casos, también han sido los gastos muy especiales y aumentan sobremanera el valor. La contestación de los propietarios á las preguntas hechas en este sentido ha sido siempre «no la vendería por nada», y probablemente no me ha costado más del valor en venta «que pudiera obtener por él». Realmente se explica la evasiva en este punto, porque hay interés en reservar el precio del creador de las ganaderías, y para las de marca cualquier precio es aceptable, si hubieran de tener que adquirir nuevo semental.

Las yeguas de tres años arriba tienen el siguiente valor medio.

Yeguas de vientre, de 500 á 750 pesetas.

Yeguas de piara.—Son la representación genuina de la verdadera ganadería caballar en la provincia; éstas no son numerosas y pueden dividirse por zonas en yeguar de tierra de Avila y yeguar de El Barco y Piedrahita, comprendiendo el primero algo del partido de Cebreros, en la cuenca del Alberche.

Estas ganaderías todavía tienen, no verdaderas cuadras, pero sí encerraderos, no siempre cubiertos en las dehesas donde habitan, pero lo general es que el ganado caballar se mantenga bajo el régimen de absoluto pastoreo, permaneciendo constantemente al aire libre, no comiendo más que hierba, pasto y heno con algún centeno y paja durante el invierno, mientras la nieve cubre el suelo; nacen á veces los potros en la misma nieve, maman cuanto quieren, pues no se les separa de las madres hasta el momento de llevarlos á las ferias, de Avila principalmente, y alguna otra, y aun entonces suelen ir con las madres muchos de ellos, no existiendo dehesas potriles donde pudieran ser cuidados debidamente.

Dáseles el hierro ó marca el primer año, por lo general con fuego, pues no ha dado resultado la marca al agua fuerte por la facilidad de originar percances, dándose el caso de haber muerto algunos potros á causa de emplear este sistema de marca.

Con tal régimen de vida y dadas las condiciones del clima en estas sierras, el potro que sale adelante es por necesidad fuerte, sobrio, de fibra y resistente á cualquiera otro medio y circunstancias que atraviere; por eso luego, en la recría, dan tan buenos resultados, y por eso son tan buscados por los tratantes valencianos.

Las yeguas, durante el verano, bajan de las dehesas á los pueblos para ayudar la trilla de mieses, y no ejecutan otro trabajo las de ganadería, que las particulares constantemente son dedicadas á uso propio, acarreo y aun la labor al arado.

Los yegüeros ó guardas de este ganado no siempre son especiales, sino vaqueros á la vez, por hallarse juntas las piaras de vacas y el ganado yeguar, aprovechando los mismos pastos, y como el tipo de la clase es el pastor, á él se refiere el yegüero, apreciando su jornal y emolumentos según se verá en sitio oportuno.

GASTOS Y PRODUCTOS DEL GANADO YEGUAR

Una piara de treinta yeguas, con su semental, tiene los siguientes

Productos.

	Pesetas.
Quince crías, su valor medio.	2.000,00
Estiércol.	50,00
Quince días de trabajo en trilla, á una peseta.	450,00
TOTAL PRODUCTOS.. . . .	2.500,00

Gastos.

	Pesetas.
Pasto de invierno, seis meses, á 4 pesetas mes por cabeza.	744,00
Pasto de verano, á 2,50 íd. íd.	465,00
Pienso en invierno, á 2 pesetas por cabeza.. . . .	62,00
Sal, 3 kilogramos por cabeza, á 0,18 peseta.. . . .	16,74
<i>Alimentación total, á 41,54 pesetas.. . . .</i>	<i>1.287,74</i>
Yegüero, al año.	345,00
Excusa de dos yeguas, á 41,54.. . . .	82,08
Medicinas y varios.. . . .	120,00
TOTAL GASTOS.	1.834,82
<i>Beneficio líquido.</i>	<i>665,18</i>
<i>Idem por cabeza.</i>	<i>22,17</i>

Precios de venta de los potros.—Aunque varíen algo los precios de venta según los años, el estado de las hierbas, la expectativa del invierno y la necesidad del ganadero para deshacerse de las reses, el término medio es aproximadamente:

Potros de dos años, de 100 á 175 pesetas.

Idem de tres años, de 175 á 250 íd.

Idem de cuatro años, de 200 á 300 íd.

Estos precios son en feria, sin que la remonta para el ganado militar haya hecho nunca compras en esta provincia.

Los caballos domados no suelen venderse como no sean de desecho ó por contingencia especial, pero el ganado en número ó partida de algunas cabezas se vende siempre cerril; por la misma razón no se presentan caballos de lujo, de silla ó tiro ligero, á no ser un caso determinado y raro que no merece mención.

Ganado mular.—¿Ha disminuído el ganado mular en la provincia desde 1865? Según los datos estadísticos que figuran, aparece en disminución la cifra de este ganado hoy con respecto á la fecha citada; mas comparando el número de cabezas de 1892 con el de todos los demás años que constan en el estado comparativo que

sigue, obsérvanse sólo escasas diferencias y explícate la de mayor número en 1865 por la naturaleza del origen, según el cual se recogieron los datos, pues debidos los de este año al censo practicado en Septiembre son más completos y verdaderos que los demás, sólo producidos por las declaraciones de los Ayuntamientos, siempre deficientes.

**Estado comparativo del ganado mular en la provincia de Ávila
en los años expresados.**

PARTIDOS	1859 — Avance.	1860	1865 — Censo.	1879 — Amillaramiento.	1884 — Amillaramiento.	1888 — Amillaramiento.	1892 — Datos especiales.
Arenas... ..		1.415	1.469	1.079	1 387	1.081	1.528
Arévalo... ..		3.664	5.235	4.339	4 236	4.232	4.591
Ávila... ..		767	1.832	1.396	1.174	1.389	1.568
El Barco... ..		159	545	123	139	124	115
Cebreros... ..		874	1.303	740	906	737	813
Piedrahita... ..		206	726	502	479	492	685
TOTALES.....	6.354	7.085	11.110	8.179	8.321	8.055	9.300

No puede asegurarse, por los datos anteriores, que haya aumentado el ganado mular en Avila, pero aun dado caso que aumentara esto sólo acusaría mayor extensión cultivada en la tierra llana, pues el partido de Arévalo se lleva el mayor contingente de dicho ganado, y tal hecho, constitutivo de un progreso agrícola inmediatamente, nunca sería un inconveniente para la cría caballar, al menos mientras no se forme en Castilla una raza especial de caballos de tiro pesado para la agricultura.

Precio de la pareja de mulas.—No reparan los labradores de Arévalo en el precio de un par de mulas, si son buenas, y hasta existe verdadero prurito y amor propio por conseguir las mejores de la comarca, dándose el caso de pagarse mucho más que el precio medio por el cual pudieran adquirirse dos caballos de tiro; realmente si por condiciones de pastos y facilidad de granjería existiesen por la tierra llana muchas y buenas yeguas de alzada, la cría mular hallaría asiento con muy buen provecho.

Es corriente pagar por una pareja de mulas para la labranza, de edad de cuatro á cinco años, 1.500 y 1.750 pesetas; no escasean los casos de darse 1.800 y hasta

2.000 pesetas, y también ha llegado hasta 2.250 pesetas, si bien esto debe considerarse como excepcional, aunque el ganado lo valiera en el momento de la compra.

La remonta militar no encuentra en la comarca sitio á propósito para proveerse de esta clase de ganado.

Ganado asnal.—Como tampoco hay ganadería de esta especie, sino solamente representación individual de la misma en número más ó menos crecido en cada pueblo que se proporciona en las ferias mejor aún que por reproducción; como ésta no tiene lugar mediante una cría ordenada y sistemática, ni aun como especulación propiamente dicha, hasta el punto de no figurar contingente de este ganado con destino á la granjería, no existen procedimientos zootécnicos para dicha cría.

Ganado vacuno.—Indudablemente no hay ganadero de la provincia que deje de elegir entre los terneros machos, y después entre los erales y utreros (dos y tres años) de que disponga la res mejor, de más desarrollo, piel más fina, que sea más doble ó tenga mayor amplitud y más franco crecimiento para destinarla á toro reproductor, que en esto, ganaderos en grande, pequeños propietarios y hasta Ayuntamientos, procuran tenerlo mejor.

No existe igual cuidado con las vacas que por casualidad pueden llamarse verdaderamente vacas de vientre.

En las ganaderías propiamente dichas cada propietario tiene su toro de casta, y para las reses de esta especie que por su número escaso, por la diseminación en que viven ó por otras causas no forman ganadería, ó, formándola, no pueden constituir la de modo que el ganado esté junto, así como para las reses del vecindario de un pueblo, aunque sin atender á su número, existen lo que se llama toros de concejo, que nunca son de tan buenas condiciones como los padres de ganadería, ni tampoco son mantenidos con el cuidado que éstos, y eso que en este particular queda todavía mucho que hacer, pues á lo sumo quien más y mejor cuida los toros no hace otra cosa que en épocas determinadas separarlos de las vacas, y esto es sumamente raro, sobre todo en el partido de Arenas, en el de Cebrenos, y aun en los de Avila, El Barco y Piedrahita, pues lo común es tener á los toros siempre *ó de cutio* con las vacas sin fijarse en que sea ó no época de celo.

Cubrición.—Hácese la monta en este ganado según el sistema ó régimen de pastoreo puro á que se halla sometido constantemente en libertad y según se manifiesta en las hembras el celo por primera, segunda y aun tercera vez, cuando no quedan llenas de primera intención. Sólo el ganadero cuidadoso que no falta en bastante número por El Barco, Piedrahita y Avila, tiene separado el toro hasta la época de la

cubrición, y aun esto, que significa un progreso, queda casi siempre anulado por el excesivo número de vacas que se echan al semental y que ordinariamente no bajan de ciento en el partido de Avila y tampoco se separan mucho de este número en las mejores piaras de El Barco y Piedrahita, viéndose con frecuencia en los altos de las sierras y en los encerraderos donde paran manadas de 150 y 200 y más vacas, con uno ó con dos toros juntos, y dándose el caso de que sementales distintos cubran la misma hembra sin que haya el mejor cuidado en preparar operación tan importante, base de la cría de este ganado. Dicho número baja, sin embargo, muchas veces en ganaderías de marca ó hierro acreditado, habiéndose visto piara de 110 vacas con dos sementales en la sierra de Malagón; otras dos manadas separadas y de la misma ganadería con 54 vacas una y con 52 otra, cada una con su semental, situadas en los baldíos de Avila, y por fin otra de 39 vacas también de ganadería importante, con su toro en un prado cerca de El Barco, y aunque así como en Piedrahita se ven frecuentemente separadas las manadas de ganado vacuno, con su toro en cercados y prados durante gran parte del año, nunca puede disminuirse el número de 50 vacas por cada semental en ninguna de las comarcas de la provincia, y en cambio son muchos los casos de piaras de 100 vacas con un toro, y siempre á su sombra algunas otras vacas de piaras próximas.

Más grave que el inconveniente que queda apuntado es la costumbre hija, en cierto modo también, del régimen de pastoreo puro de hacer padrear á los toros y concebir á las vacas á una edad prematura, á veces con exageración. En el partido de Arenas el toro padrea desde dos á cinco años, y en general los pueblos más ganaderos de este distrito gustan mucho de toros de dos años para sementales, edad que también es muy común en las ganaderías de Avila, El Barco y Piedrahita, aunque ya se dejan los novillos con frecuencia hasta los tres años, padreando durante otros cuatro ó cinco á lo sumo, siendo de advertir que á veces son sacrificados los sementales por cierta tendencia que los ganaderos creen observar en ellos de *machear* ó *hembrear*, es decir, de propender á la producción de becerros machos ó hembras desproporcionalmente.

En cuanto á las vacas, también se dedican á la reproducción á una edad harto temprana, siendo muchísimas las que á los tres años paren, y citándose el caso práctico en una ganadería acreditada de Avila de una becerra de año y medio que hallándose todavía mamando fué cubierta y echó una cría á los dos años y tres meses, resultando de este conjunto de circunstancias ó doble contraindicación de hallarse constantemente las vacas con el toro, y de no separar de la piara las becerras ó ha-

cerlo después del tiempo debido, que los productos en vez de tender á una progresiva selección desmejora y aun degenera fácilmente.

Varía poco el valor ó coste de producción del ganado vacuno en toda la provincia; sólo en algún caso en que la ternera destinada al consumo de Madrid es, si á mano viene, alimentada por dos madres, pueden encontrarse precios superiores á los siguientes:

Un ternero al nacer, de 40 á 50 pesetas.

Al año (añojo), de 80 á 100 pesetas.

A los dos años (eral), de 160 á 180 pesetas.

De tres años (utrero), de 160 á 240 pesetas.

Buey de engorde, de 400 á 450 pesetas, aunque lo general es valorarlo á tanto por arroba.

No habiendo razas propiamente lecheras en el país, no pueden asignarse precios de coste ó de producción ni de venta para esta clase de ganados.

Una yunta de bueyes de buenas condiciones, sanidad completa y edad de tres á cinco años, vale de 650 á 750 pesetas, y una yunta de vacas que en los pueblos son las verdaderas y aun exclusivas yuntas para la labor, vale de 500 á 550 pesetas. Un toro semental tiene precios muy variados, habiéndose pagado algunos hasta 1.000 pesetas, si bien el precio ordinario son de 350 á 500 pesetas.

El valor de las vacas de vientre, ó más bien de las vacas en general cuando no están formando yunta para la labor, es, término medio, de 200 á 300 pesetas.

La casi totalidad de las vacas destinadas á granjería es en este país ganado cerril; vive este ganado constantemente al aire libre, hasta en sitios de 1.200 y más metros de altitud sobre el nivel del mar; nacen los terneros á veces sobre la nieve, y cuando la inclemencia no les ha hecho sucumbir, lo cual es, por cierto, causa de que el número de crías no esté en relación con el de madres, siguen con las vacas lamiendo el pasto que la nieve descubre y recostándose mejor que cobijándose durante la noche al lado de algún canto de granito que aflora en el suelo ó resguardándose del viento en algún risco ó con algún canchal, sin que nada perturbe este régimen, pues hasta cuando hay encerraderos son éstos descubiertos y muy pocas veces tienen tenados ó tinados, de los cuales llega el ganado á huir por la falta de limpieza y las malas condiciones de esta clase de abrigos.

Es cierto que la índole del ganado vacuno de gran parte de esta provincia lleva consigo cierta tendencia á no guardarse bajo cubierto, dándose el caso, visto varias veces en piaras del valle de Tiétar y del Alberche, de que los vaqueros hayan tenido

mucho que luchar para meter el ganado en los cobertizos y desearse para conseguir entrar sólo los chotos, llegando á verificarse que en todo un año de invierno crudo el ganado haya entrado espontáneamente en junto dos noches en los cubiertos. Sin embargo de esto, debe advertirse que en Gavilanes, Piedrahita, el Sotillo y otros pueblos del Mediodía de la provincia, así como también en las ganaderías mayores de El Barco y Piedrahita se construyen establos que allí llaman portaleras, que suelen conservar los vaqueros bien cerrados y mucho más limpios que las *chaolas* ó *cha-volas*, con cuyo nombre designan los albergues ó habitaciones para la gente del campo en despoblado. De insistir es y aun de notar que el hecho ha creado opinión en uno de los ganaderos más distinguidos de la provincia, que si el ganado cerril, ligero, esquivo y alegre de Arenas, Cebreros y Avila, no entra por la noche en cubiertos, el manso seguramente no lo verifica y las vacas prefieren dormir á la intemperie precisamente en la comarca de Avila por la mala disposición y sobre todo por la suciedad de las cijas ó establos.

El ganado vacuno cerril trashuma en casi toda la provincia. El de Cebreros y parte alta del Tiétar, en Arenas, sale el 15 de Abril á los pastos del valle Hiruelas hasta los Santos ó últimos de Octubre; el de la comarca de El Barco y Piedrahita también sale á Extremadura y Andalucía todos los años, excepto algunas ganaderías que disponen de medios y elementos para alimentar el ganado durante el invierno, permaneciendo allí hasta Mayo, generalmente, que vuelve á las sierras de Gredos y demás de la provincia á disfrutar los riquísimos pastos de verano, y cuando caen las primeras nieves baja de las sierras á los prados cercados que con tal intento se guardan y á las dehesas que tienen *caídas* ó monte bajo, donde puede el ganado permanecer hasta que llegue la época de volver á las inmediaciones del Guadiana. El de Avila queda estante y por eso es más fácil encontrar mejores encerraderos.

Uno de los mayores, situado precisamente en la divisoria principal del Tajo y Due-ro sobre un túnel de la vía férrea, da el tipo de esta clase de construcciones. Una nave de 40 metros de largo y 8 metros de ancho en las dos fachadas; la del Norte, con tres pequeñísimas ventanas, ó, mejor dicho, respiraderos; la del Mediodía, con dos ventanas iguales, no precisamente opuestas á las anteriores y una puerta central, cubierta á teja vana, de dos aguas, sostenida por numerosos pies derechos, todo á lo largo y al centro de la nave para no necesitar tirantes, y á veces, en lugar de esta fila de pies derechos hay dos y tres filas paralelas, según la escasa resistencia de los pares lo exige; á los costados ó lados menores no hay ventanas, y el de Oriente hace medianil con una cocina albergue de los pastores, con puerta al Mediodía y ventana

opuesta. Delante del encerradero un gran patio ó cercado de su mismo largo y doble de ancho, con una entrada provista de una valla de madera. A lo largo de la pared Norte un pesebre corrido hecho con madera y sin labrar. El suelo natural cubierto de espesa capa de estiércol. La altura de techo es, término medio, de 2,20 metros.

Donde los encerraderos no tienen sitio para disponer al ganado los alimentos, obsérvanse en medio del campo verdaderos pesebres, formados por cuatro piedras, que dejan entre sí y el suelo un hueco, sobre el cual se echa á las vacas la paja ó heno, que son los obligados piensos del invierno, y muy raramente algún centeno mientras se derrite la nieve del terreno.

El pasto, la invernada mencionada y con alguna frecuencia la sal, refregada sobre una piedra, constituyen todo el cuidado alimenticio del ganado cerril.

PRODUCTOS Y GASTOS DE UNA PIARA DE CIEN CABEZAS

Se compone la piara con dos toros, sesenta vacas de vientre, veintitrés añojos y diez y siete erales de ambos sexos, que al cabo del año se convierte en las mismas sesenta vacas, veintitrés erales y diez y siete utreros para feria y las crías ó terneras.

Productos.

	Pesetas.
Treinta crías, trece terneras, á 45 pesetas..	585,00
Idem diez y siete añojos, á 90 íd..	1.530,00
Sobre valor de los veintitrés añojos á erales, á 80 íd.. .	1.840,00
Idem de los diez y siete erales á utreros, á 40 íd.. . . .	680,00
Estiércol.	150,00
TOTAL.	4.785,00

Gastos.

	Pesetas.
Setenta y cinco cabezas de pago: pastos seis meses de invierno, á 3 pesetas cabeza mes.	1.350,00
Idem íd., seis íd. de verano, á 2 pesetas íd. íd.	900,00
Pienso malos días invierno: 33 kilogramos de algarroba.	363,00
13.125 kilogramos de paja.	100,00
Sal, 3 kilogramos por cabeza.	23,00
<i>Suma.</i>	2.736,00
Vaqueros, dos, á 360 pesetas.	720,00
Enfermedades y varios.	600,00
<i>TOTAL.</i>	4.056,00
<i>Beneficio líquido.</i>	729,00
<i>Idem por cabeza.</i>	7,29

Ganado lanar.—De los aprovechamientos de la especie ovina para carne, para lana y para leche, bien puede asegurarse que este último destino es, no precisamente desconocido, pero sí muy raramente usado; de los anteriores, aun cuando la lana es el predominante, se haría difícil distinguir en muchos casos si los labradores y ganaderos, que lo son á la vez, mantienen sus ovejas por el producto que le rinden ó por ser para ellos con frecuencia el único medio de procurarse los abonos necesarios. Y se dejan aparte los ganaderos, propiamente dichos, los que cuentan un número crecido de cabezas, los de marca conocida, los que pueden conservar apilada la lana, en la seguridad de que los compradores, cuando visiten la comarca, no han de marcharse sin ponerla precio; salvo éstos, los demás crían carneros un poco por la salida de ellos para carne á provincias y puntos determinados, un mucho por obtener con los rebaños, y mediante el redileo, el abono de sus tierras que, al fin, con ganado ovino, es difícil mantener la casa y la familia si una labranza, grande ó pequeña, no levanta el grueso de las cargas, y aun cuando años atrás hubo más de una persona que vivía exclusivamente á costa de los rendimientos de su ganadería, aun cuando se contaban

varios particulares que reunían veintiocho, treinta y hasta cuarenta mil cabezas lanares, hoy esto ha desaparecido por las causas generales de la disminución de la riqueza pecuaria, por la división de la propiedad, por la crisis de los últimos años y por otros fundamentos que en lugar oportuno han de tener su desarrollo natural.

La subida en el precio de las carnes y lo exquisito de los pastos que las sierras de Avila producen, comunicando á aquéllas una finura de que no hay ejemplo en España, según el dicho de muchos inteligentes de dentro y fuera de la provincia, ha sido la causa de que no haya disminuído mucho más la ganadería ovina, pues las lanas sufren de cada vez mayor depreciación y su negocio está próximo á ser ruinoso para quien no posea dehesas y pastos abundantes.

Por eso la especie ovina subsiste ahora, según el orden de prioridad de sus utilidades: primero, por los abonos y las carnes de determinadas regiones; segundo, por las lanas, y tercero, verdaderamente insignificante, por las leches y los quesos con ellas elaborados.

Rebaño, majada, hato, cabaña.—Los nombres con que se determina el número de cabezas de ganado en la provincia guardan cierta uniformidad, pero tienen también sus particularidades.

Dícese, en general, que tal ó cual ganadero tiene tantos *picos* mejor y más comúnmente que tantas cabezas; dase el nombre de *piara* y *peara* al conjunto de picos en número indeterminado, pero no muy crecido; de puertos abajo, en la Andalucía de Avila (partido de Arenas, y especialmente Gavilanes, Mijares y comarcas, donde el habla tiene más aún de andaluz que de extremeño), dicen *pastoría* por *piara*, y cuando la *piara* es corta la llaman *hatajo*, y así, al aumentar la ganadería de un particular, lo expresan diciendo: «Fulano ha hecho, ha logrado *pastoría*.» En dicha tierra la palabra *majada* no expresa reunión de ganados y pastores, sino sitio donde se reúne el ganado para encerrarlo.

De puertos acá, ó sea de la cuenca del Duero, ya se llama *hato* al conjunto de doscientos ó menos picos lanares ó cabezas menores; la *piara* de ganado tiene de doscientas á trescientas cabezas; el *rebaño* cuenta quinientas, y conserva este nombre aun subiendo el número á ochocientas y mil; si se juntan varios rebaños constituyen la *cabaña* con organización propia y como explotación exclusivamente pecuaria.

Claro es que estas denominaciones no adquieren un significado propio y exacto con referencia al número de cabezas, pues se guardan y conservan, aunque disminuya ó aumente el contingente de reses que las constituyen y son, además, aplicables, no sólo al ganado lanar y cabrío, sino al vacuno y caballar, debiendo á ellas añadirse

otra en cierto modo caída en desuso y que respondía al conjunto de ganados de una misma procedencia ó pueblo; más bien aplicada á las reses mayores, esta determinación es *cobra*, y así decían en las ferias: «viene la *cobra* de tal pueblo, las *cobras* de tal comarca no han llegado.»

Si se quiere referir todos estos vocablos al número de cabezas, podría hacerse según la siguiente relación:

Hato, menos de doscientas cabezas menores.

Hatajo, menos de doscientas cabezas mayores.

Piara, peara, pastoría, de doscientas á trescientas cabezas indistintamente, con junto de reses mayores.

Rebaño, de trescientas á quinientas cabezas menores.

Cabaña, reunión de rebaños.

Cobra, reunión de ganados de un pueblo.

Han desaparecido los grandes rebaños de carneros y ovejas que antiguamente existieron en Avila, pero hoy todavía existen, cuando menos, tres ganaderías, que deben tener el nombre de *cabañas* en la provincia y no escasean en cabrío los rebaños de quinientas cabezas.

Guardería.—Reune la ganadería grandes relaciones con los nombres anteriores, pues variando aun dentro del mismo la cuantía de las cabezas son, en cambio, determinados los elementos de guardería que se adscriben á cada una de dichas denominaciones. Así, una piara de trescientas ovejas ó cabras tiene un pastor y un perro; un rebaño de mil cabezas es guardado por cuatro pastores con cuatro perros, y la cabaña tiene ya mayoral ó director práctico de la ganadería; con el ganado mayor que puede defenderse de lobos, raposos y otras alimañas no se llevan perros, y los pastores son generalmente en número de uno por cada cincuenta vacas, y aun mayor número si están juntas.

El jornal de estos trabajadores tiene forma especial en Avila; pastores, vaqueros y yegüeros, como se especifica el apelativo de cada guardador de ganados, tienen un salario de 12 á 19 duros (60 á 95 pesetas) en dinero al año, tres cuartillas (41,6 litros) de trigo, media fanega (28 litros) de centeno y 12 rs. (3 pesetas) al mes en concepto de *cundido* para la alimentación, y la *excusa*, que consiste en el mantenimiento, con las reses del amo, de diez á diez y seis ovejas de que el pastor es propietario, de tres vacas el vaquero ó dos yeguas el yegüero, aunque por costumbre resulta también mantenida á costa del amo cualquier otra cabeza más con que el pastor aumente su *excusa*; el guarda de ganados puede completar su *excusa* con reses de sus

parientes ó amigos ó cedidos al efecto, según convenios especiales con los propietarios de las mismas.

Resulta, por lo tanto, el jornal del pastor como sigue:

	Pesetas.	Pesetas.
Al año.	60,00	90,00
Alimentación:		
41,5 litros trigo, á 0,20 peseta.	8,30	
28,0 litros centeno, á 0,10.	2,80	
Cundido.	3,00	
<i>Total mensualmente.</i>	<i>14,10</i>	
que hacen al año	169,20	169,20
Excusa, doce ovejas.	21,00	30,00
<i>TOTAL.</i>	<i>240,20 á</i>	<i>294,20</i>

ó sea un jornal diario de 0,658 á 0,806, y suponiendo una manada de trescientas cabezas lanares el coste de guardería, es á razón de 0,800 á 0,980 peseta cada cabeza al año.

Respecto á perros de ganado abundan principalmente los mastines, y algo los alanos, aunque la generalidad son mestizos, de muchas castas, sin otra preponderancia. Un perro de ganado vale, término medio, 15 pesetas, y su alimentación se reduce á un pan especial hecho con harina de centeno (perruno), llamado antonomásticamente pan de perro, y que á razón de 0,25 peseta el kilogramo, supone un gasto diario de 0,125 peseta y 45.625 pesetas al año; por lo tanto, el gasto total de guardería de una piara de trescientas ovejas ó carneros importa al año:

Salario del pastor, de 240 á 294 pesetas, ó de 0,800 á 0,980 por cabeza.

Alimentación de un perro, de 45 á 50 pesetas, ó de 0,150 á 0,166.

Suma, de 285 á 344, ó de 0,950 á 1,146.

Rediles.—Es una práctica constante en la labranza de este país, y sin embargo de no tener por fundamento la *red* de esparto sino la *telera* de madera, conserva los

nombres de *redilear*, y más usualmente *redear*, aunque esto no es decir que en absoluto se prescinda de la red. La *telera* es un elemento ó unidad de vallado hecho con listones y tablas, con listones solamente y también con cabios ó maderos delgados rollizos, lo cual se explica por la abundancia de pinos en esta provincia.

El tipo característico de la *telera* es un rectángulo de unos 2 á 2,50 metros de largo por 0,70 á 1,00 metro de alto, reforzado con una diagonal ó una cruz de San Andrés. Los cabeceros ó lados verticales son siempre rollizos ó pies enterizos y sobresalen del marco por la parte inferior para meterse en unas zapatas ó soportes hechos con pedazos de madera, en los cuales se vacia un agujero y sirven de sostén para mantener derechas ó empinadas teleras, y por la parte superior para atar ó unir las dos teleras que se unen y forman el vallado. Los largueros ó lados horizontales son rollizos ó son de tabla, y lo mismo las diagonales ó cruces que consolidan el conjunto.

Hinca el pastor los pies derechos ó cabeceros de dos teleras contiguas en el mismo zoquete ó soporte, une sus extremos superiores con una lía de esparto y más frecuentemente con un lazo de avellano, de mimbre ó de cualquier atadizo, y así va enlazando las teleras y cerrando el sitio del redileo, según forma ó figura que varíe por razón de mil circunstancias, aunque con predilección la figura rectangular en unos pueblos, la estrellada en otros, la de polígono irregular en los más.

El redileo ó rodeo con ganado lanar se hace en los barbechos, y la época varía aun cuando no mucho, pues lo general es practicarlo desde Abril á Octubre, según los casos y según la estación.

Hacen este modo de abonar las tierras los ganaderos estantes, pastando durante el día en las dehesas de propios ó en los pastos del amo y durmiendo por la noche en el redil, mientras que cuando se redilea en la rastrojera permanecen todo el día y aun se prescinde de colocar la red en muchos casos. Durante la primavera, que los días son largos, se tiende la red dos veces en el día, una por la noche y otra al amanecer, hasta la hora del sesteo; más adelante sólo se pone la red una vez al día.

Clcúlanse las teleras necesarias para un redil en el décimo del número de cabezas, si bien esto es para las de siete pies de largo, pues las de nueve pies hacen más cabida, aunque son poco usadas, por lo que aumentan de peso para el transporte.

Según este dato, 300 ovejas necesitan 30 teleras, que arrojan un perímetro de 60 metros, con el cual, bajo la forma circular, se cierran 314 metros cuadrados, y bajo la rectangular ó cuadrada, 200 ó 225 metros cuadrados respectivamente; pero no se aperciben los pastores de estas diferencias para formar el redil, ni tampoco los dueños del ganado y de la tierra tienen presente este dato para sus cálculos, sino

que según las cabezas disponibles, la tierra existe y el tiempo ó urgencia para el caso aumentan más ó menos teleras, dejando mayor ó menor amplitud al ganado, sucediendo en ocasiones que, como éste tiende á reunirse y lo hace hacia la parte baja de preferencia, queda, si á mano viene, sin *estiércol* ó estercolar la mitad del redil. Otro dato establece las teleras para 500 cabezas.

Para penetrar bien el terreno de la *chirle*, *chilre* ó *sirle*, cual es su verdadero nombre, algún agricultor y ganadero cuidadoso ha dado al barbecho una labor inmediatamente del redileo, con lo cual ha obtenido resultados asombrosos; pero la época es tan poco á propósito para disponer de la gente y yuntas necesarias, que sólo en ciertos casos puede seguirse práctica por todo extremo recomendable.

Trashumación y trasterminación.—No puede establecerse una regla general para toda la provincia respecto á este particular; Avila, la capital y su tierra, no trashuma, la mayor parte de su ganado es estante y á lo sumo trastermina, quedando á campo raso durante el verano en el sitio donde le coge pastando, pero encerrándose en las *cijas* por la noche durante el invierno, dentro de los terrenos que el amo posee ó lleva arrendados al efecto. En las tierras de Piedrahita y El Barco ya es más corriente la trashumación que hacen á Extremadura, pasando por el Puerto de Tornavacas, la sierra de Béjar y sus collados, pero principalmente por el primer punto, siendo natural este sistema por las mayores dificultades de conservar en invernada los ganados ó pasto dentro de las poblaciones ó encerrados á su inmediación, dado el largo tiempo que se ven cubiertos de nieve aquellos lugares. En Cebreros ocurre como en Avila, pero con más acentuación; es la casi totalidad del ganado lanar estante; en Arenas trastermina más que trashuma su ganado, y Arévalo trashuma más, pasando la cañada Real leonesa ó cañada de la Mesta á través de la provincia; la salida general del ganado es á Extremadura, haciéndolo frecuentemente en concurrencia con el vacuno por los Santos (Noviembre), y volviendo en Mayo sin día fijo, pues depende de los contratos que en las dehesas de aquella comarca y aun de Andalucía, donde á veces llegan, se hagan para el acogimiento.

La trasterminación es bastante usual para utilizar en verano los pastos altos de la sierra, los cuales ó son de aprovechamiento comunal ó de propios de pueblos y aun cuarteles adquiridos por particulares con este objeto, sin que falten términos suficientemente extensos que tienen pastos de verano en lo alto, prados cercados para el otoño ó monte con *caldas*, es decir, pastizal para dar tiempo á que las hierbas nazcan en Extremadura, y aun mantienen el ganado encerrado todo el invierno y primavera hasta que salen las primeras hierbas.

Hay todavía sitios del valle de Tiétar donde vive el ganado lanar, de invierno, en prados y dehesas abrigadas, á las cuales se acogen rebaños procedentes de tierra de León, Salamanca y Avila mismo.

La trashumación puede, pues, decirse que se hace tanto ó más dentro de la provincia que á Extremadura.

Los gastos de trashumación son cada vez más excesivos, pues sobre requerir el ganado doble número de pastores para la guardería del ganado en camino que en pastoreo, lo cual obliga á tomar gente á jornal, ésta lleva gasto abierto y las cuentas que los mayores ó pastores principales presentan á la vuelta son siempre muy crecidas. Además, los obstáculos que cierran las vías pastoriles no suelen abrirse sino con dinero; el extraordinario es indispensable en el viaje; las bajas de cabezas también son inevitables y todo contribuye á elevar el coste de un modo crecido.

Este coste se hace más elevado en el ganado vacuno, hasta el punto que estimándose en 40 pesetas, por ejemplo, el gasto anual de una vaca, si no va á Extremadura, sube á 50 pesetas el de la vaca que trashuma, apreciándose en 7,50 pesetas el pasto, y de 1,25 á 2 pesetas el gasto durante el camino. Otros ganaderos estiman en 100 ó 125 pesetas el coste de una piara de cien cabezas durante el viaje de ida y vuelta; esta circunstancia es una de las pocas indicaciones zootécnicas satisfechas con buen acuerdo, pues, contribuye á mejorar y perpetuar los buenos caracteres de la raza y á evitar su degeneración.

Precios de producción.—Según datos de algunos ganaderos, un cordero al nacer casi no tiene valor, no conceptuándose su número como cabeza en los rebaños para el acogimiento ó gasto de pastos, contándose solamente desde San Antonio (medios de Junio) que deja de mamar, dado que nazca en Noviembre ó Diciembre. Mas como el peso de 2,5 á 3 kilogramos que tiene un cordero al nacer y la piel tienen un valor real, así como la vida, asígnaseles un precio de una peseta.

Al año adquiere un valor de 6,25 pesetas, término medio; de *primal* ó *primalo* vale 10 pesetas, y ya de *sobreprimales* adquieren el precio de carnero, que se vende de 12,50 á 20 pesetas.

Gastos y productos.—Los gastos de un hato de 200 cabezas son los siguientes:

	Pesetas.
Alimentación de invierno, á 2,25 pesetas cabeza.. . . .	450,00
Idem de primavera, á 1,12 íd. íd.. . . .	224,00
Guardería, pastor, perro, sal y otros gastos menudos.. .	200,00
Esquileo, á 0,12 peseta por cabeza.	24,00
TOTAL.. . . .	898,00

Productos.

	Pesetas.
Lana, á 2,560 kilogramos; 512 kilogramos, á 106 pe- setas los 100 kilogramos.	542,72
Crías de 100 ovejas ⁽¹⁾ 70, á 7 pesetas.	490,00
TOTAL.. . . .	1.032,72
<i>A deducir gastos.. . . .</i>	<i>898,00</i>
<i>Beneficio total.. . . .</i>	<i>134,72</i>
<i>Beneficio por 100 del gasto.. . .</i>	<i>15,00</i>

Ganado cabrío.—*Cuidados á esta ganadería.*—Con decir que es frecuente la reunión de ganados lanar y cabrío bajo la mano del mismo pastor, queda expresada la analogía de ambas especies en cuanto á la manera de atenderlas. Sin embargo, los cabreros de Arenas tienen la especialidad de sacar las cabezas á repasto por la noche, práctica que no se sigue en Avila y Cebreros. La trashumación se verifica poco con las cabras.

Cría de este ganado.—No separan en éste como en ningún ganado menor hem-

(1) Suponiendo igual número de rebaños de ovejas que de carneros.

bras especiales para madres, pero sí se eligen los machos de que hay abundancia en ejemplares hermosos en los rebaños y hatos, donde nunca excede de cincuenta el número de cabras por cada macho.

Los machos constituyen en ciertos pueblos del Alberche una verdadera especulación, castrándolos y cebándolos para destinarlos al consumo público.

Productos y gastos de esta granjería.—No hace muchos años costaba el acogimiento de una cabra en pastos 1,25 á 1,50 pesetas; pero hoy este precio no baja de 5 pesetas, y aun así más tiende á aumentar que á disminuir la cría del ganado cabrío, tales y tan importantes son sus rendimientos, sin embargo de haberse hecho aforístico el dicho de que una cabra cuesta más que vale y tiene más cuenta vender los cabritos que criarlos. Pasa también por corriente que las cabras producen durante mucha parte del año 0,25 peseta diario, y así se explica que donde hay pastos durante todo el año y sierras de aprovechamiento comunal dentro de lo poco que de esto queda ya en la provincia de Avila, más bien aumente que disminuya este ganado, y así opina una de las personas más versadas en cuestiones de ganadería en Cebreros, que mientras en aquel término cabían y había antes 1.000 cabras, hoy se tienen metidas 2.000 cabezas.

Tomando por tipo un hato de 50 cabezas, he aquí sus gastos, productos y beneficios, término medio:

	Pesetas.
Alimentación en verano, á 3,50 pesetas..	175,00
Idem en invierno, á 2,50 id.	125,00
En invierno, pienso á 2 id.	100,00
Guardería, á 2 id.	100,00
Sal, gastos menores, etc.	50,00
TOTAL GASTOS.	550,00

Productos.

	Pesetas.
Leche, á un litro, término medio, durante ciento cincuenta días; 7.500 litros, á 0,20 peseta.	1.500,00
Cabritos de 45 á 60, término medio; 52, á 2,50 pesetas.	130,00
TOTAL PRODUCTOS.	1.630,00
<i>A deducir gastos.</i>	550,00
<i>Beneficio.</i>	1.080,00
<i>Beneficio por 100 del gasto.</i> . . .	196,36

cifra muy conforme con la realidad, que á todas horas deja oír á los mismos cabreros que este ganado deja más del 100 por 100.

Ganado de cerda.—*Cría de este ganado.*—Como son muy pocos los ganaderos que tienen piaras de alguna entidad y lo regular es que en las dehesas se mantengan reunidos los grupos mayores de cerdos, siendo lo general que cada casa en los pueblos tenga uno ó dos, no puede decirse que exista un procedimiento especial de cría. Si además se agrega á esto el desprecio en que de ordinario se tiene á esta clase de animales y la poca, mejor dicho, ninguna costumbre de tomar el engorde como medio de especulación, sino como avío de la familia en la casa para el año, resulta realmente uno de dos casos: el común la cría individual, ó la cría en manada con todos los del pueblo en los pastos comunales, aliviando en este último caso con algún pienso de los despojos y desperdicios del hogar. No merece, por lo tanto, tratar de este asunto, ni tampoco de las pocilgas que, cuando las hay, son simples albergues de piedras superpuestas, haciendo pared que se cierra en redondo, apoyada sobre un declive ó sostenida con tierra amontonada alrededor y cubierto con ramas, tablas y tierra, sin respiración, que no ha de llamarse ventilación, sin comedero y sin agua próxima, como no sea un hueco hecho en la piedra más inmediata, y sobre el cual se vierten las aguas de fregar y aun la inmundicia de la casa.

Verracos y hembras.—El semental existe en las dehesas ó casas de labor en que

hay un número regular de cerdas que casi nunca llega al que puede un macho cubrir; no se le atiende como padre de una ganadería propiamente dicha, y son escasos los cuidados que recibe para el objeto á que se le destina porque no se piensa en la formación ó conservación de raza ni mucho menos. Por lo demás, la inmensa mayoría de los verracos de la provincia son concejiles, adquiridos más atendiendo á la influencia del edil que á la conveniencia del ganado, y mantenidos á costa del pueblo con los pastos y tal cual piensecillo comienzan á padrear antes del año, lo mismo que las hembras, y éstos tienen muchas veces más de sesenta á quien cubrir.

La castración se hace muchas veces á los dos y los tres días, pero lo usual es verificarla á las siete semanas y tres meses.

Albacete.

PROVINCIA DE ALBACETE

I.—Generalidades.

La ganadería ha disminuído desde 1865 en un total de cabezas de las diferentes clases de ganado, que se eleva á 179.987, y en el término medio por kilómetro cuadrado á 10,87, siendo entre sus especies la más importante la lanar, de 188.063 cabezas, siguiendo el cabrío, 50.687; cerda, 22.113; mular, 16.461; asnal, 15.252; vacuno, 2.410, y caballar, 1.987.

Comparando estas cifras con las que arroja el recuento de 1865, existe una diferencia de menos para el lanar de 89.174, y por kilómetro cuadrado de 5,57; para el cabrío, de 41.917, y por íd. íd. de 2,06; de cerda, de 20.020, y por íd. de 1,25; para el mular, de 8.920, y por íd. de 0,61; para el asnal, de 14.770, y por íd. de 1,04; para el vacuno, de 2.472, y de íd. de 0,14, y para el caballar, en 2.714, y por íd. en 0,18.

Refiriéndola á los partidos, se observa que ha disminuído la ganadería del modo siguiente:

Alcaraz, en 55.796, por kilómetro en 20,78; Yeste, en 45.516, por íd. en 22,79; Albacete, en 19.038, por íd. en 11,30; Chinchilla, en 17.259, por íd. en 7,54; La Roda, en 15.812, por íd. en 6,91; Hellín, en 13.216, por íd. en 8,83; Casas Ibañez, en 11.063, por íd. en 7,09, y Almansa, en 1.747, por íd. en 1,67.

Las especies de ganados que más han disminuído en los diferentes partidos son:

Alcaraz, la especie caballar, en 769 cabezas, y por kilómetro en 0,29; mular, en 1.392, por íd. en 0,51; asnal, en 2.528, por íd. en 0,94; vacuno, en 1.093, por ídem en 0,41; lanar, en 27.061, por íd. en 10,07; cabrío, en 19.351, por íd. en 7,20, y cerda, en 3.602, por íd. en 1,36.

En el de Yeste, la especie caballar en 203, por kilómetro en 0,10; mular, en 1.220, por íd. en 0,61; asnal, en 1.117, por íd. en 0,56; vacuno, en 1.221, por ídem en 0,61; lanar, en 24.922, por íd. en 12,48; cabrío, en 14.304, por íd. en 7,16, y cerda, en 2.529, por íd. en 1,27.

En el de Albacete, la especie caballar, en 557, por kilómetro en 0,33; mular, en 1.515, por íd. en 0,90; asnal, en 1.122, por íd. en 0,67; vacuno, en más 12, por ídem en 0,01; lanar, en menos 12.569, por íd. en 7,45; cabrío, en 1.424, por íd. en 0,85, y cerda, en 1.863, por íd. en 1,11.

En el de Chinchilla, la especie caballar 168, por kilómetro en 0,08; mular, en 1.488, por íd. en 0,73; asnal, en 2.173, por íd. en 1,07; vacuno, en 20, por íd. en 0,01; lanar, en 7.224, por íd. en 3,53; cabrío, en 3.549, por íd. en 1,76, y cerda, en 2.587, por íd. en 0,26.

En el de la Roda, la especie caballar, en 276, por kilómetro en 0,12; mular, en 989, por íd. en 0,43; asnal, en 2.895, por íd. en 1,27; vacuno, en 116, por íd. en 0,05; lanar, en 3.893, por íd. en 1,70; cabrío, en 4.883, por íd. en 2,14, y cerda, en 2.760, por íd. en 1,20.

En el de Hellín, la especie caballar, en 173, por kilómetro en 0,11; mular, en 644, por íd. en 0,43; asnal, en 1.620, por íd. en 1,08; vacuno, en más, 36, por íd. en 0,03; lanar, en menos, 8.018, por íd. en 5,37; cabrío, en 607, por íd. en 0,41, y cerda, en 2.190, por íd. en 1,46.

En el de Casas Ibáñez, la especie caballar, en 259, por kilómetro en 0,15; mular, en 872, por íd. en 0,54; asnal, en 1.517, por íd. en 0,93; vacuno, en 39, por íd. en 0,03; lanar, en 3.802, por íd. en 2,32; cabrío, en 2.247, por íd. en 1,37, y cerda, en 2.868, por íd. en 1,75.

En el de Almansa, la especie caballar, en 309, por kilómetro en 0,30; mular, en 800, por íd. en 0,78; asnal, en 1.798, por íd. en 1,76; vacuno, en 31, por íd. en 0,01; lanar, en 1.685, por íd. en 1,65; cabrío, en más, 4,98, por íd. en más 4,39, y cerda, en menos, 1.622, por íd. en menos 1,58.

De las anteriores cifras se viene en conocimiento de la poca importancia que acusa la ganadería en esta provincia, dado el número de cabezas que aparecen por kilómetro cuadrado, que es el medio más exacto de demostrar la intensidad de ella.

Las especies importadas es la de cerda necesaria para el consumo humano, por no ser suficiente el que se cría en el país.

La exportación se refiere al ganado lanar y cabrío, que es el único que se cría en abundancia y sobrante á las necesidades de la provincia.

En ésta se verifican diferentes ferias, en las cuales son vendidos los ganados, y de aquí son llevados por los compradores á las provincias de Murcia, Valencia y Barcelona.

El que en mayor cantidad se exporta es el lanar, vendiéndose bien los corderos ó bien los carneros.

El cabrío que se cría en su mayoría en la sierra de Alcaraz se consume en la provincia en los partidos de Almansa, Chinchilla, y el sobrante es comprado para la provincia de Murcia.

El ganado mular es importado de Murcia, en donde se ha recriado, y es procedente del Poitou, vendido en la feria de Salás (Lérida), Sariñena (Huesca), y traído á esta provincia, comprado por los agricultores, bien en los mercados que en ésta tienen lugar, ó bien en los que se realizan en la provincia de Murcia (Alcantarilla).

El caballar que en tan pequeñas cantidades existe en ésta, es procedente de las provincias andaluzas y comprado á los chalanés, á quienes se encarga según el gusto del comprador y siempre para la silla.

El ganado de cerda es andaluz, lo van vendiendo por los pueblos negociantes que los dejan á los labradores que los compran de lechones y siempre á pagar por la época de la recolección del azafrán.

Las industrias derivadas de la ganadería, realmente en ésta no tienen importancia, pues la única que algo se desarrolla es la confección de quesos en los pueblos de Villarrobledo y Bonillo, elaborados con la leche de ovejas.

La época de la fabricación del queso comienza al destetar los corderos, generalmente á mediados de Mayo, y dura hasta mediados de Julio. Se verifica el ordeño dos veces al día, por las mañanas á las siete y por las tardes á las dos y media, recogiendo el ganado en el aprisco, y tardando, por cada 200 ovejas, dos hombres, unos cuarenta y cinco minutos.

Depositada la leche en orzas (cántaros de barro) éstas se ponen próximas al fuego con objeto de que se conserve la temperatura, adicionándole el cuajo (hecho de cardo de cuajar) puesto en infusión, y adicionándole por litro una cucharada se agita en la orza por espacio de cinco ó seis horas, hasta que la cuajada está bien hecha; una vez conseguido esto se procede á la formación de los quesos; se va echando la cuajada

sobre un tablón (entremiso), que tiene marcado un círculo con diferentes estrías, á fin de que sirvan para que escurra el suero, circundando la flor de este con una tira de esparto que sirve para contener la masa; van apretándola á medida que se echa, hasta que en la parte inferior se grava la flor del entremiso. Conseguido ésto se deshace el molde, se desmenuza completamente la masa, se hace el círculo más pequeño con la tira de esparto, se vuelve á ir echando la masa, se aprieta con las manos y, por último, con otra tabla hasta que queda sin suero. A las ocho ó diez horas se sala y á las veinticuatro se echan en agua sal.

Ésta se prepara de la manera siguiente: una disolución de sal en agua concentrada hasta que flote un huevo (suponiendo una graduación de 18 á 20°); se saca, lava en agua limpia y se pone á secar.

Se calcula 15 litros de leche para un queso de 2,50 kilogramos.

Dehesas de puro pasto son pocas las que existen de estas condiciones en la provincia; únicamente en la sierra de Alcántara y Yeste, porque en los demás partidos, aunque la tierra es impropia al cultivo cereal, están dedicadas á atochar (espartal), mata parda (carrascal) y romero, que son las que sirven para la alimentación del ganado lanar y cabrío.

Sin embargo, lo más general en esta provincia son las dehesas á pasto y labor, teniendo en cultivo una parte que está en relación con el capital de explotación, las cosechas y la fertilidad de los suelos. La alternativa adoptada en estos predios generalmente es trienal.

Vías pecuarias.—Cruza á esta provincia la denominada de Andalucía á Valencia, pasando por los términos de Alcaraz, Lezuza, La Herrera (tiene en este término un abrevadero), pasando por Albacete y Chinchilla, uniéndose en este término con la que viene de Cuenca á la Mancha, en el punto llamado *Munibáñez*, inmediato á la estación del ferrocarril. Tiene descansos en el cerro de la *Casa Gualda*, otro en Hoyarredonda, y por abrevaderos el de la Noria de la Casarruló y de Hoyarredonda, de este término. Pasa por el de Bonete y Almansa, y de éste al de *Enguera* (Valencia); tiene el abrevadero de Segura y Segurana y Rambla de los Molinos.

Otra de la provincia de Granada por los términos de Nerpio, Letur, Hellín, Montealegre y Almansa, uniéndose con la anterior en la Muela de Cantos, situado entre el Angel y La Jobera.

La de Alicante, que nace en este término á Almansa, y en la parte llamada Cuesta alta de la Cañada de Valencia, y va el término de Villena (Alicante). Tiene por abrevaderos la Rambla de los Molinos y el de las Sosas.

Cañada Real de Aragón, Cuenca á Andalucía, pasando por los términos de Minaya, La Roda, Munesa, Bonillo á Villanueva de la Fuente (Ciudad Real).

La de Murcia, de Norte á Este, que tiene origen en la anterior, y en término de La Roda, partiendo en dirección á La Gineta, uniéndose con la de Andalucía en los *Llanos de Albacete*.

No existe la estabulación, pues sólo el ganado lanar se recoge en cercados que no tienen más que las paredes de cerramiento, sin cobertizo de ninguna clase, y únicamente los pequeños hatajos, de que no llegan á cien cabezas, son los que pasan las noches del invierno en las casas del mismo dueño y pastor.

El pastoreo se verifica con todas las especies de ganado pastando todo el día en campo, guardadas por los pastores necesarios, limitada la duración según las épocas del año; en invierno de sol á sol, y en verano desde la salida del sol á las nueve y media de la mañana; á esta hora recogen el ganado, dándole agua, y desde la cuatro de la tarde hasta la noche; si hay abrevadero en condiciones vuelven á dar agua antes de salir por la tarde.

Esta provincia, por sus circunstancias orográficas, es de clima variable, cuya temperatura acusa una oscilación anual de 46°; unido á esto la falta de lluvias, no acusando el pluviómetro más de 417 milímetros.

Los hielos intensos y heladas tardías todas son condiciones que influyen poderosamente en el desarrollo herbáceo, base de la alimentación del ganado.

De aquí resulta la disminución continua que ha sufrido la ganadería desde el año 1865, y la que sufre por la falta de pastos, pues raro es el invierno que por las razones que dejamos apuntadas no tengan necesidad los ganaderos de alimentarlos con pienso de cebada ó avena.

Por todo lo anteriormente expuesto, se viene en conocimiento y explicación del número tan reducido de cabezas que tiene esta provincia de las especies caballar, mular, asnal y vacuno; lógica es tal deducción, dadas las condiciones climatológicas de ésta, en contradicción con el desarrollo de pastos espontáneos que puedan alimentar á estas especies, y no existiendo tampoco terrenos de regadío dedicados á praderas, desde luego se comprende que no es económica su cría, y de aquí el que disminuyan.

Para el ganado lanar y cabrío, por su conformación, aprovechan en mejores condiciones los pocos pastos espontáneos, y de aquí el que vivan y se desarrollen mejor en esta provincia que las especies anteriores.

Del ganado de cerda, como se cría en las casas de labor ó en las poblaciones no

puede deducirse nada en pro de sus condiciones; pero desde luego ya nos dice algo este hecho y, además, la falta de lluvias que humedecieran el terreno á fin de que estos paquidermos puedan aprovechar las raíces, larvas y anélidos que existen en la capa vegetal, que no mueven con su hocico, y además la falta de aguas para abreviar y bañarse, la falta de montes que nos pudieran dar su fruto para alimentar esta especie son las razones que creemos hacen que ésta esté poco extendida y tengan los agricultores que mantenerlas al pienso desde su nacimiento.

II.—Zootecnia.

El origen de la variedad que existe en el país es la raza asiática, en su variedad andaluza, que al importarse á esta provincia ha degenerado por las condiciones de medio inherentes, y, por lo tanto, con todos sus caracteres típicos de talla, energía, esbeltez en sus formas y elegancia en sus movimientos, haciéndose más resistentes y sobrios.

Como se acaba de indicar es degeneración de la variedad andaluza, presentando una talla de 1,50 á 1,40, cuerpo con formas caídas del cuarto trasero, cabeza ligeramente acarnerada y grande, extremidades pastosas y con mucho pelo, temperamento linfático, propensos á padecer vejigas en el corvejón, de cascos mal conformados, predomina castaño obscuro y algunos bayos.

Los cruzamientos intentados entre las yeguas del país y los caballos de la parada del Estado que fueron de un inglés y otro percherón no han dado resultado favorable y ésta la única tentativa de cruzamiento, pero sin fruto.

Ganado asnal.—Dadas las condiciones afflictivas de la agricultura en esta provincia, este pequeño solípedo es la consecuencia de ella y el verdadero motor del pequeño agricultor, dando una cifra de alguna importancia en relación á la especie caballar.

La raza que se encuentra en la provincia pertenece á E. A. europea, con sus caracteres típicos; color rucio más ó menos obscuro, con pelos finos y blancos alrededor de los labios, y de la misma clase en la parte interna y superior de las piernas; en lo restante del cuerpo son largos, bastos y grises, generalmente; orejas largas, finas y

peludas, crin ruin, poca talla; los más grandes alcanzan 1,30 metros ó un metro; los miembros son voluminosos, con articulaciones fuertes y recibe el nombre esta variedad de manchega.

La aptitud de este solípedo para la reproducción es buena, dando buenos resultados los garañones utilizados en las pequeñas paradas.

Ganado mular.—El ganado mular que existe en esta provincia es procedente de la unión del burro con la yegua en su mayoría, y lo restante, en pequeñas cantidades, de la del caballo con la burra.

Los que más se utilizan son las mulas y mulos, siendo preferidos por su mayor talla, agilidad en los movimientos, menos expuestos á enfermedades, más nobles y obedientes á las voces de mando, y se emplean en las labores de arar, acarreo y demás faenas agrícolas.

Los machos romos ó burdéganos presentan menos talla, más indómitos y más á propósito para la tracción de grandes pesos y más sobrios.

Aceptada esta especie por todos los ganaderos y agricultores de esta provincia y armonizándose ella á las condiciones climatológicas y orográficas, por ser la que mejor resuelve el problema económico en este medio.

El clima excesivamente variable, la falta de lluvias casi continua, producen, como es consiguiente, la escasez de plantas espontáneas con que poder alimentar y criar tanto el ganado vacuno como el caballar.

Los excesivos calores y la falta de abrevaderos impiden la buena aplicación del caballo y el buey en las faenas agrícolas, en las cuales da mejor resultado la aplicación de los híbridos por su sobriedad.

Estas razones son aplicables á la parte llana de la provincia, pues en lo que se refiere á los partidos quebrados de Alcaraz y Yeste, la estructura de la capa vegetal en que abundan los cantos rodados, impiden, por esta causa, la aplicación, tanto del caballo como del buey, que por su conformación no puede competir con las mulas.

La mayor parte de este ganado es nacido, criado y recriado en la provincia, aun cuando algunas veces se importa para recriar de la feria de Alcantarilla (Murcia) y León, comprándolos de lechales.

Ganado vacuno.—Poca es la importancia que ofrece este ganado en la provincia; como motor de fuerza no puede ser menor, y como productor de carne y leche, menos. La cría de este ganado, reducida á las ganaderías de los señores Flores, en el partido de Alcaraz y en los términos de Viancs y Peñascosa, es sólo para producir reses bravas.

Este ganado pertenece á la raza ibérica (*B. T. Iberiens*), presentando todos los caracteres específicos y típicos de esta raza: cabeza pequeña, cuernos finos, cuello corto y grueso, la papada en el macho comienza próximo al labio inferior, prolongándose hasta el pecho, algo más distante del labio en las hembras; pecho ancho y bien desarrollado; miembros cortos y finos; poco desarrollo óseo; talla en el macho hasta 1,40 metro, y en las hembras 1,20. La capa predominante es de color retinto, aunque no es menos frecuente el berrendo en colorado. Su temperamento es enérgico, sobrios, ágiles, bravos; las vacas producen poca leche y poca carne, pero cebadas, es ésta de buen gusto.

Estos son los caracteres que presenta la raza en esta provincia; explotándose este ganado sólo para producción de reses bravas y únicamente aquéllas que no satisfacen las condiciones exigidas en la tiente, son las que se destinan al trabajo, que ha de verificarlo en buenas condiciones, porque estas dos funciones económicas no son opuestas, puesto que exigen la misma conformación orgánica para las dos.

En esta provincia, como se acaba de decir, el ganado vacuno existente es destinado á la producción de reses bravas, y también al ocuparnos de los caracteres de esta raza decíamos que las vacas eran malas criadoras por producir poca leche y también pocas carnes. No se tienen noticias de la existencia de vacas lecheras extranjeras; por lo tanto, no se ha podido ensayar cruzamientos ni se conoce la cantidad de leche producida.

No destinándose este ganado al cebo, como función especial, se desconoce su peso, edad y régimen alimenticio.

Ganado lanar.—Desde luego que es ésta la ganadería que tiene importancia en la provincia, criándose en todos estos partidos, por reunir mejores condiciones, en armonía con el clima y medio en que se desarrollan.

La raza del ganado lanar existente en esta provincia pertenece, en su mayoría, á la germánica (*O. A. germanica*) en su origen, presentando todos sus caracteres específicos, según se ha podido comprobar. En este país se conoce con el nombre de manchega, presentando los siguientes caracteres: talla, en las buenas especies, de 0,65 á 0,70 metro; cabeza siempre calva, sin cuernos, y cuando son de color blanco presentan unas manchas rojas ó negras alrededor de las orejas y ojos; orejas largas y generalmente caídas, cubriendo los ojos; lana poco rizada, larga y de un peso el vellón de 1,50 á 2 kilogramos; extremidades desprovistas de lana y generalmente el vientre; color de lanas predomina el negro sucio.

En los moruecos se presenta á lo largo de la columna vertebral una elevación de

pelos que les da un aspecto extraño, pues sobresalen unos 5 ó 6 centímetros, y también en la parte inferior del cuello.

Aptitud predominante en esta especie es la producción de carne, de buen gusto, engordando con facilidad; la lana es de poco valor.

Por los datos que se han podido adquirir, no se conoce entre los ganaderos quien haya intentado el cruzamiento de esta raza con ninguna otra.

La sobriedad de este ganado y la resistencia á los fríos del invierno, indican la rusticidad de esta especie. El peso que adquieren éstos es de 20 á 30 kilogramos en canal; la calidad de su carne, el peso de su lana, aunque de poco valor, son las condiciones que presenta esta especie. Sin embargo, donde creemos está la razón principal de la preferencia de esta especie es en la conformación orgánica que la hace propia para encontrar el alimento en terrenos casi yermos y la facilidad que tiene para el engorde por esas mismas condiciones indicadas.

Como no existe más que una raza, las lanas que éstas producen son ó bien consumidas en la provincia para la confección de paños bastos ó exportadas á Alcoy, donde las emplean para formar la base de los tejidos.

Aumentando constantemente la importación de las lanas procedentes de las repúblicas americanas de las colonias inglesas, éstas han hecho una competencia ruinosa á las de este país por tener las mismas aplicaciones industriales, y de aquí la crisis que se deja sentir por la menor demanda producida por la causa expuesta.

Se pueden agrupar estas lanas en las denominadas comunes: color generalmente negro; longitud de 6 á 8 centímetros; áspera, bronca, gruesa y casi recta.

Ganado cabrio.—Donde esta especie se desarrolla algo es en el terreno montañoso del partido de Alcaraz y Yeste.

Pertenece esta especie á la raza europea (*O. E. europea*) con todos sus caracteres específicos, presentando una talla de 0,70 á 0,85 metro; pelos largos y gruesos, de color blanco con tinte rojo, provistas de cuernos, de buen desarrollo y muy rústicas.

Para el consumo de leche de las poblaciones tienen una variedad llamada *granadina*: la cabeza mocha, pequeña alzada y de pelo fuerte, color retinto y mamas muy desarrolladas.

Las primeras son buenas productoras de carne, por su buen desarrollo, su rusticidad y buena calidad de la carne; las segundas las destinan exclusivamente á la producción de leche, aunque no producen grandes cantidades por efecto de la alimentación.

Los cruzamientos no se verifican porque el resultado no satisface las necesidades

que conciben, y aunque tengan cuidado en la selección entre las ganaderías degeneran al cabo de pocos años, teniendo que hacer nuevas importaciones si tienen capital suficiente.

Las granadinas, que se tienen para el abastecimiento de leches á las poblaciones se puede calcular anualmente un término medio por día, ordeñándolas dos veces, 3 litros, teniendo en cuenta los dos últimos meses de embarazo por los de primavera; las del país, cruzadas con las anteriores, no llegan á la mitad.

Ganado de cerda.—Tiene alguna importancia por el número de cabezas que arroja la estadística y por la clase de ganado que se cría en esta provincia, que es notable.

La raza que predomina en esta provincia y en ella se cría, es la conocida con el nombre de céltica (*S. celticus*). Cabeza fuerte; orejas largas y caídas, cubriendo los ojos; cuerpo alargado, muy elevados del cuarto posterior; miembros largos y gruesos; cerdas gruesas abundantes, de color blanco amarillento ó negro; no es raro que representen en los colores el cuarto anterior blanco y el posterior negro.

Elaboran más carne que tocino; su carne es sabrosa y tierna. Las dimensiones de uno que hemos tenido ocasión de ver de catorce meses son: de cola á hocico 2,04 metros, alto por la cruz un metro, por el cuarto posterior 1,03 metros, y pesó después de estar sin comer tres días 260 kilogramos y en canal 240.

De esta raza especial hay algunos tipos notables en las aldeas del término de Paterina, partido judicial de Alcaraz, denominadas *Endrinales* (propiedad del excelentísimo Sr. Duque de Alba), alcanzando mayor peso, llegando algunos á 460 kilogramos; de mucho tocino y poca carne y fibrosa, y éstos son de color blanco amarillento y pertenecientes á la misma raza.

El ganado que se trae de Andalucía para completar el déficit en esta provincia es ya para destinarlo al cebo; no hay cría de esa otra variedad aquí, y como los recreían en las casas, pueden aclimatarse.

Las razas más precoces y como de menor talla son las andaluzas, no pasando su peso, cuando más, de 170 kilogramos, pero tienen más tocino y adquiere éste mucha consistencia después de salado. Desde luego en la provincia prefieren la raza del país por el sabor de su carne y consistencia del tocino; el peso tan considerable que adquieren, sobre todo los de esa variedad bien cuidada que indicamos, se cría en la aldea Endrinales; su cebo dura cinco meses y se matan á los catorce ó diez y ocho meses perfectamente desarrollados.

III.—Ganadería de labor.

Dada la clase de cultivo extensivo seguido en esta provincia, sustituyendo el barbecho por sus labores, la falta de abonos y la gran extensión dedicada á cultivo cereal, resulta poco importante la ganadería de labor.

El caballo en la agricultura de esta provincia desde luego que no hace trabajo alguno, pues se utilizan estos motores en transportes y acarreo en el interior de las poblaciones.

La mula es la que desempeña las labores y faenas agrícolas, como lo acusan el número de yuntas de esta clase existentes en la provincia.

El buey se le destina á los trabajos agrícolas en aquellos términos que se crían algunos pastos con que poder alimentarlos, y suelen ser en los pequeños valles de la sierra de Alcaraz y Yeste.

La vaca no hace trabajo de ninguna clase.

El asno los pequeños propietarios desde luego le utilizan para las labores de arar, trillar y acarrear granos; esto ocurre en todas las localidades pobres.

Las mulas, en la labor de alzar, puede calcularse que hacen al día cien surcos de 40 centímetros de ancho, de los cuales se remueven 0,20 y 0,20 quedan sin remover por 100 metros de longitud cada uno, dando 20 metros superficiales cada surco; los ciento darán 20 áreas, que, multiplicadas por el coeficiente 2, la superficie aparentemente labrada en un día son 40 áreas.

En la de binar hacen al día cien surcos de 0,25 (de los que se remueven 0,20 y 0,05 queda sin remover) por 100 metros de longitud cada uno, dando, por consiguiente, una superficie removida de 20 metros cada uno, y los ciento 20 áreas que, multiplicadas por el coeficiente 1,25, dan la superficie aparentemente labrada al día de 25 áreas.

Los bueyes, en la labor de alzar, con todas las condiciones iguales, excepto el número de surcos, que son 62, darán una superficie aparentemente labrada al día de

25 áreas. En la segunda labor de binar, haciendo sesenta surcos al día y con el coeficiente 1,25, resulta una superficie aparentemente labrada al día de 15 áreas.

El precio del jornal de una yunta de mulas en invierno es de 5 pesetas.

En otoño, primavera y verano 6 pesetas.

El precio del jornal de una yunta de bueyes en invierno 3,50 pesetas.

En otoño, primavera y verano 4 pesetas.

El mulero, por año y día, 1,50 peseta.

El gañán, por año y día, 1,75 peseta.

El total jornal de la yunta de mulas en invierno 6,50 pesetas.

De íd. en otoño, primavera y verano 7,50 pesetas.

De bueyes, en invierno, 6,25 pesetas.

De íd. , en otoño, primavera y verano, 5,75 pesetas.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE GANADO MULAR DESTINADA Á LA LABOR Ó ACARREO

Gastos.

	Pesetas.
Cebada, 78 hectolitros 48 litros, á 8,47 pesetas.	665,73
Paja, 5.550 kilogramos, á 4,35 pesetas los 100 kilogra- mos.	241,42
Cuidados, habitación y luz (téngase en cuenta que va incluido el jornal del mulero por estar encargado cada uno de su yunta).	600,00
Atalajes y aperos.	75,00
Herraje y veterinario.	40,00
Herrero.	30,00
Servicio al 5 por 100 de 1.500 pesetas.	75,00
Riesgos, al 3 por 100.	45,00
Amortización en ocho años, valiendo al desecho 500 pe- setas.	104,80
TOTAL.	1.876,95

Productos.

	Pesetas.
Treinta y cinco días de trabajo en invierno, á 6,50 pesetas.	227,50
Doscientos cuarenta y siete días de íd. en otoño, primavera y verano, á 7,50 pesetas.	1.852,50
3.840 kilogramos de estiércol, á 9,50 pesetas los 1.000 kilogramos.	36,48
TOTAL.	2.116,48

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	2.116,48
Idem los gastos.	1.876,95
<i>Beneficio líquido.</i>	239,53
<i>Tanto por 100 del capital.</i>	12,75

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE BUEYES DESTINADA Á LA LABOR Ó ACARREO

Gastos.

	Pesetas.
Ración de trabajo:	
1.000 kilogramos de harina de cebada, á 25 pesetas los 100 kilogramos.	250,00
2.190 kilogramos de paja, á 4,35 pesetas los 100 kilogramos.	95,26
Por pastos durante ciento quince días al año que no trabajan.	32,00
<i>Suma y sigue.</i>	377,26

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	377,26
Cuidados, habitación y luz (téngase en cuenta que va incluido el jornal del gañán por estar encargado cada uno de su yunta).	487,50
Aperos y arneses.	20,00
Veterinario y medicinas.	10,00
Servicio al 5 por 100 de 1.000 pesetas.	50,00
Riesgos al 3,33 por 100.	33,30
Amortización en cuatro años, valiendo al desecho 300 pesetas.	180,97
TOTAL.	1.159,03

Productos.

	Pesetas.
Veinte días de trabajo en invierno, á 5,25 pesetas por día.	105,00
Doscientos treinta días de trabajo en otoño, primavera y verano, á 1,75 pesetas.	1.322,50
4.000 kilogramos de estiércol, á 7 pesetas los 1.000 kilogramos.	28,00
TOTAL.	1.455,50

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.455,50
Idem los gastos.	1.159,03
<i>Beneficio liquido.</i>	296,47
<i>Tanto por ciento del capital.</i>	25,58

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UN ASNO DEDICADO AL ACARREO

Ó HATERÍA

Gastos.

	Pesetas.
Cebada, 13 hectolitros, á 8,47 pesetas.	110,11
Paja, 1.226 kilogramos, á 4,35 pesetas los 100 kilo- gramos.	53,35
Habitación y cuidados.	30,00
Veterinario y medicinas.	5,00
Aparejos.	5,00
Servicio al 5 por 100 de 100 pesetas.	5,00
Riesgos al 3 por 100.	3,00
Amortización en nueve años, valiendo al desecho 15 pe- setas.	7,80
TOTAL.	219,16

Productos.

	Pesetas.
Treinta y cinco días de trabajo en invierno, á una pese- ta por día.	35,00
Doscientos cuarenta y cinco días de trabajo en otoño, primavera y verano, á 1,25 peseta.	268,75
640 kilogramos de abono, á 9,50 pesetas los 100 kilo- gramos.	6,08
TOTAL.	309,83

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	309,83
Idem los gastos.	219,26
<i>Beneficio líquido.</i>	<i>90,57</i>
<i>Tanto por ciento del capital. .</i>	<i>41,30</i>

IV.—Ganadería de renta.

Cría caballar.—Por el número de potros que acusan los estados, se ve que esta industria tiene poca importancia, pues acusando 984 yeguas de vientre, no aparecen más que 164 potros y 133 potrancos, debido indudablemente á que todas las yeguas son echadas al contrario, y sólo las malas criadoras lo son echadas al natural, y acostumbándose en la primera cubrición á hacerlo en esta forma.

Los sementales son casi siempre destinados á la monta de burras, y los de las paradas particulares son de poco valor, no existiendo matriculados en la provincia más que seis caballos.

En la parada del Estado se asignan 20 yeguas para cada semental, y en las particulares se cubren las que no quedan del contrario.

En esta provincia puede asegurarse que se las pone al natural para hacer también última cría, con el objeto de quedarse con alguna potra de buena raza.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN POTRO AL NACER

	Pesetas.
Salto.	15,00
Alimentación de la madre:	
Por pastos.	60,00
Suplemento de ración en el invierno, durante noventa días, paja y avena, á 0,40 peseta por día.	36,00
Cuidados, á 1,50 por mes.	18,00
Pérdidas en 100 yeguas, dan 75 potros, por potro es necesario, según esto, 1,40 madres. Admitiendo que las pérdidas ocurren durante la gestación, se debe añadir á los gastos anteriores 0,33 peseta por el salto. . . .	8,25
Interés al 5 por 100 de los gastos anteriores, menos las pérdidas.	6,45
TOTAL.	143,70

	Pesetas.
A deducir:	
Por el valor de 600 kilogramos de abono, á 9,50 pesetas los 1.000 kilogramos.	5,70

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	143,70
Idem los productos.	5,70
TOTAL COSTE AL NACIMIENTO.	138,00

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN POTRO AL AÑO

	Pesetas.
Por alimentación de la yegua durante la lactancia. . . .	30,00
Alimentación durante los seis meses, comprendidos desde el destete hasta el año, cuidados y habitación.	70,00
Riesgos al 5 por 100.	6,90
Interés del valor del precio de producción á su nacimiento, y de la mitad de los gastos del primer año.	9,40
TOTAL.	116,30

	Pesetas.
A deducir:	
Por 1.000 kilogramos de abono, á 9,50 pesetas 1.000 kilogramos	9,50

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	116,30
Idem los productos.	9,50
<i>Diferencia.</i>	<i>106,80</i>
<i>Mas el coste al nacimiento.</i>	<i>138,00</i>
TOTAL COSTE AL PRIMER AÑO.	244,80

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN POTRO Á LOS DOS AÑOS

	Pesetas.
Pastos.	60,00
Suplemento de ración durante el invierno, á 0,40 peseta por día.. . . .	36,00
Cuidado, 1,50 por mes.. . . .	18,00
Riesgos al 3,33 por 100.. . . .	8,15
Interés del capital y la mitad de los gastos al 5 por 100.	15,29
TOTAL	137,44

	Pesetas.
A deducir:	
Por 600 kilogramos de abono, á 9,50 pesetas los 1.000 kilogramos.	5,70

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	137,44
Idem los productos.	5,70
<i>Diferencia.</i>	<i>131,74</i>
<i>Mas el coste al año.. . . .</i>	<i>244,80</i>
TOTAL COSTE AL SEGUNDO AÑO.. . . .	376,54

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN POTRO Á LOS TRES AÑOS

	Pesetas.
Valor de los pastos.	60,00
Suplemento de ración.	36,00
Cuidados.	18,00
Riesgos al 3 por 100.	11,29
Interés del capital y de la mitad de los gastos	21,95
TOTAL..	147,24

	Pesetas.
A deducir:	
Por 600 kilogramos de abono, á 9,50 pesetas los 1.000 kilogramos.	5,70

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.. . . .	147,24
Idem los productos.	5,70
<i>Diferencia..</i>	141,54
<i>Mas el coste á los dos años.</i>	376,54
TOTAL COSTE AL TERCER AÑO.	518,08

El valor de un caballo semental es variable, según sea destinado á la cubrición de yeguas ó de burras, valiendo para cubrir las primeras 750 pesetas y para las burras 400 pesetas.

El valor de una yegua es de 300 á 400 pesetas.

No existen las piaras por lo que se lleva expuesto de que cada propietario tiene dos ó tres yeguas; el régimen á que están sometidas las que existen en el pastoreo con un suplemento de alimentación durante las noches de invierno, compuesto de paja y avena. La monta se verifica siempre á mano; por las condiciones en que se explota este ganado, no cabe tener un semental para ellas, y teniendo siempre que recurrir á las perqueñas paradas, y la guardería está reducida á sacarlas al pasto por la mañana y encerrarlas por la noche.

Los potros son destetados á los seis meses, y hasta que tienen un año se les tiene encerrados, dándoles una alimentación de paja y avena, y después van al campo con las madres hasta los tres años, que se les amarra. No hay dehesas potriles.

Los potros de dos años se suelen pagar de 200 á 250 pesetas; de tres, de 300 á 400, y de cuatro, de 500 á 600.

La mayor parte del ganado mular existente es criado y recriado en ésta, adquiriéndose algunos de León y Alcantarilla (Murcia), Solás (Lérida) y Sariñena (Huesca).

Al destetarlos ó lechales y de un año, la hembra vale de 300 á 350 pesetas y el macho 250; de dos años, la hembra de 350 á 400, el macho 300; de tres años, la hembra de 550 á 750, el macho de 400 á 500; de cuatro años, la hembra de 750 á 800, el macho de 500 á 600, y de cinco años el mismo valor, y según las condiciones de que han dado prueba en las labores, así pueden valer más ó menos del tipo anterior.

Ganado asnal.—Aunque aparecen en los estados con una cifra de 15.252 cabezas, mayor que el caballar, se concibe que sea así por los capitales de los pequeños propietarios y por las condiciones de este motor, en armonía con los pocos recursos que cuenta la agricultura en esta provincia.

La forma en que se realiza la cría en esta provincia, en que la mayor parte de las veces no quieren que sea cubierta la burra porque hace menos trabajo, y únicamente cuando se les escapa y por descuido es cubierta. De manera que realmente no existe la industria de la cría de rucios en ésta.

En la forma en que se realiza la cría no cuesta nada el salto por la forma en que se verifica la cubrición; no pierde de trabajar la madre y no necesita aumento de

ración por el efecto de la gestación; de aquí el que no puede decirse cuál es el precio de producción, resultando todo el precio de venta beneficio líquido.

Precio al destete, macho de 15 á 20 pesetas, hembra de 20 á 25; al año, macho 30, hembra 45; á los dos años, macho 50, hembra 60; á los tres años, macho 100, hembra 100.

Ganado vacuno.—Este ganado, por los caracteres que ha de presentar en armonía con la función económica por que se explota, exige el criarle en completa libertad, sin encerrarlo en ninguna época del año, y de tal manera se encuentra diseminado en las dehesas, que cada ocho ó diez días proceden al recuento de la piara en un valle ó cañada, con el objeto de ver si falta alguna cabeza; por lo tanto, el sistema de cría y alimentación de este ganado es el pastoreo, llevándole en verano á aprovechar algunas rastrojeras.

El número de vacas que se calcula por cada toro semental, verificándose la cubrición en número de cabezas de 20 á 30, se considera en condiciones para cumplir esta función de tres años las hembras y los toros á los cuatro.

El destete de los terneros se verifica generalmente cuando tienen un año, separándolos de las madres por el tiempo suficiente hasta que se enjugan.

A los dos años se hace la primera y única tiente, desechándose, generalmente, un 25 por 100. Estos son castrados en el acto, y á los cinco años los restantes son vendidos para las plazas de Alicante, Valencia, Murcia, Castellón y las de esta provincia. Los castrados y vacas viejas son vendidas á los compradores de Valencia, Alicante y Almansa.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN TERNERO AL NACER, Á LOS DOS AÑOS Y Á LOS TRES

Al nacer.

	Pesetas.
Salto valuado en.	6,60
Alimentación y cuidados de la madre durante los nueve meses que dura la gestación.	37,50
<i>Suma y sigue.</i>	<i>44,10</i>

[illegible]

A la edad de un año.

	Pesetas.
Alimentación y cuidados de la madre durante un año que dura la lactancia.	50,00
Pérdidas al 5 por 100, calculadas como el servicio.. . .	3,94
Servicio del capital al 5 por 100 de 53,90 pesetas, y de la mitad de 50.	3,94
Gastos generales al 5 por 100 de 53,90 pesetas y de 50, alimentación de la madre.	5,69
<i>Coste.</i>	63,57
<i>Mas el coste al nacimiento. . . .</i>	53,90
TOTAL COSTE AL PRIMER AÑO. . . .	117,47

A la edad de dos años.

	Pesetas.
Alimentación y cuidado durante el año.	33,33
Servicio del capital al 5 por 100 de 117,47 pesetas al fin del año, y de la mitad de 33,33 de la alimentación.	6,70
<i>Suma y sigue.</i>	<i>40,03</i>

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	40,03
Pérdidas al 5 por 100, calculadas como el servicio.. . .	6,70
Gastos generales al 5 por 100 de 117,47 pesetas y de 33,33.	7,53
<i>Coste.</i>	54,26
<i>Mas el coste al año.</i>	117,47
TOTAL COSTE AL SEGUNDO AÑO. . .	171,73

A la edad de tres años.

	Pesetas.
Alimentación y cuidados..	50,00
Servicio del capital al 5 por 100 de 171,73 pesetas, coste del segundo año, y de 25, mitad de la alimentación del tercero.	8,59
Pérdidas al 5 por 100 calculadas como el servicio. . . .	8,59
Gastos generales al 5 por 100 de 171,03 y 50 pesetas..	11,08
<i>Coste.</i>	78,26
<i>Mas el coste al segundo año.</i> . . .	171,73
TOTAL COSTE AL TERCER AÑO. . . .	249,99

RESUMEN DE LOS PRECIOS DE PRODUCCIÓN DE UN TERNERO DE DIFERENTES EDADES

	Pesetas.
Al nacer..	59,90
Al año..	117,47

	Pesetas.
A los dos años..	171,73
A los tres años.	249,99

PRODUCTOS, GASTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO QUE ESTE GANADO RINDE TOMANDO
POR TIPO UNA PIARA DE CIEN CABEZAS

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación y cuidados, á 50 pesetas por cabeza. . . .	5.000,00
Servicio del capital al 5 por 100, suponiendo un valor á cada vaca de 200 pesetas y de los toros á 750, y de 2.500 pesetas de la mitad de la alimentación.	1.235,00
Pérdidas al 5 por 100, calculadas como el servicio.. . .	1.235,00
Amortización al 5 por 100 en cinco años las noventa y seis vacas, valiendo al desecho 150 pesetas cada una..	1.363,00
Idem de cuatro toros en tres años, valiendo al desecho 500 pesetas cada uno.	317,13
Gastos generales al 5 por 100 de la alimentación, 5.000 pesetas, y de 22.200 valor del ganado.	1.360,00
TOTAL.	10.510,13

Productos.

Por los datos que ha proporcionado un ganadero de Vianos, se ve que al año no se venden los terneros, empezando las ventas desde los dos años á los cinco, alcanzando los siguientes valores, término medio:

	Pesetas.
A los dos años.	300,00
A los tres íd.	400,00
A los cuatro íd.	500,00
A los cinco íd.	750,00

No se deduce por valor de los abonos ninguna cantidad en este ganado por la forma en que se explota, puesto que no pueden tener aprovechamiento.

De manera que para los productos se tendrá que formular la cuenta en la siguiente forma, siendo, como es, la cubrición de año y vez, dan por año cuarenta y ocho crías, que se las suponen un precio de venta de 150 pesetas.

Productos.

	Pesetas.
Cuarenta y ocho crías, á 150 pesetas cada una.	7.200,00
TOTAL.	7.200,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	7.200,00
Idem los gastos.	10.510,13
<i>Pérdidas.</i>	<i>3.310,13</i>
<i>Tanto por 100 del capital.</i>	<i>31,39</i>

Este hecho, por lo que dice el mismo ganadero, resulta cierto, porque indica que tiene la ganadería por afición, pero es de creer que esta pérdida será compensada, en parte, vendiendo el ganado de cuatro á cinco años, que es lo más general, y cuando alcanzan precios algo más remuneradores.

Ganado lanar.—Esta es la especie que más importancia tiene en la provincia, como tantas veces llevamos dicho y creemos haber demostrado.

Se llama rebaño cuando es de mil cabezas en adelante.

Majada, el sitio donde recogen el ganado.

Hato, bien cuando tiene de ochocientas á mil cabezas, y también recibe este nombre los utensilios que componen la majada.

Hatajo, cuando no llegan á quinientas cabezas.

Para guardar doscientas cabezas, el término medio en la provincia son dos hombres que reciben los nombres de mayoral y zagal: se le paga una parte en metálico, otra en ganado, que llevan libre de todo gasto, llamado pegujar ó piojar, y la alimentación consiste en harina de trigo, aceite y sal, y una cantidad anual para calzado.

CUENTA ANUAL DEL MAYORAL

	Pesetas.
En metálico..	150,00
Pegujar, cuarenta cabezas, á 5 pesetas una.	200,00
Para calzado.	10,00
TOTAL.	360,00

	Pesetas.
Alimentación:	
Aceite, 12 kilogramos 50 gramos, á una peseta el kilogramo	12,50
Harina, 648 kilogramos, á 20 pesetas los 100 kilogramos.	129,60
Sal, 25 kilogramos, á 20 pesetas los 100 kilogramos.. .	5,00
TOTAL.	147,10

Resumen.

	Pesetas.
Mayoral:	
Metálico y equivalentes.	360,00
Alimentación.	147,10
TOTAL.	507,10

	Pesetas.
Zagal:	
En metálico.	50,00
Pegujar, veinte cabezas, á 5 pesetas una.	100,00
Calzado.	7,50
TOTAL.	157,50

	Pesetas.
Alimentación:	
La misma que al mayoral.	147,10

Resumen.

	Pesetas.
Zagal:	
Metálico y equivalentes.	157,50
Alimentación.	147,10
TOTAL.	304,60

Cuando el propietario es de importancia y tiene propiedades en diferentes términos á ellos lleva su ganado, y algunas veces los propietarios del partido de Alcaraz suelen arrendar alguna dehesa en la provincia de Jaén para llevar su ganado, resultando de aquí el trashumante y trasterminante.

La operación del esquila se verifica en 15 de Mayo al 10 de Junio, practicándose con tijeras y siempre á destajo.

Por cada cabeza se da 0,125 peseta; pero como, además, se les da una oveja vieja, vino y tabaco, se supone que el gasto por oveja de esquila es de 15 céntimos.

El término medio de las ovejas que puede cubrir cada uno en esta provincia es de veinticinco.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CORDERO AL NACER

	Pesetas.
Salto calculado según todos los gastos de manutención del morueco y el número de saltos.	0,57
Alimentación de la madre durante la gestación.	2,75
Pérdida, á razón del 5 por 100 de 0,57 y de la mitad de 2,57.. . . .	0,08
Servicio calculado como las pérdidas.. . . .	0,08
Gastos generales al 5 por 100 de 0,57 y de 2,75. . . .	0,15
TOTAL.. . . .	3,63

PRECIO DE PRODUCCIÓN Á LA EDAD DE UN AÑO

	Pesetas.
Alimentación de la madre durante la lactancia de tres meses.. . . .	1,65
Alimentación del cordero durante los meses restantes, á la mitad de la madre.	2,47
<i>Suma y sigue.</i>	4,12

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	4,12
Mobiliario, habitación y esquilaó.	0,20
Servicio al 5 por 100 de 3,63 pesetas y de la mitad de 4,32	0,33
Pérdidas calculadas como el servicio.	0,33
Gastos generales al 5 por 100 en relación con todo el capital empleado.	0,39
TOTAL.	5,37

	Pesetas.
A deducir:	
Lana, 454 gramos, á una peseta kilogramo, cortada á la edad de seis meses, y 517, mitad del esquilaó siguiente, á 1,40 peseta kilogramo.	1,35
Abono, 110 kilogramos, á 7 pesetas los 1.000 kilogramos	0,77
TOTAL	2,12

Resumen

	Pesetas.
Importan los gastos.	5,37
Idem los productos.	2,12
<i>Diferencia.</i>	3,25
<i>Gastos al nacimiento.</i>	3,63
TOTAL COSTE AL AÑO.	6,88

PRECIO DE PRODUCCIÓN Á LA EDAD DE DOS AÑOS

	Pesetas.
Alimentación.	1,98
Suplemento en el invierno.	0,60
Guardería.	4,58
Mobiliario, habitación, esquila y gastos del perro.	0,74
Servicio al 5 por 100 de 6,88 y de la mitad de 7,90 pesetas.	0,54
Pérdidas calculadas como el servicio.	0,54
Gastos generales al 5 por 100 en relación á todo el capital.	0,73
TOTAL.	9,71

	Pesetas.
A deducir:	
Lana, 1,589 kilogramos, á 1,50 pesetas.	2,38
Abono, 110 kilogramos, á 7 pesetas los 1.000 kilogramos.	0,77
TOTAL.	3,15

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	9,71
Idem los productos.	3,15
<i>Diferencia.</i>	<i>6,56</i>
<i>Mas el coste al año.</i>	<i>6,88</i>
TOTAL COSTE Á LOS DOS AÑOS.	13,44

PRECIO DE PRODUCCIÓN Á LA EDAD DE TRES AÑOS

	Pesetas.
Alimentación.	1,98
Suplemento en el invierno.	0,60
Guardería.	4,58
Mobiliario, esquila, habitación y gastos del perro. . . .	0,74
Servicio al 5 por 100 de 13,44 pesetas, y de la mitad de 7,90.	0,86
Pérdidas al 5 por 100 calculadas como el servicio. . . .	0,86
Gastos generales al 5 por 100 de todo el capital.	1,06
TOTAL.	10,68

	Pesetas.
A deducir:	
Lana, 2,270 kilogramos, á 1,60 peseta kilogramo. . . .	3,63
Abono, 110 kilogramos, á 7 pesetas los 1.000 kilogramos	0,77
TOTAL.	4,40

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	10,68
Idem los productos.	4,40
<i>Diferencia.</i>	<i>6,28</i>
<i>Mas el coste á los dos años. . . .</i>	<i>13,44</i>
TOTAL COSTE Á LOS TRES AÑOS. . .	19,72

CUENTA RAZONADA DE GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO QUE LA CRÍA
DE ESTE GANADO RINDE, TOMANDO POR TIPO UN HATO DE DOSCIENTAS
CABEZAS

Gastos.

	Pesetas.
Por pastos durante el año, á 3 hectáreas por cabeza, á 0,66 peseta cada una.	396,00
Suplemento de comida en los días de invierno que no es posible pastoreo, 15 hectolitros de avena, á 8 pesetas.	120,00
Guardería, dos pastores.	811,70
Alimentación y gastos de un perro.	78,00
Mobiliario.	10,00
Habitación (corral)..	30,00
Esquileo, á 0,15 peseta cabeza.. . . .	30,00
Amortización al 5 por 100 de 192 ovejas en cinco años, valiendo al desecho cada una 17,50 pesetas.. . . .	463,63
Idem íd. de ocho moruecos, valiendo al desecho 25 pese- tas cada uno.	11,36
Servicio del capital al 5 por 100 de 5.040 pesetas, valor del ganado, y de la mitad de 1.475,70 de los gastos.. . . .	288,89
Pérdida al 5 por 100 calculada como el servicio.	288,89
Gastos generales al 5 por 100, en relación con todo el capital empleado.	325,78
TOTAL.	2.854,25

Productos.

	Pesetas.
22.000 kilogramos de abono, á 7 pesetas los 1.000 kilogramos..	154,00
454 kilogramos de lana, á 1,60 peseta el kilogramo.. .	726,40
182 corderos, á 13 pesetas uno.	2.366,00
TOTAL..	3.246,40

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos..	3.246,40
Idem los gastos.	2.854,25
<i>Beneficio liquido.</i>	<i>392,15</i>
<i>Tanto por ciento con arreglo al capital. .</i>	<i>13,85</i>

PRECIOS DE VENTA QUE POR TÉRMINO MEDIO ALCANZAN LAS OVEJAS Y CARNEROS DE LAS MEJORES RAZAS DE LA PROVINCIA

	Pesetas.
Corderos.	13,00
De dos años.. . . .	20,00
De tres años.. . . .	25,00
Un morueco.. . . .	30,00
Ovejas.	15,00
De dos años.. . . .	22,50
De tres años.	25,00
Al desecho.	17,50

En los términos donde se puede fabricar el queso:

CUENTA PARA DOSCIENTAS OVEJAS

Gastos.

	Pesetas.
Por ordeño y hacer el queso un hombre más durante cuarenta y cinco días, pagado en la misma forma que los pastores.	82,45
Una mujer en los mismos días.	45,00
Por mobiliario.. . . .	30,00
138 kilogramos de sal, á 6,52 pesetas los 100 kilo- gramos.	9,00
Gastos generales al 5 por 100.	8,32
TOTAL.	174,77

Productos.

	Pesetas.
690 kilogramos de queso, á 1,67 pesetas el kilogramo..	1.152,30

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.152,30
Idem los gastos.	174,77
<i>Beneficio.</i>	<i>977,53</i>
<i>Mas el-beneficio de la cria.. . . .</i>	<i>395,35</i>
<i>Beneficio total.</i>	<i>1.372,88</i>
<i>Tanto por ciento del capital.</i>	<i>45,32</i>

Ganado cabrio.—Este ganado, explotado en alguna cantidad en las sierras de

Alcaraz y Yeste, se tiene al pasto durante todo el año, sin originar más gastos que los de pastoreo.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CHIVO AL NACER

	Pesetas.
Salto calculado según todos los gastos de manutención del macho y el número de saltos.	0,16
Alimentación de la madre durante la gestación; la mitad de los gastos en los cinco meses.	1,35
Pérdida, á razón del 5 por 100 de 0,16 peseta, y de la mitad de 1,35.. . . .	0,06
Servicio calculado como las pérdidas.	0,06
Gastos generales al 5 por 100 de 0,16 y de 1,35 peseta.	0,07
TOTAL.. . . .	1,70

A la edad de un año.

	Pesetas.
Alimentación de la madre durante la lactancia.. . . .	1,62
Alimentación del chivo durante los nueve meses restantes, á la mitad que la madre.	2,43
Por mobiliario y habitación.	0,15
Servicio al 5 por 100 de 1,70 y de la mitad de 4,20 pesetas.	0,19
Pérdidas calculadas como el servicio.	0,19
Gastos generales al 5 por 100, en relación con todo el capital empleado.. . . .	0,29
TOTAL.. . . .	4,87

	Pesetas.
A deducir:	
Por 100 kilogramos de abono, á 5 pesetas los 1.000 ki-	
logramos.	0,50

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	4,87
Idem los productos.	0,50
<i>Diferencia.. . . .</i>	4,37
<i>Mas el coste al nacimiento.. . . .</i>	1,70
TOTAL COSTE AL AÑO.. . . .	6,07

A la edad de dos años.

	Pesetas.
Alimentación del chivo.	1,98
Guardería.. . . .	4,58
Mobiliario, gastos del perro, del burro, sal, etc.	0,55
Servicio al 5 por 100 de 6,07 y de la mitad de 7,11 pe-	
setas.	0,47
Pérdidas calculadas como el servicio.	0,47
Gastos generales en relación con todo el capital.	0,65
TOTAL.	8,70

	Pesetas.
A deducir:	
Por 200 kilogramos de abono, á 5 pesetas los 1.000 ki-	
logramos.	1,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	8,70
Idem los productos.	1,00
<i>Diferencia.</i>	7,70
<i>Mas el coste al año.</i>	6,07
TOTAL COSTE Á LOS DOS AÑOS.	13,77

A la edad de tres años.

	Pesetas.
Alimentación.	1,98
Guardería.	4,58
Mobiliario, gastos del perro, burro, sal, etc..	0,55
Servicio al 5 por 100 de 13,77 y de la mitad de 7,11 pe- setas.	0,86
Pérdidas calculadas como el servicio.. . . .	0,86
Gastos generales en relación con todo el capital.	1,04
TOTAL.	9,87

	Pesetas.
A deducir:	
Por 200 kilogramos de abono, á 5 pesetas los 1.000 íd..	1,00
TOTAL.	1,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	9,87
Idem los productos.	1,00
<i>Diferencia.. . . .</i>	8,87
<i>Mas coste á los dos años.</i>	13,77
TOTAL COSTE Á LOS TRES AÑOS. . .	22,64

CUENTA RAZONADA DE GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO QUE LA CRÍA DE ESTE GANADO RINDE EN LA PROVINCIA, TOMANDO POR TIPO UN HATO DE DOSCIENTAS CABEZAS

Gastos.

	Pesetas.
Por pastos durante el año en la misma forma y precio que para las ovejas.	396,00
Guardería, dos pastores.	811,70
600 kilogramos de sal para el ganado, á 5 pesetas los 100 kilogramos.	30,00
200 kilogramos de sal para el queso, á 6,52 pesetas los 100 kilogramos.	13,04
Alimentación y gastos de un perro.	15,00
Por gastos de majada, mobiliario y utensilios para hacer el queso.	50,00
Por gastos de un burro.	15,00
<i>Suma y sigue.</i>	1 330,74

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	1.330,74
Amortización al 5 por 100 de 195 cabras en cinco años, valiendo al desecho cada una 17,50 pesetas.	138,49
Amortización al 5 por 100 de cinco machos, valiendo al desecho 30 pesetas uno.	14,20
Servicio al 5 por 100 de 4.100 pesetas y de la mitad de 1.483,43 pesetas, que suman los gastos.	242,03
Pérdidas calculadas como el servicio.	242,03
Gastos generales en relación con todo el capital.	279,17
TOTAL.	2.246,66

Productos.

	Pesetas.
185 chivos, á 12,50 pesetas.	2 312,50
345 kilogramos de queso, á 1,20 peseta el kilogramo. .	414,00
40.000 kilogramos de abono, á 5 pesetas los 1.000 kilo- gramos.	200,00
TOTAL.	2.926,50

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.. . . .	2.926,50
Idem los gastos.	2.246,66
<i>Beneficio líquido.</i>	679,84
<i>Tanto por 100 con arreglo al ca- pital.</i>	30,26

PRECIO DE RENTA QUE POR TÉRMINO MEDIO ALCANZAN LAS CABRAS
EN LA PROVINCIA

	Pesetas.
Machos:	
Al año.	12,50
A los dos id.. . . .	25,00
A los tres id.. . . .	35,00
Un macho padre.. . . .	40,00
Idem id. al desecho.	30,00
Hembras:	
Al año.	10,00
A los dos id.. . . .	17,50
A los tres id.. . . .	20,00
Al desecho.	17,50

Ganado de cerda.—La ganadería de cerda en esta provincia es la base, como en todas las de España, de la alimentación de la clase proletaria, en la cual van echando sus pequeños ahorros, sus restos de comida y todos los desperdicios de las granjas (aldeas), en las cuales se cría este ganado en pequeñas cantidades de dos á tres cerdas por aldea, con verraco propio, destinándolos á esta función desde la edad de dos á cinco años, alimentándolos en la primera época, en el primer año de lechones, con el pequeño pastoreo que verifican; en los últimos cinco meses de su vida con un suplemento de comida, ración desde luego destinada á la producción de carne y grasa.

Por lo que llevamos dicho, se desprende que el número mayor de cerdas ó puer-
cas para cada verraco no se puede determinar en esta provincia por las condiciones en
que se verifica la cría, pero sí por los datos que tenemos de otras provincias, donde
ésta constituye verdadera industria, podemos determinar su número de ocho á diez.
En esta y en aquellas crías, en las cuales resulta más de uno en condiciones de veri-
ficar la función genésica, se acostumbra á castrarle cuando por los signos exteriores
se le considera en condiciones de cumplir la anterior función, que suele ser á los cinco
ó seis meses de su nacimiento.

En la primera época de la vida de este paquidermo, bien que se críe en las aldeas

ó bien en poblados, se acostumbra á tenerlos en el campo durante todo el día, y por las noches se les da una pequeña ración de salvado.

Resulta, por la forma en que se verifica la cría de esta especie, una caja de ahorros de la clase menesterosa. En los seis meses últimos de su vida se le aumenta la ración en la casa y se va disminuyendo el pastoreo á medida que avanza en el engorde, y sin darse cuenta armonizan la función que tratan de desarrollar con la quietud á que queda sometido.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN AL NACER

	Pesetas.
Salto para una gestación.	3,01
Aumento de ración á la madre el último mes de la gestación.	7,50
Servicio al 5 por 100 de 3,01 y de la mitad de 7,50 pesetas.	0,33
Gastos generales al 5 por 100 de todo el capital empleado.	0,52
TOTAL.	11,36

	Pesetas.
Suponiendo que para ocho lechones vale cada uno al nacimiento.. . . .	1,42

	Pesetas.
Al destete:	
Aumento de ración á la cerda durante las siete semanas que dura la lactancia, 20 pesetas, corresponde á cada lechón.	2,00
Cuidados, mobiliario, medicinas y pastos.. . . .	0,10
<i>Suma y sigue.</i>	<i>2,10</i>

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	2,10
Servicio al 5 por 100 de 1,42 y de la mitad de 2,10 pe- setas.	0,06
Pérdidas al 10 por 100, calculadas como el servicio.. . .	0,12
Gastos generales al 5 por 100 de todo el capital em- pleado.. . . .	0,08
TOTAL.	2,36
Mas coste al nacimiento.	1,42
Idem las pérdidas por el sostenimiento de la madre, co- rresponde para cada lechón.. . . .	6,45
TOTAL VALOR AL DESTETE.	10,23

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN DESDE EL DESTETE Á LA EDAD
DE UN AÑO

	Pesetas.
Alimentación, porquero, habitación y cuidados durante seis meses y medio.. . . .	6,58
Rastrojeras, dos meses.	2,00
Dos meses de cebo con harina de cebada, á 0,40 peseta por día.	24,00
Medicamentos.	1,00
Servicio al 5 por 100 de 10,23 y de la mitad de 33,50 pesetas.	1,34
Pérdidas al 10 por 100 calculadas como el servicio.. . .	2,68
Gastos generales al 5 por 100 de todo el capital.	2,18
TOTAL.	39,78
Mas coste al destete.	10,23
<i>Coste al fin del primer año.</i>	50,01

No se descuenta cantidad alguna por abono, porque éstos no tienen valor en venta.

CUENTA ANUAL DE UNA CERDA DE CRÍA

	Pesetas.
Alimentación de la cerda por pastos durante el año, pastoreo, habitación y cuidados.	12,00
Por ración de producción, á 0,40 peseta por día durante las siete semanas que dura la lactancia.	19,60
Por suplemento de comida durante lo restante del año, á 0,10 peseta por día.	31,60
Servicio al 5 por 100 del valor de la cerda, 100 pesetas, y de la mitad de los gastos.	6,58
Pérdidas calculadas como el servicio.	6,58
Gastos generales al 5 por 100 de todo el capital.	8,16
TOTAL.	84,52

	Pesetas.
A deducir:	
Aumento de peso de la cerda, 20 kilogramos, á una peseta.. . . .	20,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	84,52
Idem los productos.	20,00
Diferencia.	64,52

Esta diferencia entre los productos y los gastos es pagada por los lechones, pues de lo contrario habría pérdida, resultando cada lechón :

	Pesetas.
A las siete semanas por.	8,07
Mas los gastos al nacimiento.	1,42
TOTAL.	9,49

Alicante.

PROVINCIA DE ALICANTE

I.—Generalidades.

La provincia de Alicante podrá considerarse como de importancia bajo cualquier punto de vista que se la mire menos bajo el de que ha de ser objeto este trabajo.

¿A qué se deben atribuir estos efectos? No puede atribuirse más que á dos causas: la primera lo poblada que se encuentra con relación á su superficie, y, como consecuencia, lo muy dividida que está la provincia, lo cual obliga á los dueños de parcelas agrícolas á cultivarlas con más ó menos esmero, á fin de obtener medios para la alimentación de su familia, cuyo objeto en modo alguno puede conseguir destinando el terreno á pastos naturales, para lo que se necesitaría ser poseedor de una gran extensión territorial donde los ganados pudieran prosperar, y la segunda el clima.

Esto en modo alguno quiere decir que no existan ganados, bien sean de labor, bien sean de carne, y se concibe perfectamente dadas las relaciones íntimas que existen entre la agricultura y la ganadería, según se lleva ya apuntado, pero que no basta en modo alguno á que consideremos esta provincia como ganadera, llevándose la primacía la agricultura y las industrias, aunque éstas no en tan gran escala.

Los principales ganados que constituyen la riqueza pecuaria de la provincia son, por orden de importancia, el lanar, cabrío, mular, vacuno y caballar.

Las razas del primero, la merina, en muy corto número por no adaptarse bien á las condiciones de nuestro suelo y cielo; la churra, que es la más extendida y que también llaman algunos entrefina, y la castellana.

En el ganado cabrío una especie única, llamada del país, cuyo origen se pierde por lo remoto, y algunas cabras granadinas que existen en la capital para el suministro de leche.

En el ganado vacuno tampoco existe más que la raza del país, que se cree procedente de vacadas andaluzas, y en el ganado caballar hay la procedente de yeguas andaluzas como del país, y algunas otras procedentes de la ribera de Valencia, donde existe la industria de compra y cría de potros andaluces y franceses, que venden y se extienden por toda la provincia.

El ganado mular, así como el asnal, procede también de piaras que tienen el mismo origen que las de ganado caballar, importándose algunos ejemplares del primero de Canfranc y bajo Pirineo.

El ganado de cerda no se cría en la provincia, y sólo el que traen de Murcia y la Mancha es objeto de cebo y engorde por parte de algunos agricultores que los sacrifican en su día para atender á las necesidades del año con su producto.

El ganado que se exporta por las Aduanas de la provincia no procede en modo alguno de ella, así es que sería un dato que induciría á error el consignar unos cuantos miles de cabezas de ganado exportadas, cuando en realidad su producción era principalmente de las provincias manchegas.

La importación, ya queda indicado los puntos de donde proceden, que son la Argelia, Francia y Murcia, el ganado vacuno, así como algunas partidas, muy escasas por lo caros que resultan los portes, de Andalucía y Norte de España.

El caballar y mular, principalmente de Andalucía, recriado en la ribera de Valencia, y lanar y cabrío, algunas puntas que se importan para cruzamientos y mejoras de la raza del país, constituyendo el llamado ganado castellano ó manchego.

Las únicas industrias derivadas de la ganadería en la provincia son el aprovechamiento de las lanas, insuficientes para el abastecimiento de grandes centros fabriles, como Alcoy y algunas fábricas de tejidos y mantas bastas.

En la capital y en algunos pueblos se aprovechan las leches de vacas y cabras, pero en ninguna parte las de ovejas, ni se fabrican quesos, mantecas ni otros productos derivados.

Las salazones y embutidos las importan de Extremadura, existiendo en toda la provincia muchos establecimientos comerciales destinados á este objeto, pero no se fabrican en la provincia sino para el consumo de la familia que mata el cerdo.

La provincia ofrece escasos recursos para la alimentación de sus ganados, pues si bien el terreno accidentado y montes ocupan dos terceras partes de su extensión su-

perificial, están constituidos éstos, en su mayor parte, por rocas calizas, peladas y estériles donde no se cría ni la más insignificante hierba que pueda servir á la alimentación; sólo en las faldas donde existe alguna capa vegetal es donde encuentran elementos de nutrición los ganados de ovejas que en puntas de 70 ú 80 cabezas viven á sus expensas, alternando este género de pastos con las ratrojeras y hojas de la vid después de vendimiada la uva.

Los pastos de regadío no se les pueden llamar propiamente así más que en donde crían ganado caballar y vacuno, pues el ganado lanar y cabrío, excepción hecha del destinado á producción de la leche, no consume hierbas producto del cultivo, y sólo aprovechan los pastos naturales, dándose el caso de estar dos y tres días sin comer cuando la crudeza del tiempo no le permite salir al campo.

En casi todas las haciendas que tienen agua de pie se cultiva una parcela de alfalfa, que en unión de las hojas de la caña común y restos del maíz después de separada la espiga, constituyen gran parte de la alimentación del ganado de trabajo, ó sea de las yuntas encargadas del laboreo de las tierras.

También se siembran con igual objeto algunas parcelas de maíz amarillo muy espeso para forrajes, así como zanahorias encarnadas, todo ello alternando con algún pienso de algarrobas en las épocas de trabajo más duro, y la paja de cereales.

La cebada espesa sustituye á la alfalfa como forraje durante el tiempo que en tal estado puede aprovecharse este cereal y que dura en la provincia desde principios de Diciembre hasta últimos de Enero.

Por las causas apuntadas se puede deducir que es muy difícil precisar la extensión dedicada á praderas y prados artificiales, pero se pueden calcular aproximadamente en más de 8.000 hectáreas para toda la provincia.

La producción media se calcula en unos 1.000 kilogramos que, á 15 pesetas los 100 kilogramos, resultan para la hectárea unas 180 pesetas.

Los 100 kilogramos de forraje medio podrán alcanzar precios que varían desde 15 hasta 20 pesetas, bien sea para vender ó para consumirse en el sitio de producción, que es lo más corriente.

Los pastos de secano reúnen malas condiciones por la escasez de hierbas que en ellas se crían, no pudiéndose sostener en ellos más que puntas de ganado lanar ó cabrío que no lleguen á cien cabezas y que se destinan principalmente á aumentar el coeficiente de riqueza de los escasos y pobres abonos de que dispone el agricultor, formados, en su mayor parte, de estiércoles enterizos y fríos de las cuadras y variedades herbáceas gramíneas, casi todas que se siegan de las acequias y puntos húme-

dos, para podrirse en el corral por efecto de las lluvias y deyecciones líquidas de los animales que sobre ellas reposan durante la noche.

Praderas naturales, propiamente dichas, no existen, conociéndose solamente en la parte baja de la provincia sitios de nivel inferior á los que les rodean, en los que por no tener salida las aguas y por algunos manantiales salinos que nacen en ellos se forman encharcamientos que imposibilitan el cultivo sin saneamiento previo, y estas extensiones, de bastante consideración, pueden aprovecharse para el fin que nos ocupa, por más que la mayor parte de las plantas que en ellos se crían no son buscadas por el ganado por ser barrilleras.

Las rastrojeras, ó sean los residuos del cultivo de cereales y leguminosas, después de levantada la cosecha se aprovechan, como se lleva consignado, por los ganados lanar y cabrío, á causa de no encontrar alimentación suficiente los ganados de mayor talla.

El valor de las rastrojeras no es apreciado en metálico por lo regular, y sólo por el cambio de la estabulación de ganado en la finca; al ganado forastero, ó sea que no pasta todo el año en la finca, se le exige un cordero por cada cincuenta cabezas que se aprovechan de la rastrojera, y en dinero puede calcularse en una peseta por hectárea este aprovechamiento.

Vías pecuarias.—La cañada real que ha debido existir hoy se encuentra reducida á una vía ordinaria, y en algunos puntos se han plantado de viña por los propietarios cuyas tierras atraviesan estas servidumbres, cultivándose en otros de cereales; en una palabra, apoderándose de estas vías que debían ser sagrados por el objeto á que están destinadas.

Claro es que este efecto se debe casi exclusivamente al poco uso que de ellas se hace, pues como no sea para llevar ganados de una hacienda, de un terreno, á otra de otro término por venta, cambio de pastos, por conveniencia ó por dificultades surgidas entre los propietarios y ganaderos ú otra causa por el estilo, las cañadas, cordeles y veredas se ven continuamente desiertas por no existir ganado trashumante y ser todo él estante en la provincia, de donde no sale, por consumirse dentro de ella los pocos sobrantes que pudiera haber.

De todos modos y por respeto á la ley y á la asociación general de ganaderos debían restablecerse los visitadores de cañadas y deslindarse nuevamente todas estas servidumbres á expensas de los pueblos que atraviesan donde se hubieran apoderado de ellas, y de este modo se orillarían los mil inconvenientes con que se encuentran los que tienen necesidad de atravesarlas por perderse en grandes extensiones cultivadas en que no se sabe por dónde van.

Los descansos y abrevaderos también aparecen oficialmente existir á distancias convenientes para reposo del ganado, habiendo uno, dos y hasta tres abrevaderos en cada término municipal que atraviesan esas vías.

La descripción aproximada de las vías pecuarias conocidas en la provincia es como sigue, refiriéndolos siempre á los datos recogidos en los pueblos de libros antiguos que existen desde que los visitadores obligaban á los pueblos á llevarlos y cumplir con la ley más moderna, que es la de 3 de Marzo de 1877.

Cañadas.—Tres son las cañadas de que tengo noticia que atraviesan la provincia de Alicante, y son: la primera que, entrando por el término de Alfajara, atraviesa los de Alcoy, Ibi, Gijona, Busot y Aguas, hasta el mar; la segunda, entrando por Villena, atraviesa su término y los de Sax, Salinas, Elda, Monóvar, Petrel, Agost, San Vicente y Alicante, y la tercera, entra por el Pinoso, atravesando Hondán de las Nieves, Crevillente, Albatera, Callosa, Almoradí, Rafal, Berrejuzar, Algorfa y Orihuela.

Cordeles.—Existen varios que tienden á unir entre sí las cañadas, siendo el principal de ellos el llamado del litoral, que entrando por Pego atraviesa los términos de Vall de Ebo, Orba, Benichemblá, Tarbena, Bolulla, Callosa, Polof, Silla, Relleu, Gijona, Tibi, Agost, Novelda, Aspe, Elche, Crevillente, Albatera y Beniferri.

Veredas.—Son infinitas las que existen, habiendo término en que se conocen seis vías de esta clase y forman una complicada red de difícil estudio que une las veredas con las cañadas y los términos que no poseen ninguna vía con los que están surcados por ellas.

Pastoreo.—El ganado lanar y cabrío, que es el que se cría por medio de pastores, está á cargo de un zagal por cincuenta cabezas y un pastor con un zagal cada cien; los pastores ganan desde 15 á 20 pesetas mensuales y mantenidos, y los zagales unos sirven por la manutención solamente, y cuando son mayorcitos ganan de 3 á 5 pesetas.

No existiendo pastos de regadío sólo puede calcularse el valor en renta de las hectáreas de secano destinadas á pasto. Por lo regular estos pastos de secano, como se lleva dicho, están formados por las faldas de los montes que no son susceptibles de cultivo, pues de otro modo, dada la gran densidad de la población, se hubieran también roturado y dedicado á dar un producto mayor del que obtienen dedicándose á pasto. La renta es difícil de calcular, pues son independientes el agricultor y el ganadero, poniendo éste el ganado y aquél las tierras, con el único beneficio de la formación de estiércoles, pues no en otra cosa contribuyen, cerrando, como suele

decirse, en los corrales de la finca, con el fin de aumentar el coeficiente de nutrición para las plantas de esos abonos, y atendiendo á este beneficio se le puede atribuir un valor al aprovechamiento de estos pastos de 1,25 peseta por hectárea al año, sin incluir, naturalmente, el aprovechamiento de monte alto y bajo que pueda criarse, alternando con los pastos.

Las condiciones climatológicas de la provincia no son las más adecuadas para la cría de ganados de ninguna especie. El clima de Alicante adolece de seco, ocurriendo con mucha frecuencia, casi todos los decenios, caer cantidades muy escasas de lluvia, ocasionándose la pérdida casi total de las cosechas é impidiendo el nacimiento y desarrollo de las plantas espontáneas que han de ser el sostén de la ganadería.

Esto, unido á una excesiva temperatura durante los veranos y los fuertes vientos de Poniente que reinan en esta época del año, agostando las plantas, inutiliza casi en absoluto el aprovechamiento de los pastos de verano, subsistiendo los ganados gracias á las rastrojeras, pero sufriendo en su desarrollo y conservación hasta que las lluvias de otoño vienen á normalizar algo su situación.

En vista de lo que se lleva apuntado, claramente se comprenderá que los únicos ganados que resisten estas alternativas son los más sufridos y pequeños, como son el ovino y cabrío, y aun éstos han de ser nacidos en el país y habituados á sus inclemencias, siendo uno de los grandes obstáculos con que se tropieza para el mejoramiento de las razas indígenas el no poderse importar otros ejemplares más finos, que siempre son ocasionados á desastres por la dificultad en la alimentación y enfermedades que con tal motivo padecen.

II.—Zootecnia.

El ganado caballar no es de los más extendidos en la provincia, y sólo en las orillas del río Segura, donde la alimentación es abundante y barata, se dedican algunos buenos aficionados á resolver el problema de alimentación de razas extrañas al país, con el objeto de mejorar las condiciones y aptitudes de ellas. Los propietarios que con inteligencia dirigen el cruzamiento y cría de la especie caballar, logran sacar buenos ejemplares aunque algo degenerados de sus progenitores, pero los que

no reunen estas condiciones, crían potros, pero de una fama detestable por las malas condiciones que para el trabajo reunen, y como se dice la mala prueba que suelen hacer á la movida, es decir al paso del potro á caballo. Sin que esto quiera decir que hay muchas excepciones, por lo regular son de mayor alzada que sus padres, mal conformados por la estrechez de pecho y lomo, bajos de palomilla y díscolos para el que los cuida, que cuando más distraído se encuentra recibe alguna coz ó mordisco. Como consecuencia de su conformación, no reunen condiciones de fuerza y resistencia, y todo esto, unido á lo caros que resultan por no disponerse de praderas naturales donde puedan criarse sin gasto alguno, y sí tenerlos que alimentar estabulados, contribuye á que la industria de cría y mejoramiento de la raza caballar no adquiera la importancia que de otro modo tendría.

Hace algunos años se importaron de la Argelia francesa infinidad de caballos procedentes en su mayor parte del cruzamiento del caballo de silla francés con el indígena, y estos caballos, relativamente baratos por estar á precios elevadísimos los del país, se extendieron por toda la provincia, pero dieron tan fatal resultado que hoy día apenas se ve algún ejemplar de los muchos miles que por el puerto de la capital se desembarcaron.

En conclusión, se deduce que los únicos individuos de la raza caballar que en la provincia dan buen resultado, aclimatándose perfectamente y sirviendo para toda clase de trabajos, son los andaluces de Sevilla, Córdoba, Granada y Cádiz, bien traídos directamente como hacen en toda la huerta del Segura que encargan á los ganaderos de Andalucía sus yeguas de vientre de pura sangre, bien los recriados en la ribera de Valencia de origen que los anteriores, y que en piaras de más ó menos importancia recorren los mercados y ferias de los distintos pueblos de la provincia.

Al presente va adquiriendo alguna importancia un cruzamiento que se efectúa con yeguas andaluzas y caballos normandos pura sangre, resultando crías que reunen las buenas condiciones de sus dos progenitores, es decir, la belleza, ligereza y sobriedad de la madre, con la fuerza y resistencia del padre, así es que no se vacila en asegurar que el cruzamiento en cuestión se extenderá mucho en la zona donde se preocupa de la cría caballar.

Los ejemplares de estas razas descritas sirven indistintamente para silla y tiro, así como para toda clase de trabajos agrícolas, desde el laboreo de las tierras hasta acarreo y trilla de mieses.

Sementales de particulares pueden dividirse en particulares para uso privado del

dueño de la yegua, y particulares que tienen paradas ó casas de monta de carácter público, que algunos industriales tienen establecidas con caballos, por lo general de desecho, y que no reúnen muy buenas condiciones para la reproducción y conservación de los tipos primitivos. Entre los primeros, podemos citar las paradas privadas que para yeguas escogidas tienen los señores Conde de Pinohermoso en Daya Nueva y Marqués de Rioflorido en Almoradí, obteniendo uno y otro ejemplares muy notables en caballos de silla y tiro.

Entre los segundos, ó sean paradas particulares para el servicio público podemos citar la de D. Tomás Escudero, en Orihuela, establecida desde 1864; D. Ramón Navarro, en el mismo punto; D. Miguel Pertuza, en Daya Nueva, otra en Daya Vieja y otra en Villena.

Sementales del Estado no existen en esta provincia, y no es porque no fuera necesario para contener los abusos de las paradas particulares y reglamentar algo este servicio de primordial importancia.

Ganado asnal.—No existen piaras de esta clase de ganado, y sólo sí para las necesidades de la arriería y algunas faenas agrícolas se conocen ejemplares repartidos en número bastante importante por toda la provincia.

Las razas de estos animales no pueden precisarse por estar muy degenerados, siendo ordinariamente de pequeña alzada y poco valor, pero se cree que proceden de los celebrados burros manchegos que tanto se acreditaron antaño por los importantes servicios que prestaron á la arriería cuando el país tenía menos vías de comunicación de las que hoy posee; de éstos hay que exceptuar los garañones destinados á cubrir yeguas que tienen buena alzada (seis á diez dedos sobre la marca) y que proceden de ganaderías andaluzas, cordobesas principalmente.

Muy pocos son los sementales de esta especie que se destinan á cubrir hembras de la misma; así es que el ganado joven se importa, pero no nace en la provincia, y efecto de la mala alimentación y pocos cuidados que con ellos se tienen degeneran rápidamente, perdiendo fuerzas y vida. Los caracteres que le distinguen son orejas no muy largas, cola desprovista de crines menos en su extremidad, que dejan crecer lo mismo á los machos que á las hembras para que puedan librarse de las moscas que este clima meridional les molestan todo el año; el color gris más ó menos obscuro, con las rayas características de la especie y las extremidades finas; son de poca alzada en la parte montañosa y accidentada de la provincia, porque de este modo pesan menos y se conservan más tiempo sin llenárseles las extremidades de alifafes, sobriebuesos y esparavanes; pero en la parte llana, entre Alicante y Murcia, son de mayor

alzada, pasando en muchos casos de la marca, lo que les da aptitud para poderlos dedicar á la labranza de las tierras y tiro ligero.

El ganado mular es indudablemente el más extendido por toda la provincia, si bien no bajo la forma de tal ganado, sino dedicado á las faenas agrícolas y tiro pesado.

Del cruzamiento de la especie asnal y la caballar resultan dos productos: el del asno con la yegua, que es el mulo propiamente dicho, y el del caballo con la burra, que se llaman machos ó mulos romos en el país, y, en general, burdéganos. Este se distingue por tener las formas más empastadas que el primero, es menos resistente, y, en una palabra, no reúne las buenas cualidades del verdadero mulo, predominando las de la madre.

Por estas circunstancias y por la de ser más difícil unir al caballo con la burra que al garañón con la yegua se han generalizado muy poco, y la especie dominante es la de los primeros en sus dos sexos.

Según el sexo, se emplea en unas partes de la provincia ó en otras. En la parte montañosa predomina el macho, en la parte llana la mula. Esta es, por lo regular, de más alzada, de formas redondeadas y musculosas, cruz más baja, cabeza más abultada, pecho más ancho, grupa también más ancha, extremidades algo más gruesas y casco más ancho.

El mulo es más robusto, más fino, de menos peso, sobrio y duro para la fatiga, pero con frecuencia irascible y vengativo con el que lo maltrata, cualidad que no tiene la mula, que es más dócil y tranquila que el macho. En la montaña se ha dado el caso de desatarse un macho durante la noche y degollar, rompiendo á bocados, la yugular á todos los demás animales atados á los pesebres, para cuya operación tienen una habilidad especial. La presencia de un individuo caballar, sea cualquiera su sexo, los descompone en términos de hacerlos muy peligrosos, aunque estén uncidos al arado.

La mula se destina al tiro de toda clase de carruajes y los mulos á la carga, para lo que son una especialidad por escarpados y difíciles que sean los caminos que con su carga tengan que atravesar, condición que les hace insustituibles, sea el que quiera el animal que se pretenda colocar en su lugar.

Esta clase de ganado procede, en su mayor parte, como el caballar, de la ribera de Valencia, donde le recreían, adquiriéndolos á su vez de Andalucía, Cataluña y el Pirineo.

Las crías del país son en pequeño número, en relación con el existente en toda la provincia.

Ganado vacuno.—No existe en la provincia más ganado de esta especie que el destinado al tiro y labranza de las tierras de la zona que riega el Segura, y que ha menguado en gran manera desde que está en explotación el ferrocarril de Alicante á Murcia y Torrevieja, que ha inutilizado este medio de transporte, dejándolo reducido al de las faenas agrícolas y acarreo de frutos á cortas distancias. Esto, unido á los buenos precios á que se cotizan para el matadero, ha hecho disminuir lo menos en una tercera parte la cantidad de los que hace diez años existían.

En la parte alta de la provincia, donde las parcelas son de muy corta extensión y el terreno accidentado, no conviene la adopción de esta clase de motor para las faenas agrícolas, pero en la huerta, que forman los dos partidos judiciales de Orihuela y Dolores, donde el terreno es llano ó con accidentaciones muy ligeras, donde las tierras de riego constante son gruesas y de mucha molla, con ninguna otra clase de ganado se obtendría resultados tan beneficiosos como los que se obtienen de la labor del buey ó más aún de la vaca. Estas se utilizan solamente para el trabajo y matadero cuando son viejas, pues como animales de vientre no las usan; antes bien tienen mucho cuidado cuando compran terneras ó vacas jóvenes de que no estén preñadas, por no poder entonces dedicarlas á las faenas agrícolas ni trabajos pesados, siendo más baratas que el ganado mular, no sólo por su menor precio de coste sino por sus mayores aprovechamientos.

El ganado vacuno existente en esta provincia, si bien se ignora su origen por lo remoto, sin embargo se le atribuye procedencia de ganaderías de reses mansas andaluzas, y ahora añadimos que también de la huerta de Murcia se importan para recría en bastante cantidad. Su alzada es regular, más bien corta por degeneración y poco cuidado en la elección de los reproductores; sus formas son más bien angulosas que redondeadas, de poca ubre, lo que las hace impropias para producción de leches, y finas de extremidades; cuernos por lo regular bien colocados; color retinto ó colorado, y cabeza y cuellos finos y proporcionados, constituyendo el conjunto animal de regular belleza.

También existen en la capital hasta treinta vacas suizas y holandesas, destinadas exclusivamente á la producción de la leche, pero estas razas, por sus caracteres puros, hacen inútiles su descripción.

No se han efectuado cruzamientos con la del país, por consiguiente, nada nuevo puedo decir sobre este punto.

No debe pasarse por alto una industria establecida hace poco tiempo, que consiste en la recría de reses bravas en los marjales de Villena, cuya industria se encarga

de dar novillos y toros de lidia baratos para las corridas que se celebran anualmente en muchos pueblos de la provincia y alguna que otra en la capital.

Estas reses bravas proceden de Andalucía, especialmente de Córdoba y Jaén.

Las vacas suizas producen de 16 á 20 litros diarios, según manifiestan los industriales propietarios de las reses.

Razas especiales para cebo y engorde no existen, siendo el peso máximo que suelen alcanzar de unos dos quintales métricos, después de descansadas y engordadas en lo posible.

La edad en que se les destina al matadero varía desde los diez hasta los diez y seis años, según el cuidado que con ellas se ha tenido y clase de trabajos á que se las haya dedicado.

El régimen alimenticio es casi exclusivamente herbívoro, nutriéndose de alfalfas verdes que en gran cantidad se producen, raíces de esta planta cuando se levantan las alfalfas, tallos y hojas de maíz, de alcachofas, que también se producen en gran escala, y paja de legumbres y cereales.

Ganado lanar.—Consignadas ya anteriormente algunas particularidades de esta clase de ganado auxiliar tan poderoso de la agricultura en esta provincia, donde escasean los abonos hasta el punto de tener que fabricarlo ó usar el guano como recurso supremo.

En este ramo de la ganadería poco se ha de añadir, en lo que se relaciona á su estado actual, á lo que ya se ha consignado para los demás; la incuria de los ganaderos no se preocupa gran cosa de la elección de reproductores, dedicando las ovejas á la cría tan pronto como la naturaleza lo dispone, sin esperar á que tengan edad suficiente para asegurar la robustez, talla y demás condiciones de los hijos. Alguno que otro intenta el mejoramiento por selección, y hasta traen algunas puntas de ganado castellano para los cruzamientos; pero este ganado, sin duda por las condiciones del clima, degenera, y al poco tiempo vuelve al tipo del país, así es que puede asegurarse que muy poco es lo que se intenta para el mejoramiento de las razas.

La raza que mejor resultados da en la provincia es la raza común denominada churra: de lana, por lo regular, corta, bastante grosera, lana de carda que se usa para colchones y tejidos bastos, de unos 58 á 60 centímetros de alzada; sin cuernos, tanto los machos como las hembras; blancos; cabeza alargada, pelada hasta el cuello; orejas regulares; cuello largo y delgado; grupa y pecho estrechos; piernas delgadas, desprovistas, por lo regular, de lana hasta el último tercio de los muslos, y cola bastante larga.

La castellana es de mayor alzada que la anterior, y de lana más larga, más blanca y más rizada, aunque nunca alcanza la finura de la merina, y en pocos casos se destina al peine, pero para la carne son muchísimo más ventajosas por la facilidad de ceparlas y mayor peso que alcanzan.

Los moruecos del país presentan iguales caracteres que las hembras, con la diferencia de su mayor alzada y formas todas ellas más desarrolladas. Son vivos, batalladores y muy ardientes, por lo cual se tienen separados de las hembras hasta que llega la época de la cubrición, conociéndose en el dialecto valenciano con el nombre *mar-dans*. A los dos años los suelen dedicar á padres, pero si hay escasez no tienen inconveniente en echarlos antes, así como las hembras, que al año ya las dedican á la cría, en perjuicio de la raza, que indudablemente degenera con tan deplorable sistema.

Las lanas, como se lleva dicho, se destinan á la carda y para colchones, teniendo buena salida en la provincia por las muchas fábricas de paños y mantas que existen, especialmente en la zona de Alcoy, Bañeras, Bocairente, etc.

Por lo general son lana corta, de dos á cuatro centímetros, con ligeras ondulaciones, bastante finas, flexibles y resistentes si el ganado está bien cuidado y se procura que los sitios donde se acuesta estén limpios y no la perjudican, empleándose para los fines que ya se lleva apuntado.

Las razas que producen esta lana son la del país, pues las merinas y castellanas se encuentran en pequeñas partidas que no merecen se tomen en consideración.

No existen ganados trashumantes ni siquiera trasterminantes, como no sea por venta de alguno de ellos, así es que no insistiré sobre este extremo.

Los precios medios de la lana son los siguientes, tomando por tipo los términos medios de catorce partidos judiciales de que consta esta provincia:

Lana blanca.

	QUINTAL METRICO — Pesetas.
Máximo..	140
Mínimo..	120

Lana negra.

Máximo..	118
Mínimo..	103

El ganado cabrío, considerado por muchos como el azote de la agricultura por atribuirse al diente de la cabra la propiedad de esterilizar los terrenos, no puede creerse sea en absoluto tan perjudicial como se ha dicho, y en esto debe pensarse del mismo modo contra los detractores de la mula para las faenas agrícolas, á cuya planta atribuyen la esterilización de las tierras labrantías, tanto como el buey las vigoriza y hace fecundas. Relativamente puede haber algo de eso, y no se nos ocurrirá negar mayor perfección á los trabajos del buey ó vaca que á los del ganado mular; pero si en la parte accidentada de nuestra provincia tuviéramos que recurrir al ganado vacuno, las quiebras que experimentaríamos serían tan grandes que harían contraproducente la explotación de las tierras, liquidando siempre con pérdidas.

Lo mismo ocurre en lo que se relaciona á la cabra; tendrá todas las malas condiciones que se quiera, pero por su mayor rusticidad aprovecha pastos en que el ganado lanar no podría subsistir y proporciona carnes para el matadero, que son muy buscadas y bien pagadas. Además de la carne se utilizan como lecheras, lo que no ocurre con la oveja, y, últimamente, por sus despojos.

La raza del país, que puede considerarse como única, tiene los cuernos arqueados y dirigidos hacia atrás, aunque muchas no los tienen, siendo por esta cualidad más buscadas, especialmente si tienen que ir entre ovejas; alzada regular, que varía entre 65 y 75 centímetros, pelo bastante fino, aunque en el invierno se embastezca algo; cabeza delgada, así como el cuello; ojos grandes y dulces; piernas delgadas, pero enérgicas, y colores variadísimos.

Las hembras tienen poca ubre cuando no se dedican á la producción de la leche y sí á la cría, apartándose para el primer objeto aquellas que se ve adquieren sus mamas mayores dimensiones de las ordinarias en el país.

El macho, por lo regular, tiene mayor alzada que la hembra y despide un fuerte y molesto olor almizclado.

Razas propiamente lecheras no existen, como no sea algún ejemplar que se importe de las célebres granadinas, dedicándose á este objeto, como decimos, por selección, entre las que al exterior presentan caracteres más determinados.

La cantidad de leche varía desde 3 á 6 litros al día, según las condiciones del animal.

En este ganado, como en todos los demás, se trabaja muy poco para perfeccionarlo, habiendo muchos ejemplares raquíticos, de pequeña alzada y desmembrados, en los dos sexos, por dedicarlos á la reproducción tan pronto como la naturaleza lo inicia con perjuicio notorio de las crías y de los pastos; pero el afán de lucrarse pronto

puede más en el ganadero que en la buena conservación y mejoramiento de la raza.

Las que se explotan como lecheras exigen más cuidados que las demás, dándoles, además del pasto, algún pienso durante la noche, pues de otro modo se desmejorarían y enfermarían.

Ganado de cerda.—Como en otra parte se ha tratado ya de esta clase de ganado, sólo se añadirá aquí que existe un pueblo en la provincia que se llama Albatera, en el que todos los vecinos puede decirse son tratantes de ganado, que compran y venden por toda la provincia de Alicante y limítrofes, constituyendo esto una industria de alguna importancia para la zona en que se desarrolla.

III.—Ganadería de labor.

Indudablemente es la que mayor importancia tiene en la provincia, efecto de lo muy dividida que está la propiedad, lo que exige mayor suma de trabajo al que contribuyen, en primer término, los animales dedicados á esta clase de faena.

Tanto el caballo como la mula, buey, vaca y asno se emplean en las distintas faenas agrícolas y laboreo de las tierras, pero principalmente la mula ó macho y la vaca.

La mula y la vaca se destinan al tiro ligero y pesado. bien sea de carros, arados, etc.; en general, todo lo que requiere un mayor ó menor esfuerzo de tracción, pero nunca para carga á lomo.

El mulo se emplea para carga y labranza de terrenos más sueltos y que exigen un menor esfuerzo, así como el burro que, aunque poco, para el segundo objeto se emplea por propietarios que disponen de pocos medios, y para la carga por terrenos accidentados da resultados magníficos. Esta carga llega hasta 10 arrobas y en los mulos hasta 14 arrobas.

El ganado caballar (yeguas de vientre) se emplea indistintamente para todas las faenas agrícolas, siempre que no resulten excesivamente pesadas, en consideración al objeto primordial á que se les destina.

Los potros únicamente se emplean para la trilla.

El buey está menos extendido que la vaca por su mayor gasto.

Los distintos trabajos que ejecutan las yuntas son: labranza, acarreo, trojilla, tableado, desterronado y trilla.

En la provincia existe como tipo de medida agraria de superficie el jornal, y esta medida está deducida de la superficie que labra una yunta, por término medio, y que se calcula en 48 áreas.

Una yunta labra, desde que se hace de día hasta las diez ó las once, según la estación, sin desuncirlas, mientras almuerza el gañán, y desde las dos ó las tres de la tarde hasta que anochece, ó poco antes, según que es verano ó invierno.

Cuando las tierras están pesadas y el trabajo resulta muy duro entonces no labran más que por la mañana, dedicándolos el resto del día á otra faena más ligera y remudando por la tarde; es decir, que como tal trabajo no lo efectúan más que de medio día.

El precio del jornal que se atribuye á una yunta es de 5 pesetas en toda la provincia, sea cualquiera la clase de animales que formen esta yunta, que no sean buros, pues á éstos no se les atribuye más que 3 pesetas.

El gañán cobra al precio corriente de los jornales, que varía mucho, según las estaciones y la abundancia ó escasez de brazos; por lo regular, los gañanes son criados de la casa de labranza, que ganan una mensualidad fija de 20 á 30 pesetas y la manutención.

El precio de las yuntas sube, en total, á unas 6 á 6,50 pesetas diarias, según el jornal que se le asigne al gañán.

La cuenta de una yunta de ganado caballar destinada á labor y acarreo es igual que la del mular, y es como sigue:

Productos.

	Pesetas.
Doscientos diez días hábiles de trabajo, á 5 pesetas.. . .	1.050,00
Estiércol.	40,00
TOTAL.. . . .	1.090,00

Gastos.

	Pesetas.
Por la manutención del par..	730,00
Por gasto de veterinario.	40,00
Desperfectos de aperos y amortización del capital. . . .	130,00
TOTAL..	900,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.090,00
Idem los gastos.	900,00
<i>Beneficio.</i>	190,00

La cuenta del ganado asnal es como sigue:

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos diez días hábiles de trabajo, á 1,50 pe- seta	315,00
Estiércol.	10,00
TOTAL..	325,00

Gastos.

	Pesetas.
Manutención todo el año.	200,00
Herraduras, esquila, etc..	12,00
Aperos y amortización.	40,00
TOTAL..	252,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	325,00
Idem los gastos.	252,00
<i>Beneficio.</i>	73,00

IV.—Ganadería de renta.

Por razón natural, la importancia de esta clase de ganado se explota en la provincia en relación con la mayor ó menor facilidad de poderse facilitar alimentos apropiados, y en las zonas de regadío, como son las fértiles orillas del Segura, es donde adquiere algún incremento y tiene relativa importancia la cría caballar, mular y recría del ganado vacuno, como en la parte montañosa y de secano se aprovechan estas condiciones para el ganado lanar y cabrío, únicos que pueden resistir las inclemencias del tiempo en una mayor altitud y las alternativas que proporcionan unos pastos cortos y escasos. Es decir, que el ganado mayor se mantiene con pastos artificiales, y el menor con naturales, sin cuidado apenas de ningún genero, más que los que sugiere la poca ó mucha inteligencia del pastor encargado de su conservación y crecimiento.

La cría caballar no puede considerarse de importancia en la provincia, y se comprenderá la perfecta verdad de este aserto haciendo constar que no existen hierros ó marcas de ganaderías, lo cual prueba que no sale de la provincia y no están acreditados los productos fuera de ella.

Sementales del Estado no existen por no haber ninguna parada oficial, existiendo sólo las particulares de uso privado, y las particulares, también, de las paradas ó casas de monta que algunos industriales tienen establecidas, pero, por lo general, con caballos de desecho, por lo que nunca insistiremos bastante en que el Estado,

según hace para otras provincias, debería establecer algún depósito de buenos sementales en ésta, tanto españoles como normandos, para obtener, por medio de atinados cruzamientos, buenos caballos de tiro y silla.

Las yeguas de vientre que poseen los agricultores y pequeños ganaderos todas están dedicadas á las labores agrícolas hasta que la preñez está muy adelantada, lo cual no sólo podría perjudicar al producto, sino que estando demasiado pesadas no dan el necesario trabajo útil. El período de tiempo de descanso suele ser de dos meses antes del parto.

El sistema de monta seguido es el anual; á pesar de estar dedicadas las yeguas á las faenas agrícolas, lo resisten perfectamente, dando una mayor utilidad al propietario. Esta es la única ventaja, pues por lo demás sería muchísimo más ventajoso tratándose de animales de vientre y trabajo que la monta fuese de año y vez, con lo cual ganarían las madres y las crías, resultado de un trabajo de naturaleza más robusta, que no de una muy trabajada como indefectiblemente debe estarlo la que todos los años cría, tanto más cuanto que por efecto, sin duda, del clima, las yeguas se dedican al vientre antes de acabar de mudar los incisivos, es decir, desde los tres años ó antes, continuando muchas de ellas hasta los veinticinco sin interrupción, como no sea por enfermedades.

La edad de la yegua para la reproducción es casi tanto como la de su vida total, es decir, mientras presentan síntomas de desear el macho y éstos casi el mismo tiempo, sin que haya edad prefijada para retirar unos ú otros, con gran perjuicio, á nuestro entender, de los resultados que forzosamente han de degenerar en los dos casos extremos, ó sea por la poca ó excesiva edad de los padres.

El número de yeguas para cada semental es muy variable, teniéndose muy poco en cuenta tan importante condición; por lo regular se les hace cubrir mientras dura la monta, que suele ser en la primavera, una ó dos yeguas diarias, según la necesidad á que hay que atender, sin tomar precauciones de que sea antes del pienso ni otra alguna en beneficio del semental y del buen resultado de la cubrición.

El precio de producción de un potro al nacer se reduce al precio del salto ó saltos hasta quedar preñada la yegua, y el descanso que forzosamente se le da en los dos últimos meses y que puede ser en total de unas 100 pesetas. Al año su coste asciende hasta un doble, ó sea unas 200 pesetas, y á los tres años 600 pesetas. Estos precios se refieren á potros bien criados y de buena sangre, pues los más descuidados hacen un gasto que á los tres años se puede calcular en 200 pesetas.

El valor de un caballo semental bueno es el mismo que en el país de donde pro-

ceda, con más los gastos de transporte, pudiendo variar desde 1.000 á 1.500 pesetas. Los sementales particulares comprados de desechos que alcanzan catorce años de edad cuestan de 125 á 250 pesetas.

El valor de las yeguas suele ser de 750 á 1.000 pesetas.

No se practica en la provincia la monta en libertad, y sólo sí la doméstica en las casas de monta señaladas y en la forma en que ordinariamente se hace, sin tomar la precaución de emplear caballos de recelo y atando sólo las extremidades posteriores por medio de una cuerda al pecho de la yegua para impedirla el cocear.

El destete de los potros se efectúa cuando tienen seis meses.

Pasado este tiempo ya se les amarra, sin esperar á que sean mayores, dándoles desde luego alimentos poco substanciosos, especialmente alfalfa y algún grano, aunque poco, separándolos de las madres al destetarlos.

El precio de los caballos domados es muy variable, según los reproductores y esmero con que haya sido criado, pudiéndose encontrar ejemplares desde 250 pesetas hasta 1.000, según su procedencia.

Los que se compran para la Guardia civil y Carabineros suelen pagarlos desde 1.000 á 1.500 pesetas, reuniendo la alzada, edad y demás circunstancias que se les exigen.

El ganado caballar no se recria en esta provincia.

La cría de ganado mular hace muchos años permanece estacionada en esta provincia, y en los últimos años tiende á disminuir por la importación de caballos franceses y yeguas de raza normanda que los sustituyen con ventaja, según aseguran los compradores que de ellos se utilizan, dando aún mejor resultado el cruzamiento de yeguas andaluzas con caballo normando, obteniéndose una media sangre adaptada al país de fuerza y velocidad.

La recria de ganado mular, como la del caballar, es una industria, como ya se ha dicho, propia de la ribera de Valencia, de donde importan animales de tres y cuatro años, ya domados y acostumbrados al arado, que los labradores pueden adquirir con gran facilidad por efectuarse los pagos en tres ó cuatro plazos de otros tantos años.

El valor de los mulos y mulas en estas condiciones varía desde 750 á 1.200 pesetas, según la alzada y demás circunstancias que en el individuo concurren, y una yunta puede valorarse desde 1.500 á 2.000 pesetas, término medio.

Ganado asnal.—No existe tal ganado asnal y sólo sí ejemplares sueltos en mano de los agricultores ó negociantes que los utilizan para su trabajo, existiendo algún

garañón, pero es para yeguas principalmente, aunque en algunos casos dedican otros de menos valor para cubrir las burras que puedan presentarse, porque éstas son de poco valor, y si son buenas las dan al caballo para obtener machos romos.

El precio de producción de un burro á los dos años, edad en que ya los dedican al trabajo, es de 80 pesetas, y el precio de venta desde ese tipo hasta 200 pesetas, según condiciones de cada uno.

Ganado vacuno reproductor.—Como quiera que en esta provincia no existen vacadas, huelga todo cuanto se diga sobre esta parte del trabajo. Vacas de leche existen en la capital procedentes, como queda dicho, de la raza suiza y holandesa, pero son en muy corto número y no hacen preciso un detenido estudio.

Al engorde dedican, por lo general, los bueyes de desecho, mejor dicho, no los dedican al engorde, sino al matadero. Estos desechos son, ó por edad ó por inutilización física para el trabajo, y valen tanto como pesan.

Regularmente oscila su precio entre 130 y 200 pesetas.

Una junta de bueyes de cuatro ó cinco años vale más de 1.000 pesetas, y pasando de esta edad disminuye su precio en proporción hasta valer 750 ó 500 pesetas.

La cría de este ganado tiene bastante importancia, y es objeto de especulación por parte de algunos agricultores que compren terneras de un año á tres hierbas, y ya vacas las revenden obteniendo muy buenas utilidades.

Ganado lanar.—Esta clase de ganado se encuentra repartido por toda la provincia, siendo la mayor parte de ella la verdadera salvación del labrador por la producción de abono.

La provincia de Alicante, que en relación á lo muy poblada que está, tiene poquísimas vías de comunicación, hasta el punto de que de ciento cuarenta pueblos que la forman, una mitad de ellos tiene que comunicarse con los demás por medio de caminos de herradura, no puede, en manera alguna, transportar económicamente los estiércoles desde los centros donde se producen, ni el labrador tiene caballerías en número suficiente para producirlos; así es que se ve obligado á fabricarlos en la misma finca, acumulando en los corrales toda clase de despojos ó restos vegetales que por efecto de la humedad, calor y deyecciones sólidas y líquidas del ganado lanar y cabrío entran en descomposición, proporcionando un estiércol bastante rico en principios litrogenados, pero que también le cuestan caros; pues bien, estos estiércoles nada valdrían sin el coeficiente de riqueza que les proporciona el ganado á que nos referimos durmiendo sobre él y pudriéndole con sus excrementos.

Para este servicio no pueden formarse grandes rebaños, sino puntas de ochenta á

cien cabezas, que son las que se pueden mantener en la zona á ellos destinada. Estas juntas están guardadas por un pastor solo ó auxiliado de un muchacho, según hemos ya detallado en el transcurso de este trabajo.

En esta provincia se han reconocido en algún día los trabajos organizadores y autoridad de la cabaña real, pero hoy día puede decirse que esta organización ha desaparecido y ni existen visitadores, ni juntas locales, ni nada que pueda traducirse en orden ó administración de este ramo de la riqueza pública en su parte oficial.

Los perros de guardería son, por lo general, gozquecillos inofensivos que avisan al pastor, pero no como en otras regiones, verdaderos guardianes y defensores del ganado.

En la provincia no existen lobos ú otros carnívoros de gran tamaño que pudieran ofender al ganado lanar ó cabrío, así es que tampoco se hacen precisos los valientes mastines indispensables en otros puntos.

El redileo sólo se practica en los meses de verano, pero no siempre, y lo común es, tanto en invierno como en verano, encerrarlos en los establos y corrales, donde producen un resultado más útil que al aire libre, y esto se comprenderá perfectamente fijándose en el método de fabricación de abonos que mas arriba dejamos consiguado.

Esquileo.—La costumbre es lavar las lanas después del esquileo y nunca en vivo, por creer esta costumbre perjudicial á la salud del animal, sujetándole á estas forzosas abluciones.

Se verifica anualmente sin tener día fijo para ello, regularmente á la entrada de la primavera, fijándose para practicarlo en que las ovejas dejan caer parte del vellón, eligiendo un tiempo claro de sol, con objeto de que no sientan tanto la operación, sin seguir ninguna práctica de sudaderos, sino simplemente sujetándolas á la operación unas detrás de otras, pasada la noche del encierro en el establo. Esta operación suele efectuarse con tijeras y sujetando á la res en una mesa por medio de cuerdas. Los gastos de esta operación se calculan en 0,25 peseta por cabeza.

Se calcula en unas veinte ó veinticinco ovejas las que se destinan á cada morueco; así es que á una punta de cien ovejas le corresponden de cuatro á cinco moruecos.

El único gasto que tiene un ganado de esta clase es el del pastor y esquileo, con las quiebras consiguientes por enfermedades epidémicas ó accidentes desgraciados.

A los dos años un cordero puede valer de 12 á 15 pesetas, según las condiciones de los mercados en la época de la venta, y un carnero para el consumo puede valo-

rarse hasta 35 pesetas, según el estado de carnes que se encuentre, atendiéndose mucho al peso que alcanza.

La cuenta de un ganado de cien cabezas puede formularse del modo siguiente, según los datos que nos hemos proporcionado:

Productos.

	Pesetas.
Por el rendimiento del esquila..	560,00
Setenta y cinco corderos, término medio, á 8 pesetas.. .	600,00
Aprovechamiento de reses viejas y muertas accidentalmente.	100,00
TOTAL..	1.260,00

Gastos.

	Pesetas.
Un pastor, á 1,75 peseta	638,75
Un zagal, á 0,75 íd.	273,75
Desgracias por accidentes, enfermedades, etc.	110,00
Esquila, sal, etc.	100,00
Otros gastos..	20,00
TOTAL..	1.142,50

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.260,00
Idem los gastos.	1.142,50
<i>Beneficio líquido..</i>	<i>117,50</i>
<i>Idem por cabeza.</i>	<i>1,18</i>

El precio de venta de ovejas y carneros de las mejores razas no puede precisarse por razones ya dichas, y sólo nos referiremos al precio de los mejores ejemplares de la raza común, criados con esmero y dedicados al matadero, que suele alcanzar hasta 30 pesetas para las primeras y 45 para los segundos, según peso.

Ganado cabrito.—Por ser el más rústico de todos ellos se le destina, por lo general, los peores pastos, pues la cabra, cuando tiene hambre, lo mismo come una clase de plantas que otras, sean de prado, sean arbustillos. Estas propiedades son sumamente apreciables en localidades donde el ganado lanar no puede sostenerse con ventaja; y de aquí el desarrollo que ha alcanzado en las zonas de la provincia más castigadas por la naturaleza en la repartición de sus dones.

De veinticinco a treinta cabras es el número que se calcula para un macho en los ganados de la provincia, ganados que, como los de ovejas, no suele pasar de cien cabezas por no permitirlo las condiciones naturales del suelo.

Los beneficios que corresponden á este ganado son casi iguales á los del ganado lanar, con el único aprovechamiento de la carne y pieles; así es que es excusado detallar en cuenta por separado lo que á él se refiere.

Siendo gratuitos el servicio de pastos y establos, ó por lo menos equivalente al servicio que prestan con el estiércol, que sus deyecciones ayudan ó contribuyen á fabricar, poco valor es el que se debe atribuir al precio de producción de un animal de esta especie, como no sea el de precio de la madre por efecto de los pastos sucesivos y aumento de edad, lo que constituye la amortización de una parte de capital; y se dice una parte, porque con sus restos en matadero se reintegra el ganadero de casi todo el que invierte en la compra de reses jóvenes.

Los precios de los productos varían según su edad y condiciones: los machos de un año alcanzan un valor de 15 á 20 pesetas y las hembras de 10 á 12 pesetas, llegando á pagarse los mejores ejemplares, bien como productores de leche ó bien de carne hasta 45 y 50 pesetas.

Los cabritos de pocos días se matan en las inmediaciones de la capital y grandes centros de consumo para su aprovechamiento por la carne, y pagándose de 3 á 5 pesetas, bien por aprovechamiento de la leche de las madres para las necesidades de la población. En donde no se consume se crían los chotos hasta la época del destete, que se llevan al matadero ó se castran para el engorde, dejando para padres los que presentan buena conformación y desarrollo.

Por lo regular son preferidos para reproductores machos y hembras sin cuernos. En algunos ganados de ovejas llevan unas cuantas cabras ó machos que se apro-

vechan de los pastos que no quieren las ovejas, y se crían gruesos y relucientes, pero tienen el inconveniente de estropear mucho las plantas cultivadas, por lo que el labrador las mira con recelo, especialmente cuando el pastor no es muy activo y cuidadoso del ganado que apacenta.

Ganado de cerda.—Poco se ha de añadir á lo ya consignado respecto al ganado de cerda.

La recría en los años buenos tiene verdadera importancia por el gran número de animales de cinco á seis meses, y aun menos, que adquieren los labradores para recriarlos, y de este modo aprovechar los sobrantes de sus hortalizas, que de no ser así tendrían que ir á podrir á los estercoleros.

Los rebaños ó piaras de cerdos que traen de las huertas de Valencia y Murcia, recorriendo toda la provincia, llegan á los pueblos los días de mercado y allí adquiere la clase labradora los individuos que calcula puede mantener sin perjuicio de la venta de productos hortícolas.

Cuando llega la época del cebo, que suele ser un mes ó mes y medio antes de la matanza, entonces dan de comer al animal ó animales todo lo que quieren en cantidad, constituyendo la alimentación exclusivamente el maíz, harina de cebada y algunas patatas; antes de esta época se les prepara con pienso de salvado y patatas hervidas, que consumen en cantidades de consideración, pudiendo asegurar que el beneficio neto que obtienen es relativamente nulo, pues no han hecho más que transformar una gran cantidad de productos vegetales en materia orgánica animal bajo la forma de un cerdo, cuyo valor muchas veces resulta menor que el de la suma de productos que se transformarán, pero como la mayor parte de éstos se habían de perder ó vender á bajo precio, resulta ventajoso en absoluto á pesar de ese mal negocio aparente.

El labrador consume una parte insignificante de estos animales que cría, por la alimentación sobria á que le han acostumbrado los malos años y los peores sistemas tributarios, así es que prefiere vender á consumir, obteniendo una utilidad que le ayude á llevar su pesada carga y cumplir sus múltiples obligaciones.

La cuenta de un animal de engorde puede formarse del modo siguiente:

Gastos.

	Pesetas.
Precio de coste.	25,00
40 arrobas patatas, á 0,75 peseta.. . . .	30,00
20 barchillas maíz, á 2,50 pesetas.	50,00
20 id. salvado.. . . .	30,00
20 id. cebada.	40,00
Alimentación anterior al cebo.	38,00
Gastos de matanza, etc..	25,00
TOTAL.. . . .	238,00

Productos.

	Pesetas.
10 arrobas canal y embutidos.	240,00
Otros aprovechamientos.	25,00
TOTAL.. . . .	265,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	265,00
Idem los gastos.	238,00
Beneficio.. . . .	27,00

Almería.

PROVINCIA DE ALMERÍA

I.—Generalidades.

La importancia de la provincia de Almería, considerada bajo el punto de vista de su riqueza pecuaria, es poco menos que nula, no habiendo seguramente en España otra que le iguale en su pobreza de ganado.

Cuando los montes del Estado y de propios no se habían vendido y la industria minera no había tomado el desarrollo que tuvo posteriormente, existían gran número de ganados de todas clases, pero con especialidad del lanar y cabrío, el cual no sólo abastecía el mercado de la provincia, sino que se exportaba á otros de la Península y aun al extranjero.

El desarrollo de la industria minera creó, indudablemente, una gran riqueza en esta zona; pero no es menos cierto que ella es la causa principal de la total ruina de los montes; el valor que desde hace veinte á treinta años ha tomado el esparto, ha conservado algunos que espontáneamente producen esta planta, que en caso contrario habrían ido, como todos los demás, á los hornos de fundición del plomo ó del hierro.

La venta de los montes, que puede decirse coincidió con el mayor desarrollo de la minería, parece debería haberse opuesto á la destrucción de la riqueza de las propiedades; pero desgraciadamente no sucedió así, siendo, por el contrario, los compradores los primeros en vender apresuradamente hasta la raíz de los árboles y arbustos de sus propiedades; este hecho demuestra hasta la evidencia que la generalidad de las adquisiciones fueron realizadas por negociantes que careciendo del capital indis-

pensable para la ordenada explotación de sus montes, sólo trataban de sacar la mayor riqueza posible en uno ó dos años, abandonándolos después. Innumerables ejemplos podrían citarse como justificación de lo anteriormente expuesto; pero como no es nuestro ánimo ocuparnos de este asunto, del que sólo incidentalmente hemos tenido que tratar, bástanos decir que estando casi despobladas de árboles y arbustos las sierras de esta provincia, las lluvias torrenciales arrastran enormes cantidades de tierra, haciéndolas cada día más impropias para la vegetación de las hierbas que pudieran servir de pasto al ganado y, por consiguiente, más incapaces para la cría y reproducción de los mismos.

El ganado que principalmente constituye la riqueza pecuaria de esta provincia, es, como se ha dicho anteriormente, el lanar, el cabrío y de cerda; forman también parte, aun cuando en menor escala, el asnal y vacuno. No se cría más que una sola raza de lanar similar á la churra, pero de menor talla, la que se encuentra embastecida por la falta de cuidado y esmero para su conservación y perfeccionamiento.

Respecto al ganado cabrío, no existe tampoco más que una sola raza, que es común á toda Andalucía, pues si bien en esta capital existen algunos hatos que por sus condiciones lecheras se dedican al abastecimiento de leche de la población, no puede decirse que éstos pertenecen á esta provincia, pues en su mayoría son importados de la de Granada.

La importación de ganados se efectúa ordinariamente de las provincias del interior de la Península, estando reducida casi exclusivamente al caballar y mular, llamando á estos últimos castellanos porque proceden del cruzamiento del burro y de la yegua; algunas importaciones se hacen también de procedencia argelina, pero en tan corto número que no son dignas de tomarse en consideración.

Respecto á la exportación, se hace casi constantemente en el partido de Vélez Rubio del ganado lanar y alguno cabrío, el cual concurre á aquel partido por encontrarse más próximo á las provincias de Murcia y Valencia, que son las que suelen adquirirlos.

Resultaría sumamente extraña esta exportación si se halla la relación entre el número de habitantes de la provincia y el de cabezas de ganado de que puede disponer para su alimentación; pero si se tiene en cuenta el número de animales sacrificados para el consumo, se ve claramente la pobreza de este territorio, donde más de las tres cuartas partes de la población ni comen carne ni prueban el vino más que en días muy señalados del año, siendo para muchos el principal alimento el pan de maíz, durante ocho meses del año.

En cuanto á la exportación de ganado vacuno y de cerda, también suele hacerse alguna para conducirlos á las provincias, antes mencionadas, de Murcia y Valencia, aun cuando está limitada principalmente á los primales de una y otra clase de ganado.

Las industrias derivadas de la ganadería están limitadas á la fabricación de algunas pequeñas cantidades de queso que se confecciona con la leche de cabra y con la de oveja; pero en tan corta cantidad, que no representa la décima del consumo de dicho alimento, el cual es importado en gran parte de las provincias manchegas ó del extranjero.

Los recursos que la provincia ofrece para la alimentación del ganado no pueden ser más escasos, de tal manera que los animales que están acostumbrados al pastoreo en otras provincias difícilmente pueden aclimatarse en ésta, donde sus pastos son escasos y de mala calidad, no teniendo recursos de ningún género el año que por falta de aguas no nacen ó se pierden los pocos que han nacido; en este triste caso el agricultor que tiene alguna hacienda de nopales destruye parte de la misma antes que ver perecer sus animales, pero si no la tiene se ve en la precisión de sacrificarlos cuando sólo tienen la piel y los huesos.

La producción de pastos artificiales está limitada á tres ó cuatro hectáreas que de alfalfa se cultivan en la vega de esta capital, y alguna que otra pequeña parcela que los más acaudalados tienen en sus propiedades para dar forraje al ganado caballar ó mular cuando le es indispensable, sirviéndole más como medicina que como alimento.

El valor de 3 pesetas de los 100 kilogramos de alfalfa que tiene en el mercado de Almería, cuando dicha planta está en plena vegetación y el de 5 ó 6 pesetas á que se eleva en las épocas en que más escasea, indica, como anteriormente se ha dicho, que no puede considerarse como base para la alimentación del ganado, y sí únicamente como medicamento.

Las praderas naturales son desconocidas, pues cuando existe alguna porción de terreno que por sus condiciones especiales pudiera producir abundantes pastos, es inmediatamente roturada y sembrada de trigo, que es la semilla más codiciada del agricultor.

La mayor parte de las tierras que constituyen la provincia se encuentran en estado de dehesa, en las cuales, ya sean boyales ó de particulares, no existe apenas arbolado alguno, como se ha dicho anteriormente; la explotación del esparto es el principal objeto que se proponen sus propietarios, considerando la cría del ganado

como una explotación secundaria, en atención á la falta de buenos alimentos y al riesgo de perder su riqueza en los años de sequía tan frecuentes en esta provincia.

Las denominaciones de encomiendas, quintas, asientos y quinterías son, en general, desconocidas en esta provincia. Son pocas las dehesas de propiedad particular en que dejan de aprovecharse algunas pequeñas parcelas en la siembra de la cebada y el centeno, y rara vez en la de trigo; el sistema seguido para la explotación de estos terrenos que, por regla general, son de inferior calidad, es el trienal, alternando el centeno, la cebada y la lenteja.

Las rastrojeras de las siembras de que se acaba de tratar, así como las de los demás terrenos de secano son aprovechados ordinariamente por los ganados de los mismos propietarios, entrando en primer lugar el ganado mular y vacuno, si lo tienen, y terminando el aprovechamiento el ganado lanar y de cerda: la rastrojera de los terrenos de regadío se aprovecha en igual forma que la de secano, pero por ser brevísimo el tiempo que media entre la siega de los cereales y el nuevo alzamiento del terreno para la preparación de otras siembras suelen aplicarlas únicamente los cerdos, por no tener otros animales de que disponer para el objeto.

El valor de la rastrojera es, por lo anteriormente dicho, desconocido, siendo rarísimo que se verifique alguna venta de este género.

Poco se puede decir respecto de la montanera, porque como ya se ha dicho anteriormente son rarísimos los encinares que quedan en la provincia y no existen ganaderos que se dediquen en grande escala á la cría del cerdo; no por esto dejan de criarse un número considerable de éstos capaz de cubrir con exceso las necesidades de la provincia, pues son rarísimos los vecinos regularmente acomodados que dejan de tener en su casa, si no tienen campo donde puedan albergarlos, los que le son precisos para el alimento de su familia.

En las poblaciones de segundo y tercer orden suele haber uno ó varios porqueros que reúnen diariamente los cerdos de diferentes vecinos y los sacan á pastar en los terrenos comunales, caminos, veredas, etc., hasta la noche, que los vuelven, dándoles suelta en la entrada del pueblo para que cada animal se marche á su casa respectiva.

La época de la montanera es á mediados de Noviembre, sin que por las razones antedichas podamos precisar los precios de este aprovechamiento. Es poco usado el procedimiento de acoger en la dehesa de un propietario el ganado de otro; sin embargo, tienen á veces necesidad de recurrir á él, y en este caso acostumbran á exigir por cada cabeza de ganado menor 1 peseta y 3 por cada una de ganado mayor, aun cuando es rarísimo se encuentre este último pastando en dicha forma.

Las dehesas boyales y comunales son las únicas que existen en la provincia, pues las de propios han sido vendidas ó están en poder de la administración del Estado para su venta.

El disfrute de las dehesas comunales debieran, en realidad, tenerlo todos los vecinos que quisieran aprovecharlo, correspondiendo sólo á los Ayuntamientos la organización de dicho aprovechamiento, á fin de impedir que el monte se destruyese por la excesiva codicia de sus administrados ó diera lugar á disturbios entre los mismos; pero desgraciadamente dichas corporaciones, no cumpliendo, por lo general, con su verdadera misión, optan por arrendar la explotación de los espartos que generalmente se producen, aumentando con el ingreso los recursos con que cuentan para cubrir sus atenciones, aparte de lo que le producen los arbitrios que pagan los vecinos; éstos, mientras tanto, se ven privados de todo aprovechamiento, sin que por esto sean siempre satisfechas las cargas del Municipio, presentándose con este motivo casos altamente escandalosos, que demuestran la indispensable necesidad de corregir estos abusos con una nueva organización ó con el reparto condicional de dichas dehesas, pues de esa manera se suprimiría, por lo menos en algunos pueblos, un gran foco de inmoralidad que da origen á gravísimos disgustos.

El aprovechamiento de las dehesas boyales se efectúa en algunos pueblos con regularidad, sobre todo si no hay espartos que recolectar, pero en otros se arriendan los pastos que suponen sobrantes, las leñas y la caza, dando lugar á que los vecinos no tengan aprovechamiento de ningún género; la explotación, pues, en una y otra clase de dehesas es completamente inútil al fomento de la ganadería.

Respecto á vías pecuarias, puede afirmarse únicamente que han existido en otro tiempo, demostrándolo algunos otros que aun quedan de ellas, pero tan estrechos y tan cortos que no dan una idea clara de la clase á que pertenecían, sobre todo cuando atraviesan terrenos cultivados; y como los cauces de ríos y de ramblas son ordinariamente en esta provincia los caminos más frecuentes, suponemos que algunos de éstos son los llamados cañadas reales; los descansos, abrevaderos y estabulaciones, si existieron han pasado al dominio particular sin que nadie les haya molestado por su detentación.

No se puede precisar la renta de una hectárea de terreno de pasto, pues su valor depende del número de cabezas que puede alimentar, y siendo la producción tan variada, el término medio que se obtuviera no daría una idea precisa de la riqueza en pastos de la provincia, pues el número de hectáreas de tierras montuosas, totalmente improductivas ó de muy pequeña producción es mucho mayor que la que produce re-

gulares pastos; los ganaderos, sin embargo, calculan necesaria una ó una y media hectárea por cabeza de ganado menor, y como se aprecia en una peseta el alimento anual de cada cabeza y en 1,50 peseta el abono que ésta produce al año, resulta como renta media para cada hectárea 2,37 pesetas.

II.—Zoootenia.

Como anteriormente se dice, la riqueza pecuaria de la provincia de Almería queda reducida al ganado lanar, cabrío y de cerda en primer término, y escasamente representado el asnal y los derivados del cruzamiento con el caballar, que dan origen al burdégano. La cría del ganado caballar es en absoluto desconocida, hallándose representado este ganado por los ejemplares importados por los particulares, especialmente de las variedades de tiro ligero y silla. Su aplicación á la agricultura es totalmente desconocida, restando tan sólo indicar que los ejemplares existentes para obtener el híbrido son igualmente importados y adquiridos por industriales para el sostenimiento de esa industria.

En cuanto al ganado asnal tiene bastante importancia, pues dada la sobriedad de este solípedo, se hermana mejor con la pobreza de pastos éxistentes, siendo su constante aplicación para verificar transportes, función que desempeñan de una manera insustituible por lo accidentado de los terrenos que caracterizan esta región y por la escasez de verdaderas vías de comunicación. Una sola raza es conocida, caracterizada por su pequeña alzada, gran oreja, cuello largo y pelo rucio, procurando que los ejemplares que han de ejercer las funciones de sementales reúnan dichos caracteres de una manera más saliente sobre todos los que se refieren á la talla, robustez y mejores aplomos, para lo cual se verifica una selección entre los existentes en una localidad ó comarca, pero esto tiene lugar raras veces. Lo general es que la monta se verifique sin precaver las condiciones del garañón y de la burra, verificándose al acaso.

Ganado mular.—Como se dijo anteriormente, no existen yeguas, y, por lo tanto, la obtención del ganado mular es desconocida, sin que esto quiera decir que

no sea conocido el mulo en la provincia; pero se halla representado por escasos ejemplares que, nacidos en la provincia de Murcia, se importan y se avecinan en ésta. En cambio el burdégano existe en abundancia, siendo raro el pueblo donde no haya un caballo padre dedicado exclusivamente á cubrir burras para obtener el burdégano.

Aunque la aptitud del mulo para las faenas agrícolas es conocida en esta provincia, no se hace uso tal vez por su escasez, como también por lo accidentado de su topografía, siendo la opinión de los labradores el que teniendo el burdégano menor precio, su trabajo resulta mayor que el de mulo, toda vez que hallándose en general en pendiente los terrenos de labor, el mulo verifica las operaciones culturales con mayor retraso que el burdégano, resultando la aplicación de aquél á mayor precio que la de éste, no olvidando, por otra parte, que la alimentación del mulo es más exigente que la del burdégano.

Como se ha señalado anteriormente, los mulos existentes se importan de Murcia y se avecinan en esta provincia.

Ganado vacuno.—Puede decirse que este ganado existe tan sólo en la jurisdicción de la capital y en los pueblos de la ribera del Almanzora dedicados á las labores agrícolas, hecho perfectamente explicado si se tiene en cuenta sus aficiones nutriticias más delicadas, y á que sólo en la capital y pueblos citados se obtienen pastos adecuados cultivados con este solo objeto. Hállase representado por una sola raza propia de esta provincia y en escaso número, caracterizada por ser de regulares dimensiones, cuernos relativamente cortos é inclinados hacia abajo, pequeña ubre y fuertes remos, piel poco brillante y, sobre todo, poseedora de gran fuerza, no obstante su característica sobriedad.

No existiendo más razas que la anteriormente descrita y siendo su función económica predominante el trabajo, las de obtención de leche y carne son muy secundarias, y, es más, debido indudablemente á la escasez de vacas lecheras, se observa en esta provincia la poca afición de sus habitantes por la leche de este ganado, que se suministra como medicinal á los enfermos. Puede explicarse también este hecho en el elevadísimo precio que alcanza este producto en el mercado, que es, por término medio, de 4 pesetas litro, no hallándose, por lo tanto, en condiciones de gran consumo. Creemos firmemente que el día en que su precio se rebajara, el consumo sería mayor y que esta industria puede alcanzar gran prosperidad en esta provincia, procurando tan sólo obtener productos para la alimentación de este ganado.

Parecido hecho se nota en cuanto á razas de producción de carne, pues el consumo de este artículo, de imperiosa necesidad para la vida, es muy escaso en la pro-

vincia é ilusoria fuera de la capital el de carne de vaca, pues la consumida en los pueblos es de ganado cabrío y lanar, y sobre todo de cerda, y la que abastece á la capital es importada, en su mayor parte, y algo de la raza del país, cuando utilizada para el trabajo no tiene otra aplicación; por lo tanto, no se puede precisar la edad á que se les destina al matadero, alcanzando el peso máximo de 400 kilos.

No se conocen razas extranjeras ni de producción de leche ni de carne, no habiéndose verificado, por lo tanto, cruzamiento alguno.

La alimentación es dependiente de la época del año, sin que se hallen sometidas á un plan verdadero y supeditadas tan sólo á la existencia de pastos, notándose que cuando faltan alimentos adecuados, se nutre de restos vegetales que el mismo ganado desecha en otros países, siendo muy frecuente ver consumir cañas de maíz aun hallándose sujeta al trabajo. Pero, por lo general, la alimentación del invierno la constituye una mezcla de harina de lenteja y paja llamada pastura, siendo la propia en las estaciones de primavera y verano forrajes de cebada, avena y maíz, y muchas veces tallos verdes de habas de la variedad moruna, de cultivo muy frecuente en las vegas de la provincia.

Acerca del ganado lanar, cuya explotación tiene relativa importancia, se señalará que el fin que se persigue en su cría es la obtención de carne, que no sólo abastece, sino que se exporta á los reinos de Valencia y Cataluña, siendo secundaria la obtención de lana y leche, pues este último producto no se consume sino bajo la forma de queso. Indicada la función económica, predominante de la raza que en esta región se explota, no es de extrañar que las condiciones que la caracterizan sean parecidas á la típica de producción de carne en este ganado, ó sea la churra, con la que no existe más diferencia sensible que la de ser de menor talla.

Como no existe otra raza que la que se acaba de indicar, no se ha verificado cruce alguno, siendo desconocido su origen ó procedencia, pues esta raza es la conocida desde tiempo inmemorial.

Aunque la principal producción es la carne, también se vende la lana por ellos producida, que si bien de mediana calidad, adquiere un precio de 10 á 12 pesetas los 12 kilos, término medio, en virtud de la relativa gran demanda existente para su aplicación en la industria de carda, pues no sirve para peine.

La trashumación no se conoce, siendo, por lo general, estante, y algunos años de excesivos calores ó de carencia absoluta de pastos se conduce al ganado de la costa á la sierra.

Ganado cabrío.—Es de gran utilidad en la provincia, pues tanto su carne como

su leche son las preferentemente consumidas por su población, ganado que se adapta perfectamente al país por su característica sobriedad, y en esta región notabilísima, pues á falta de pastos adecuados se alimenta de tallos de nopal, que el pastor corta con su cuchillo á falta de máquinas adecuadas.

Dos razas se conocen, una indígena, típica, y esencialmente productora de carne, caracterizada por su pequeña talla, pequeña ubre, gran cornamenta y color, por lo general, blanco, y esencialmente sobria, y otra importada de la costa de Málaga y Granada, esencialmente productora de leche y caracterizada por su gran corpulencia, gran ubre, de color rojo y negro, y, por lo general, desprovista de cuernos ó mocha, siendo menos sobria que la anterior.

No obstante el gran número de años transcurridos desde que las dos razas habitan la provincia, no se tiene conocimiento de que se haya verificado cruce alguno, y aunque lo natural es que el cruzamiento haya tenido lugar, carecemos de datos para consignarlos en la Memoria.

La cantidad de leche que da una cabra de la raza importada ó esencialmente productora es de 2 á 3 litros por día.

Ganado de cerda.—Es su carne de gran consumo, pues los labradores todos se sirven de ella para su alimentación, pudiéndose considerar como la base principal de la misma, siendo, por lo tanto, general el que todo aquel que puede criar un cerdo mantenga los ejemplares que pueda sostener para constituir con sus productos lo que vulgarmente se llama el *avío del año*. Pero á pesar del gran número de cerdos que en esta provincia se crían, por lo general son consumidos por los mismos criadores, no existiendo industriales que se dediquen á su explotación en grande escala, no constituyendo, por lo tanto, piaras, pues si bien se presentan en los mercados para la venta, son los que podemos llamar excedentes del consumo propio.

Todo el ganado de cerda de esta región lo constituye una sola raza, que es la propia de Andalucía, de pequeñas dimensiones y corta alzada, pelo escaso y laso, siendo su color ordinariamente negro.

De razas importadas se tiene conocimiento de la anglochina, traída de las provincias del Norte de España, pero que no dió buenos resultados, no pudiendo aclimatarsen en esta provincia, y con la que no se verificó ningún cruzamiento.

III.—Ganadería de labor.

No es ciertamente la agricultura almeriense la más necesitada de estos animales para emplearlos como motores en las operaciones agrícolas, puesto que la superficie dedicada al cultivo es muy pequeña con relación á la de la provincia, y en esta superficie cultivada se hace uso de plantas que exigen el empleo de máquinas manejadas por el hombre con preferencia á las empleadas por los animales. No quiere esto decir que no se exploten plantas de cultivo extensivo, pero es relativamente en pequeña escala.

Entre los animales empleados, el caballo no tiene más aplicación que el de tiro ligero y silla, no haciéndose uso en las faenas agrícolas por la razón indubitable expuesta anteriormente de no criarse este solípedo y ser los escasos ejemplares importados. En cambio, para las labores se hace uso de los bueyes, vacas y mulos burdéganos, y para los transportes el asno, notándose que los bueyes se emplean para las labores de terrenos de riego y los burdéganos para los de secano, siendo las razones de esta preferencia el que no produciendo los secanos más que cereales y exigiendo el ganado vacuno para su alimentación otra clase de productos se hace imposible su sostenimiento, mientras que en los de riego se obtienen pastos por ellos muy apetecidos. La opinión general de los propietarios respecto al trabajo comparado de estas dos clases de ganado es que el producido por el mulo es más rápido pero más imperfecto que el vacuno, pues siendo el mulo más ligero es, en cambio, menos fuerte que aquél que si bien es tardo y pesado es más seguro y de mayor potencia.

Tanto uno como otro ganado se emplea en las labores agrícolas, constituyendo yuntas, excepto en algunos casos de acarreo, que se hace uso de un solo ejemplar de ganado mular, que es cuando el transporte no se verifica en carro, pero cuando conducen vehículos para las operaciones de cultivo se emplean, como decimos, constituyendo yunta.

Los trabajos á que se destinan son, además del acarreo, todos los peculiares á la agricultura en que se hace uso del ganado como motor, con especialidad de labra y trilla, pudiéndose calcular que una yunta de bueyes labra á una profundidad de 10 á 12 centímetros, y en el tiempo que constituye un día de labor, una superficie de

20 áreas, siendo doble para la yunta de mulos á idéntica profundidad. Es natural que estos resultados varíen con la naturaleza del terreno y el estado higrométrico del mismo al practicar las operaciones, pues los datos á que hacemos referencia son para las tierras de consistencia media y en buen tempero. Constituye para la yunta el día de labor según la costumbre general de la provincia (por término medio) el espacio de tiempo comprendido en doce horas. Nada podemos decir de yuntas reveceras, pues no se emplean porque las superficies que se labran son de pequeña extensión. El nombre con que se conoce el trabajo de una yunta durante un día en la provincia es el de *obrada*, por el que se satisface un jornal, término medio, de 6 pesetas, correspondiendo el de 1,50 peseta para el gañán y de 4,50 para la yunta, propiamente dicha.

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA YUNTA MULAR

Nada se dice de la cuenta de gastos y productos de la yunta de ganado caballar, pues como repetidamente queda consignado no se cría este ganado y nunca se aplica en las operaciones culturales, por cuya razón se tratará de lo concerniente á la del ganado mular, para cuya formación es preciso indicar que su precio de adquisición es de 1.000 pesetas, siendo el número de días que se le destina al trabajo el de 300, calculándose su alimentación total, tanto por la ración de entretenimiento como de producción correspondiente al día y yunta en 2,50 pesetas. Se anotará igualmente que es costumbre equiparar los gastos del herraje con el precio del abono, los que tanto unos como el otro pueden valorarse en 5 pesetas mensuales ó 60 al año. Resta sólo señalar que la duración de su empleo en las faenas agrícolas es, por regla general, de diez años, pues si bien hay yuntas que trabajan pasado este límite de tiempo son casos excepcionales, siendo, por otra parte, de índole menos fuerte y penosa que aquellos á que se han dedicado en la época de vigor.

Productos.

	Pesetas.
Por trescientos días de trabajo, á 6 pesetas día.. . . .	1.800,00
Valor de los abonos.	60,00
TOTAL.	1.860,00

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación de trescientos sesenta y cinco días, á 2,50 día..	912,50
Herraje..	60,00
Atalaje..	28,00
Medicinas..	5,00
Jornal del gañán de trescientos sesenta y cinco días, á 1,50 peseta..	547,50
Servicio de 1.000 pesetas al 5 por 100.	50,00
Riesgos de id. al 3 por 100.	30,00
Amortización de 1.000 id. en diez años, al 5 por 100. .	79,40
TOTAL..	1.712,40

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	1.712,40
Idem los productos.	1.860,00
<i>Diferencia..</i>	<i>147,60</i>
<i>Contribución..</i>	<i>15,00</i>
<i>Beneficio liquido..</i>	<i>132,60</i>

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA YUNTA DE BUEYES

Lo mismo que al tratar de la cuenta de gastos y productos de la yunta de ganado mular, es necesario indicar para la formación de la correspondiente á la yunta de

bueyes que su adquisición por compra es de 800 pesetas, por cuyo trabajo al día se paga un jornal de 5 pesetas, comprendiendo en esta cantidad el haber del gañán, que gana 1,50 peseta, resultando como jornal líquido para la yunta propiamente dicha 4,50 pesetas. Su alimentación por día puede valorarse en 2 pesetas, trabajando, término medio, trescientos días del año. Como el precio de la carne de este ganado es muy alzado, cuando su aplicación á la agricultura no es muy beneficiosa se dedican al cebo, en la seguridad de que han de ser perfectamente enajenados, por cuyo motivo prescindiremos de asignar en esta cuenta ninguna partida en concepto de amortización.

Lo mismo que para la yunta mular, se computa el valor de los abonos por el coste del herraje, valorado en 5 pesetas.

Productos.

	Pesetas.
Por trescientos días de trabajo, á 5 pesetas día.. . . .	1.500,00
Valor de los abonos.	60,00
TOTAL.. . . .	1.560,00

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación de trescientos sesenta y cinco días, á 2 pesetas día.	730,00
Herraje.	60,00
Atalaje.	30,00
Medicinas.. . . .	5,00
Jornal del gañán de trescientos sesenta y cinco días, á 1,50 peseta.. . . .	547,50
Servicio de 800 pesetas, á 5 por 100.	40,00
Riesgos al 3,33 por 100.. . . .	26,44
TOTAL.. . . .	1.439,14

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	1.439,14
Idem los productos.	1.560,00
<i>Diferencia.</i>	120,86
<i>Contribución.</i>	24,00
<i>Beneficio líquido.</i>	96,86

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA YUNTA DE VACAS DEDICADAS AL TRABAJO

Cuando las vacas se las destina al trabajo no desempeñan ninguna otra función económica de la que es peculiar á este ganado; pero en esta provincia, además de productoras de trabajo lo son de carne, no siéndolo de leche por consumirla el ternero. La costumbre seguida es que en los cuarenta á cincuenta días últimos de cubrición se prescindan de ellas para dedicarlas á las faenas, lo mismo que el primer mes durante el nacimiento del ternero. Por lo demás, los antecedentes referentes á la yunta de bueyes que hemos consignado en su cuenta son aplicables á la de vacas, diferenciándose tan sólo en que no trabajando tantos días como aquéllos no necesitan un gañán constantemente, pudiendo considerar sus cuidados en la cuadra y el precio en los días de trabajo computado por un jornal medio de 1,25 peseta al día durante todo el año.

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos cuarenta días de trabajo, á 5 pesetas. . .	1.200,00
Valor de los abonos.	60,00
Precio del ternero.	60,00
TOTAL.	1.320,00

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación de trescientos sesenta y cinco días, á 2 pe- setas.	730,00
Herraje.	60,00
Atalaje.	30,00
Medicinas.	5,00
Jornal del gañán de doscientos cuarenta días, á 1,50 pe- seta.	360,00
Servicio de 800 íd., á 5 por 100.	40,00
Riesgos al 3,33 por 100.	26,64
TOTAL.	1.251,64

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.320,00
Idem los gastos.	1.251,64
<i>Diferencia.</i>	<i>68,36</i>
<i>Contribución.</i>	<i>24,00</i>
<i>Beneficio líquido.</i>	<i>44,36</i>

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UN ASNO

Tiene gran aplicación este ganado para el acarreo de abonos y de productos agrícolas al mercado, y, sobre todo, se hace uso para la arriería, para lo cual constituyen recuas de seis y ocho asnos, y algunas veces más guiados por un sólo burrero, los que transportan á esta provincia productos obtenidos en otras de Andalucía. En cuan-

to á su aplicación á las labores agrícolas es muy poco frecuente, y tan sólo se emplea para terrenos pobres y en pendiente, en los que no existe otro ganado. El jornal que ganan es de 1,50 peseta, pudiéndose calcular el valor de su alimentación en 0,85 peseta. Como un hombre conduce, por término medio, seis cabezas, percibiendo un haber de 1,50, dicho jornal lo repartiremos al consignarlo en su cuenta entre dichas cabezas. No es costumbre herrar á este ganado, y el valor de los abonos se calcula en 2,50 pesetas al mes ó 30 al año. El precio medio de adquisición de un asno á los cuatro años es de 125 pesetas, trabajando al año trescientos días y durando en aptitud de trabajo un período de seis años.

Productos.

	Pesetas.
Trescientos días, á 1,50 peseta.	450,00
Abonos, á 2,50 id. al mes.	30,00
TOTAL	480,00

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación de trescientos sesenta y cinco días, á 0,80 peseta al día.	310,25
Jornal del gañán, á 0,25 peseta al día.	71,25
Atalaje.	10,00
Medicina.	2,00
Servicio de 125 pesetas, al 5 por 100.	6,25
Riesgos de 125 pesetas al 3 por 100.	3,75
Amortización de 125 pesetas en seis años al 5 por 100.	17,83
TOTAL.	421,33

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	480,00
Idem los gastos.	421,33
<i>Diferencia.</i>	58,67
<i>Contribución.</i>	8,00
<i>Beneficio líquido.</i>	50,67

IV.—Ganadería de renta.

Con insistencia se ha consignado ya la poca importancia de la ganadería en general en esta provincia, y resta tan sólo indicar que la especial de renta es nula casi en absoluto, pues fuera de la de ganado lanar, cabrío y cerda, á las demás no se las cría para esta clase de explotación.

Es excusado el consignar las razones que hacen imposible la cría en grande escala, pues se han apuntado ya la escasez de pastos existentes y el fundamento de esta carencia, y á la par se ha hecho notar la desigualdad existente entre la superficie que comprende la provincia y la dedicada al cultivo, y al mismo tiempo la subordinación al cultivo intensivo de las explotaciones agrícolas, en las que, como es sabido, es menos necesario el ganado. Además, es posible el aumento de ganado, y, por lo tanto, la importancia pecuaria, con sólo dedicar mayor superficie de terreno á la obtención de forrajes y pastos; pero esto sería racional cuando el ganadero pagase dichos productos á precios que resultasen de mayor rendimiento que los obtenidos con los cultivos actuales; pero como esto no tiene lugar y, es más, se cree poco menos que imposible que mude, dada la gran utilidad que los actuales cultivos proporcionan, se entiende que no sólo es pequeña la actual importancia de la ganadería, sino que lo será por mucho tiempo.

No existe, como se ha dicho ya, ganado caballar, excepto los escasos ejemplares importados para tiro ligero y silla.

Es muy general en la provincia verificar el cruce al contrario entre el caballo y la burra para obtener el burdégano, siendo, como antes se ha indicado, muy raro el pueblo donde no haya un caballo padre destinado á esta función, que tiene lugar mediante las burras que los labradores proporcionan, pagando por cada cubrición una fanega de cebada el día que ésta se verifica, y otra de trigo si se obtiene resultado, y sin la obligación de satisfacer esta última fanega si no se consigue el fin perseguido.

No es fácil haya tenido aumento ni disminución la cría de este ganado desde el año 1865, pues aparte de las opiniones de los ganaderos, se sustenta apoyándose en el hecho de que no se cría más ganado que el suficiente para las necesidades de la provincia, no existiendo especulación en su cría ni industria que se dedique á su explotación, y si bien se obtiene bastante número es por la preferencia de cubrir con el caballo las burras que tienen todos los labradores, sabiendo que el burdégano tiene mayor aplicación que el asno y mayor valor si desea enajenarlo. En cuanto á los perjuicios que puede irrogar á la cría caballar y medios de evitarlos, como no existe ganado caballar, no pueden existir tales perjuicios y son innecesarios cuantos medios pudiesen indicarse para evitarlos.

Se ha anotado que no existe cría de ganado mular, sino que se importa de la provincia de Murcia y otras, y se recria en ésta; réstase indicar que no se verifica para el sostenimiento de ninguna industria, sino por particulares que los adquieren para destinarlos á los usos ordinarios, por cuya razón no se sigue ningún plan general, sometiénolos al mismo que los burdéganos criados en ésta. Con lo expuesto se comprenderá la escasa importancia de esta industria en esta provincia.

El valor que alcanzan los muleros y mulos por término medio es como sigue, según la edad:

	Pesetas.
De un año.	150
De dos años.. . . .	200
De tres años.. . . .	300
De cuatro años.	350
De cinco años, de 400 á.. . . .	500

Y el correspondiente á la junta es doble, llegando á alcanzar el valor de 1.000 pesetas cuando reúnen condiciones excelentes, desconociéndose el precio á que pudieran pagar las comisiones de Artillería, pues no vienen á esta región á efectuar adquisiciones sabedores de su poca importancia.

Ganado asnal.—Ya se ha dicho que no existe ganado de renta, y el correspondiente al asno no se reproduce y cría con este objeto, no empleándose los procedimientos usuales en tal industria para su obtención.

Lo mismo se dice del ganado vacuno por las mismas razones, indicando tan sólo el valor que adquiere.

	Pesetas.
Asno de cuatro años.	125
Buey de cuatro á seis años.	400

Ganado lanar.—Es por excelencia el ganado que se explota en renta, aunque no alcanza gran importancia comparada con otras regiones españolas por las repetidas razones que se han señalado de la pobreza de pastos, constituyendo, por regla general, el rebaño un número de 150 á 200 cabezas, á cuyo cuidado se halla un pastor que no puede ejercer su vigilancia á mayor número, porque para alimentarse el ganado tiene que extenderse mucho. Este ganado pernocta en corrales fabricados con piedra seca y descubiertos, es decir, se hallan constituidos por una simple cerca de piedra, en cuyos apriscos depositan los abonos que más tarde recoge el labrador, y para cuya construcción se busca una depresión del terreno, socavones ó cuevas para que protejan al ganado, á cuyos albergues, en la localidad, se les da el nombre de hatos ó majadas, recibiendo el de cabaña la casa más ó menos grande de construcción rústica, donde se alojan los pastores. El jornal que estos guardianes ó pastores ganan, es de una peseta diaria, admitiéndoles 20 ó 30 cabezas que llevan de su propiedad con el ganado del amo. No es costumbre que acompañe al rebaño perros de guardería, pues siendo estos animales los defensores contra los lobos, y no conociéndose éstos por lo general, resultan innecesarios.

Con objeto de abonar ciertos terrenos, evitando los gastos de acarreo, y para que su aprovechamiento resulte más perfecto, se emplea el redileo ó amajadeo, que consiste en hacer que permanezca el ganado una porción de tiempo en una superficie determinada, sobre la que deposita los abonos. Para lo cual, el método usado es el empleado generalmente, hallándose fabricada la valla portátil con esparto, ocupando

las 30 cabezas de su propiedad que el ganadero le permite pastar con su ganado sin emolumento alguno, y que puede evaluarse en 91,25 pesetas.

Este ganado experimenta en esta provincia muchos contratiempos á falta de pastos, pues el año seco se ve muy necesitado de alimentos que ocasionan su muerte, siendo igualmente atacado de enfermedades que lo diezman, por cuyo motivo se consigna en un 4 por 100 la partida de riesgos. No se asigna partida para amortización, pues á los cinco años se les dedica al cebo, pagando en el matadero el precio que tienen sin detrimento alguno. El precio de los abonos producidos en un año se calcula en 0,50 peseta por cabeza.

Productos.

	Pesetas.
Abonos de 200 cabezas, á 0,50 peseta.	100,00
Por 160 corderos, á 6 pesetas.	960,00
Lana de 200 cabezas, á 500 gramos por cabeza y á 12 pesetas los 12 kilos.	100,00
TOTAL.	1.160,00

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación de 200 cabezas, á una peseta.	200,00
Jornal del pastor, á 1,25 peseta.	456,00
Servicio de 4.000 pesetas al 5 por 100.	200,00
Riesgos al 4 por 100.	160,00
Medicinas.	20,00
TOTAL.	1.036,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos..	1.160,00
Idem los gastos.	1.036,00
<i>Diferencia.</i>	124,00
<i>Contribución.</i>	30,00
<i>Beneficio líquido.</i>	94,00

Ganado cabrio.—Este ganado, como el lanar, se cría para renta, obteniéndose de él la carne y la leche, existiendo, como se ha dicho, dos razas peculiares á cada una de estas funciones económicas, es decir, productora una de carne y de leche la otra. La primera se atiende del mismo modo que el ganado lanar, siendo iguales los procedimientos de su explotación y cría. En cuanto á la raza productora de leche, se explota casi únicamente en la capital por industriales que abastecen á la ciudad de este artículo de consumo, siguiendo el procedimiento de conducir el ganado por las calles y efectuando el ordeño al sacrificar la venta, de la que obtienen gran beneficio, pues por lo general no pagan nada por pastos que suministran al ganado de un modo fraudulento, introduciéndose en propiedades ajenas y apoderándose de las palas de higo chumbo que se crían en los caminos, las que cortadas por el pastor consumen las cabezas á falta de otro pasto mejor.

Pero sucede que por este abuso suelen pagar algunas veces á más alto precio que si los adquirieran, porque cogidos infraganti les imponen multas superiores al valor de los pastos consumidos.

La cantidad de leche que la raza característica produce por día es de 2 litros, pagándose á razón de 0,37 peseta litro, y el precio de adquisición es de 50 pesetas la cabeza, no alcanzando más que el valor de 20 la productora de carne, destinándose también la primera al matadero pasada cierta época de tiempo en que la sección láctea ha disminuído notablemente, y cuya duración, por lo general, es de cuatro años. Durante la época de cubrición no producen leche, y siempre hay cabezas que no segregan líquido, y aun entre las que lo producen su cantidad es variable, por cuyo

motivo se puede calcular su producción al tipo de 2 litros sólo durante ciento ochenta y dos días para la formación de su cuenta respectiva, lo mismo que el número de cabritos que esta raza produce á razón de dos por cabeza al año; se asignará menor número que las que resultarían si todas las cabezas diesen el producto susodicho.

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE CINCUENTA CABEZAS LECHERAS

Productos.

	Pesetas.
Abonos, á 0,50 peseta cabeza..	25,00
Leche, á razón de 2 litros por cabeza al día y al precio de 0,37 durante ciento ochenta y dos días..	6.825,00
Cincuenta cabritos, á 1,50 peseta..	75,00
TOTAL..	6.925,00

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación, á razón de 1 peseta.	50,00
Jornal del pastor, á 1,50 peseta.	547,50
Servicio de 2.500 peseta al 5 por 100.	125,00
Riesgos de id. al 4 por 100.	100,00
Amortización de 1.000 pesetas en cuatro años, diferen- cia entre su valor como lecheras y destinadas al ma- tadero, á razon de 5 por 100..	200,00
Albergue y medicinas.	30,00
TOTAL..	1.052,50

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	1.052,50
Idem los productos.	6.925,00
<i>Diferencia</i>	5.872,50
<i>Contribución</i>	50,00
<i>Beneficio líquido</i>	5.822,50

Ganado de cerda.—Aunque se cría para renta, como se ha dicho, no constituye industria, pues no se conocen encinares donde pudiera pastar este ganado, ni tampoco existen explotadores que lo hicieran por el sistema de estabulación, y buena prueba de ello es que se importan de Extremadura y otras provincias los lechones que se adquieren en ésta para criarlos y cebarlos, no siendo lo general que se críen en ésta.

Ahora bien, como se ve en la Estadística, el número de cabezas de este ganado que se criaban es de gran importancia, pues todos los labradores sostienen el número que pueden mantener con los productos sobrantes de sus explotaciones agrícolas y otros muchos que sin ser labradores mantienen algunos ejemplares con los desperdicios de que disponen.

La castración se verifica antes del año, empezando el cebo á los catorce ó quince meses.

Los precios que alcanzan los cerdos son de 25 pesetas al año, y variables después, siendo proporcionales á su peso, que es, por lo general, á razón de 10 pesetas los 12 kilos en vivo.

Badajoz.

PROVINCIA DE BADAJOZ

I.—Generalidades.

Debe considerársela como una de las primeras de la nación, tanto por el gran número de cabezas de ganado que sostiene, cuanto que también por las circunstancias de su clima y suelo; por lo primero pertenece esta provincia á las localidades secas, puesto que las lluvias anuales oscilan entre 240 y 360 milímetros, contándose próximamente por lo menos tres meses al año de lluvias.

Las temperaturas son más bien extremadas, puesto que en verano suelen contarse con frecuencia $+ 35$ y $+ 40^{\circ}$, y en invierno 0 y $- 4^{\circ}$, saliéndose de estos límites por una excepción; pero fuera de estos extremos, se goza de un clima benigno que favorece la vida del ganado sin necesidad de estabulación. Los vientos no suelen ser excesivos y las tempestades poco frecuentes, ocurriendo algunas en verano y otoño; lo que sí ocasiona á veces graves perjuicios á la ganadería son los cambios bruscos de temperatura que se originan.

En cuanto á lo segundo, ó sea al suelo, no tiene esta provincia los prados de otras; puede decirse que apenas existen, pero en cambio posee las mejores y más extensas dehesas de España, en donde espontáneamente vegetan un sinnúmero de plantas, muy apropiadas para la manutención de sus ganados. Las aguas, por lo general, son escasas y salobres, por lo que los ganaderos tienen que abrir pozos para dar de beber al ganado; y aunque se ha dicho escasas, nunca llega esta escasez al extremo de privar á los ganados de este importante medio de vida.

Apuntadas estas ligeras ideas, se ve que reúne circunstancias naturales muy á

propósito para la vida del ganado. Pero á pesar de esto, se va observando una decadencia tan grande, que se acentúa de día en día, y que al presente puede decirse que la ganadería carece de vida propia; necesita asociarse á la agricultura para dejar algún rendimiento al propietario. Aquellos innumerables rebaños que antiguamente venían de León, Palencia, Burgos y Segovia, á aprovechar los pastos desde los meses de Octubre hasta Abril, que aquí se le conocía con el nombre de ganado trashumante, hoy ya casi por completo ha desaparecido á causa de los pocos rendimientos que dejan, pues la competencia de las repúblicas sudamericanas y otros países, las disposiciones arancelarias que disminuyen los derechos protectores que permitían en otras épocas las competencias con los productos similares, las prácticas rutinarias y el poco esmero en las selecciones, contribuyen á que nuestra ganadería carezca de aquella importancia; así es que hoy día, y con especialidad el ganado lanar, presta muy buenos servicios á la agricultura, y su principal utilidad estriba en el abono que deja en las tierras; pero que se va limitando á lo estrictamente necesario para que un propietario abone sus tierras, y como en el día la extensión de los terrenos roturados va siendo mayor, disminuyéndosele al ganado el suelo de pastos, de aquí también se deduce su decadencia.

Las principales especies de ganados son: el lanar, cabrío, vacuno, caballar, mular, asnal y de cerda.

En el lanar existen la raza merina de lana blanca y negra, siendo la primera la más numerosa, y en poca cantidad la raza churra ó de lana basta. En el cabrío no hay raza definida. En el vacuno, las de sierra y llano, carácter que lo da la topografía del país, diferenciándose palpablemente unas de otras. En el caballar únicamente existe la raza andaluza. En el mular no hay más raza que la manchega y la obtenida del cruzamiento de las yeguas (que desechan los ganaderos) con el garañón.

El asnal tampoco tiene raza determinada, y, por último, en el ganado de cerda se conocen dos razas, que son: la extremeña y la portuguesa, diferenciándose la una de la otra en tener la primera la piel negra y pelona, oreja caída, hocico corto, dorso recto, costillar ancho y patas cortas; y la segunda, de cerda color rojo y basta, mayor tamaño en sus proporciones, muy aptas para el cebo, pero no tan precoz para la reproducción como la anterior.

Es muy escaso el ganado que se importa á esta provincia, pues la mayor parte del que se consume es el producido en la misma. En cuanto á exportaciones, ya varía, pues sabido es el gran número de cabezas de diferentes ganados que salen para otros mercados y que en otro lugar se expresa.

Los pueblos pequeños de esta provincia que tienen malos medios de comunicación, después de reservarse el ganado necesario para su consumo, el restante lo llevan á los mercados y ferias más próximas para su enajenación; después van conducidos á los pueblos más inmediatos y que tienen estación de ferrocarril, para desde allí transportarlos al punto de su destino. Como estaciones más principales de embarque, se conocen las de Mérida, Badajoz, Almendralejo, Don Benito, Zafra, Llerena y Villafranca de los Barros. *

Las ferias de la provincia en donde se verifican mayor número de transacciones, son: la de San Miguel, en Zafra, en donde concurre un gran número de ganado de cerda y bastante también de ganado mular y vacuno, siendo en menor proporción el lanar y cabrío. Esta feria, en cuanto se refiere al ganado de cerda, es la de mayores transacciones. En el mismo pueblo y á fines del mes de Junio se verifica otra feria llamada de San Juan, en donde concurre también bastante ganado, especialmente vacuno y lanar.

En Mérida se celebra una feria en el mes de Agosto, á la cual concurre bastante ganado vacuno, de cerda y mular.

En Don Benito se celebra otra el 8 de Septiembre, en la que también acude bastante ganado lanar, asnal, mular y de cerda. Estas ferias se pueden considerar como las primeras por su importancia, y después hay otras en donde concurren indistintamente unos ú otros ganados, siendo éstas las de Badajoz, Almendralejo, Llerena, Fregenal de la Sierra, Barcarrota, Villar del Rey, Jerez de los Caballeros y Santa Amalia. Además de estas ferias, en algunos de los pueblos citados, una vez á la semana, se suele celebrar un mercado con su rodeo correspondiente, y en donde se verifican bastantes transacciones.

Fuera de esta provincia se celebran ferias en donde hay gran concurrencia de los ganados de ésta, siendo las más principales las de Trujillo, el día 2 de Junio, en donde concurren gran número de ganados de diferentes clases, pero especialmente lanar y vacuno, y Torquemada, hacia el 25 de Marzo, con gran número de ganado caballar, asnal y mular; y en Portugal también se celebran las ferias de Evora y Villaviciosa con gran concurrencia de nuestros ganados, especialmente del caballar y mular.

Ya se ha indicado que la mayor parte del ganado que se consume es el producido en la provincia; sin embargo, aunque en muy corto número, se importa de Portugal algún ganado de cerda, mular, ovejas y carneros de lana negra, cuyas transacciones se suelen verificar en las ferias de Evora y Villaviciosa. De Andalucía se suelen im-

portar algunos caballos de Jerez de la Frontera y de las ferias de Sevilla y Mairena.

Las industrias más importantes son: la fabricación de queso y la salazón y embutidos de carne de cerdos, siendo ésta última la de mayor importancia. En cuanto á la fabricación de mantecas de vaca muy poco ó nada se hace en ésta, y la que se consume es la importada de otras provincias del reino y del extranjero.

La leche que generalmente consumen como alimento los habitantes de esta provincia es la de cabra, la cual es más dura que la de vaca; su peso específico suele ser de 1,036, pero en el mercado suelen disminuir con agua esta densidad hasta 0 y 1, que se considera legal; tiene bastante caseo consistente y algo gelatinoso. La de vaca generalmente la consumen las crías de este ganado, y muy poca es la cantidad que se destina para el consumo, y menos aún la destinada para la fabricación de manteca y queso, siendo este producto del país desconocido en el mercado.

Los quesos que se fabrican son los procedentes de la oveja y de la cabra; los primeros se hacen en casi toda la provincia, pero especialmente en La Serena, y los segundos están aún más generalizados, siendo uno de los productos importantes de este ganado.

El queso de oveja no es una industria que la verifican todos los ganaderos para considerarla como uno de sus constantes productos, pues únicamente cuando los pastos de las dehesas son abundantes y las crías se han desarrollado con vigor y sin causar perjuicio á sus madres, y en general cuando los años son prósperos, en este caso, y á la entrada de la primavera, empiezan á apartar las crías y á ordeñar á las madres para la fabricación del queso.

La cabra, como animal más sobrio y de menos necesidades, es más general el que se prive á sus crías desde más temprano del alimento de la madre, destinando la leche, ya para el consumo público ó ya para la fabricación de queso, industria que empieza á verificarse desde principios de Enero y dura dos ó tres meses. En uno y otro ganado el sistema de fabricación de quesos es muy rudimentario: consiste en ordeñar el ganado desde la mañana muy temprano, habiendo estado separados durante la noche las crías; después de reposada la leche dos ó tres horas se le echa el cuajo, cuidando de moverla para que éste obre en todas sus partes, dejándola reposar después ocho ó diez horas.

En este estado, cuando las materias que constituyen el queso se han separado del suero, se echan en unos cenachos de esparto colocados sobre unas mesas con alguna inclinación, para dejar escurrir el suero, y cuando ya ha adquirido el queso su consistencia, se le pone una cantidad adecuada de sal. Este es el método generalmente

seguido en la provincia, con más ó menos modificaciones, que en poco lo alteran.

La industria de salazones y embutidos es, sin disputa, la que mayor importancia tiene en la provincia, pues aparte de los muchos industriales que sacrifican para especular un considerable número de cerdos, la generalidad de los hacendados, los labradores y hasta las clases poco acomodadas suelen efectuar sus matanzas con arreglo á sus respectivas necesidades; así es que tanto en la capital como en cada uno de los pueblos que componen esta provincia, en todos se mata un crecido número de esta clase de ganado; y lo restante que se ceba es exportado en vivo para consumo de otras capitales, como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y otras.

La salazón y el ahumado son casi los únicos medios de que se echa mano para la conservación de la carne del cerdo, pues sabido es que la sal ejerce una acción anti-séptica, tan compleja y poderosa, que no solamente absorbe la humedad que pudiera destruir las carnes, sino que también la salmuera que se forma la reserva de los contratiempos que pudiesen causarle los agentes exteriores, y la carne expuesta á la influencia del humo, en donde por la combustión de la leña resultan ciertos principios volátiles antipútridos y de una acción conservadora, contándose entre estos principios como más principales la creosota y el ácido piroleñoso.

Además de los agentes indicados para la conservación de las carnes, se hace mucho uso del pimentón dulce y picante que, á más de contribuir á la conservación, presta á la chacina un sabor agradable y característico.

Como resultado de esta industria, se consume y exporta á otras provincias y al extranjero un considerable número de chorizos, jamones y tocino, según datos que, aunque no muy seguros, pueden tomarse como aproximados; en el pasado año se mataron unos cincuenta mil cerdos, cuyo peso medio puede calcularse á cada uno en 150 kilogramos (diez arrobas), que hacen un total de 5.750.000 kilogramos de carne.

Los procedimientos distintos de fabricación, conservación y demás manipulaciones de la carne de cerdo, agentes y causas que contribuyen al buen desarrollo de esta industria y otros puntos importantes relacionados con la misma, los consideramos fuera del límite que abarca esta Memoria.

En cuanto se relaciona con la fabricación de quesos y mantecas, aparte de la escasa importancia que tiene en la actualidad está muy decaída, efecto de la crisis general por que atraviesa la ganadería de la provincia.

Las salazones y embutidos, conocida su gran importancia, si no ha decaído tanto como la anterior, se nota, sin embargo, menos actividad y crecimiento, debido, como

causas principales, á la competencia que hacen los Estados Unidos, Alemania, Francia é Italia, en donde alcanza esta industria proporciones fabulosas; la escasez de bellota en nuestros montes á causa de la enfermedad de la oruga ó langosta que se viene observando de algunos años á esta parte y hasta lo rudimentario de la fabricación, todo influye para que tan interesante industria, lejos de aumentar en importancia, la disminuya, augurando, si otras causas no la remedian, una lamentable ruina.

Repartidos los pastos en las distintas situaciones que ocupa el terreno, cada clase de ganado apetece el suyo; así se observa á la cabra y oveja, que necesitando aire puro se dirigen con preferencia á los terrenos montañosos y elevados, en donde abundan los pastos secos, el aire, grama de olor, trébol, ciguiñuela, ballico, argañuela, cardos y otras plantas importantes.

El ganado caballar, más corpulento que los anteriores, necesita pastos más abundantes y los encuentra en los valles y praderas en donde abundan la cañuda de matorrales, vallico y otras; y el ganado vacuno, necesitando aún mayor alimento que el anterior, siempre busca con preferencia los parajes bajos, húmedos y próximos á los ríos, en donde abundan, además de las plantas que se acaban de indicar, las pocas cañudas flotantes y varias gramíneas. Además de los pastos citados, el ganado en general aprovecha, entre las matas y arbustos, los tomillos, romeros, arrayán, madroño, y las cabras el acebuche, jara y hoja de encina.

Aunque alguno de los pastos citados pertenecen á terrenos de regadío, como crecen espontáneamente en los terrenos húmedos y frescos, se consideran como pastos de secano.

Bajo el nombre de praderas naturales se conocen aquí ciertos terrenos, generalmente próximos á ríos ó en sitios bajos, en donde la humedad influye para el desarrollo rápido y abundante de las plantas que en él vegetan, prestando importantes servicios para el sostenimiento del ganado vacuno y caballar, en que á más del alimento que en el terreno consume permite al ganadero segar alguna cantidad para reservarla como heno en otra época; estas praderas, por regla general, tienen poca extensión.

Las dehesas son unas extensiones considerables de terreno, no sujetas á una medida determinada, pero que el tipo general de ellas tiene unas 800 á 1.000 fanegas de marco real (64,40 áreas), en donde vive una porción de ganado, cuya cabida se determinará en otra parte. Estas dehesas las hay de monte alto con arbolado de encina generalmente, y otras de alcornoques y de monte bajo, en donde faltan estos árboles y abundan los arbustos, matas y pastos de los que se han indicado.

En esta provincia se conoce con el nombre de encomiendas vastas extensiones de monte alto y bajo que generalmente excede de 5.000 fanegas de marco real, destinadas, como las dehesas, á la cría, sostenimiento del ganado y aprovechamiento de los demás productos que en ellas se crían. Hoy día es tan corto el número de esta clase de fincas, que quedan muy pocas, pues desde la desamortización y supresión de mayorazgos se fraccionaron estas clases de fincas, constituyendo las partes que se han hecho de ellas dehesas de diferentes cabidas y de diferentes nombres.

El nombre de quintos lo suelen emplear para llamar á una extensión de 500 fanegas, que generalmente procede de la división de dos partes de un millar ó fraccionamiento de una dehesa, no obstante haber quintos que solamente cuentan con 300 y 400 fanegas y otras distintas medidas.

Ya se ha indicado que las dehesas, para recibir este nombre, no están sujetas á una determinada extensión, pues las hay de diferentes medidas; generalmente suelen ser de 800 á 1.000 fanegas, aunque hay algunas que pasan de este tipo hasta 3.000 y 4.000 fanegas, y otras que bajan hasta 100. Ahora bien; es muy general oír decir un millar por 1.000 fanegas, un quinto por 500 y un cuarto por 400.

Cuando se enajena una dehesa, ya proceda de propios ó de particulares, y la adquieren varios individuos y la dividen para su reparto en varias parcelas, á cada una de éstas llaman *lotes*, denominación que después suele servir para nombrarlas.

Cuando los aprovechamientos de las dehesas, ya sean de monte alto ó de monte bajo, se utilizan únicamente en la cría y manutención del ganado, y los abonos de éstos quedan en beneficio de las tierras llamadas (majadales) para el mejor desarrollo de sus pastos, en este caso se llama á la dehesa de puro pasto.

Y cuando además de sostener el ganado señalan una cantidad de terreno para labrarlo, entonces recibe el nombre de pasto y labor. La extensión de la labor en estas dehesas suele ser proporcionada al número de cabezas que mantienen el resto de la misma á puro pasto; con el fin de que el ganado que en ella vive pueda abonar en una época determinada la hoja de barbecho que se ha de sembrar al siguiente año, el ganado que para este fin se utiliza es el lanar.

Además, hay otras dehesas que todas se roturan, sin que en ellas paste ningún ganado, á no ser más que en el tiempo de aprovechar los rastrojos ó agostaderos; si éstos no se encuentran cerca de un pueblo ó sitio poblado en donde puedan abonarlas con estiércol de cuadra ó basuras, confían entonces su abono á las espontáneas fuerzas de la naturaleza.

En las dehesas destinadas á pasto y labor, generalmente la alternativa del cul-

tivo es de año y vez, y en las destinadas á labor sólo suele ser al tercio ó cuarteo.

Después de la siega y cuando las mieses se han levantado para ser conducidas á la era, aprovecha el ganado las cañas y espigas que quedan en el suelo; mientras en éste hay espigas se llama *rastrojera propiamente dicha*, y desde que se termina la espiga varía este nombre por el de *agostadero*, que generalmente espira su contrato hacia el 29 de Septiembre (día de San Miguel) ó durante este mes los queman.

Como regla general, los rastrojos los aprovecha el ganado de cerda, y raras veces las demás clases de ganados, y el agostadero, algunas veces los cerdos y en general el ganado lanar, vacuno y cabrío, pues aunque también á los últimos se le suele alimentar en el agostadero, como animal más sobrio y de menos necesidades, puede, en general, prescindirse en ellos de este beneficio.

No se puede concretar de una manera exacta el valor de las rastrojeras, porque esto depende de la mayor ó menor cantidad de espiga que haya quedado en el suelo; de la procedencia de estos rastrojos, ya sean de trigo, cebada ó avena; de la abundancia ó escasez de la cosecha, y de la proximidad ó alejamiento de las aguas, etc. Pero colocando estos extremos en un buen término medio, el valor de la fanega de rastrojo (64 áreas 40 centiáreas) en renta, suele ser de 1 á 1,25 peseta, y la misma extensión en agostadero, de 0,75 á 1 peseta.

Se calcula que cada cerdo consume durante la rastrojera una extensión de 5 á 7 fanegas (3 hectáreas, 22 áreas, á 4,50 pesetas), esto tratándose de ganado mayor, siendo en este caso el importe por cabeza de 6 á 8,75 pesetas.

El ganado lanar en rastrojera paga en renta una cantidad análoga cuando se trata de una extensión determinada, pero por cabeza consume menos, ó sea una extensión de 50 á 60 áreas, que con arreglo á los precios indicados resulta en unos 0,75 peseta la cabeza, ocurriendo con frecuencia que esta clase de ganado vive ó se alimenta en 30 á 35 áreas, dependiendo esto de la abundancia ó escasez de las mieses. Al ganado vacuno se le supone que consume como ocho ovejas, computándole el valor de la rastrojera ó agostadero en esta relación.

Montanera es el aprovechamiento que hace el cerdo de las bellotas de la encina ó alcornoque. Se lleva á efecto esta operación conduciendo á los cerdos en manadas ó piaras por las dehesas de arbolado, yendo el porquero vareando los árboles para desprender la bellota, y que al caer la comen.

Cuando en las fincas hay sembrados próximos ó terrenos en cuyo suelo tiene el dueño interés en que no lo remuevan hozándolo, en este caso es costumbre poner á cada cerdo una sortija de alambre que le atraviesa el hocico, con el fin de evitar los daños

que en el suelo pudiera ocasionar, y en este caso se les llama *ensortijados* ó *alambrados*.

Las épocas en que generalmente comienza la montanera es en la primera quinceña de Octubre, y termina, si hay sembrados en la finca, en la primera de Diciembre, y si no los hay suele prolongarse este contrato hasta igual fecha del mes de Enero.

Después que se ha terminado la montanera en las épocas fijadas, como quedan en el suelo los desperdicios que ha dejado este ganado, á que aquí se les llama *retal*, y representa una octava parte del alimento de la montanera.

No hay una regla general que aune en un precio determinado el valor de estos aprovechamientos, dependiendo de la abundancia ó escasez del fruto y otras causas varias; pero buscando un término medio, pueden calcularse los siguientes precios. Cuando se trata de ganado de vida suele ajustarse por reposición, que consiste en pesar el ganado antes y después de la montanera y pagar la unidad de peso á un tanto; y en este caso, el valor de una arroba (11,50 kilogramos) suele costar de 7 á 8 pesetas, y se calcula que cada cerdo, durante este período, pese de dos á dos y media arroba (23 á 30 kilogramos) adaptándose el precio á este peso.

Para el ganado de cebo sube el valor de la arroba de peso hasta 9 y 10 pesetas, aumentando en la montanera cada individuo unas 4 ó 5 arrobas (46 á 50 kilogramos), siendo el precio proporcionado á dicho aumento.

La estancia de los ganados en las dehesas dura todo el año, á excepción de los meses de estío, en que por el exceso de calor y falta de aguas y alimento no pudiendo subsistir el ganado, se busca el aprovechamiento de los rastrojos y agostaderos. Esta causa es la que ha dado origen á la ganadería trashumante, la cual venía de León, Burgos y otras provincias á aprovechar los pastos de invierno, otoño y primavera, volviéndose en las entradas del estío á sus respectivos países para librarse de la carencia de alimentos; hoy en día la trashumancia ha decaído bastante.

Lo dicho al tratar de las rastrojeras y montaneras es aplicable también á las dehesas de pasto, variando el precio de las hierbas con arreglo á las condiciones especiales de cada una y clase de ganado y tiempo que las aprovecha; pero fijando un tipo que se considera como término medio, para el ganado lanar, ya sea de parir, horras ó carneros, se calcula que consume, desde el 29 de Septiembre que empieza el contrato hasta fines de Mayo, el pasto correspondiente á una fanega (64,40 áreas), y el coste medio por cabeza suele ser de 3,25 á 4 pesetas.

El ganado de cerda aprovecha y vive de hierbas desde el mes de Enero que con-

cluye la montanera hasta el 1.º de Julio que empiezan los rastrojos, y en estos seis meses cuesta su sostenimiento muy barato, calculándose la cabeza en 0,50 á 0,75 pesetas; consume muy poco pasto, y el exceso de alimento que tenía durante la montanera le ayuda á sostenerse hasta la época del rastrojo sin experimentar pérdidas.

A cada vaca se calcula que consume en los mismos meses que la oveja una extensión de terreno ocho veces mayor que la de aquel ganado, siendo el precio de cada una, por término medio, 26 pesetas á 32.

Al ganado caballar á pastoreo se le puede computar por el vacuno, pero á uno y á otro hay que ayudarles con un pienso de paja ó paja y cebada durante los meses de invierno, cuando los pastos escasean.

Hay dehesas que consienten sostener el ganado todos los meses del año, en cuyo caso el arriendo de las hierbas sube en una cantidad que, por lo general, no excede de una peseta por cabeza.

Después de promulgarse en 1855 la ley de desamortización, muchos han sido los montes que en esta provincia se han enajenado, que hoy pertenecen á particulares; y de los exceptuados aun quedan una buena extensión en diferentes pueblos, que son las dehesas boyales, cuyo aprovechamiento lo subastan los Ayuntamientos respectivos, pero bajo la inspección y aprobación del cuerpo de Ingenieros de montes. Las dehesas de propios ya han sido en esta provincia enajenadas.

En las épocas oportunas, los Ayuntamientos subastan el aprovechamiento de los productos de estas dehesas, bajo el pliego de condiciones debidamente estudiado, y siempre con la cláusula de dejar pastar en ellas el ganado de labor de los vecinos del pueblo en donde radica. Uno de los perjuicios para la buena administración, es la falta de personal en el cuerpo de montes, administradores de estas fincas, los cuales no pueden inspeccionar detenidamente el cumplimiento de los contratos, como lo puede hacer un propietario que está al frente de sus fincas, el cual vigila, viendo los abusos ó las deficiencias que en él se observan y procurando poner inmediato remedio al no cumplirse lo estipulado.

La guardería ó vigilancia de estas fincas corre á cargo del benemérito cuerpo de la Guardia civil, el cual cumple dignamente su cometido; pero se ve con frecuencia que las autoridades encargadas de resolver las denuncias tienen que absolver á los delincuentes, muchas veces por defectos de administración y otras por la calidad de la persona infractora.

Son frecuentes como abusos, si se trata del corte ó entresaca de maderas, conce-

derse un número determinado de árboles, y después cortan dobles ó triples. Hacer una limpieza y convertirla en verdadera tala; esto y otros análogos sucede en cuanto se refiere al suelo, pues en la cuestión de pastos es frecuente el que se aprovechan los de la dehesa, y después el ganado majadee otras fincas; esta y otras causas análogas influyen para que las dehesas boyales no llenen su importante misión; así es que si en el cuerpo de montes hubiera el personal necesario para la inspección de estas fincas, y el 10 por 100 que ingresa de los aprovechamientos se destinara exclusivamente al repoblado y beneficio de los montes públicos, se conseguiría aumentar esta riqueza, y, por consiguiente, la pecuaria, que tan íntimamente está ligada.

Vías pecuarias.—Raro es el término de esta provincia en donde no hay señalados pasos para que los ganados puedan ser conducidos á diferentes destinos. Antiguamente, cuando estaba en vigor la trashumación, que venían á aprovechar nuestros pastos de invierno los ganados de las provincias de León, Logroño, Soria, Avila, Segovia y hasta Salamanca, con el fin de que éstos pudieran ser conducidos al sitio de su destino, había una red especial de estas vías, llamadas cañadas, cordeles ó veredas; hoy que la trashumación va en decadencia, y, por lo tanto, el movimiento pecuario va disminuyendo, sucede que muchas de estas vías se van borrando, unas porque no se utilizan y la mayor parte de ellas por los abusos de los propietarios colindantes y Ayuntamientos.

Cañada Real de la Mesta.—De trecho en trecho y generalmente en sitios abrigados existen las cañadas reales, que son zonas de terreno de mayor anchura que los cordeles, abundantes prados en donde el ganado descansaba á tomar algún alimento.

En esta provincia, según se tiene entendido, se ha abusado mucho de estas cañadas; gran parte de ellas están roturadas arbitrariamente (á excepción de algunas, que por invasión de langosta ha sido preciso labrarlas), y otras van desapareciendo al influjo de los propietarios colindantes que ensanchan sus fincas, y como se carece de un plano detallado que marque sus límites, bueno sería que por personal competente se deslindaran y pusieran en claro, puesto que el total de ellas representa una riqueza para la provincia de alguna importancia.

Cordeles.—Estos son los pasos á que otros llaman veredas, y que la Mesta señalaba al ganado para ser transportado; generalmente tienen unas 90 varas de ancho, cabida suficiente para que el ganado pase con holgura. Algo parecido á lo que se ha dicho de las cañadas sucede con los cordeles, los cuales han sido borrados en ciertos sitios, por lo que convendría una buena inspección y deslinde de ellos.

Difícil es concretar los puntos de la provincia por donde pasan.

Descansos.—Al hablar de las cañadas se ha dicho que por su mayor anchura y de trecho en trecho de los cordeles, se encontraban abundantes prados, en donde el ganado se alimentaba y descansaba de las fatigas de la larga marcha, llamándolos algunos á estos sitios descanso.

Otros, y esta es la generalidad de ellos, son los límites y alrededores de las charcas ó abrevaderos, en donde el ganado suele reposar algunas horas del día.

Como la provincia es grande y los ríos y arroyos que en ella están comprendidos no recorren todas las dehesas de pasto, en gran parte de ellas, para que el ganado no se vea privado de agua, ya aprovechando las partes bajas de suelo ó ya haciendo á propósito cabida en el mismo, forman depósitos en donde se estancan las aguas de lluvias, formando charcas ó lagunas con agua necesaria para la bebida de los ganados. En éstas hay que observar muchas precauciones, según el ganado que en ellas beben, pues el cerdo que se revuelca en ellas las enturbia y corrompe, haciéndolas imposibles para que las aprovechen otros ganados. En donde bebe el ganado vacuno hay que evitar lo haga el lanar, por las funestas consecuencias que trae. Así es que hay que tener especial esmero en el cuidado de estas aguas.

Próximas á gran mayoría de pueblos de esta provincia existen charcas, lagunas ó albercas, de uso común y destinadas para el abrevadero y descanso de los ganados.

La mayor parte del ganado que pasta en la provincia vive todo el año al aire libre, especialmente el ganado lanar, cabrío y vacuno, que carecen en absoluto de apriscos ó establos; los dos primeros duermen en redes sujetas á unas estacas, con el sólo fin de que durante la noche, y antes de salir al pastoreo, estén sujetas en determinado sitio; y al ganado vacuno, como de mayor fuerza, los entran en unos corrales de forma redonda, pero sin cubierta, y, por lo tanto, bajo la inclemencia de la atmósfera.

El ganado de cerda, especialmente el que se dedica á la cría, no pudiendo resistir, como los anteriores, la acción atmosférica, á éstos precisa construirles zahurdas bien cubiertas y compartimentadas para sacarlas adelante.

Diariamente hay que sacar al ganado para que tome alimento, y ya sea en hatajos, rebaños ó puntos (que así se llaman, según el número), esta conducción constituye el pastoreo. Se acostumbra, para que el ganado no sufra perjuicios, á observar las siguientes reglas: primera, no dejarle que se pare con demasiada frecuencia á no ser en campos cercados; segundo, impedir y cuidar que no entre en fincas ajenas; tercero, no permitir que pasten en tierras húmedas y evitar que tampoco lo hagan cuando hay rocío, escarcha ó heladas; cuarto, buscar las sombras á la hora de mayor calor, pro-

curando llevarle por las mañanas hacia el Poniente y por las tardes hacia Levante; quinto, apartarle de los sitios en que hay hierbas nocivas, y sexto, conducirlo despacio, especialmente por terrenos pendientes.

Estas son las reglas generales que se conocen como más necesarias para verificar el pastoreo.

Es difícil concretar á un tipo determinado el valor en renta por hectárea de los terrenos, pues una porción de causas y circunstancias influyen en el aumento ó disminución de su precio.

Concretando el aprovechamiento de una finca, por ejemplo, al ganado lanar, éste, si se trata de un terreno de primera con pastos abundantes, puede sostenerse una cabeza en una extensión de 50 áreas (término medio), en los de segunda de 64,40 á 100 áreas, y en los de tercera, desde una hectárea en adelante, y asignando á cada cabeza el valor que indicamos al tratar anteriormente de este punto, resulta que los terrenos de primera pueden valer en renta de 6 á 7,50 pesetas la hectárea; los de segunda, á 3,75 y 4,25 pesetas; los de tercera, de 2 á 3,75, entendiéndose estos precios en el aprovechamiento de ocho meses, ó sea desde 1.º de Octubre á fines de Mayo.

Cuando el arrendamiento es por año entero, se puede añadir á los terrenos de primera 2 pesetas, una á los de segunda. y 0,50 peseta á los de tercera, aunque estos últimos desmerecen de tal manera, que en ocasiones no hay ni quien los contrate.

Con arreglo á los tipos indicados que ya hemos dicho puede considerarse como término medio, nos sirven para poder calcular el coste por hectárea en el aprovechamiento para otra clase de ganados.

Valor en renta de una dehesa, tomando por tipo alguna conocida.—Influye en el aprovechamiento de esta clase de fincas un sinnúmero de circunstancias que, unidas á la mayor ó menor inteligencia de las partes contratantes, las hacen variar de valor, aun en idénticas condiciones; muchos ejemplos de arrendamientos pudieran citarse, y entre ellos, como más recientes y próximos á esta capital, los dos que siguen.

La dehesa denominada Las Mesas, en el término de Badajoz, propiedad del excelentísimo Sr. Marqués de Tobará, mide 1.200 fanegas de extensión con monte alto, bajo y vega; ésta mantiene las siguientes cabezas: cuatrocientas ovejas, doscientas cabras y ciento veinte vacas; su valor anual en renta es de 7.500 pesetas; de esta cantidad corresponde 7.000 pesetas al valor de los pastos y bellotas, 375 al valor del corcho y las 125 restantes á la leña y madera.

En el mismo término de Badajoz tiene dicho señor otra dehesa llamada Rincón de

Sila con 1.400 fanegas de extensión, monte alto, bajo y vega; mantiene seiscientos cerdos de distintos tamaños, cuarenta yeguas, quinientas ovejas y ciento cincuenta cabras. Su valor en renta es de 11.350 pesetas, correspondiendo de esta cantidad 9.500 pesetas á la manutención del expresado ganado, 1.600 al valor del corcho y 250 á las maderas y leñas.

Ya se ha dado una ligera idea de las condiciones climatológicas de esta provincia, y aparte de las extremadas temperaturas que comprende, nunca llegan éstas á hacer imposible la vida de los ganados, y prueba de ello es el que la generalidad vive á la acción directa de la atmósfera, sin que haya necesidad de construir instalaciones para preservarlos de los accidentes atmosféricos.

En cuanto á la agricultura, es sabido que también la protege, y más aun hoy día, que se va sintiendo más la necesidad de que la agricultura marche estrechamente unida á la ganadería; y este es el único medio de defensa que tanto el labrador como el ganadero tienen para defenderse del estado precario que de continuo están el uno y otro amenazados.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—Por las condiciones naturales de la provincia, este ganado encuentra medios adecuados para su cría y perfecto desarrollo, dándoles un carácter *sui generis* propio del país meridional en que habitan.

Las razas que lo constituyen pueden considerarse como principal y única la andaluza, más ó menos bastardeada, siendo de lamentar el que esto suceda en una provincia que tan buenas condiciones naturales presta á esta clase de animales; pero el poco precio que se paga por este ganado es causa principal de que los ganaderos no presten mayor cuidado en sus mejoras.

Se carece de una raza pura que dé nombre y carácter á esta provincia. La generalidad de los individuos de esta especie se obtienen del cruzamiento de nuestras yeguas, de origen andaluz, con el caballo andaluz de pura sangre. También se cruzan nuestras yeguas con el árabe, dando como resultado potros hermosos y de sangre noble, sien-

do tanto los unos como los otros muy á propósito y estimados para el Ejército; de algún tiempo á esta parte se están practicando cruzamientos con caballos lemosinos, normandos, frisonos ingleses y alemanes para destinarlos al tiro y otras aptitudes, y hasta el presente se obtienen buenos resultados.

Por lo general, como tipo andaluz más ó menos bastardo, se distingue, en general, el cuello algo largo, grueso, arqueado y poblado de abundantes crines, cabeza corta y algo abultada, orejas no muy largas y ojos de mirar fogosos; piernas hermosas y de pelo fino, cuartillas algo largas; pie también algo largo; su estatura suele ser próximamente la de 7 cuartas y dos á seis dedos, y el pelo fino, y generalmente color castaño y tordo. Son muy fogosos, pero dóciles á la boca y con facilidad los guía el jinete que los monta; este caballo descrito es el que generalmente se destina para silla y algunas veces para tiro ligero.

Por las condiciones que se acaban de apuntar, se saca en consecuencia que nuestra raza de caballos es más propia para silla que para tiro, y de ser para esto último es preferible para tiro ligero que para tiro pesado; así es que la especialidad de ellos es para silla, y por esto son preferidos por el Ejército, que es á lo que principalmente se aplican. Es también bastante general el utilizarlos para tiro de coches ligeros, y hoy día la remonta de Artillería trae sementales de tiro pesado para dedicarlos á esta clase de trabajos, produciéndose individuos que reúnen apreciadas condiciones.

No es lo general el que se destine en esta provincia los caballos para las faenas del campo, pues para esta clase de trabajos utilizan más la mula y el buey; pero los agricultores y propietarios utilizan aquellos caballos que no reúnen las mejores condiciones de conformación, después de capados, para uso propio, especialmente para trasladarse de un punto á otro de sus fincas y para el transporte á lomo; pero no es lo general el que se les destine al tiro de carros y arados.

Las yeguas desempeñan durante la recolección un importante papel, porque son las que generalmente efectúan la trilla, no sólo la de sus respectivos propietarios, sino también las que se contratan con otros, utilizándose siempre su trabajo mientras dura esta faena.

Los más generales que se han practicado son con la raza andaluza de pura sangre y con el árabe; hoy día sigue á este cruce, siendo muy general. Antes existía en el partido de Jerez de los Caballeros la remonta del Ejército, que hará próximamente cuatro años fué trasladada á Morón (provincia de Sevilla), y los sementales de esta remonta acostumbraban á cubrir las yeguas de gran parte de particulares de esta provincia; hoy, que ya no existe aquí esta remonta, acostumbran á venir los sementales

de Jerez de la Frontera y de Ubeda. Además, en Trujillo (provincia de Cáceres), se ha establecido recientemente por el Gobierno un depósito de sementales de diferentes razas, pero hasta el presente pocas son las yeguas que en esta provincia han cubierto dichos sementales.

También por cuenta del Gobierno y para uso de la Artillería vienen sementales de razas tarbes indicadas para tiro.

De la mayor parte de los cruzamientos que se han indicado, que son los que se practican en yeguas de propietarios en pequeño, si del resultado se producen hembras, éstas son después destinadas para cubrirlas con el garañón y producir mulas, y si son machos suelen caparlos y utilizarlos, como antes se ha dicho, para uso propio, exceptuando aquellos individuos que por sus mejores formas y apreciadas cualidades son vendidas y destinadas generalmente para silla.

Ya se ha dicho que lo general es cruzar nuestras yeguas con sementales de pura sangre andaluzas y árabes, siendo muy raro que se emplee el sistema de selección.

Los propietarios de estas ganaderías generalmente tienen sus sementales propios, que los destinan exclusivamente á cubrir las yeguas de su propia ganadería y la de algunos particulares; hay ganaderos que tienen mucho esmero en la elección de sementales y acostumbran á traerlos muy buenos de las mejores ganaderías andaluzas; otros los tienen árabes, y al presente hay quien ha traído caballos ingleses, normandos, frisones, percherones y otras razas extranjeras que producen muy buenos individuos, tanto para silla como para tiro, y estos ganaderos son los que en general venden mayor número y mejores caballos.

En 1865 había en esta provincia 23.250 individuos de esta especie; en 1888, 16.550, y en el presente año, 10.705, datos que revelan la baja que sufre esta clase de ganado, un 116,25 por 100.

Ganado asnal.—Poca importancia tiene la cría de este ganado en la provincia, en cuanto á los cuidados que proporciona, á pesar del gran servicio que presta á la agricultura.

Se destina para el acarreo de comestibles y objetos en los cortijos; también para el transporte de leña y agua, siendo, por lo general, el elemento indispensable de la clase jornalera y trajinera de la provincia.

No se conoce más raza que la pequeña, humilde y sobria raza propia y general de la localidad; sus individuos se multiplican libremente, sin sujeción á ningún precepto zootécnico, y á pesar de todo, la raza del país es ágil y fuerte y de pocas necesidades en su alimentación; el único alimento que les suelen dar es paja sola y la

hierba que pacen, y á los mejores cuidados se les da pienso de cebada y avena.

Después de lo que se acaba de decir, poco se puede añadir para describir los individuos de esta especie, porque no tienen ningún carácter especial que los distinga de la generalidad de los que se conocen en España.

Como por regla general la multiplicación de esta especie es en libertad, no hay esmero para la elección de un buen semental si ocurre con frecuencia que cuando un individuo de esta especie saca condiciones especiales de robustez, buena conformación y agilidad, éstos suelen reservarlos y cuidarlos para encastar con burras escogidas y mejorar las actitudes de la raza común, y algunos particulares suelen traer garañones de Jaén, Mancha y Castilla y otros puntos; pero éstos más que para mejorar la raza asnal, los destinan para cubrir yeguas y obtener mulas para la labor.

En el año 1865 existían en la provincia 61.652 cabezas de ganado de esta especie; en 1888, 48.222, y en el presente, 38.273, lo que prueba que también va en baja esta clase de ganado.

Ganado mular.—Como provincia esencialmente agrícola, cunde mucho esta clase de ganado, y es el que con preferencia dedican á las faenas del campo, especialmente para el arado y tiro del carro; se produce bastante en la provincia, y esta es una de las causas que influyen en la decadencia de la ganadería caballar; es frecuente que los propietarios de una ó dos yeguas (que son muy numerosos), á la par de aprovecharse de sus servicios, obtienen de ellas mulas, á las cuales sacan un valor más superior que á un potro; pero esto no constituye verdadera industria que dé por resultado un tipo de este híbrido que forma raza especial.

El mulo producto de la unión del garañón con la yegua es el que más domina en la provincia, así como el de los burdéganos ó machos romos producto de la burra con el caballo.

Las mulas son las que en esta provincia se dedican con preferencia á los trabajos del campo, puesto que las utilizan más para acarreo á lomo, lo cual debe atribuirse á que su fuerza es mucho menor y su configuración no se presta tanto para el tiro. Gran número de éstos los compran los valencianos. La mula difiere poco del caballo; su grupa no es tan conformada, las orejas son más largas, las piernas mucho más delgadas y muy musculares, el casco pequeño y el pecho más estrecho. Este animal es más sobrio, resiste más las fatigas y está menos expuesto á enfermedades que el caballo. Así es que por estas razones es más utilizado que éste en las faenas agrícolas.

Como regla general, todos los labradores están contestes en afirmar que el empleo de estos híbridos es superior en los trabajos del campo á cualquier otra clase de

ganado, aunque por circunstancias económicas se dé en ocasiones preferencia á otros.

El trabajo de acarreo y labranza, que es el principal de la agricultura, lo ejecutan estos híbridos con notables ventajas á cualquier otro ganado, ya sea caballar, vacuno ó asnal, dominando sobre todo por su resistencia, celeridad y vigor, cualidades reunidas que no las poseen los otros animales, y de aquí la importancia que tienen para la agricultura.

Numerosos labradores acostumbran á cubrir sus yeguas con el garañón para obtener mulas; pero como no se observa el mejor esmero ni en los cuidados ni en la elección de sementales, de aquí nace el que no se obtengán verdaderos tipos de estos híbridos.

Las mejores mulas que aquí se conocen son las manchegas (conocidas por este nombre; pero su verdadera procedencia son la provincia de León, desde donde las llevan á la Mancha cuando tienen un año; allí las recrían y á los tres son traídas á nuestros mercados). Esta clase de ganado, además de ser muy abundante aquí, es el que tiene más valor y reúne mejores condiciones.

Según datos estadísticos, en el año 1865 existían en la provincia 39.470 cabezas de este ganado; en 1888, 28.661, y en el actual, 33.471, notándose en esta última estadística, con relación á 1888, un aumento de 4.810 cabezas; tenemos la evidencia de que si no hubiera generalmente en estos casos la ocultación que en los pueblos es frecuente, no dudamos que el ganado mular ha aumentado considerablemente con relación á años anteriores.

Ganado vacuno.—Presta, como el anterior, bastante servicio á la agricultura, utilizándose, además del trabajo, para carne, no considerándosele como productor de leche sino en casos excepcionales, y esta secreción es más bien aprovechada para la cría de sus individuos que para el consumo é industrias.

Las circunstancias topográficas del país y el clima dan caracteres especiales á este ganado, que los diferencia notablemente según se críen en terrenos más escarpados ó montañosos ó en llanos y vegas, así varían sus caracteres, constituyendo dos tipos distintos que les da el nombre de ganado de sierra y de llano.

El primero se distingue por su pequeño tamaño, capa negra parda ó coloreada retinta y con condiciones de resistencia muy apropiadas para el trabajo, y el segundo por tener el color generalmente claro, de mayor corpulencia y gran desarrollo en el sistema óseo, grandes cuernos, cabeza abultada y vientre voluminoso. Sus individuos son menos aptos para el trabajo que los anteriores, pero más á propósito para el cebo.

Estas dos variedades de ganado descritas son las que se pueden llamar razas de esta provincia.

Las dos razas que se acaban de describir puede considerárselas indistintamente como productoras de trabajo, carne ó leche, siendo esta última aptitud la menos general, porque los cuidados que se prodigan en esta provincia á esta clase de ganados no es suficiente á mejorar esta condición; aquí se carece de esos prados artificiales que prodigan al ganado un abundante alimento y sólo viven del que espontáneamente produce el suelo, que ni por su calidad ni abundancia pueden influir en el aumento de esta secreción, y así como en otros países una buena vaca, fresca y alimentada, produce en verano al día de 24 á 28 litros de leche, en el nuestro escasamente llegan á siete, y esto es muy contada la que lo produce, á no ser aquellas que, bien alimentadas, las llevan en las épocas de primavera á los pueblos de alguna importancia para el consumo público; así es que, por regla general, no se destina aquí el ganado para utilizar esta secreción.

Se han importado, aunque en muy escaso número, algunos ejemplares de vacas suizas, holandesas y belgas, más bien por capricho de algunos ganaderos que con el fin de mejorar nuestras razas; pero por la falta de buena alimentación y la no menos poderosa de aclimatación, el resultado no ha correspondido á los deseos del ganadero, no habiendo logrado crear una buena raza productora de leche.

Con las razas indicadas anteriormente se han practicado algunos ensayos, aunque en muy escaso número, y al presente se puede afirmar que en la provincia no existe ningún individuo de esta especie con aptitud especial para la producción de leche.

Los ejemplares antes citados han degenerado en esta provincia, tanto por el clima como por la alimentación, así es que han empezado hasta dar 10 litros diarios y paulatinamente han ido decreciendo de una manera visible.

Las buenas vacas de este país, con cuidados especiales, dan como máximo de leche 10 litros en veinticuatro horas; pero la generalidad no pasa de cinco.

Es costumbre en esta provincia, en atención á las circunstancias agrícolas de la misma, utilizar el buey para el trabajo y después cebarlo para el matadero; por esto no existe una razón especial de cebo, porque el propietario procura reunir ambas condiciones para su mejor lucro.

Es indudable que para mejorar este ganado ningún método ofrece mayores ventajas que la especialización produciendo carne, trabajo ó cebo; pero careciendo, como antes se ha dicho, de medios suficientes de alimentación, no es de creer deban intentarse por ahora ninguna de estas tres reformas. Así es que se opina debe reformarse la raza de trabajo dándola cierta aptitud para el cebo, y algunos ganaderos han ensayado con buenos resultados cruzarlos con individuos de la ganadería murciana,

que ofrece ventajas para el tiro, y después con la procedente de la costa cantábrica, que tiene buena propensión para el cebo.

El peso total que alcanza una res en vivo del ganado más grande y grueso es de 300 á 350 kilogramos; pero en canal se puede considerar que pierde de un 30 á 35 por 100 de su peso, porque, descontando el sebo, piel, cabeza, lengua, corazón, hígado, pulmones, pies, entrañas y sangre, todos estos componentes representan la tercera parte próximamente de su peso.

Generalmente, después que han servido para el trabajo (éste empieza cuando el buey ó vaca tiene de tres á cuatro años y trabaja, como término medio, de seis á siete años) pasa al matadero á los diez ó doce años.

Esta clase de ganado ha disminuído considerablemente en la actualidad, pues, según el censo de 1865, existían en esta provincia 62.164 cabezas; en 1888, 71.531, y en el año actual, 35.057.

El ganado del llano se mantiene todo el año en las dehesas de pasto, y cuando éstos escasean se le auxilia con paja ó heno, hasta la entrada de la primavera, época en que se reponen; durante el verano suelen aprovechar las rastrojeras y agostaderos.

El ganado de sierra es de menos necesidades y más sobrio que el anterior; tiene la ventaja de poder mantenerse en monte bajo.

Las vacadas de los pueblos se someten á análogos tratamientos que los anteriores, alimentándose durante el buen tiempo en las dehesas boyales, y cuando falta en éstas alimento, las suelen acomodar en las dehesas que ocupó el ganado trashumante hasta fines de Abril.

El ganado de trabajo requiere mayor alimento, especialmente en las épocas de trabajo; así es que durante el invierno y otoño las mantienen á pienso, que suele ser de harina de cebada, y su ración de heno ó paja; en la primavera se les da forraje y en el verano cebada ó avena en rama y también heno.

Esta clase de ganado ha sufrido en estos tres últimos años una notable baja; en 1865 existían en esta provincia 62.164 cabezas; en 1887, 71.531, y en el año actual ha bajado á 35.057.

Ganado lanar.—Esta es la ganadería más numerosa de toda la provincia, siendo, por lo tanto, grande su importancia; seguramente que en materia de agricultura nada se ha escrito ni de ningún ramo se ha ocupado el Gobierno tanto como de la ganadería lanar, esto refiriéndose á Extremadura, en donde por espacio de muchos años ha representado su principal riqueza, pues es sabido, y así queda manifestado, que

este país tiene las más extensas dehesas en donde prosperan innumerables rebaños del país y ante los trashumantes que de las provincias de Castilla venían á aprovechar nuestros pastos, á excepción de los meses de estío. Hoy en el día se nota gran decadencia, y para lograr utilidades hay necesidad de asociarlo con la agricultura.

Comparando los datos estadísticos de esta clase de ganado en la provincia, resulta que en 1865 había 1.668.846 cabezas; en 1887, 1.258.147, y en el presente año, 940.444, habiendo, por tanto, sufrido, desde el primer citado hasta el presente una disminución de 728.402 cabezas, ó sea un 77,55 por 100.

Está formada casi absolutamente la ganadería de esta provincia por el ganado merino blanco y negro, distinguiéndose el primero por ser de mediana alzada, más bien pequeño, frente y carrilleras cubiertas de lana, la que en las extremidades anteriores corre hasta las rodillas, y en las posteriores por debajo del corvejón; lana fina, cuerpo redondeado y cuello con tendencia á bajarse. Distínguese de las negras en ser éstas últimas de menor tamaño, y con lana negra ó parda oscura y las extremidades cubiertas de pelo negro fino; su cabeza es más levantada, son más sobrias y de menos necesidades, pareciéndose en esto á las cabras; estas dos clases de ganados son los más precoces para la producción de lana.

Además hay otra clase de ganado, que es el churro ó de lana basta, de mayor tamaño que el anterior, pero su lana es muy áspera, no utilizándose ésta más que para colchones.

La cuestión de cruzamientos es un problema complejo y que requiere muchos estudios y cuidados, pero á él se impone las condiciones naturales del clima y suelo. No basta saber que tal raza reúne mejores condiciones para desde luego aplicarla; precisa saber antes si los alimentos y el clima de esta región les ayuda; por esto se ha visto que han practicado ensayos con ganado de razas sajona, cuya lana vale doble que la nuestra, pero pare menos y no majadea la tierra (factor de suma importancia en esta provincia), y, sobre todo, que nuestros alimentos y clima no le satisfacen.

También se ha ensayado el cruzamiento con las de Dishley, South, Down y otros de carne que tampoco han dado resultado por razones análogas á las anteriores.

El mejor resultado de nuestras merinas es con las propias merinas de este país, como reproductoras de lana fina; pero teniendo en cuenta que la competencia que en el día nos hace la América del Sur en el precio más económico de las lanas nos lleva á la ruina, precisa que el ganadero atienda al propio tiempo á la producción de carne, y esta es la mejor reforma que puede introducirse en nuestro ganado.

En el ganado lanar, la influencia del macho en el acto de la reproducción es más considerable que entre otras especies domésticas.

Las reses ovejunas destinadas á la reproducción deben ser examinadas bajo los diversos puntos de vista de la edad, estado de salud, forma y calidad de la lana, y también el parentesco de las que se quieran juntar. Así es que el carnero conviene que tenga, al menos, de dos y medio á tres años de edad, por más que á los diez y ocho meses está en aptitud de procrear.

Su estado de salud se conoce por el color rosado de las venas del ojo, su adherencia de la lana á la piel, fuerza de riñones y vigor de corvejones; su buena conformación se distingue por las espaldas, por un ancho pecho, costillas rollizas, lomo rectilíneo y piernas voluminosas. En cuanto á la lana conviene que el vellón sea apretado y la lana lo más igual posible en finura y longitud é igual en todo el cuerpo; y, por último, buscarlas, aunque sean de la misma raza, que no tenga parentesco consanguíneo y con estas condiciones se logra un buen reproductor.

En cuanto á la hembra, se deben buscar con condiciones análogas á las dichas del morueco, y que tengan las tetas y bacinetes bien desarrollados.

Entre las razas de esta provincia se debe hacer mención de las de La Serena como mejores de todas; después las de Llerena y las de los partidos de Don Benito y Cabeza del Buey; estas últimas, si bien son inferiores en calidad, son más apreciadas por sus rendimientos. Las lanas de los Barros son las más cargadas de la provincia, y aunque los fabricantes del reino las desechasen los extranjeros las aceptan, en razón de su mucho tiro; es decir, como lanas muy buenas para el peine.

Las lanas de Alburquerque, Olivenza y Badajoz son consideradas como muy cargadas y de mal pelo.

Las lanas churras son largas, bastas y ordinarias, propias para colchones, que es para lo que aquí se emplean.

Desde la gran competencia que hacen las repúblicas del Sur de América son tan escasas las demandas que se hacen, que en el día están hoy completamente paralizadas. Antes se expedía mucha para Portugal, Inglaterra y Francia, y en nuestro continente para Cataluña y Béjar (Salamanca), pero en el día, por ésta y otras razones que en otro lugar se detallarán, están muy paralizadas las demandas.

Las lanas, según su finura, se suelen dividir en cuatro clases, á saber:

Primera, lana de alta finura; segunda, lana de hermosa finura; tercera, lana de finura mediana, y cuarta, lana de finura inferior.

Según los instrumentos con que se aprecian, así salen más marcadas las dimen-

siones del diámetro de la hebra. Las de primera clase se distinguen por aglomeraciones de hebras en pequeñas vedijas, y que esta aglomeración no termina en punta, sino que parecen cortadas en un cuadro. El número de ondulaciones varía de 28 á 38 en una longitud de 0,027 metro; su longitud media es de 0,05 á 0,06 metro. Las de segunda, una parte de las hebras se presentan aisladas, aunque la masa se parece en sus aglomeraciones á las de primera; estas aglomeraciones no forman ya un cuerpo de un aspecto homogéneo. El número de las ondulaciones es de 24 á 27 por 0,027 metro; su longitud es, á corta diferencia, como las de alta finura.

En la tercera clase la aglomeración es más y la gran parte de la hebra crece aisladamente, terminando los vedijos en punta; las hebras son menos ondeadas que las que han crecido aglomeradas. En éstas las ondulaciones se elevan á veces hasta 24 por 0,027 metro, mientras que en las otras no se eleva más allá de 16 á 20 por la longitud.

Por último, en la cuarta clase apenas se encuentra aglomeración en las hebras; la vedija es también más puntiaguda que la anterior, y las hebras más desiguales de finura. La lana de esta clase se aproxima mucho á las comunes; el número de ondulaciones es de 15 por 0,027 metro, y su longitud varía poco de las de tercera clase.

Además de estas propiedades de finura y flexibilidad, es fuerte, elástica, blanda, suave al tacto y de color blanco, más ó menos tirado á amarillo.

Como no hay más raza que la merina, según que entre estas mismas ó la localidad que las produzca, resulta la lana más fina ó más basta, así la utilizan para peine ó escarda.

Varían poco de las estantes las trashumantes, siendo éstas, por lo general, más descargadas, finas, blancas y elásticas, lo cual se atribuye á que con la trashumación siempre vive la oveja en un medio más constante, sin experimentar las elevadas temperaturas que durante el estío reina en Extremadura, ni las bajas del invierno en las sierras de León, Soria, Logroño, etc., y además la alimentación es más igual y, por consecuencia de esto, las condiciones de la lana son mejores, pero no por esto dejan á su dueño un rendimiento más positivo, porque lo que ganan en las condiciones indicadas lo pierden en peso.

En el día ha sufrido una depreciación bastante considerable, y está paralizada su venta; las lanas finas de la Serena, que no hace mucho tiempo se han visto vender á 20 y 25 pesetas la arroba (11,50 kilogramos), hoy se paga de 15 á 18,50 pesetas, y ésta es la considerada como lana de primera. La de segunda, que antes valía de

18,50 á 20 pesetas la arroba, hoy se paga de 12,50 á 15 pesetas, y la más inferior, que antes valía 12,50 y 15 pesetas, hoy vale de 8,75 á 10 pesetas, pero á pesar de la gran baja de estos precios no hay demanda.

Ganado cabrio.—Es muy abundante en la provincia y rinde buenas utilidades comparadas con los escasos gastos que proporciona; como animal muy sobrio, se mantiene, generalmente, en terrenos áridos y escarpados, porque en los de arbolado causan mucho daño por la facilidad que tienen de trepar á ellos, comiéndose los brotes tiernos; también se les aparta de los terrenos próximos á los sembrados, porque son muy ágiles y al menor descuido del gañán invaden dichos terrenos, causando muchos daños, así es que generalmente están destinadas á aprovechar aquellos terrenos que por su aridez y malas condiciones no sirven para ninguna otra clase de ganado.

No hay una raza definida que caracterice á esta provincia; se confunden todas con un tipo que cuyos caracteres generales son: el macho, medido por delante, viene á tener de 0,60 á 0,70 metro; su longitud, desde la punta del hocico hasta el ano, es de 1 á 1,10 metro; las orejas rectas y largas, como de 0,15 á 0,20 metro; cuernos largos, comprimidos y arrugados transversalmente, sin que describan un arco regular, sino que al principio suben en línea recta sobre el extremo de la cabeza y luego se encorvan de lado hacia otro.

Las hembras se diferencian del macho en ser de menos talla, cuernos más pequeños, menos comprimidos y más regularmente arqueados hacia atrás. El pelaje está compuesto de dos clases de pelo, unos largos exteriores formando mechones pendientes, y otros más cortos, bastante claros y ocultos por los primeros. El color de estos animales, tanto en el macho como en la hembra, es muy variado, unas veces blanco, otras negro, otras pardo, amarillento y leonado, con manchas de unos y otros en formas distintas.

La raza de esta provincia reúne en el mismo individuo las aptitudes de productoras de leche y carne, sin que exista una que caracterice ninguna de estas propiedades por separado.

Como esta clase de ganado es patrimonio generalmente de gente pobre, procura reunir en un solo individuo las aptitudes de productores de carne y de leche, y como los naturales de esta provincia son á propósito para ambos fines, no se han intentado cruzamientos con ejemplares extraños á esta localidad, y lo que únicamente procuran es cruzarlos con los del propio país, cuidando siempre que los reproductores reúnan las mejores condiciones de conformación y salud.

Las cabras en esta provincia conservan la leche la mitad del año próximamente, y ordeñándolas dos veces al día, dan por término medio 0,50 litros, y bien alimentadas, hasta 1 y 1,50.

Esta clase de ganado, como la generalidad de los de esta provincia, también ha decrecido, y comparadas las estadísticas de 1865, 1887 y la del presente año, en el primero de éstos había 248.680 cabezas; en el segundo, 178.112, y en el tercero, 108.354, habiendo disminuído con relación al 1865 un 129,50 por 100.

Ganado de cerda.—Representa este ganado en la provincia una de sus principales riquezas, y aunque en la actualidad algo ha decaído, como sucede á las demás clases de ganados, ocupa como siempre el segundo lugar como numeroso y el primero por las utilidades que reporta; según el censo de 1865 había en la provincia 433.446 cabezas de este ganado; en 1887, 188.381, y al presente, 136.450; de modo que, comparada en la actualidad con el primero de los citados años, ha disminuído en un 218,39 por 100.

Dos son las razas que se conocen en esta provincia, la extremeña y la portuguesa. La primera se distingue por sus individuos pelones, de oreja corta y caída, hocico corto, dorso recto, costillar ancho, patas cortas, muy precoces para el cebo y aptos para la reproducción, circunstancias muy apreciadas para los dueños de esta clase de ganado.

La segunda raza está circunscrita al partido de Olivenza y algunos pueblos limítrofes con Portugal; se distingue por tener las cerdas de color amarillo rojizo, patas más largas que la anterior, así como la cabeza, oreja y cuerpo; aptos también para el cebo, pero su reproducción menor, y por esta circunstancia no es tan estimada.

Las razas anteriormente descritas son las únicas que viven en la provincia en buenas condiciones, y la portuguesa de que hemos hablado vino á la provincia cuando conquistamos la ciudad de Olivenza, en 1801, así es que por esta circunstancia la consideramos como propia del país.

Como las razas de este país llenan muy cumplidamente las aspiraciones de los granjeros, no se han intentado cruzamientos con razas distintas á las nuestras. Lo que únicamente procuran es que los verracos sean sanos, de buena edad y bien conformados, eligiendo aquellos que tienen la cara corta y ancha, hocico alzado, pescuezo ancho y gordo, patas cortas y nalgas bien desarrolladas, y la hembra con caracteres parecidos á los expresados para el macho, y además que sean largas y anchas de cuerpo, con mucho vientre y tetas; bien elegidos los reproductores, no se hace necesario importarlos de otra parte para mejorar nuestras razas.

Ya anteriormente se ha dicho que la que presenta mejores condiciones es la raza negra de nuestra provincia, descrita al principio de este epígrafe.

III.—Ganadería de labor.

La extensión de terreno cultivado en la provincia, según la última estadística que se hizo, es de 542.418,24 hectáreas próximamente, un 25 por 100 de la extensión total de la misma. Esto solamente prueba la importancia que puede tener el ganado de labor, que es el primer factor para el trabajo.

Todo el ganado citado es el que se utiliza para las múltiples faenas del campo, destinando cada uno al uso que se cree más conveniente.

El caballo, después de capado, se usa generalmente para montarlo su dueño y trasladarse de un punto á otro de sus fincas; algunas veces para el arado, tiro de carro y cargarlo á lomo, y en tiempo de recolección para la trilla, especialmente las yeguas, que prestan muy buenos servicios.

El mular, usado las más de las veces para el arado y tiro de carro también se utiliza para trilla y transporte sobre el lomo, pero esto no es lo más general.

El buey para el arado y tiro de carro, y la vaca solamente para el arado.

Y, últimamente, el asno generalmente se emplea para el transporte de las personas y haterías, conducción de leña y hortaliza, así como otros objetos, cargándole sobre el lomo y pocas veces para el arado (excepción de los labradores en pequeño y hortelanos, que lo suelen emplear con frecuencia para este fin).

Para el trabajo de laboreo de tierras siempre es preferido el mular, por más que razones económicas lo pospongan al vacuno. Para la trilla siempre es preferible el caballar, para el arrastre en carros el mular, para acarreo sobre lomo, si se trata de peso grande y distancias largas el mular y caballar, y si de tráfico, en pequeño, á cortas distancias, el asnal, y para silla el caballar.

Aunque el ganado mular y caballar ejecuta las operaciones de arado con mayor celeridad que el vacuno, no existe una superioridad absoluta, ni para los unos ni para los otros; aquí prefieren al ganado vacuno por circunstancias económicas, porque este

animal, después de prestar un señalado servicio en el laboreo, además de exigir menos necesidades en la alimentación, cuando ya va caduco para el trabajo, le engordan ó ceban, enajenándolos en una cantidad en ocasiones mayor que el valor que tuvo al adquirirse. Así es que la generalidad de los labradores en grande tienen el mayor número de sus yuntas de ganado vacuno y sólo una ó dos de mulas destinadas para el acarreo.

Para la operación de la trilla (si es á pie) prefieren el ganado caballar, porque como más fogoso y de mayor fuerza en su pisar, tritura mayor cantidad de mies en un tiempo determinado; y si la trilla se practica con trillos es preferible la mula, porque este híbrido, aunque no tan impetuoso como el caballo, resiste mayor tiempo las fatigas del tiro; para esta clase de trabajos está proscrito el ganado vacuno.

Para acarreo es preferible el mular y caballar al vacuno, por su celeridad y resistencia, y entre los dos primeros el mular, por ser más incansable.

Para acarreo sobre lomo, el que mayor fuerza y celeridad tiene es el mular, especialmente el burdégano ó macho romo, que hasta por su conformación especial se presta para ello; pero tratándose de acarreos en pequeño y trajinería la ventaja está por parte del ganado asnal, no sólo por la facilidad y prontitud en cargarlos y descargarlos, su docilidad y perseverancia, sino también por lo económico que es en su manutención.

Y, finalmente, para silla es siempre preferido el caballar por su nobleza, celeridad y otras condiciones que para este fin son muy recomendadas en el caballo.

Los partidarios del ganado vacuno alegan en pro, además de las circunstancias económicas antes dichas, el que en terrenos fuertes, como sucede á las tierras de barros son preferibles, porque como el trabajo es más lento por la resistencia del suelo el ganado se fatiga menos, dirige mejor surco, resultando el trabajo más igual. No sucediendo lo mismo con el caballo, que como animal más fogoso desarrolla su fuerza con mayor energía, y al tropezar con obstáculos y al hundirse en el suelo se fatiga más pronto y practica el trabajo con mayor dificultad.

Los partidarios del ganado mular se fundan en que este animal, ya sea mula ó macho romo, éstos pueden trabajar en todos los terrenos, ya sean ó no accidentados; nuestro clima lo resisten muy bien; son más sobrios que el caballo, y esta propiedad les hace preferibles en nuestro clima que, como seco, no hay abundancia de forrajes, exige un alimento menos nutritivo que el caballo, desarrolla su fuerza de una manera más igual y están menos expuestos á enfermedades; por estas y otras razones la generalidad de los labradores los prefieren á los caballos.

Entre los burdéganos y las mulas existe la diferencia que los primeros son menos dóciles, no obedecen la voz del gañán, y con esto ocasionan paradas que disminuyen el trabajo; además, por su conformación, en que la columna vertebral es más bien convexa que recta; esto los hace propios para el transporte á lomo, prefiriéndose la mula para el tiro del arado y acarreo. Y, finalmente, el asno es preferido para los pequeños cultivos, es el motor más económico en pequeños trabajos, y por su sobriedad resistente para las fatigas y humilde es preferible para los labradores pobres, no sólo para la labor, sino también para la trajinación y otra porción de servicios pequeños pero de mucha utilidad.

La palabra yunta se le da indistintamente á la pareja de caballos, mulas, bueyes ó asnos que ejecutan unidos un trabajo agrícola; generalmente se busca la mayor igualdad posible en los individuos que constituyen una yunta, con el fin de que el trabajo resulte más igual y que dé mayor fuerza y no fatigue al que tira menos, y otras circunstancias que contribuyen á facilitar y perfeccionar el trabajo.

Los principales se reducen á dos, laboreo de tierra y acarreo; las labores que se suelen dar en este país con el arado son los barbechos, siembra, binar y terciar, con la grada ó rastra, y en la recolección el tiro del trillo. En los trabajos de acarreo la generalidad son en carro para la conducción de mieses, granos, paja, abonos, etc., y otros servicios propios y de esta índole.

La relación existente entre la superficie del campo y la reconocida en esta provincia, como la generalidad de los arados son de orejas, y pocas veces se labra en amelgas, se puede decir que apenas si existe coeficiente, porque todo el terreno se remueve.

La superficie labrada al día depende de varias circunstancias, tales como distancia de las parcelas á la casa de labor, del tiempo necesario para uncir y desuncir, número de vueltas, descansos que han de dar, la velocidad de los animales, de las condiciones del suelo, clase de arado que se emplee, clase de labor y otras varias; pero reduciendo todos estos datos complejos á un período de diez horas de trabajo, uso del arado del país sin coeficiente en terrenos fuertes, y labor de barbechera, una yunta de caballos labrará al día de 27 á 30 áreas; de mulas, de 25 á 27; bueyes, de 18 á 20; vacas, de 16 á 18, y de burros, de 12 á 15. Esta misma labor, en terrenos más sueltos, resulta aumentada en el ganado caballar de 6 á 8 áreas; en el mular, de 4 á 6; en el vacuno, de 3 á 5, y en el asnal, de 4 á 6.

En las labores de siembra se abarca mayor extensión, y el ganado caballar en las condiciones antes citadas cubre de semillas de 45 á 55 áreas; el mular, de 40 á 50; el vacuno, de 35 á 40, y el asnal, de 20 á 25.

Las labores de alza y bina difieren de la anterior en que resultan disminuídas en cuatro á seis áreas.

En la labor de grada rastra, el caballar hace de 90 á 100 áreas; el mular, de 80 á 90; el vacuno, de 60 á 65, y el asnal, de 40 á 50.

Aun cuando aparece mayor la cantidad del trabajo del caballo, comparado con el de las demás yuntas, en la generalidad de los casos resulta con un trabajo igual al de las mulas y á veces menor, debiendo también tenerse en cuenta que el trabajo de éste no es tan igual y constante como el de las demás yuntas, por fatigarse más pronto y sufrir más riesgos y ser más corta su amortización.

Al jornal de una yunta de bueyes se le suele llamar jornal de un par ó pareja de ellos; en algunos pueblos, muy contados, se llama huebra. También se llama jornal de carro cuando se trata del transporte con este vehículo, y de carreta cuando se uncen los bueyes.

Según las especies de ganado que se emplea en época de las labores, clase de éstas y otras circunstancias, así varían el valor de los jornales de una yunta; pero reduciendo los extremos á un medio, prescindiendo de la valoración científica y ciñéndose á las prácticas locales, el valor que se asigna á una yunta de caballos (sin gañán), es de 4,50 á 5,75 pesetas, igual con corta diferencia al del ganado mular; al vacuno, de 3 á 4 pesetas, y al asnal, de 1,50 á 2,50 pesetas.

El jornal del gañán ú obrero también es muy variable, con arreglo á la época y clase de trabajo; unos cobran su salario en metálico, graduándosele, como término medio, de 1 á 1,25 pesetas; otros en especie y en metálico, los cuales están ajustados por año, y el resultado sale al mismo precio; cuando no trabajan con las yuntas les dedican á otras faenas del campo. Para otros trabajos ajenos á las yuntas varían el valor de éstos desde los precios indicados, hasta 2,50, 3 y más pesetas; estos extremos se observan generalmente en tiempo de siega.

En toda explotación en grande suele haber un capataz que aquí se le llama aporador, ajustado por todo un año; á éste se le paga en dinero y en especie, viniendo á salir diariamente con un jornal de 2 pesetas, término medio. Al encargado de las yuntas, si son de bueyes, le llaman boyero, y si es de mulas, mozo de mulas; éstos son también ajustadas por años, y ganan un jornal que oscila entre 1,25 y 1,75 pesetas.

Reunidas las partidas que se han consignado para las yuntas á las de los mozos ó gañanes que las guían, resultan las del ganado caballar y mular de 5,50 á 6 pesetas; las del vacuno, de 4 á 5,25, y las del asnal, de 2,50 á 3,50.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE GANADO CABALLAR, DESTINADA Á LABOR
Y ACARREO

Yunta de dos caballos, con gañán, valor, 1.500 pesetas.

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos diez días hábiles de trabajo al año, á 6,25 pesetas por día (con inclusión de gañán).	1.312,50
Por el producto del estiércol.	60,00
TOTAL.. . . .	1.372,50

Gastos.

	Pesetas.
Valor del alimento en general.	730,00
Cama de paja.	35,00
Jornal del gañán, doscientos diez días, á 1,25 peseta. .	262,00
Alojamiento, gastos por año.	30,00
Mobiliario de cuadra.. . . .	6,00
Gastos de veterinario.	10,00
Herraje.. . . .	40,00
Arneses.	40,00
Servicio al 5 por 100 de 1.500 pesetas, valor de la yunta.	62,50
Riesgos al 3,33 por 100, contados como el servicio. . .	41,62
Amortización en doce años al 5 por 100, valiendo 200 pesetas la yunta al sustituirse.	70,00
TOTAL.. . . .	1.327,12

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.372,50
Idem los gastos.	1.327,12
<i>Producto líquido.</i>	<i>45,38</i>

CUENTA DE UNA YUNTA DE MULAS DE MIL PESETAS

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos diez días hábiles de trabajo, á 5,50 pesetas diarias (con inclusión del gañán).	1.155,00
Por el producto del estiércol.	50,00
TOTAL.. . . .	1.205,00

Gastos.

	Pesetas.
Valor de alimentación.	625,00
Cama de paja.	35,00
Jornal del gañán en doscientos diez días, á 1,25 peseta.	262,50
Alojamiento y gastos por año.	30,00
Gastos del veterinario.	10,00
<i>Suma y sigue.</i>	<i>962,50</i>

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	962,50
Herraje.	35,00
Servicio al 5 por 100 de 1.000 pesetas.	50,00
Riesgos al 3,33 por 100, contados como el servicio.	33,30
Amortización en quince años al 5 por 100, valiendo la yunta 175 pesetas.	38,25
TOTAL.	1.119,05

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.205,00
Idem los gastos.	1.119,05
<i>Producto líquido.</i>	85,95

CUENTA DE UNA YUNTA DE BUEYES DE QUINIENTAS PESETAS

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos diez días hábiles de trabajo, á 4,75 pesetas diarias (con inclusión del gañán).	997,50
Por el estiércol.	30,00
TOTAL.	1.027,50

Gastos.

	Pesetas.
Gastos de alimento.	580,00
Cama apreciada como alimento.	40,00
Jornal del boyero en doscientos diez días, á 1,25 peseta.	262,50
Gastos de habitación ó establo.	30,00
Cuidados y medicamentos en caso de enfermedad.	20,00
Arneses y mobiliario de cuadra.	15,00
Servicio al 5 por 100 de 500 pesetas que importa su valor.	25,00
Riesgos al 3,33 por 100, contados como el servicio.	16,65
TOTAL.	989,15

Resumen.

	Pesetas
Importan los productos.	1.027,50
Idem los gastos.	989,15
<i>Producto liquido.</i>	<i>38,35</i>

CUENTA DE UNA YUNTA DE VACAS

Este ganado se usa en pequeñas explotaciones; es más económico que el ganado anterior y produce menos trabajo, no sólo por su menor fuerza, sino por el tiempo que se pierde en el período de la estación, y la falta de este trabajo se sustituye en proporción con el producto de la cría; así es que la cuenta de gastos y productos difiere poco de la anterior, dejando como producto líquido una cantidad, término medio, de 30 pesetas.

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UN ASNO, VALORADO EN SETENTA
Y CINCO PESETAS, DEDICADO AL ACARREO Y HATERÍA

Como animal sobrio y resistente para las fatigas, en el pequeño cultivo se emplea con ventajas por ser el motor más económico dedicado á transportes de forrajes, estiércol, leña, etc., y otros servicios menores que en otro lugar se han detallado; el precio medio en que se puede calcular el trabajo diario de un asno, con inclusión del gañán que lo guía, es de 1,50 peseta, término medio, siendo la cuenta de gastos y productos la siguiente:

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos diez días hábiles de trabajo, a 1,50 peseta diaria (con inclusión del mozo ó chiquillo que lo guía)	315,00
Por el producto del estiércol.	10,00
TOTAL.. . . .	325,00

Gastos.

	Pesetas.
Valor de la alimentación.	165,00
Cama de paja.	10,00
Jornal del chico que lo guía, á 0,50 peseta en los doscientos diez días.	105,00
Alojamiento y gastos de herraje.	15,00
Servicios al 5 por 100 del capital de su valor.	3,75
Riesgos al 3 por 100 del mismo capital.	2,25
Amortización en doce años, al 5 por 100, valiendo 20 pesetas el sustituirlo.	3,66
TOTAL.. . . .	304,66

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos..	325,00
Idem los gastos.	304,66
<i>Producto liquido.</i>	20,34

IV.—Ganadería de renta.

No es aventurado afirmar que esta provincia figura, en cuestión de ganadería, á la par de las más importantes de la nación, pues la naturaleza la ha dotado de extensísimas dehesas, muy abundantes en pastos naturales, que se desarrollan con el mayor vigor cuando las benéficas lluvias caen en tiempo oportuno.

Puede calcularse la extensión ocupada por estas dehesas en un 42 por 100 próximamente de la extensión total de la provincia. Como clima seco, se hace sentir la falta de aguas, y éstas son salobres en general, pues el río Guadiana, que la atraviesa con los distintos afluentes que á él concurren, no bastan á suplir la falta de humedad necesaria para el desarrollo de sus pastos. Los pastos puede decirse que no existen, pero los sustituyen las citadas dehesas; así que es poco abundante en forrajes, condición que impide el mejoramiento de algunas de nuestras razas; pero no obstante ser nuestros pastos de secano, éstos son abundantes, sanos y con condiciones nutritivas, muy favorables para el sostenimiento del ganado.

Las explotaciones agrícolas de esta provincia son extensivas, dominando el agente natural *Ticora* sobre los otros dos elementos de producción, *capital* y *trabajo*, y como las extensiones de éstas son muy considerables, se hace preciso el numeroso ganado que en éstas vive.

Sacando como consecuencia de lo expuesto que el ganado de renta encuentra suficiente medio de vida y, por lo tanto, es de gran importancia.

Cría caballar.—Según la aptitud ó destino que se desee ó quiera dar á las crías, así han de ser los sementales; en esta provincia ya se ha dicho que á la generalidad

de la especie se la destina para silla, y, por lo tanto, al elegir el caballo padre procuran, después de ser de buena raza, pura, que sea de una conformación análoga á la que antes expusimos al describir el tipo de esta provincia; se procura, además, que no sea largo de cuartillas, muy fino de canillas, ventrudo, abultado de cabeza, que son defectos comunes en ellos, manso, vigoroso y apto para la fatiga que le es propia; con estas condiciones y una reconocida salud se tendrá un buen tipo de caballo semental.

Yeguas de vientre.—Estas deben corresponder en cualidades á los caballos á que se aplican; se procura elegirlos de mucha talla, pues aquí está probado que esta condición la heredan más de la madre que del padre, y además sanas, gordas, anchas de pecho, de vientre, de cadera y alguna otra condición de las recomendadas por la zootecnia.

En esta provincia, la monta generalmente seguida por los ganaderos es la anual; es decir, que todos los años cubren las yeguas para obtener su correspondiente cría; únicamente cuando hay una gran falta de alimento ó enfermedades, en estos casos necesariamente hay que retirarlos de la cría.

Las épocas en que se verifican las montas son desde el 15 de Febrero hasta fines de Abril, pues aunque algunos la hacen también en el mes de Mayo, en esta época no suele dar buen resultado, porque la falta de pastos las priva del alimento necesario para el período de la gestación.

La monta de año y vez no se acostumbra á efectuar en ésta, á no ser por las citadas causas de enfermedad ó falta de alimentación; en ésta, como su nombre lo indica, un año produce cría y al siguiente no, alternando en esta forma.

En condiciones normales y cuando los alimentos son suficientes y nutritivos respondiendo á las necesidades de la gestación, siempre es ventajosa la monta anual por ser también anual la cría que se obtiene, mientras que la de año y vez no da más que una cría cada dos años, y por estas razones es la generalmente seguida.

En esta provincia el caballo está apto á los cuatro años y la yegua á los tres; y aunque antes de esta edad pueden dar crías no debe permitírsele, porque de estas alianzas tan prematuras sus individuos no son nunca de buena talla ni robustos, y sus padres, al engendrarlos, se estropean para el resto de sus días; por esto es conveniente esperar hasta la edad que hemos indicado.

Conservan, por lo general, su fecundidad los caballos hasta los diez años y las yeguas hasta los quince; pasando estos límites las crías resultan débiles y defectuosas; el caballo, después de la edad marcada, se le debe retirar, y así se hace por su carencia de fecundidad; y las hembras, mientras están en buen estado y crían buenos

potros se las conserva por viejas que sean, pero cuando pasan de la edad citada se nota su decadencia por la falta de leche y otras y el vigor necesario para criar potros en buen estado de robustez.

El número de yeguas para cada semental no puede señalarse, porque varía por razón de la edad, temperamento, robustez y del cuidado que de él se tenga, y, como término medio, un caballo cubre en esta provincia de veinte á veinticinco yeguas, y á veces hasta treinta.

El precio de producción de un potro al nacer depende de las condiciones en que tiene lugar la cría. Aquí no se acostumbran á vender á esta edad, pero se le supone un precio que seguramente no es menor á lo que cuesta producirlo, y prueba de ello es que la yegua que está próxima al parto aumenta en un valor que oscila entre 75 y 90 pesetas, pudiendo tomarse la siguiente cuenta:

	Pesetas.
Salto del caballo.	10,00
Aumento de la ración de la madre durante la gestación.	
Si el peso del potro es como suele ser, de 55 á 60 kilogramos, habrá que dar á la madre, además de la habitual, una ración de producción en los trescientos cuarenta días que dura la gestación, valuada en.	20,50
Reposo de la madre un mes antes del parto y alimento consumido.	26,00
Otros gastos de la madre valuados en.	12,00
Pérdidas: cien yeguas suelen dar setenta potros, y admitiendo estas pérdidas como uniformes durante la gestación, añadiremos 0,42 del valor del salto y 0,42 de la mitad de los otros gastos, que serán.	17,56
Interés al 5 por 100 de los gastos anteriores, menos las pérdidas.. . . .	2,08
TOTAL.	88,14
A deducir por el valor del abono.. . . .	10,00
Diferencia.. . . .	78,14

PRECIO DE UN POTRO AL AÑO DE NACER

	Pesetas.
Alimentación de la madre un mes después del parto y gastos diversos.	25,00
Alimentación del potro durante la lactancia, que dura, término medio, tres meses (aquí está comprendido el exceso de alimento de la yegua durante la lactancia)..	20,00
Después de la lactancia las raciones de entretenimiento y producción.	52,29
Cama del potro.	11,28
Alojamiento.	13,67
Cuidados por enfermedad y medicamentos.	4,00
Cuidados, distribución de la alimentación.	39,10
Mobiliario de cuadra y gastos anuales.	3,00
Pérdidas de 5 por 100 del precio de producción á su nacimiento y de la mitad de los gastos del primer año. . .	8,10
Interés calculado como las pérdidas.	8,10
Gastos evaluados al 5 por 100 del capital empleado, que es 336,48.. . . .	11,82
TOTAL.	196,36
Comprendiendo el precio del coste al nacer.	78,14
Resulta 274,50 valor del potro al año de nacer.	274,50
De las cantidades anteriores hay que descontar el valor del estiércol que viene á ser, por término medio, unos 9.500 kilogramos, correspondiendo el producido durante el reposo de la madre á 6 pesetas los 1.000 kilogramos.	57,00
<i>Descontando esto de lo anterior resulta. . .</i>	217,50

Este es el valor del potro al cumplir el primer año.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN POTRO Á LOS TRES AÑOS

En esta edad ha aumentado el peso por razón de crecimiento á unos 500 kilogramos, puesto que al nacer su peso era de unos 55 á 60 kilogramos; al final del primer año aumenta á 290 kilogramos, á fin del segundo á 430 y á fines del tercero á 500, y su valor al cumplir el primer año era de 217,50 pesetas; siguiendo las cuentas en análogas formas que las anteriores, al fin del segundo año valdría unas 385 pesetas, y sumando las cuentas de los dos años con las del tercero y aumentando el peso llegará á valer unas 500 á 550 pesetas.

El caballo sigue aumentando de valor hasta la edad de cinco años, que es cuando puede decirse que llega á su mayor vigor, que suele durar hasta los seis, y á partir de esta edad empieza á decrecer el valor hasta los diez y seis ó diez y siete, que es el mínimum de su vida; así es que admitiendo los valores consignados en las cuentas anteriores, resulta que al fin del tercer año valía de 500 á 550 pesetas, al fin del cuarto año puede aumentar en unas 80 pesetas y valdrá 630, y á los cinco años puede aumentar hasta valer 700 á 750 pesetas, que es el término medio del valor de un semental criado en la provincia; pero esto es atendiendo á su precio de producción, porque después su valor en venta sube, según sus condiciones, hasta 1.000 pesetas; de modo que el valor de un semental de cinco á seis años es, por término medio, de 750 á 1.000 pesetas.

Las yeguas que se distinguen por cualidades especiales se suelen pagar más caras al destinarlas á la cría. El valor de una yegua se puede calcular como el de los reproductores, pero como los productos de una yegua son menores que los del caballo, su valor resulta menor; así es que el término medio del valor de una yegua de vientre es de 400 á 500 pesetas.

Las yeguas que en mayor ó menor número pastan en el campo bajo la vigilancia de un yegüero son á las que en esta provincia las llaman yeguas de piara.

En el verano, después que se terminan las eras, suelen aprovechar los rastros y agostaderos, ó colocarlas en sitios á propósito en donde haya alimento y aguas suficientes. Como en este tiempo suelen estar preñadas, hay que buscarlas buenos aprovechamientos á la salida del verano para evitar que puedan malparir, que es esta la época más crítica en que puede suceder esto.

Después, cuando llega la recolección, se la destina para verificar la trilla, y en esta operación debe evitarse mucho el que se aireen, porque esto las puede hacer malparir. Hay que darles durante el día abundante pienso de cebada en rama, que es el alimento acostumbrado, y por las noches las llevan á los rastrojos, procurando que en éstos haya bastante grano. En esta época es costumbre de darles de beber tres veces al día y dos durante el invierno.

Estos son los principales cuidados que ofrece este ganado cuando están en piaras.

La mayoría de los propietarios que tienen yeguada usan de la monta en libertad, que consiste en dejar al caballo libre entre la manada, especialmente en la época del celo, para que indistintamente cubra á las yeguas que están en condiciones. Este método es el más generalizado en esta provincia, pues solamente cuando traen los sementales del Ejército, ó por un favor especial, un propietario presta su semental para que cubra una yegua; en este caso la monta es á mano.

Los partidarios de la monta en libertad alegan en pro de este sistema la mayor probabilidad de que quedan cubiertas mayor número de yeguas, y la defensa que los caballos hacen de las yeguas cuando hay lobos ó algún otro animal que pudiera atacarla.

Es indudable que este sistema tiene algunos inconvenientes, pudiendo citar, como más principal, el que si hay varios sementales reunidos se entablan entre ellos grandes combates por cuestión de celos, resultando de éstos heridas y contusiones que á veces los inutilizan. Cuando sólo hay un semental, con el exceso del coito se debilita y envejece más pronto; sucede con frecuencia el que hay yeguas que rechazan al caballo, y al tratar éstos de violentarlas se entablan nuevas luchas, que para los unos y las otras traen resultados funestos; además, hay algunas yeguas que su celo es antes de Marzo ó después de Julio, y en este caso no es conveniente cubrirlas porque las crías en este período, ó el potro nace en invierno y padecería mucho con la rigidez de la estación, ó nace en verano y entonces no tiene tiempo para adquirir fuerzas suficientes para resistir los próximos fríos del invierno.

Una piara de 30 yeguas suele estar cuidada por un mayoral y un zagal, y algunas veces suelen tener un chiquillo que le llaman yuntero, y que les sirve, además de estar cuidando de las yeguas, para la ayuda en trabajos menudos.

Las yeguas que están á pastoría no acostumbran á utilizarlas para ninguna clase de trabajos, y únicamente en la época de trilla las hacen trabajar para esta operación, lo cual le da á su dueño una buena ganancia si trabajan en parvas ajenas, ó una gran economía si las utilizan en trillar las parvas del mismo propietario.

El mes de Enero es generalmente el destinado para el destete, pues en éste suelen tener de nueve á diez meses; además, porque con la falta que en esta época suele haber de potros, las madres se encuentran más decaídas, y por si están preñadas es conveniente el destete para que el feto se desarrolle con mayor vigor.

Siempre es conveniente tener á los potros hasta la época del amarre en dehesas donde haya abundantes y buenos pastos suficientes para su nutrición. Desde las primeras horas de la mañana se les saca á pastar, cuidando que al medio día descansen un poco próximos á un abrevadero ó sitio donde haya agua, y cuando han bebido y descansado un rato vuelven á conducirlos despacio por sitios en donde haya pastos, para llegar á puestas del sol á la majada y allí encerrarlos en los corralones en donde han de pasar la noche; cuando los alimentos no son suficientes para su sostenimiento, es conveniente, por parte de noche, darles un pienso de paja ó de paja avena, ó cebada, según la época y las necesidades; al tiempo de encerrarlos es costumbre de volverles á dar agua.

Antes que llegue la primavera, y cuando el potro tiene dos años, es costumbre separarlos, no sólo de las madres, sino también de las hembras, porque á esta edad ya sienten celo y no es conveniente dejarlos que se junten tan temprano. Una vez separados de las hembras empiezan á enseñarlos á la traba y amarre, con el fin de irles acostumbrando á la mano del hombre, y después de esta manera resulta más fácil la doma.

Dehesas potriles.—Son aquellas fincas que con exclusión de toda clase de cultivos están destinadas para el desarrollo de pastos naturales y plantas espontáneas que utilizan y sirven de alimento á esta clase de ganado.

PRODUCTOS, GASTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO DE UNA PIARA DE TREINTA CABEZAS
DE GANADO YEGUAR CON SEMENTAL PROPIO

Productos.

	Pesetas.
Por sesenta días de trilla, ganando cada una de las treinta yeguas 1,75 peseta diarias	3.150,00
Por cuatro potros, que se pueden vender á la Remonta de Caballería á 750 pesetas uno.	3.000,00
<i>Suma y sigue.</i>	6.150,00

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	6.150,00
Por tres potros, que no se lleva la Remonta por pequeños defectos, á 400 pesetas uno.	1.200,00
Por tres potros de tres años, vendidos como desecho, á 200 pesetas uno.	600,00
Por cuatro yeguas de desecho, que son reemplazadas por cuatro potras, vendidas á 100 pesetas una	400,00
Por abono que dejan en el terreno, aun cuando éste represente poco valor, se puede calcular á cada yegua y al semental 15 pesetas y 10 cada uno de los veinte potros.	665,00
TOTAL PRODUCTOS.	9.015,00

Gastos.

Guardería:

	Pesetas.
Por doce mensualidades al mayoral, á 15,50 pesetas . .	186,00
Lo que puede ganar en la trilla una cobra de 12 yeguas en tres días, á dos pesetas.	72,00
Los pastos de 12 cabras que tienen con las yeguas. . .	54,00
De cuarenta y tres y media semanas, que se le da ocho panes por una, á 0,25 peseta	87,00
Por 87 cuartillos de aceite que lleva en las mismas semanas, su valor	15,75
<i>Suma y sigue.</i>	414,75

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	414,75
De las comidas que hace en casa del amo cuando viene por el hato.	17,25
Por sesenta días que come en la era mientras dura la trilla, á 0,75 peseta por día.	45,00
De la siembra de una cuartilla (16 áreas) de garbanzos, que le produce por no tener que pagar gastos, y suponiendo coja seis cuartillos (111 litros), término medio, su valor.	30,00
Por diez mensualidades á un zagal, á 15 pesetas.	150,00
Por dos mensualidades de trilla, á 30.	60,00
Comida en los sesenta días, á 0,75 peseta.	45,00
Por cuarenta y tres y media semanas de pan y aceite, como al mayoral.	102,75
Por comidas cuando viene á casa.	17,25
Por dos meses un temporero mientras dura la trilla, á 30 pesetas al mes.	60,00
Comida para el mismo.	45,00

Gastos varios:

Comida al día del herradero de las crías.	25,00
30 juegos de herraduras, á tres pesetas uno.	90,00
Renuevo de zapatillas para la trilla.	20,00
Cuerdas, colleras y otros objetos para la trilla.	25,00
Renovación de aparejos, costales y otros atalajes.	12,50
Cuerdas para cargas y maneas.	25,00
Pienso á los burros cuando vienen en las haterías.	65,00
Por la guarda de dos perros, que consumen cada semana una cuartilla (18,50 litros), á 1,50 peseta, en cuarenta y cuatro semanas.	66,00

Suma y sigue. 1.315,50

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	1.315,50
Por sesenta días que come en la era, á dos panes, á 0,25 peseta uno.	30,00

Cubrición:

Por tres mensualidades al hombre que cuide al caballo semental, á 20 pesetas.. . . .	60,00
Manutención del hombre en los tres meses, á 0,75 peseta.	67,50
Por 15 fanegas (8,52 hectolitros) de pienso, mezclado de habas, cebada, garbanzos y avena, á 7,50 pesetas fanega.	112,50
Por un juego de herraduras.	4,00
Por medio carro de paja.	12,50

Gastos del caballo en el resto del año:

Por 33 fanegas y tres cuartillos (18 hectolitros, 40 litros) de pienso avena, habas y cebada, 6,94 litros diarios, á 6 pesetas fanega.. . . .	202,50
Por tres juegos de herraduras, á 4 pesetas.. . . .	12,00
Por carro y medio de paja.	37,50
La tercera parte del coste de un criado al año.	190,00

Alimento de la piara de treinta yeguas:

El invernadero para una yegua cuesta unas 35 á 40 pesetas; debe ponersele 40, pues las cinco pesetas se le da en pienso, que suman las 30 yeguas	1.200,00
Las crías, como no es negocio venderlas, debe cargarse 12 cabezas más al precio anterior.	480,00
En primavera, las cuarenta y dos cabezas.	840,00
En la época de la trilla se les suele apartar una carreta	

Suma y sigue. 4.564,00

	Pesetas.
<i>Suma anterior.. . . .</i>	4.564,00
de cebada en rama por cada yegua y sus crías; de estas treinta carretas se forma una hacina, en la que come en las horas de descanso, pues cada carretada se calcula que puede tener 20 fanegas de grano (11,10 hectolitros); las treinta tendrán 333 hectolitros, después de concluída la trilla sobra, por término medio, la cuarta parte, de modo que pueden comerse unos 250 hectolitros, á 6 pesetas.. . . .	1.500,00
Mientras están trillando, tanto las treinta yeguas como los veinte potros, que suelen andar cerca, acostumbran á comer de la parva, calculando que entre todas consumen una fanega al día, á 9 pesetas en sesenta días.	540,00
Valor de los rastrojos y agostaderos en que se alimentan durante esta época y después, hasta el invierno. . . .	636,00
Pérdidas por mortandad, á 3,33 por 100 de 13.000 pesetas que representan las treinta yeguas y el semental.	432,90
Idem de veinte potros, que pueden valer 7.500 pesetas, al 5 por 100.	375,00
Amortización del semental, valiendo 1.000 pesetas al adquirirse, y vendiéndose á 150 en ocho años, al 5 por 100.. . . .	89,09
Por contribución pecuaria y de consumo	125,00
TOTAL GASTOS.	8.261,99

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	9.015,00
Idem los gastos.	8.261,99
<i>Beneficio.</i>	<u>753,01</u>

El resultado de esta cuenta, 753,01 pesetas, es el beneficio líquido que queda en esta especulación y representa un 5,79 por 100 de 13.000 pesetas, valor de la piara de treinta yeguas con un semental. Aunque este beneficio, en realidad, es pequeño, representa con bastante exactitud el resultado de esta especulación, puesto que la cuenta está estrictamente ajustada á los usos y costumbres de esta provincia.

Según los cuidados y beneficios que tenga este ganado su precio varía, pero considerando una ganadería con los suficientes beneficios, ganado sano y con un buen semental, el valor de un potro de dos años es de 425 pesetas, término medio; de tres, 650 pesetas, y de cuatro, de 750 á 800 pesetas.

Según datos considerados como ciertos, los potros de dos años los han pagado de 300 á 500 pesetas, y los de tres, de 550 á 800 pesetas.

Es muy variable el precio á que se vende un caballo domado, porque esto depende de una porción de causas que caracterizan sus condiciones; pero fijándose en un ejemplar sano, robusto, de buenas formas y constitución, su precio suele ser de 750 á 800 pesetas y hasta 1.000.

Los de lujo, ó sean aquellos más escogidos y que reúnen las mejores condiciones de los criados en esta provincia, su valor, término medio, suele ser de 1.250 á 1.500 pesetas.

Los de silla son indistintamente de una ó de otra clase, y su valor es muy variable, oscilando su precio, como término medio, entre 800 y 1.000 pesetas.

Y, finalmente, los de tiro ligero que no forman raza especial sino que es la misma de cualquiera de los indicados anteriormente, su precio suele ser análogo al indicado para silla, no pudiendo fijar á ninguno de los caballos anteriormente cita-

dos su valor fijo, porque aparte de sus condiciones especiales el capricho los saca con frecuencia de estos límites.

La Guardia civil elige caballos sanos y bien conformados, de buena constitución, que pasan de la marca, domados y de cuatro á seis años y los pagan á 1.000 pesetas.

La Artillería son muy pocos ó ningunos los que compran en esta provincia, y á los Jefes de Infantería, como no se les exige un tipo de caballo determinado, lo compra cada cual á su capricho y á medida de sus fuerzas, pero dentro del reglamento.

No se conocen en esta provincia ganaderos que se dediquen á la cría de ganado caballar; únicamente los criadores de este ganado que no pueden enajenar los potros forzosamente los tienen que seguir eriendo hasta que se les presenta ocasión de darles salida, pero no se tiene noticias de ningún especulador que importe potros de otras provincias para criarlos.

Una de las principales causas de la decadencia de nuestra ganadería caballar es y han sido las cruzas al contrario, pues si se comparan las cifras que arrojan en 1865 con las presentes, se ve una disminución de un 125,45 por 100 menos que en aquella época, y sin embargo el ganado mular se produce casi en la misma cantidad que entonces, y esto principalmente consiste en que se solicitan y pagan mejor que el caballo, siendo, por otra parte, más fácil y de menos cuidados su producción, y por estas y otras causas análogas estos cruzamientos son bastante generales en esta provincia.

Los principales cruzamientos son los de la yegua con el garañón para obtener mulas y mulos, y los de las burras con los caballos para obtener burdéganos ó machos romos; esta última crusa está muy generalizada entre los labradores pobres, especialmente por la parte meridional de esta provincia.

Es indudable que la ganadería mular ha tenido, desde el año 1865, un aumento considerable, pues aunque el número de individuos de esta especie fué en el citado año 39.470 y en el presente hay 33.471, ó sean 5.999 cabezas menos, también hay que considerar que en la provincia aquel año había 23.250 individuos de la especie caballar, y en el actual sólo hay 10.705, ó sea un 116,25 por 100 menos, y sin embargo, el ganado mular sólo se diferencia del de aquel año en un 17,92 por 100 menos. Es también verdad que no todos estos individuos nacen en esta provincia, pues gran parte, ó la mayoría, son importados de otras para criarlos en ésta; pero no obstante, se sabe que gran número nace del cruzamiento de las yeguas con el garañón, siendo, por lo tanto, su número relativamente mayor y su aumento considerable.

Como hoy día la cría del ganado caballar deja unos rendimientos bastantes escasos en relación con el capital que se emplea, según se ha visto en la cuenta de gastos y productos que antes se ha consignado, cuenta que en algunas ocasiones resulta con pérdidas para el propietario, pues su escasa venta, lo difícil de criar, las necesidades de alimento y otras causas, influyeron en que el propietario dedique sus yeguas á la cría mular por pagarse ésta relativamente más cara, siendo sus gastos y cuidados menores y su producción más fácil.

Los labradores en pequeño (que son muy numerosos), dueños de una ó dos yeguas, es muy frecuente el que las crucen con el garañón para tener un mulo, que si no lo utiliza por sí propio para sus labores, sabe que en el mercado se le ofrece fácil y lucrativa salida, porque hoy día el cultivo de las tierras ha aumentado considerablemente, y como este ganado es el más utilizado para las labores y transportes, de aquí su más fácil salida.

Nuestros caballos, además, no sirven para tiro ni para otros ejercicios que exijan fuerza, mientras que las mulas, por justa que sea la aversión que los legisladores le han tenido, éstas son fuertes, robustas, muy duras para el trabajo, menos delicadas y más dóciles que los caballos; de aquí el que haya predilecciones por criarlas, pudiendo citar otras causas que influyen en el aumento del ganado mular, pero se cree baste con lo dicho.

Todo lo que se acaba de indicar es indudable que causa perjuicios á la cría caballar, porque este aumento disminuye considerablemente la producción de caballos, y como la mula no produce, claro está que si continuara en esta provincia el cruce al contrario aminoraría y hasta se extinguiría nuestra raza caballar.

El papel principal que juega la mula es el de transportes ó acarreo. En esta provincia se carece de una raza propia para tiro, y esta falta se ha tenido que suplir con la mula; pues bien, si se trajeran sementales propios para tiro y se practicaran cruzamientos con nuestras yeguas para obtener esta aptitud, gran parte de nuestros mulos serían reemplazados por caballos por las ventajas que un buen tiro de éstos ofrece sobre el de los mulos, y por esto se ve que en Francia, Inglaterra é Italia no prevalecen los mulos.

Aquí no hay más que el caballo de silla, muy utilizado por el Ejército y de buenos resultados para tiro ligero; pero como á nuestras vastas dehesas se les va quitando los terrenos más fértiles y prósperos para reducirlos al cultivo, con esto se priva á este ganado de un buen abundante pasto, necesario para su desarrollo, y como, por otro lado, se carece de mejoras en nuestro suelo que pudieran producir

prados abundantes para sostener el ganado, esta falta de alimento es causa de su decadencia.

Y, por último, si el Gobierno dictara medidas legislativas, protectoras para esta clase de ganado, y opusiera obstáculos á la cría mular, se conseguiría el aumento y mejora de la cría caballar, que en esta provincia está agonizando.

Muchos más medios se pudieran citar para aminorar los perjuicios que sufre la cría caballar, pero su enumeración iría demasiado lejos de los límites que se deben dar á este trabajo.

Es muy frecuente y objeto de una especulación bastante lucrativa importar mulos de uno y dos años á esta provincia para criarlos y venderlos después de uno ó dos años á muy buenos precios.

Esta industria está bastante desarrollada en esta provincia, y, por lo tanto, tiene su importancia.

La generalidad del ganado de esta especie que aquí se cria lo traen de la Mancha cuando tienen de dos á tres años (dos, generalmente). Su origen ó nacimiento no es de la misma Mancha, sino de la provincia de León.

El valor que alcanzan en esta provincia los mulos y mulos de uno á cinco años de edad es según su sexo; si se trata de machos, el valor término medio que suele tener en esta provincia es, de un año, 250 pesetas; de dos, 350; de tres, de 400 á 600, y de cuatro á cinco, de 600 á 750. Teniendo, por supuesto, una buena constitución, robustez, talla suficiente, sin defectos físicos y otras cualidades propias de un buen individuo de esta especie.

Si son hembras, las de un año suelen valer 250 á 300 pesetas; las de dos, si pasan de la marca, con buena constitución, buenos asientos, etc., etc., de 350 á 500; las de tres, con las condiciones dichas, de 500 á 750, y las de cuatro, que son de lujo y sirven para tiro de carruajes, las suelen pagar hasta 1.000 pesetas, que es el valor de una buena mula de primera.

El valor medio de una yunta de mulos en buenas condiciones de edad, conformaciones y aptitud para el trabajo es también según la edad de estos animales: si está entre los cinco y seis años, sus buenas conformaciones para el trabajo deben ser: pecho ancho, buenas ancas, ancho vientre, cañas finas, buenos asientos, sin defecto físico, etc., etc. El valor depende de la edad, y suele ser análogo al que dejamos dicho; pero en la edad que hemos citado, el valor que por término medio suele tener una yunta es de 1.500 á 1.600 pesetas; pero los que generalmente usan los labradores suele ser de 1.000 ó 1.500 pesetas.

Según datos adquiridos no es lo general el que en esta provincia compren las comisiones de la remonta de Artillería mucho ganado de esta clase; sin embargo, los que han venido con este objeto han pagado los mulos en buenas condiciones de conformación y sanidad de 750 á 1.000 pesetas, que son el valor de los mulos de primera en esta provincia.

Ganado asnal.—Este animal presta muy buenos servicios, especialmente á la clase menos acomodada de esta provincia, que son sus dueños; éstos, como carecen de medios y el valor de esta clase de ganado es tan corto, no ponen el mayor cuidado en la elección de sementales; así es que en su multiplicación la monta es en libertad, sin que medie precepto alguno zootécnico; únicamente á algunas burras de buena conformación sus dueños suelen tener cuidado de no dejarlas cubrir más que por un garañón de buena raza; otros, y esto es muy frecuente en la parte meridional de la provincia, cruzan las burras con caballos sementales para la obtención de burdéganos ó machos romos, y en estos últimos casos la monta es á mano.

El macho de esta especie es uno de los animales más híbridos que existen, y si no fuera por la sujeción que se le tiene hasta llegaría á perder la vida si estuviere libre entre una manada de burras; así es que, como lo general, está sujeto, suele cubrir de cuarenta á cincuenta burras ó yeguas. Todo lo que sea pasar de este número, si al garañón lo tienen en estima, contribuye á debilitarle é inutilizarle.

Son escasos los cuidados que ofrece esta clase de ganado; la duración de la preñez en las burras es próximamente de un año, unos trescientos cuarenta y ocho días, término medio; después de este período, durante el cual pocos ó ningunos son los cuidados extraordinarios que se les prodiga, en cuanto nace la cría, ésta acompaña seguidamente á la madre hasta que pasan doce á diez y seis semanas, que es el tiempo que dura en ellos la lactancia; después, ó pastan en el campo ó sus dueños los sostienen en sus casas, en cuyo caso, durante el día, es costumbre mandarlos al concejo para que en unión de otros muchos los lleven á comer hierbas, y cuando ésta escasea los ayudan con un ligero pienso ó simplemente de paja, hasta los dos años, que es cuando empieza á utilizarse para el trabajo.

Ganado vacuno.—Es todo el que está destinado á la propagación de la especie; generalmente á este ganado no se le suele utilizar cuando está en piaras ó vacadas á trabajo alguno, ni la leche que produce se suele vender en el mercado, ni se destina para las industrias de quesos y mantecas; puede decirse que su única y mayor utilidad es la obtención de carnes; pero las crías que se venden antes de ir al matadero se utilizan, las hembras para el trabajo, y los machos, después de capados, para el mismo fin.

Este ganado es más fácil de criar que el anterior, y sus cuidados no son tan delicados ni su alimentación tan esmerada.

Se procura elegir como semental un toro que sea de tamaño grande, pero que su volumen y peso no sea excesivamente desproporcionado al de la vaca, con buena conformación, edad y, sobre todo, que no tenga defecto de los que se transmitan, y asta fina y en buenas formas.

Las vacas también se requieren sean de buena conformación; es decir, altas, largas de cuerpo, vientre ancho, gran papada, cuello grueso, ancha de agujas y de cuerpo, y, sobre todo, que sean sanas, nuevas, pero no menores de tres años, con cuernos finos y bien dispuestos, etc., etc., y algunas otras cualidades propias para el fin á que se las destina.

La cubrición ó monta, como en el ganado anterior, se hace en libertad, dejando al toro que ande suelto á pastoría entre ellas durante todo el año, y en las épocas propias del celo unos y otros se buscan para la cubrición. Las ventajas é inconvenientes de este sistema son análogas á las expuestas al tratar de la cría caballar.

Si el tiempo del celo estuviese igualmente repartido, bastaría un toro para 50 vacas; pero aunque éstas están gran parte del año en celo, se busca una época determinada para la cubrición, época que generalmente es en los meses avanzados de primavera, para que después el parto sea en los meses de Marzo, Abril y Mayo, época en que el campo les presta mayor alimento. En esta provincia, el máximo de vacas que cubre un toro suele ser 30 y el mínimo 20, saliéndose de estos límites en casos extraordinarios.

Aun cuando el toro á los dos años está en plena pubertad y en condiciones de padrear, no conviene dejarlo unir á la vaca hasta que tenga por lo menos tres años y retirarle á los seis, aunque algunos propietarios los utilizan hasta los ocho si su peso no es excesivo; pero esto depende de la abundancia ó escasez de pastos, que aumenta ó disminuye la potencia del reproductor, y de otras condiciones especiales de este ganado.

La hembra puede decirse que está en aptitud de ser cubierta á la misma edad que el macho, aunque á éstas se les puede cubrir un año antes, continuando siendo fecundas hasta los diez ó doce, edad en que empieza su decadencia.

No es fácil determinar de una manera exacta el valor de un ternero al nacer, porque como todo el año pastan en el campo, y solamente en época de agotamiento de pastos ó cuando están próximas al parto se les da algunas raciones extraordinarias, se calculará, no obstante, el valor de los pastos consumidos que corresponden

á una cabeza y las raciones extraordinarias que se les suelen dar para deducir por este aumento el valor del ternero al nacer.

PRECIO DE PRODUCCIÓN AL NACER

	Pesetas.
Por el valor del salto..	3,00
Aumento de la ración de la madre durante la gestación en los doscientos ochenta y ocho días que puede durar, calculando al ternero de peso 35 kilogramos; esta ración, que se va aumentando al acercarse al parto, representa sobre la ordinaria, y que es de harina de cebada y paja, su valor de.	21,60
Por saltos inútiles, abortos y pérdidas en los primeros días, al 20 por 100.	2,90
Interés y gastos generales al 10 por 100 de los valores antes indicados.	2,75
TOTAL.	30,25

PRECIO DE UN TERNERO HASTA HACER UN AÑO

	Pesetas.
Lactancia en los treinta primeros días, aumento diario de un kilogramo, 120 gramos de peso, ó sean 33,60 kilogramos, á razón de ocho litros de leche por kilogramo, á 12 céntimos litro.	32,25
<i>Suma y sigue.</i>	32,25

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	32,25
Aumento durante los trescientos treinta y cinco días que faltan para completar el año, á 250 gramos por día, 83.750 gramos; importa el aumento de la ración de producción en la vaca para este peso.	46,22
Cama de paja que le ha servido de alimento.	12,00
Cuidados y medicamentos en caso de enfermedad.	4,00
Importe de los cuidados del vaquero, 1,25 de su tiempo, á 0,06 peseta al día.	21,90
Servicios del capital al 5 por 100 de 30,25 valor al nacer y la mitad de los gastos hasta un año.	4,42
Pérdidas al 5 por 100 calculadas como lo anterior.	4,42
Gastos generales al 5 por 100, de 30,25 pesetas, 116.	7,33
TOTAL.	132,54
A deducir de abonos.	25,00
	107,54
Añadiéndole el valor que tuvo al nacer.	30,25
TOTAL.	137,79

Este es el valor de producción de la cría al cumplir el primer año, cuyo peso suele ser de 150 kilogramos.

Al cumplir los dos años suele tener un aumento de peso de 100 kilogramos, que con los anteriores suman 250, y contando los gastos de una manera análoga á la anterior, su valor es de 175 á 185 pesetas.

Al cumplir los tres años aumenta otros 100 kilogramos que, sumados con los 250 del anterior, hacen 350, siendo su valor el de 250 á 300 pesetas, término medio.

El valor de un buey de engorde está en relación con el peso de la res y el de la carne; así es que si el animal antes del engorde pesa 400, en tres meses que dura el

engorde puede pesar unos 130 kilogramos más, que sumados con los anteriores, hacen 530 kilogramos, que es el peso mayor que en esta provincia alcanza un buey de engorde, cuyo valor en bruto es de 350 á 400 pesetas; pero hay que tener en cuenta que su carne es de inferior calidad á medida que avanza en edad.

No es fácil calcular en esta provincia el valor de una vaca lechera, porque no las hay exclusivamente para este fin, pues las que tienen esta secreción, las crías la utilizan y en ningún caso se la destina para la fabricación de quesos y mantecas. La leche que durante la primavera se utiliza para el consumo público es de las vacas del país que durante esta época las benefician, pero son muy escasas el número de éstas. Sin embargo, se puede formar la siguiente cuenta:

GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA VACA LECHERA DEL PAÍS

Productos.

	Pesetas.
Por cincuenta días, que es el tiempo que se le suele explotar la leche, á 3 litros diarios término medio, vendidos á una peseta litro ⁽¹⁾	150,00
Por el valor de la cría.	75,00
Por el estiércol que deja en los cincuenta días.	15,00
TOTAL..	240,00

Gastos.

	Pesetas.
Por ciento treinta y cinco días que pasta en el campo, á razón de 0,13 peseta al día le corresponden.	40,95
Alimento de heno durante los cincuenta días que está dando leche, 20 kilogramos diarios, á 3,50 pesetas los 100 kilogramos, corresponden á los cincuenta días. .	40,00
<i>Suma y sigue.</i>	80,95

(1) Aunque parece exagerado el precio de una peseta hectolitro, es el corriente que tiene cuando la explotan en la capital para obtener la leche.

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	80,95
Una ración diaria de 5 kilogramos de harina de cebada durante los cincuenta días, á 12 pesetas los 100 kilogramos.	30,00
Paja para cama.	15,00
Cuidados, á 0,10 peseta que le corresponde por día durante todo el año.	36,50
Mobiliario, interés, amortización y riesgo.	1,00
Cuidados y medicamentos en caso de enfermedad.	4,00
Alojamiento mientras dura la leche.	5,00
Servicio al 2,50 por 100.	4,31
Gastos generales, 5 por 100 del capital.	8,62
Beneficio de 5 por 100 anual.	8,62
TOTAL.	194,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	240,00
Idem los gastos.	194,00
<i>Diferencia.</i>	46,00

Este es el beneficio que por término medio se calcula á una de las pocas vacas que en este país se suele utilizar para la obtención de leche.

Valor, término medio, de una junta de bueyes.—La mejor edad para el trabajo en estos animales es de cuatro á ocho años, pero buscando el término medio de estas edades, ó sea la de seis años y que á la par reúna las condiciones de buena conformación, vientre ancho, cuello corto y grueso, cuernos finos y bien puestos, patas gruesas y de color retinto, condiciones muy apreciadas para destinarlos al trabajo.

El valor término medio de una yunta en estas condiciones suele ser de 750 á 850 y hasta 1.000 pesetas, pero éstas se entiende tratándose de una yunta selecta, pues el valor que por regla general tiene una yunta de bueyes de trabajo, en parecidas condiciones á los indicados, es de 600 á 700 pesetas.

Valor de un toro semental.—Ya quedan indicadas las buenas cualidades que deben reunir los toros destinados para la reproducción; el que las reúne suele oscilar su precio entre 400 á 500 pesetas.

Valor de una vaca de vientre.—También se ha dicho las condiciones que debían tener las destinadas para este fin, siendo su valor de 250 á 300 pesetas; esto tratándose de vacas superiores, pues la generalidad de ellas suelen valer de 200 á 250 pesetas.

Vacas cerreras ó de piara.—Son aquellas que pastan libremente por el campo bajo la vigilancia del personal necesario, según el número de cabezas; estas vacas no están estabuladas, viven al aire libre, y por las noches las recogen en unos corrales sin cubierta alguna.

Idea general de la cría de este ganado, según se practica en esta provincia.—Se procura siempre tenerlas en terrenos muy abundantes en pastos y aguas, y que los primeros sean frescos y de hierbas grandes y nutritivas y las aguas potables y limpias, por ser muy escrupulosas y delicadas en esto. Puestas en estas condiciones son conducidas por uno ó varios vaqueros (según el número) por los sitios en que han de pastar con las mismas precauciones que dijimos para el ganado yeguar. En los meses de invierno, en que escasea el pasto hay que ayudarles, durante la noche, con una ración de heno ó de paja; otros le agregan harina de cebada ó avena en rama, etc., etc., según las necesidades y los medios con que cuenta el ganadero. En las horas de calor acostumbran, cuando éstos son fuertes, á evitar que los caldee, procurando estén en sitios donde haya árboles, porque el rigor del sol las fatiga en extremo, y, sobre todo, que las moscas las atormentan é irritan.

Los fríos rigurosos también las perjudican, por lo que también conviene librarlas de este agente; es costumbre darles de beber dos veces al día, porque su omisión contribuye á desarrollar en ellos enfermedades inflamatorias, de resultados funestos; viven en grandes manadas, y entre ellas el número de sementales necesarios para cubrirlas, que ya en otro lugar dijimos que cada semental podía cubrir de veinte á veinticinco vacas.

En los meses de entrada de primavera, que es cuando se manifiesta el celo, empieza la cubrición, procurando sea en este tiempo para que después el parto, que es á los nueve meses, resulte hacia el mes de Febrero, y que después transcurran por lo

menos seis semanas para volverlas á cubrir; los demás pormenores de la gestación y parto son análogas á los de la generalidad de este ganado.

La siguiente cuenta de gastos y productos que ha facilitado un ganadero muy competente de esta localidad, dará una idea muy aproximada del resultado práctico de esta ganadería.

CUENTA DE PRODUCTOS Y GASTOS DE UNA PIARA DE CIEN VACAS

Productos.

	Pesetas.
Veinticinco vacas que se desechan por viejas, pero en buen estado de carnes, á 225 pesetas.	5.625,00
Por 30 erales (los que tienen dos años), á 175 pesetas. .	5.250,00
Por el valor del estiércol (aunque es poco apreciado), á 5 pesetas las cien vacas y cuatro toros.. . . .	520,00
Por el valor del estiércol de sesenta becerros hasta dos años, á 4 pesetas.	240,00
TOTAL.	11.635,00

Gastos.

	Pesetas.
El mayoral gana 15,50 pesetas por mes, que resulta al año.. . . .	186,00
Cincuenta y dos semanas, á ocho panes cada una, á 0,25 peseta pan.. . . .	104,00
104 cuartillos de aceite en las cincuenta y dos semanas.	19,25
Vinagre que lleva en verano.	1,25
De ocho cabezas vacunas que tiene con las del amo, y puede costar de pastaje al año cada una 50 pesetas.	400,00
Un zagal que gana 17,50 pesetas al mes.	210,00
Suma y sigue.	920,50

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	920,50
Del hato, de pan, aceite y vinagre, como el mayoral. .	124,50
Un temporero que suele estar todo el año porque no se suelen vender los machos (hijos de las vacas) hasta que sean de dos años, porque si no, no se obtiene de la piara el producto apetecido; las hembras tampoco se deben vender, únicamente las erales (de dos años) que no gustan, y las vacas sobrantes de la piara que se quieran tener y deben reservarse como renuevo las mejores de la piara, así es que precisa de este tem- porero por casi todo el año, por tener que estar ya con los machos que no se tengan para la cubrición ó ya con las vacas que estén beneficiando para la ven- ta; á este hombre se le da un sueldo, que reducido todo á metálico, es.	364,50
Comidas que hacen cuando vienen por el hato.	39,00
Pienso de las burras cuando las traen para el hato. . .	85,00
Comida en la faena del herradero de las crías.	50,00
Aparejo, sogas, retales, etc., etc.	25,00
Por tres perros, á cuartilla y media de cebada molida por semana, á 1,50 peseta cuartilla.	117,00
Una vaca puede costar al año 45 pesetas el pastaje las cien, mas cuatro toros.	4.680,00
Al hacer las crías seis ó siete meses, ó, mejor dicho, desde San Miguel, se llaman añojos, y en los pasta- jes se cuentan dos por una cabeza de pago, de modo que suponiendo que las cien vacas tengan sesenta crías (pudiendo tenerlas si están regularmente trata- das, este ganado como tenga buenos pastos no se queda sin parir la cuarta parte), cuestan al año. . .	1.500,00
30 carretadas de paja que pueden consumir, pues si algún año no las necesitan, otros les es preciso, y	
<i>Suma y sigue.</i>	7.905,50

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	7.905,50
40 fanegas (22,28 hectolitros) de harina de cebada para darles algún pienso; la paja 12,50 pesetas y la cebada á 10,81 pesetas hectolitro.	615,00
Gastos por contribución y consumo.	300,00
Pérdidas por mortandad, el 3,33 por 100 capital del de 26.000 pesetas que representan las 100 vacas y cuatro toros sementales.	885,00
Pérdidas al mismo tipo de 60 erales que no representan su valor.	349,00
TOTAL.	10 054,50

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	11.635,00
Idem los gastos.	10.054,50
<i>Beneficio líquido.</i>	1.580,50

Esta cantidad representa un 5,94 por 100 con relación al valor de las 100 vacas y cuatro sementales tasados en 26.600 pesetas.

En la partida de productos no se hace mención del valor de la leche, porque ésta no se utiliza ni para industria ni para el consumo público, únicamente para el sostenimiento de las crías.

En las partidas de gastos no se consigna los servicios del capital al 5 por 100 por tratarse de una cuenta de verificación en donde no figuran más que los gastos y productos para buscar el beneficio líquido. Hácese mención de riesgos, no como si se tratara de una cuenta de precisión, sino únicamente de las pérdidas que suele tener este ganado.

Tampoco se dice nada de amortización, porque el ganado que se desecha se utiliza en el matadero, después de cebado, á un precio que nada desmerece del ordinario que le corresponde.

Ganado lanar.—En esta provincia se entiende por este nombre un número determinado de ovejas que pastan en una dehesa bajo la vigilancia de uno ó más hombres, que generalmente es un zagal, un mayoral y un hatero (que suele ser un chiquillo) que sirve de auxiliar á los anteriores.

El número de cabezas que compone un rebaño suele ser de 500 por regla general, aunque también hay otros de 400 y á veces de 600 y hasta 700 cabezas.

Cuando el número de cabezas pasa de 200 y no llega á 500 se llama hatajo, y cuando el número es inferior á 200, le suelen llamar punta de ganado.

Las majadas las constituyen las chozas en donde habitan los pastores en las dehesas; la generalidad de éstas son portátiles y están construídas con vallones, mimbres ó varas de fresno atadas con sogas ó mimbres delgados; son las más usadas por los pastores por la necesidad que tienen de transportarlas de un punto á otro de la dehesa para establecer las majadas ó estercolar las tierras de labor. Otras chozas son de carácter más permanente con un muro circular de piedra, de un metro próximamente de altura por 2,50 á tres de diámetro, el cual sostiene largas varas de fresno que sirven de armadura al chozo, el cual, como el anterior, está revestido de vallones ó escoba; alrededor de estas chozas, que son el sitio de descanso de los pastores, ó, como si dijéramos, su centro de operaciones, colocan las redes, dentro de las cuales duerme el ganado, sin que en esta provincia se conozcan los apriscos.

La interpretación que se da en esta provincia á la palabra hato es la reunión de utensilios ú objetos para el servicio, abrigo y alimento de los pastores.

Por cabañas se entiende el conjunto de ganado trashumante que viene á invernar á una de nuestras dehesas, y según el nombre del dueño de este ganado, así se dice la cabaña de Fulano, Zutano, etc.

El personal de ganadería lo compone el mayoral, los zagales y hateros; el primero es el jefe y el que dirige las operaciones que han de practicarse con el ganado. Los segundos son los encargados de conducirlo á pastoreo, y el último (que suele ser un chiquillo) es un auxiliar que suele tener en la majada para traer agua, cuidar del alimento y otros servicios menores propios de las majadas, y además el temporero, que en las épocas de paridera ú otra de trabajo auxilia á los anteriores.

Tanto uno como otros cobran sus haberes en especie y en metálico; el salario de un mayoral consiste en 82,50 pesetas en dinero; como gratificación de cría ó su equi-

valente en las que se matan, 44,25, con inclusión de sus pieles; además seis pellejos de las ovejas que se mueren, tasados cada uno en 0,50 peseta; ocho excusas, llamadas así á cabezas de ganado que comen con las del amo, á nueve pesetas; seis fanegas de trigo (3,33 hectolitros), á 10 pesetas, término medio, fanega; de hatería uno y medio panes diarios, ó sean al mes 45 panes, á 0,25 uno, 135 pesetas; un jarrillo de aceite mensual, á dos pesetas; un kilogramo de sal, y los cuatro meses de verano á dos litros mensuales; ocho litros al mes, que con la sal puede valer tres pesetas, y forma todo en conjunto 423,75 pesetas, que es el haber que, por término medio, corresponde en un año á un mayoral.

Un zagal gana en especie y en metálico y en forma análoga al mayoral una cantidad que representa de 0,20 á 0,28 peseta diez veces menos que el mayoral.

El hatero, entre especie y metálico saca un jornal diario, que varía entre 0,37 y 0,50 peseta diarias.

Además, en los rebaños de parir se tiene un temporero durante siete á ocho meses, generalmente entra el 1.º de Octubre y termina el 1.º de Mayo; éstos ganan unas 15 pesetas mensuales y la hatería, como los demás, saliendo en el tiempo que hemos determinado con una cantidad de 225 pesetas, ó sean 1,07 diarias.

Perro de guardería.—En toda ganadería suele haber un número de perros con relación á la mayor ó menor cantidad de ganado, generalmente uno por cada doscientas cabezas; estos animales su alimento habitual es harina de cebada, y cuando se muere alguna res suelen aprovechar sus despojos, exceptuando las que no mueren de enfermedades contagiosas, que éstas las utilizan para hacer chorizos, que acostumbra á consumir los mozos de campo, y el resto de los despojos para los perros.

La ración de harina que corresponde á un perro suele ser de 7 celemines (32,38 litros) colmados al mes.

Rediles.—Para recoger el ganado durante la noche, evitar que se escape y sujetarlo en su dormida á un puesto determinado de terreno, se usan unas redes de sogas finas de esparto, cuyas mallas tienen un espesor de unos 20 centímetros; el ancho suele ser de un metro y el largo proporcionado para el número de cabezas de ganado que se encierre, sujetando estas redes con unas estacas que se clavan en el suelo; encerradas en estas redes, durante la noche, duermen sobre el terreno que han de abonar.

El valor de estas redes suele ser un rollo ó manojo de 25 metros á 1,75 peseta, y el valor de las estacas á 0,25 peseta cada una.

Manera de practicar este modo de abonar las tierras.—Esta operación se suele practicar con mayor ventaja en los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo.

Después de puestas del sol, cuando el ganado regresa del pastoreo, es trasladado al terreno que han de abonar, encerrándolo en redes en la forma antes indicada para pasar la noche; durante ella sueltan sus deyecciones, sólidas y líquidos, que son las que constituyen el abono; inmediato á la dormida del ganado y para su custodia ó guarda colocan una choza portátil, que sirve de albergue al zagal que cuida de este ganado.

El valor que supone el abono depositado en la tierra por este medio, tomando por tipo una manada de trescientas ovejas é indicando la superficie abonada es según se quiera dar á un terreno mayor ó menor cantidad de abono; así se ensancha ó estrecha la red que ha de encerrar el ganado, pero buscando un término medio, tipo de un buen abono en un suelo, se encerrarán las trescientas ovejas en un espacio de terreno de 66,66 metros cuadrados cada noche, variando diariamente la red; al cabo de las ciento veinte noches que se han calculado para que este ganado abone resultará una extensión de 8 hectáreas, cuyo valor suele ser de 37,50 pesetas cada hectárea, que es el que suele tener esta clase de abono, de todo lo cual resulta que cada cabeza da como valor de abono en la temporada una peseta.

El ganado trashumante ya se ha dicho que va en decadencia, y según los datos que se han recogido en el presente año, sólo figuran en esta provincia 47.470 cabezas, y estantes 892.974, ó sean 1.781 por 100 menos y trasterminante apenas existe alguno, á no ser aquel que en las épocas del estío, cuando no hay pastos, aprovechan los rastros y agostaderos de otras tierras.

Esquileo, época y manera de efectuarlo.—Hacia el mes de Mayo, antes que los calores del estío se hagan sentir, se procede á practicar esta operación; para llevarla á efecto, hay ganaderos que en las mismas fincas tienen local á propósito para practicarla, y de esta manera sufren menos las ovejas, pero en cambio tienen que hacer gastos para el transporte de las lanas. Otros que no tienen esta proporción (que son la generalidad) conducen al ganado á su pueblo de residencia y allí ejecutan la operación.

Para llevarlo á efecto contratan una cuadrilla de esquiladores, que ya sea á jornal ó á destajo ó á un tanto por cabeza, y éstos armados de tijeras, llevan á efecto la operación; el coste de ésta suele ser de 0,25 peseta por cabeza, y si es á jornal le representa al propietario un costo análogo y generalmente más caro, porque requiere una exquisita vigilancia por parte del dueño para evitar las pérdidas de trabajo.

Este ganado, como los anteriores, viven constantemente mezclados machos y hembras, y allá en las épocas del celo, que se manifiesta hacia los meses de Julio y

Agosto, á fines del primero hasta mediados del segundo, después de hecha la elección de sementales, y que la edad del macho sea de tres á siete años, la de la hembra de dos á siete ú ocho; en el tiempo que se ha indicado se les junta, resultando la monta en libertad; para cada morueco se calculan 20 á 25 ovejas.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CORDERO AL NACER

No es fácil determinar en esta provincia el valor de un cordero al nacer, porque viven estos animales en pastoría y generalmente contratados en una dehesa por año completo, á menos que la falta de aguas ó pastos en el sitio obligue á sus dueños á buscarles un acomodo de rastros ó agostaderos hasta la época de la otoñada, que suele tardar tres meses. Por esta causa no es fácil calcular la ración de alimento que á cada oveja corresponde, para asignar á esta ración su valor. Sí es cierto que los rebaños de ovejas de cría necesitan más pasto que las de horras, pero esta diferencia no nos da datos exactos para establecer una cuenta razonada del coste de producción de un cordero, pero el precio medio á que se venden las crías de dos á tres días en el mercado varía entre 1 á 1,50 peseta, según su peso, y si la venta es con piel vale de 0,50 á 0,75 peseta más, y así va subiendo de precio hasta los tres meses, época del destete en que se suelen vender en vivo á 4 y 4,50 pesetas, término medio.

PRECIO DE UN CORDERO Á LOS DOS AÑOS

Si es hembra ya está en condiciones para empezar la reproducción y su valor suele ser de 10 á 12,50 pesetas, y si es macho, á esta edad vale de 15 á 20 pesetas, puesto que ya se le considera también en su completo desarrollo aunque no convenga aún destinarlo á la reproducción.

Para dar mayor exactitud á la cuenta razonada de gastos, productos y beneficio líquido que la cría de este ganado rinde, tomando por tipo 200 cabezas, se formará una de 300 cabezas que lleva un personal determinado, y de esta cuenta se irá deduciendo lo que corresponde á las 200 ovejas.

CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS DE TRESCIENTAS OVEJAS CON QUINCE MORUECOS PARA LA REPRODUCCIÓN, TASADAS LAS PRIMERAS EN 12,50 PESETAS Y LOS SEGUNDOS EN 20, TOTAL 4.050 PESETAS.

Productos.

	CORRESPONDE á 300 cabezas. Pesetas.	CORRESPONDE á 200 cabezas. Pesetas.
Por el valor de 150 crías vendidas después del destete, á 7 pesetas ⁽¹⁾	1.050,00	700,00
Venta de 50 ovejas de desecho, á 10 pesetas una.. . . .	500,00	334,00
Queso, se calcula que cada oveja produce 500 gramos, á 2 pesetas kilogramo.. . .	300,00	200,00
Lanas, 3 kilogramos por cabeza, 1,50 peseta, incluyendo los 15 moruecos.	1.350,00	900,00
Idem de 15 moruecos, á 4 kilogramos al precio anterior.	90,00	60,00
Por el valor del estiércol, á 1 peseta cabeza.	315,00	210,00
Por pieles y despojos.. . . .	10,00	6,66
TOTAL.	3.615,00	2.410,66

Gastos.

	CORRESPONDE á 300 cabezas. Pesetas.	CORRESPONDE á 200 cabezas. Pesetas.
Valor del acomodo de hierbas en un año completo, á 5,25 pesetas cabeza.	1.653,75	1.102,50 .
<i>Sumas y sigue.</i>	1.653,75	1.102,50

(1) Suponiendo á las 300 cabezas que paren 200 crías, no se venden más que 150, porque las 50 restantes las destinan para reposición del ganado de desecho.

	CORRESPONDE á 300 cabezas. — Pesetas.	CORRESPONDE á 200 cabezas. — Pesetas.
<i>Sumas anteriores.</i>	1.653,75	1.102,50
Salario de un mayoral, que reducido su haber á metálico, suma.	423,75	282,50
Idem de un zagal, corresponde en metálico.	335,00	223,32
Idem de un hatero, corresponde en metálico.	182,50	121,66
Por el gasto de dos perros.	67,50	45,00
El 10 por 100 de pérdidas por mortandad, de 40 á 50 pesetas que representa el va- lor de las 300 cabezas, mas los 15 car- neros ⁽¹⁾	405,00	270,00
Gastos de esquileo, á 0,25 peseta cabeza. .	126,00	84,00
Amortización en seis años, al 5 por 100, contando las ovejas al adquirirse, 12,50 pesetas y los carneros, 20, vendiéndose las primeras á 10 pesetas y los segundos á 15, amortizando á dicho interés 825 pesetas que se pierden ⁽²⁾	121,32	80,88
TOTAL.	3.314,82	2.209,86

Résumen.

	CORRESPONDE á 300 cabezas. — Pesetas.	CORRESPONDE á 200 cabezas. — Pesetas.
Importan los productos. . .	3.615,00	2.410,66
Idem los gastos.	3.314,82	2.209,86
<i>Diferencia.</i>	300,18	200,80

(1) Aunque parezca exgaerada esta cifra, varios ganaderos, á quienes se ha consultado, están conformes con ella, y algunos aseguran debiera ser mayor.

(2) Esta clase de ganado se le debe poner amortización, porque vendido á desecho pierde una cantidad del precio de su coste.

Estas diferencias representan un 2,99 por 100 de 4.050 pesetas, valor del capital empleado; en realidad es pequeño el tanto de producción, pero á gran mayoría de ganaderos les parecerá exagerada, porque en el día esta clase de ganado, como los demás de la provincia, atraviesan una crisis que á no ponerse pronto remedio matará en breve tiempo la ganadería.

El ganado lanar, si no fuera por la utilidad que deja por sus abonos, seguramente que pocos ó ningún propietario los poseería como negocio lucrativo.

En la actualidad ha decrecido mucho el precio de estos ganados, pues no hace muchos años que los carneros de buena raza y de los más superiores de la provincia se vendían á 30 y hasta 35 pesetas; hoy día los mejores, y éstos son muy contados, su valor, término medio, es el de 20 pesetas, y los muy buenos á 22,50.

En cuanto á las ovejas, también ha sido frecuente el venderlas en años anteriores á 20 y 22,50 pesetas; hoy día las buenas valen 12,50 y las superiores á 15 pesetas.

Hay, sin embargo, casos aislados que salen los precios de estos límites; pero es más bien cuestión de capricho.

Ganado cabrio.—Este ganado, más sobrio que el anterior, necesita de menos cuidados; generalmente aprovecha los terrenos más inferiores, más sucios y más poblados de malezas; son temibles en los terrenos de arbolado por la vivacidad y facilidad para trepar por ellos, arrancando los brotes tiernos, y en las proximidades á los terrenos sembrados, porque al menor descuido del pastor se les escapan y causan grandes daños; así es que, en general, está proscrito este ganado para cualquier terreno de estima que contenga arbolado, plantaciones, labores, y en general donde hay que fomentar el arbolado ó beneficiar el suelo.

En esta provincia han desaparecido las grandes cabradas que antes existían por no tener hoy cuenta á sus dueños, y sólo existen en general pequeñas porciones que son patrimonio de gente poco acomodada y ellos mismos cuidan de ellas. Este ganado, cuando está cerca de una población y tiene un buen cabreril, trae cuenta á sus dueños por la facilidad que encuentran de vender su leche y quesos, que constituyen su más importante producción.

Aunque poco exigentes en alimentación, pues cualquiera les conviene, son muy voraces; no requieren el esmero y cuidados que el ganado lanar, pero dan más que hacer al pastor que las guía por su agilidad para esparcirse y dificultad para conducir las en rebaño. Este ganado, como los anteriores, vive continuamente al aire libre, sin apriscos, establos, cobertizos y sujetos únicamente, para pasar la noche, en unas

redes, como se dijo al tratar de las ovejas. El abono que deja en el suelo es más caliente que el de la oveja, pero no tan apreciado.

Los machos están en condiciones de padrear al hacer el año, pero no debe dejárseles hasta que tengan dos; son muy fogosos, especialmente en la época del celo, y su poder prolífico les permite cubrir numerosas hembras; pero generalmente cubren en ésta próximamente 25. Cuando llega á los cinco ó seis años es ya viejo para la reproducción, y á esta edad se le beneficia para llevarlo al matadero.

La hembra está apta para la reproducción al hacer el año; pero también es conveniente no dejarlas cubrir hasta los dos años, y dura su fecundidad hasta los siete u ocho, en cuya edad también se las destina para el matadero.

Ya en otro lugar se dijo que las razas especialmente lecheras en esta provincia no existen más que la cabra ordinaria del país, de que en otro lugar hablamos.

Los productos, gastos y utilidades ó beneficio líquido que deja la cría de este ganado, tomando por tipo 50 cabezas, son los siguientes:

VALOR DE LAS CINCUENTA CABRAS, Á 12,50 PESETAS, Y DE DOS MACHOS CABRÍOS,
Á 20 PESETAS CADA UNO.—IMPORTA EL CAPITAL 665 PESETAS

Productos.

	Pesetas.
Venta de 25 chivos después del destete, á 5 pesetas uno.	125,00
Venta de 10 cabras de desecho, á 10 pesetas una. . . .	100,00
Dan leche por espacio de cinco meses al año, término medio; pero de este tiempo quedan sólo tres meses, porque la de los dos que faltan hay que destinarla para la cría de los chivos. En los noventa días restantes suele dar cada cabra, por término medio, 0,50 litros diarios, de los cuales la mitad del tiempo se destina á	
<i>Suma y sigue.. . . .</i>	225,00

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	225,00
hacer quesos, sacando de cada cabra 22,50 litros, de los que se hacen cinco kilogramos de queso; las 50 cabras, 250 kilogramos, á 1,50 peseta.	375,00
El resto de los cuarenta y cinco días que da leche se vende para el consumo público, obteniéndose 22,50 litros, á 0,20 peseta sin derecho de consumo.	450,00
Por el valor del suero, del cual se ceban dos cerdos, poniendo á cada uno cuatro arrobas (46 kilogramos), á 0,86 peseta kilogramo, los 92 valen	80,00
Por despojos y pieles y otros desperdicios.	30,00
Por abono que deja en las tierras, aunque éste es de inferior calidad, á 0,50 peseta cabeza.	26,00
TOTAL	1.186,00

Gastos.

	Pesetas.
Por el valor de los pastos, á 3,50 peseta por cabeza durante todo el año.	182,00
Aumento de ración á este ganado en los meses de Enero, Febrero y Marzo, que están dando leche y es de creer sean los pastos, ración de heno, paja ú otro acomodo en estos meses, á 3 pesetas cabeza.	150,00
Salario de un mayoral que, reducido su haber á metálico, suma.	423,75
Un temporero en los cinco meses que dura la secreción, y que es el encargado de ir y venir á llevar leche y ayuda al mayoral á sacarlas por las noches á reparto; éste, por lo general, es un muchacho que gana 0,25 pe-	
<i>Suma y sigue</i>	755,75

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	755,75
seta diaria y además la comida, 0,50 peseta, corres- ponde á los cinco meses.	112,50
Pienso que durante tres meses se le da á la burra que sirve para conducir la leche ó el queso, tres cuartillos (3,47 litros), á 11,10 pesetas hectolitro.	34,66
Pérdidas por mortandad al 10 por 100 de 665 pesetas, valor de las cabras.	66,50
Mobiliario y enseres	15,00
Por manutención de un perro.. . . .	33,75
Contribución, á 0,50 peseta cabeza.	26,00
TOTAL	1.044,16

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.186,00
Idem los gastos.. . . .	1.044,16
<i>Beneficio líquido.</i>	141,84

Queda un beneficio líquido á cada cabeza de 2,83 pesetas, ó sea un 21,32 por 100 del capital empleado. Se debe manifestar que, aunque este tanto por ciento resulta exagerado en comparación con los de los demás ganados, no ha de parecer tanto, porque se sabe de muchos especuladores que de por sí explotan este ganado en la proporción indicada que las sacan aún más pingües rentas.

En cambio, cuando esta explotación es de un propietario que no la cuida por sí propio, en este caso esta ganadería da tan exigua renta como el demás ganado.

Ya en otro lugar se dijo que en esta provincia sólo existe una raza, que se utiliza indistintamente como productora de carne ó de leche; además, como esta clase de

ganado no está estabulado, y, por lo tanto, no se le da una ración determinada de alimento, no es posible determinar su precio de producción; pero el de venta, se sabe que un cabrito al nacer, vendido con su piel, vale de 2,50 á 3 pesetas, y sin piel, 0,50 á 0,75 peseta menos; á medida que se cría va aumentando de valor hasta llegar á los tres ó cuatro años, en que una cabra vale de 12,50 á 15 pesetas, y un macho de 20 á 25 pesetas, aumentando ó disminuyendo su precio con relación á su peso y buena edad.

Ganado de cerda.—Ya en otro lugar se expuso la gran importancia que esta clase de ganado tiene en esta provincia y lo numeroso que es, indicando también sus razas principales.

La cría del cerdo es generalmente fácil y poco costosa, pero al mismo tiempo remuneradora. Cuando la cría del cerdo se hace en casa, son siempre preferidos los pequeños de patas cortas, que se engordan más fácilmente. Pero el ganado que se reproduce en el campo y que se alimenta en la montanera, rastros, agostaderos y otros aprovechamientos, en este caso se recurre á animales grandes, robustos, ágiles y resistentes á las fatigas del campo.

Este ganado no vive al aire libre como los demás que se han citado; es más delicado para soportar las inclemencias atmosféricas, y por esto necesita que se le construyan zahurdas, que son unas casetas rústicas proporcionadas al tamaño de ellos y en donde holgadamente puedan moverse sin pisar las crías; el suelo de las zahurdas suele estar algo pendiente para que se deslicen las deyecciones líquidas de estos animales, que en medio de todo son amantes de la limpieza, y el piso, además, suele estar enlosado.

Estas zahurdas están compartimentadas y divididas en departamentos de diferentes dimensiones, según los cerdos que han de contener. Los verracos y las cerdas preñadas ocupan departamentos aislados, y las crías de la misma edad ocupan los departamentos mayores.

Todos los departamentos concurren á una especie de patio central ó corraleta en donde se le da algún alimento y sirve, además, para que no se extravíen, pues el patio está cerrado y se entra por una puerta. En estos departamentos son en donde descansan y verifican las crías. Para efectuar la monta de este ganado se introduce por dos ó tres veces la marrana en calor en la porquera donde está el verraco, y después que queda la cerda cubierta la gestación dura tres meses, tres semanas y tres días; durante este período se le da á la hembra un alimento abundante, pero no en exceso que le produzca grasa.

Verracos y hembras.—Los primeros son los machos de este ganado destinados como reproductores; este animal es muy híbrido, está siempre en calor, y si lo dejaran libre podría cubrir á la cerda cuatro ó cinco veces al día; se eligen como verracos individuos largos y de cuerpo redondeado, pecho ancho, recto el lomo, cuello corto y grueso, aplastado de riñones y de cabeza fina; las hembras se eligen de caracteres parecidos á los indicados para el macho, y, además, que sean ventrudas, con tetas desarrolladas, anchas de cuerpo, sanas y de buena casta.

La edad más conveniente de unos y otros para comenzar la reproducción es cuando el macho tiene año y medio, dejándolo padrear hasta los cuatro, en que se les castra para cebarlos, no siendo conveniente retardar más esta operación, porque siendo viejos no tienen la predisposición para engordar y su carne resulta más dura, magra y correosa. La hembra también está en disposición de engendrar á la misma edad que el macho, retirándola también á los cuatro ó cinco años.

En el tiempo que se les destina á esta función son dos las crías que en esta provincia efectúan esta clase de ganados. La mayoría de los propietarios, con el fin de que les resulte más económica la cría, procuran que el parto lo verifiquen en las épocas siguientes: haciendo la cubrición á mediados de Junio paren en la primera quincena de Octubre, y desde luego aprovechan la montanera, que les sirve para alimentar á las crías hasta el destete. En esta época es difícil averiguar las raciones de producción que les corresponde por ignorarse la cantidad de alimento que consumen, siendo difícil, en este caso, determinar los gastos de producción de una cría.

Al salir de montanera, ó sea hacia el 15 de Diciembre, hacen la segunda cubrición, que dura hasta mediados de Abril, en que verifican el segundo parto. Estas son las épocas más generalizadas para la cría del ganado de cerda en esta provincia.

El número de puercas para cada verraco, por más que por su poder prolífico puede cubrir muchas, los ganaderos de esta provincia acostumbran á dejarles sólo de veinte á veinticinco, y algunos hasta treinta.

Las razas que en esta provincia existen y se consideran más estimadas bajo el punto de vista de su precocidad y facilidad para el engorde, la extremeña, que es la más numerosa y mejor, y la portuguesa, cuyos caracteres también se han expuesto, y reconocido como mejor la extremeña.

La castración en el cerdo tiene por objeto privar á estos animales de la reproducción; al macho se le separan los testículos del cuerpo y á las hembras se les extirpa el ovario; esta operación la hacen con mucha facilidad los capadores y los mayoresales ó porqueros que cuidan de este ganado. Se acostumbra á castrar á los machos en la épo-

ca de montanera, teniendo aquí muy en cuenta para esta operación los menguantes de luna, que son los mejores.

Las hembras, en los meses de Febrero, Junio, y algunos en Septiembre. Cuando se las destina para la cría se castran al hacer el año.

Entre los partidos judiciales que más se dedican á la cría y producción del cerdo está Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra, sin que el cebo sea con grano ó en montanera; así empieza esta operación á primeros de Agosto y los de montanera en Octubre.

Generalmente el cebo de grano, si es que no han de aprovechar las montaneras, empieza por sostenérsele en los rastros; y cuando han concluído con éstos, que suele ser á mediados de Septiembre, siguen aprovechando el agostadero, pero auxiliándose con grano, ya sea chícharos, habas ó cebada, y continúa aumentándosele la dosis hasta fines de Diciembre, que es cuando se le empieza á matar; durante todo el período de cebo debe concedérsele mucho reposo y tenerle cerca de buenos abrevaderos para que beban y hagan sus descansos; otros, que los ceban en casa, procuran darles todos los restos de alimento y frutos, tales como melones, sandías, berzas, etc.; otros los llevan á los molinos harineros para que sin necesidad de grandes paseos puedan en ellos comer [los desperdicios y barreduras del molino y harina de cebada.

Es muy frecuente en las familias pobres, hortelanos, guardas, caseros ó dueños de cualquier industria, el tener una ó dos cabezas de este ganado, que lo ceban con los residuos de sus casas; y si su posición se lo consiente los matan para el sostenimiento de sus familias, y en caso contrario lo venden; así es que el cebo en pequeño es muy frecuente en esta provincia.

Los que ceban las pjaras en montanera comienzan á mediados de Octubre, conduciéndolos por los montes en manadas que no excedan de cien cabezas, y bajo la custodia de un porquero auxiliar, procurando que duerman siempre muy próximos al sitio en donde han de alimentarse. Por la mañana, uno de los porqueros se pone al frente de la manada y, guiándolos otro que va detrás, dan la vuelta al monte que les está destinado, llevándolos el porquero que va delante, el cual, provisto de una vara, con otra empalmada en su extremo, va sacudiendo las encinas para que caiga la bellota, que el ganado recoge á su paso.

Este paseo, junto con la comida y agua que encuentran les sirve de estímulo para que tomen cariño á la tierra y no salgan de sus límites; en los primeros días siguen con estos paseos, hasta que ellos en seguida se acostumbran y vuelvan por sí mismos al sitio de la dormida. Así se prosigue, dejándoles comer al principio la mitad de lo

que ellos quisieran, aumentándoseles la ración progresivamente hasta que llegan al pleno período del cebo, que entonces comen hasta saciarse. Siempre se les deja un trozo de terreno de reserva para que lo aprovechen en los últimos días, y en este trozo la bellota es más madura; no se le deja andar por todo él, porque elegirían la bellota más dulce despreciando la amarga, dejando mucha partida; así es que requiere esta operación cierta práctica para el mejor aprovechamiento del fruto.

Además de los cerdos de cebo aprovecha la montanera el ganado de vida; pero éste generalmente se alimenta de las sobras que va dejando aquél; á éstos se les llama mal andar, y le constituyen los cerdos de cría y los machos de dos años que no están en condiciones para el cebo.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN AL NACER

Como este ganado la mayor parte del año vive en el campo alimentándose del fruto de la encina, de los rastrojos y de las hierbas ó raíces que saca de la tierra, no es posible determinar de una manera exacta el valor de estos productos ni la cantidad que consumen, pues únicamente en los últimos meses del período de gestación, si no hay elementos suficientes en el campo, se le acostumbra á dar una ración de alimento, ya sea de cebada ó de leguminosas, tales como habas, chícharos ó garbanzos con paja, que también le sirve de cama.

Estas raciones solas no podrían darnos medios para conocer el valor de producción que corresponde á un lechón.

El valor del salto del verraco tampoco se aprecia, porque solamente los dedican á la reproducción dos ó tres años y después son castrados para cebarlos y conducirlos al matadero.

Se sabe que al nacer pesa un lechón de 1 á 1,25 kilogramos, y su precio de coste es, término medio, el de una peseta.

Desde su nacimiento hasta el destete sucede lo propio; no puede determinarse por el valor del alimento que consume su precio de coste ó producción, pero se sabe que durante este período, que dura dos meses, aumenta en su peso á razón de unos 150 gramos diarios, ó sea 9 kilogramos, añadiéndole el peso que tuvo al nacer, suma 10 kilogramos; pero hay que deducir el valor del estiércol, que se calcula para cada uno en 2 pesetas, quedando como precio de coste 8 pesetas; pero el precio de cambio suele ser á esta edad de 9 á 10, y en esta diferencia está el beneficio que se reserva el productor.

El precio de producción ó sea la especulación de un lechón desde el destete hasta cumplir un año dura trescientos días, y durante ellos aumenta de peso una cantidad que aquí se considera, como término medio, dos arrobas (23 kilogramos), que á 9 pesetas la arroba son 18 pesetas, más 10 que dijimos tenía al destete suman 28 pesetas, que es el valor de un cerdo al hacer un año.

CUENTA ANUAL DE GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIOS DE UNA CERDA DE CRÍA

Gastos.

	Pesetas.
Montanera, que empieza en 15 de Octubre y termina hacia el 15 de Diciembre, á 16 pesetas por cabeza. . . .	16,00
Desde el 15 de Diciembre hasta fines de Marzo ó primeros de Abril, que está en el período de la gestación, se le auxilia con una ración que puede llamarse de producción, aumentándose la gradualmente, y se calcula que consume 100 litros de cebada, ó 0,75 de leguminosas, chícharos, habas (guisantes) ó garbanzos mezclados, á 10,81 pesetas el hectolitro de cebada y 14,41 las leguminosas.	10,81
Cama de paja, que también se utiliza como alimento, 50 kilogramos, á 2,50 pesetas los 100 kilogramos. . . .	1,25
Desde principios de Abril, época del parto, hasta igual fecha de Junio que dura la lactancia, se le da una ración diaria de cebada, que también aprovecha la cría, calculada en 4 litros ó en 3 de leguminosas á los precios anteriores en sesenta días.	25,92
Cama de paja que también le sirve de alimento, 100 kilogramos, á 2,50 pesetas.	2,50
<i>Suma y sigue.</i>	56,48

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	56,48
Valor de los pastos que desde su salida de montanera le ha servido como ración de entretenimiento y dura hasta el 15 de Julio en que comienza el rastrojo, á 0,50 peseta por mes cada cabeza, en los siete meses.	3,50
Valor del acomodo en el rastrojo, desde el 15 de Julio hasta igual fecha de Septiembre, cada cabeza suele pagar por término medio.	9,00
Desde la terminación de los rastrojos, en 15 de Septiembre, hasta igual fecha de Octubre, que entra en montanera, y le coge los últimos días de la gestación y primeros de la lactancia, se le da una ración, que se aprecia en dos litros diarios, si es de cebada, y si es de leguminosas en 1,50, á los precios anteriores, en treinta días 60 ó 45 litros.	6,48
Cama de paja que también utiliza como alimento, 50 kilogramos, á 2,50 pesetas los 100 kilogramos.	1,25
Un porquero cuida treinta cerdas y gana al año 456,25 pesetas; corresponde á una cerda.	15,20
Mobiliario evaluado al 10 por 100 anual, en 10 pesetas.	1,00
Alojamiento.	3,00
Servicio al 5 por 100 del valor de la cerda, que es 63 pesetas, y la mitad de 95,71 que son los gastos.	5,54
Pérdidas al 5 por 100 calculadas como el servicio.	5,54
Gastos generales de todo el capital empleado al 5 por 100.	6,98
TOTAL	113,97

Productos.

	Pesetas.
Aumento de carne que ha tenido durante todo el año, 3 arrobas (34,50 kilogramos), á 9 pesetas.	27,00
Estiércol, 3.000 kilogramos, á 5 pesetas los 100 kilo- gramos.. . . .	15,00
Por el valor de ocho lechones, vendidos al destete, á 10 pesetas.	80,00
TOTAL.. . . .	122,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.. . . .	113,97
Idem los productos.	122,00
<i>Beneficio.</i>	8,03

Estas 8,03 pesetas representan un 19,53 por 100 de 158,81 que representa el capital empleado.

La cuenta que anteriormente se ha puesto para una cerda de cría es aplicable para la presente con sólo multiplicar las diferentes partidas que la constituyen por 24.

VALOR DE UN CERDO REPRODUCTOR

Ya en otro lugar se ha dicho que los reproductores no constituyen una especialización de esta clase, utilizándose para este fin los machos que reúnen buenas condiciones de sanidad y conformación, y cuando han servido en esta función dos ó tres años son engordados para sacrificarlos en los mataderos; así es que su valor depende del peso que tenga, pagándose la arroba de carne (11,50 kilogramos) de 9 á 10 pesetas, término medio.

Cádiz.

PROVINCIA DE CÁDIZ

I.—Generalidades.

La industria pecuaria constituye una de las primeras fuentes de riqueza en esta provincia, ascendiendo á muchos millares de cabezas de ganado, tanto mayor como menor, los que se crían y explotan en la misma, vendiéndose á buenos precios muchos de sus ejemplares, sobre todo en las especies caballar y vacuno. Pero á pesar de la importancia que hoy tiene esta industria no es, ni con mucho, la que debiera tener, dado su clima benigno, suelos apropiados y gran masa de terrenos adehesados é incultos que permiten la alimentación al pastoreo casi todo el año.

Las especies de ganados objeto de explotación de esta industria son las generales para toda España, á saber: la caballar, vacuno, lanar, cabrío y cerda, y las razas indígenas ó propias del país, existiendo sólo algunos nuevos tipos obtenidos por cruzamientos de reproductor inglés ó árabe en la especie caballar, y en el vacuno la especialidad de toros de lidia, aunque esta raza puede y debe considerarse también como indígena.

La importación del ganado, si como tal se considera la extranjera, es casi nula; fuera de algunos ejemplares de caballos para el cruzamiento antes indicado, y algunos cientos de cabezas de ganado vacuno que se importan al año de Marruecos para el consumo público, no hay importación alguna sino por rara excepción. De la

exportación se puede decir otro tanto; caballos de silla en corto número para las repúblicas americanas y algunos toros de lidia.

Las industrias derivadas de la ganadería quedan reducidas á la fabricación de quesos en corta escala y aun en menor la de embutidos.

Los primeros se fabrican con el sobrante de la leche de ovejas y cabras, que por tener éstos ganados, por regla general, su asiento á mucha distancia de los grandes mercados, no puede venderse la leche en su estado natural. Más que industria debe llamársela aprovechamiento forzado, siendo primitivos los medios que se emplean para la fabricación y de escaso valor y mérito el producto obtenido.

De la industria de embutidos puede decirse lo mismo, excepción el salchichón, que se fabrica en la inmediata villa de Puerto Real, cuya aceptación en el mercado es tanta ó más que los procedentes de Vich y Marsella, y cuyo precio es de 7,50 á 8 pesetas el kilogramo.

En la provincia se aprovechan para la cría y alimentación del ganado unas 322.700 hectáreas de terreno, de las que corresponden 138.670 á las praderas naturales, 158.033 al monte alto y bajo, y unas 25.000 á los terrenos llamados incultos por su inapropiación hasta para el mismo pastoreo, pues sólo se cubren de hierbas groseras ó bastas una parte del año por su naturaleza pantanosa.

Con tan gran masa de terrenos parece increíble que la ganadería no se acreciente más cada día, y, sin embargo, es lógico y natural que así suceda, dado el exclusivo sistema de crianza al pastoreo que aquí se sigue. El clima es benigno, adecuado para este sistema, pero al mismo tiempo las lluvias se producen con gran desigualdad, y las frecuentes y prolongadas sequías, principalmente en la otoñada, comprometen en muchas ocasiones la vida de los ganados por falta de pastos con que alimentarlos, siendo imposible hacerlo á pienso en estas épocas porque resultaría muy caro.

En nuestra flora pratense abundan especies de los géneros *trifolium*, *medicagos*, *lotos*, *medysarum*, *melilotos*, etc., y, sobre todo, en tierras albarizas ó ricas en calcáreo es muy abundante la *sulla*, planta que por sí sola ó aunada con algunas de las anteriores podría servir de base para la formación de praderas artificiales en secano, en las vegas ó sitios frescos, susceptibles de darles dos ó tres cortes al año, que proporcionarían abundantes pastos y henos nutritivos para atender á la alimentación del ganado de las especies citadas durante las épocas que la carencia de pastos hace difícil ó excesivamente costoso su sustento.

Desde 200 hectáreas para arriba reciben los terrenos destinados á pasto el nombre de dehesas, existiendo muchas cuya extensión alcanza, y aun pasa, de 1.500 hectá-

reas. Las hay de puro pasto, pero es frecuente tengan, sobre todo las de gran extensión, una parte roturada y dedicada á la labor; en este caso, la rotación y alternativa que se adopta para la parte labrada es la misma que para el cultivo cereal, es decir, al tercio con barbecho holgón ó semellado y de año y vez.

Las rastrojeras son aprovechadas por toda clase de ganados; generalmente las consumen los propios del cultivador; pero en los casos de venta, su valor es de 4 pesetas por hectárea el rastrojo y 1,50 erial y barbecho.

En 200 hectáreas de rastrojo pueden alimentarse unas 200 vacas, que originan un costo de 800 pesetas, resultando por cabeza en los tres meses á 4 pesetas.

La montanera empieza en el mes de Octubre y abarca dicho mes y los de Noviembre y Diciembre; la manera de verificarla es la siguiente: las piaras de cerdos son introducidas en una parcela del monte, donde empiezan por consumir la bellota caída; después se apalean los árboles á intervalos de tiempo y el ganado va consumiendo la bellota; terminada ésta, pasa á otro rodal ó parcela, y así sucesivamente. Su coste varía, pero puede calcularse en 30 pesetas por piara de 100 cerdos.

El precio de acogimiento en las dehesas por cabeza de ganado suele ser de 2,50 pesetas para el vacuno, 4 pesetas el yeguar, 0,50 el lanar, 0,75 el cabrío y 1,50 el de cerda durante la acogida. En las dehesas boyales de propios y en las destinadas al uso común, el acogimiento es gratuito, pero no siempre se adapta á la más estricta justicia, dependiendo el disfrute de los mejores pastos del mayor ó menor favor que tenga el dueño de los ganados. Otras dehesas de propios se aprovechan por subasta, previa tasación pericial de su valor, ingresando el precio del remate en el erario municipal.

Vías pecuarias.—La cañada real de la Mesta empieza en Cádiz, en el sitio llamado Ventafuera, pasa por los términos de San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, puente de Cartuja, del término de Jerez, á salir por Caulina, Jara, Las Mesas, en donde hay un abrevadero, sigue por San Rafael al Cuervo y entra en la provincia de Sevilla por Lebrija.

De San Fernando salen otras veredas de carne que pasan por los términos de Chiclana, Conil, Vejer, á los campos de Tarifa.

Del término de Cádiz parten otras veredas que pasan por los términos de Medina Sidonia, Paterna de Ribera, Algar y Arcos de la Frontera.

De los llanos de Caulina, en el término de Jerez, salen otras que pasan por Arcos, Bornos, Villamartín, Puerto Serrano, Algodonales y Olvera.

De Arcos sale otra vereda que atraviesa por Prado del Rey, El Bosque y Grazalema.

Del puente de Cartuja, en la cañada real, parte una vereda que va á los términos de Paterna, Medina y Alcalá de los Gazules.

De Puerto Real, como derivación de la cañada real, sale otra que va á Medina.

A orillas del Océano, en el límite de los términos de Sanlúcar y Chipiona, parte una vereda de carne, llamada La Puluta, que busca el límite del término de Rota por el sitio llamado Los Alcornocales, atraviesa el término de Jerez por tierras de labor y las marismas de Dentorilla, Cabezas, Algaida y Monteagudo hasta llegar á Trebujena, entrando en la provincia de Sevilla por las marismas de Lebrija.

De esta cañada parte otra vereda que pasa por los términos de Rota, Puerto de Santa María, Puerto Real, Chiclana y Medina.

De Sanlúcar de Barrameda sale otra cañada en el sitio llamado La Serrana, atraviesa las marismas de Fuentepotros, Ventocilla, entra en el término de Jerez y va á parar á los llanos de Caulina.

De esta última cañada y de la anterior salen otras veredas transversales que pasan por los términos de Rota y Chipiona. La de las Animas, que atraviesa los términos del Puerto de Santa María y Jerez, y La Gallarda, que va también á los términos de Jerez y Trebujena.

Además existen otras veredas que ponen en comunicación otros pueblos de menor importancia.

Abrevaderos.—Los más importantes son los siguientes: en Jerez, el de Caulina; entre Jerez y el Puerto de Santa María, el de Bardalejo; entre Jerez y Arcos, el de Las Mesas de Santiago; entre Jerez y Trebujena, el de Las Mesas Hartas; en Sanlúcar, el pozo de las Closas y el abrevadero de la Fuente en la misma del mismo nombre; en Rota, los pozos del Galgo y los Rincones; en Chipiona, La Ballena; en Puerto Real, el pozo de Carretones. Por toda la parte de Villamartín y pueblos comarcas abrevan el ganado en el río Majaaceite.

Valor en renta de los terrenos.—En la provincia no hay terrenos de regadío destinados para pastos; en los de secano varía el precio de arrendamiento según su clase; los buenos pastos se arriendan de 10 á 15 pesetas por hectárea, disminuyendo el precio á medida que van siendo más inferiores, hasta 4 ó 5 pesetas por hectárea. Las buenas dehesas provistas de arbolado se arriendan á un tanto alzado, dependiente de la extensión, clase y calidad del arbolado.

En 200 hectáreas de pastos, siendo buenos, pueden alimentarse durante un año 60 vacas, 100 cochinos, 20 yeguas y 200 ovejas.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—Al hablar en tesis general de la ganadería en esta provincia, se dijo que las únicas razas explotadas en la provincia eran la indígena ó caballo andaluz y las obtenidas por cruzamientos con reproductor árabe ó inglés; los caracteres peculiares de estas razas son los siguientes:

Raza indígena.—Talla mediana, cabeza grande, cara acarnerada, vientre abultado, crines abundantes, extremidades delgadas y largas, cuartillas largas.

Raza cruzada.—Talla superior á la anterior raza, cabeza más pequeña, aunque ancha, formas algo descarnadas, extremidades largas.

Raza cruzada de árabe.—Los caracteres de la indígena, aunque algo modificados así por lo general, son de más alzada, frente espaciosa, orejas pequeñas, casco pequeño, vientre menos abultado y formas más redondeadas.

Caballos de silla, tiro, etc.—En esta provincia no hay especialización de razas, así que las aptitudes obtenidas al acaso por el animal hacen que sea destinado indistintamente á silla ó tiro ligero, pues para el tiro pesado no tienen aplicación los animales de esta especie en la provincia. Tampoco, fuera de las yeguas, que son el principal factor de la trilla en esta región, es utilizada esta especie para los trabajos agrícolas, y, en nuestro juicio, con sobrada razón, pues la naturaleza compacta de los terrenos les hace impropios para este servicio.

Fuera de media docena de ganaderos ilustrados, entre los que se encuentran los señores Guerrero, Ríos, Primo de Rivera y algunos otros de Jerez, y el Sr. Marqués de Tamarón y algunos otros de Vejer, la cría caballar se verifica con sobrado descuido, tanto en la elección de semental, como en los cuidados á que se someten á las yeguas preñadas, como los que se prestan al producto en su primera edad. Los sementales, salvo excepción, son escasos y malos, sin que se observe la selección debida; en una palabra, todo es bueno para reproductor y cada ganadero hecha á sus yeguas lo que tiene ó puede proporcionarse. Verificada la monta las yeguas de vientre siguen viviendo en piaras, mal cuidadas y peor alimentadas, y otro tanto se puede decir de la cría hasta la época del amarre, que es generalmente cuando tiene de dos

á tres años. Pero entiéndase que se habla como regla general, pues los ganaderos citados y algunos otros, en particular los señores Guerrero, practican su cría dentro de los procedimientos zootécnicos recomendados, y de aquí la fama universal que van adquiriendo sus productos como caballos de silla y tiro ligero.

Los sementales están en esta provincia próximamente en la proporción de un 3 por 100 con relación al número de cabezas existentes, y en la de un 20 por 100 en el de las yeguas exclusivamente de vientre. Existe, además, una parada del Estado en la Cartuja de Jerez, cuyo número asciende á 32, y de la que nos ocuparemos más adelante.

Ganado asnal.—Escasísima importancia tiene el ganado asnal en la provincia como animal de granjería. Sólo 1.149 cabezas están dedicados á la reproducción, y en su mayor parte corresponden á garañones para echarlos á las yeguas, pues por lo demás, la reproducción de la especie está encomendada al acaso, cubriéndole la burra con cualquier macho; de aquí que en esta especie no se puedan presentar ejemplares notables ni medianos.

Ganado mular.—Como el anterior, también de escasa importancia; algunos ganaderos, aunque pocos y en pequeña escala, practican la monta del caballo con la burra ó del asno con la yegua, dedicándose después á la cría del producto, que no pasan de ejemplares medianos, pero por regla general el ganado existente en la provincia se compra ya criado en las ferias de Sevilla, Mairena y otras.

Como ganado de labor, es poco empleado el mulo en esta provincia, siendo su principal aplicación para el acarreo de la mies y usos industriales; sin embargo, en los distritos de Arcos, Jerez y San Roque, hay algunas de esta especie destinadas á la labor.

Los labradores prefieren al ganado vacuno por la mayor facilidad para su alimentación y por la naturaleza, en general, fuerte y compacta de los terrenos.

Ganado vacuno.—La raza indígena ó del país y la propia para la lidia, obtenida por selección de la primera, son las únicas existentes. Sus caracteres son: cabeza fuerte y frente ancha; cuernos grandes, no siempre bien colocados; cuello corto; piernas fuertes y pezuñas gruesas. Según ya se ha dicho, en la provincia, ni para esta especie ni para ninguna hay especialización de raza, y el animal es aprovechado simultáneamente como productor de trabajo, carne y leche. Como razas existentes para producción de leche, tenemos algunos centenares de cabezas procedentes de Suiza, sin que se tenga noticia se hayan verificado cruzamientos especiales. La cantidad de leche que producen, término medio, al día, la raza del país, es de 6 á 8 cuartillos.

Su peso depende de muchas circunstancias, pero se puede estimar en 135 á 150 kilogramos peso bruto.

Su aprovechamiento como animal de carne tiene lugar, bien desde los seis meses á los tres años de edad, bien cuando la res queda inútil ó desmerece como animal de trabajo.

Ganado lanar.—Existen dos razas, la churra y la merina, y los caracteres de sus lanas son los propios de la especie, aunque algo embastecida; no existe ganado trashumante; los caracteres de los moruecos y ovejas no se cree despreciable para el mejoramiento de las razas; pero el poco esmero con que se practica la cría de este animal hace que en el día se la considere como degenerada en relación á los caracteres típicos de las razas de donde proceden; la lana obtenida es de mediana calidad, y su precio, según clase, es de 125 á 145 pesetas los 100 kilogramos.

Ganado cabrio.—Sólo existe una raza que no tiene nada de notable y que se utiliza como productora de carne y leche á la vez, estimando en 2,50 á 3 cuartillos su producto diario para esta última.

Ganado de cerda.—Tampoco se conoce más que una raza, que no carece de aptitudes para el engorde, y que aunque algo degenerada en sus caracteres se asemeja algo á la extremeña, de la que se cree oriunda; una vez cebados adquieren un peso que oscila, término medio, entre 100 y 110 kilogramos por cabeza.

III.—Ganadería de labor.

El ganado de labor entra como factor para las faenas agrícolas, única y exclusivamente para el cultivo cereal y sus asociadas las leguminosas y acaso por excepción para el olivo, pues la vid, que con los anteriores forma la masa del cultivo en la provincia, se labra á brazo. La especie caballar tiene su aplicación en primer término para la operación de la trilla y algo para la labor de alzar; la mular para el acarreo y labores, y la vacuna para la preparación del barbecho y siembra; el asno sólo se emplea para el acarreo y hatería.

Las yuntas de labranza en la provincia las constituyen 554 del ganado caballar, 955 del mular y 16.628 del vacuno.

La superficie labrada al día por una yunta, supuesta igualdad de condiciones en el terreno, es la siguiente: la de ganado vacuno, 20 á 22 áreas á una profundidad de 20 centímetros, 25 áreas á la profundidad de 16 centímetros; la del ganado caballar y la del mular, de 30 á 32 áreas á igual profundidad ó algo menos.

El trabajo de la yunta durante un día recibe el nombre de obrada, y es de sol á sol. El precio de la yunta con el gañán correspondiente, aunque variable, según las épocas, podemos estimarlo de 5 á 6 pesetas, 1,75 para el gañán.

Las yuntas reveceras, muy usadas en la provincia, varían en su número según la importancia de la explotación; en los grandes predios suelen poner de 18 á 20 yuntas, disminuyendo su número hasta seis ú ocho yuntas para las haras pequeñas.

Difícil, por no decir imposible, ha de ser la formación de la cuenta de gastos y productos de una yunta en sus diferentes especies durante el año; por desgracia, efecto del atraso de nuestra agricultura, esas cuentas no se llevan por nuestros labradores, y todo lo que puede decirse sobre el particular ha de ser más bien efecto del cálculo más ó menos exacto que ha podido hacerse sancionado por la práctica.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DEL GANADO CABALLAR

Productos.

	Pesetas.
Por 160 obradas para la labor, á 3,25 pesetas la obrada.	520,00
Por treinta y cinco días de acarreo ó trilla, á 4 pesetas los primeros y á 8 pesetas los segundos..	210,00
Total del estiércol que produce.	10,00
TOTAL.	740,00

Gastos.

	Pesetas.
Interés de 1.200 pesetas, valor de los animales, al 5 por 100.	60,00
Amortización al 10 por 100.	120,00
Gastos de cuadra y cuidados.	30,00
Herraje y veterinario.	60,00
Reposición de arneses.	30,00
Por 30 hectáreas de cebada para alimentación, á 14,25 pesetas el hectolitro.	327,50
Valor de la paja ó su equivalente en pasto ó forraje. . .	95,00
TOTAL.	722,50

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	740,00
Idem los gastos.	722,50
<i>Beneficio líquido.</i>	17,50

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE GANADO MULAR

Productos.

	Pesetas.
Por 160 obradas en la labor, á 3,25 pesetas una. . . .	520,00
Por treinta y cinco días de acarreo, á 4 pesetas uno. . .	140,00
Valor del estiércol que producen.	6,00
TOTAL.	666,00

Gastos.

	Pesetas.
Interés sobre 1.000 pesetas, valor de la yunta al 5 por 100.	50,00
Amortización al 10 por 100.	100,00
Gastos de cuadra, herraje y veterinario.	80,00
Reposición de arneses.	30,00
Por 20 hectolitros de cebada para alimentación, á 14,25 pesetas el hectolitro.	285,00
Valor de la paja ó su equivalencia en pasto ó forraje. . .	80,00
TOTAL.	625,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.. . . .	666,00
Idem los gastos.	625,00
<i>Producto líquido.</i>	41,00

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE GANADO VACUNO

Productos.

	Pesetas.
Por 150 obradas en la labor, á 3 pesetas una.	450,00
Por cuarenta días de acarreo, á 3,50 pesetas uno. . . .	140,00
TOTAL.	590,00

Gastos.

	Pesetas.
Interés al 5 por 100 sobre 750 pesetas, valor de la yunta.	37,50
Amortización al 4 por 100.	80,00
Gastos de establo, veterinario y arneses.	57,00
Alimentación durante el año, ya sean forrajes, granos, paja ó pastos.	393,00
TOTAL.	567,50

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.. . . .	590,00
Idem los gastos.	567,50
<i>Producto líquido.</i>	<i>22,50</i>

IV.—Ganadería de renta.

Cria caballar.—A 5.973 asciende el número de cabezas de esta especie dedicadas á su multiplicación, correspondiendo de este número 412 á sementales, 3.823 á las yeguas de vientre y el resto á potros y potrancas, no considerados ya como amarre.

Para la monta se siguen dos procedimientos, el anual y el de año y vez, siendo más frecuente el primero; la edad en que se les considera aptos para la reproducción es de cuatro años en adelante, pero no es raro tampoco el empleo de sementales algo más jóvenes, prolongándose esta aptitud hasta los doce ó catorce años.

El número de yeguas que se echa á cada semental es sumamente variable y de-

pendiente de infinidad de circunstancias particulares del ganadero. Pueden cubrir y cubren en muchos casos un mismo semental veinte ó veinticinco yeguas, pero término medio, dado el desarrollo que esta industria tiene en la provincia, debemos calcular de nueve á diez yeguas para cada reproductor.

El valor del semental varía al infinito. Los señores Guerrero y algunos otros ganaderos poseen sementales, de los que seguramente no se desprenderían ni por 15 ó 20.000 pesetas; pero como estas son excepciones y debe tomarse un tipo término medio, se deduce que un semental de los de uso frecuente para la mayoría de los ganaderos podrá valer de 1.500 á 2.000 pesetas. Otro tanto podría decirse con referencia á la yegua de vientre que, término medio, su valor es de 750 á 1.000 pesetas.

La industria pecuaria, como ya queda dicho, no se desenvuelve en esta provincia con arreglo á los principios zootécnicos, ni hay en ella quien lleve sus libros de contabilidad como marcan la economía y contabilidad rural; así que en esta parte sólo se puede decir que un potro al año, siendo éste de regulares condiciones, podrá valer de 100 á 150 pesetas y de 250 á 300 pesetas de dos años y medio á tres, edad á que se practica el amarre.

La monta se practica á mano generalmente y en libertad en algunos casos; las ventajas están todas de parte del primer sistema, estando probado que es mucho menor el número de horas en el primer caso.

La guardería de este ganado se reduce á un yegüero y un zagal por piara de cuarenta á cincuenta cabezas, y el trabajo que ejecutan las yeguas queda reducido á la operación de la trilla.

El destete, á no ser en casos excepcionales, se verifica entre los seis y ocho meses de nacido, y hasta la época del amarre viven en piaras, alimentándose, generalmente, del pasto.

El precio de venta para los potros y caballos en sus distintas edades, ya domados ó sin domar, es sumamente variable, dependiendo del ejemplar; un tronco de tiro ligero de cuatro á cinco años, ya domado, suele costar de 4 á 5.000 pesetas; un caballo de silla de la misma edad y condiciones de 1.000 á 2.000 pesetas, y de ahí hay variaciones infinitas, tanto de más como en menos.

En la provincia no se practica la cría en el ganado caballar y muy poco en el mular, adquiriéndose los muleros para este fin en ferias de la provincia de Sevilla, Ciudad Real y Valencia.

El valor medio de una yunta de mulos en buena aptitud para el trabajo se le estima en 1.000 pesetas.

Ganado vacuno reproductor.—A 38.974 cabezas asciende el número de este ganado clasificado para la reproducción, comprendiéndose en este total la ganadería brava, que alcanza no escaso número, y á la que, sin duda, se debe en parte, á nuestro juicio, el que esta especie de ganado no haya degenerado tanto en nuestra provincia como la caballar y otras, puesto que el desecho de las tientas, que siempre son animales de caracteres típicos de la especie, viene á contribuir á su sostenimiento, dedicándolos á la reproducción como ganadería mansa. Repetidas veces se ha indicado que no existe especialización de raza, sino que el ganado obtenido se aprovecha según su aptitud preferente como reproductor de carne, leche ó trabajo, ó hablando con más propiedad, para las tres cosas á la vez, según circunstancias.

La cubrición ó monta se verifica de Abril á fines de Junio, generalmente en libertad, dándose de 15 á 25 vacas por cada toro reproductor, según se practica en Jerez, Tarifa y otros puntos. Las vacas se consideran aptas á los dos años y el toro á los tres años.

El valor de este ganado es sumamente variable; una yunta de bueyes, en buenas condiciones de temperamento y salud y de cinco á seis años de edad, podrá valer unas 750 pesetas; una vaca lechera, de las mejores condiciones, del país, de 400 á 450 pesetas; un buey para el matadero, de 250 á 350 pesetas; un buen toro semental de ganadería mansa, de 750 á 1.000 pesetas; una vaca de vientre, de 350 á 400 pesetas.

En cuanto á la forma de cómo se practica en este país la cría de este ganado, es primitiva; los animales de renta, tanto en su clase mansa como en la brava, se alimentan constantemente de los pastos en las grandes dehesas destinadas exclusivamente á este fin, teniendo por único albergue para las horas de recogida imperfectos y destartalados establos.

Ganado lanar.—Este ganado, como lo indica el gran número de cabezas existentes, es uno de los más importantes de la provincia; su crianza se verifica igualmente al pastoreo, constituyendo rebaños ó majadas según su número, recibiendo este último nombre desde que exceden de 500 cabezas.

El personal de ganadería se compone del rabadán, que es el jefe del personal y el encargado de dar cuenta de las variaciones que sufra el rebaño ó manada, y los pastores y zagales; los jornales ó salarios de este personal son los siguientes: el rabadán gana 20 pesetas mensuales y algunas especies; los pastores, de 12,50 á 15 pesetas, y el zagal 7,50 pesetas, ambos con especies.

El redileo se verifica en los meses de verano por los procedimientos generales, esti-

mándose que una manada de 300 cabezas deja abonada en una noche de tres á cuatro áreas.

No existe ganado trashumante en la provincia; pero sí casi todo él es trasterminante con relación á la misma, pues los grandes labradores y ganaderos á la vez, una vez aprovechados los rastrojos, los trasterminan á las dehesas ó terrenos de pastos, propios ó arrendados á dicho fin, que suelen estar á veces á grandes distancias de la cortijada principal.

El esquileo se verifica en los meses de Abril y Mayo, según que la estación primaveral esté más ó menos atrasada. La manera de efectuarse es con las tijeras usuales, y el costo de la operación es el de 0,25 de peseta por cabeza.

Para cada morueco se destinan de 20 á 25 ovejas, y el precio de venta que, por término medio, alcanzan las ovejas y carneros, es el de 15 pesetas.

Ganado cabrio.—Considerado similar este ganado con el anterior para los efectos de su cría y cuidados en esta provincia, nada hay que añadir á lo expuesto para la especie anterior, y en cuanto á su valor, según los datos que tenemos á la vista, se estima de 9 á 17 pesetas por cabeza.

Ganado de cerda.—Esta especie hasta la época del cebo se cría en la provincia al pastoreo, alimentándose de las rastrojeras y montanera.

La época del cebo en estabulación empieza en Agosto ó Septiembre y dura de tres á cuatro meses; durante esta época se alimentan de maíz, afrechos y habas como substancias más nutritivas y toda clase de residuos vegetales como complemento de alimentación.

Este paquidermo, hasta la época del cebo vive en piara, separados los gorrinos de un año de los de más edad.

Tanto el verraco como la hembra se consideran aptos para la reproducción desde los ocho meses ó un año hasta los dos ó dos y medio para el macho, y á tres ó cuatro para la hembra. Para cada verraco se destinan de 10 á 12 hembras.

La castración del cerdo dedicado al engorde se practica á la edad de tres á seis meses.

El valor de un cerdo reproductor se estima en unas 100 pesetas.

Córdoba.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

I.—Generalidades.

En el recuento que de la ganadería se hizo por orden del Gobierno en 24 de Septiembre de 1865, la provincia de Córdoba ocupó, entre las demás de España, por el número total de cabezas de ganados, el décimoséptimo lugar; por el caballar, el cuarto; por el de cerda, el cuarto; por el cabrío, el séptimo; por el asnal, el duodécimo; por el mular, el décimoséptimo; por el vacuno, el décimcnoveno, y por el lanar, el vigésimosegundo.

En esta época, según el citado recuento, existía en la provincia de Córdoba el siguiente número de cabezas de ganado:

CLASES DE GANADO	Número de cabezas.
Caballar.	28.367
Mular.	26.819
Asnal.. . . .	37.005
Vacuno.. . . .	52.272
Lanar.. . . .	401.228
Cabrío.	119.545
Cerda.. . . .	198.403
TOTAL.. . . .	863.639

Hoy ha disminuído notablemente esta riqueza, pues según datos tomados directamente de los pueblos, el número total de cabezas de ganado existentes en la provincia ha quedado reducida á lo siguiente:

CLASES DE GANADO	Número de cabezas.
Caballar.	11.149
Mular.	14.584
Asnal.	12.923
Vacuno.	25.857
Lanar.	214.908
Cabrío.	61.703
Cerda.	54.668
TOTAL.	395.992

Reduciendo esta ganadería á sus equivalentes en tipos de cabeza mayor, para lo cual se computan ocho ovejas ó cabras y cuatro cerdos, nos dan:

CLASES DE GANADO	Datos de 1891.	Cabezas mayores.
Caballar.	11.149	11.149
Mular.	14.584	14.584
Asnal.	12.923	12.923
Vacuno.	25.857	25.857
Lanar.	214.908	26.863
Cabrío.	61.703	7.713
Cerda.	54.668	13.667
TOTAL.	395.992	112.756

Comparadas estas 112.756 cabezas mayores con la superficie de 1.380.027 hectáreas que la provincia tiene, dan para la ganadería una densidad de una cabeza por cada 12 hectáreas.

Las especies animales que constituyen la importancia de la ganadería en esta provincia son las enumeradas anteriormente, siendo las principales por su bondad el ganado caballar, el de cerda y el asnal.

Las ganaderías que tienen más importancia hoy día, son:

En ganado caballar, Suárez Varela, Barcia, Olalla, Molina, Milla y García y García, en Córdoba; Cívico, en Palma del Río; Riobó, en Montilla; Gracia, en Espejo, y el Duque de Alba, en el Carpio.

En el ganado de cerda, el Barón de San Calisto, Barea, García Bartolomé, Olalla y Molina, en Córdoba; Natera, en Almodóvar; Porras, en Pedro Abad; Cívico, en Palma del Río, y García, en Villafranca.

Ganado vacuno, Viuda de Barrionuevo, García Bartolomé, Flores y Molina, en Córdoba; Natera, en Almodóvar; Cívico, en Palma, y Duque de Alba, en el Carpio.

Las castas más principales del ganado lanar, son: Suárez Varela, García Bartolomé y García y García, en Córdoba; Cuesta, en Montilla; Gallardo, en Hinojosa; Ruiz, en Castro, y López, en Espejo.

Las del ganado cabrío son: Mejías, Toledano y Casas, en Córdoba; Viuda de Cantador, en Villaviciosa; Natera, en Almodóvar, y Mata, en Hornachuelos.

Ganado asnal, Basallo, en Córdoba; Rioboó, en Montilla, y otros en Castro y Espejo.

Ganado mular, García y García y García Bartolomé, en Córdoba.

En esta provincia no es de mucha importancia la exportación ni la importación de ganado, y éstas se efectúan solamente dentro de la Península. El que tiene más movimiento es el de cerda; se importa generalmente de las provincias de Sevilla, Málaga, Badajoz y Portugal, y se exporta á las de Jaén, Valencia, Alicante, Extremadura, Madrid, Barcelona, Málaga, Sevilla, Granada, Ciudad Real y Murcia. El ganado mular se importa de las provincias de Málaga, Cáceres, Sevilla y Galicia, y se exporta á las de Valencia, Granada y Málaga. El caballar se importa principalmente de Galicia y Extremadura, y se exporta á las provincias de Valencia. El vacuno tiene poquísima importancia y se exporta á las provincias de Valencia. El ganado cabrío se importa de las provincias de Granada y Málaga principalmente, y también de la de Sevilla, y se exporta á Granada y Málaga. El lanar procede generalmente

de Valencia y Extremadura, y se exporta á estas mismas provincias y á Madrid, Alicante, Barcelona y Jaén.

Las industrias derivadas de la ganadería puede decirse que no existen en esta provincia, pues no deben considerarse como tales la fabricación de queso de cabra y oveja que se efectúa principalmente en los pueblos de Luque, Bujalance, Carpio, Cabra, Zuheros, Espejo, Villanueva del Rey, Belalcázar, Encinas Reales, Villafranca, Guadalcázar, Alcaracejos, Añora, Pedroche, Pozoblanco, Carcabuey, Iznajar y Córdoba, en donde solamente se fabrican para el consumo de la localidad, y únicamente los procedentes del partido de Pozoblanco son algo conocidos en el mercado. Respecto á salazones y embutidos, una fábrica de alguna importancia que había en la capital ha desaparecido hace poco tiempo, y hoy sólo se fabrican para el consumo de las localidades.

Esta provincia cuenta para la alimentación de ganados con una extensión de montes y pastos de 678.513 hectáreas, y además 69.344,33 hectáreas que constituyen la hoja de rastrojos en el cultivo al tercio, que forman en total una superficie de 747.857,33 hectáreas, no existiendo en esta provincia pastos de regadío ni praderas artificiales, pues no deben considerarse como tales los plantíos que en pequeña escala se efectúan en algunos puntos de la provincia de alfalfa, trébol y algunas otras plantas forrajeras, cuyo principal objeto es la alimentación del ganado de lujo. Las dehesas ó terrenos adehesados tienen una extensión en toda la provincia; como se ha dicho, de 678.513 hectáreas, comprendiendo el monte alto, bajo y baldíos.

Generalmente en esta provincia se les da el nombre de dehesas á las que tienen encinar, chaparral, etc.; baldíos, á los que tienen jarales ó cualquiera otro monte bajo; encomienda á la reunión de varias dehesas dentro de la misma linde. Las dehesas de puro pasto y labor las constituyen la hoja que queda de rastrojera en el cultivo al tercio; la rotación y alternativa que se sigue en la parte labrada de este sistema de cultivo es la siguiente:

En la hoja de siembra se dedica á huerto de trigo el 5 por 100; el 80 por 100 se siembra también de trigo y el 15 restante de cebada. En la hoja de barbecho se dedica el 5 por 100 á huerto, que se siembra de habas, el 10 por 100 á *libertades*, sembrando el 6 por 100 de garbanzos y el 4 de arvejones; en la hoja de rastrojos el 5 por 100 á huerto de cebada y el 10 á *libertades*, sembrándose el 4 por 100 de escaña y el 6 de cebada.

Los ganados que principalmente aprovechan las rastrojeras son el de cerda y el vacuno, entrando después de éstos el lanar y cabrío. El valor de las rastrojeras en

años corrientes es de 2,85 pesetas por hectárea, alcanzando en años escasos de pastos á 10 y 12 pesetas.

El costo de una cabeza de ganado mayor durante la época del espigadero, que dura próximamente dos meses, es de 7 á 8 pesetas; el de cerda 6 y una el lanar.

La montanera se efectúa en esta provincia, con poca variación, desde mediados de Octubre á últimos de Noviembre, y, generalmente, echando la bellota al suelo por medio del vareo, consumiéndose por los cerdos. El costo de este disfrute es, por término medio, para los cebones, de 8 á 10 pesetas la arroba de carne que hacen, y para los granilleros ó de vida de 4 á 6 pesetas por cabeza por toda la temporada. Cuando la bellota se vende suele ser su precio de 2 á 2,50 pesetas la fanega.

También se acostumbra pagar por cada cerdo á cebar 20 pesetas por cabeza durante la temporada, ó bien, como sucede en Espiel, 0,25 pesetas por día y cabeza.

El precio que por cabeza pagan las diferentes clases de ganado acogidos á las dehesas es muy variable en los diferentes pueblos de esta provincia, como lo demuestran los siguientes datos tomados á varios particulares: en Luque pagan, por término medio y cabeza de ganado mayor 15 pesetas por tres meses de acogimiento las dehesas y por la de menor 0,75 peseta en el mismo tiempo; en el Carpio, el ganado vacuno paga al mes 5 pesetas y 7,50 el caballar; en Villaharta, paga el ganado de cerda 2 pesetas por arroba y el menor 4 pesetas anuales; en Hinojosa paga el ganado lanar 10 pesetas anuales; en Montoro se paga al mes, el vacuno 2,75 pesetas y 0,12 el menor; en Villafranca el vacuno paga por mes 4 pesetas, el caballar 6, el lanar 0,35 y el de cerda 5 pesetas; en Hornachuelos 4 pesetas el caballar, 2,50 el vacuno y 10,75 el de cerda. Todos estos datos nos sirven para fijar los siguientes términos medios: caballar, 6 pesetas; vacuno, 4; cerda, 7; lanar y cabrío 0,25 peseta por un mes de acogimiento en las dehesas.

El número de cabezas de ganado menor que se computan como una de mayor es de ocho cabras ú ovejas y cuatro cerdos.

Las principales dehesas boyales y de propios que existen en esta provincia son las siguientes:

En Posadas, *La Sierrezuela*, dehesa de aprovechamiento comunal, con una extensión superficial de 417,46 hectáreas de pastos y monte bajo. En Conquista, *El Quebradillo*, dehesa boyal con pastos, encinar y monte bajo, midiendo una superficie de 590,11 hectáreas. En Hinojosa, *El Espíritu Santo*, dehesa de aprovechamiento comunal, con una cabida de 735,36 hectáreas de encinar y chaparral y 2.574 hectáreas de baldíos ó jarales. En Benamejía, dehesa boyal de este nombre, con 350 hec-

táreas de extensión, toda de pastos, sin ninguna clase de monte. En Pozoblanco, dehesa boyal de este nombre, con una extensión de 730 hectáreas sin arbolado. En Pedro Abad, *Las Matillas*, dehesa de aprovechamiento comunal, con una extensión de 22 hectáreas. En Almodóvar, *Monte de Sierra Morena*, dehesa de aprovechamiento comunal, con 2.253,82 hectáreas de pastos y monte bajo. En Valsequillo, *Málaga*, dehesa de aprovechamiento comunal, con 261,55 hectáreas de extensión. En Pedroche, dehesa de este nombre, de aprovechamiento comunal, de 1.609,87 hectáreas, con encinar y pastos. En Rute, *Sierra Lanchal* y *Molejones*, dehesa de aprovechamiento comunal, sin arbolado y con una extensión de 1.198 hectáreas. En Fuente la Lancha, dehesa boyal de este nombre, con encinar y pastos en una extensión de 245 hectáreas. En Villanueva del Duque, dehesa boyal de este nombre, con encinar y monte bajo, midiendo 515,16 hectáreas. En Adamuz, dehesa de este nombre, de aprovechamiento comunal y una extensión de 6.036 hectáreas.

Las vías pecuarias en esta provincia, como en casi todas las de la Península, han desaparecido la mayor parte, y las que quedan se encuentran interrumpidas en muchos puntos con motivo de las usurpaciones que constantemente tienen lugar en ellas por los dueños de los predios colindantes, interrupciones que se oponen á la libre traslación de los ganados de unas dehesas á otras, entorpeciendo á la vez la exportación y comercio de la ganadería; también hay muchas vías pecuarias que han sido abandonadas por la facilidad de los medios de transporte en muchos puntos, por las redes de carreteras y ferrocarriles. Sin embargo, daremos alguna idea de las que hoy existen y son aprovechadas en parte. La Cañada Real de la Mesta atraviesa esta provincia por los términos municipales siguientes:

Cañete de las Torres, Córdoba, con descanso y abrevaderos; Ovejo, Villaharta, Espiel, con descanso y abrevadero, y Valsequillo en iguales condiciones; otro ramal entra por el río Guadalmeza en el Guijo, Torrecampo, Alcaracejos, con abrevadero en el río; Cuzna, Espiel, Hornachuelos, Posadas, con descanso y abrevadero en el arroyo de Guadalbaida y Palma del Río. Además hay muchas veredas, cordeles y coladas en diferentes puntos, como la vereda de los Metedores, en Monturque; la de Marchaniegas, en Luque, con descanso y abrevadero en el Pozo Nuevo. El cordel de Jaén, en Bujalance; cañada de Guadatin, en el Carpio; vereda de Granada, en Castro del Río; cordel de Merinas, en Belalcázar, con descansos y abrevaderos; cordel al río Guadalquivir, en Fuente la Lancha.

En Montoro hay un camino de carne desde esta población á Villanueva de Córdoba, otro á Fuencaliente, y otro que, partiendo de Villanueva del Rey, enlaza con

la carretera de Andújar á Villanueva del Duque. Por Adamuz pasa una colada que va desde Villanueva de Córdoba á la capital, pasando también por Villafranca, Carpio, Pedro Abad, Montoro y Ovejo, y otra que desde Córdoba se dirige á la campiña. Por el límite del término de Posadas atraviesa una cañada con abrevadero y descanso en el sitio llamado el Alamillo. Por el partido judicial de Pozoblanco atraviesan varios cordeles, que van á unirse á la carretera de Madrid á Cádiz.

El valor en renta por hectárea de los terrenos dedicados á pastos de secano se puede calcular, como término medio, de 8 á 10 pesetas anuales; pero teniendo en cuenta que estos precios se refieren únicamente á la hoja de erial del cultivo al tercio, pues el de los terrenos adehesados son tan variables, que en Luque, por ejemplo, se paga por hectárea de estos terrenos 1,25 peseta; en Espejo, 15; en Pedro Abad, 12, y en El Carpio, 6. Respecto al valor en renta de la hectárea de dehesa, se tomará por tipo los datos de algunas de importancia en esta provincia.

Las Quemadillas, dehesa en las vegas del Guadalquivir, tiene una cabida de 273,60 hectáreas, de las cuales hay 12,24 de alameda, 171,39 de pastos, 61,21 de sotos y lo restante de cascajares. Renta 7.500 pesetas anuales, que corresponde á cada hectárea 27,41 pesetas. Esta dehesa mantiene en los sotos una yegua por cada hectárea y 7 áreas durante el invernadero, que dura siete meses, de manera que las 61,21 hectáreas mantienen 56 yeguas. En los pastos se mantiene cada yegua con 92 áreas, pudiendo sostener las 171,39 hectáreas 186 yeguas durante el mismo tiempo.

Monserguido, dehesa situada en la sierra con una cabida de 734,52 hectáreas, de las cuales 36,73 son de olivar disperso en toda la finca, 183,63 de encinar y chaparral, 244,84 de pinar con aprovechamiento de pastos y 269,32 de monte para cabras. Mantiene cada hectárea con 22 áreas de encinar y chaparral, una cabeza de ganado lanar; en los pinares no se acostumbra á mantener ninguna clase de animal, y en el monte cada tres hectáreas con seis áreas mantiene una cabra.

La dehesa de Aguilarejo, situada entre ribera y sierra, tiene una cabida de 441,94 hectáreas de terreno de puro pasto; renta 13.750 pesetas anuales, correspondiendo á cada hectárea, por lo tanto, 31,17 pesetas. Esta finca mantiene por cada cinco y media hectáreas cuatro yeguas, ó sea 1,32 cada cabeza, pudiéndose sostener en esta dehesa 335 yeguas.

II.—Zootecnia.

La enumeración y descripción de las razas que constituyen las diferentes ganaderías de esta provincia no es fácil hacerla con exactitud por la carencia de datos y de estaciones agronómicas y pecuarias para la práctica de los procedimientos zootécnicos; sin embargo, se dará una ligera reseña de las razas más características en la provincia.

En el ganado caballar, el caballo cordobés puede considerarse como tipo de la raza española y como uno de los mejores caballos de silla; su cabeza es pequeña, algo acarnerada; su ojo hermoso y de mirar expresivo; la oreja bien movida; narices medianamente abiertas; labio inferior algo pendiente; cuello grueso y corto; crines finas y largas; cruz baja y carnosa; pechos anchos; espalda casi recta, pero carnosa; brazo corto; codillo aparente; antebrazo de poca longitud y fino; rodilla pequeña y empastada; tendón delgado; caña larga y fina; menudillo poco ancho; cuartilla larga y oblicua; casco bien conformado; tórax poco alto y nada profundo; vientre abultado; dorso medianamente ensillado y corto; lomo de pocas dimensiones y regularmente ancho; grupa caída y redondeada; alto de palomilla; cola baja, gruesa y cubierta de cerdas largas y fuertes; nalga bien delineada; anca poco saliente é ijar ancho; muslo corto y babilla empastada; pierna fina y corta; corvejón pequeño y acodado; caña, menudillo, cuartilla y casco como en los anteriores y aplomos medianos. Sus defectos más principales son los siguientes: izquierdo, pando, corvo, ensillado, culialmendrado, vientre de vaca, alto de palomilla, acodado de piernas y zancajoso; no obstante, resulta de formas redondeadas y con tendencias al empastamiento, ó sea á la idiosincrasia adiposa. Su marcha es agradable y majestuosa, y sus movimientos elevados y cadenciosos; pero no es caballo de resistencia y sí más bien de paseo.

Otro caballo que abunda en esta provincia es el procedente de la raza árabe-hispana, ya sea media sangre, cuarterón, octavón, etc. Estos caballos son de extremada resistencia y de singular energía; su cabeza es pequeña, recta ó de martillo; su ojo de mirada dulce y noble; sus orejas cortas; la frente ancha, convexa; tupé largo y

sedoso; narices amplias y dilatables; labios finos y unidos, y cuello delgado y flexible. Este animal es de notable inteligencia; sus crines son finas y poco pobladas; cruz medianamente alta y descarnada; espalda oblicua; brazo y antebrazo largo y robusto; rodilla amplia y limpia; tendón fuerte y separado de la caña; menudillo bien desarrollado y cuartillas de proporcionada longitud y dirección; pechos estrechos; tórax alto y profundo; dorso corto y lomo amplio y de gran resistencia; vientre abarriado; ijar pequeño; grupa sensiblemente inclinada; cola alta y fina; piel delgada, flexible y cubierta de pelo corto y fino; esqueleto fuerte, de gran resistencia y de regulares aplomos; cascos bien formados y elásticos; muslo potente y vigoroso; babilla amplia y aparente; pierna robusta y fuerte; corvejón ancho y limpio; caña algo convexa por su cara anterior, es decir, que este animal se halla constituido para la velocidad y resistencia y su conjunto resulta muy agradable.

Los principales cruzamientos practicados en esta provincia, y que en la actualidad se practican, son de la raza del país con las siguientes: árabes, angloárabes, hispanoangloárabes, anglonormandos, norfolk, lusoinglés é hispanoárabes, que son las razas que constituyen el Depósito de Sementales del Estado. Los procedimientos zootécnicos que se siguen en la provincia para el mejoramiento de la especie caballar son principalmente la selección, eligiendo caballos de pura sangre española procedentes de las ganaderías de la provincia, y también de Jerez y Sevilla, de aquellas ganaderías más acreditadas, y respecto á los cruzamientos, se emplean como se lleva dicho con las razas que constituyen el Depósito de Sementales del Estado.

Los sementales de los particulares son pertenecientes con poca variación á las razas hispanoárabe y pura sangre española.

El ganado asnal de esta provincia es de las mejores razas que se conocen en España; los animales de esta raza son de buena lámina, esbeltos, de siete cuartas como alzada máxima y de pelo corto y fino; color platero, cano, rucio ó negro; regularmente aplomados, fornidos, y su esqueleto, como su musculatura, les hacen ser resistentes y á propósito para la carga y la silla; su cabeza es pequeña, ojo vivo y medianamente amplio; son sumamente sobrios, padecen pocas enfermedades y viven de doce á diez y seis años; sus articulaciones son amplias y robustas, tendones y cañas fuertes, cuartillas cortas, cascos duros y bien conformados. Los defectos principales en esta raza son los de izquierdo, ensillado y zancajoso. Las uniones sexuales que se han verificado con asnos de la raza leonesa española y burras de esta provincia han dado los mejores resultados; sus productos han sido buscados y se utilizan con preferencia para la cría de la mula de tiro ligero.

Para la cría del ganado mular se eligen yeguas fornidas y bastas de gran alzada, así como también las que pasen de doce años y tengan condiciones para dicho objeto. La cría del burdégano ó macho romo es poco conocida en esta provincia. Como se lleva dicho, los sementales procedentes de León son los que han dado mejor resultado para la cría del ganado mular. El empleo de estos híbridos en la agricultura, según opinión de algunos labradores, es preferible para labrar terrenos endebles, pues no necesitando tanta fuerza de tracción, hacen buena labor en menos tiempo que el ganado vacuno; también son preferibles para labrar los olivares, debido á que pueden marchar mejor por estos terrenos, y al mismo tiempo aprovecharse en las múltiples faenas que constituyen este cultivo con mucha ventaja sobre el ganado vacuno.

Casi todo el ganado mular empleado en la provincia y partidos es procedente de Sevilla, Extremadura y Galicia.

En el ganado vacuno de nuestra provincia puede decirse que existe únicamente la raza llamada de trabajo; esta raza es de buena alzada y de muy buena conformación para el servicio á que se le destina. El buey es animal de formas macizas, fornido y bien armado y de muy buena aptitud para el tiro pesado ó de gran arrastre; su pelo regularmente tinto, retinto ó negro; su cuello, cruz, dorso, lomo y grupa se hallan limitados superiormente por una recta horizontal; su piel flexible y su idiosincrasia muscular altamente desarrollada, le hacen ser vigoroso y de buenas facultades para vencer grandes resistencias. Es relativamente bien aplomado y se doma con suma facilidad. Este ganado se mejora por medio de selección con buenos sementales de esta provincia.

Las razas llamadas lecheras y de carne no existen en la provincia, aunque muy bien pudieran formarse haciendo cruzamientos adecuados con los mejores productos de la raza de trabajo.

El ganado lanar, que en relación á su número, es el más importante en esta provincia, predomina más en la parte de la sierra que en la campiña, abundando la raza burda y entrefina; hay, sin embargo, algunos merinos. Este ganado es generalmente estante y de mediano tamaño; la raza churra ó del país proporciona una lana corta y basta que sólo se emplea para colchones y para la confección de paños de somonte y bayetas; su carne es de mediana calidad y su alzada es más pequeña en la sierra que en la campiña. Esta raza, cruzada con la merina castellana, proporciona la raza intermedia llamada entrefina, cuya lana es exportada en parte á las fábricas de Cataluña y Valencia para la fabricación de paños. Los precios de estas lanas son: de la entrefina, 174 pesetas el quintal métrico, y de la churra, 156 pesetas quintal métrico;

estos precios son en la capital; en Bujalance cuesta 158 pesetas la entrefina y 130 quintal métrico la churra.

En el ganado cabrío existente en esta provincia se pueden hacer dos divisiones principales: la cabra blanca y la pintada, las primeras de mucho mayor tamaño que las segundas. Entre las pintadas hay dos razas, las del país y las llamadas impropia-mente granadinas, que no son más que una cruce de la verdadera raza granadina con la del país. La raza común de cabras de esta localidad se halla en un mediano estado de perfección, proporcionando poca leche y una carne de inferior calidad. Las cabras blancas son de bastantes libras y las más apreciadas para el matadero, pero en cambio dan muy escasa cantidad de leche. Las llamadas granadinas son las más productoras de este líquido, aunque no tanto como debieran dar en buenas condiciones, pues su máximo de producción lo darían pastando en dehesas desmontadas y no en los montes y asperezas de la sierra, que es donde principalmente viven. La producción de leche de esta raza de cabras alcanza, por excepción, á cuatro ó cinco cuartillos por cabeza y día, pero lo corriente, mamando la cría una hora al día y haciendo dos ordeños, es un cuartillo cada veinticuatro horas.

El cerdo de esta provincia corresponde á la raza de patas cortas, es de regulares cualidades y presenta los caracteres siguientes: buena constitución, cabeza gruesa, hocico corto, orejas medianas y caídas, ojos vivos, cuello corto y grueso, cuerpo ancho y redondo, piernas cortas y fuertes, vientre algo abultado y cerdas ásperas y rizadas en el lomo. Este ganado se cría con más abundancia en la sierra que en la campiña. Esta raza, cruzada con la extremeña, ha formado una nueva raza de muy buenas condiciones.

También se ha ensayado la cruce de nuestro cerdo con la raza anglochina, y los productos de ésta cruce presentan un esqueleto poco pesado y sus huesos son muy finos, pero la carne resulta agradable, aumentando al mismo tiempo su peso neto. También diremos que la raza de cerda de la parte de sierra es más fina y preciada que la de la campiña, y que con la misma cantidad de alimentos que ésta última hacen aquéllas más tocino, siendo, á la vez, más rico y substancioso.

III.—Ganadería de labor.

El número de cabezas de ganado destinado á la labor en esta provincia es el siguiente: ganado vacuno, 21.621; ganado caballar, 6.624; ganado mular, 13.749, y ganado asnal, 10.585. De todo este ganado puede decirse, de una manera general, que sólo se dedica á las labores de arado el vacuno y el mular, pues el caballar sólo se emplea en defecto de alguno de éstos y el asnal se dedica á otras operaciones complementarias de la labranza. En algunos pueblos notan marcada tendencia en sustituir en las faenas agrícolas al buey por la mula, lo cual tiene explicación en los puntos donde hay extensos plantíos de olivar, pues en estos terrenos prefieren todos los labradores la labor de este híbrido por serle de más práctica aplicación á las muchas operaciones de este cultivo.

El ganado caballar, á la principal faena agrícola que se dedica es á la trilla, algo al acarreo y muy poco á la labor de arado; el ganado mular á la labor de arado y para transportes; el vacuno á la labor y para tiro pesado, y el asnal para transportes, y principalmente para la conducción del hato.

El ganado vacuno es preferido en las diferentes faenas agrícolas para la labor de arado cuando éste es de vertedera, y lo mismo con el romano, cuando la labor se hace en terrenos muy fuertes, debido á la mayor fuerza de este animal con relación al mulo. Se emplea también con preferencia el ganado vacuno para labrar los cortijos, ó sea fincas, en las cuales existen establos, y no hay necesidad de conducirlos á la población después del trabajo, lo que sería penoso por el lento paso de este animal, y, por último, dan también excelentes resultados empleándose en el tiro pesado, principalmente en la conducción de paja.

El ganado mular tiene su principal ocupación para transportes y para labrar en terrenos endebles, por la mayor cantidad de terreno que labran con relación al ganado vacuno; en los olivares, por las razones expuestas, y en los predios, donde no tengan cuadra ni establo, porque siendo su marcha mucho más ligera que la del vacuno, son preferibles para conducirlo á las poblaciones después del trabajo.

Según opinión de los labradores consultados, la paja que resulta en mejores condiciones para la alimentación del ganado es la trillada por medio del ganado caballar;

de aquí la preferencia de este animal para dicha operación, aunque este empleo causa graves perjuicios, pues siendo las *yeguas de vientre* las que generalmente se dedican á la trilla, éstas sufren muchísimo en una faena tan penosa. También se emplea mucho este animal en el acarreo, pero en esta operación se suelen escoger animales de desecho, y, por lo tanto, no trae perjuicio para la cría caballar.

El ganado asnal, por su sobriedad y sus múltiples aplicaciones, puede considerarse como indispensable en la casa del labrador, y su principal destino es el arrastre ligero y conducción del hato á las cuadrillas de trabajadores.

Las yuntas ó pares de labranza que existen en la provincia son las siguientes: de ganado caballar, 3.309; de ganado mular, 6.871, y de vacuno, 10.807.

La labor ejecutada por los diferentes animales dedicados á este trabajo, es la siguiente: una yunta de ganado mular labra al día con el arado romano una extensión de 45 áreas en terrenos de consistencia media, haciendo una labor de 20 á 28 centímetros de profundidad; el ganado caballar labra próximamente la misma extensión de terreno; el vacuno labra en el mismo tiempo con el arado común una extensión de 25 áreas y con una profundidad de 30 á 35 centímetros, y empleando arados de vertedera, no labra más que 15 áreas á una profundidad de 40 á 45 centímetros. El día de labor se considera de ocho horas en las labores de barbecho, y de diez en las de sementera. En toda la provincia recibe el nombre de *obrada* el trabajo de una yunta durante el día.

En los pueblos de la sierra no existen yuntas reveceras, siendo esta costumbre propia solamente de los cortijos de la campiña, en donde sea cualquiera la importancia de la labor, la mitad de los bueyes y mulos que tienen los dedican á revezar.

El precio del jornal de una yunta de bueyes en la época de la sementera es de 3,75 pesetas y de 1,25 el gañán; en las demás labores el precio de la yunta es de 2,75 y de 1,25 el gañán.

Las yuntas de caballar y mular en la época de sementera tienen un valor de 3 pesetas y 1,50 el gañán, y en las demás labores 2,50 y 1,50, respectivamente; estos datos pertenecen á los pueblos de la campiña, pues en la sierra el jornal de la yunta de ganado mular, que es con el que exclusivamente se labra, tiene un valor de 6 pesetas y 1,50 el gañán en la época de sementera, y de 4 pesetas y 1,50 el gañán en las demás labores.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE GANADO MULAR Ó CABALLAR, DESTINADO
Á LA LABOR Y ACARREO

Gastos.

	Pesetas.
Alimento.	550,00
Cuadra, mobiliario y medicinas.. . . .	40,00
Herraje.	30,00
Arneses.. . . .	35,00
Interés de 1.000 pesetas al 5 por 100.. . . .	50,00
Riesgos al 3 por 100.	30,00
Amortización al 5 por 100.. . . .	50,00
TOTAL.	785,00

Productos.

	Pesetas.
20.000 kilogramos de abono, á 5 pesetas.	100,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	785,00
Idem los productos.	100,00
<i>Diferencia.</i>	<i>685,00</i>

Suponiendo que la yunta trabaja doscientos cincuenta días al año, resulta un jornal de 2,74 pesetas.

GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA YUNTA DE BUEYES

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación.	450,00
Camas.	50,00
Establos, mobiliarios y enfermedades.	40,00
Interés de 700 pesetas al 5 por 100.. . . .	35,00
Riesgos al 3 por 100.	12,00
Amortización al 5 por 100.. . . .	20,00
TOTAL.. . . .	607,00

Productos.

	Pesetas.
21.500 kilogramos de estiércol, á 5 pesetas los 1.000. .	107,50

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	607,00
Idem los productos.	107,50
Diferencia.. . . .	499,50

Suponiéndole doscientos cincuenta días de trabajo, resulta el jornal á 1,99 peseta.

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UN ASNO DEDICADO AL ACARREO
Y HATERÍA

Gastos.

	Pesetas.
Alimento.	150,00
Cuadra, mobiliario y medicinas.. . . .	15,00
Herraje.	10,00
Arneses.	15,00
Interés de 100 pesetas al 5 por 100.. . . .	5,00
Riesgos al 3 por 100.	3,00
Amortización al 5 por 100.	5,00
TOTAL.	203,00

Productos.

	Pesetas.
7.000 kilogramos de estiércol, á 5 pesetas los 1.000.. .	35,00

Resumen.

	Pesetas
Importan los gastos.	203,00
Idem los productos.	35,00
<i>Diferencia.</i>	168,00

A este animal, considerándole trescientos días de trabajo, resulta el precio de su jornal á 0,56 peseta.

IV.—Ganadería de renta.

En esta ganadería es donde principalmente se nota un sensible descenso. El número de cabezas de diferentes ganados que hoy existen en la provincia dedicados á granjería es el siguiente:

CLASES DE GANADO	Número de cabezas.
Vacuno..	4.236
Caballar	2.382
Mular.	147
Asnal..	188
Lanar estante.	205.132
Id. trashumante.	9.776
Cabrío.	61.703
Cerda..	54.668
TOTAL.	338.232

Número relativamente pequeño si se tiene en cuenta la importancia agrícola de la provincia y que pone de manifiesto que en ella la agricultura y la ganadería no tienen entre sí la mutua relación y dependencia que conviene al mejor fomento de ambas riquezas.

En esta provincia el ganado de renta se cría en los cortijos y se utiliza como auxiliar en las labores.

En un cortijo de 1.000 fanegas de extensión, ó sean 612 hectáreas, se mantienen los animales siguientes: 70 reses de trabajo, de las cuales son 40 hembras y 30 machos; 40 becerros de uno á tres años; 30 yeguas; dos sementales; 24, entre potros y

potras, de uno á tres años; 20 burras; 18 ruchos de uno á tres años; 15 puercas; dos verracos; 75 lechones; 200 ovejas; 200 corderos.

Que hacen un total de 696 cabezas. De éstas se alimentan á pesebre las reses de trabajo, los sementales y en ciertas épocas las burras y las puercas, de manera que, reduciendo las restantes á sus equivalentes en cabezas de ganado mayor, nos dan próximamente 142 cabezas, y teniendo en cuenta que la tercera parte del cortijo, que es la que se dedica á pastos, es de una extensión de 204 hectáreas, resulta que cada cabeza de ganado dispone para alimentarse de una superficie de una hectárea y 43 áreas.

El número de cabezas de ganado que mantiene un cortijo podría aumentarse si se dedicara una parte prudencial de la hoja de barbecho al cultivo de plantas forrajeras, escogiendo éstas de las mejorantes con objeto de no esquilmar los terrenos.

Ganado caballar.—De todos los ganados dedicados á granjería, el caballo es el que tiene más importancia y también el que mayor decadencia acusa en esta provincia, existiendo actualmente dedicados á la cría el siguiente número de cabezas:

Caballos sementales.	153
Yeguas de vientre.	3.837
Potros.	1.975
Potrancas	1.823
TOTAL.	7.788

Respecto al sistema de monta en esta clase de ganado hay distintas opiniones en esta provincia; unos emplean el sistema anual, y entre ellos un ganadero de los más entendidos de la provincia, D. Francisco Moreno Ruiz, de Cabra, el cual cree que este sistema es mucho más seguro que el año y vez; y otros, entre ellos el excelentísimo Sr. Marqués de Campo de Aras, de Lucena, prefiere este último sistema por lo raquíticos que se crían los productos con el sistema anual. Sin embargo, la mayoría de los ganaderos tienen adoptado el sistema anual.

El caballo generalmente no se le dedica á reproductor hasta los cuatro años y la yegua á los tres, pudiendo ambos dar buen resultado en estas funciones hasta la edad de siete á ocho años. Cada semental cubre 15 yeguas por término medio, aunque en

algunos pueblos de la sierra, según datos recogidos, cubre hasta 30. El precio corriente de una buena yegua de vientre es de 500 á 750 pesetas, y de un caballo semental de 2.000 á 2.500 pesetas.

Siendo el clima de esta provincia bastante templado en invierno, no es corriente recoger las yeguas de piara por las noches ni darles ningún cuidado especial, como no sea en épocas de escasez de pastos, como sucede algunos inviernos que se les acostumbra dar un pienso á las doce del día en la misma dehesa, que es donde están constantemente. Tan sólo cuando un invierno es riguroso se les suele recoger por las noches y darles un pienso de paja y cebada.

La monta generalmente se efectúa á mano, y sólo algunos, por rara excepción, prefieren la monta en libertad, por creer que así se efectúa en mejores condiciones para los animales; el principal inconveniente de este último procedimiento es que el semental suele tomar predilección por alguna yegua, y, por lo tanto, quedan muchas vacías; también se presenta el inconveniente de que el semental, acostumbrado á estar en las cuadras, se desmejora mucho con este cambio de vida.

La guardería que este ganado exige es la de un gañán y zagal por cada 30 ó 40 cabezas. Se les dedica principalmente á la trilla.

El destete de los potros se efectúa desde que éstos tienen seis meses ó hasta el año, según el estado de desarrollo del animal, y desde esta época á la de amarre no se les asiste con más cuidados que darles un pienso diario de paja por cabeza y día y un cuartillo de cebada durante dos meses, y después siguen alimentándose de pastos como sus madres.

Las dehesas potriles desaparecieron con la desamortización eclesiástica y civil y desvinculación. Los que adquirieron éstas se apresuraron á roturarlas para establecer diversos cultivos. Este suceso fué causa de que los ganaderos, viéndose sin dehesas para criar sus potros desde el destete, tuvieron necesidad, en su mayoría, de dejarlos en piara, no pudiendo separarlos de las yeguas, y de aquí ha dimanado la ruina de muchas ganaderías por efecto de la fecundación incestuosa, cuyo motivo ha sido causa de la degeneración de las razas; y si éstas no se han perdido por completo, se debe ciertamente en mucha parte á la remonta del Ejército, facilitando sementales y rebajando la edad de compra de los potros, con lo que algo ha podido contenerse la ruina.

Los productos y gastos de una piara de 30 cabezas de ganado yeguar no es fácil deducirlos exactamente, debido á que en los cortijos donde viven estos animales se alimentan en los mismos terrenos con esta clase de ganado, el vacuno, lanar, etc., y

á veces tienen la misma guardería; así es que se dará una ligera idea de los gastos y productos que tienen todos los ganados que viven en un cortijo de 1.000 fanegas de extensión, y después se deducirán separadamente.

En un cortijo de 1.000 fanegas, ó sea 612 hectáreas, se mantienen 30 yeguas, 2 sementales, 24 potros de uno á tres años, 70 reses de trabajo, 40 becerros de uno á tres años, 20 burras, 18 ruchos de uno á tres años, 15 puercas, 2 verracos, 75 lechones, 200 ovejas y 200 corderos. Este ganado requiere de guardería: el ganado vacuno, un pensador, un revecero y un muchacho; el ganado caballar, un yegüero, un guarda y un muchacho, que con auxilio de otro cuide también de las burras; el ganado de cerda, un rabadán, un auxiliar y además tres muchachos en la época de la cría; las ovejas, un pastor y un muchacho.

El ganado vacuno está siete meses á pienso, compuesto éste de dos arrobas de paja por cabeza y día, y dos fanegas de habas ó guijas para las 70 reses.

El caballar está también á pienso, generalmente el mes de Noviembre y última quincena de Febrero; durante esta época se comen por cabeza cada día un cuartillo de grano, y durante la trilla, que dura dos meses, se calcula se come cada cabeza un celemín de grano diario.

Los asnos, durante el invierno, tienen los mismos gastos que el ganado caballar, y en la época de la trilla se les da medio celemín de grano por cabeza y día.

A las cerdas, durante los cuarenta días que dura la cría, se les da diariamente un celemín de habas por cabeza; en los años escasos de hierba se les da orujo por un espacio de tiempo próximamente de dos meses. Los lechones, durante los cinco primeros meses, se auxilia su alimentación con grano; un mes, trigo, á razón de tres cuartillas diarias para los 75, y cuatro meses, cebada, á razón de una fanega al día; desde fines de Mayo hasta Septiembre se alimentan con los rastrojos de las habas.

Las ovejas no tienen ningún gasto extraordinario.

Los precios de los jornales de los hombres dedicados á la guardería son de 25 á 30 pesetas al mes y la comida, que importa en este mismo tiempo 25 pesetas; los muchachos ganan 8,75 pesetas al mes y 25 pesetas de la comida.

Conocidos estos datos, se va á calcular la cuenta de gastos y productos, teniendo en cuenta que estos ganados solamente se alimentan en una extensión de terreno de 204 hectáreas, que es la tercera parte de la total.

Gastos.

	Pesetas.
Renta de la tierra.	3.000,00
Guardería, siete hombres y cinco muchachos.	6.225,00
Pienso al ganado vacuno durante siete meses; 420 fanegas de habas, á 6,25 pesetas, que hacen 2.625 pesetas, mas 29.400 arrobas de paja, á 0,12 pesetas, que hacen 3.528 pesetas.	6.153,00
Al ganado caballar durante cuarenta y cinco días de época quebrada, á razón de un cuartillo de grano por cabeza y día, dan 48 fanegas, que á 6,25 pesetas hacen 300 pesetas; además, á las 30 yeguas, en la época de la trilla, que dura dos meses, se les da por cabeza y día un celemin de grano, ó sean 150 fanegas, que á 6,25 pesetas hacen 937,50 pesetas. . . .	1.237,50
36 fanegas de grano que se le da al ganado asnal durante cuarenta y cinco días de época quebrada, á 6,25 pesetas, son 225; además 50 fanegas de grano que se le da en la época de la trilla, que á 6,25 pesetas hacen 312,50.	537,50
A las 15 puercas durante cuarenta días que dura la cría, se les dan 50 fanegas de habas, que á 6,25 pesetas hacen 312,50; á los lechones se les da en un mes 22,50 fanegas de trigo, que á 9 pesetas son 202,50, y durante cuatro meses 120 fanegas de cebada, que á 6,25 son 750.	1.265,00
Interés de 80.000 pesetas al 5 por 100.	4.000,00
Cuidados y enfermedades.	4.000,00
Riesgos al 3 por 100	2.400,00
Amortización al 5 por 100.	4.000,00
TOTAL GASTOS.	32.818,00

Productos.

	Pesetas.
1.405.500 kilogramos de estiércol normal, á 5 pesetas los 1.000 kilogramos	7.027,50
15 becerros, que vendidos al año á 100 pesetas	1.500,00
15 potros, que valen, de un año, á 200 pesetas.. . . .	3.000,00
10 ruchos, que al año valen á 100 pesetas.. . . .	1.000,00
75 lechones, que al año valen á 30 pesetas	2 250,00
200 corderos, á 12,50 pesetas	2.500,00
40 arrobas de lana, á 15 pesetas	600,00
Las 200 ovejas dan en setenta y cinco días de cabaña 37 arrobas de queso, que á 18,75 pesetas una. . . .	693,75
Jornal de 35 yuntas de ganado vacuno, suponiendo tra- bajan doscientos cincuenta días al año, á 1,99 pe- setas.	17.412,50
Jornal de 30 yeguas durante sesenta días en la época de la trilla, á 1,25 pesetas.	2.250,00
Jornal de 20 burras durante doscientos cincuenta días, á 0,56 peseta.	2.800,00
TOTAL PRODUCTOS.	41.033,75

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.. . . .	41.033,75
Idem los gastos.	32.818,00
Diferencia.	8.215,75

Ahora, para seguir el orden, se deduce aproximadamente los productos y gastos de una piara de 30 yeguas con semental propio.

Las yeguas de vientre valen, por término medio, 700 pesetas por cabeza, de manera que las 30 valen 21.000 y el semental 1.500 pesetas. Este ganado necesita para alimentarse una dehesa de 80 á 90 hectáreas de extensión, cuya renta es de 900 pesetas; exigen de guardería un hombre y un muchacho, y dan de producto al año 15 crías y además se las utiliza dos meses en la trilla, así es que tenemos:

Gastos.

	Pesetas.
Renta de la tierra.	900,00
Guardería	960,00
Cuidados del destete de las crías.	450,00
Alimento extraordinario á las yeguas durante la época de la trilla	937,50
Interés al 5 por 100 de 22.500 pesetas.	1.125,00
Cuidados y medicinas.	250,00
Riesgos al 3 por 100	675,00
Amortización al 5 por 100.	1.125,00
TOTAL..	6.422,50

Productos.

	Pesetas.
292.500 kilogramos de estiércol, á 5 pesetas 1.000. . .	1.462,00
15 crías, que al año valen á 200 pesetas.	3.000,00
Jornal de las 30 yeguas durante los sesenta días de la trilla, á 1,50 peseta.	2.700,00
TOTAL	7.162,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	7.162,00
Idem los gastos.	6.422,50
<i>Diferencia.</i>	<i>739,50</i>

Los precios que alcanzan los potros de buena ganadería, según sus edades, son los siguientes:

De dos años, de 300 á 500 pesetas.

De tres años, de 500 á 750 pesetas.

De cuatro años, de 750 á 1.000 pesetas.

La Remonta paga los potros de dos años á 500 pesetas y los de tres á 800.

El precio de los caballos de lujo es muy variable, pues como se sabe, muchas veces depende del capricho del comprador; pero puede decirse que un buen caballo de silla vale de 2.000 á 2.500 pesetas, y de tiro ligero de 1.000 á 1.500, variando mucho este último precio cuando se trata de troncos.

Los caballos para la Guardia civil é Infantería se compran por comisiones especiales ajenas á las Remontas, por lo que no ha sido posible suministrar datos de sus precios de compra.

En esta provincia, por regla general, ningún ganadero se dedica á la cría de este ganado, á no ser con productos de su ganadería.

Ganado mular.—Según el recuento de la ganadería que se hizo por orden del Gobierno en 1865, existían en aquella época 26.819 cabezas de ganado mular, y según datos tomados recientemente á los pueblos, hoy no hay en esta provincia más que 14.584 cabezas de este ganado; sin embargo de esto, los ganaderos consultados creen que el ganado mular ha tenido aumento desde aquella época próximamente en una cuarta parte; esto demuestra que estas estadísticas son muy imperfectas, debido principalmente á que ningún ganadero quiere descubrir su verdadera riqueza por temor al aumento de tributo. Este aumento obedece principalmente á la demanda de la Artillería y á las necesidades agrícolas, pues está demostrado que en la parte de

nuestra sierra la labor del ganado mular resulta más económica que la del vacuno. Además de haber aumentado la demanda de este ganado, también ha ido subiendo su precio al mismo tiempo que ha disminuído el del potro; por el destino de aquéllos, sus compradores son mucho menos escrupulosos que los de éstos, y así se ve que, mientras para la venta de un potro es gran dificultad el más pequeño defecto, los mulos se compran en montón, sin requisito del reconocimiento facultativo, y se compra una muletada como las piaras de ovejas y cerdos. Todas estas causas estimulan poderosamente al fomento de la cría mular y á la decadencia y abandono de la caballar.

Los perjuicios que la cría mular irroga á la caballar es que como tal producción híbrida y contra naturaleza destruye y aniquila las yeguas más rápidamente que la natural y obliga á los criadores á reponer las yeguas con productos de otras ganaderías que poco á poco hacen desaparezca la primitiva raza.

El único medio que se cree daría algún resultado para aminorar este mal sería acortar el lucro por medio de un fuerte impuesto á los criadores de este ganado, al mismo tiempo que disminuir ó abolir por completo el impuesto á los criadores del caballar.

Los ganaderos dedicados á la cría de este ganado no acostumbran á criar más que los productos de su misma ganadería.

El valor que alcanzan los mulos en esta provincia y en sus diferentes edades es el siguiente:

De un año, de 200 á 250 pesetas.

De dos íd., de 300 á 350 íd.

De tres íd., de 500 á 600 íd.

De cuatro íd., de 600 á 650 íd.

Alcanzando próximamente el mismo precio á los cinco años, y desde esta edad empieza ya á disminuir su valor.

Una yunta de mulos de cuatro á cinco años de edad, de buena conformación y aptitud para el trabajo, vale de 1.000 á 1.400 pesetas.

Ganado asnal.—Según el estado estadístico referente al uso de los ganados que acompaña á esta Memoria, se ve que el ganado asnal que hay en esta provincia dedicado exclusivamente á la renta es sólo de ciento ochenta y ocho cabezas; esto consiste en que este ganado, á no ser en la época de la cría, está siempre empleado en las faenas auxiliares de la agricultura y su trabajo es el principal producto.

A estos animales puede decirse que no se les atiende con ningún cuidado espe-

cial; cuando no están trabajando se encuentran libres en las dehesas, y únicamente en la época de la trilla y en la de la cría se les da un pienso de grano que nunca pasa de medio celemin por cabeza y día.

El número de burras que cubre cada semental es de treinta. El destete de los ruchos se efectúa á los seis meses, y generalmente no se les atiende con otro cuidado que darles un poco de grano en los primeros días.

Los gastos y productos de este ganado, tomando como tipo un número de treinta cabezas, son los siguientes:

Este número de cabezas necesita para alimentarse de una extensión de terreno de 40 hectáreas. Además se les auxilia con 36 fanegas de grano durante la época de escasez de pastos y con 60 fanegas durante la época de la trilla.

La guardería que requiere este ganado es de un hombre, y además y por el espacio de dos meses lo auxilia un muchacho.

Los productos de este ganado son 15 ruchos, y se considera prestan trabajo durante doscientos cincuenta días; de manera que tendremos:

Gastos.

	Pesetas.
Renta de la dehesa..	330,00
Guardería..	420,00
Cuidados al destete de las crías..	50,00
Pienso de grano durante la escasez de pastos y época de la trilla; 96 fanegas de cebada, á 6,25 pesetas.. . . .	600,00
Cuidados y medicinas.	100,00
Interés al 5 por 100 de 6.500 pesetas..	325,00
Riesgos al 3 por 100.	195,00
Amortización al 5 por 100..	325,00
TOTAL..	2.345,00

Productos.

	Pesetas.
120.000 kilogramos de estiércol, á 5 pesetas 1.000. . .	600,00
Quince ruchos, que al año valen 80 pesetas.	1.200,00
Jornales de los treinta burros durante doscientos cincuenta días, á 0,56 peseta.	4.200,00
TOTAL.	6.000,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	6.000,00
Idem los gastos.	2.345,00
<i>Diferencia.. . . .</i>	3.655,00

El precio de venta de este ganado es de 80 á 100 pesetas al año, llegando á valer 200 pesetas de tres á cuatro años.

Ganado vacuno.—El ganado vacuno reproductor, según se ve por el estado correspondiente, lo componen en esta provincia 4.236 cabezas; pero de este ganado puede decirse lo mismo que del asnal, pues en las ganaderías mansas se dedican casi todos á la labor.

Los sementales empiezan á dedicarse como tales á los tres años, pudiendo cubrir cada uno de veinticinco á treinta y hasta cuarenta vacas; éstas también, hasta los tres años, no se dedican á la reproducción.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN TERNERO AL NACER

	Pesetas.
Cubrición de la madre, valuada en.	2,00
Alimentación extraordinaria á la madre durante el período de gestación.. . . .	15,00
Pérdidas habidas por las vacas que han quedado vacías, las que han abortado y terneros que perecen en los primeros días.	2,00
Intereses y gastos generales, á razón del 10 por 100 de los anteriores gastos.. . . .	1,90
TOTAL.. . . .	20,90

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN TERNERO Á LOS DOS AÑOS

	Pesetas.
Gastos de nacimiento.	20,90
Idem del primer año.. . . .	55,00
Alimentación.	25,00
Cuidados, medicinas y guardería.	25,00
Servicios, pérdidas y gastos generales al 15 por 100 de 75,90 pesetas que importan los gastos de nacimiento y del primer año.	11,38
TOTAL.. . . .	137,28

De esto hay que deducir 4.000 kilogramos de estiércol, á 5 pesetas 1.000, de manera que el precio de producción de un ternero á los dos años es de 117,28 pesetas.

Como ya se ha dicho, en esta provincia no existe ganado vacuno dedicado especialmente al engorde ni á la producción de leche.

Los precios de venta de este ganado son, según sus edades, los siguientes:

De un año, 100 pesetas.

De dos íd. 175 íd.

De tres íd. de 275 á 500 íd.

Una buena yunta de bueyes vale 750 pesetas.

Un toro semental, 500 íd.

Una vaca de vientre, 250 íd.

A las vacas serreras ó de piara no se les asiste con ningún cuidado especial, y únicamente en los años escasos de pastos se les da paja.

Los gastos y productos de una piara de 100 cabezas de ganado vacuno que no se dedican á la labor son los siguientes:

Gastos.

	Pesetas.
Renta de la dehesa.	2.500,00
Guardería, un hombre y un muchacho, á 65 pesetas mensuales los dos.	780,00
Interés al 5 por 100 de 20.000 pesetas.	1.000,00
Cuidados y medicinas.	200,00
Riesgos al 3 por 100.	600,00
Amortización al 5 por 100.	1.000,00
TOTAL.	6.080,00

Productos.

	Pesetas.
400.000 kilogramos de estiércol, á 5 pesetas 1.000. . .	2.000,00
50 crías que al año valen á 100 pesetas.	5.000,00
TOTAL.	7.000,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	7.000,00
Idem los gastos.	6.080,00
<i>Diferencia</i>	920,00

Ganado lanar.—El ganado lanar está casi todo el año pastando en las dehesas y próximamente dos meses y medio de cabaña.

Este ganado necesita para su guardería un pastor y un zagal por cada 350 cabezas, y un par de perros mastines, que es la raza que se prefiere para este objeto.

El redileo, aunque no muy frecuente, se suele emplear algunas veces para abonar las tierras. Se efectúa con rediles en los que quepan próximamente de 200 á 300 ovejas, calculando la cabida de éste á un metro cuadrado por cabeza. Estos rediles se suelen mudar dos veces por la noche, de manera que cada oveja abona dos metros cuadrados cada noche, y las 300, 600 metros cuadrados, tardando, por lo tanto, en abonar una hectárea con este número de cabezas diez y seis días.

Cada cien cabezas de este ganado depositan en el terreno por día unos 140 kilogramos de deyecciones; por lo tanto, las 300 dejan 420 kilogramos, cuyo valor se calcula en 2,52 pesetas, saliendo la hectárea abonada á 38,32 pesetas.

El esquila se efectúa en el mes de Mayo y siempre en sucio; el costo de esta operación por cabeza es de 0,125 milésimas.

A cada morueco se le calculan de 20 á 30 ovejas para la cubrición.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CORDERO AL NACER

	Pesetas.
Cubrición de la madre, considerando los gastos de conservación del morueco y el número de saltos de éste. .	1,00
Pérdidas por las ovejas que quedan vacías y los corderos que mueren.	0,05
Servicios y gastos generales.	0,07
TOTAL	1,12

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CARNERO Á LOS DOS AÑOS

	Pesetas.
Coste de un carnero al nacer.	1,12
Idem en el primer año.	7,50
Alimentación durante un año.	8,25
Cuidados y medicinas.	1,50
Servicios, pérdidas y gastos generales.	2,75
TOTAL.	21,12

	Pesetas.
De esto hay que deducir:	
500 kilogramos de abono, á 6 pesetas 1.000.	3,00
3 kilogramos de lana, á 2 pesetas.	6,00
TOTAL.	9,00

De manera que el precio de producción de un carnero á los dos años es de 12,12 pesetas.

GASTOS Y PRODUCTOS DE UN HATO DE OVEJAS DE TRESCIENTAS CABEZAS

Este número de cabezas necesita para alimentarse una dehesa de 180 hectáreas de extensión, y de guardería un pastor y un zagal, que gana el primero 50 pesetas mensuales y 30 el segundo, de manera que se tendrá:

Gastos.

	Pesetas.
Renta de la dehesa.	1.260,00
Guardería.. . . .	960,00
Gastos de esquila.	37,50
Cuidados y medicinas.	50,00
Interés al 5 por 100 de 4.500 pesetas.. . . .	225,00
Riesgos al 3 por 100.	135,00
Amortización al 5 por 100.	225,00
TOTAL.. . . .	2.892,50

Productos.

	Pesetas.
150.000 kilogramos de abono, á 6 pesetas 1.000. . . .	900,00
De trescientas ovejas se puede calcular que un 10 por 100 se quedan vacías y un 3 por 100 paren dos crías, dando, por consiguiente, doscientos setenta y nueve productos, que á 10 pesetas que valen á los seis meses.	2.790,00
60 arrobas de lana, á 15 pesetas.	900,00
TOTAL.. . . .	4.590,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	4.590,00
Idem los gastos.	2.892,50
Diferencia.. . . .	1.697,50

El precio de venta de este ganado es el siguiente:

Un cordero, á los seis meses, de 10 á 12,50 pesetas.

Un carnero, de 20 á 25 pesetas.

Una oveja, de 15 á 17,50 pesetas.

Ganado cabrio.—De este ganado existen en la provincia 61.703 cabezas. Estos animales viven en los montes y aprovechan los pastos que ningún otro ganado puede aprovechar por estar en terrenos muy escabrosos; no se les asiste con ningún cuidado especial, ni aun en la época de cría, y solamente cuando hay escasez de pastos se les da paja y ramón de olivo.

De este ganado existen, como ya queda dicho, dos razas muy diferentes: la blanca, dedicada al matadero, y la llamada granadina, especialmente lechera.

Para determinar los gastos y productos de la cría del ganado cabrio tomando por tipo cincuenta cabezas, se tendrán en cuenta los siguientes datos:

Este ganado necesita para alimentarse una fanega de tierra por cabeza, que renta próximamente 5 pesetas; para su guardería un hombre y un zagal, que entre los dos ganan 60 pesetas al mes. Producen ochenta crías al año, de las cuales hay que degollar treinta pocos días después de nacidas y que se venden á 2 ó 2,50 pesetas y los cincuenta restantes se pueden vender á los seis meses á 6 pesetas cada uno; además, á cada cabra se les puede sacar un litro de leche al día, mamando cada cría una hora y haciendo dos ordeños; de manera que tendremos:

Gastos.

	Pesetas.
Renta de la dehesa.	250,00
Guardería.. . . .	720,00
Cuidados y medicinas.	50,00
Gastos de conducción de la leche.	150,00
Interés al 5 por 100 de 1.000 pesetas.. . . .	50,00
Riesgos al 3 por 100.. . . .	30,00
Amortización al 5 por 100.	50,00
TOTAL	1.300,00

Productos.

	Pesetas.
20.000 kilogramos de abono, á 6 pesetas 1.000.	120,00
30 crías que se matan al nacer, á 2 pesetas.	60,00
50 crías, que á los seis meses valen á 6 pesetas.	300,00
12.500 litros de leche, á 0,20 peseta.	2.500,00
TOTAL.	2.980,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	2.980,00
Idem los gastos.	1.300,00
Diferencia.	1.680,00

El valor que alcanza el ganado cabrío en el mercado es el siguiente:

Un cabrito, á los seis meses, vale de 6 á 7 pesetas.

Al año, de 10 á 12,50.

Una cabra de dos á tres años, de 20 á 30 pesetas.

Ganado de cerda.—El número de cabezas de esta clase de ganado, según la estadística que acompaño, es de 54.668; la raza de este ganado que da mejores resultados por engorde son la andaluza negra, llamados *macolos*, y la extremeña.

La cría de este ganado se atiende con algunos cuidados más que la de los anteriores, dándole á la madre alimentación extraordinaria durante la época de la gestación, y el parto lo verifican bajo cubierto en parideras ó criaderos.

Tanto los verracos como las hembras se dedican como reproductores desde la edad de uno ó dos años, y desempeñan esta función, por término medio, el macho por espacio de dos á tres años y la hembra de tres á cuatro; el número de éstas que cubre

cada verraco es de doce á catorce. La operación de la castra se efectúa, tanto en los machos como en las hembras, desde los dos á los seis meses de edad.

La época de cebar los cerdos puede decirse que empieza en 24 de Junio, que entran en los espigaderos; pero principalmente es en el otoño, ó sea en la época de la montanera, donde suelen comer la bellota en el suelo; otras veces se ceban á pesebre, variando la alimentación según la mayor escasez de uno ú otro producto con bellota, maíz, habas, guijas ó afrecho.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN AL NACER

Para hallar este precio, se tiene que calcular el de cinco lechones, que es el término medio que pare cada hembra:

	Pesetas.
Cubrición de la madre.	1,50
Suplemento de nutrición á la misma.	4,25
Servicios y gastos generales.	0,15
TOTAL.	5,90

De manera que el precio de producción de un lechón al nacer es de 1,18 peseta.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN DESDE EL NACIMIENTO AL DESTETE

	Pesetas.
Aumento de nutrición de la madre y nutrición del lechón.	3,00
Cuidados y guardería.	0,50
Por alojamiento y un quinto del de la madre.	0,07
Servicios al 5 por 100 de la mitad de 3,57.	0,07
Pérdidas al 15 por 100.	0,26
Gastos generales al 5 por 100.	0,07
TOTAL	3,97

De esta cantidad hay que deducir 200 kilogramos de estiércol, que á 5 pesetas 1.000, valen una peseta, resultando, por lo tanto, el precio de producción de un lechón en este tiempo en 2,97 pesetas.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CERDO DESDE EL DESTETE Á LA EDAD
DE UN AÑO

	Pesetas.
Alimentación durante trescientos veinte días	40,00
Guardería.. . . .	8,00
Cuidados, medicinas y cochiquera	1,50
Servicio al 5 por 100 de la mitad de 49,50 pesetas en trescientos veinte días.	1,23
Pérdidas al 10 por 100.	2,46
Gastos generales al 5 por 100 de todo el capital.. . . .	2,47
TOTAL.	55,66

De esta cantidad hay que deducir 2.000 kilogramos de estiércol, que á 5 pesetas 1.000 valen 10 pesetas.

Siendo, por lo tanto, el precio de producción que buscamos el de 45,66 pesetas.

Para determinar los productos y gastos que corresponden á la cría del cerdo, tomando como tipo el número de 26 cabezas, se tendrán en cuenta los siguientes datos:

Este ganado, desde el 24 de Junio hasta últimos de Septiembre, está en el espiadero, teniendo de costo en este tiempo cada cabeza 6,25 pesetas; desde esta época hasta últimos de Noviembre de montañera, en cuyo tiempo tienen un costo por cabeza de 7,50 pesetas; desde esta fecha hasta Marzo se les da forraje de cebada y un pienso de orujo de aceituna y afrecho ó de cebada y habas, teniendo de costo por cabeza, el verde de 20 pesetas y 15 el pienso de habas; desde esta época hasta San Juan tienen de costo 6 pesetas por pastos.

La guardería la componen un hombre y un muchacho, que entre los dos ganan 75 pesetas mensuales.

En este ganado se acostumbra á que un año haga una cría y dos al siguiente, y como en cada parto tiene una hembra de cinco á seis lechones, resulta como término medio ocho lechones anuales por cada puerca.

De manera que tenemos:

Gastos.	
	Pesetas.
Espigadero, á 6,25 pesetas por cabeza	150,00
Montanera, á 7,50	180,00
Verde, á 20	480,00
Pienso de habas, á 15.	360,00
Pastos, á 6.	144,00
Guardería.	900,00
Coste de 122 lechones desde el nacimiento á los seis meses	1.920,00
Cuidados y medicinas.	200,00
Interés al 5 por 100 de 1.200 pesetas	60,00
Riesgos al 10 por 100.	120,00
Amortización al 5 por 100.	60,00
TOTAL.	4.574,00

Productos.	
	Pesetas.
48.000 kilogramos de estiércol, á 5 pesetas 1.000.	240,00
192 lechones, que á los seis ú ocho meses valen á 25 pesetas	4.800,00
TOTAL.	5.040,00

Resumen.

	Peseta
Importan los productos.	5.040,00
Idem los gastos.	4.574,00
<i>Diferencia.. . . .</i>	<u>466,00</u>

El valor de un cerdo reproductor es de 40 á 60 pesetas.

Granada.

PROVINCIA DE GRANADA

I.—Generalidades.

Si hubo un tiempo en que el antiguo y preeminente Consejo de la Mesta, á quien prestaban su más decidida protección los reyes y los hombres notables por su saber y su nobleza, concedieron á la ganadería tan odiosos privilegios, que, lejos de prestar servicio al cultivo, le deparaba obstáculos insuperables, hoy ha seguido la misma acción irreflexiva en perjuicio de aquélla.

Basta considerar lo acontecido en Granada á partir de la reconquista, en cuyo período continuaba aún la importancia de este poderosísimo auxiliar de la agricultura, de que apenas quedan en esta provincia las reliquias.

En las Ordenanzas de esta ciudad se cita una ley, expedida en 14 de Julio de 1492 por los Reyes Católicos, mandando que los pastos fueran comunes, prohibiéndose que ningún propietario guardara sus alquerías, cortijos y heredades.

«Los nuevos pobladores, dice Jovellanos en su famoso informe de la ley agraria, que habían obtenido cortijos ó heredamientos en el repartimiento de aquella conquista, trataron de acotarlos y cerrarlos por sí para aprovecharlos exclusivamente. El gran número de ganados que había entonces en aquel país, por haberse reunido en un punto los de las dos fronteras, hizo sentir de repente la falta de pastos. Parecían nuevos en aquel tiempo y en aquel territorio los cerramientos, antes desconocidos en las fronteras. Los ganaderos alzaron el grito y las ideas coetáneas más favorables á la libertad de los ganados que á la de los cultivos dictaron aquella ley prohibitoria de

los cerramientos, tanto más funestas á la prosperidad de la agricultura cuanto que la fertilidad y abundancia de aguas de aquel país convidaba á la reproducción de excelentes frutos.»

A la abolición de los privilegios de que gozaba la ganadería ha seguido un cambio completo en el destino que se venía dando á las tierras dedicadas al pastoreo, desapareciendo las dehesas de pastos y prados naturales, que han pasado á manos impacientes de sacar más inmediatos productos, sin que se hayan reemplazado con prados artificiales, resultando de tal estado de cosas que hay pueblos que carecen de todo recurso para alimentar sus ganados, cuando en otros tiempos la mayor parte de estos términos municipales estaban destinados al pastoreo.

De aquí la escasa importancia pecuaria que tiene actualmente esta provincia.

Aceptando los datos oficiales del censo de 1865 como dato de comparación para deducir la importancia relativa de la ganadería con respecto á esta riqueza en España, resulta que la provincia de Granada ocupa el 25 lugar por el número total de cabezas de ganado, el 24 por el ganado caballar, el 13 por el mular, el 5 por el asnal, el 35 por el vacuno, el 24 por el lanar, el 12 por el cabrío y por el de cerda el 20. De donde se deduce que la importancia absoluta de la ganadería corresponde en Granada al ganado asnal, cabrío y mular, bien que para deducir la importancia real comparativa serían precisos datos relacionados con la población, superficie total y cultivada, etc.

El comercio de importación y exportación de ganados acusa escaso interés, toda vez que la producción basta para cubrir las exigencias de la provincia, habiendo generalmente crecida oferta dentro de la misma.

Los ganados que se importan á esta provincia proceden generalmente de las de Sevilla, Córdoba y Cádiz, consistiendo en ganado lanar, vacuno, de cerda y caballar, con destino el primero y tercero al consumo público, y el segundo y cuarto al cultivo; principalmente, para silla y tiro ligero, el caballar.

Las reses lanares son las que se importan en mayor número; se dedica una buena parte al cruzamiento con las razas indígenas de la provincia, obteniéndose un buen resultado, tanto en la alzada como en la mejor calidad de la lana.

Los principales mercados donde se exportan los ganados de esta provincia son los de Valencia, Almería y Jaén, siendo en su mayoría ganado lanar y mulas destetadas y de más de un año.

Las industrias rurales de origen animal que se practican en esta provincia, siquiera sea en reducida escala, son: la fabricación de quesos, los tejidos de lana y la

confección de embutidos. Como industria aislada merece mencionarse, si no por cantidad, por la calidad de los productos, la filatura de seda.

La leche de vaca se utiliza directamente para el consumo; la de cabra, además de destinarse á dicho objeto, se emplea, así como de la oveja, para la elaboración de queso, desconociéndose en esta provincia la fabricación de manteca.

Como queda consignado, la industria de la fabricación de queso, como las demás de origen animal, se ejercen en pequeña escala, tanto por la escasa importancia de la ganadería, como por no existir en el caso de que se trata grandes rebaños que puedan dedicarse á esta clase de industria.

En cuanto á la elaboración de tejidos de lana, existen actualmente en esta provincia dos fábricas enclavadas en los pueblos de Dilar, Monachil y Huércar, cuyos productos han alcanzado merecida reputación, si bien al presente atraviesan el mal-estar general á causa de la competencia extranjera. También se dedican algunos pueblos de esta provincia á la referida industria, pero la mayoría aisladamente y en pequeña escala.

Por lo que respecta á la industria de la confección de embutidos, puede considerarse como aislada en los pueblos de Loja y Montefrío, produciéndose un excedente sobre el consumo, que se exporta á los pueblos de la provincia y á los de las de Málaga y Jaén.

La situación topográfica de la provincia, así como las diferentes altitudes que dan lugar á una rarísima variedad de climas, han ofrecido en todo tiempo abundantes y nutritivos pastos en todas las estaciones para mantener numerosos ganados de todas clases; pero al presente, habiendo pasado grandes extensiones de terreno á manos ávidas de obtener más inmediatos productos, sobre todo desde la desamortización, han sido roturados privando de esta suerte á la industria pecuaria de la alimentación necesaria, y de aquí la sensible disminución de los ganados en esta provincia.

Los terrenos de regadío no se destinan al aprovechamiento de pastos, habiendo existido algunas praderas artificiales en determinadas fincas en que se explotaba la alfalfa y la cebada, cuyos terrenos se dedican hoy al cultivo de cereales y legumbres, por cuya causa no es posible consignar los datos que se piden.

La ganadería cuenta en esta provincia con extensas porciones de terrenos dedicados á pastos de secano, existiendo, sobre todo en las laderas de Sierra Nevada, extensas praderas naturales que suministran abundantes y nutritivos pastos.

En cuanto á dehesas de puro pasto y de pasto y labor, existen sólo en muy limitado número, pues que, como queda consignado, han desaparecido en el transcurso

del tiempo estos valiosos elementos de que disponían gran parte de los pueblos de esta provincia, contribuyendo no poco la desaparición de las vías pecuarias.

Al presente puede decirse que sólo existen ocho dehesas de verdadera importancia, tales como las denominadas de San Jerónimo, de Dilar, de Durca, Barranco de San Juan, el Calvario, los Llanos, las Joyas y el Camarete, y de menor importancia Dichar, la Cortihuela y la Dehesilla, sin que se conozcan con otra denominación que la de dehesas.

Dentro de dichas dehesas existen algunas porciones que se destinan al cultivo, explotándose por el sistema al tercio, ó sea barbecho, trigo, cebada ó centeno generalmente.

La superficie total amillarada en esta provincia para pastos y baldíos asciende á 130.145 hectáreas; la extensión aprovechable de pastos incluido en el catálogo del cuerpo de montes se eleva á 45.975 hectáreas y á 55.654 la de los no incluidos, pudiendo pastar en todos los montes de este distrito forestal 191.915 cabezas, de las que se presupuestan 136.260 lanares, 51.800 cabezas de ganado cabrío, 1.430 de vacuno y 2.425 de caballar.

Según cálculo aproximado, quedan de rastrojo cada año en esta provincia en el sistema trienal 16.697 hectáreas, que son aprovechadas en primer término por el ganado caballar, mular, asnal y vacuno, que utiliza las espigas; entra después el lanar y cabrío, al que sigue el de cerda, ó simultáneamente estas últimas clases de ganados.

Tratándose de ganado de cerda, suelen satisfacer por el aprovechamiento de cada cabeza de 3 á 5 pesetas cuando aprovecha las espigas con preferencia á otro ganado, variando entre extensos límites el precio á que se ajusta la rastrojera para las demás cabezas y según la calidad de la misma.

Empieza la montanera desde Octubre á los comienzos de Diciembre, según los climas, durando de treinta á cuarenta días.

En esta provincia se llama *vara* á un número de cerdos que oscila entre 20 y 25. A estos cerdos se les denomina de cebo.

La cantidad que pagan por el tiempo que dura la montanera es de 8,25 á 11,25 pesetas, influyendo no sólo el estado del monte, según la abundancia ó escasez de bellota, sino también el precio que alcanzan en los mercados las habas, maíz, etc.

En cada *vara* van un hombre y un muchacho, siendo de cuenta del dueño del monte el pago de los jornales, casi siempre regulándose en 1,50 peseta y 0,75 respectivamente.

Se calcula que cada cerdo consume en la temporada seis fanegas de bellotas, que equivalen á 3,30 hectolitros.

El hectolitro de bellotas se vende, por término medio, á 6 pesetas, descendiendo á veces á 5,50 y elevándose otras á 7,25.

En esta provincia se llaman cerdos *graneros* ó *granilleros* los que van detrás de los de vara aprovechando las bellotas que éstos se dejan, estando bajo la custodia de un solo hombre, que se le denomina *ageneador*. A cada vara se le asignan el triple, ó sean 60 cerdos, y pagan la tercera parte de lo estipulado á los de vara.

El principal cuidado del ageneador consiste en que no se extravíen los cerdos á su cuidado, contándolos todas las noches en las camas ó sitio donde duerman. Para distinguirlos de los de vara, se les señala con una cruz en uno de los lados del vientre, pelándolos al efecto.

El aprovechamiento se verifica, pues, generalmente entrando los cerdos en el monte, excepto en aquellos casos en que, por hallarse el suelo en cultivo, se permite la extracción de la bellota.

También se paga por arroba de engorde, pesándolos á la entrada y salida de la montanera y satisfaciendo de 10 á 11 pesetas por cada arroba de engorde, equivalente á 11,50 kilos.

Los precios que pagan las diferentes clases de ganado por su acogimiento en las dehesas ó por el disfrute de los pastos varían entre límites extensos, subordinándose á la época ó estación, á la mayor ó menor abundancia, á las condiciones climatológicas del año, topografía, etc. Así una cabeza de ganado caballar paga de 2 á 3 pesetas por los primeros pastos que se entienden de Mayo á Junio; una de vacuno, de 2 á 3,50; una de cabrío, de 0,25 á 0,50, y una lanar, de 0,13 á 0,37.

En general, una cabeza de ganado cabrío equivale á dos lanares, una de asnal á seis, una mular ó caballar á ocho y una de vacuno á diez.

En las dehesas de propios, ó sean del común de los pueblos, aprovechan sus pastos generalmente en otoño con objeto de reservar los suyos para el invierno. El aprovechamiento se efectúa sin orden ni concierto alguno, pues cada ganadero lleva sus ganados al sitio que mejor le parece, no pudiéndolos tener mucho tiempo en algunas de estas dehesas por la escasez de agua, como acontece, por ejemplo, en la sierra de Posaponda.

Convendría ordenar la entrada de los ganados en los terrenos de aprovechamiento común y gratuito de los vecinos, de tal suerte que las diferentes clases de ganados disfrutaran por igual de los pastos, señalando las épocas en que debieran verifi-

carlo y estableciendo el orden de entrada al disfrute según las clases de ganados.

Actualmente puede decirse que han desaparecido las vías pecuarias que existían en la provincia á causa de haber inutilizado algunas las vías férreas y carreteras y otras que han roturado y aprovechado los particulares sometiéndolas al cultivo. La falta de estas vías, si bien ha originado algunos perjuicios al ganado trasterminante, éstos no se han hecho más sensibles aún por no existir el trashumante, que era el que más utilizaba dichas vías.

El itinerario de las cañadas reales y provinciales que han existido desde tiempo inmemorial es el siguiente:

1.^a Vereda real provincial, la que viene del campo de Gibraltar, de la de Cádiz y provincia de Málaga por los pueblos de Ronda, Campillo, Archidona y Antequera á entrar en la provincia de Granada por la falda de la sierra de Loja, partiendo veredas para El Salaa. Sigue la general por el camino de Málaga, Ventas de Huelma á Santafé, Secano de Híjar, camino de Cúllar, eras de Churriana, llanos de Armilla, Ojijares, camino de La Lubia, Cajar, Monachil y La Lubia para Sierra Nevada.

2.^a Desde Loja sale otra cañada real á jurisdicción de Huétor del Río; arroyo de Milanos, como aguadero público; Villanueva; Mesías; arroyo de Talanco, como aguadero; Tocón; Alomastes; Pinos Puente, de donde parten veredas, una por la falda de Sierra Elvira, Maracena, río Beiro, pilas de los Basilio, como aguadero y descansadero público, llegando por distintas sendas á Sierra Nevada.

3.^a Volviendo á Pinos Puentes sale la otra vereda real para Caparacena, Dasfontes, Moelín, Molino de Piler, como abrevadero; Colomera, abrevadero de Zarzadilla, partiendo veredas para las sierras de Limones y Riolengo, ferias de Alcalá y Nobalejo, Cerrada de Benalúa, Montellana, Puentefría é Iznalloz, hallando á su paso numerosos abrevaderos y descansos.

4.^a Desde Loja sale otra vereda al Salao, al Turro, por Chimenea, terrenos de la Cortijada de Acula, Malahá á incorporarse con la general de Málaga.

5.^a Desde la Costa de Almuñécar, Aterja y Torrox salen veredas á Otivar, Agrón, Ventas de Huelma, Acula, Santafé, Atarfe, para tomar la vereda de Levante ó Norte.

6.^a Desde la costa de Málaga viene otra vereda á Alhama, Cacín, Ventas de Huelma, Malahá, Gavia y Alendín, á los llanos de Armilla, con dirección á Levante, á las dehesas de Sierra Nevada ó para el abasto público de la capital.

7.^a Desde la costa de Motril salen veredas á buscar las Alpujarras por Vélez Benaudalla á Sierra de Lújar, subiendo á la Herradura, entrando por Soportújar á salir á Sierra Nevada.

8.^a De Sierra Nevada bajan los ganados para la costa de Motril por el Cortijo de la Plata y Sierra de Lújar.

9.^a La cañada real y vereda que viene de Motril y la Guajaras á tomar los Jarales, Guéjar-Jaragüit, Pinos del Valle, Padul, al abrevadero de la Venta; tomando el camino viejo de Motril parten veredas, una que entra por el pueblo del Padul Alto, cuesta del Cochino al cerro del Chamar, para Sierra Nevada. La otra parte á buscar la carretera de Motril y subir al cerro del Manar para la sierra, y la que viene también de la costa de Málaga, Torrox, Nerja, Almuñécar al camino del Padul, al Ventorrillo de la Romera para Sierra Nevada.

10. Cañada real provincial. Desde la parte de Levante y provincia de Almería, por donde traen los ganados que vienen del campo de Dalias á Huenéjar, Dolar, Feneira, Calahorra, Aldeire, Landeira y Jerez á entrar en las dehesas de Sierra Nevada.

11. La vereda y cañada real que viene de la jurisdicción de Baza entra por Gor, al aguadero de Fuente Alamo, Ramballe, Guadix; de aquí parten veredas y sigue la general á buscar el río de Faldel, Huélagos y Jamera al abrevadero de Bogarre, de donde parten veredas por medio de la Sierra Asano ó Sillar, Huétor Santillán al término de Granada. Otra por la Atalaya de Cogollos, Iznalloz, presa de Daifontes, Cagacebo, Tierrecilla de las Tejas, cruzando la carretera de Madrid á entrar en la jurisdicción de Colomera, sierras del Rayo y del Campanario. Otra que baja á tomar el aguadero de San Sebastián, al cerro Masa del Collado, Vereda de los Potros ó Fuente Fría de los Arrieros, de donde parten veredas á la provincia de Jaén, á Colomera y Venalúa, Aguadero de los Badillos, del Hepo y á Piñar.

12. Desde Sillar Baja sale otra vereda de trashumación que cruza la Sierra Arana, jurisdicción de Iznalloz al Aguadero de las Grajas, Montegícar, Guardaortuña y Huelma, á salir á la feria del Nobalejo.

El sistema de estabulación se sigue en esta provincia, generalmente, para el ganado de labor; en la capital están sometidas á este sistema las vacas y cabras que, en número muy crecido, se destinan á la producción de leche.

El ganado lanar y cabrio se somete generalmente al sistema de pastoreo, si bien en algunas localidades se sigue el sistema mixto de estabulación y pastoreo durante el invierno, utilizando al efecto la paja de legumbre y cereales, ramón de olivo, etc.

Puede calcularse que una hectárea de terreno de pastos de secano vale en renta, término medio, de 1 á 1,50 peseta; en cuanto al regadío queda ya consignado que no existen terrenos de esta clase en la provincia destinados á pastos.

En términos generales puede fijarse que una cabeza de ganado caballar ó mular necesita para su alimentación 4 hectáreas de pastos de secano, una de vacuno, cinco, una de cabrío, una, y una lanar, 0,50 hectáreas.

La dehesa de San Jerónimo, arrendada muchos años por la remonta de Ubeda, se halla enclavada en las vertientes de Sierra Nevada, abraza próximamente una extensión superficial de 5.000 hectáreas de terrenos de pastos con arbolado y alguna labor, alcanzando un valor en renta de 6.000 pesetas anuales.

La llamada Dehesilla ó Arroyo del Cerezo está en el término municipal de Monachil, como la anterior; comprende una extensión superficial aproximada de 900 hectáreas de pastos, con algún arbolado, pudiendo asignarse un valor en renta de 600 pesetas anuales.

La dehesa nombrada Cartihuela, situada en dicho término, comprende una superficie de cerca de 3.000 hectáreas, con algún arbolado y terreno de labor, calculándose un valor en renta de 505 pesetas.

Las condiciones climatológicas y agrícolas de la provincia se prestan perfectamente á la cría, mejora y multiplicación de toda clase de ganados.

Comprendida una gran parte de la provincia dentro de los climas templados y una extensa zona en los cálidos, y siendo en general muy accidentada, no se destina el ganado caballar á las labores generalmente, dándose preferencia al mular para los terrenos llanos y al vacuno para los accidentados.

La misma topografía general es causa de la notable importancia que acusa en esta provincia el ganado lanar y muy principalmente el cabrío.

II.—Zootecnia.

La particular predilección que los árabes tuvieron por los caballos hizo que este sólípido se multiplicara en la provincia durante su dominación con una solicitud y esmero tal que hicieron del caballo de Granada un tipo especial que rivalizó con los demás de España por su extraordinaria belleza, elegantes y gallardas formas, robustez, agilidad y energía, siendo proverbial entre los hipólogos en poder y resistencia.

Apenas si hoy se conservan algunos buenos ejemplares, y esta sensible degeneración guarda enlace con la decadencia numérica, pues que aseguran historiadores sen-

satos que los Reyes moros contaban con cincuenta mil caballos cuando defendían este último baluarte de los Reyes Católicos.

Bajo el punto de vista del ganado caballar no tiene importancia esta provincia, careciendo de elementos de mejora y de verdaderas razas puras ó cruzadas, no pudiendo describirse toda vez que no existen ganaderías formalmente constituídas.

Los caracteres del caballo de vega son: cabeza acarnerada y grande, regular alzada, forma redondeada, enérgico, hábil y de larga vida, aunque atrasado en completar su desarrollo.

El caballo alpujarreño ó de sierra es de poco valor y de mediana conformación y notable fuerza, destinándose las yeguas al garañón, por lo que los caballos se tienen en poco aprecio.

Aun cuando los caballos de Granada pudieran servir de valiosos elementos para obtener caballos con destino á los diferentes servicios, mediante la importación de reproductores no han sabido utilizarse, y por esta causa no existen especialidades para silla, tiro ligero ó pesado, y si bien tienen aptitudes para los trabajos agrícolas, no se destinan generalmente á estos servicios por sustituirse ventajosamente por el mular y vacuno, según queda dicho.

No se tiene noticia de que se practiquen en la actualidad cruzamientos, ni del éxito de los que se hayan practicado, por ser muy remotos.

Al presente no se sigue procedimiento zootécnico alguno para el mejoramiento de la cría caballar, ni existen buenos sementales de los particulares, procediendo del depósito de Baeza los del Estado, que anualmente establecen paradas en la época de monta.

El ganado asnal, representante del atraso de la ganadería en la esfera económica, es el más generalizado relativamente en esta provincia. Aunque de poca alzada y muy degenerado, existen algunos notables ejemplares de garañones en muy limitado número, sin que existan verdaderamente razas características de este solípedo.

El ganado mular es muy usado en las explotaciones de la vega.

En general, el mulo es siempre preferido al burdégano, si bien para los transportes á lomo, y especialmente para terrenos accidentados, se utilizan los machos romos, que, además de sus aptitudes para estos servicios, representan menos valor.

En opinión de los labradores en general y particularmente entre los de las vegas, el empleo de estos híbridos en la agricultura es necesario ínterin no se cuente con razas de caballos que valgan para los diferentes servicios de tiro, y aunque para los labradores sería indudablemente más útil el ganado vacuno, es lo cierto que pesados

sus inconvenientes y ventajas dan la preferencia al mular en los terrenos llanos, acaso también porque la propiedad en las vegas está muy subdividida.

A la cría del ganado mular alcanzan también hoy los efectos de la crisis, pues que, merced á la libre introducción de ganados, invadieron estos mercados numerosas mulas argelinas hace dos ó tres años, haciendo bajar en una mitad el valor de las del país y siendo causa de que hoy existan muchas de aquéllas en las explotaciones, á pesar de los malos resultados que se han obtenido.

Generalmente el ganado mular se cría en esta provincia hasta la edad de seis meses ó un año, en que son exportadas á Valencia, Murcia y Almería para su cría.

No existen razas verdaderamente características de ganado vacuno en esta provincia, perteneciendo las de esta clase á las españolas no clasificadas ni estudiadas, y particularmente á la conocida con el nombre de *andaluza*, por lo mismo que tampoco existen ganaderías, habiendo necesidad de recurrir á las contadas crías que cada labrador tiene en sus cortijos y á la importación de Sevilla, Córdoba y Jaén para subvenir á las necesidades agrícolas y al consumo público.

Los tipos del ganado vacuno difieren según procedan de la vega, de los montes ó de la ribera, designándose las razas según sus aptitudes para la leche y para el trabajo, pues que no existen de cebo, á cuyo fin se destinan los del trabajo cuando ya no sirven para este objeto, así como las terneras y las reses que se importan.

Existen algunos notables ejemplares de razas lecheras del país y extranjeras, procediendo éstas de las razas suizas y holandesas, que son con las que se han ensayado para los cruzamientos, obteniéndose un excelente resultado.

Varía entre límites extensos la cantidad de leche que, por término medio, producen las razas del país y las cruzadas, pudiendo fijarse como medio general en 16 cuartillos, equivalentes á unos ocho litros, llegando algunas á 12 litros.

Queda ya consignado que no existen razas especiales destinadas al engorde; el buey inutilizado para el trabajo, por su edad ó por cualquier accidente, que se destina al matadero, puede alcanzar un peso máximo de 400 kilogramos.

El ganado lanar se encuentra en notable decadencia por causas ya indicadas y otras que sería prolijo señalar.

Las razas de este ganado que existen en la provincia son: la andaluza, que es un merino degenerado; la churra y la burda, no existiendo razas propias y considerándose como las mejores la merina, aunque se hallan en notable decadencia.

Los cruzamientos se han practicado y se practican con carneros merinos de Jerez,

Sevilla y Córdoba, con lo que se consiguen ovejas de mayor alzada que producen lana más fina.

Los moruecos y las ovejas de la provincia no reúnen condiciones para el mejoramiento de la raza, habiendo necesidad de recurrir á las de otras provincias.

La lana de mejor calidad para los tejidos finos es la merina, destinándose la churra y burda á los tejidos ordinarios de capotes y mantas.

No guarda relación la importancia de la oferta de lana con la exigua demanda de este producto, siendo esta una de las causas de la crisis por que atraviesa la industria lanera.

En Granada existen dos fábricas que consumen una parte de este artículo; algunos pueblos dedicados á la confección de mantas consumen otra parte, exportándose alguna cantidad á Málaga y á Antequera.

Generalmente las lanas de esta provincia son entrefinas y bastas, sucias, debido al terreno en que pastan, y aceitosas.

No existen razas trashumantes, aunque la trashumación se ha seguido en otras épocas, obteniéndose lanas que producían paños finos, de notable suavidad, de ningún levante de pelo y de casi perfecta igualdad por su anverso y reverso.

La lana procedente del ganado trasterminante se reputa de ordinario de mejor calidad que la del ganado estante.

Desde hace poco más de un quinquenio el precio de las lanas fluctúa entre 10 y 15 pesetas los 11,50 kilos, según su calidad.

El ganado cabrío en esta provincia puede decirse que es el más productivo de todos, si bien es también el más perjudicial para los montes; pero este inconveniente se evita retirándolo en la época en que mayores daños causan á las sierras en que se encuentran otros pastos.

La raza típica del país es la cabra granadina, vulgarmente llamada *churretera*, que representa el tipo de aptitud lactífera más desarrollada de cuantas se conocen en España, si bien no puede subsistir en los montes porque se desgarran sus voluminosas ubres que casi les arrastran, habiendo necesidad de mantenerlas á pienso y degeneran cuando salen del país.

La cabra montesina goza también de justa fama, aunque va desapareciendo á causa de la destrucción de los montes.

La raza granadina, que es la propiamente lechera, se halla caracterizada por sus formas angulosas, notable desarrollo óseo, alzada de unos 60 centímetros, cabeza descarnada, oreja ancha y un poco caída, ojo grande, bien implantado y de mirar

dulce y tranquilo, con cuernos y sin ellos, pelo fino, sedoso y corto, color negro ó castaño más ó menos subido y mamas muy voluminosas.

La montesina ó *mosina* es el tipo para la producción de carne, obteniéndose generalmente dos crías al año.

No existen razas lecheras procedentes de otras provincias, pues que se cuentan con elementos valiosos que se exportan á otras, sobre todo á Sevilla, para mejorar esta clase de ganado. Por esta razón no se han practicado cruzamientos como no sea entre las del país ya citadas.

Desde hace algunos años existen en Granada notables ejemplares de cabras de Angora importadas de la Escuela general de Agricultura, habiendo importado también algunas cabezas de la raza maltesa, si bien se desconocen sus resultados por tratarse de un reducido número y de ensayos aislados; las primeras, sin embargo, se han aclimatado fácilmente.

La raza granadina que, como queda consignado, es la mejor, llega á producir como máximo hasta ocho cuartillos, equivalentes á unos cuatro litros, y como término medio de cuatro á seis cuartillos, equivalentes á dos y tres litros, ordeñándolas dos veces, por la mañana y al anochecer.

El ganado de cerda que se consume en la provincia procede, en su mayoría, de la Andalucía baja, de Extremadura y Portugal, de donde se importan para cebarlos, no existiendo razas propias del país, toda vez que no se practica la cría de este ganado como no sea aisladamente en los cortijos, tanto por la sensible aminoración de los montes como por la escasez de los pastos, efecto de las muchas roturaciones, así como por la mortalidad de los lechones en la estación invernal. Sin embargo, es acaso una de las provincias donde se consumen más cerdos.

Convendría la introducción de los cerdos blancos llamados ingleses, con el fin de cebarlos ó cruzarlos, ya por su corpulencia y enorme peso que alcanzan como por su rusticidad.

III.—Ganadería de labor.

En esta provincia tiene relativa importancia para las faenas agrícolas el ganado mular y vacuno. El trabajo del ganado mular se prefiere al del vacuno en las vegas y demás terrenos llanos por la subdivisión de la propiedad, discontinuidad de las

mismas necesidades del transporte á lomo por las sendas y brevedad en las faenas agrícolas; en los terrenos accidentados se prefiere el vacuno por ser sus trabajos más útiles, de mejor calidad y más barato que el mular.

Se calculan en la provincia 9.969 yuntas de mulas y 7.649 de bueyes, sin que se pueda tomar en cuenta el caballar y el asnal, por ser muy pocos los labradores, y éstos de muy escasa importancia, que dedican estos ganados á las faenas agrícolas, y sí sólo como auxiliares de las mismas.

Los trabajos á que se dedican generalmente las yuntas de mulas son á los barbechos, siembra, conducción y repartición de abonos, barcinas, conducción del grano y la paja, y algunos labradores que carecen de yeguas las destinan también á la trilla con la ayuda de una máquina para cada yunta de las que se usan en el país.

Las yuntas de ganado vacuno hacen las mismas faenas que las de mulas, menos la trilla y acarreo á lomo.

Dadas las diferentes clases de labores y terrenos, una yunta de mulas de primera barbechando de primera vuelta labra al día en una tierra compacta, accidentada y pedregosa, 32 áreas, y 40 de segunda vuelta en la misma tierra. La misma yunta en una tierra suelta y llana labra 40 y 50 áreas respectivamente. Si es sembrando cereales ó legumbres, en el primer caso entierra una superficie de 45 á 50 áreas, y en el segundo, de 60 á 65.

Si la yunta es de bueyes de primera, labra en el primer caso 20 y 25 áreas, y en el segundo, 30 y 35, y sembrando, 40 ó 45.

De los anteriores datos se desprende que una yunta de mulas de primera labra al día, por término medio, 32 áreas, y una de bueyes, 25.

Desde 1.º de Octubre hasta fin de Abril trabaja una yunta ocho horas al día, diez horas desde esta fecha hasta fin de Septiembre, si bien en las faenas del verano no hay horas fijas para el trabajo de las yuntas, pues durante algunas horas de la noche las dedican á encerrar el grano y la paja.

En esta provincia no existen yuntas reveceras.

El nombre que se le da en la provincia al trabajo de una yunta es el de *obrada*; el jornal que gana, si es de mulas barbechando ó sembrando es el de 6 pesetas y 5 si es de bueyes; y el de 7,50 á la primera y 6 á la segunda, si trabajan con el carro. En los anteriores precios está incluido el jornal del gañán, el cual varía de 1,25 á 1,50 pesetas.

Como queda consignado, el ganado caballar no se destina en esta provincia á la labor ni al acarreo.

En cuanto al ganado mular puede calcularse la siguiente cuenta de gastos, productos y beneficio líquido de una yunta destinada á la labor y acarreo:

Gastos.

	Pesetas.
Por 3.650 kilogramos de paja, á 4 pesetas los 100 kilos.	146,00
Por 36 hectolitros de cebada durante nueve meses, á 12 pesetas.	432,00
Por 12 hectolitros de habas durante noventa días, á 20 pesetas.	240,00
Por 365 jornales del gañán, á 1,50 peseta.. . . .	547,50
Interés del capital, 750 pesetas, que la yunta representa al 6 por 100.	45,00
Por asistencia facultativa, medicina, herraje, deterioro del apero, arreo, etc.	100,00
TOTAL.	1.510,50

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos días, á 6 pesetas labor de arado.. . . .	1.200,00
Por sesenta días en la barcina y conduciendo estiércoles, á 7,50 pesetas.. . . .	450,00
Por 10.000 kilogramos de estiércol, á una peseta los 100 kilos.	100,00
TOTAL.	1.750,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	1.510,50
Idem los productos.	1.750,00
<i>Beneficio líquido</i>	239,50

Para una yunta de bueyes puede formularse la siguiente cuenta de gastos, productos y beneficio líquido:

Gastos.

	Pesetas.
Por 2.500 kilogramos paja, á 4 pesetas los 100 kilos. .	100,00
Por 22 hectolitros de cebo durante doscientos cincuenta días de trabajo, á 20 pesetas.	440,00
Por 4 hectolitros de cebo como suplemento de alimentación durante ciento quince días, á 20 pesetas. . . .	80,00
Por el valor del forraje y pastos durante dicho período de descanso.	60,00
Por trescientos sesenta y cinco días, á 1,25 peseta jornal del gañán.	456,25
Interés al 6 por 100 del capital, 600 pesetas, que la yunta representa.	36,00
Asistencia facultativa, medicina y herraje.	40,00
TOTAL	1.212,25

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos días de trabajo labor de arado, á 5 pesetas.	1.000,00
Por cincuenta días en la barcina y acarreando estiércoles, á 6 pesetas.	300,00
Por 9.000 kilogramos estiércol, á una peseta los 100 kilos.	90,00
Suponiendo que la yunta preste servicio durante seis años, en cuyo tiempo sea necesaria su reposición, pue- de calcularse su valor en 400 pesetas, vendida para carne, correspondiendo á cada año.	66,66
TOTAL.	1.456,66

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	1.212,25
Idem los productos.	1.456,66
<i>Producto líquido.</i>	<i>244,41</i>

Para un asno dedicado al acarreo y hatería puede formularse la siguiente cuenta anual de gastos, productos y beneficio líquido:

Gastos.

	Pesetas.
Por 800 kilogramos de paja, á 4 pesetas los 100 kilos. .	32,00
Por 8,50 hectolitros de cebada, á 12 pesetas.. . . .	102,00
Por el forraje y pastos.	30,00
<i>Suma y sigue.</i>	<i>164,00</i>

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	164,00
Por la parte de jornal que se puede calcular para su cuidado y servicio.	30,00
Interés al 6 por 100 de 150 pesetas, valor del asno. . .	9,00
Por la asistencia facultativa, medicina, herraje y aparejo.	20,00
TOTAL.	223,00

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos cincuenta días de trabajo, á una peseta. .	250,00
Por 2.000 kilogramos de estiércol, á una peseta los 100 kilos.	20,00
TOTAL.	270,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	223,00
Idem los productos.	270,00
<i>Beneficio liquido.</i>	47,00

IV.—Ganadería de renta.

Aunque la provincia de Granada debiera alcanzar por su situación topográfica especial conformación de sus terrenos y rara variedad de climas un alto rango en punto á su riqueza pecuaria, y marcadamente á la ganadería de renta, es lo cierto que debido á la completa abolición de los privilegios de que gozaba, á la desaparición de las dehesas de pastos y de prados naturales y á otras concausas que sería prolijo enumerar, agoniza este elemento positivo de riqueza en la producción general de los pueblos, tanto bajo el punto de vista agrícola como bajo el punto de vista social.

Por lo que respecta á la cría caballar, puede decirse que al presente no se explota en la provincia donde se carece de buenos sementales y de buenas yeguas de vientre, cuya casi totalidad están destinadas al garañón, y esto sin constituir piaras de un mismo dueño. Así es que los potros que en limitado número se producen, proceden en su mayoría de yeguas aisladas que se echan á los caballos sementales del Gobierno, ó á los de algunos particulares dedicados á este negocio sin ser criadores.

Por tales razones no es posible contestar en esta parte lo referente á la cría de esta clase de ganados.

Importa consignar que en esta provincia se destina el caballo á la reproducción desde la edad de seis años, y la yegua desde los cuatro, siendo la edad máxima de doce y diez y seis años, respectivamente, para producir buenos potros; que á cada semental se asignan, por término medio, 25 yeguas, por más que cuando esta industria se ejercía, algunos ganaderos inteligentes reducían este número á 20, teniendo en cuenta la repetición de los saltos á una misma yegua y la necesidad de utilizar el caballo el mayor tiempo posible; que las yeguas se destinan generalmente á las operaciones de trilla; que los precios á que han pagado los potros las comisiones de compra de la remonta del arma de Caballería, fluctúan entre 500 y 700 pesetas, siendo dichos potros de edad de dos y tres años, y que los caballos para la remonta de la Guardia civil, únicos que se han adquirido, lo han sido por el precio medio de 1.000 pesetas, siendo la edad de cuatro años.

En cuanto á la recría del ganado caballar, no se sigue en esta provincia.

La crúza al contrario ha tenido notable aumento en la provincia, á partir del año 1865, sin que pueda precisarse la extensión de este aumento, que es debido á que la cría del ganado mular es más lucrativa que la del caballar.

El remedio que debiera adoptarse para el fomento de la cría caballar sería la supresión de las remontas, que hasta tal punto gravan el presupuesto de Guerra, y la adquisición á los particulares de los caballos ya domados, por lo cual se alcanzaría notable economía, asegurando los precios de venta y la bondad de los caballos.

La recría del ganado mular no tiene importancia en la provincia; los muleros que se producen en la misma son exportados á los seis meses de edad á las provincias de Valencia, Murcia y Almería.

El valor que alcanzan en la provincia los muleros y mulos de uno á cinco años de edad puede fijarse, como término medio, en 200 pesetas el primer año, en 400 de dos á tres años y en 750 de tres á cinco años.

El valor medio de una yunta de mulos en buenas condiciones de edad, conformación y aptitud para el trabajo puede fijarse en 1.500 pesetas.

La remonta de Artillería no compra desde hace tres años ganado mular alguno, debido, sin duda, á que la recría de esta clase ganados se verifica fuera de la provincia.

Ganado asnal.—Nada puede decirse de los procedimientos empleados para la reproducción y cría de este solípedo, por no existir en la provincia piara alguna destinada á este objeto, y si bien se reproduce en gran escala esta clase de ganado, es muy aisladamente y sin obedecer á régimen de ningún género, por lo que nada puede consignarse de sus gastos y productos.

Ganado vacuno reproductor.—No existe en la provincia ganadería alguna que tenga verdadera importancia, ni que se pueda poner como tipo para sus gastos y productos procedentes de la reproducción. En general se reproduce del ganado de labor, sin que haya sementales destinados expresamente á la cubrición ni á la afinación de las razas, toda vez que en general se le dedica á las labores agrícolas y carreteo. También se venden muchos becerros en el destete para la recría, exportándolos á las provincias de Valencia y Almería. Son preferidos y se pagan á mayor precio los toros criados en las sierras.

En cuanto al valor de un buey de engorde, queda ya consignado que únicamente se destinan al matadero las reses desechadas de la labor, ya por su edad ó por inutilizarse para el trabajo, alcanzando un valor medio de 350 pesetas, siendo de notar que aun estando caras las carnes sólo obtiene el dueño un 50 ó 60 por 100 de lo que real-

mente pesa y vale la red, á causa de los enormes derechos que impone el Municipio y descuentos que sufren en el matadero.

En la provincia no existen casas de vacas; éstas se encuentran aisladas en número de dos, tres ó á lo más cuatro.

Para una vaca lechera del país puede consignarse la siguiente cuenta de gastos, productos y beneficio líquido:

Gastos.

	Pesetas.
Por 33 hectolitros de habas, á 20 pesetas.	660,00
Por 1.800 kilogramos paja, á 4 pesetas los 100 kilos. .	72,00
Por la mitad del jornal de un vaquero, á razón de 1,25 peseta, suponiendo que se halla al cuidado de dos vacas.. . . .	228,12
Interés del capital, 500 pesetas al 6 por 100.. . . .	30,00
Por la mitad del valor del salto.. . . .	5,00
TOTAL.	995,12

Productos.

	Pesetas.
Por el producto de la leche, á razón de 12 cuartillos diarios, equivalentes á unos 6 litros durante seis meses, á 0,50 peseta el cuartillo.. . . .	1.080,00
Cada dos años se le supone una cría, que vendida á los seis meses en 150 pesetas, corresponde al año.	75,00
Calculando que la vaca se destine á los diez años al matadero, y estimando su valor en 300 pesetas, corresponde á cada año.	30,00
Por 3.000 kilogramos de estiércol, á una peseta los 100 kilos.	30,00
TOTAL.	1.215,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	995,12
Idem los productos.	1.215,00
<i>Beneficio liquido.</i>	<i>219,88</i>

A una yunta de bueyes de cuatro años de edad y de buenas condiciones de temperamento y sanidad, puede asignarse un valor medio de 750 pesetas.

Ganado lanar.—Llámase rebaño á una reunión de ovejas ó carneros; majada, al sitio donde durante la noche duerme este ganado en invierno; ható, al utensilio necesario á los pastores, y cabaña, al acto de ordeñar las ovejas en el aprisco y á la confección del queso y requesones.

Las personas encargadas de la guardería de este ganado se les da el nombre en esta provincia de pastores, mayoresales ó rabadanes, y de zagales á los niños que les ayudan en este servicio. El de pastor ó mayoral se les da cuando sólo guardan un pequeño rebaño de ovejas de doscientas á trescientas, con la ayuda de un zagal, y el de rabadán, cuando se trata de dos ó más rebaños de un mismo dueño, que significa el jefe de todo el personal encargado en la guardería de los mismos.

Los jornales que generalmente ganan son los de 1,25 peseta los mayoresales ó pastores, 1,50 los rabadanes, 0,50 los zagales y 0,75 para los zagales que se aumentan durante la paridera.

Los perros dedicados á la guardería de los rebaños son generalmente alanos, empleándose en su confección la harina de cebada, amasada con moyuelo ó sola.

El redileo comienza en esta provincia en primavera, á 1.º de Abril y termina en fines de Junio, y en otoño á 1.º de Septiembre, terminando á fines de Octubre ó mediados de Noviembre. La manera de practicarlo consiste formando uno ó más cuadros (según el mayor ó menor número de cabezas) con cuatro redes, sostenidas por varias estacas de encina ú olivo, mudándose todas las noches dichas redes si las tierras abonadas se destinan á cereales, ó de dos en dos noches si son destinadas á legumbres. Suele alterarse esta costumbre, según el número de cabezas que posee cada labrador y la mayor ó menor extensión de tierra que se trata de abonar.

El valor que supone este abono, tomando por tipo una manada de 300 ovejas, es el de una peseta diaria cada cien de ovejas sin crías, y el de 1,25 con ellas. La superficie que pueden abonar las referidas 300 ovejas desde 1.º de Abril hasta fin de Junio, es la de 5 hectáreas si las redes se mudan todas las noches, ó la de 2,50 si se efectúa cada dos noches.

En esta provincia, como queda consignado, no existe al presente ganado alguno trashumante, efecto de la desaparición de las veredas y cañadas reales y de la roturación de algunos de los montes y dehesas, conservándose, sin embargo, la trasterminación.

La época de efectuar el esquila es en los primeros días del mes de Junio; se lleva á cabo por medio de esquiladores dedicados á esta faena, y á cada uno se le gradúan 20 ovejas ó carneros durante el día, cortando la lana á raíz de la piel, la cual sale en forma de manta, envolviendo en ella las extremidades y la parte del vientre, formando con todo un envoltorio, al que se le da el nombre de vellón.

El gasto que ocasiona el esquila de 300 ovejas es el de 15 esquiladores, á 2,50 pesetas, y 2,50 del capitán, que así se llama al jefe de la cuadrilla, el cual tiene la obligación de atar las ovejas y hacer los vellones, componiendo todo un total de 40 pesetas. A esta suma hay que añadir una peseta del zagal, que se denomina moreno, encargado de curar las heridas causadas á las ovejas.

Se calculan de 20 á 25 las ovejas que puede cubrir cada morueco.

El precio de producción de un cordero al nacer puede obtenerse en la forma siguiente:

	Pesetas.
Siendo necesarios 10 moruecos para la cubrición de 200	
ovejas, los que representan un coste al año por guardaría, pastos, demérito del morueco durante la cubrición y alimentación supletoria de 300 pesetas, de las que se deducen 50 por el valor de la lana y abono de los 10 moruecos, queda un líquido gasto de 250 pesetas, las que divididas en 175 ovejas que se calculan han de quedar plenas, corresponde por precio de producción á cada cordero al nacer.	1,42
<i>Suma y sigue.. . . .</i>	1,42

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	1,42
Suplemento de alimentación de la madre durante el período de la gestación.. . . .	0,95
Gastos generales al 5 por 100.	0,11
Interés del capital al 5 por 100.	0,12
TOTAL COSTE DE PRODUCCIÓN DE UN CORDERO AL NACER. .	2,60

No se consigna el precio de producción de un cordero á los dos años, ni el de un carnero, toda vez que generalmente los ganaderos de esta provincia venden los machos al ser destetados, generalizándose la práctica de importar reproductores de las provincias de Sevilla y Cádiz (especialmente Jerez), para el cruzamiento con las ovejas de esta provincia, las cuales se expiden al mercado tan luego como han prestado sus servicios para que han sido destinados.

Para una piara de 200 ovejas puede consignarse la siguiente cuenta de gastos, productos y beneficio líquido:

Gastos.	Pesetas.
Por los salarios de todo el año de un pastor y un zagal, á 2 pesetas cada un día.	730,00
Por el de un zagal, noventa días, á 0,75 peseta uno durante la parición.. . . .	67,50
Manutención del perro todo el año, á 0,15 peseta cada un día.	44,75
Por 12 ovejas desgraciadas, á 12 pesetas una.	244,00
Gastos de entretenimiento del utensilio de pastores, consistente en redes, tienda, estacas y útiles para la cabaña.	60,00
<i>Suma y sigue.</i>	1.146,25

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	1.146,25
Por 20 jornales, á 2,50 pesetas para el esquileo.	50,00
Por 10.000 kilogramos paja de legumbre, á 5 pesetas los 1.000 kilos para la parición.	50,00
Por 275 kilogramos sal, á 8,73 pesetas los 100 kilos.	24,00
Por los pastos de invierno y verano para las doscientas ovejas, á 3 pesetas una.	600,00
Por la contribución, al 10 por 100.	20,00
TOTAL	1.890,25

Sale de gasto cada oveja á 9,04 pesetas.

Productos.

	Pesetas.
Por ochenta y ocho borregos, á 8 pesetas, y ochenta y ocho borregas, á 9, procedente de la cría.	1.496,00
Por 400 kilogramos lana, á 1,50 peseta uno.	600,00
Por las pieles de doce ovejas desgraciadas, á 2 pesetas.	24,00
Por dos meses de rediles, á 2,50 pesetas cada día.	150,00
TOTAL	2.270,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	1.890,25
Idem los productos.	2.270,00
<i>Beneficio líquido</i>	379,75

Sale cada oveja de producto á 1,89 peseta.

La preinserta cuenta de gastos resulta muy elevada, á causa de que al subordinarla al número de doscientas cabezas, hay necesidad de cargar los mismos gastos de guardería y perro, como si se tratara de trescientas.

Una buena oveja merina alcanza, por término medio, un precio en venta de 16 pesetas y de 13 las churras y burdas, vendiéndose los corderos, como queda dicho al destete, al precio medio de 7 pesetas, y los carneros reproductores merinos al precio de 30 á 35 pesetas.

Ganado cabrío.—Queda ya consignado que el ganado cabrío puede considerarse el más productivo en la provincia.

Para su explotación se siguen dos procedimientos: ora se descabrita á los pocos días de la paridera, utilizando la carne, vendiendo por separado la piel y disfrutando durante ocho meses la producción láctea; ora se desteta el choto á los cuatro meses, obteniendo durante otros cuatro el referido producto lácteo.

Cada macho cubre, en general, cincuenta cabras.

La raza especialmente lechera en la provincia es, según queda dicho, la *granadina* ó *churretera*, que puede considerarse como el prototipo de aptitud laticífera más desarrollada en España.

Puede establecerse la siguiente cuenta de gastos, productos y beneficio líquido que deja la cría de este ganado, tomando por tipo un número de cincuenta cabras, cuyo ganado se sostiene á pienso:

Gastos.

	Pesetas.
Por un cabrero y un zagal todo el año, á 2 pesetas.. . .	730,00
Por 80 hectolitros de habas, á 20 pesetas.	1.600,00
Por el ramón consumido en sesenta días, á 2 pesetas. . .	120,00
Interés del capital al 6 por 100 de 2.040 pesetas, im- porte de las cincuenta cabras y un macho, á razón de 40 pesetas una.	122,40
<i>Suma y sigue.. . . .</i>	<i>2.572,40</i>

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	2.572,40
Contribución, á razón de una peseta por cabeza.	51,00
Por 400 kilogramos de sal, á 9 pesetas los 100 kilos. . .	36,00
Por dos cabezas desgraciadas.	80,00
TOTAL.	2.739,40

Productos.

	Pesetas.
Por setenta crías, de las que suponiendo treinta y cinco machos, á 4 pesetas, y treinta y cinco hembras, á 10, ya destetadas.	490,00
Por veinte mil cuartillos de leche, equivalentes á 10.000 litros, á 0,15 peseta el cuartillo.	3.000,00
Suponiendo que á los seis años se venden las cabras para carne á 15 pesetas una, corresponde á cada un año. .	120,00
Por 36.500 kilogramos de estiércol, á una peseta los 100 kilos.	365,00
TOTAL.	3.975,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	2.739,40
Idem los productos.	3.975,00
<i>Beneficio líquido.</i>	1.235,60

Como término medio puede asignarse á la cabra montesina destinada al matadero un valor de 20 pesetas, elevándose á 40 pesetas el valor medio de una de leche, aunque en la capital se pagan generalmente por los cuartillos que producen en las vein-

ticuatro horas, á razón de 10 á 12,50 pesetas por cuartillo, y como algunas llegan á producir hasta ocho cuartillos, alcanzan un valor de 80 pesetas.

Ganado de cerda.—Como queda indicado, la cría de este ganado no constituye, generalmente, verdadera industria, toda vez que de ordinario se importan estos paquidermos de Andalucía baja, Extremadura y Portugal con el fin de cebarlos para su venta inmediata, no existiendo propiamente ganaderos, sino marchantes, que los importan en la época del engorde, ó sea en la proximidad de la fecha designada para la carnización, la que se efectúa desde 1.º de Octubre á fin de Marzo.

Jaén.

PROVINCIA DE JAÉN

I.—Generalidades.

La provincia de Jaén ha figurado entre las que más se distinguieron en el fomento de la ganadería, por lo extenso y accidentado de sus fértiles comarcas, por la excelencia de sus pastos y por la abundancia de sus aguas; pero en la actualidad hay que confesar que no alcanza tanto renombre y que sensiblemente van degenerando y aun extinguiéndose aquellas razas de ganado, especialmente caballar, que podrían compararse sin temor con las cordobesas de más fama.

Las causas originarias de esta decadencia, además de las que después se enumerarán, son los escasos elementos de que disponen la mayoría de los ganaderos en las malísimas ó ya perdidas servidumbres pecuarias, y en lo poco productiva que es la industria, amén de lo molesto que es la cría, principalmente caballar.

El ganado de todas clases tiene su venta en las ferias de Jaén, Baeza, Linares, Ubeda, Martos, Alcalá la Real, Cazorla, Ncalejo, Villacarrillo, La Puerta y otras poblaciones que se indican en los cuadros, cuyos animales se transportan á Sevilla, Valencia, Murcia, Córdoba, Granada, Barcelona, Alcoy, Engra y Bocaliente, consistiendo aquél en vacuno y cerda, que se cría en todos los pueblos y con especialidad en Vilches, Castellar de Santisteban, Santa Elena, Sierra Segura y otros, importándose de Sevilla y Córdoba y alguna otra provincia los ganados convenientes á las necesidades de los pobladores de esta región, principalmente para la alimentación.

La producción de lana va degenerando; el lavado se verifica en los ríos y arro-

yos, sin cuidarse de nada absolutamente que pueda ser perjudicial para las fibras, que después tienden en los sitios más próximos para su desecación, siendo su calidad entrefina, asegurando unos que es más fina la blanca que la negra, y otros, al contrario, empleándola en la fabricación de paños bastos, porque sus tejidos son más baratos y tienen mejor salida para las gentes del campo.

Las leches se venden en el estado de su obtención en todos los pueblos de la provincia, tanto de oveja como de cabra, y en la primavera la dedican á la fabricación del queso, cuyos resultados no son los mejores ni se halla á la altura de los adelantos modernos.

Con respecto á las salazones y embutidos, no se puede decir nada de esta industria, porque sólo se confeccionan los productos del cerdo en las casas particulares, excepto en algunas, muy contadas, que se dedican á la venta de los productos de este paquidermo durante la sacrificación, que se ejecuta desde el mes de Noviembre hasta Marzo ó Abril.

Entre las industrias que de la agricultura se derivan en esta provincia, figura la del curtido de pieles del ganado lanar y cabrío, que aun cuando no tiene mucha importancia, existe en la capital de Baeza, Ubeda, Villacarrillo y Porcuna.

Estas industrias se encuentran poco desarrolladas, sin embargo de ser de gran importancia, pues sus productos bajo distintas formas son siempre necesarios é indispensables por los diferentes usos á que las pieles se destinan, y por ello sería de suma trascendencia se generalizara, extendiéndola, toda vez que había de reportar gran utilidad y ocupación á los trabajadores.

En esta provincia existen terrenos de pasto y monte, disminuyendo todos los años por las roturaciones continuas para el cultivo.

Las roturaciones que de continuo se hacen para otros cultivos limitan cada vez más la extensión de los prados naturales, viniendo á desaparecer con este sistema el principal elemento que se requiere para la multiplicación y desarrollo de los ganados, que tampoco están ya protegidos por el antiguo derecho de mesta, todo lo cual hace más indispensable la formación de los prados artificiales que producirían abundantes pastos.

Después de verificada la recolección y hecha la rebusca de los granos caídos y desparramados por el suelo, que son recogidos por niños y mujeres, dando un tanto al labrador, se introducen toda clase de ganados, aprovechando de este modo las rastros, cuyo valor varía según la cantidad de mayor ó menor producto, oscilando entre 0,75 á 1,50 peseta por hectárea que, deduciendo el coste de cada cabeza de ganado

durante el tiempo de su disfrute, se puede calcular que el ganado mular, caballar, asnal y vacuno en los dos meses que casi dura esta alimentación, puede decirse que cada veinte cabezas necesita 50 hectáreas que, á una peseta, nos resulta su coste el de 2,50 pesetas por cabeza; y, por último, para el ganado lanar y de cerda se necesita, para cuatrocientas cabezas, 100 hectáreas, que, á peseta una, resulta el coste por cabeza 0,25 peseta, durando el tiempo de las rastrojeras desde Julio hasta Agosto.

La montanera, ó sea el aprovechamiento de la bellota, tiene lugar desde el 15 de Octubre hasta el 1.º ú 8 de Diciembre. Tal aprovechamiento se paga en dos formas, bien un tanto por cabeza durante toda la montanera, que suele ser de 7 á 9 pesetas, según el aumento de peso experimentado por el animal desde su ingreso en el monte hasta su salida. Por tal aumento se pagan 10 pesetas á razón de 11 kilogramos y medio. El primer procedimiento de pagar la montanera llámase en la provincia *á diente*.

El acogimiento de los ganados en las dehesas, á excepción del ganado cabrío, se verifica en el mes de Septiembre ú Octubre, una vez terminadas las rastrojeras, cuyo precio por cabeza son, por término medio: para el vacuno, de 3 á 4 pesetas; para el caballar, de 2,50 á 3; para el mular, de 2,50 á 3; el asnal, de 1,50 á 2; el cabrío, de 1,50 y el lanar una peseta, cuyo número de cabezas menores que se computan por una mayor es el de dos.

El aprovechamiento y disfrute de las dehesas es muy variable, porque éstas unas son de pastos exclusivamente, otras de hoja y pasto, y otras de leñas, hojas, pastos, carbón, maderas y bellota, resultando que este aprovechamiento es conveniente para la ganadería, hasta tanto que se establezcan cultivos de plantas á propósito para una buena alimentación, para que por medio de ella los motores acumulen la energía necesaria para atender á las necesidades de su trabajo interior, de su trabajo exterior y de su trabajo útil, que componen su trabajo total, pues ya se sabe que cuando se regula aquélla de manera que quede en los cambios nutritivos la energía suficiente, el motor conserva su propio peso aun trabajando diariamente; en el caso contrario, se para una parte mayor ó menor de su propia materia para cubrir el déficit, y la muerte por agotamiento llega infaliblemente pronto ó tarde, según la importancia de este déficit.

Es de suma urgencia la formación de planos de vías pecuarias en los que se puedan ver las cañadas, veredas y demás vías pecuarias, de cuyo modo se tendrían datos pecuarios agronómicos que podrían servir para un buen catastro de la riqueza públi-

ca, pues en otro tiempo se dieron órdenes para cumplimentar este trabajo tan importante y trascendental que exige la salvación de la ganadería, porque las roturaciones van dificultando estos pasos, y hasta los guardas de campo no denuncian las usurpaciones de esta clase de servidumbres, creyendo que no es de su incumbencia la custodia de las cosas públicas, y los visitadores de ganaderías no conocen los abusos ni tienen datos de estos asuntos, como sucede al de esta provincia, que al pedirle datos que den á conocer el estado de estas vías no ha podido suministrar ninguno de ellos, y si se trata de los Alcaldes ha sucedido lo mismo, con lo que demuestran el poco celo para castigar á los delincuentes en todos sentidos; por consiguiente, es una situación lamentable la de la ganadería, que alcanza á todos en general, y de aquí que no se pueda dar detalles por donde pasan estas vías que, en realidad, debieran poner en comunicación á los puntos más importantes para la mejor salida del ganado, pues de lo contrario, si no se piensa en los trabajos para la formación de los planos de estas vías, es inútil la administración para el fomento de la ganadería ó ésta debe ser amparada al igual que otros ramos de riqueza.

Hé aquí los abrevaderos que existen en la provincia:

En Andújar existen 34 abrevaderos, sirviendo como tales las márgenes del Guadalquivir, Salado y Arroyo de la Puentezuela.

En Cazorla hay 45 abrevaderos, sirviendo de tales el Guadalquivir, Guadiana Menor y Arroyo llamado Cartagena.

Linares tiene 17 abrevaderos.

Martos contiene 65 abrevaderos en las orillas del río Víboras y Salado.

En el partido judicial de Ubeda existen 63 abrevaderos y los ríos Guadalquivir, Guadalimar y Sandulilla.

En Cazorla tenemos 32 abrevaderos y los ríos Guadarrizal y Charcón.

En el partido de Alcalá la Real hay 49 abrevaderos, el río Salado y los arroyos Guadalquivir, Palancares, Ribera, Mures, Salobrar, Peña del Yeso y de Charilla.

Jaén 18 abrevaderos y los ríos Guadalquivir, La Guardia y varios arroyos.

Baeza contiene 56 abrevaderos y los ríos Guadahortuna, Guadalquivir, Jandulilla y del Hornillo.

Villacarrillo tiene 68 abrevaderos y los ríos Guadalquivir y Guadaluba, y arroyos del Alamo, Lana, Fuente de Quesada, Guellive, Cañada de Catena, Fuentepinilla, Brugel y Almonaciles.

Órcera cuenta 115 abrevaderos y los ríos Segura, Guadalquivir, Hornos de las

Aceitunas, Frugala y los arroyos de las Grajas, Salero, Guadalajara, Espinoso, Del Saltador, Frío, Sebastián Alazor, Benancio, Bermejo y Membrillo.

Mancha Real tiene 43 abrevaderos y el río Guadalquivir.

Y, por último, Huelma, que contiene 55 y los ríos Ocañar, Guadahortuna, Mestas, Jandulilla, Hornillos, Vadillos y arroyo de Horcajo.

Los terrenos de la provincia que producen los pastos para nuestros animales domésticos son de secano, dando hierbas que son, por lo general, de buena calidad y sin ninguna clase de cultivos que tan importantes son para sacar un gran beneficio, pues aquéllos constituyen un buen número de especies de plantas, cuya vegetación falta muy poco en los diferentes meses del año, y si el tiempo es lluvioso y húmedo favorece á aquéllas haciéndolas brotar con rapidez y lozanía, no siendo posible designar los caracteres propios de la composición de ellas, pero por lo que se ve, puede manifestarse que son nutritivas y de fácil digestión por ser aromáticas, que constituyen un alimento excelente para toda clase de ganados. Estos prados no reciben cuidados de ninguna clase, sino que se aprovechan de cualquier modo introduciendo los animales en la época que se deja indicado, no existiendo abrigo ninguno ni los ganaderos tienen en cuenta reglas para el mejor aprovechamiento de aquéllos, ni otras condiciones útiles y de buen orden que pudieran redundar en beneficio de los animales.

La estabulación es á pesebre, y en los cerrales de los cortijos en cobertizos de madera ó cañas. Unas y otras habitaciones no satisfacen los preceptos de la higiene, de donde resulta que en muchas ocasiones falta espacio y no tienen el suficiente aire, luz, temperatura y otras condiciones.

El valor en renta por hectárea de los terrenos que producen los pastos no se puede expresar con exactitud por depender de la calidad del suelo, clima, y de la mayor ó menor demanda; pero como término medio se puede valorar en líquido 1,25 peseta por hectárea de secano, pues que las de riego no existen.

El número de cabezas de ganado de cada clase que pueden alimentarse en la hectárea de dehesas que son las que constituyen los pastos en la provincia, se calculan dos cabezas de ganado vacuno y caballar y cuatro de cerda ó lanar.

El valor en renta de las dehesas, tomando por tipo de las más comunes y características de la provincia, es el mismo que anteriormente se dijo, por ser éstas las que constituyen los pastos.

Una de las dehesas de más valor de la provincia es la llamada Monte de Espeluy, cuya extensión es de 1.500 á 2.000 hectáreas, teniendo un monte encinar, que se

calcula, por término medio, á cada hectárea de renta líquida 25 pesetas, por tener ésta no solamente encinar, sino terrenos dedicados á la labor, aunque en pequeña escala, y lo demás la constituye monte alto y bajo, con aprovechamiento de hoja, pasto y bellota.

Otra de las dehesas de más importancia es la llamada Carnicera, cuya extensión es de 4.000 y pico de hectáreas, cuya renta puede ser 5 pesetas por hectárea, constituyendo su aprovechamiento de pasto y hoja.

Otra dehesa de las más nombradas es la denominada Carvajal ó Enjambradera, término de Baños, de 2.500 hectáreas, siendo su renta de 2,50 pesetas por hectárea, constituyendo su aprovechamiento en hoja y pasto.

Otra de las dehesas que existen en el término de Marmolejo es la llamada del Socol, que fué propiedad del Excmo. Sr. Duque de la Torre, cuya extensión es de 4.000 hectáreas, siendo su aprovechamiento de monte alto, bajo, hoja, y pasto cuya renta es de 3 pesetas por hectárea.

Muchas son las dehesas que existen en la provincia que tienen importancia, pero que es difícil enumerarlas.

La provincia de Jaén está comprendida entre los 37° 28' y 38° 33' de latitud N. y los 0° 50' E. y 0° 35' O. del meridiano de Madrid.

El relieve de su terreno es muy accidentado y está rodeada por altas é importantes montañas, excepto por el límite de la de Córdoba, por lo que se comprenderá que el clima es variable, no sólo de uno á otro extremo de ella, sino en una misma localidad. Por consiguiente, por punto general, puede calificarse de frío á pesar de que en la parte meridional suelen sentirse en la estación propia calores intensos. La temperatura media es de 14° en la capital y las extremas puede fijarse en 42° la máxima y 5 la mínima, á pesar de que en casos excepcionales se han visto los termómetros exceder de estos límites.

El clima y la alimentación influyen en los ganados, pero á pesar de las diferentes temperaturas se dan y crían bien los ganados caballar, mular y asnal, y, sobre todo, el lanar, cabrío, vacuno y de cerda, reuniendo buenas cualidades, unos para el engorde y otros para silla y tiro de lujo y para las diferentes operaciones á que se dedican.

II.—Zootecnia.

La raza caballar de esta provincia puede considerarse como tipo de la raza española, que reviste un sello característico zoológico y zootécnico como uno de los mejores caballos para tiro de lujo y de silla, y algunos otros servicios de gran nombre en la antigüedad, si bien en la actualidad se ha modificado muy poco en el sentido de la perfección, pues su cabeza es grande, queriendo recordar á la antigua cabeza acarnada; su ojo hermoso y mirar expresivo; su oreja bien movida, con buena vela; narices medianamente abiertas; labio inferior algo desunido ó pendiente; cuello grueso y corto, bien inserto en la cabeza; crines finas, cortas y no muy pobladas; cruz regular y carnosa; pechos de buenas dimensiones; espalda recta ó casi recta, pero carnosa; brazo corto, codillo aparente, antebrazo de poca longitud y fino; rodilla pequeña, descarnada; tendón grueso; caña regular y fina; menudillo poco amplio; cuartilla recta y corta; casco bien conformado; tórax poco alto y nada profundo; vientre abultado; dorso algo recto y corto; lomo de pocas dimensiones y regularmente ancho; grupa caída y redondeada; palomilla regular; cola baja, no muy poblada y fina; nalga bien delineada; anca poco saliente; ijar ancho; muslo corto y babilla empastada; pierna fina y corta; corvejón pequeño, algo recto; caña, menudillo, cuartilla y casco como en los anteriores; aplomos bastantes regulares. Sus defectos más principales son izquierdo, estevado, dorso casi recto, vientre de vaca, estrecho de piernas, pero, no obstante, resulta de formas redondeadas y agradables que, generalmente por su docilidad, temperamento sanguíneo y sobriedad se emplea y es apto para toda clase de servicios, sin embargo de que en esta provincia este animal sirve muy poco ó nada para los trabajos agrícolas.

Los caballos de esta provincia son altos y corpulentos por su hueso y musculatura, y ésta en el exterior es buena en la espalda, brazo y antebrazo, así como también en los músculos de los remos abdominales, fémur y pierna, que demuestra un buen vigor y denuncia su potencia y robustez, presentando también sus tendones de bastante fortaleza, pues sabido es la importancia que tienen para la integridad de las

partes en que se encuentran ligados. Con respecto al sistema nervioso, nuestro caballo muestra condiciones favorables para la silla y aun para el tiro de lujo, como se puede ver por su cabeza, que es la parte del cuerpo que ofrece mayor número y más importantes signos con respecto á la aptitud del caballo de esta provincia; pues si bien se ha indicado ser grande, no obstante, sus movimientos son bastante expeditos, libres, espontáneos, ordenados y regulares, que ejercen bastante acción decisiva sobre la extensión y carácter de los movimientos generales del cuerpo, los cuales pueden verse en su marcha, puesto que á los movimientos del cuerpo precede siempre, inmediatamente, uno de la cabeza que determina el alcance y calidad de aquéllos, mucho más si se observa el cuadro de sus rasgos fisionómicos, se verá su docilidad, que obedece voluntariamente al dueño sin huir del trabajo.

Hace años que el Excmo. Sr. Marqués de la Laguna se dedicó á la cría caballar, pero después tuvo una época en la que dedicó sus yeguas á la reproducción del ganado mular. En la actualidad ha vuelto nuevamente á la del caballo, cuyos resultados no son desfavorables, sirviéndose de sementales propios y alguno del depósito de sementales del Estado de raza árabe ó inglesa.

Los sementales de los particulares son escasos para las necesidades de la ganadería, y sólo los dedican á las yeguas de su propiedad los ganaderos bien acomodados, pues los pequeños criadores, que son los que generalmente existen en la provincia, no los tienen por su alto precio, sirviéndose de los caballos sementales del Estado, por lo que, con lo que se invierte en estos depósitos, podía establecerse una yeguada modelo, en donde además de tener buenos sementales para las paradas, se deberían vender los sobrantes á los particulares para que tuviesen, sin grandes esfuerzos, sementales á propósito para los fines que tuvieran por conveniente, pues los resultados de la fecundación no son los más excelentes, porque se sabe que por bien preparados que aquéllos se hallen y por más que estén en celo, las yeguas siempre extrañan los sitios, y además lo mal que colocan las ataduras, todo contribuye á que la hembra esté inquieta y reciba mal el semental, y otros mil incidentes que se ha tenido ocasión de observar son opuestos para una buena fecundación.

El ganado asnal, menos numeroso que el mular, aunque generalmente no tan fino como el de otras provincias de Andalucía, es bastante corpulento, ágil y fuerte; su cabeza es grande, ojo vivo y narices regularmente amplias, como sus articulaciones, que son también robustas; tendones y cañas fuertes, cuartillas regulares y casco duro, siendo los defectos más principales izquierdo y zancajoso, pues de él se sirven los labradores en pequeño y otros menos acomodados que se dedican á diferentes faenas del

campo, porque si bien este animal es terco y de poco instinto, es á propósito para el objeto á que lo dedican, mucho más en los terrenos quebrados, como los de esta provincia, y, sobre todo, por ser el solípedo más sobrio, sufrido y económico de cuantos se conocen, cuya raza va perdiendo en alzada y robustez.

El ganado mular es más abundante que el caballar, porque la mayoría de los labradores los crían en mayor ó menor número, como igualmente el burdégano, á poco coste para las faenas del campo, para el tiro y carga, atendiendo á la gran demanda que hay de estos híbridos y al subido precio que alcanza en las ferias, en que es buscado para otras provincias, como Valencia, Murcia y Alicante; además es muy corto el número de caballos que existen con relación al de las yeguas que hay que cubrir; éstas tienen que esperar turno, y sucede que pasado el celo la cubrición es infructuosa las más de las veces.

Por la razón anterior los caballos dan más saltos de lo que es debido, debilitan sus fuerzas, y de aquí que algunos potros salen raquíticos, endebles y mal configurados. De aquí que los ganaderos agricultores, viendo desfraudadas sus esperanzas y quebrantados sus intereses, dedican el mayor número posible de yeguas á la cría mular.

La raza de mulas que en esta provincia se crían tiene la cabeza grande, el cuello algo carnoso y bien musculado, pecho y riñones anchos, grupa regularmente ancha y miembros finos y fuertes, casco bien conformado, y su pelo fino y generalmente negro. Las labores agrícolas y los trabajos de acarreo son ejecutados por estos animales.

Predomina en esta provincia para el cultivo de los campos el ganado vacuno, y preferentemente en las comarcas llanas, pudiéndose clasificar en dos razas, la una de campiña y la otra de sierra, siendo sus caracteres cabeza grande; frontal ancho, cuabierto generalmente de pelos rizados; cuernos recios y largos; cuello corto y grueso; pecho ancho; extremidades cortas y gruesas; grupa espaciosa y humor más bien linfático sanguíneo en la primera y al contrario en la segunda, que presenta, si bien más moderados los mismos caracteres generales que hacen muy á propósito para los trabajos agrícolas, no describiendo las de la secreción de la leche, por no haberlas visto dedicadas á tal industria.

El ganado lanar, que tan importante es por sus múltiples productos, existe fraccionado en pequeños rebaños, quedando, no obstante, alguno para el consumo en la provincia.

Las razas son la merina y la churra, cuyos caracteres son cabeza pequeña, cuerpo mediano, formas redondeadas y piernas cortas, pues la merina ha perdido su im-

portancia, consistiendo en que lejos de mejorar éstas y aquéllas han ido degenerando por incuria de los ganaderos mismos, que no se han cuidado de perfeccionarlas, y todo lo más que han hecho ha sido aceptar como tipos mejoradores las ovejas y carneros que habían vendido sus antepasados.

Del mismo modo son causa las roturaciones que de continuo se hacen para otros cultivos, que limitan cada vez más la extensión de los prados naturales, viniendo á desaparecer, por lo tanto, con este sistema, el principal elemento que se requiere para la multiplicación y desarrollo de la especie, que tampoco está ya protegido por el antiguo derecho de mesta; todo lo cual hace indispensable la formación de prados artificiales que produzcan abundantes frutos.

No se necesita tratar de los caracteres y condiciones que reúnen los moruecos y las ovejas para el mejoramiento de la raza, puesto que siendo ésta la merina, degenerada por descuido, no hay más que seguir buenos métodos de reproducción y cuidados necesarios para conseguir aquélla.

La calidad de la lana, que es uno de los productos más importantes de toda explotación agrícola, varía de un modo notable, según la vida, edad y modo de ser esquilado el animal.

Las lanas que se obtienen en esta provincia no contienen bastante cantidad de suarda, como sucede á las finas; por este motivo se clasifican de comunes y ordinarias y se destinan á la fabricación de paños, sin que la demanda sea en gran escala, vendiéndose la blanca á 136 pesetas y la negra á 121 el quintal métrico.

El ganado cabrío abundaba mucho, porque no siendo tan delicado para el alimento como el lanar, lo encuentra con facilidad y se le cría sin grandes gastos. No obstante los hermosos machos que se criaban en los montes del E. y S. y que se vendían en la feria del Noalejo para Valencia, y principalmente para la villa de Onteniente, sólo ha quedado alguno que otro hato de machos, y no en gran escala, de los señores Quesadas. Igualmente ha disminuído la cría de las cabras por las roturaciones para cereales, viñas, olivos y otros cultivos, de tal suerte, que han quedado en Los Villares, Martos, y en los pueblos inmediatos al Noalejo, muy pocos hatos de importancia, y aun en los cortijos y demás poblaciones, pues en éstas sólo existen las que abastecen de leche para los enfermos y personas delicadas, como también para alimento de la clase proletaria y aun de la acomodada. Estos animales son perjudiciales, porque los churreros, como llaman vulgarmente, no suelen comprar pastos y mantienen los animales en los olivares y cunetas de los caminos; después, cuando llega la caída de la tarde, los encierran en corrales situados generalmente en las po-

blaciones, en las que su alimentación consiste en las ramas de olivo procedentes de la poda, en los días en que no salen al campo.

La raza más principal es la cabra común, cuya reproducción la hace con el macho cabrío, siendo ésta de mediana talla y pelo pardo oscuro ó rojizo, produciendo leche, si bien no tan abundante como las que existen en pequeña escala llamadas granadinas, de donde son importadas, obteniéndose de las del país de uno á uno y medio cuartillos al día, dedicando sus pieles los odreros á corambres de aceite y otros líquidos.

El ganado de cerda perteneciente á la raza ibérica es bastante numeroso, el cual se alimenta con los pastos y rastros de los cortijos; á fin del verano se llevan á los montes para cebarlos de bellota; de este modo se crían en todos los pueblos de la provincia, y con especialidad en Vílchez, Sierra Morena y Castellar de Santisteban, en los que se propagan con profusión y de los que se surten las provincias de Murcia y Valencia, prefiriéndolos á las de otras, y con especialidad los de la loma de Ubeda, Andújar, Arjona, etc., cuya raza tiene la cabeza poco grande; hocico pequeño; frente estrecha y un poco deprimida, con borde superior saliente; cráneo dolicocefalo; orejas anchas; patas cortas, andadora, negra ó jara, que sus individuos llaman guarros y se mantiene fácilmente en el campo, y están dotados de una precocidad relativa, produciendo regular tocino y bastante carne, siendo sus jamones muy estimados, principalmente los de Valdepeñas.

III.—Ganadería de labor.

La ganadería de labor está constituida en esta provincia por yuntas de ganado vacuno y mular, pues el asnal sólo sirve en trabajos auxiliares y el caballar lo emplean muy poco en los trabajos agrícolas. Así, pues, el ganado vacuno y mular son los que laborean generalmente todos los terrenos de la provincia, y con preferencia el vacuno, debido, sin duda, á los pocos cuidados que esta clase de animales exigen y además por la fuerza de que disponen.

La superficie de los campos es de 1.318.221 hectáreas 42 áreas y 44 centiáreas; la superficie labrada es de 708.506 hectáreas, 62 áreas y 11 centiáreas. De estos datos se deduce que el coeficiente de la labor es 0,53.

La superficie labrada al día por una yunta es variable. Depende de la clase de ganado de la yunta y de la índole de la labor.

Una yunta de mulas, al día, bina, alza y prepara barbechos 42 áreas.

Una yunta de ganado vacuno trabaja en igual tiempo 24 áreas.

En la labor de siembra la yunta de mulas, al día, siembra 62 áreas; la de vacuno, 52 áreas. Las horas de trabajo por día son: en verano, de nueve á diez horas; en invierno; de seis á siete.

Las yuntas reveceras sólo existen en algunas explotaciones de importancia.

Para cada explotación agrícola varía el número de yuntas; depende de las prácticas culturales y de la importancia de la explotación. Por término medio para el cultivo de 8 á 10 hectáreas se tiene una yunta; en las de mayor extensión se necesita además una tercera parte de reveceras.

El nombre que se da al trabajo de una yunta durante el día es el de obrada, y su precio en sus diferentes clases y labores, incluso el jornal del gañán, varía entre 4 y 5 pesetas para el ganado vacuno y de 5 á 6 para el mular por día ú obrada.

La cuenta anual de una yunta de ganado mular, vacuno y la del asno dedicado al acarreo y hatería, puesto que la caballar no se destina á la labor, se consigna del modo siguiente:

MULAR

Productos.

	Pesetas:
Por doscientos diez días hábiles, incluso el gañán, á 6 pesetas día.	1.260,00
Por el estiércol.	64,00
TOTAL PRODUCTOS.	1.324,00

Gastos.

	Pesetas.
Por 36 hectolitros, 8 litros de cebada para la manutención de la yunta en el año, á 12 pesetas hectolitro. .	432,96
Por 7.201 kilogramos de paja, á 5 pesetas los 100 kilos	360,05
Por salario y manutención del gañán.	390,00
Por herraje, veterinario y medicinas.	20,00
Por desperfectos de arreos y esquileo.	20,00
Por el interés del capital que representa la yunta. . . .	30,00
TOTAL GASTOS.	1.253,01

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.. . . .	1.324,00
Idem los gastos.	1.253,01
<i>Producto líquido.</i>	<i>70,99</i>

VACUNO

Productos.

	Pesetas.
Por ciento cincuenta días para el trabajo, á 5 pesetas día.	750,00
Por el estiércol.	10,00
TOTAL PRODUCTOS.. . . .	760,00

Gastos.

	Pesetas.
Por 6 hectolitros, 94 litros de habas para el alimento en los días de trabajo, á 12,25 pesetas hectolitro.	85,01
Por 5.175 kilos de paja, á 5 pesetas los 100 kilos.	258,75
Por salario y manutención del gañán.	202,50
Por desperfectos de aperos.	20,00
Por decadencia y enfermedades de la yunta.	25,00
Por pastos, rastrojera y guardería cuando no trabajan. .	115,00
TOTAL.	706,26

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	760,00
Idem los gastos.	706,26
<i>Producto liquido.</i>	<i>53,74</i>

Asnal de acarreo y hatería, pues el acarreo caballar es lo mismo, con la diferencia de 6 á 8 pesetas en su producto líquido.

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos diez días de trabajo, á 1,50 peseta uno. .	315,00
Por el estiércol.	10,00
TOTAL.	325,00

Gastos.

	Pesetas.
Por 4 hectolitros de cebada para la alimentación del año, á 12 pesetas hectolitro.	48,00
Por 2.070 kilogramos de paja, á 5 pesetas los 100 kilos.	103,50
Por el jornal del arriero para cuatro asnos, ó sea la cuar- ta parte á cada cabeza, á 1,50 peseta.	136,87
Por herraje, arreos, esquileo y veterinario.	12,00
Por decadencia del animal.	5,00
TOTAL.	305,37

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	325,00
Idem los gastos.	305,37
<i>Producto líquido.</i>	19,63

IV.—Ganadería de renta.

El capital de explotación desempeña un importante papel en el cultivo. El ganado de labor y renta que, por término medio, necesita una casa cortijo de 64 hectáreas de labor al tercio, ó sea un cortijo de 193 hectáreas de extensión, es el siguiente:

Bueyes, veinte; vacas, diez; yeguas, seis; burras, seis; puercas de criar, doce, y cerdos, doce: total, sesenta y seis cabezas; deduciendo el total de bueyes de labor y reduciendo los veinticuatro cerdos á su equivalente en cabezas de ganado mayor resultan veintiséis cabezas de ganado de renta para un cortijo de 193 hectáreas, ó sea á 13 céntimos por cabeza, cuya cifra es necesario aumentar, porque así lo reclama el progreso cultural de la época.

La cría caballar es explotada por los agricultores; entre éstos figuran, principalmente, el Marqués de la Laguna, D. Enrique Ureña y D. Diego López, que con sementales propios hacen la monta anual. Los demás agricultores ganaderos, que suelen tener de diez á veinte yeguas, se sirven de los sementales del Estado.

El sistema de monta es á mano. A cada semental se le aplican, generalmente, veinticinco hembras.

El precio de un potro al nacer es de 50 á 75 pesetas; al año, de 150 á 175; á los tres años, de 500. El de un semental de 4.000 á 5.000 pesetas, y el de una yegua de 550 pesetas, y, por último, la de piara, de 700.

En el año 1865 existían en esta provincia 28.813 cabezas de ganado mular, y en la actualidad cuenta, según los estados, con 16.775; hay, pues, una disminución de 12.038 cabezas.

La recría de este híbrido no se conoce. El valor de un muleto de un año es de 150 pesetas, y á los cinco 750 pesetas, siendo el valor de una yunta de 1.250 á 1.500 pesetas, así como un tronco para tiro de lujo los hay de 1.500 á 2.000 y hasta 3.000 pesetas.

No se repetirá la importancia que tiene el ganado vacuno, pues es una necesidad para el agricultor y ganadero; es su esperanza individual, porque este ganado es un repertorio de materiales que ayudan al hombre y contribuye al bienestar de la familia y al desarrollo de esta riqueza pública.

La cría de este mamífero monodelfo ofrece bastantes recursos al ganadero y agricultor.

En esta región, la elección que hacen del ganado vacuno reproductor, sucede lo mismo que en el caballar ó cualquiera otro de los animales, que sólo se fijan en su conformación exterior separado del de anatomía, de fisiología y de zootecnia; por consecuencia, siguen un curso en el cual las formas animales son consideradas bajo el punto de vista ideal y puramente convencional, teniendo los toros sementales que necesita cada uno de los labradores en el cortijo y mezclado entre las hembras.

El ganado lanar es de reconocida utilidad é importancia en esta provincia.

No se tiene noticias de las antiguas cabañas que cruzaban los terrenos de esta provincia, y á cambio de aquellas cabañas se han creado en todos los cortijos pequeños rebaños, en donde en las rastrojeras y pastos mantienen al ganado guardándolo durante la estancia en aquél en corrales ó cobertizos que tienen construídos para resguardarlos de los accidentes atmosféricos, ó bien si la distancia del cortijo es grande.

El redileo, llamado en la provincia *redil*, lo practican encerrando las reses de noche en un espacio limitado por redes de cordel sujetas á estacas de madera.

El emplazamiento, que se llama por los pastores corral, es dejar al ganado permanecer dos noches, quitando después la red el mayoral y la coloca á continuación para volver á repetir lo mismo, hasta que quede embasurada la tierra con los excrementos sólidos y líquidos cuya superficie abonada por 300 ovejas se calcula en unos 800 á 900 metros, cuyo valor aproximado puede ser de 5 á 6 pesetas.

Con relación á la trashumación de este ganado, como el de todas clases, es introducirlo en las dehesas durante la carencia de pastos en los sitios más próximos á las explotaciones de los propietarios.

El esquileo se verifica á últimos de Junio y principios de Julio, y á fin de que el animal no pueda moverse, le sujetan las extremidades con cuerdas, y, el animal atado, el operario se lo coloca entre las piernas y principia la operación, cuyo corte con las tijeras deja á aquél con muchos escalones ó desigualdades, haciéndole alguna vez heridas, costando dicha operación 10 céntimos por cabeza.

El número de ovejas para cada morueco es el de 25, y el precio del cordero al nacer es el de 1,50 á 2 pesetas; al año, 12,50; á los dos años, 20, y en carnero, 25, y la oveja de 15 á 17,50.

Las 200 ovejas producen 150 corderos y 460 kilogramos de lana, que con los gastos de los moruecos, ovejas, pastos, ganaderos, cuidados, esquileo, etc., son 1.625 pesetas, de donde resulta un beneficio de 375 pesetas, mas el estiércol.

Es evidente que el ganado cabrío es propio de los países incultos; pero como en esta provincia hay muchos terrenos sin cultivar, bueno es que este ramo no desaparezca, por la utilidad que puede reportar á todos, hasta tanto que los cultivos sean más generales.

En esta región tiene incremento la cría del ganado caprino, pues raro es el pueblo en que no hay alguno de ellos para los fines antes indicados, sin cuidar de ellos más que en alimentarlos y hacer sus marchas más ó menos largas cuando van á pastar y sin tener interés en nada que se relacione al esmero y cuidado de la gestación de los animales, entrando y saliendo de los corrales sin evitar choques ó apreturas que tan peligrosas son, sobre todo en los últimos días de aquélla.

Con respecto á la alimentación de estos animales, es lo mismo que la del ganado lanar, no mereciendo, por parte del ganadero, la mayor atención, por más que aquélla sea influyente sobre el resultado de la gestación, dándoles alimentos en los corrales de ramas de olivo en los días lluviosos y sin tener en cuenta la distribución de éstos en forma conveniente y si son más ó menos ricos y de fácil digestión.

Cuando á la hembra se le presenta el parto, queda en el mismo sitio más ó menos alejada de las demás, sin limpiar los lugares ni proveerlas de una cama de paja ú otros cuerpos á propósito para un servicio tan necesario, á fin de atender y prestar auxilios á las madres que los necesiten en los partos que son laboriosos y otros incidentes que pueden presentarse para su completo restablecimiento. Tampoco se ocupan los ganaderos de observar si las hembras tienen buen instinto de maternidad y si se dejan mamar fácilmente por el recién nacido, para quien la primera leche es el mejor alimento, ni guardan una buena administración.

La lactancia suele durar dos ó tres meses sin la vigilancia y cuidado que debe tener el pastor, dejando libres á los pequeños animales con las madres, hasta que después del destete siguen por doquiera á pastar y toman el desarrollo que es natural.

El número de hembras para cada macho es el de 25 á 30, y los productos ó beneficios que obtienen es el de 1.250 pesetas anuales, después de pagar contribución y pequeños gastos que tienen de alimentación, etc., pues ya se sabe que estos animales se alimentan con los pastos de las cañadas, cunetas de los caminos y otros sitios que encuentran libres, mas los descuidos de los labradores.

El valor de venta que por término medio alcanza una cabra de la provincia es el de 17,50 pesetas, y los chotos, que los venden también al mes de nacer, es el de 3 á 4 pesetas.

El procedimiento para la reproducción y cría del paquidermo de la provincia desgraciadamente no hay sistema racional ni uniforme, pues no se cuidan en asegurar y poner á las madres que quieren explotar los ganaderos en una instalación conveniente, ni las porquerizas tienen condiciones para la cría, dejando á aquéllas en cuadras ó sitios mal sanos, y de aquí que ocurran pérdidas y accidentes desagradables.

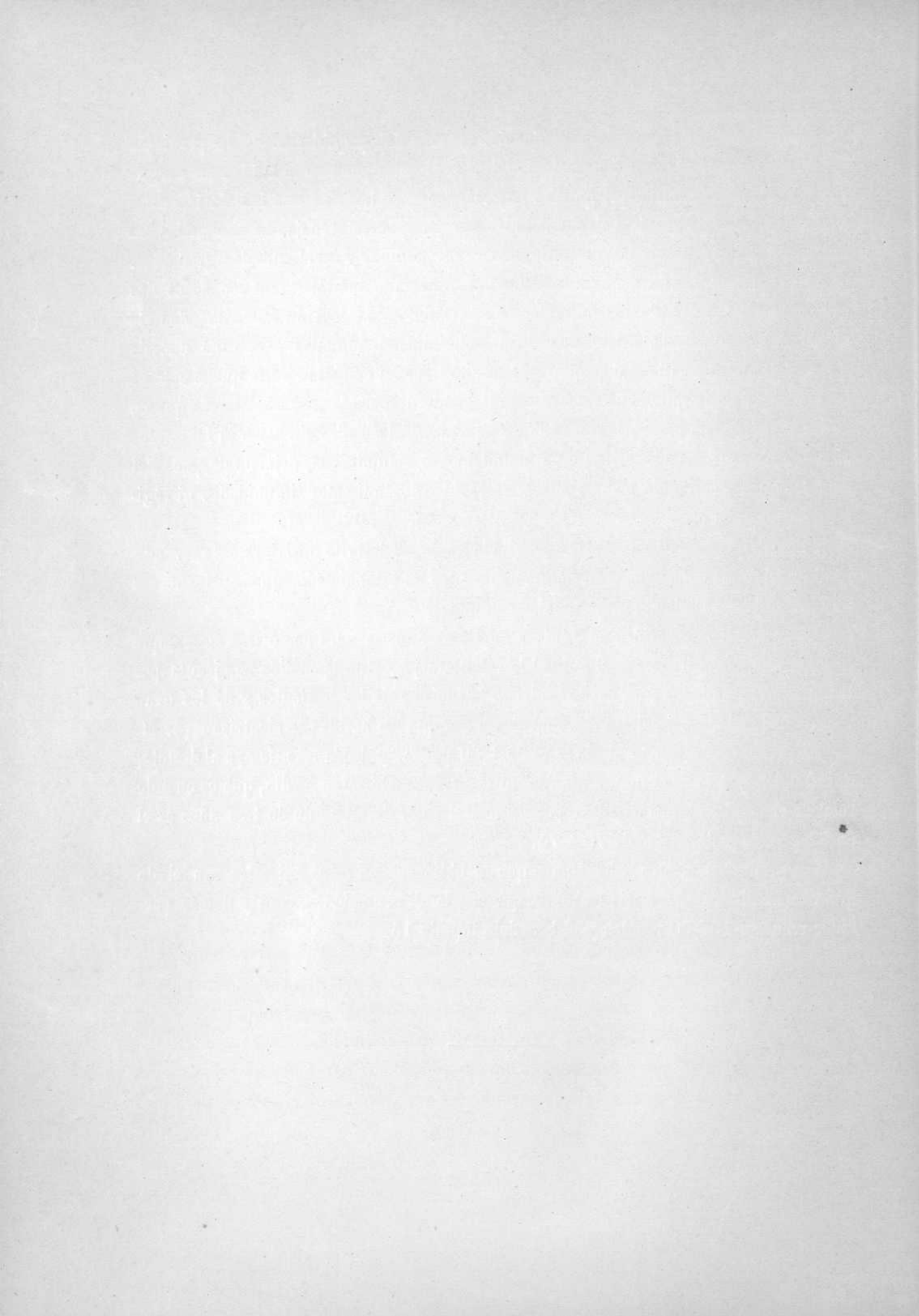
La cópula se verifica cuando la hembra manifiesta el instinto genésico á los dos años y el verraco á los tres, durando esta función en la hembra hasta la edad de cinco años, y á los seis la del macho, dedicando cinco de aquéllas para cada uno de éstos, dejándolos en libertad para que el macho llene su cometido hasta que el acto se ha consumado, sin que nadie les moleste, llegando después la gestación, en la que no se toman ningunas precauciones más que alimentar á la madre sin saber si las materias han de ser más bien ricas que abundantes ó voluminosas, dejando después del destete, que se verifica á los dos ó tres meses, á estos animales sin cuidados ni régimen de ninguna clase.

La raza que se encuentra en la provincia ya se ha descrito anteriormente, y engorda y vive bien un tiempo en montanera y otro en estabulación, que son los meses de Noviembre y Diciembre, cebándolos con maíz.

La castración se verifica en Junio y Septiembre, ó sea á los dos ó tres meses, que es cuando viene el destete y el animal la resiste mejor. Esta operación se ejecuta por tratantes ó los mismos porqueros, haciendo la incisión de los testículos y de los ovarios de la hembra, dejándolos sin cuidados hasta que las heridas se cicatrizan por sí.

El precio de un lechón al nacer es de 1,50 peseta, y desde este tiempo al destete, de 10 á 12, y á la edad de un año, de 25 pesetas, por término medio, que es cuando reciben el nombre de primales, y, por último, el valor de un cerdo de tres años es el de 60 pesetas y de cuatro de 70 á 75.

Los productos, gastos y beneficios que se obtienen con estos animales son el de que una hembra produce seis lechones, que con la alimentación, gastos y demás pérdidas resultan 137,50 pesetas y el beneficio líquido 15.



Muelva.

PROVINCIA DE HUELVA

De los datos adquiridos sobre la ganadería de esta provincia resulta, en primer término, que el ganado caballar y vacuno que se cria en la marisma y lago de Almonte vive semisalvaje, sin que sus dueños se ocupen apenas de ellos, limitándose á vigilarlos en las épocas que los necesitan para las faenas agrícolas de la trilla ó cuando los conducen á algún mercado para venderlos á bajo precio. Este solo hecho atestigua suficientemente el atraso y abandono de algunos labradores y ganaderos, atraso y abandono que nada justifican, puesto que no ignoran la importancia que los cuidados sucesivos de higiene y buena alimentación y elección de reproductores mejoran notablemente las razas y elevan bastante el precio del ganado.

En ninguna ganadería se ven tipos peculiares y distintivos que caractericen las razas, siendo de lamentar que se desconozca por completo los principios más elementales de la ciencia sobre la buena elección de sementales; y tanto es así, que los reproductores machos apenas tienen dos años en el ganado vacuno y caballar cuando los dedican á la reproducción sin prodigarles cuidado alguno y sin haber conocido desde que nacieron en un lodazal ni un pobre albergue donde guarecerse de las inclemencias del tiempo. Si á tan punible abandono se une la calidad inferior de los pastos que producen las marismas, fácilmente se comprenderá el poco envidiable resultado de la ganadería en la provincia. No pretende ni pide en favor de ella los inauditos esfuerzos con que los ingleses han transformado y conservan pura la naturaleza de los caballos, pero sí se expresan en favor de los intereses generales el abando-

no de toda incuria para sacar la utilidad merecida de tan preciosa riqueza. En el ganado yeguar marismeño no hay belleza, ni bondad, ni nada que pueda caracterizar una raza ó tipo; pero hay vigor en sumo grado, regularidad en las formas, libre y fuerte respiración, cabeza enjuta y ojo vivo, circunstancias favorables para la mejora, puesto que su miserable situación depende tan sólo del completo abandono en que se encuentra.

Respecto al ganado vacuno del resto de la provincia se eligen, ya para reproductores, aquellos animales más adecuados que por su bien determinadas formas y robusta constitución se aproxima á la raza típica; tienen regular talla, buena aptitud para el trabajo, prestándose poco para el engorde. Se carece también de raza lechera, á excepción de un corto número de cabezas que hay procedentes del cruzamiento de la raza suiza con la del país, la cual puede mejorarse bastante con el ganado de la Sierra de Aracena, oriunda de Portugal, que reúne para este objeto mejores condiciones que el nuestro, y los pastos de esta zona son también más nutritivos.

En el ganado lanar se conocen dos razas, la fina ó merina, y la basta ó churra de mayor desarrollo que la primera, destinada principalmente al matadero de los pueblos de la parte llana de la provincia. La merina, merced á la buena alimentación que encuentra en la Sierra de Andévalo y Aracena, produce lanas que, por más que no reúnen los caracteres de las de mayor estimación, se venden, no obstante, en el interior de la provincia, por su poca abundancia, al precio de 12,50 á 15 pesetas arroba. Ambas razas pueden mejorarse, á no dudarlo, por la selección y cruzamiento si los ganaderos se propusieran llevarlo á cabo, según los principios aconsejados en la zootecnia. Tanto este ganado como el cabrío tendría importancia en la provincia, pero la precaria situación que les rodea es causa de que no pueda ser fácil su fomento y desarrollo, pues la generalidad de los ganaderos cuentan con pocos recursos para proporcionarles abundantes pastos, debido á la venta y roturación de los terrenos mancomunales y á la usurpación de las servidumbres pecuarias, impidiendo estas circunstancias toda clase de mejoras, y antes, por el contrario, se ven obligados á hacer con sus rebaños una vida errante y aventurera sujeta á mil percances y contratiempos de fatales consecuencias para todos.

Mayor importancia tiene el ganado de cerda oriundo de las razas extremeñas y portuguesas, que tan buena disposición presentan para el cebo. A esta granjería no combaten tantos obstáculos como á las anteriores, cuenta con más elementos y se le atiende con más interés por la mayor utilidad que reporta, limitándose muchos ganaderos á la recría de estos animales, los que cebados se exportan embarcados, una

parte á Sevilla y á Cádiz, y de la restante, que es mucho mayor, se hacen salazones y chacinas que transforman en embutidos para el consumo interior.

Escasa es la importancia del ganado cabrío, existiendo dos razas, la del país y la que llaman de leche, pues en realidad se utilizan las dos indistintamente para carne y leche, estando tan degeneradas ambas que no presentan carácter alguno peculiar al uso á que se las destina.

El ganado de labor está constituido en la provincia por yuntas de bueyes, de mulas y algunas de caballos; además por las de vacas y asnos cuando las condiciones especiales del labrador lo exigen así por carecer de las primeras. Más generalizadas están las yuntas de mulas.

Las mulas se emplean en todas las faenas agrícolas, desde las labores ó hierros que se dan á las tierras hasta el acarreo del grano limpio á los graneros, mientras que los bueyes sólo en las labores por su corto paso, que puede únicamente tolerarse en esta faena por la bondad de su labor.

Los caballos que también se destinan á las prácticas agrícolas nunca corresponden como la mula por su menor pujanza y por ser de raza degenerada, sin aptitudes ni formas para el uso á que alguna que otra vez se les somete.

El ganado mular tampoco corresponde en la provincia á los fines que debiera llenar el prototipo de la especie, por cuidarse poco los ganaderos de tener buenos sementales que den al producto híbrido los caracteres perfectamente determinados para la función económica que prestan. Más interés se tiene en el ganado vacuno.

La yunta de mulas labra en un día de diez horas hábiles de trabajo unas 64 áreas de tierra de olivar y más de 34 áreas de tierra para barbecho, y la de bueyes poco menos de 30 áreas.

No se usan pares de revezo. El trabajo de una yunta durante el día se le denomina en la provincia *jera*, y su precio es de 6 á 7,50 pesetas, incluso el gañán.

El ganado de renta que hay en la provincia se encuentra bastante degenerado por la apatía y abandono de los ganaderos y por la poca importancia que la rutina concede al mejoramiento de razas, teniendo los ganaderos olvidado por completo para esto los métodos de selección y cruzamiento que tan buenos resultados podrían darles; de aquí que en esta provincia no hallan verdaderos tipos de razas en ninguna clase de ganados por falta de constancia y de escasos conocimientos para realizar tan importantes mejoras, que tanto elevan siempre el precio y acreditan las razas.

En la del ganado caballar predominan los caracteres de la raza andaluza; en la del vacuno la más selecta es la de la lidia y la de leche del país cruzada con la suiza,

si bien esto es excepcional, reduciéndose tan sólo á las que existen en los establos de la capital; en la del ganado lanar hallanse la del país, oriunda de la merina, y la burda ó de tipo lacho, de lanas bastas y que constituye vellón, dedicándose ambas al abastecimiento público y á la obtención de lana.

En el ganado cabrío existen también dos razas, la del país y la de leche, si bien esta última en escaso número de cabezas, y tan degenerada, así como la del país, que apenas tienen caracteres propios de especialización en las aptitudes.

La del cerdo es oriunda de la extremeña y portuguesa, con caracteres y aptitudes bien definidos para el cebo ó engorde á que se le destina.

Todo el ganado de renta se alimenta exclusivamente de pastos que son, en general, muy escasos y de mediana calidad en algunos sitios, desconociéndose en absoluto el sistema de estabulación y prados artificiales, por cuyos medios se consiguen tanto en favor de la buena condición de las razas y de la fabricación de abonos en mayor escala.

La cría del ganado caballar se hace en agrupaciones que reciben los nombres de yeguas ó piaras en completa libertad, como ocurre en el lago del Almonte ó en sitios cerrados, como en la parte llana y en la sierra de provincia, aun cuando éstos en escaso número, ó en cuadras, como sucede á muchos labradores que tienen una ó dos yeguas para su uso, y al mismo tiempo les sacan la utilidad de sus crías.

El deseo de reproducirse ó celo dura desde el mes de Marzo á fines de Junio, y se conserva en las hembras de veinte á treinta días, y el acto de la unión sexual ó monta se efectúa á mano algunas veces y en libertad generalmente. En el primer caso se conduce al caballo con dos ramales hasta el sitio en que se encuentra la hembra, la que ordinariamente se suele ligar para facilitar la cópula. Este caso es muy excepcional en la provincia porque no existe la elección de reproductores ó sementales. En cuanto á la monta en libertad, se reduce á dejar el caballo con una ó varias yeguas libres en absoluto. El número de yeguas que se destina á cada semental es de 20 á 25, por más que este número es muy variable atendiendo á las condiciones generales que ya se han apuntado de la ganadería en la provincia. La monta es anual.

La edad en que tanto el caballo y la yegua se consideran en condiciones para la reproducción es la de dos y tres años, es decir, cuando la naturaleza se manifiesta, sin que se hayan hecho observaciones por parte de los dueños sobre el particular. Los cuidados que los potros requieren en sus distintas edades para que la cría resulte ventajosa, se tiene por completo abandonados, pues es de necesidad que á la yegua,

mientras en el potro dura la lactancia, se le suministre alimento abundante y substancial, el cual se prolonga hasta ocho meses; además, y cuando el destete se efectúa, es preciso tenerles ya destinado los potriles ó cercados, donde se le suministre alimentos apropiados á su edad, procurando que el cambio no se verifique de un modo brusco, y una vez terminada la época del destete se les debiera conducir á las dehesas ó caballerizas, según los casos, terminando su crianza con el amarre, que se efectuaría á los cuatro años en las dehesas y á los dos en las caballerizas.

Todos estos requisitos se desconocen ó no se practican, teniendo las yeguas en el campo cuidadas por un yegüerizo, pastando los productos espontáneos que da el suelo, y en el verano las emplean en la trilla de cereales, acompañadas siempre de sus potros, que se destetan cuando la madre no tiene ya leche y ellos ya pueden masticar la hierba.

Según los datos proporcionados por los particulares, puede calcularse que el precio de producción de un potro al nacer es de 15 pesetas, de 50 á los dos años y de 200 á los tres, sin que se pueda formular una cuenta de gastos en cada una de estas edades por lo variable é irregular de su crianza. En cuanto al valor de un caballo semental, como quiera que todos sirven para el caso, su precio es el de un caballo ordinario, que podrá llegar, como caso excepcional, á 1 000 pesetas de valor, siendo el de 250 pesetas el de una buena yegua de vientre.

Por esta provincia no giran visita las comisiones de compra de la remonta del arma de Caballería, pudiéndose calcular en 500 pesetas el precio del caballo de silla. No existe tampoco extracción de caballos para la remonta de la Guardia civil, Artillería y Jefes del arma de Infantería.

La ganadería mular, así como la asnal, no se conoce con carácter de tal, así como tampoco la recría de este ganado, limitándose los labradores á comprar el ganado de esta especie para su trabajo particular en las ferias de Extremadura principalmente.

Todo cuanto se lleva expuesto respecto á la cría del ganado caballar y sus relaciones con las condiciones generales de esta provincia y con el interés que los ganaderos demuestran en su crianza y desarrollo, es aplicable el ganado vacuno. No existe en ellos el esmero que fuera de esperar en su provecho para mejorar sus ganaderías, eligiendo de antemano los mejores novillos y novillas, que después serían buenos toros y vacas de vientre para la reproducción; además de esto las vacas son utilizadas en las explotaciones agrícolas mientras dura la gestación, resultando de aquí, como es consiguiente, la degeneración extremada de la raza. El celo generalmente

se presenta en este ganado á los diez y ocho meses, y por más que el macho no deba dedicarse á la reproducción hasta los dos años para dar buenas crías, sin embargo, por aquí se efectúa cuando el deseo se manifiesta, que es al año próximamente. Dura el celo desde Abril á Julio, cuando este ganado está en absoluta libertad, lo cual no ocurre cuando no sucede así, existiendo, por lo tanto, en este caso la mayor parte del año.

La monta se verifica en libertad, pues en cercado supondría de antemano la elección de reproductores, cosa que no se acostumbra.

Según los datos adquiridos, el precio de producción de un ternero al nacer es de 25 pesetas; á los dos años, 100 pesetas, y á los tres, 150 pesetas, siendo el de 250 pesetas el valor de una yunta de bueyes en buenas condiciones de trabajo. El precio de un toro semental escogido y del país se calcula en 260 pesetas y el de la vaca de vientre en 150 pesetas.

Escaso es el interés que también ofrece el ganado lanar de renta en la provincia, pues raro es el ganadero que posea quinientas cabezas de esta ganadería; además, y con arreglo á lo que llevamos expuesto, es natural que esto suceda con respecto á toda clase de ganado en general, pues la importancia de su suelo es insignificante con relación á la producción de pastos y forrajes y con relación también á la índole y extensiones de las explotaciones agrícolas, mucho más en esta ganadería que tanto terreno necesita, así como también los aprovechamientos de verano, ó sean las rastrojeras.

La raza merina, así como la basta, está tan degenerada, que los caracteres propios y peculiares de las mismas, como son: cabeza pequeña y fina; aberturas nasales bien desarrolladas; ojos brillantes; cuernos cortos, así como el cuello; pecho amplio, lo mismo que la grupa y lomo, y, por último, extremidades delgadas, verticales y bien separadas carecen de ellas en absoluto, distinguiéndose, en cambio, por su raquitismo y mala conformación.

El procedimiento que suele usarse para abonar las tierras con las deyecciones de esta ganadería es el redileo en tiempo de verano, que consiste en colocar una red con sus estacas correspondientes, clavadas en aquellas porciones de terrenos que, por su mala calidad, necesitan del expresado abono; el ganado pasa en él parte de la noche y á la siguiente vuelve á repetirse la misma operación en el mismo sitio, y así sucesivamente, hasta que se considera abonada toda la tierra, estimándose en 0,50 peseta el valor del estiércol por cada cabeza.

El esquileo se efectúa en todo el mes de Mayo, haciéndose la operación con tijeras y resultando al precio de 0,50 peseta por cabeza.

El número de ovejas por cada morueco es de quince á veinte, y el precio de producción de un cordero al nacer de 4 á 5 pesetas, alcanzando el de 10 á los dos años y el de 15 el valor del carnero y oveja de los mejores.

En este ganado, así como en el anterior, están constantemente reunidos los dos sexos; manifiéstase el celo en el otoño principalmente, por más que dura casi todo el año por aquella causa, circunstancia que aprovecha el ganadero para vender sus crías ó leches en las mejores condiciones del mercado. El macho cabrío engendra desde la edad de un año, pero conviene no destinarlo á la reproducción hasta la de dos. Es muy ardiente y puede cubrir un número considerable de cabras, si bien se limita á unas cincuenta, con el fin de no extenuarlo y que las crías sean más robustas.

La gestación dura, como en la oveja, cinco meses, y suelen dar dos hijuelos en cada parto. Mama el cabrito de uno á dos meses, verificándose el destete gradualmente. Los sitios en que se recogen se denominan apriscos ó majadas, no siendo necesario cerrar los edificios para su cría. Los apriscos se reducen á cobertizos más ó menos ligeros, provistos de una pequeña valla, á fin de retener en su interior á los animales. El sitio en que se colocan se procura que no sea húmedo, elevando, si fuera necesario, el piso sobre el nivel exterior, por ser muy perjudicial la humedad á este ganado especialmente.

El ganado de cerda ofrece recursos más importantes para la clase labradora; con pocos gastos y aprovechando los residuos de la alimentación, crían un pequeño número para satisfacer sus necesidades. La cría se hace generalmente siguiendo un sistema mixto de estabulación y pastoreo. El verraco se destina á la reproducción desde la edad de ocho meses hasta la de dos años solamente, porque después se hacen feroces, y la hembra hasta los tres años. La monta se verifica en todo el año, variando sólo algunas veces la época, según el objeto del ganadero. Un verraco cubre generalmente de diez y seis á veinte cerdas; la gestación dura unos cuatro meses, y la hembra suele parir de seis á ocho lechones, que es frecuente dejárselos todos, y mamando dos ó tres meses. Los locales destinados á la cría de esta ganadería, llamados cochiqueras, pocilgas ó zahurdas se reducen á pequeñas habitaciones, de unos 3,50 metros cuadrados de superficie y una altura de 1,50 á 2 metros, constituídas algunas veces de ladrillos y abovedadas, siendo lo generalmente con piedra y retama.

El cebo del cerdo se verifica uniendo un pequeño corral á cada cochiquera ó serie de ellas, donde puedan los animales salir á voluntad, colocando el comedero y bebedero en esta pequeña corraliza. Los alimentos se les suministra progresivamente, y esto, unido á una quietud relativa, basta para hacer adquirir al animal un desarro-

llo conveniente en el espacio de dos ó tres meses. El cebo en piara generalizado en la provincia se hace en montaneras, conduciéndolas á las dehesas y vareándoles las bellotas de la encina.

La época de su disfrute empieza en los primeros días de Noviembre hasta el 31 de Enero, siendo muy variable su valor, dependiendo éste de la cantidad de fruto, siendo, además, en general, aprovechado por sus dueños, bien comprando el ganado de cerda necesario, ó bien con el que ya poseían; así es que no hay dehesas cuyos propietarios las arrienden, y que, por tanto, poniendo precio á la bellota en la época de su venta, pudiera servir para estipular aquél. Sin embargo, por los datos adquiridos se deduce, como término medio, en algunos casos, el de 35 pesetas por cada cabeza de cerdas; acogiéndose alguna que otra vez este ganado en las dehesas por el procedimiento que aquí llaman de las arrobas, que consiste en pagar el dueño del cerdo al propietario del aprovechamiento, y al precio corriente, las arrobas de carne que el cerdo ponga ó aumente durante el disfrute del expresado aprovechamiento. De este modo se evitan muchos engaños por parte del propietario de la dehesa cuando los acoge por un tanto, pues suele ocurrir que por el afán del lucro reciba más ganado del debido, resultando todos flacos á fin de montanera.

Los animales destinados al cebo son castrados previamente á la edad de dos á cuatro meses, siendo la raza oriunda de la portuguesa y extremeña, que tan buenas condiciones reúne para el cebo, de color generalmente negro y rojo, de patas y hocico cortos, con gran papada y oreja corta, de paletas y lomo amplio y forma redondeada.

Los precios de los lechones al nacer hasta el destete, y desde el destete al año son respectivamente 1, 3 y 15 pesetas, alcanzando hasta 40 pesetas el del cerdo reproductor.

Murcia.

PROVINCIA DE MURCIA

I.—Generalidades.

La ganadería tiene escasísima importancia en la provincia de Murcia.

Con las sequías que por lo regular dominan durante la mayor parte del año, hay falta de pastos y no es posible, por tanto, que se desarrolle la industria pecuaria.

Existe, sin embargo, otra muy afine á ésta que es de gran consideración y que entra de lleno en el objeto de este estudio, y es la *marchantería*.

El tráfico de ganado lanar se lleva á cabo por diferentes compañías que compran grandes rebaños en los mercados de Andalucía y Extremadura; los ceban algún tanto con los pocos, pero muy sabrosos y nutritivos, pastos que en esta comarca se producen, y los exportan á Zaragoza, Barcelona y Marsella, y especialmente el segundo de los puertos mencionados, cuyo matadero puede decirse que abastecen.

No es fácil precisar el número de reses que, ya por ferrocarril, ya por medio de los vapores que tocan en Cartagena, se exportan al año en esta provincia, pero seguramente la suma total debe exceder de cuarenta mil.

Este ramo del comercio es lo único importante que existe aquí respecto á ganadería.

Claro que si, como se ha dicho, la ganadería tiene escasa importancia, ha de ser menor todavía la relativa á las industrias que de las mismas se derivan, y así éstas ni siquiera merecen mencionarse, pues están reducidas á la producción de pequeñísi-

mas cantidades de leche, que se vende al menudeo en las poblaciones, y á la fabricación, por el sistema primitivo, de queso fresco y de requesón.

Otro tanto se puede decir respecto á salazones y embutidos, productos que en esta provincia sólo se elaboran para el consumo interior, teniendo, además, que importarlos de Extremadura y Galicia. Y es que la provincia de Murcia no ofrece tampoco recursos para la cría del ganado de cerda en grandes piaras, y sólo se ven algunos cerdos aislados en las casas de los labradores, particularmente de los que poseen algunas tierras de regadío. De éstas acostumbran á dedicar ciertas parcelas á la producción de alfalfas para la alimentación de los cerdos, y principalmente del ganado vacuno de labor ó del ganado asnal.

El producto que suele rendir una hectárea de terreno destinado á alfalfar en los cinco años que, por término medio, dura ésta, y calculando que al año se dan diez ú doce cortes, es de 300.000 kilogramos, cuyo valor asciende á 6.521,50 pesetas, al precio de 0,25 peseta arroba, que es á como generalmente se vende este forraje.

En esta provincia no existen verdaderamente heredades con los nombres de dehesas, encomiendas, quintas, asientos y quinterías; conócense las praderas naturales con el nombre de tierras de pasto, que se arriendan por un precio alzado con arreglo á su extensión y á la cantidad de hierbas que producen, y, por regla general, se estima en una peseta el precio de una fanega de pastos por año.

No se someten á alternativa ni rotación de ningún género, y los ganados se alimentan con las plantas que, como las orugas, rabanizas, melgares, tréboles, grama, madre oveja, cogulas, quiebraarados, collejones, albardín y otras crecen y se desarrollan espontáneamente.

Aun estas tierras de pastos que desde fines del siglo pasado han venido reduciéndose á sus más estrechos límites, han sido roturadas en gran parte para dedicarlas á viñedos, y seguramente no bajará de un 15 por 100 las que desde diez años se han transformado en fértiles y productivas viñas.

La necesidad ó avaricia de tierras laborables no se ha contentado con la roturación de los montes, sino que además, y en primer término, ha hecho presa de las vías pecuarias que atravesaban esta provincia en diversas direcciones, apropiándose los labradores colindantes de una gran zona de las veredas y demás servidumbres que existían para el paso de los ganados. Las principales son: la Vereda Real de los Valencianos ó del Reino, que partiendo de la costa de Motril, entra en la provincia de Almería por el campo de Níjar; atraviesa la Cuesta del Honor, en Vera; pasa por el ventorrillo de El Largo y por Pulpí; se dirige á la Escarigüela para entrar en la

provincia de Murcia por el campo de Lorca. Allí dicha vereda toma el nombre de Carril de los Valencianos; pasa después por las ventas de Coralrubio; sigue á los Paretones de Totana y por venta denominada de Juan Santo y Casa del puntal; va á la balsa de la Mata, que es un abrevadero concejil, en el término de Alhama; atraviesa éste por las Casas del Agua y por la Rambla del Escribano; va á caer al río Sangonera, de la jurisdicción de Librilla, yendo al molino llamado de La Vereda; en este punto la cañada que se viene describiendo se bifurca, saliendo una vereda que se dirige á las Gradass del Jabalí ó del río Segura, y otra que sigue por el Puerto de la Cadena para entrar en la de Portiguero, sitio en que vuelve á dividirse en otras dos veredas, una, que es la principal, que va al Puente de las Lavanderas, cruza los partidos rurales de la Alberca, Aljezares, Beniaján, Torreagüera y Zeneta, del término municipal de Murcia, y penetra en la provincia de Alicante, y la otra que sube por la Rambla del Puerto al Juncal y Cabezo de los Cavañiles, para en este sitio subdividirse nuevamente en otras dos vías; la primera, que pasa por el Levante del partido de Valladolides, término de Murcia, se dirige al abrevadero denominado balsa de Espí, y marcha después por balsa Pintada, que es también abrevadero, para seguir al Portús de la Diputación de Perín, del término municipal de Cartagena, y la segunda que, por enfrente de la puerta de la Venta del Juncal, se dirige á las haciendas de La Pareja, Casaalta y Levante de Valderas, atraviesa el término municipal de Pacheco y por la Marina, llega hasta el Cabezo del Calmolí y Rincón de San Ginés, del término de Cartagena. Todavía en esta cañada de los Valencianos y en el punto conocido por Cuesta Blanca, hace otra vereda que pasa por Los Cánovas, Los Almagros y Los Llanos del Portero, y por el Puertecillo y la Casa del Moro entra en la Murta, donde la rambla de este nombre sirve de abrevadero, y marcha por Salafranca al partido de Cervera, del término de Murcia; después sigue por las lomas de la Venta de la Virgen, rambla de Mendigo, Puntal de la Serreta, Collado de las Zorras, hacienda de D. Joaquín García, y por el Levante de Girovino; atraviesa la vía férrea de Cartagena por el paso de nivel del Puerto de San Pedro y va á tomar el Mediodía de la Sierra de Alcor para ir al puerto de Revate, que es ya de la provincia de Alicante.

En la provincia de Granada nace otra cañada real que viene por Baza á la Venta del Peral, de Cúllar de Baza; pasa por el puerto de Periate, del término de Orce, á la dehesa de D. Joaquín Villavicencio, cuya orilla sigue; sube al cerro del Trigo y continúa por la mojonera de la dehesa de María, del término de este nombre; toma luego la Cuerda del Aguila y el río de Caramer, y subiendo á un cabezo, cuyo nom-

bre no se recuerda, va á la Majada de las Vacas, que pertenece á la provincia de Almería, desde donde, por la sierra de la Culebrina, penetra en la provincia de Murcia, pasando por el collado de Taivena, del término de Lorca; continúa luego por el río Luchena á la Zarzadilla de Ramos y Avilés, puerto del Aceniche, el Pinar Hermoso, del término de Bullas, por el Poniente de las Casas de la Reña, jurisdicción de Mula, por el río de las Anguilas, que es abrevadero, y por la Retamosa, Barqueros y hacienda de la Zarza y de Belén, para unirse á la vereda de los Valencianos, en Sangonera. Generalmente esta es la vía pecuaria por donde viene el ganado de Andalucía.

De esta cañada se derivan las veredas siguientes: una que, partiendo del río Luchena, va por las Terreras á las Casas de Alagüeces, Llano de las Cabras, Los Allosos y venta de este mismo nombre, desembocando en el campo de Totana por la rambla de Algeciras y encaminándose por los Paretones al campo de Cartagena. Otra que desde el mismo río Luchena sale en dirección del pantano de Lorca, por el cual pasa, para bajar á la huerta de dicha ciudad, é incorporarse á la vereda de los Valencianos por la venta de Coralrubio. A la misma vereda va á parar otra que empieza en el Llano de las Cabras y por Santa Eulalia y el arco de la Cañería de Aledo; pasa á la Santa, del término de Totana, para caer al Azaraque y por el pueblo de Alhama ir á Torremocha, donde se une con la citada cañada. Por último, en Avilés, sale otra vereda que va al Collado del Madroño, Zarzadilla de Lorca y al Mojón del Puerto de Mula, para bajar á la Fuente del Barbo, Cuevas de la O, Casas del Paito, Retamosa y Barqueros, donde se une otra vez con la cañada de que procede.

Otra de las cañadas que vienen de Andalucía es la que llega al Pinar del Pozo y Catril, de la provincia de Granada; pasa por Huéscar, yendo á las Casas de Don Juan, del campo de Ujijar, fuente del mismo nombre, para penetrar en la provincia de Murcia, por la Junquera, Lorca; de aquí marcha al cabezo de los Carros, sigue por Los Rollos, Cañada del Hambre, Casa del Chico, Prado de Jerez, collado del Maleconcillo y rambla de Lucena, para entrar por la Fuente del Pino, en el término de Bullas, cuyos viñedos atraviesa, y por Pino Hermoso ir á confluir con la vereda que se ha dicho, cruza por el Puerto de Aceniche.

Esta cañada real sigue también otra dirección: desde Bullas atravesando el pueblo y todo el término para ir á Caputa y Yéchar, del término de Mula, y pasar al de Lorquí, Puente de Archena, Sierra de la Espada, Altichuela, rambla de la Galopacha ó cuesta del Cura al Quemado, término municipal de Fortuna y Fuente de la Peraleja, donde hay un abrevadero, y después por el Salto de la Piedra y La Caba-

lluza, del término de Jumilla, se extiende por el lindero que divide las provincias de Murcia y Alicante, para entrar en esta última por la Casa de Plaza á los prados de Villena, tocando antes en la venta de las Quebradas y Fuente del Lobo, que es un abrevadero que existe entre dicha ciudad y la de Yecla.

En la provincia de Jaén nace otra vereda que penetra en la de Murcia por el puente de Calasparra, recorre parte del término de este pueblo y va al Capitán de Mula, siguiendo por Caputa, por el Poniente de la Puebla de Mula y por la Alquibla á la Retamosa, Librilla, Torremocha, balsa de la Mata, Venta del Puntal de Alhama, Fuente de Aledo, que es abrevadero, y Llanos de Buitrón, á buscar las costas de Mazarrón. Esta vereda es conocida por la de los Serranos.

Hay otra llamada de los Manchegos que, partiendo de la provincia de Albacete, entra en la de Murcia y término municipal de Jumilla, por la Fuente del Alamo; se dirige hacia la Venta de Román, toma después por la Cueva de la Excomuni6n, Altichuela y Umbría de la Sierra de la Oruga, yendo á la rambla Salada, término de Molina y Fortuna, Cuesta Blanca y Torre Gorda, en donde hay un abrevadero, para continuar por las lomas de Molina y descender á las Gradass del Jabalí, en que se une con la vereda denominada de Sangonera.

De la Sierra Segura, provincia de Jaén, entra otra vereda en ésta por Moratalla, que pasa por el Arenal y va al Capitán y Caputa.

En el Pinoso, provincia de Alicante, tiene origen otra vereda, que viene á la de Murcia por la Casa de Macías Cava, jurisdicci6n de Abanilla; recorre una parte de la rambla de Valonca, pasa por la Fuente del Algarrobo, que es abrevadero de ganados, y por el campo de Abanilla va al puerto del Zacacho, siguiendo por Santomera en direcci6n al puerto de San Pedro; para tocar en la Fuente Amarga, que es también abrevadero, y penetrar después en el campo de Cartagena.

Desde el Juncal del Puerto de la Cadena sale otra vereda que pasa por el Campillo y Valladolides y se dirige á Fuente Alamo.

Finalmente, en este último pueblo nace otra vereda que va por la hacienda de Corverica y la Murta á confluír con la vereda real ó cañada que procede de la provincia de Almería.

Como es natural, en todas estas vías existían sus correspondientes ensanches, que servían para las majadas y descansos del ganado, ensanches que en muchos puntos han desaparecido, convirtiéndose en tierras de pan llevar, viñedos, olivares y hasta en huertos de naranjos. Otro tanto ha sucedido con las dehesas yeguares y boyales, así como con los montes comunales y de propios, de los que solo en el término de la ca-

pital había unas 12.000 y pico de hectáreas, distribuídas por las lomas de Espinardo y Torregorda, sierra de Carrascoy, con los sitios denominados Cuevas de los Yegüeros, donde se reunían éstos para dar agua en la Fuente de la Higuera; Barranco de Librilla, en el que todavía se ven las ruinas del cuartel que allí tenían las remontas del reino; el Rapitejo, con el abrevadero de la Fuente de la Rápita; el barranco Moreno, las Cuevas del Caracol, con su abrevadero Fuente del Buitre; el puerto de la Cadena, cuyo castillo poseía media legua de monte realengo; el cabezo de los Cavañiles; Rambla y vereda del Puerto, con su correspondiente abrevadero; las Cuevas Coloradas, la Sierra de Santa Catalina, Fuente del Obispo y rambla del Valle; Sierra de Mendigo, con la rambla del mismo nombre como abrevadero; sierra de la Cresta del Gallo, rambla del Puerto del Garrichal, que servía de vereda para Cartagena; la Sierra de Miravete, con un abrevadero; Majaluzán, con la vereda de Alquerías á la sierra; Sierra de Columbares, cuyo abrevadero era el Pozo del Alamo; Sierra de Altaona, con tres abrevaderos, que son el Pozo de la Pluma, el del Mediodía y el barranco del Inglés; la Sierra de Alcor, con sus veredas, descansos y abrevaderos, y el cabezo Negro, con el abrevadero de Fuente Amarga y la vereda del Reino, límite de los antiguos reinos de Murcia y Valencia.

Además, la ganadería de Murcia contaba con el realengo de Sucina, que linda con la provincia de Alicante, y que ocupaba una extensión superficial de cerca de tres leguas, teniendo los abrevaderos correspondientes.

La Real cédula de SS. MM. los Reyes Católicos ordenando el amojonamiento de la vereda para el paso de ganados; la que de igual clase se publicó en el año de 1627 sobre el reparto de hierbas á los ganaderos de esta jurisdicción; la Real provisión de 1750 para la observancia de privilegio de la Cabaña Real y ganaderos trashuman-tes y sus pastos, y la Real orden de 9 de Febrero de 1754, transcrita por el Marqués de la Ensenada á D. Diego Manuel Mexía (Corregidor que debía ser de esta ciudad), mandando «que la Solana de Carrascoy sea pasto ó dehesa para el ganado yeguar de los vecinos de Murcia», con otra porción de documentos que se conservan en el Archivo municipal, prueban de modo evidente la gran extensión de tierras que había destinadas á los ganados en la antigüedad.

Como queda dicho al principio de este capítulo, la provincia de Murcia, por su clima seco y cálido, no es á propósito para el desarrollo de la ganadería, pero parte de la huerta de la capital, cuyos terrenos son de escaso valor por tener el agua de avenamientos casi á flor de la superficie laborable y por la cantidad de salitre (sulfato de sosa y magnesia) que en ésta se produce, es de creer que debería destinarse á la consti-

tución de praderas para la cría de animales, y que se obtendrían con esta nueva industria pingües rendimientos, á los cuales no es posible llegar con el sistema de cultivo que en la actualidad se sigue.

II.—Zootecnia.

La provincia de Murcia carece de ganadería caballar propiamente dicha, y los individuos de esta especie que existen son importados de Andalucía y del Africa; unos y otros se destinan, generalmente, al tiro ligero y silla, y sólo por excepción se ve algún caballo formando yunta para las labores del campo. Sin embargo, las yeguas de vientre que, por lo regular, proceden de Córdoba y Sevilla, y que ciertos agricultores poseen para la cría de mulas, se utilizan por los mismos en las faenas agrícolas, pero no tienen la resistencia del ganado mular.

No existiendo, como no existe, una raza caballar propia, no se han intentado siquiera los cruzamientos, ni se ha ensayado procedimiento alguno para el mejoramiento de la especie, contentándose el que más con elegir un buen semental de las pocas paradas que hay en esta provincia para el primer celo de las yeguas, y sometiendo éstas, en los restantes, á la monta del garañón.

Los potros que nacen, por lo común y sin duda por el régimen alimenticio que se sigue, pues se mantienen con alfalfa, resultan de formas empastadas y abultados de vientre.

El ganado asnal, más repartido que el caballar, no constituye tampoco ninguna raza característica del país, si no que, por los diferentes cruzamientos que inconscientemente se llevan á cabo, esta especie se compone de una mezcla de razas indefinidas de todos los tamaños, aunque abundando más los de pequeña alzada, sobre todo en la huerta de la capital, donde el ganado asnal se destina al acarreo de los productos al mercado y á la recogida de estiércol y basura por las calles de la población, operación que se halla encomendada generalmente á niños de diez á catorce años, y que, por tanto, necesitan llevar caballerías pequeñas para poder cargarlas.

Vense burros andaluces de gran alzada entre los molineros y en algunas casas de labor de los pueblos del Norte de esta provincia, donde los utilizan para silla, acarreo y labranza.

Los sementales de esta especie se compran en las ferias de Andalucía, eligiendo los mejores que acuden, porque los dueños de las paradas saben perfectamente que el buen nombre de estos establecimientos depende de los reproductores que poseen de dicha especie, porque según se deja antes apuntado, aquí, las yeguas de vientre, se tienen especialmente para la producción de muleros; así que los garañones son los sementales de más importancia.

Las mulas que por regla general se llevan á la Mancha para su cría son notables por su buena alzada, anchos riñones y finas extremidades, y constituyen más tarde las renombradas mulas de aquel país.

La mayoría de las que se emplean en éste proceden de Extremadura, Valencia y Cataluña, y algunas de las criadas en la Mancha.

Los mulos suelen destinarse al tiro de los carros y algunos á las yuntas de labor, pero tienen mayor estimación las mulas. No se emplean los burdéganos, ni se verifica el cruce del caballo y burra.

El ganado vacuno no tiene tampoco importancia en la provincia, pero, sin embargo, posee estas razas, que le son propias, con caracteres fijos y determinados que las diferencian de las demás de España.

Así, la raza llamada del Hurchillo, de reses bravas, aunque de fácil domesticación, se distingue por su color negro, mediana talla y cuerna fina, si bien más grande que las otras razas de lidia. Reune condiciones excepcionales para la cría, que la hacen muy apreciada y buscada, á pesar de que es algo floja para el trabajo.

La raza serrana, que más bien parece una subraza de la anterior, es del mismo pelo que ella, de mayor tamaño, más dura para la fatiga y más mansa.

La llamada raza murciana, de gran tamaño, color rojo encendido por lo general, mucho hueso, musculatura fornida y fibrosa, cuello corto y grueso, que sostiene una cabeza proporcionada, armada de cuernos grandes y resistentes, y con extremidades muy desarrolladas, propias para que puedan desenvolver la fuerza que en su rudo trabajo se exige á estos animales. Es la raza más adecuada para las faenas agrícolas y de carretería.

Por último, la provincia cuenta con otra raza que parece procede de Almería, cuyas reses son también grandes, pero de color pálido, y cuyos cuernos son asimismo grandes y resistentes, pero muy abiertos. Esta clase de vacuno es menos á propósito para el trabajo que la anterior.

Murcia no posee razas lecheras, ni especiales para el cebo ó engorde, y las diferentes tentativas que se han hecho por varios particulares para la aclimatación de

vacas suizas y holandesas, como era consiguiente, atendido el clima seco y caluroso de esta región, han dado malísimos resultados.

Ignoramos si se habrán verificado ensayos de cruzamientos para mejorar las condiciones de las del país respecto á la producción de leche y carne; mas desde luego puede afirmarse que aquéllos serían infructuosos, á menos de no cambiar las cualidades de los pastos, modificando las circunstancias metereológicas del país.

Otro tanto habría que hacer para que la provincia desarrollase su ganadería lanar.

Esta, como la de las demás especies, arrastra una vida efímera por la escasez de pastos, sobre todo en lo que va del presente siglo, que las roturaciones de los montes se han ido sucediendo en progresión ascendente y contraria á la que sigue la ganadería.

Hoy, en la provincia de Murcia, apenas si se cuentan una docena de verdaderos ganaderos. En general, la industria pecuaria está reducida á unas cuantas puntas de ganado que los agricultores poseen para el aprovechamiento de las rastrojeras y el de los pocos pastos que se producen en sus fincas; y claro es que en semejantes condiciones no es posible pensar siquiera en la selección de las razas ni en la mejora de los productos de lana y carne para que se destinan.

Así que sólo hace catorce años, desde que escribimos una Memoria sobre el estado de la Agricultura de la provincia, en la cual reseñábamos las razas puras de ganado lanar que á la sazón existían, y ya puede decirse que aquéllas han desaparecido, siendo reemplazadas por otras sin caracteres típicos y determinados. Ya no se ven las hermosas ovejas castellanas de 1,20 metros de longitud por 0,90 de altura; de cabeza abultada; de frente alta y espaciosa; de oreja ancha, grande y caída sobre la cara; vientre ancho y lana abundante, aunque ordinaria, que D. Santiago López Caballero, de buena memoria, ganadero infatigable y entusiasta, había logrado obtener, después de costosos y no remunerados sacrificios, de aquella raza castellana cuyo vellón pesaba algo más de 3,50 kilogramos, y de la que los moruecos, después de pelados, medían 1,36 metros de longitud por 1,10 de altura.

Sólo quedan en la provincia las razas degeneradas, formadas por cruzamientos casuales, de talla mediana, de 20 á 40 kilogramos de peso y de lana escasa y ordinaria, aunque no de la más inferior, razas que permiten las pocas y eventuales hierbas que nacen en éstas áridas y caldeadas montañas.

Sin embargo, existe una raza llamada lorquina, cuyas reses, por lo regular, son de buena alzada, bella forma y vellón abundante de lana estambrera.

Además hay la raza castellana degenerada; la manchega ó churra de lana blanca,

aunque basta; la *segureña*, denominada así por proceder de la Sierra de Segura, y cuyas ovejas son de cuerpo mediano y de lana blanca, y, por último, la *serrateña*, que es la raza más inferior, no sólo por tener la lana muy basta y mezclada con pelo, sino que también por ser de reses pequeñas de 15 á 17 kilogramos de peso.

La raza *lorquina*, así como la *castellana*, pueden suministrar lana relativamente fina, con bastantes ondulaciones, elástica y jubrosa, cuando se las somete á un bien entendido sistema de estabulación; pero los agricultores que se han determinado á emprender esta mejora que les ha ocasionado algunos desembolsos saben perfectamente por experiencia que en la venta no corresponden los precios al exceso de gastos y merma del peso del producto que dicho sistema lleva tras sí, pues los compradores valencianos que concurren á estos mercados no aprecian la lana por su justo valor y han desistido de la selección para lana, prefiriendo la cantidad á la calidad. Otro tanto sucede con respecto á las reses para la producción de carnes, cuyos precios desde hace muchos años fluctúan entre 20 y 25 pesetas los carneros; de 16 á 22 pesetas para las ovejas, y de 10 á 16 pesetas para los corderos, y no se preocupan de la mejora de las razas.

Menos importante que el ganado lanar es el *cabrío* en esta provincia, donde ó vive por reses aisladas en las casas de los agricultores, ó cuando más constituyendo rebaños de veinte á cincuenta y, á lo sumo, hasta cien cabezas, que, por regla general, son de la propiedad de *cabreros* que se dedican á la venta de leche en las poblaciones.

La raza que éstos utilizan para su industria es la llamada *morisca* ó *moruna*, de mediana alzada, cabeza pequeña, sin cuernos, con bastante barba ó pera; ancho lomo; ubres largas y finas y *mamas* muy voluminosas. Por lo general, las reses son de color leonado y dan abundante leche.

Para carne se destina la raza llamada *ordinaria*, de mayor alzada que la anterior, cabeza algo más grande, con cuernos y *mamas* menos voluminosas; es raza poco productora de leche y su color ordinariamente es el castaño oscuro. En este ganado tampoco se han hecho ensayos, que sepamos, sobre cruzamientos. La cantidad de leche que al día suele producir la cabra utilizada por este concepto es de unos 3 litros, habiendo algunas que llegan hasta cuatro y medio.

Esta raza procede de la provincia de Granada, pero en ésta se ha hecho más fina.

El ganado de cerda que se consume en esta provincia puede decirse que todos los años se importa por los marchantes, en su mayor parte, de los mercados de Andalucía y Extremadura, y particularmente de este último punto. Sin embargo, en el país existen, aunque en corto número, cerdos de las siguientes razas.

La llamada gabán, antigua raza del país, de cerdos grandes y largos, sin mucha cerda, cabeza mediana con hocico muy saliente y orejas pequeñas, patas largas y rabo largo y delgado. Estos cerdos producen más magro que los de otras razas, pero tienen poca aptitud para el engorde y desperdician mucho la comida; además, su carne pesa menos que la de los otros. Por todas estas causas ya no se ven sino muy contado número de dichos cerdos, y la raza tiende á su desaparición.

Más generalizada y repartida que la anterior está la raza extremeña, de patas cortas, que es la que más aprovecha la comida y la que produce el tocino de mejor gusto. Es muy apta para el cebo, pues los cerdos, en algo más de un año, hacen de 172 á 184 kilogramos de peso, y se distinguen por tener el cuerpo cilíndrico y con poca cerda, patas cortas y de hueso delgado y cabeza no muy grande, sumamente alargada.

Sigue á ésta la raza andaluza, parecida á la anterior, y de la cual creemos que es una degeneración. Los cerdos tienen también el cuerpo cilíndrico y ralo, las patas cortas y el hocico prolongado, pero aunque aptos para el cebo no aprovechan la comida tanto como aquéllos.

Raza colorada ó portuguesa.—Los caracteres de ésta son: cuerpo ancho; cabeza con hocico prolongado, como en las razas anteriores; oreja delgada y caída y el color de los cerdos moreno con manchas de color de carne. Engorda con facilidad y llega á pesar de 126 á 172 kilogramos.

Raza inglesa.—Es bastante precoz para el cebo, y llega su peso máximo á 250 kilogramos. Distínguese porque los cerdos son de color blanco con manchas rojizas; tienen el cuerpo grueso y ancho, presentando una ligera depresión en el lomo; las patas cortas, de poco hueso y cargadas de carne; la cabeza pequeña y recogida, y la cola corta y delgada. Como decimos reúne aptitudes para el cebo, y á esta circunstancia se debe el que se haya propagado mucho esta raza entre los agricultores, no obstante conocerse que su tocino no es de tan buena calidad como el de la extremeña.

No se sabe que en la provincia hayan hecho ensayos de cruzamientos de razas, pero se ve que, por regla general, los agricultores, son los que poseen algunas cerdas para cría, pues aquí no hay ganaderos de esta clase de ganado, no se preocupan por la selección de macho, sino que aparean la cerda con el primer verraco que encuentran. De aquí que sean muy contados los animales que existen con los caracteres puros de una raza determinada.

III.—Ganadería de labor.

El número de cabezas de ganado de labor existente en la provincia no corresponde al necesario para el cultivo de la extensión de tierra laborable que hay en la misma, pero así y todo asciende á 37.634, distribuido entre las especies caballar, mular y vacuno, cuando el total de las que aparecen por todos conceptos de dichas tres clases es de 54.600. Es decir, que de este ganado se invierte en la labor el 69 por 100, indicándonos lo que es sabido, la importancia de la ganadería de reses mayores, insignificante en la región que nos ocupa.

Si se descompone aquella cifra, se verá que el ganado caballar figura por 4.082 cabezas, el mular por 26.750 y el vacuno por 6.802, lo que demuestra que aparte de las yuntas de ganado asnal que se utilizan en la labor de las tierras, un 11 por 100 de éstas se labran con yuntas de ganado caballar; el 71 por 100 con yuntas del mular, y el 18 por 100 restante por yuntas del vacuno.

Todas las especies que constituyen el ganado de labor, excepto el asno de pequeña alzada, se utilizan indistintamente para las diferentes labores de los diversos cultivos, pero en las faenas que exigen celeridad más bien que fuerza, como en la trilla y molienda de aceituna, se prefieren la mular, caballar y asnal en el orden en que se escriben por el grado de resistencia. Algunos agricultores por necesidad utilizan también las yuntas de vacuno en la trilla. Para el arrastre y tiro pesado se emplean los bueyes, vacas y mulas, y para el tiro ligero y acarreo á lomo los caballos, mulos y asnos.

En general hay predilección por las yuntas de mulas para todas las labores, porque á la fuerza y á la resistencia para la fatiga que tienen unen la ligereza de su marcha, que se traduce en economía de pares.

Sin embargo, en la huerta de la capital, con muy raras excepciones, no se emplean más que las vacas como ganado de labor, porque la extensión que cada agricultor cultiva es sumamente pequeña, y como vive sobre ella, el tiempo invertido en las labores es un factor poco interesante para la cuenta de gastos. Además, la alimentación de este ganado, reducida á envueltos de alfalfa y paja y á algún maíz sembrado para forraje, la producen en las mismas tierras que llevan en arrendamiento, y

no tienen necesidad de comprarla, como sucedería si aquella fuera de cebada, que es la alimentación del ganado mular.

Por otra parte, utilizan las vacas de preferencia á los bueyes, porque con ellas obtienen el beneficio de las crías, puesto que á la vez las dedican al trabajo y á la reproducción.

Los trabajos que las yuntas ejecutan son: arar, atablear y trillar, pudiendo considerarse, como término medio, que la superficie labrada de primera reja ó de romper por una yunta de mulas es de 28 á 32 áreas; en la segunda reja, ó sea de binar ó mantornar, labra de 34 á 40, y en la de terciar, de 40 á 50. El coeficiente de labor, que se puede calcular como término medio, es de 1,10.

El día de trabajo de una yunta es de sol á sol, teniendo tres horas de descanso en el invierno y cuatro durante los meses de verano; se le da el nombre de jornal y su precio es diverso para los diferentes pueblos de esta provincia, y en cada uno para las distintas épocas y labores, variando entre 4 y 7 pesetas, en las cuales va incluido el jornal del gañán ó mulero, que oscila entre 1,50 y 2,50 pesetas.

La cuenta de una yunta de ganado caballar destinado á la labor y acarreo puede regularse del modo que sigue:

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA YUNTA CABALLAR

Gastos.		Pesetas.
Valor del pienso: 72 fanegas de cebada, á 4,50 pesetas.		324,00
Idem 600 arrobas de paja, á 0,25 id.		150,00
Gastos de herraje y veterinario		40,00
Idem de medicamentos.. . . .		10,00
Idem de arneses.. . . .		50,00
Idem de alojamiento.. . . .		10,00
Riesgos é intereses del capital invertido en la yunta, siendo su valor 1.000 pesetas, al 9 por 100.. . . .		90,00
Amortización del capital en doce años, al 5 por 100, su- poniendo que la yunta valga 100 pesetas de desecho..		59,95
Jornal del mulero, á 1,75 peseta.		638,75
TOTAL		1.372,70

Productos.

	Pesetas.
Doscientos setenta y cinco días útiles de labor, á 5 pe- setas.	1.375,00
Diez carretadas de estiércol, á 5 pesetas.	50,00
TOTAL.	1.425,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	1.372,70
Idem los productos.	1.425,00
Beneficio líquido.	52,30

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE GANADO MULAR

Gastos.

	Pesetas.
Pienso: 60 fanegas de cebada, á 4,50 pesetas. . . 270	395,00
Idem 500 arrobas de paja, á 0,25 íd. 125	
Gastos de herraje, veterinario, medicamentos, arneses y alojamiento.	110,00
Riesgos é intereses del capital 1.200 pesetas, al 7 por 100.	84,00
Amortización en quince años al 5 por 100, valiendo las yuntas 60 pesetas de desecho.	52,85
Jornal del mulero.	638,75
TOTAL.	1.280,60

Productos.

	Pesetas.
Doscientos setenta y cinco días de labor, á 5 pesetas.	1.375,00
Siete carretadas estiércol, á 5 id.	35,00
TOTAL.	1.410,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	1.280,60
Idem los productos.	1.410,00
<i>Beneficio líquido.</i>	129,40

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE BUEYES

Gastos.

	Pesetas.
Pienso y cama: harina de cebada, 30 fanegas, á 4,50 pesetas.	135,00
Idem forraje y hierba (alfalfa, 600 arrobas)	100,00
Idem paja 600 arrobas, á 0,25 peseta.	150,00
Gastos de habitación, mobiliario de cuadra y arneses.	25,00
Veterinario y medicamentos.	15,00
Herraje, teniendo en cuenta que generalmente los bueyes de labor no se hierran más que de las manos, ocho callos cada dos meses, á 0,625 uno en el año.	30,00
Interés del capital invertido, 600 pesetas, al 5 por 100.	30,00
Riesgos al 3 por 100.	18,00
Jornal del gañán, á 1,75 peseta.	638,75
TOTAL.	1.141,75

Productos.

	Pesetas.
Doscientos cincuenta días de labor, á 5 pesetas.	1.250,00
Catorce carros estiércol, á 5 pesetas uno.	70,00
TOTAL.	1 320,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	1.141,75
Idem los productos.	1.320,00
<i>Beneficio líquido.</i>	<i>178,25</i>

CUENTA DE UNA YUNTA DE VACAS

Gastos.

	Pesetas.
Los gastos de una yunta de vacas vienen á ser los mismos que la de bueyes é importan.	1.141,75

Productos.

	Pesetas.
Doscientos cuarenta días de trabajo, á 5 pesetas.	1 200,00
Valor de un ternero á los tres meses.	110,00
Valor del estiércol.	70,00
TOTAL.	1.380,00

Resumen

	Pesetas.
Importan los gastos.	1.141,75
Idem los productos.	1.380,00
<i>Beneficio líquido</i>	238,25

CUENTA DE UN ASNO DEDICADO AL ACARREO

Gastos.

	Pesetas
Pienso de paja y hierba.	100,00
Gasto de habitación, medicamentos, etc.	15,00
Amortización del capital invertido, 100 pesetas en doce años, al 5 por 100.	7,94
Interés y riesgos al 8 por 100.	8,00
Jornal del conductor.	411,00
TOTAL.	541,94

Productos.

	Pesetas.
Doscientos setenta y cuatro días de trabajo, á 2,50 pesetas.	685,00
Dos carretadas de estiércol.	10,00
TOTAL.	695,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	541,94
Idem los productos.	695,00
<i>Beneficio líquido.</i>	<i>153,06</i>

Los resultados que aparecen por las cuentas anteriores son exactos cuando se trata como el caso presente de yuntas de alquiler, de las cuales el dueño ha de reportar algún beneficio; pero dejan de serlo si se refieren á yuntas propias de una finca, en cuyo caso el cálculo de los productos debería hacerse de diferente modo, comparando el gasto de producción con la labor efectuada para deducir el precio de la unidad de trabajo; entonces se vería que las yuntas más convenientes son las de mulas, después las de bueyes y, por último, las de vacas.

IV.—Ganadería de renta.

Como se viene consignando en el curso de estas líneas, la ganadería carece de importancia en esta provincia, estando reducida en la actualidad á la recría ó engorde de cierto número de cabezas de ganado lanar, que se exportan á los mercados de Valencia y Barcelona. Así que en esta parte es muy poco lo que hay que decir respecto á las especies caballar, vacuno y de cerda, porque realmente no existen como ganado de renta.

La primera la constituyen únicamente las yeguas de vientre que aisladas poseen algunos labradores para la cría de muletas, por lo que, en general, la mayor parte de las montas son al contrario y de año y vez. Las yeguas se consideran en aptitud de reproducción á los tres años y dura dicho estado hasta los catorce y quince.

El valor de una mula de buena conformación y alzada, de un año, suele oscilar entre 350 y 450 pesetas; á los cinco años alcanza á 750 pesetas, y una yunta enganchada y con la edad en la boca no baja de 1.000 pesetas.

El ganado asnal tampoco forma piaras, y la reproducción tiene lugar llevando las burras á las paradas de garañones, en las que generalmente no se guarda regla sobre el número de hembras para cada semental, sino que éstos cubren todas las yeguas y burras que llevan al establecimiento. Ciertamente que por este sistema los sementales se destruyen en un corto número de años, y los productos que engendran no tienen las condiciones que debieran, mas poco importa; lo interesante para los dueños de las paradas es la obtención de la mayor ganancia, y ésta sólo se consigue por el número de animales que entran en el año. El precio á que se venden los animales de esta especie, nacidos en la provincia, varía entre 75 y 125 pesetas, según la alzada, edad y demás circunstancias de aquéllos.

No es más importante que el anterior el ganado vacuno de renta que existe en la provincia, pero en la capital, cuya extensa huerta se labra, como queda dicho, con yuntas de vacas, tienen mayor interés las paradas de toros sementales, de las cuales hay varias, aunque todas ellas por lo regular sólo cuentan con un toro padre, al cual hacen cubrir hasta el número de diez vacas. Estas se dedican á la reproducción, además del trabajo, á la edad de tres años, dejando de criar á los diez ú once. Los toros se consideran aptos para padres desde que tienen un año ó año y medio, y se retiran á los cuatro, por regla general.

Los precios de producción de un ternero al nacer, al año y á los dos años, puede regularse como se expresa á continuación:

PRECIOS DE PRODUCCIÓN AL NACER

	Pesetas.
Valor del salto (tres días).	2,50
Pérdida de trabajo por los descansos que necesita la madre durante los tres últimos meses de la gestación, seis días, á 2,50 pesetas, valor de media yunta. . . .	15,00
Pérdidas por abortos, saltos inútiles y animales que perecen en los primeros días, 20 por 100.	2,00
Intereses del capital y gastos generales, 10 por 100. . .	1,90
TOTAL.. . . .	21,40

En esta provincia no se acostumbra á aumentar la ración de alimentación de las vacas durante la gestación.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN TERNERO Á LA EDAD DE UN AÑO

	Pesetas.
Valor de la alimentación que se aumenta á la madre en los noventa días que por lo regular dura la lactancia en esta provincia, á medio celemin de harina de cebada, 3 $\frac{3}{4}$ fanegas, á 4,50 pesetas una.	16,87
Alimentación, 570 arrobas de alfalfa, á 0,15 peseta ⁽¹⁾ . .	85,50
Paja para cama y pienso, 120 arrobas, á 0,25 peseta. .	30,00
Veterinario, medicamentos, mobiliario y local.	5,00
Gañán, parte proporcional que le corresponde, suponiendo que invierte quince minutos por día.	10,95
Interés del capital al 5 por 100 de 21,40 pesetas, y de la mitad de 148,32 pesetas.	4,77
Pérdidas al 5 por 100, calculadas como el servicio. . . .	4,77
Gastos generales al 5 por 100 de 21,40 y 148,32 pesetas.	8,48
TOTAL..	166,34
A deducir:	
Valor del estiércol producido, seis carretadas, á 4 pesetas.	24,00
<i>Gastos de producción..</i>	<i>142,34</i>
Y agregando á esta suma el valor del ternero al nacer. .	21,40
PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN AÑO..	163,74

(1) El precio de producción de una arroba de alfalfa es de 0,15 peseta, y generalmente se vende á 0,25 peseta, que es el precio consignado para yuntas de alquiler.

PRECIO DE PRODUCCIÓN Á LOS DOS AÑOS

	Pesetas.
Alimentación y cama, alfalfa, 400 arrobas, á 0,15 peseta.	60,00
Paja, medio año á media arroba y medio á una, 270 arrobas, á 0,25 peseta.	67,50
Harina de cebada, medio año, á celemín diario, 15 fanegas, á 4,50.	67,50
Veterinario, mobiliario, medicamentos, etc.	15,00
Servicio al 5 por 100 de 163,74 y de $\frac{210}{2}$	13,43
Pérdidas al 5 por 100, calculado como el servicio.	13,43
Gastos generales al 5 por 100.	18,68
TOTAL.	255,54

Cantidades que hay que deducir:

Por el valor del estiércol, ocho carretadas, á 4,50.	36,00	
Por el trabajo producido desde el año y medio en que se uncen en el arado, sesenta y cinco días, á 1,75 que le corresponde, descontando el jornal del gañán.	113,75	149,75

<i>Diferencia.</i>	105,79
Precio de producción al año.	163,74

TOTAL PRECIO DE PRODUCCIÓN Á LOS DOS AÑOS. 269,53

Ordinariamente á los dos años se consideran aptos para el trabajo de arado.

El ganado vacuno no se dedica al engorde ni á la producción de leche, por lo que se omite hacer la cuenta de producción de un buey de cebo y de una vaca lechera.

No existen tampoco vacadas para poder deducir el beneficio líquido que esta industria produce.

Un par de bueyes ó vacas de tres años y de buena raza valen de 700 á 750 pesetas.

El ganado lanar, según se deja dicho, es el más importante; pero tampoco cuenta con grandes rebaños, aparte de los que importan las compañías abastecedoras de carnes de Valencia y Barcelona. Sólo se ven hatos de doscientas á trescientas cabezas, habiendo muchos labradores que no poseen más que puntas de ganado de veinte á cincuenta reses para aprovechar los pastos y rastrojeras de sus haciendas. Un hombre y un muchacho bastan para cuidar dichos hatos, pero los rebaños de mil á cinco mil cabezas llevan, por lo general, cuatro pastores, á los cuales se les da el salario de una peseta diaria, la manutención y calzado, con lo que vienen á salir por un jornal de 1,62 pesetas. Los muchachos están con las mismas condiciones, y solamente varía el jornal en metálico, que es de 0,50 peseta. Comúnmente los rebaños van sin perros de guardería, por haberse extinguido los lobos en esta provincia.

No hay costumbre tampoco de emplear redes para que pernocten los ganados sobre una determinada extensión de terreno, por lo que no se puede precisar la cantidad de abono que por este medio se deposita en las tierras, ni se tiene en consideración para las cuentas del cultivo; pero los pastores, sobre todo en el invierno, procuran hacer los sesteos y descansos en los barbechos que encuentran á su paso y que están resguardados de los vientos.

De ordinario, el ganado lanar de esta provincia debe calificarse como trashumante; más en los años de escasez de pastos los agricultores y pequeños ganaderos de la costa reúnen los hatos que poseen, y en rebaños de 1.000 á 1.500 cabezas los conducen por las veredas á las sierras de Cazorla, de la provincia de Jaén, ó á la de Castañón y Campo de Rampaleón, del término del Hornillo, de la provincia de Granada, pasando entonces aquél á ser trasterminante.

Del mismo modo los ganados de aquellos terrenos vienen á invernar en la costa en los años de nieves y fríos intensos.

En la capital puede calcularse que todos los años invernan unos tres mil carneros comprados por los marchantes en los mercados andaluces y extremeños.

Por regla general, la mayor parte del ganado de la provincia se vende con su lana durante los meses de Abril y Mayo, pero cuando esto no tiene lugar se procede al esquila por el sistema antiguo durante los expresados meses, costando la operación 0,12 de peseta por cabeza ó 0,07, y la comida de los esquiladores, haciendo éstos alguna rebaja cuando hay un crecido número de reses.

Casi todos los ganaderos, por cada veinte ovejas, tienen un morueco.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CORDERO RECIÉN NACIDO

	Pesetas.
Valor del salto, teniendo en cuenta que un morueco viene á tener 10 pesetas de gastos de pasto y pastores.. .	0,50
Aumento del pasto de la madre durante la gestación, 10 arrobas de hierba, á 0,10.	1,00
Pérdidas, á razón del 5 por 100 de 0,50 y de media durante cinco meses.	0,02
Servicio calculado del mismo modo, al 5 por 100.. . .	0,02
Gastos generales, al 5 por 100 de 0,50 y 1 peseta. . . .	0,03
VALOR DE PRODUCCIÓN AL NACER. . .	1,57

En esta provincia generalmente los corderos se venden de los seis á los siete meses, pesando de 11 á 12 kilogramos, por el precio de 15 á 16,25 pesetas.

No tiene cuenta dejarlos para más adelante por la falta de pastos durante los meses del caluroso verano de este clima.

Además, hay costumbre de realizar la compra de las ovejas con sus correspondientes crías por el mes de Septiembre, y la industria se sigue sólo hasta el mes de Mayo.

Por dicha época puede hacerse la siguiente cuenta de verificación:

CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UN HATO DE GANADO DE DOSCIENTAS OVEJAS

Gastos.	Pesetas.
Adquisición de las doscientas ovejas segureñas con sus rastras, á 22,50 pesetas una.	4.500,00
<i>Suma y sigue.</i>	<i>4.500,00</i>

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	4.500,00
Gasto de pasto y pastores de las doscientas cabezas, calculando que, por término medio, una sale por 5,25 pesetas desde Septiembre á Mayo, y contando con que para el cuidado del hato vayan los pastores que son necesarios, esto es dos hombres y dos niños.	1.050,00
Servicio al 5 por 100 del valor de las ovejas y de la mitad del gasto de pasto y pastores en los nueve meses..	188,43
Pérdidas y riesgos, 5 por 100, calculado como el servicio.	188,43
Gastos generales, 5 por 100 del capital invertido durante nueve meses.	208,12
TOTAL.	6.134,98

Productos.

	Pesetas.
Venta de doscientos corderos, á 16,25.. . . .	3.250,00
Idem de doscientas ovejas, á 21 pesetas término medio..	4.200,00
TOTAL.	7.450,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	6.134,98
Idem los productos.	7.450,00
<i>Beneficio.</i>	1.315,02

No se consigna ninguna partida por el sirle producido, porque éste, con corta

diferencia, tiene un valor igual al del ramaje de olivo que se acostumbra á dar al ganado en la época de la poda, que tampoco hemos incluido entre los gastos.

Los carneros suelen rendir un beneficio análogo al anterior.

El ganado cabrío es de menor importancia que el lanar, estando circunscritos á pequeños hatos de cabras lecheras para el abastecimiento de leche de las poblaciones, y á los que compran los marchantes para el engorde. Aquéllos están formados por la raza moruna ó granadina y éstos por la ordinaria. En unos y otros se cuentan veinte cabras para cada macho.

La cuenta de productos y gastos de un hato de cincuenta cabezas puede expresarse como sigue:

Gastos.

	Pesetas.
Compra de cincuenta cabras con su correspondiente cría, á 15,75 pesetas (el precio oscila entre 16,25 y 17,50 pesetas)..	787,50
Gasto de pasto y pastores desde el mes de Agosto en que se adquieren al de Junio ó 1.º de Julio en que se ven- den, 3,75 pesetas por cabeza.	187,50
Servicio al 5 por 100 del capital empleado en la compra y de la mitad del gasto durante once meses.	40,39
Pérdidas calculadas, 5 por 100 en la misma forma. . . .	40,39
Gastos generales al 5 por 100 de todo el capital inverti- do en la industria.	44,68
TOTAL.	1.100,46

Productos.

	Pesetas.
Cincuenta cabritos, á 5 pesetas.	250,00
Cincuenta cabras, á 21 íd.	1.050,00
TOTAL.	1.300,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos..	1.100,46
Idem los productos.	1.300,00
<i>Beneficio.</i>	199,54

Las cabras lecheras suelen venderse de 25 á 30 pesetas, habiendo algunas que alcanzan el fabuloso precio de 75 pesetas.

El ganado de cerda que se sacrifica en esta provincia, por regla general, es importado en pequeñas piaras de Andalucía y Extremadura, pero algunos labradores tienen cerdas de cría para la reproducción, aunque nunca en número tal que pueda ser ésta considerada como industria.

Para la monta utilizan alguno de los machos que dejan para verraco, ó bien llevan las cerdas á las paradas de esta especie que existen y sin cuidar mucho de la selección de las razas que en otra parte quedan apuntadas.

Las cerdas hacen su primer parto á la edad de un año, y los verracos son aptos para la reproducción á los seis meses, durando esta facultad en aquéllas hasta los ocho años y en éstos hasta los tres.

Para cada verraco se cuentan veinte cerdas, pero en las paradas les echan muchas más.

Los individuos de ambos sexos destinados al cebo se someten previamente á la castración, efectuándose ésta en las cerdas al año y en los cerdos á los tres ó cuatro meses de edad. La operación se practica en las primeras extrayéndolas el ovario por una incisión que se abre en el vientre, y en los segundos rajando los testículos y verificando la torsión. Ambas heridas se cicatrizan con agua de sal.

El cebo del ganado de cerda empieza en el mes de Septiembre, y por lo regular dura tres meses, alimentándolo en los dos primeros con los desperdicios de las casas, alfalfa, higos y las granzas de las eras, y en el último con maíz, salvado ó cebada, empleándose muchas veces los tres productos alternativamente para que coman más.

Los gastos de producción de un lechón al nacer son:

	Pesetas.
Salto.	1,00
Aumento de alimentación de la madre, suponiendo el parto, término medio, de seis crías en los ciento quince días que dura la gestación: dos y media fanegas de piñuelo ú orujos de aceituna, á 1,50 fanega.. . . .	3,75
Nueve arrobas de hierba, á 0,15 peseta.. . . .	1,35
Servicio del 5 por 100 de una peseta y de la mitad de 5,10 en cuatro meses.	0,06
Pérdidas al 5 por 100, calculado del modo anterior. . .	0,06
Gastos generales al 5 por 100 del capital invertido durante cuatro meses.	0,10
<i>Coste total de seis lechones. . . .</i>	<i>6,32</i>
PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UNO. . .	1,05

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CERDO DESDE SU NACIMIENTO AL DESTETE

	Pesetas.
Aumento de alimentación de la madre en los cuarenta días que dura la lactancia, calculando la diferencia que hay entre el valor de dos celemines de piñuelo y media arroba de hierba, que es la alimentación ordinaria, y el de uno y medio celemines de harina de cebada y tres cuartos arroba de hierba, que es la ración diaria de cría.	10,54
Desmejoramiento de la madre por la cría, 25 por 100 de su valor.	12,50
Mobiliario, cuidados, alojamientos, etc.	2,00
<i>Suma y sigue.</i>	<i>25,04</i>

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	25,04
Servicio al 5 por 100 de 6,32 pesetas, valor de seis cerdos al nacer y de la mitad de los gastos en cuarenta días.	0,10
Pérdidas al 15 por 100 del mismo valor.	0,30
Gastos generales al 5 por 100 del capital empleado. . .	0,17
<i>Coste total de seis lechones.</i> . . .	25,61

	Pesetas.
Coste de un lechón.	4,27
Valor del lechón al nacer.. . . .	1,05
<i>Valor de producción hasta el destete.</i> . .	5,32

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CERDO DESDE EL DESTETE AL AÑO

	Pesetas.
Alimentación:	
En los quince primeros días después del destete, uno y medio celemin de harina de cebada, á 4,50.	0,56
5 libras de alfalfa, á 0,15.	0,03
En los restantes trescientos diez días, 15 fanegas de pinuelo.. . . .	22,50
200 arrobas hierba; á 0,10.. . . .	20,00
Jornal de un muchacho, porquero, cuidando de 20 cerdos, á 0,50.. . . .	7,75
<i>Suma y sigue.</i>	50,84

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	50,84
Servicio al 5 por 100 de 5,32 pesetas y de la mitad de 50,84 pesetas.. . . .	1,53
Pérdidas al 10 por 100, calculado en la misma forma. .	3,06
Gastos generales al 5 por 100 del capital invertido. . .	2,54
TOTAL	57,97
A deducir:	
Valor de tres carretadas estiércol, á 5 pesetas una. . . .	15,00
PRECIO DE PRODUCCIÓN	42,97

Que agregando el valor del lechón al destete, 5,32 pesetas, nos da el coste del cerdo al año 48,29 pesetas.

CUENTA ANUAL DE UNA CERDA DE CRÍA

Gastos.

	Pesetas.
Manutención ordinaria:	
Piñuelo, á uno y medio celemines diarios, 37 $\frac{1}{2}$ fanegas, á 1,50 peseta.. . . .	56,25
Alfalfa, 75 arrobas, á 0,15.	11,25
Hierba, 150 arrobas, á 0,10.	15,00
Aumento de alimentación en los ochenta días de cría:	
Harina de cebada, 3 fanegas, á 4,50 pesetas.	13,50
Alfalfa, 20 arrobas.	3,00
<i>Suma y sigue</i>	99,00

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	99,00
Porquero, un muchacho que gana 0,50 peseta de jornal por estar al cuidado de 12 cerdas.. . . .	15,21
Mobiliario y alojamiento.. . . .	3,00
Servicio al 5 por 100 del valor de la cerda, que de un año es de 48,29 pesetas y de la mitad de los gastos. .	5,34
Riesgos al 10 por 100, calculado como el servicio. . . .	10,68
Gastos generales al 5 por 100 del total capital empleado.	11,27
TOTAL.	144,50

Productos.

	Pesetas.
Doce carretadas de estiércol, á 5 pesetas.. . . .	60,00
Aumento de carne, 54 kilogramos, á una peseta.. . . .	54,00
Dos partos de 12 lechones, término medio, á 5,32.. . . .	63,84
TOTAL.	177,84

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	144,50
Idem los productos.	177,84
<i>Beneficio liquido.</i>	33,34

En esta provincia no existen piaras de cerdas, por cuya razón no se consigna la cuenta de gastos y productos.

Para terminar lo concerniente al ganado de renta, resta decir que el valor de un verraco de un año, de buena clase, suele ser de 80 á 100 pesetas.

Madrid.

PROVINCIA DE MADRID

I.—Generalidades.

Es escasa la importancia pecuaria, por más que ha venido en aumento desde hace algunos años, y sobre todo desde que cesaron los privilegios del Consejo de la Mesta. Este aumento puede calcularse que ha duplicado el número de cabezas de ganado de todas clases que existen en la provincia desde principios de siglo hasta el año de 1865 en que se hizo el último recuento. Así se explica que la importancia de la ganadería en la provincia ocupe, con relación á las demás de España entre los équidos, el caballar el núm. 9, el asnal el 27, el mular el 7, en los bóvidos el 28, entre los óvidos el lanar el 23 y el cabrío el 38 y los suidos el 29.

Especies y razas de ganados que contribuyen á esta importancia.—Caballar, mular, lanar, asnal, vacuno, de cerda y cabrío. No son conocidas las especies de animales domésticos de nuestro país, mientras no se haga el estudio craneológico de los distintos tipos que poseemos, pues no hay nada más absurdo que clasificar refiriéndose á la procedencia.

Respecto al caballar, en la provincia de Madrid puede decirse que no existe ya el tipo del caballo africano ni del árabe. El caballo que se cría en ella es en general basto de aptitudes para la fatiga y se utiliza para el trabajo de carga y de tiro, es sobrio y dócil, resistente y de fuerza, así como ligero y generalmente sano. Pero este tipo no es muy común, porque á Madrid vienen caballos y yeguas de toda España y

de otras naciones de Europa, que después de servir como caballos de lujo es frecuente verlos aún ocupados en los trabajos de campo.

Refiriéndose al ganado mular, su propagación tiene más importancia en esta provincia, donde se encuentran numerosos ejemplares fuertes, sobrios y resistentes que no desmerecen en nada á los que se crían en la Mancha.

El ganado lanar que existe en la provincia de Madrid es churro en su gran mayoría, y aunque es basto y poco precoz, no deja de tener condiciones para el aprovechamiento de carnes y susceptible de mejorarlo en tal sentido; pero las condiciones de este mercado le oponen obstáculos insuperables por ser favorable al interés de los especuladores matar reses de pocas libras que aumentan considerablemente su ganancia. También existe una parte de ganado lanar manchego al SO. de la provincia. El ganado merino que también existe en muchas partes de ella ha disminuido y disminuirá aún más á causa de la mala calidad de la carne y la baja en el precio de la lana. No sucederá así con el ganado manchego, que por la buena calidad de la carne, fácil salida de la lana y precocidad que presenta en su desarrollo está llamado á ser el más importante de los óvidos, siguiendo los procedimientos de mejora de la más rigurosa selección y una gimnástica funcional adecuada.

Cuanto al ganado asnal, su decadencia es notoria en la provincia de Madrid, y á pesar de sus condiciones de sobriedad y de resistencia para el trabajo, la mayoría de los transportes á lomo se realizan por el ganado mular, y únicamente los labradores más pobres utilizan este solípedo para trabajos de campo y acarreo.

No conociendo las especies de ganado vacuno que existen en la provincia por razones expuestas anteriormente, nos referimos, al hacer la reseña del mismo, á la función económica predominante en él.

Tratándose de una Memoria sobre ganadería, se dará la preferencia á las vacas lecheras. En Madrid se encuentran hoy notables ejemplares de este ganado procedentes casi en su totalidad de las razas holandesas y suizas, así como de los mestizos obtenidos de sementales de esas razas con vacas indígenas. En esta provincia se ha tratado en diversas ocasiones de adoptar las razas suizas y holandesas, y su resultado no ha sido económico á causa, sin duda, de la sequedad del clima y de la falta de forrajes adecuados.

Respecto al ganado de trabajo, el que existe es modelo, dentro de esta función económica, por proceder de razas de lidia, en las que se siguen procedimientos de cría sumamente favorables á este objeto.

Las condiciones especiales de los pastos de gran parte de esta provincia que por

su finura y riqueza de elementos nutritivos á causa de la sequedad del clima dan origen en el ganado que los consume á aptitudes muy marcadas de vigor y fortaleza, son aprovechadas para destinos por selección á gran número de individuos á la lidia.

De esta clase de ganaderías existen muchas en la provincia y algunas muy notables, tanto en la sierra como en las vegas, y á juzgar por las que se van creando, parece que por hoy su resultado debe ser económico.

El ganado de cerda tiene poca importancia en la provincia; únicamente en Colmenar Viejo, Torrelaguna y Navalcarnero se cría alguno, pero la mayoría procede de Extremadura.

El ganado cabrío, que ocupa una gran extensión en la provincia, se utiliza casi exclusivamente para aprovechamiento de la leche, siendo muy escasa la fabricación de queso, cuya industria apenas se realiza.

Este ganado tiene mucha importancia en la provincia porque aprovecha los pastos que no puede utilizar otra clase de ganados, y además por sus condiciones de rusticidad, etc., siéndole también sumamente favorable la seguridad de este mercado.

Importación y exportación de ganados.—La principal importación se hace de ganado caballar, mular y de cerda, pues si bien tiene lugar en gran número de vacuno procedente de las provincias de Castilla la Vieja y Galicia, es casi exclusivamente con destino al matadero de la capital. Así, pues, la mayor importación resulta ser la que se hace de caballos y yeguas extranjeras para silla, tiro de lujo, tiro pesado, así como de las que proceden de las provincias de Córdoba, Sevilla, Cádiz y Jaén.

La importación de ganado mular es en su mayor parte de las provincias de Barcelona, Ciudad Real y Salamanca, y sobre todo del Mediodía de Francia, que remite gran cantidad de ganado mular á la zona central de España.

El ganado de cerda viene en su mayoría de Extremadura y en parte también de las provincias de Salamanca y Zamora.

La exportación se hace en muy pequeña escala y casi únicamente del ganado vacuno bravo. De las demás especies puede decirse que no se exporta nada de esta provincia.

Industrias derivadas de la ganadería.—Refiriéndonos al ganado lanar, la leche que produce se cuece en el mismo punto donde tiene lugar el ordeño, y se trae á Madrid para el consumo de la capital.

La fabricación de quesos apenas tiene lugar en esta provincia, lo que encuentra su aplicación en la venta segura de la leche, y los pocos quesos que se fabrican no reúnen las mejores condiciones y se consumen únicamente en las pequeñas localida-

des. En la parte de la sierra se suele obtener algunas cantidades de requesón para el consumo de la capital.

La lana, según las localidades, se vende en el mercado de Madrid ó en las provincias de Segovia y Toledo.

Los productos del ganado vacuno se venden todos en Madrid, adonde vienen las reses, inútiles ya para el trabajo, con destino al matadero.

El ganado de cerda que se consume en la capital ya hemos dicho que procede, en su mayoría, de Extremadura. Alguna parte se cría en los alrededores de Madrid, utilizando principalmente para su alimentación los estercoleros de la villa, lo que da pocas condiciones de sanidad á las carnes que así se obtienen. Todas las industrias á que da lugar esta especie se verifican en las carnicerías, destinando los productos directamente al consumo.

Del ganado cabrío decimos exactamente cuanto hemos expuesto al referirnos al ovino.

Los prados naturales más abundantes son los de la parte Norte de la provincia y algunos de regadío eventual en la sierra.

Pastos de regadío sólo existen en el término de Aranjuez.

Praderas artificiales existen algunas en las vegas del Jarama y Tajo, sin que podamos precisar su extensión. En el Instituto Agrícola de Alfonso XII hay un modelo de pradera con riegos, por curvas de nivel.

Las plantas forrajeras que en la misma se cultivan son la alfalfa, cebada para cortar en verde, maíz y mezclas de gramíneas y leguminosas.

La producción por hectárea de los principales forrajes es de 5 á 6.000 kilogramos por hectárea, término medio, en la alfalfa.

Dehesas las hay en casi todos los pueblos, unas pertenecientes á propios y otras á particulares.

Las dehesas se consideran, por regla general, con una extensión de 50 hectáreas en adelante.

El valor de las rastrojeras varía en esta provincia entre 4 y 2,25 pesetas la hectárea, y el precio por cabeza es de 4 pesetas la cabeza mayor y 1,25 la menor.

En las dehesas de esta provincia se acoge toda clase de ganados, y el arrendamiento de ellas se verifica, en general, por pública subasta.

El precio por cabeza, término medio, es de 28 á 35 pesetas por ganado vacuno ó mular, de 5 á 7 el cabrío y de 3 á 4 el ganado lanar.

La estabulación sólo tiene lugar en algunas ganaderías de caballar en Aranjuez,

Algete, Fresno de Torote y Belvís. Con el ganado lanar se hace también en muchos puntos.

El valor en renta por hectárea de los terrenos de pasto, tanto de secano como de regadío, es muy variable, según la clase de ganado que se alimenta en ellos, refiriéndose sólo á secano. En puntos como Arganda se paga á 6 pesetas la hectárea. Otro tanto sucede en el partido de Alcalá, y en el de Colmenar Viejo, en cambio, los pastos de primera se pagan á 50 pesetas, á 20 los de segunda y á 7 los de tercera.

El número de cabezas de ganado de cada clase que pueden alimentarse en unos y en otros, refiriéndose únicamente á los terrenos de secano, y según las localidades, por término medio, puede calcularse una cabeza de ganado mayor y cinco de menor por hectárea.

La mayoría de las dehesas que se arriendan para pastos en esta provincia carecen de arbolado, y según las localidades y las clases de ganados á que se destinan, el valor en renta por hectárea oscila entre 1.000 y 100 pesetas.

Las condiciones climatológicas y agrícolas de la provincia para la reproducción y cría de ganados de toda clase son muy favorables, especialmente por la parte de la sierra, donde la hierba permanece constantemente fresca, y, sobre todo, en el partido de Colmenar Viejo, cuyos pastos y clima son sumamente favorables á la cría de toda clase de ganados.

Las clases de ganado que mejor viven y se desarrollan varía en los distintos partidos de esta provincia, en la siguiente forma: en los partidos de Alcalá, Chinchón, Getafe y Navacarnero domina el ganado caballar y mular, y el ganado vacuno supera considerablemente en Torrelaguna y Colmenar Viejo. En el partido de San Martín de Valdeiglesias, aunque predomina el ganado vacuno, se cría en gran cantidad ganado mular, asnal y caballar.

El ganado cabrío y el lanar tiene gran importancia en los partidos de San Lorenzo de El Escorial, Colmenar y Torrelaguna, existiendo también en gran número, pero no en tanta proporción, en los otros partidos judiciales de la provincia.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—Como ya se ha indicado anteriormente, la cría caballar en esta provincia acusa igual decadencia que en casi todas las otras, á pesar de las infinitas disposiciones que para remover y remediar la causa de aquélla se han puesto en práctica desde tiempos muy remotos hasta nuestros días. No puede ser objeto de esta Memoria el reseñar muchas de aquellas disposiciones que, dictadas con el mejor deseo, no lograron conseguir la mejora de nuestra cría caballar, que á pesar de los privilegios de que gozó en otra época y de las leyes que se dictaron con objeto de impedir el fomento de la cría del ganado mular en beneficio de aquélla, es lo cierto que apenas si existe hoy el verdadero tipo del caballo español, tan apreciado en otros tiempos.

Ya se han indicado las condiciones que reúne el caballo que se cría en esta provincia. Refiriéndonos ahora á las razas, se hará una ligera reseña de los establecimientos de cría que existen y del origen de los animales con que cuentan.

Real Patrimonio.—La yeguada de la Real Casa radica en Aranjuez y pasta sobre los bordes del Tajo.

El origen de esta yeguada data de la mitad del siglo xvi, en que la fundó Felipe II, adquiriendo parte de la que tenían en la misma población los Caballeros de la Orden de Santiago, reuniendo á ésta gran parte de la caballeriza que había tenido en Castilla. Continuaron fomentándola los Reyes de España, renovando las yeguas con otras de Andalucía. Experimentó grandes pérdidas á principios del siglo pasado durante la guerra de sucesión, debiéndose después á Fernando VI la reposición de aquélla con ganado adquirido en la loma de Ubeda, obteniendo desde entonces productos de raza española muy apreciados en todos los países. En tiempo de Carlos III se hicieron cruzas con caballos sementales de las cercanías de Roma y del reino de Nápoles, y quedó por mucho tiempo como característica en la ganadería de la Casa Real la cabeza grande y acarnerada que se reprodujo también en el Mediodía de España, y ha venido siguiendo á los productos hasta los tiempos que alcanzamos. En el mismo reinado se volvieron á adquirir sementales en Andalucía, con los que se hicieron nuevas cruzas.

Carlos IV también cuidó de fomentar la yeguada, y en su tiempo llegó á alcan-

zar tal importancia, que contaba con 2.600 cabezas entre yeguas, caballos padres, crías, mulos y garañones. Durante la guerra de la independencia sufrió un nuevo entorpecimiento en su prosperidad y hubo necesidad de trasladarla á Mallorca para evitar que cayera en poder del ejército francés. Desde esta fecha vino á menos la ganadería de la Casa Real, hasta que en tiempo de Fernando VII se trató de mejorarla con 206 cabezas procedentes del establecimiento de cría que tenía en Ubeda el Ejército.

Durante el reinado de Isabel II se aumentó con excelentes caballos padres españoles, árabes, normandos, ingleses, rusos y yeguas de diferentes razas.

Los productos de esta mezcla han dado, como es consiguiente, diferentes alzadas, variedad en la conformación, principalmente en las cabezas, cuellos y extremidades, y bastantes diferencias también en el temperamento y en la condición.

En 1861 se aumentó la yeguada con 20 caballos sementales, unos árabes de pura sangre, otros árabes media sangre, ingleses de pura y de media sangre y españoles.

De esta nombrada ganadería han salido en todas épocas ejemplares notables que se han extendido por todas las provincias de España, siendo origen del progreso y regeneración de muchas yeguas.

Otra de las ganaderías de más importancia en esta provincia es la del excelentísimo Sr. Marqués de Alcañices, y pasta en terrenos del término de Algete, á orillas del río Jarama. Fué fundada en 1830 con yeguas andaluzas y un semental, de la ganadería de la señora Duquesa de Benavente, hijo de un caballo meklem-burgués de aquella época. En esta ganadería se ha conservado una sección de pura raza española, y se han hecho algunos cruces con el caballo árabe de pura sangre. También con el objeto de criar el caballo de tiro, que es el que menos se cría en España, se han echado sementales Cleveland y Norfolk.

Hoy día los sementales de esta ganadería son nacidos en ella, y todos los años se dedican á cubrir seis ó siete, que no solamente cubren las yeguas de la ganadería, sino que también, y gratis, las que se presentan, siempre que reúnan condiciones de talla y de robustez exigidas, en cuyo caso se les facilita una certificación impresa para que puedan acreditarlo.

La mayor parte de los caballos que hoy se crían son para arrastre y algunos de silla.

En Fresno de Torote tiene también su ganadería el Sr. Marqués de Valmediano. Esta fué fundada con yeguas y caballos españoles. Cruzó después con árabe y posteriormente adquirió un Norfolk para dar tamaño á su ganadería.

En el término de Aranjuez existe también la del Sr. Conde de Guaqui, que fué formada con yeguas procedentes de la Real Casa y cruza con árabe é inglés.

La ganadería del Sr. Marqués de Perales, que existía en Espinar, está hoy establecida en Perales del Río, en esta provincia. En un principio fué formada con yeguas y caballos españoles, después fué cruzada con inglés, más tarde importó de Perth yeguas y un semental, con lo que produjo caballos de arraste llamados percherones.

El actual Sr. Marqués de Perales deshizo esta raza y trasladó el resto de la ganadería á Perales del Río, cubriendo hoy las yeguas con un caballo media sangre inglesa de la ganadería del Sr. Marqués de Alcañices.

La del Sr. Duque de Fernán Núñez, establecida en la Flamenca, en el término de Aranjuez, está formada por yeguas y caballos ingleses, cuyas crías destina á las carreras.

Con el mismo objeto y en iguales condiciones tiene también ganadería el señor Marqués de Villamejor, en la posesión llamada Negralejo, situada en el término de Mejorada del Campo.

Razas puras y cruzadas.—Cuanto datos se han podido adquirir referente á éstas se encuentran consignados anteriormente.

Se obtienen muy buenos ejemplares de caballos de silla y tiro ligero en las ganaderías de la Casa Real, señores Marqués de Alcañices, Conde de Guaqui y Marqués de Valmediano.

Y de silla, para carrera, en las de los señores Duque de Fernán Núñez y Marqués de Villamejor.

En el Instituto Agrícola de Alfonso XII conservan aún en la parada los caballos siguientes: uno de pura sangre, dos caballos, un potro y dos yeguas Norfolk, un caballo y una yegua Suffolk y un caballo de raza española.

Los caballos procedentes de estas razas no se destinan casi en absoluto para los trabajos agrícolas. Estos se realizan en la mayor parte por mulas y en algunos sitios por bueyes. Es seguro que muchos ejemplares de las ganaderías citadas, donde se obtienen caballos de tiro pesado, servirían en buenas condiciones para la labor; pero el elevado precio de éstos y la facilidad de obtener buena salida en el mercado de la capital hace que no se les destine, en general, á los citados trabajos, así como la dificultad de una buena alimentación y las malas condiciones del clima.

El procedimiento zootécnico que se sigue para el mejoramiento de la especie caballar es el cruzamiento y el mestizaje, y en algunas ganaderías la selección, siendo éste

el verdadero procedimiento de mejora, puesto que el cruzamiento se impone en muy raros casos, y, en último término, el mestizaje, que es el más defectuoso de todos.

Ganado mular.—Ya quedan expresadas las condiciones y procedencia del que se encuentra en esta zona.

La gran mayoría del ganado de esta especie que existe en la provincia es de mulas; son en menos proporción los mulos y burdéganos, sin que pueda distinguirse fácilmente á unos de otros, pues sabido es también que hay mulos de poca talla, que es en lo que se diferencian de aquéllos.

Ya se ha dicho que dentro de esta especie son preferidas las mulas, pero prescindiendo de las muchas preocupaciones que hay acerca de este punto, nosotros creemos que en igualdad de condiciones el trabajo realizado por la mula, el mulo ó el burdégano es el mismo.

La mayoría son partidarios de la mula como ganado de labor, pero hay ya algunos, y entre ellos los más ilustrados, que van adoptando el ganado vacuno para este objeto.

El ganado mular que existe en la provincia es importado en su inmensa mayoría.

Ganado vacuno.—Ya hemos indicado anteriormente que no podemos determinar la raza á que pertenece el ganado vacuno que se cría en esta provincia. Que el que se destina á la producción del trabajo procede, en general, de los desechos de las ganaderías bravas que se crían en su territorio, y que, como tal, reúne condiciones de corpulencia y fortaleza á propósito para dicho destino. Aunque para la obtención de la carne se dedica todo el ganado vacuno que ya no puede emplearse en otros usos, en Madrid se da la preferencia para este objeto al que procede de las provincias de Salamanca, Zamora y del Noroeste de España. Respecto á las vacas lecheras ya hemos indicado que casi todas ellas pertenecen á las razas suizas y holandesas.

La cantidad de leche que por término medio producen las razas holandesas y suizas es de 25 á 30 litros diarios, y las del país de 10 á 15.

Generalmente la alimentación es los pastos y en malos años á pienso. Las lecheras están todo el año á pienso, y al ganado bravo se les suele dar al principio de la primavera piensos de harinas de habas mezcladas con paja.

Ganado lanar.—Ya queda dicho que la mayoría de este ganado es churro en la provincia, que existe también una parte de ganado manchego al Sudoeste, y que el merino, que antes se encontraba en muchos términos va disminuyendo y acabará por desaparecer.

No tenemos noticia de que en la provincia se hayan realizado cruzamientos en el

ganado lanar en condiciones de poder apreciar sus resultados. Si sabemos que el señor Marqués de Perales creó por el sistema de selección consanguínea un rebaño de raza churra que, por sus excelentes condiciones, demuestra lo mucho que puede hacerse en este sentido, teniendo verdadero conocimiento de la cría.

En la raza llamada manchega, el peso del vellón de cada oveja es generalmente de cuatro libras, siendo la lana casi siempre parda y descargada.

En el ganado churro la lana es rasa y de gran longitud.

La lana de la raza merina es el tipo de la de cerda.

La que se produce en la provincia se consume en el mercado de la capital, y una pequeña parte va á la provincia de Segovia, donde hay bastante demanda de este artículo.

Las lanas del ganado de esta provincia poseen una cantidad considerable de suarda, lo que está en razón directa de su finura; son fuertes y consistentes y más ó menos rizadas, según las razas de que provienen.

Los precios generales de este producto varían según la procedencia, pero término medio en Madrid es el siguiente:

Lana merina, 30 pesetas los 11,50 kilogramos.

Idem churra, 27,50 íd. íd.

Ganado cabrio.—No conocemos otra que la raza común, más ó menos modificada por la influencia del alimento, clima y terreno, y si en esta provincia es de menos alzada que las que se crían en el Mediodía, su aptitud lactífera es más desarrollada.

El mejor ganado de esta raza que existe en la provincia procede de las sierras de la de Granada.

Dentro de la misma raza existe ganado procedente de las provincias de Ciudad Real, Cuenca y Granada, pero el que reúne mejores condiciones lecheras es el de éste último punto.

Los cruzamientos apenas se hacen, y los que se realizan sin condiciones para poder estudiar los resultados.

Las que proceden de Granada, que ya hemos dicho que es el mejor ganado que existe en la provincia, dan el primer año próximamente 5 litros, después van degenerando, quedando, por último, la producción en 3 litros poco más ó menos.

Las del país dan solamente 2 litros.

Ganado de cerda.—Este ganado presenta gran importancia bajo el punto de vista de la alimentación del hombre, habiéndose desvanecido hoy día cuantas preocupaciones existían de él en la antigüedad. El número de cerdos aumenta de día en día en

todas las naciones. España posee en la actualidad cerca de cinco millones y medio de cabezas.

Las razas de cerdos son innumerables, y se puede decir que existe una por cada comarca.

En nuestro país la que mejor resultado da es la llamada gorda, que tiene su cuna principal en Extremadura.

Dentro de esta raza, la mejor variedad para el engorde es la que presenta piel sumamente fina y no tiene cerda.

También tienen gran importancia en nuestro país los cerdos baleares, se prestan bien para el engorde, y habiendo intentado cruzarlos con razas inglesas no se obtuvo el resultado que se creía.

No hay conocimiento de que existan más razas aclimatadas de otra provincia y del extranjero que las procedentes de Extremadura, que viven perfectamente, si bien degeneran á medida que se aproximan á la sierra.

Respecto á razas extranjeras existen en la Moncloa y algunos particulares poseen ejemplares que se han aclimatado perfectamente.

El Sr. Marqués de Perales trajo algunas cabezas de la raza Berk, que se distinguen por el cuerpo largo y cilíndrico, rabo muy delgado, patas y cabeza cortas, hocico alargado y orejas rectas.

En esta provincia no se han ensayado cruzamientos más que los de particulares, con las razas inglesas y las del país, dando, en general, buen resultado, si bien exigen los nuevos individuos cruzados más cuidados en sus primeros meses que los indígenas.

Ya hemos indicado anteriormente que se considera preferible por su precocidad y aptitud para el engorde la llamada raza gorda.

III.—Ganadería de labor.

La importancia de la ganadería de labor en la provincia es escasa, porque dado el precio que alcanzan las distintas especies de ganado en el mercado de la capital, y teniendo en cuenta también que la mayor parte del terreno de la provincia es silíceo y de poco fondo, dicho se está que las labores, en general, no requieren grandes es-

fuerzos, y que el ganado que se destina á realizarlas es de poco valor, y en muchos casos de los desechos de la capital.

El trabajo del caballo se reduce á la producción de fuerza que puede ejercerse de distintos modos, resultando, en realidad, servicios diferentes, que son el de silla, el de atalaje, el de tiro ligero y tiro pesado.

La mayoría de los individuos de esta especie se prestan, en cierto modo, á estos diversos trabajos, pero el desempeño perfecto de cada uno exige conformaciones apropiadas que constituyen la especialización.

La mula se destina á silla, á soportar cargas ó para arrastrar pesos más ó menos considerables. Su empleo en el servicio de silla y arrastre de coches disminuye cada día más.

Sus condiciones de sobriedad, dureza para el trabajo, fuerza, y estar poco sujeta á enfermedades, la han hecho generalizarse en los climas cálidos, y explica, hasta cierto punto, la preferencia que se la da en nuestro país para los trabajos agrícolas.

El buey es muy importante por la diversidad de funciones económicas que desempeña, y que son: la producción de carne, la de trabajo y la aptitud para la lidia exclusiva de nuestro país.

Estas diferentes funciones exigen aptitudes especiales, siendo la principal la producción de carne, y á la que deben someterse todas las demás.

A la función principal de suministrar alimento para la subsistencia del hombre, tanto en carne como en leche, se unen á la vaca otras aptitudes, de las cuales no se utilizan algunas en esta provincia, como es la del arrastre, siendo el principal objeto, al dedicarse á esta cría, la producción de la carne y de la leche.

El asno se emplea en servicios análogos á los del caballo, bien para llevar una carga ó para arrastrar un cierto peso.

Es sobrio, fuerte, de marcha segura y resistente al trabajo.

Ya se ha indicado que los labradores de esta provincia prefieren la mula como animal de trabajo para las labores y las razones que aducen en apoyo de esta preferencia.

En labores comunes la superficie labrada al día por una yunta, según sea la clase de ésta y la índole de la labor ejecutada, se calcula en la tercera parte de una hectárea.

Las labores profundas no se realizan con ganado mular. Donde se hacen las llevan á cabo con bueyes, y la extensión labrada al día por una yunta no pasa de 25 áreas.

Las horas que constituye el día de labor para una yunta depende de las estaciones; en invierno el tiempo de trabajo viene á ser de siete horas y en verano de diez.

Yuntas revéceras.—Como la mayoría corresponde al ganado mular, no hay costumbre en esta región de alternarlas; la yunta trabaja todo el día.

El precio del jornal de una yunta en sus diferentes clases y labores es de 6 pesetas en invierno y 7 en verano, incluyendo el jornal del gañán que la conduce.

El jornal del gañán ú obrero se calcula en 1,50 á 2 pesetas, según las épocas.

Teniendo en cuenta que el motor animal empleado en la provincia para las operaciones del campo es la mula, se expondrá á continuación el precio del trabajo de una yunta de esta clase por año:

Valor de la mula, 500 pesetas.

Peso, 500 kilogramos

La ración diaria de una mula es el 3 por 100 del peso vivo en heno normal. Pero como en la localidad no se les alimenta con heno, se averiguará qué ración de paja y de cebada equivalen á esa cantidad. Suponiendo que el valor nutritivo del heno sea de 100, la práctica ha confirmado que el de la cebada es de 50 y el de la paja de 225, de modo que se tendrá que en la alimentación

$$100 \text{ de heno} = 50 \text{ de cebada.}$$

$$100 \text{ de heno} = 225 \text{ de paja.}$$

Ahora bien, 50 de cebada, mas 225 de paja, igual á 200 de heno, ó

$$25 \text{ de cebada} + 112 \text{ de paja} = 100 \text{ de heno.}$$

Veamos qué ración de heno diaria debe consumir la mula. Esta ración es de

$$\frac{3 \times 500}{100} = 15 \text{ kilogramos de heno.}$$

La ración de paja y cebada que sustituye á la ración de heno que se acaba de encontrar se hallará por las siguientes proporciones:

$$\frac{100}{25} = \frac{15}{x} \gg x = 3,75 \text{ kilogramos de cebada.}$$

$$\frac{100}{112} = \frac{15}{x} \gg x = 16,80 \text{ kilogramos de paja.}$$

Un hectolitro de cebada pesa 64 kilogramos, luego si

$$\frac{100}{64} = \frac{x}{3,75} \gg x = 5,85 \text{ litros.}$$

Un hectolitro de cebada cuesta en el mercado de Madrid actualmente 12,75 pesetas, de donde los 5,85 litros costarán 0,74 peseta.

Ahora, 11,50 kilogramos de paja cuestan 0,50 peseta; los 16,80 costarán 0,73 peseta.

Luego la ración diaria de una mula costará $0,74 + 0,73 = 1,47$, y para los trescientos sesenta y cinco días del año, 536,55 pesetas.

En este valor va incluído el de la cama, pues no aprovecha en su alimentación toda la paja que se le da.

Pasando ahora á ver la cuenta anual de gastos de una mula, teniendo en cuenta el valor y el peso de la misma:

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación y paja cama.	536,55
Cuadra.	14,00
Mobiliario de cuadra.	3,00
Cuidados y medicinas.	5,00
Herraje.	18,00
Arneses.	15,00
Servicio de 500 pesetas, valor de la mula, al 5 por 100.	25,00
Riesgos al 3 por 100.	15,00
Amortización al 5 por 100 en doce años.	25,00
TOTAL.	656,55

Productos.

	Pesetas.
10.000 kilogramos de estiércol, á 2,50 pesetas los 1.000 kilogramos.	25,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.. . . .	656,55
Idem los productos.. . . .	25,00

Beneficio. 631,55

	Pesetas.
Para las dos mulas será.	1.263,10
Un gañán.	577,50

TOTAL DE GASTOS ANUALES DE UNA YUNTA. . . 1.840,60

Por lo expuesto se ve que el trabajo que al año puede ofrecer una yunta, costará 1.840,60 pesetas, y se comprende fácilmente que cuantos más días trabaje al año tanto más económica saldrá la labor diaria.

La yunta de bueyes va generalizándose en esta provincia, sobre todo para las labores profundas; por consiguiente, se expone á continuación la cuenta:

Valor de un buey, 300 pesetas.

Peso, 700 kilogramos.

La ración diaria de un buey, como de todo animal de trabajo, es el 3 por 100 del peso vivo en heno normal; por lo tanto, pesando 700 kilogramos será de 21 kilogramos de heno, cuyo coste es aproximadamente de una peseta. La alimentación en los trescientos sesenta y cinco días será de 365 pesetas.

CUENTA ANUAL

Gastos.

	Pesetas
Alimentación.	365,00
Cuadra.	8,00
Cuidados y medicinas.	5,00
Herraje.	12,00
Arneses.	9,00
Servicio de 300 pesetas al 5 por 100.	15,00
Riesgos al 3 por 100.	9,00
Amortización.	9,00
TOTAL GASTOS.	432,00

Productos.

	Pesetas.
10.000 kilogramos de estiércol, á 1,25 peseta los 1 000 kilogramos.	12,50

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	432,00
Idem los productos.	12,50
<i>Diferencia.</i>	<i>419,50</i>
Dos bueyes serán.	839,00
Un gañán.	577,50
TOTAL GASTOS DE UNA YUNTA AL AÑO.	1.416,50

Como queda dicho al referirnos á la mula, el trabajo de una yunta de bueyes será tanto más económico cuanto más días se utilice en el año.

La cuenta anual de gastos y productos de un asno dedicado al acarreo y hatería no se consigna por la poca importancia de este animal de trabajo, pero, en todo caso, podría hacerse como las anteriores.

IV.—Ganadería de renta.

Por lo expuesto en los capítulos anteriores se deduce la escasa importancia de la ganadería en esta provincia en relación con la producción de pastos y forrajes; únicamente los ganados vacuno, lanar y cabrío la alcanzan real y efectiva en la parte Norte, y de estas especies ya se ha dicho cuanto es pertinente. Respecto á la relación con las explotaciones agrícolas, ya sean extensivas ó intensivas, en la gran mayoría de ellas, por su poca importancia, apenas si cuentan con ganado de renta, y en las grandes explotaciones ya se ha dicho al detalle el ganado que crían.

Los que poseen sementales en la provincia los dedican á la monta anual y de año y vez.

La edad en que el caballo y la yegua comienzan la reproducción en la provincia es, generalmente, á los cinco años, y la máxima, en que tanto el uno como la otra se les considera en la provincia para producir buenos potros es desde los cinco á los diez años.

El número de yeguas por cada semental es de veinticinco.

Las condiciones en que se verifica la cría caballar en las diversas ganaderías de esta provincia no permiten hacer un cálculo, siquiera fuese aproximado, del coste de producción de un potro al nacer, al año ó á los tres años.

Para calcular este precio con arreglo á las bases establecidas en economía rural, hay necesidad de fundarse en datos que los mismos ganaderos no pueden facilitar por las circunstancias en que llevan la cría, y que es causa de que ignoren al detalle lo que ésta les cuesta, pues empezando por la primera partida que debe figurar en dicha cuenta, y que es el salto, hay ganaderías en esta provincia en que no se cobra y en otras en que sólo percibe el mayoral una gratificación por dicho servicio, habiendo la costumbre de cubrir cuantas yeguas se presentan en buenas condiciones después de

estar cubiertas las de la casa. En otras, el precio del salto varía entre 10 y 20 pesetas, y en las de caballos de carrera el salto llega á tener un valor extraordinario.

Pasando á otra de las partidas, ó sea el precio de la ración de entretenimiento y producción á la madre durante el período de la gestación no hay una sola ganadería en la provincia donde lo aprecien al detalle por las condiciones en que las tienen. El ganado caballar permanece aquí constantemente en el campo, y suelen variarlo de lugar únicamente cuando se han agotado los pastos del terreno en que estaban, y en estas condiciones los ganaderos ignoran la partida indicada. Lo mismo sucede con la relativa al reposo de la madre un mes antes del parto, por cuya causa no hay posibilidad de formar la cuenta arriba expresada.

En la mayor parte de las ganaderías de esta provincia se obtienen caballos de excelentes condiciones, y muchos de ellos alcanzan un buen precio en el mercado; pero aun en este caso es seguro que de llevar las cuentas en las condiciones expresadas se vería bien claro que, lejos de producir esta industria, acusaría todos los años una pérdida evidente; así se explica que las ganaderías de caballos que conocemos en la provincia pertenezcan todas á personas de gran capital que las sostienen aún por afición, pero que en nada contribuirán á sus ingresos.

El valor de un caballo semental es muy variable, según la procedencia, y dentro de ésta según sus condiciones.

En la ganadería del Excmo Sr. Duque de Sexto pueden obtenerse buenos caballos sementales á los cuatro años por 3.500 á 4.000 pesetas, y en la misma ganadería ha habido caballos sementales que se han vendido á 15.000. Lo mismo que en esta pasa en otras ganaderías, donde se tiene gran cuidado y esmero en producir buenos caballos y se somete la cría á una rigurosa selección. Nada se dice de los destinados á carreras, cuyos precios fabulosos todo el mundo conoce.

Para el valor de una yegua hay que atenerse á cuanto hemos dicho anteriormente.

Son yeguas de piara las de las ganaderías expresadas.

Los cuidados y régimen á que generalmente se las someten casi todo el año es la alimentación de pastos, estando estabuladas sólo en la época del parto, y muy pocas veces, á causa del mal tiempo.

La monta en libertad no tiene lugar en ninguna ganadería, y si algunas veces ocurre es por descuido de los mayores, y esto es muy poco frecuente.

Como esta monta no ofrece ninguna ventaja y sí muchos inconvenientes, no se practica.

La guardería que este ganado necesita es un guarda por cada doce yeguas.

Los trabajos que las yeguas ejecutan, fuera de las citadas ganaderías, son los inherentes á la labor, hasta un mes antes del parto.

El destete de los potros es de los seis á los ocho meses.

Los cuidados que exigen hasta la época del amarre es la elección del mejor pasto y en la época del destete algún beneficio en pienso.

La edad en que se les separa de las madres es en cuanto tiene lugar el destete.

De las dehesas potriles no se puede fijar el número.

Por las consideraciones expuestas al hablar del precio de producción de un potro al nacer, no es posible obtener los datos necesarios para hacer el cálculo de los productos, gastos y beneficio líquido de una piara de treinta cabezas de ganado yeguar con semental propio.

El precio de venta de los potros de dos, tres y cuatro años varía mucho, según las ganaderías de que procedan, pero en las principales, y en general en todas, no se venden los potros hasta los tres y medio ó cuatro años, pues no se tiene noticia de que haya ganaderos que se dediquen especialmente á la cría. El precio, como queda dicho, es muy variable, estando comprendidos entre los límites de 500 á 4.000 pesetas. Los de carreras, aun más jóvenes, alcanzan siempre mayores precios.

El precio á que los han pagado en el presente año las comisiones de compra de la remonta del arma de Caballería es de 750 á 1.000 pesetas. En las ganaderías de más nombre suele adquirir también ejemplares la remonta, que los paga á mayor precio, pero siempre más bajo que el particular, estando interesado, como es consiguiente, el ganadero, en que se generalicen y aprecien las buenas condiciones que singularizan á los productos de su ganadería.

La cruce al contrario tiene lugar en algunas ganaderías.

Desde el 65 á la fecha, lejos de haber aumentado la cría del ganado mular ha habido disminución de importancia por la gran extensión de viñedo que se ha plantado en la provincia desde dicha época, la disminución del ganado que se destinaba á la arriería y empresas de diligencias, por el aumento de ferrocarriles, y, por último, por la importación que se hace de ganado mular procedente del Mediodía de Francia y de las provincias de Salamanca y Zamora.

Ya se ha dicho que el valor que alcanzan en la provincia los muleros y mulas de uno á tres años de edad varía de 500 á 1.000 pesetas.

El valor medio de una yunta de mulos en buenas condiciones de edad, conformación y aptitud para el trabajo es de 1.500 á 2.000 pesetas.

El precio á que pagan este ganado las comisiones de compra para remontar la Artillería es algo más caro por el derecho de elegir.

Ganado asnal.—Ya se ha indicado en el sitio correspondiente la decadencia en que se encuentra este ganado.

Los procedimientos en práctica para la reproducción y cría de este ganado son los más primitivos y no hay quien se dedique especialmente á esta cría.

Los sementales y garañones existen en muy contadas ganaderías.

El número de burras por cada semental es de veinte.

El deste se verifica á los ocho meses. La madre exige tantos cuidados y á veces más que la yegua. En cambio el buche, pasados los ocho meses de la lactancia, no exige cuidado alguno.

Para saber los productos, gastos y beneficio líquido que rinde este ganado, tomando por tipo un número de 30 cabezas, habría que suponer que dicho número de cabezas de ganado asnal estaban dedicadas al mismo trabajo y en condiciones semejantes, cosa que no sucede en esta provincia, pues solamente los que tienen burras de leche son los que cuentan con mayor número de cabezas y ninguno posee ni aun la mitad de las indicadas arriba.

El precio de producción de este ganado es muy limitado, pues como la cría no tiene lugar en grande escala y sí aisladamente en las casas pobres de los pueblos, empieza por no costar el salto, limitándose únicamente á un pequeño aumento de pienso á la madre durante la época de la gestación y al que consume la cría antes de ofrecer trabajo, que es de escasa importancia.

Respecto á la venta de este ganado, cuesta en el mercado de 50 á 100 pesetas.

Ganado vacuno reproductor.—Tiene gran importancia en esta provincia, donde existen muchas ganaderías bravas en los términos de Colmenar Viejo, Torrelaguna, Getafe y San Lorenzo de El Escorial. A los desechos de éstas pertenece la mayoría del ganado manso que se utiliza en la provincia, donde no existen ganaderías mansas propiamente dichas.

La cubrición ó monta tiene lugar en la primavera.

Las vacas que corresponden á cada toro semental, expresando su número máximo y mínimo, conforme á casos prácticos de localidad que se citarán, es de 25 á 30, según los datos que nos remiten de las ganaderías bravas de esta provincia.

La edad de los toros y de las vacas en que comienzan la reproducción es de los tres á los cuatro años.

Respecto al precio de producción de un ternero al nacer, á los dos y á los tres años, ya se ha indicado en el referente á la cría del ganado caballar.

En la provincia de Madrid las ganaderías de vacuno son todas bravas, y en éstas no cubren con seguridad vacas procedentes de otras ganaderías. Dentro de ellas no atribuyen valor al salto ni es fácil saber el del aumento de ración de entretenimiento y producción á la madre durante el período de gestación, ni los demás datos necesarios para formar la cuenta citada.

En estas ganaderías los animales de desecho, por carecer de condiciones para la lidia, son los que se destinan á la agricultura, y si por el esmero y cuidado con que llevan la cría puede resultar la venta de éstos poco económica para el ganadero, la de los primeros supera con creces el perjuicio que haya podido haber al dar salida al ganado manso, y de aquí que las ganaderías de vacuno en esta provincia producen resultados ventajosos en general, y, como consecuencia, que su número vaya aumentando de día en día.

Valor de un buey de engorde.—Esta industria no tiene lugar en la provincia. El ganado que destinan al matadero es el que resulta inútil para el trabajo, ó el ganado joven que no presenta buenas condiciones para la cría. En ambos casos va al matadero sin someterlo antes al engorde.

Gastos y productos de una vaca lechera del país.—Las razas que comúnmente se explotan dentro de la provincia son las siguientes: suiza, holandesa, normanda y montañesa ó de la provincia de Santander, y sus precios son en el día, las suizas y holandesas de 1.000 á 1.250 pesetas, las normandas de 750 á 1.000 y las del país de 500 á 800 pesetas.

Las suizas dan al día de 10 á 20 litros de leche, las holandesas de 12 á 24, las normandas de 12 á 20 y las del país de 8 á 16.

La duración del período de aprovechamiento de la leche es: en las suizas y holandesas, de seis á siete meses, y en las normandas y montañesas, de cuatro á siete.

El peso á los cinco años de edad es:

Suizas, 600 á 800 kilogramos.

Holandesas, 500 á 700 íd.

Normandas, 700 á 900 íd.

Montañesas, 400 á 600.

La alimentación es muy variable, según la época y la escasez ó abundancia de determinados piensos, siendo la más conveniente la que sigue;

	Pesetas.
Cinco y medio kilogramos de moyuelo, á 11 pesetas los 100 kilogramos.	0,60
Cuatro kilogramos paja de algarroba, á 10 pesetas los 100 kilogramos.. . . .	0,40
Seis kilcgramos heno seco, á 10 pesetas los 100 kilo- gramos.. . . .	0,60
Dos kilogramos harina de maíz ó de trigo, á 15 pesetas los 100 kilogramos.	0,30
Forraje, sal, etc.	0,10
TOTAL.. . . .	2,00

Resulta un equivalente de 18 kilogramos de heno por día.

GASTOS GENERALES POR CABEZA Y AÑO

Gastos.

	Pesetas.
Vaquero.	100,00
Local.. . . .	150,00
Contribución municipal é industrial.. . . .	60,00
Repartidor, enseres, hielo, luz, etc.	235,00
Pérdida por amortización.. . . .	125,00
Alimentación.	730,00
GASTO ANUAL POR VACA.	1.400,00

Productos.

	Pesetas
2.310 litros de leche (á 11 al día durante siete meses), á 0,60 peseta, término medio.	1.386,00
Un ternero que al mes vale.	60,00
4.000 kilogramos de estiércol, á 3 pesetas los 100 kilo- gramos.	12,00
TOTAL.	1.458,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.458,00
Idem los gastos.	1.400,00
<i>Beneficio liquido.</i>	<i>58,00</i>

O sea próximamente un 6 por 100 del capital invertido.

El valor término medio de una yunta de bueyes en las mejores condiciones de edad y desarrollo es de 600 á 700 pesetas.

Dado el objeto de las ganaderías de vacuno que existen en la provincia, el valor de un toro semental es muy considerable, y aun es creíble que la venta de esta clase de ganado no tiene lugar más que en muy raros casos.

En las ganaderías de menos importancia se suelen vender toros para sementales, pero aun en estos casos, como se trata de ganado bravo, aumenta mucho su valor.

En las ganaderías de la provincia no se venden las vacas de vientre más que cuando son desecho de tiente, y aun en estos casos su precio oscila entre 500 y 1.000 pesetas.

Las vacas cerreras ó de piara que se crían en la provincia están todas en este caso, excepto las lecheras.

La cría tiene lugar, con más ó menos cuidados, según los distintos ganaderos, pero en general, desde mediados de Abril se reúne el ganado para la monta hasta fin de Junio; en esta época se vuelve á separar, continuando en este estado hasta el nacimiento de los terneros. Siguen éstos al lado de las madres hasta el destete, y luego, reunido todo el ganado joven, separando únicamente cada año los que cumplen cuatro hierbas, á quienes se da, además del pasto, un aumento de ración consistente en cebada ó trigo y habas, hasta el momento de la venta. Esto tratándose de ganado bravo, que el de desecho ó manso no recibe tal beneficio y su venta tiene lugar en toda época.

No ha sido posible obtener los datos necesarios para precisar los productos, gastos y beneficio líquido que éste ganado rinde, tomando por tipo una piara de cien cabezas.

Ganado lanar.—En el lugar correspondiente queda indicado la importancia de este ganado en la provincia de Madrid.

Los jornales ó salarios de los pastores son una peseta y mantenidos y los zagales 50 céntimos con manutención.

El redileo tiene lugar en toda la provincia en su época, que es próximamente de seis meses.

La manera de practicar este modo de abonar las tierras es haciendo pernoctar el ganado cada noche en un punto distinto de la finca y dejándolo pastar en libertad durante el día, procurando abonarla de este modo por igual.

El valor que supone el abono que se deposita en la tierra por este medio, tomando por tipo una manada de trescientas ovejas é indicando la superficie abonada, es, término medio al día, 3 pesetas, y la superficie que queda abonada en cada redileo es de 300 metros cuadrados.

Trashumación y trasterminación de este ganado con relación á la provincia.—Dentro de ella se le varía de lugar á principios de invierno, permaneciendo todo él en distinto punto que en el verano. En algunas ganaderías lo sacan de la provincia, llevándolo á puntos más abrigados durante el invierno.

El esquileo se verifica, en general, desde mediados de Mayo á la mitad de Junio. En algunas ganaderías se hace en Mayo y en Septiembre, pero esto sólo tiene lugar cuando se trata de razas de hebra larga y tosca. A veces se retrasa ó adelanta el esquileo, con objeto de retardar ó acelerar la época del cubrimiento. La operación empieza por los moruecos, siguiendo después los carneros y ovejas, y, por último, los borregos.

Para efectuarle se emplean aún las tijeras llamadas de tendidos y se elige para el esquileo días claros y serenos, evitando, para la mejor práctica de la operación, que algunos antes se moje el ganado por ningún concepto. El esquileo se lleva á cabo bajo un cobertizo y sobre un banco ó tablas.

Generalmente se hace un precio, teniendo en cuenta la importancia del rebaño.

El número de ovejas por cada morueco es de veinte á veinticinco.

Precio de producción de un cordero al nacer.—En la especie caballar, y al hablar del ganado vacuno, se ha indicado ya las razones que nos impiden hacer una cuenta de este género. Cuanto allí queda expuesto puede referirse exactamente al ganado que nos ocupa.

El precio de venta que por término medio alcanzan las ovejas y carneros de las mejores razas de la provincia es de 15 á 35 pesetas, habiendo ganaderías en que los moruecos se pagan á 70 y 80 pesetas.

Ganado cabrio.—Existe, en gran número, en casi toda la provincia.

Lo tienen todo el año en piara, y aunque la época del celo es el otoño, la circunstancia de estar siempre reunido hace que esté en celo casi todo el año. De noche se recoge en el aprisco, que se reduce, en la mayoría de los casos, á ligeros cobertizos rodeados de una pequeña valla. Los únicos cuidados consisten en colocar éstos en sitios secos para evitar la humedad que tanto perjudica á las cabras.

La raza más extendida en la provincia es la llamada *común*, mejorada en muchos casos con individuos de la misma raza procedentes de la provincia de Granada, con lo que se consigue aumentar la aptitud lactífera, conociéndose en la provincia ejemplares muy notables bajo este concepto.

Sin poseer los datos necesarios para hacer como se debe una cuenta de esta naturaleza, se puede consignar desde luego que el ganado cabrío ofrece buenos rendimientos en la provincia, tanto por el precio que alcanza la leche en el mercado de la capital, al que se destina casi toda la que se obtiene, cuanto por la economía con que se lleva á cabo la cría de este ganado en la provincia y la industria á que da lugar, especialmente en la sierra.

El ganado vive constantemente en el campo, y rara vez se le da otro beneficio que el pasto. Al ordeñar diariamente se baja la leche á la estación más próxima, y en sus inmediaciones, y al lado de algún arroyo se cuece y se enfría, remitiéndola en el mismo día á la capital. Así resulta que los gastos necesarios para colocarla en el mercado casi pueden reducirse al transporte en ferrocarril ó en caballerías, si los rebaños están muy próximos á Madrid.

Aunque en escaso número existen cabrerías en la capital y en algunos pueblos de la provincia, donde las reses están estabuladas y mantenidas á pienso, excepto en el centro del día, que salen á pastar al campo.

Ganado de cerda.—En el lugar correspondiente se expuso la importancia de este ganado en la provincia de Madrid.

La cría en grande escala de este paquidermo tiene lugar solamente en las inmediaciones de la capital y en determinadas fincas. En éstas se lleva á cabo en buenas condiciones, tanto de limpieza como de alimentación y demás cuidados, utilizando la raza negra extremeña, y en algunos puntos, aunque contados, la raza gallega. En los alrededores de la capital la cría y recría del ganado de cerda está, en general, en manos de especuladores que, sacrificándolo todo al menor coste, los cuidan mal y mantienen peor, dando por resultado la pérdida de muchos animales, y más aún las malas condiciones de la carne que producen.

Los verracos se destinan á la reproducción desde los ocho meses hasta los dos años, y las hembras hasta los tres. Por lo general se destinan de veinte á treinta hembras para cada macho.

En la primera parte de este trabajo queda expuesto lo referente á las razas que en la provincia existan y se consideren más estimables bajo el punto de vista de su precocidad y facilidades para el engorde.

La castración y edad á que se acostumbra á practicarla en el cerdo es de los dos á los seis meses.

El tiempo y modo de cebar los cerdos, según la práctica y costumbre de las zonas más esencialmente productoras de este ganado en la provincia, es desde los doce meses, y procurando su reposo y buena alimentación en las pocas fincas donde se dedican á cebar.

Respecto á los datos del precio de producción de un lechón al nacer, desde el nacer al destete, desde el destete á la edad de un año, como asimismo la cuenta de una cerda de cría y los productos, gastos y beneficios que corresponde á este ganado, tomando por tipo un número de veinticuatro cabezas, ya quedan expuestos al hablar de otras especies de ganado y en caso análogo.

El valor de un cerdo reproductor se calcula de 40 á 60 pesetas.

PROVINCIA DE SEGOVIA

Generalidad

Segovia.

PROVINCIA DE SEGOVIA

I.—Generalidades.

En esta provincia, como en otras muchas, la ganadería dominó por mucho tiempo á la agricultura, cuyo predominio fué debido, entre otras causas, á la escasez de población, á la abundancia de terrenos destinados á pastos espontáneos y posteriormente á la creación del *Concejo de la Mesta* con sus leyes y privilegios á favor de la ganadería, influyendo no poco, además, en este predominio, la decidida protección que los monarcas prestaron en otro tiempo á los poderosos magnates dedicados á la industria pecuaria, así como la necesidad en que éstos se veían de poseer en todo instante una gran riqueza remanente para poder atender á las urgentes atenciones de la guerra, y, por último, la falsa creencia, muy generalizada en otras épocas, de que nuestras lanas eran un patrimonio exclusivo de España por suponerse que la raza merina no podría alimentarse en otras regiones.

La ganadería segoviana ha tenido una larga época de verdadera importancia.

Las principales cabañas de Castilla, incluso la de la Real Casa, que llegó á contener más de *cien mil* cabezas, pertenecían á esta provincia. Colmenares, en su *Historia de Segovia*, y refiriéndose al siglo XII, hace notar el mucho favor que el Rey D. Alfonso *dispensaba* á los ciudadanos, concediéndoles que sus ganados pudiesen pastar libremente y sin limitación en todo el reino ⁽¹⁾, y añade lo siguiente que se transcribe

(1) En aquella época estaba destinado á pastos casi todo el territorio no poblado.

para dar una ligera idea de la importancia que tenía la ganadería á mediados del siglo xvii: «Conócese también cuánta antigüedad y opulencia tenía ya en nuestra ciudad esta noble granjería, perpetua mina y riqueza de España, pues cuando las minas de su oro y plata, celebradas en todas las naciones y escritores, fueron tan antiguamente acabadas, que apenas pudiera imaginarse hoy donde estuvieron, y las de ambas Indias se han consumido en tan breve tiempo; este vellocino de oro español se ha continuado tan perpetuo, que en nuestros días, en esta parroquia de San Juan, hemos visto *cincuenta mil* cabezas de ganado de ovejas y carneros, hacienda de sólo tres ganaderos, y en lo restante de nuestra ciudad más de *ciento cincuenta mil*, opulencia incomparable, indudable continuación de despojos provechosos de lana, leche y carnes, comercio y ocupaciones de personas.»

El célebre ganado de Rambouillet tiene sus fundamentos en la ganadería segoviana, y merecen recordarse en este lugar los siguientes hechos históricos que acreditan la importancia que en tiempos no muy remotos tuvo el ganado lanar en esta provincia.

En 1786 Luis XVI, bajo el Ministerio de Calonne, encargó á su Embajador, de la Vauguyon, en la corte de España, que negociase el obtener del Rey, su cuñado, el permiso de recoger los elementos del ganado segoviano y de hacerles pasar la frontera. La petición fué acogida favorablemente, y el Embajador comisionó á dos españoles (D. Ramiro y Andrés Gil Hernández) para escoger las reses en las cabañas. El 15 de Junio de 1786 partieron de Segovia 342 ovejas y 42 carneros, llegando á su destino el 12 de Octubre del mismo año 366 de estos animales ⁽¹⁾.

Además, en 1793, el Conde Graneri, Ministro de la corte de Saboya, importó en Piamonte 150 ovejas y carneros merinos de Segovia. En 1799 se contaban ya en el N. de la Italia 6.000 carneros de lana fina, de los cuales más de 2.000 eran de raza pura, siendo mestizos los restantes. De este modo fué poblado este país de sus merinos ⁽²⁾.

También debe recordarse en este punto que en los últimos años del reinado de Fernando VII importáronse ganados mejorados al Real Sitio de Riofrío (en esta provincia), desde cuyo lugar pasó al Pardo la cabaña modelo, y de este sitio al Escorial.

A título de curiosidad y para que pueda apreciarse el estado de la ganadería en esta provincia, en distintas épocas, comprendidas desde 1799 á 1865, se consignan á

(1) De la obra de zootecnia de A. Santón.

(2) De la misma obra.

continuación algunos datos coleccionados, sin que sea fácil conocer el grado de exactitud de estas cifras.

CENSO DE 1799

GANADOS	Número de cabezas.
Caballar.....	9 274
Mular.....	10.121
Vacuno.....	36.889
Asnal.....	19 644
Lanar.....	624.939
Cabrio.....	39.643
De cerda.....	21.415
TOTAL.....	761.925

AÑO DE 1813

GANADOS	Número de cabezas.
Caballar.....	9.483
Mular.....	16.378
Vacuno.....	78.792
Asnal.....	13 429
Lanar.....	680.477
Cabrio.....	53.993
De cerda.....	"
TOTAL.....	842.552

AÑO DE 1841

GANADOS	Número de cabezas.
Caballar.....	2.121
Mular.....	8.530
Vacuno.....	19.597
Asnal.....	8.752
Lanar.....	137.205
Cabrio.....	15.132
De cerda.....	"
TOTAL.....	191.337

CENSO DE 1859

GANADOS	Número de cabezas.
Caballar.....	7.174
Mular.....	12.342
Vacuno.....	29.382
Asnal.....	16.604
Lanar.....	542.775
Cabrio.....	13.756
De cerda.....	17.438
TOTAL.....	639.471

CENSO DEL AÑO 1865

GANADOS	Número de cabezas.
Caballar.....	11.202
Mular.....	21.091
Vacuno.....	37.033
Asnal.....	26.349
Lanar.....	591.331
Cabrio.....	19.104
De cerda.....	43.855
TOTAL.....	749.965

El ganado lanar es el primero en importancia numérica, siguiendo después, por orden correlativo, el vacuno, asnal, cabrío, de cerda, mular y caballar.

Contribuye, en primer lugar, á dar importancia pecuaria á la provincia la raza merina, también llamada segoviana, pues se ha considerado como tipo de ella á la cabaña de Segovia, apreciada principalmente por sus excelentes lanas, muy notables por su finura.

El ganado vacuno sigue en importancia al lanar, pues los bueyes y vacas se emplean en agricultura en diversas faenas, y exclusivamente en muchos pueblos. El arrastre de madera y carbón producidos en la zona de la sierra se hace con esta especie de ganado, que en algunos de estos pueblos ha llegado á constituir una variedad sumamente notable por su alzada y aptitudes para el tiro.

El ganado asnal sólo tiene importancia numérica, viéndose los mejores ejemplares en los partidos judiciales de Sepúlveda y Cuéllar. Lo propio sucede con el cabrío, que numéricamente es el segundo en importancia en el partido de Riaza y el tercero en toda la provincia.

La serie pecuaria en esta región es, actualmente, la siguiente:

NÚMERO de orden de importancia numérica.	SERIE PECUARIA		
	ESPECIES de los ganados.	NÚMERO de cabezas de cada una de estas especies por kilómetro cuadrado.	EXTENSIÓN superficial de la provincia.
1	Lanar estante.	41,25	702.770 hectáreas.
2	Idem trashumante....	7,88	
3	Vacuno.....	3,79	
4	Asnal.....	2,57	
5	Cabrío.....	2	
6	De cerda.....	1,86	
7	Mular.....	1,79	
8	Caballar.....	0.67	

Esta misma serie general, formada por orden de importancia, siguen los ganados en el partido de Santa María de Nieva, pudiendo también establecerse en lo que se refiere al *lanar*, *vacuno* y *asnal* en los partidos de Cuéllar y Sepúlveda.

El ganado caballar ocupa invariablemente el último lugar en todos y cada uno de los partidos judiciales, cubriendo medianamente las atenciones del trabajo y siendo reemplazado con frecuencia por el mular, que por todos conceptos tiene más importancia en la provincia.

El orden que se acaba de indicar para las especies pecuarias no ha sido siempre rigurosamente el mismo; así, por ejemplo, en la estadística de 1865 (la que parece inspirar menos recelos respecto á exactitud) vemos al ganado moreno ocupando el segundo lugar, sobreponiéndose ligeramente el mular al cabrío, para seguir luego la serie en el orden actual.

De todos modos, formando estas series con datos de distintas épocas, se observa siempre cierta constancia en los lugares ocupados por las especies pecuarias, dependiente del relieve del territorio, del repartimiento de los cultivos, del sitio de las dehesas, de la distribución de las aguas y de otras causas, naturales unas y artificiales y poco variables otras.

Importación y exportación de ganados.—En el partido de Cuéllar se exportan ganados á Valladolid y se importan de Extremadura; Navalmanzano exporta á Madrid, Navas de Oro á Medina del Campo, y en la provincia acuden al mercado de Turégano ganados de los siguientes pueblos del partido de que tratamos: Castro y Cobos de Fuentidueña, Cozuelos, Frumales, Fuentidueña, Samboal, Vegafría y otros. Al de Fuentepelayo concurren los de Gomezserracin y Lastras de Cuéllar, principalmente.

En general puede decirse, respecto á este partido, que en muchos de sus pueblos existe importación y exportación de ganado vacuno, mular, caballar y asnal, con relación á los mercados de Cantalejo y Turégano, habiendo, además, transacciones de estas mismas especies pecuarias, así como de ovejas y corderos, con los de Aranda de Duero y Peñafiel.

En el de Riaza expórtase toda clase de ganado á Aranda de Duero de los siguientes pueblos: Aldealengua de Santa María, Aldeanueva de la Serrezuela, Corral de Aillón, Fresno de Cantespino, Fuentemizarra, Montejo de la Vega de la Serrezuela, Moral, Onrubia, Pradales, Riahuelas, Sequera de Fresno y Villaverde; del mismo modo expórtase ganado de muchos de estos pueblos á Gumiel, algo menos á Almazán y Berlanga y de la cabeza del partido judicial á Barcelona y Madrid, importándose en Riaza, de la capital de España, de Burgos y Guadalajara. No faltan tampoco pueblos en este partido, tales como Grado, Sequera de Fresno y algún otro que exportan ganados á Aragón.

De los pueblos de Balisa, Bernardos, Martín Muñoz de las Posadas, Miguel Ibá-

ñez, Nava de la Asunción, Villacastín, Villoslada y algún otro del partido de Santa María de Nieva se exporta á Madrid ganado de diversas clases. A Medina del Campo, Avila, Tordesillas y Arévalo conducense ganados caballar, mular y asnal, principalmente de los siguientes pueblos: Donhierro, Etreros, Fuente de Santa Cruz, Martín Muñoz de la Dehesa, Moraleja de Coca y Rapariegos.

Al Espinar y Villacastín llevan ganados vacuno, cabrío y lanar de Ituero, Las-tras del Pozo y Monterrubio.

Finalmente, en este partido se importa bastante ganado, especialmente de Galicia, Extremadura, Medina del Campo, Avila, Alba de Tormes, Arévalo y Barco de Avila.

Se exporta poco ganado del partido de Segovia á otras provincias, teniendo únicamente importancia la exportación de terneras, principalmente á Madrid, de los siguientes pueblos: Abades, Espinar, Otero de Herreros y algún otro.

La importación de ganados de otras provincias tampoco tiene gran valor, excepción hecha del vacuno, mular y caballar procedente de Avila, Tordesillas, Trujillo y aun Salamanca.

Hay, sin embargo, muchas transacciones comerciales de ganados entre los pueblos de Aldea del Rey, Bernuy de Porreros, Carbonero el Mayor, Mozoncillo, Valseca y otros con los de Turégano y Fuentepelayo, de los que se exporta ganadería de toda clase.

Los tratantes en ganadería de Cantalejo, Cabezuelas, Fuenterrebolo y otros pueblos del partido de Sepúlveda adquieren, cambian ó venden reses (mulares particularmente) en muchísimos mercados de España, y hasta á Portugal llegan á veces los de Cantalejo con el propósito de importar ganados.

La exportación principal es á Sepúlveda de muchos pueblos de su partido, así como á Pedraza, Turégano y Riaza, dentro de la provincia y fuera de Gumiel, Buitrago, Aranda de Duero, San Esteban de Gormaz, y, finalmente, á Madrid.

La importación en Segovia por ferrocarril y pequeña velocidad queda reducida casi exclusivamente el ganado de cerda procedente de Extremadura, y la exportación se refiere principalmente al vacuno (bueyes), lanar y ganado de cerda con destino á Madrid.

En cuanto á las terneras, facturadas en gran velocidad, proceden de distintos pueblos de la sierra, y tiene también alguna importancia la exportación que se hace del Espinar y Otero de Herreros.

Industrias derivadas de la ganadería.—*Cabras.*—*Leche.*—Este líquido (que se

adultera muchísimo en la capital de la provincia), además de emplearse directamente en la alimentación, se usa en la preparación de dulces y en la fabricación del queso. Esta última industria tiene poca importancia en el país. Los quesos se hacen en moldes de estera y prensas de madera, empleando para la coagulación de la leche el *cuaño* de cabrito (un centímetro cúbico para cada 4 ó 5 litros de leche) y obteniendo próximamente un kilogramo de queso por cada 8 ó 10 litros de leche.

No existen adulteraciones en esta fabricación ni se emplean las féculas, sustancias colorantes, etc., etc., vendiéndose ordinariamente este producto en Segovia á 1,50 ó 2 pesetas el kilogramo.

La carne de cabra se explota en el partido de Riaza para la preparación de las renombradas *cecinas*; la venta de los cabritos produce buenos rendimientos, y las pieles del ganado cabrío, más suaves y consistentes que las del lanar, se emplean desprovistas del pelo y *destezadas* para calzones de pastores y chalecos de caza, sirviendo principalmente estas pieles para corambres de vino y aceite.

En cuanto al estiércol de cabra, aunque más activo y ardiente que el de oveja, como generalmente se explota este ganado en rebaños poco numerosos, y mediante un sistema mixto de estabulación y pastoreo, este producto no es de los más importantes.

Ovejas.—La función económica más importante de las ovejas y carneros es la producción de lana en la provincia, que no bajará anualmente de 794.000 kilogramos, que representan un valor aproximado de *un millón de pesetas*, suponiendo que los datos estadísticos facilitados por los pueblos se acerquen á la verdad.

El estiércol reproducido por el ganado lanar tiene mucha importancia en esta región, en que tanto se emplea el procedimiento para abonar la tierra conocido con el nombre de *redeo* ó *majadeo*.

Las pieles del ganado lanar se usan, como en la generalidad de las provincias, para zamarras y *zajones* ó *zagones*, muy estimados por los pastores, empleándose también para albardillas en guarnicionería y para alfombras, cunas y otros usos domésticos; curtidas estas pieles se gastan en diversas industrias, tales como la de encuadernación, por ejemplo.

El empleo de la leche de ovejas en la fabricación del queso es muy limitado en el país.

Ganado vacuno.—No ofrece la explotación de la leche de vacas en la provincia una importancia proporcionada al número de cabezas de esta clase de ganado, lo cual es debido, en nuestro concepto principalmente, á que las variedades de vacas del país no son tan mansas como las holandesas y suizas; por ejemplo, entre las extranjeras ó

las de Galicia ó N. de España entre las de nuestro país. Por otra parte, por efecto de las condiciones de medio, las vacas segovianas producen menos cantidad de leche que las variedades que acabamos de citar, que son explotadas con preferencia por los que se dedican á estas industrias en Segovia.

La fabricación de manteca, cuando existe, es muy imperfecta, y, en general, se usa para la obtención de este producto un procedimiento bastante primitivo, que consiste en dejar reposar suficientemente la leche en una gran vasija, desnatar, echar la nata en un cántaro y remover éste mucho tiempo hasta que, al parecer, se ha separado toda la manteca, y después de algunos lavados, añadiendo el agua por porciones, queda terminada la operación.

Las mantequeras son muy raramente usadas.

La grasa del ganado vacuno se utiliza principalmente en la alimentación y en diversos usos industriales. Los huesos se exportan en su mayor parte, no empleándose previamente pulverizados y preparados en la agricultura, lo cual es sensible, porque en la zona más productora de este ganado abundan las tierras pobres en fosfatos.

Las pieles tienen el aprovechamiento ordinario por guarnicioneros, zapateros, encuadernadores, fabricantes de baúles y maletas, etc., etc., así como los cuernos, que se emplean para vasijas de aceite y para abono.

Ganado de cerda.—No existe nada especial, característico de esta región, respecto á los productos de estos utilísimos paquidermos.

Aprovechamientos colectivos de pastos.—La contestación del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, al interrogatorio sobre la crisis agrícola y pecuaria (pregunta 125), dice lo que sigue: «En esta provincia no existen otros aprovechamientos colectivos de pastos que los referentes á los que, en virtud de derechos consuetudinarios reconocidos, aunque tácitamente en la mayoría de los casos, por la Administración, se hacen por parte de los ganados de los pueblos en los montes públicos, pertenecientes, ya á los propios de aquéllos, ya también á comunidades de pueblos, como las denominadas de Segovia y su Tierra, Sepúlveda y Riaza, Prádena y su Ochavo, Cuéllar, Pedraza y otras varias, siendo, por tanto, aún más marcadas colectividades al efecto expresado. Aunque la extensión superficial de 265 montes públicos y comunidades es la representada por 98.100 hectáreas, solamente están dedicadas al pasto 80.280 á causa de haberse reservado el resto como tallares por diversos conceptos, permitiéndose el pasto para 175.235 cabezas lanares, 1.000 de cabrío, 1.224 de mayor, ó sea de caballar, mular y asnal, dedicado en su mayor parte á la labor, y 4 536 de vacuno, siendo la tasación de los pastos, en total, de 59.678

pesetas, de que al Tesoro público no tienen que abonar los usuarios para proveerse de la autorización al efecto más que el 10 por 100 líquido y no en todos los casos, cual sucede con lo que respecta al ganado de labor en los montes que están declarados dehesas boyales.»

Los datos relativos á dehesas boyales y de propios que han sido facilitados por la Administración de Propiedades de la provincia, son bastantes incompletos, y los remitidos por los Alcaldes de los pueblos son, con frecuencia, inexactos.

Los que se extractan á continuación son los primeros completados con los segundos, debiendo hacer notar que en los referentes á extensión superficial de estas dehesas hay notables diferencias entre ambos. Se insertan las cantidades que parecen más aproximadas á la verdad, en virtud de antecedentes y noticias particulares. No hay posibilidad, por otra parte, de adquirir la certeza necesaria, dados los escasos medios de que se dispone.

Dehesas boyales y de propios.

PARTIDOS JUDICIALES	NÚMERO de Ayuntamientos.	NÚMERO de dehesas boyales y de propios.	EXTENSIÓN total de las mismas. — Hectáreas, áreas, centiáreas.	NÚMERO de dehesas vendidas.	NÚMERO DE DEHESAS EN DISFRUTE	
					Exceptuadas de la venta.	Reclamadas previo expediente en tramitación.
Cuéllar.....	52	48	2.118 03 18	6	12	30
Riaza.....	42	42	3.183 17 94	2	19	21
Santa María de Nieva..	53	46	2 483 86 89	8	12	26
Segovia.....	65	55	5.777 22 99	7	13	35
Sepúlveda.....	63	45	7.669 51 56	6	7	32
TOTALES.....	275	236	21.231 82 56	29	63	144

En nuestro concepto resultan inconvenientes de limitar la facultad de pastar en las dehesas boyales el ganado de labor, ó á una sola especie animal, como sucede en algunos pueblos, porque el ganado vacuno, por ejemplo, tiene preferencias para ciertas especies, lo cual en el transcurso del tiempo influye en el desarrollo de otras especies vegetales no tan gratas para este ganado. El medio más natural de aprovechar completamente los pastos, evitando este inconveniente, consistiría en permitir la entrada en estas dehesas á las demás especies pecuarias, estableciendo el orden siguiente, en atención á la altura en que al pastar dejan las hierbas: ganado vacuno, ca-

ballar y mular, después el asnal y, finalmente, lanar y cabrío, excepción hecha de las dehesas de suelo excesivamente húmedo para evitar el aplastamiento del terreno por el ganado mayor.

Este sistema tendría además la ventaja para este país en que existe la costumbre en algunos pueblos (y aun en Segovia) de destinar la dehesa á eras, teniendo que segar previamente el trozo destinado á este objeto, de dejar perfectamente preparado el terreno para la trilla.

Vías pecuarias.—Antes de comenzar las descripciones de las vías pecuarias que, ya valiéndonos de documentos escritos ó de conferencias con personas prácticas, hemos podido coleccionar, séanos permitido reproducir la parte de información del Consejo provincial de Agricultura al interrogatorio sobre la crisis agrícola y pecuaria referente á este asunto, que decía lo siguiente:

«Las vías de comunicación en esta provincia se hallan limitadas á las servidumbres pecuarias, de las que por efecto de las perturbaciones administrativas á que desgraciadamente se encuentra sujeto nuestro país, son muy pocas las que se han respetado hasta por el mismo Estado, el que ha dispuesto, en parte, de ellas, segregando extensiones de las mismas para aplicarlas en los trazados y construcción de carreteras, con cuya determinación ha producido males sin cuento á la industria pecuaria, sobre todo á la lanar, cuyos dueños se ven generalmente en un conflicto permanente ante el cúmulo de gravámenes, gabelas y molestias que el tránsito por vías pecuarias alteradas les proporciona, viniendo á producirles un aumento de coste en la explotación de su industria y una serie de disgustos á la que no puede darse valor.»

Por nuestra parte, sólo añadiremos á este preámbulo que desde muy antiguo viene suscitándose la idea de la formación de un mapa de las servidumbres pecuarias de la provincia, siendo tan conocida la utilidad que á los ganaderos habría de reportar la realización de este proyecto importante, que no hace falta demostrarla. Haremos, sin embargo, notar, que la comisión de cañadas y portazgos, creada por el antiguo Consejo de la Mesta en las Juntas generales de primavera de 1817 y restablecida posteriormente por la Asociación de Ganaderos, había fijado ya su atención en la formación de planos de las cañadas, decidiendo que se hiciese el ensayo con una provincia y escogiendo al efecto la de Segovia como la más central y de más tránsito de ganados. Hiciéronse algunos trabajos en 1838 y en 1841, pero desgraciadamente se suspendieron sin terminar.

A continuación se inserta la descripción de la parte correspondiente á esta provincia, de la cañada real Leonesa, que parte de los puertos de Valdeburón (partido de

Riaza, montaña de León) y termina en el término de Montemolín, en los confines de la provincia de Badajoz con la de Huelva, con arreglo á los apeos y demás documentos que obran en el Archivo y Secretaría de la Asociación general de Ganaderos, y al reconocimiento practicado por el Visitador extraordinario D. Juan Manuel Escanciano.

PROVINCIA DE SEGOVIA

Partido de Cuéllar.

Remondo.—La cañada entra en la provincia de Segovia y término de Remondo.

Fresneda.—Pasa luego por el de Fresneda, en el que continúa el pinar común de tierra de Iscar, que coge hasta cerca del Molino de Albarado.

En este punto ó poco antes se separa la cañada en dos ramales, uno titulado del Palenque que, viniendo por la citada Puente Blanca continúa por el término de la Fresneda, el de Narros y de San Martín y Mudrián al de Navalmanzano.

El ramal, que es la cañada que se va describiendo, se dirige al Mediodía.

Fuente el Olmo de Iscar.—Entra en el término de Fuente el Olmo de Iscar, por dichos pinares comunes, hasta llegar al lugar; prosigue por el pinar hasta dejar esta jurisdicción.

Partido de Santa María de Nieva.

Coca.—Penetra la cañada en término de Coca, á pasar por el puente grande de piedra inmediato á la villa; atraviesa la población de Coca; pasa por el despeñadero al arroyo Balisa, donde hay otro puente de piedra; sigue por el pinar de los Hidalgos al de las Sordas.

Nava la Asunción, Santiuste de San Juan Bautista y Moraleja de Coca.—Toca al término de Nava de la Asunción, atraviesa el de Santiuste de San Juan Bautista y discurre por el de Moraleja de Coca.

Aldeanueva del Codonal.—Por el Molino quemado entra en término de Aldeanueva del Codonal, pasa por el pinar de sus propios y por la ermita de Nuestra Señora del Pinarejo.

Juarros del Voltoya.—Por el molino del Cacillo entra en término de Juarros del Voltoya, en el que hay un prado junto al pueblo que sirve de descansadero.

Hoyuelos.—Prosigue por el término de Hoyuelos y por su pinar.

Martín Muñoz de las Posadas.—Toca en el término de Martín Muñoz de las Posadas, por la cotería de Ibienza.

Santovenia y Gemenuño.—Pasa luego por las coterías de Santovenia y Gemenuño, continúa monte adelante, sube á los chaparrales, á la ermita demolida de la Magdalena.

Labajos.—Entra en término de Labajos, pasa por la ermita del Cristo de la Agonía, sitio de las Casillas, á encontrarse con la calzada real de Valladolid; sigue como media legua al pie de este camino hasta llegar al telégrafo que da vista á Villacastín, por donde atraviesa el dicho camino real.

Villacastín.—Entra en término de Villacastín por el sitio del Pirín ó Perín, Pósito del Perín ó Pirolejo, cuyo sitio es la raya que divide este término y el del Convento de Párraces y lugar de Maello, donde son pastos comunes y baldíos; desde dicho sitio del Pirín ó Perín, que está dentro del monte de Villacastín, sigue la cañada por el sitio de Atreinta al Collado ó raso del Collado; atraviesa el camino que va á Maello, sitio del Charco de la Encina ó de las Encinas gordas, el Sotillo, Cuesta del Pico, Cruz de Fresneda, Cercas de Núñez ó de Muñoz, la ermita de San Roque, que está junto á la villa, la cruz de piedra; desde este sitio iba antes la cañada por el de Navaceliche ó Navacelicha por el Poniente de la cerca del Cercón, que quedaba á la izquierda hasta la Fuente Pedraza, pero en el día, con autorización del Gobierno de S. M. se ha variado la dirección de este trozo de cañada y, en su virtud, desde el mencionado sitio de la Cruz de Piedra va por la parte del N. de la cerca del Cercón, que queda á la derecha; continúa por el Ejido, pasa por el arroyuelo y corre por él por un pontón; sigue por dicho Ejido hasta confrontar con Fuentes Pedraza desde cuyo sitio prosigue la cañada antigua por el sitio de Valdeherrera y sale de los Alijares de Segovia y su tierra y Campo Azalvaro.

Partido de Segovia.

Espinar.—Entra la cañada en término del Espinar por la Hoya de San Bernabé, al campo Azalvaro, que es terreno común y baldío, abierto para los ganados trashu-

mantes; sube á lo alto de dicho campo, llega á la cerca del Portillo y aquí se cruza con la cañada segoviana, que es la que se sigue en esta descripción.

La cañada leonesa prosigue recta al Mediodía y su continuación se describe después.

La dicha cañada segoviana viene de Levante, pasando por cerca de diferentes es-
quileos, por la de la sierra, ó sea su falda septentrional.

Desde la citada cerca del Portillo prosigue por todo el campo Azalvaro abajo, hacia Poniente, hasta el sitio de las Umbrías, por donde sale del término del Espinar y de la provincia de Segovia, entrando en la de Avila.

A continuación se describe la cañada leonesa, desde el Espinar hasta su incorporación con la cañada soriana, según documentos y datos que obran en las oficinas de la Asociación, pues el Visitador no reconoció este trozo de cañada.

PROVINCIA DE SEGOVIA

Partido de Segovia.

Espinar.—Ya queda dicho que la cañada entra en término del Espinar por la Hoya de San Bernabé; sube á lo alto del campo de Azalvaro, común de tierra de Segovia; en la cerca del Portillo se cruza con la cañada segoviana; prosigue recta al Mediodía por los sitios de Cuelga Moros, Peñas Pardas, Pinares Llanos, donde concluye el término del Espinar y la provincia de Segovia.

NOTA.—La descripción de la cañada soriana puede verse en la *Gaceta Agrícola*, tomo IX, tercera época. No se copia por no prolongar demasiado este trabajo.

Se inserta á continuación un resumen comparativo, que puede servir para formar idea de las condiciones climatológicas de Segovia, de las observaciones meteorológicas hechas durante el año 1890 por D. Ildefonso Rebollo, Catedrático de física y química del Instituto provincial y encargado de la estación meteorológica:

VALORES MEDIOS DE LAS PRINCIPALES AFECCIONES METEOROLÓGICAS DEDUCIDAS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS DURANTE EL AÑO 1890.		DIFERENCIAS	VALORES NORMALES DE LAS PRINCIPALES AFECCIONES METEOROLÓGICAS DEDUCIDAS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS DURANTE 10 AÑOS, 1880-1889.	
Presión barométrica media.....	677,30	—0,26	677,56	Presión barométrica media normal.
Idem id. máxima media.....	684,58	0,58	684,00	Idem id. máxima id.
Idem id. mínima media.....	668,24	—0,89	669,13	Idem id. mínima id.
Idem máxima absoluta (7 Enero)...	688,98	—2,77	691,75	Idem máxima absoluta (17 Enero 1892)
Idem mínima absoluta (14 Abril)...	657,55	—2,03	655,5	Idem mínima absoluta (13 Enero 1883)
Temperatura media.....	10,2	—0,7	10,9	Temperatura media normal.
Idem máxima media.....	17,6	0,3	17,3	Idem máxima id.
Idem mínima media.....	3,6	—1,0	4,6	Idem mínima id.
Idem máxima absoluta (26 Junio)...	36,2	—4,1	40,3	Idem máxima absoluta (16 Agosto 1885).
Idem mínima absoluta (30 Noviembre)	—13,0	—3,3	—16,3	Idem mínima id. (28 Febrero de 1883).
VIENTOS FRECUENTES N.—SO.—NO.				VIENTOS DOMINANTES N.—SO.—NO.
Humedad relativa.....	61,0	—1,2	62,2	Humedad relativa.
Tensión del vapor.....	6,7	—0,5	7,2	Tensión del vapor.
Lluvia anual en milímetros.....	361,8	163,4	525,2	Lluvia anual en milímetros.
Día de mayor lluvia (29 de Abril)...	30,3	—8,4	38,7	Día de mayor lluvia (18 Julio 1889).
Días de lluvia en el año.....	63	—4,5	108	Días de lluvia en el año.
Días despejados.....	156	6	150	Días despejados.
Idem nubosos.....	75	—1	76	Idem nubosos.
Idem cubiertos.....	134	—5	139	Idem cubiertos.
Idem de nieve.....	39	18	21	Idem de nieve.
Idem de tempestad.....	18	4	14	Idem de tempestad.
Evaporación media diurna en milímetros.....	4,6	1,1	3,5	Evaporación media diurna en milímetros.

En la Memoria correspondiente al año último, al tratar de determinar si en esta provincia el cultivo cereal estaba enclavado en la región que le pertenecía, se

dijo que la evaporación en verano expresada en milímetros era siempre mayor que la cantidad de lluvia caída en la misma época del año, deduciendo de este importante dato que esta capital y los términos municipales y partidos judiciales que participasen de este carácter meteorológico estaban incluídos en la región de los cereales.

Ahora bien, en muchos pueblos enclavados en las faldas N. de la sierra carpentina y aun en otros de la parte montuosa del interior de esta provincia, aun cuando no se poseen datos relativos á observaciones meteorológicas locales, y, por lo tanto, nada pueda afirmarse respecto á la región en que dichos pueblos deben incluirse, sin embargo, su altitud sobre el nivel del mar, la abundancia de aguas (por desgracia no bien utilizadas) y, como consecuencia, la frescura del suelo ⁽¹⁾, la sombra producida por los árboles forestales y la naturaleza quebrada de su terreno, son otras tantas causas para que las praderas tengan en ellos su natural asiento, y el ganado (lanar principalmente) encuentre pastos saludables y frescos en verano, siendo por esto ganaderos más que agricultores los pueblos de Villacastín, El Espinar, Otero, Las Navas y otros muchos.

El resumen anterior nos hace ver, por otra parte, que en Segovia la oscilación ó diferencia de la máxima y mínima absoluta normal alcanza la enorme cifra de 56 grados centígrados, lo cual no debe ser muy favorable á la cría y reproducción de ninguna especie de ganado.

El lanar, protegido por la naturaleza, con sus lanas, de las inclemencias meteorológicas, vive perfectamente, por más que tenga que trashumar en los meses fríos á causa de la falta de pastos en las sierras nevadas.

Este mismo resumen y los demás datos relativos á meteorología de Segovia nos hacen ver que en la parte llana de la provincia el verano es corto y ardoroso, el invierno crudo y largo, la primavera desigual y destemplada, y sólo el otoño es hermoso y apacible.

El ganado caballar prospera poco en esta región, y en nuestro concepto influye en ello, entre otras causas, el clima; el ganado mular está más dignamente representado, así como el vacuno á la labor, del cual se ven en ciertos pueblos de la sierra, como en Valsain, por ejemplo, ejemplares notables por su alzada y peso, y en cuanto al lanar, gracias á la trashumación, contra la que tanto se ha declamado, aun conserva su vitalidad, en otro tiempo tan poderosa.

(1) La humedad del suelo figura, como es sabido, entre las causas que hacen incluir á un país en la región de los pastos, pues claro es que no basta fijarse en la humedad del aire acusada por una débil evaporación.

La lluvia anual normal en milímetros, según el resumen anterior, es de 525,2 milímetros, lo cual hace creer que pudiera incluirse á Segovia entre las localidades algo húmedas; pero si este término medio de las observaciones de diez años resulta relativamente elevado, en cambio existen entre estos diez años algunos, como el 1889, por ejemplo, en el cual la lluvia en milímetros fué solamente de 361,8 y de 440 en 1890, cuyos datos, tomados aisladamente, podrían servir para incluir á esta capital entre las localidades secas (de 240 á 460 milímetros de lluvia anual), y, por otra parte, se debe consignar en este lugar que en las estaciones de primavera, fines de estío y principios de otoño ⁽¹⁾, han escaseado las lluvias en el año próximo pasado, faltando los pastos y forrajes, principalmente en la otoñada, é influyendo, por modo muy directo, en la cría de ganados de todas las especies, pues los ganaderos que explotan la industria pecuaria en modesta escala, suelen abandonarla cuando los beneficios no son proporcionados á los gastos.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—Puesto que el tipo cefálico se determina de un modo suficientemente exacto, comparando, según indica Sanson en su *Tratado de zootecnia*, la distancia que separa la base de una de las orejas del ángulo externo del ojo del lado correspondiente con la que existe entre las bases de las orejas, á estas apreciaciones y á los demás caracteres exteriores se atenderá para incluir las especies de ganados de esta provincia en el grupo de *braquicéfalos* ó en el de *dolicocéfalos*.

Del primer grupo se ven frecuentemente ejemplos pertenecientes á la raza asiática (*E. C. asiaticus*) más ó menos pura, no pudiendo decir, respecto á las variedades correspondientes á esta raza, sino que pueden considerarse divididas en dos grandes agrupaciones denominadas variedades serranas y del llano ⁽²⁾. Pero aparte de estas agrupaciones y de algún raro ejemplar de la variedad inglesa de carrera, también de

(1) En las cuales tanto influye la lluvia en el desarrollo de los pastos.

(2) A estas variedades serranas se refería indudablemente el Sr. Albareda en una enmienda al presupuesto de gastos del Ministerio de la Guerra para 1890 81, cuando decía que "el Sr. Marqués de Perales tenía en el pueblo del Espinar una cría de caballos de carruaje que competía con los mejores de Europa."

raza asiática, sin importancia para nuestro objeto, los actuales medios de comunicación entre las provincias, y desde muy antiguo la trashumación de ganados, poniendo anualmente en relación á la de Segovia con la Mancha, Extremadura y Andalucía, originaron la importación de ganado caballar de estas localidades, existiendo actualmente en el país muchos ejemplares *dolicocéfalos*, de raza germánica (*E. C. germanicus*) y variedad andaluza, destinados á caballos de silla, y, por lo tanto, sin importancia para la agricultura.

Vense también en la provincia caballos de raza percherona (*E. C. sequanus*) dedicados al tiro pesado en algunas fábricas y pocos á la labor; pero los ejemplares que más abundan en esta región, constituyendo la casi totalidad de la población caballar, pueden y deben incluirse en el grupo de los mestizos diversos resultantes del cruzamiento y mestizaje de gran número de razas, germánica con asiática, como sucede, por ejemplo, en los apareamientos de percherones con yeguas del país, cuyos productos se destinan, ya al acarreo, y alguna que otra vez á la agricultura, ó bien en los de caballos andaluces con yeguas castellanas, también frecuentes en Segovia.

Ganado mular.—El mulo y mula (*E. mulus*), bastardo de yegua y garañón, y el macho romo ó burdégano (*E. hinnus*), procedente del apareamiento de la burra con el caballo, demuestran la influencia de sus respectivos progenitores en la reproducción, pues el primero se parece más á la especie caballar, al paso que el segundo se asemeja más á la asnal.

Mulos y burdéganos ó *burreños*, como se llaman aquí con propiedad, se emplean indistintamente en las faenas agrícolas en muchos pueblos de esta provincia, siendo muy estimados los segundos por ser más sobrios, menos sujetos á enfermedades y de vida más larga que los primeros. Son, en cambio, más pesados que los *yeguaños*, y la hembra de los *burreños* es, al decir de los ganaderos, *más falsa* que el macho ⁽¹⁾. Unos y otros son muy vigorosos, de conformación enérgica y resistente, sufridos para el trabajo, sin rival para el tiro, haciéndoles muy á propósito para la carga su dorso abovedado y la gran dureza de su piel, por lo cual se prefieren al caballo, y por su viveza al perezoso buey, empleándose en la agricultura con preferencia á este último en aquellos términos municipales extensos, en los que se gasta bastante tiempo en ir y venir á las fincas, algo alejadas del pueblo.

El labrador que cultiva terrenos inmediatos ó no muy distantes de las poblaciones, y sobre todo aquel que labra tierras reunidas en una sola suerte, prefiere, por

(1) Los labradores del partido de Santa María de Nieva prefieren el ganado mular *yeguaño*; los de Cuéllar y Sepúlveda el *burreño*, sin que estas preferencias estén muy justificadas.

regla general, el buey á la mula, porque después de dedicar el primero á un trabajo de ocho ó diez años, puede cebarle convenientemente y venderle para las carnicerías.

El ganado mular tiene importancia numérica en esta provincia; se cría muchísimo, se importa (sobre todo de Extremadura y Andalucía) y se recría bastante.

Ganado asnal.—El existente en los pueblos de la sierra es fino, pequeño, ligero y duro; en el llano se ven hermosos ejemplares notables por su tamaño y acusando diferencias con los serranos en el pelo, y muy especialmente en las crines, más largas, así como en las cuartillas y *guedejas*. No se sabe si estas diferenciaciones son debidas al medio ó á las influencias de los ejemplares procedentes del Mediodía, probablemente á ambas causas reunidas. En unos y otros se ven infinidad de matices en el color del pelo, ya negro, *muino* ó negro bragado, de rata, rucio, tordo y hociblanco.

El desdén con que se trata al asno por lo menudo de los servicios que presta, la idea exagerada que de su frugalidad se tiene, quizás el clima de Segovia y otras varias causas han hecho degenerar á los individuos de la especie *Equus asinus*.

En los partidos de Sepúlveda y Cuéllar y en algunos pueblos del de Segovia son buscados, sin embargo, los mejores garañones de la provincia, ateniéndose para la elección de reproductores á la alzada, que debe exceder de seis cuartas y media, á la buena conformación y á la belleza en las proporciones dentro de la especie.

Ganado vacuno.—El *Bos taurus*, de Linneo, no presenta tanta variedad de formas como el ganado lanar, por ejemplo; sin embargo, el color de la piel, así como el tamaño y dirección de los cuernos, son caracteres que sirven, generalmente, para establecer diferencias entre las variedades de una misma raza, y la agricultura, aplicando el fecundo principio de la división del trabajo, ha creado las especialidades vacunas de trabajo, carne y leche.

A semejanza de la ocurrido en Francia, en cuya nación, las zonas del Centro y Mediodía, han mirando con preferencia al ganado de labor, en la provincia de Segovia se ha atendido preferentemente á esta cualidad, llenando los ganados lanar, cabrío y de cerda parte de los servicios que en otros países del extranjero y aun de alguna provincia española del N. y NO. llena casi exclusivamente el ganado vacuno.

No dejan, sin embargo, de existir en el país buenas variedades productoras de carne y aun de leche, viéndose, entre las primeras, ejemplares de cuernos relativamente corpulentos, como convienen al ganado de lidia que se cría en algunos términos municipales como el Espinar, Villacastín y algún otro en el partido de Cuéllar.

Es notable la variedad de ganado vacuno conocida con el nombre de *avileña*, preferida por los agricultores á causa de su alzada (altas de agujas), fuerza y aun apti-

tud lechera, por más que no se ordeña á las vacas de esta variedad á causa de su esquivéz; en cambio las condiciones de resistencia y fuerza hacen que estas reses sean muy apreciadas, habiendo necesidad de herrar á las destinadas á la faena del transporte y aun á las que se dedican á la labranza y demás trabajos agrícolas, principalmente en la época de la recolección, á causa de la extremada dureza del suelo, siendo frecuente el herrado de pies y manos.

Entre las razas extranjeras se ven algunas, aunque pocas, holandesas y suizas en Segovia, La Granja, Navas de Riofrío, La Losa y otros pueblos. En general, puede decirse que las especies que ordinariamente se ven en esta provincia son *braquicéfalas*, de la raza ibérica (*B. T. ibericus*), existiendo algunas, como ya hemos dicho, *dolicocéfalas*, de la raza de los Países Bajos (*B. T. batavicus*). Para estas determinaciones específicas de las razas bovinas (no tratándose de bueyes) hemos empleado el método práctico indicado por Sanson en su obra de zootecnia que, si bien es menos fácil de aplicar que en los caballos y asnos, no deja tampoco lugar á duda.

Entre los animales de trabajo se ven alguna vez en la provincia reses vacunas muy notables; sirva de ejemplo el hermoso toro negro (propiedad de D. Agustín Alfaro y Codínez) premiado en la Exposición de ganados de Madrid el año 1879, de unos 977 kilogramos de peso vivo.

Estas reses, destinadas al trabajo, se llevan al matadero cuando comienzan á decaer sus fuerzas, siendo su peso medio de 241 á 500 kilogramos, que disminuye de *vivo á canal* en un 60 por 100, y el de las terneras de dos á tres meses de 35 á 50 kilogramos en la carnicería, por más que alcancen pesos mucho mayores cuando se las deja llegar á cuatro ó cinco meses.

El régimen alimenticio para el ganado de labor es el siguiente: harina de algarrobas ó centeno durante el período de su mayor trabajo y en el invierno pastos ú heno seco en los días de nieves y fríos intensos.

Los bueyes destinados á la labor son, en general, de buena alzada y mucho hueso; de cabeza gruesa; grandes cuernos y orejas; frente cuadrada; morro abultado; cruz alta; pecho ancho y profundo; cuerpo prolongado; cola alta, gruesa y poco poblada; vientre voluminoso, pero recogido, dando ijares remangados; extremidades musculares enjutas y huesudas, que terminan en anchas pezuñas. Bajo de la gruesa piel se adivinan y aun se diseñan las eminencias del armazón óseo.

Es frecuente, entre los bueyes de que tratamos, encontrar una ligera desproporción en el desarrollo de la parte anterior con relación á la posterior, que suele ser algo deprimida.

Ganado lanar.—Las especies de reses lanares de esta región son dolicocéfalas, raza de los Pirineos (*O. A. iberica*), variedad *churra* y raza merina (*O. A. africana*).

El método práctico de determinación específica que hemos empleado ha sido el indicado por Sanson en su zootecnia.

El Sr. Marqués de Lozoya mandó llevar en 1886 ochenta ovejas del país á la Escuela de Agricultura, con el fin de que fueran cubiertas con moruecos de raza merina sajona, y los resultados obtenidos fueron excelentes. Hemos visto un rebaño de carneros procedentes de este ensayo, y entre ellos tres de una alzada media de 0,75 metros, un peso en vivo de 130 libras y un vellón que se calcula en unas siete libras. Entre estos carneros se ven algunos *mochos*, próximamente del mismo tamaño que los anteriores (0,72 metros de alzada), y en la misma ganadería puede estudiarse el producto del cruzamiento de ovejas *churras* (procedentes de Vallecas) con carneros de la variedad *Dishley*, que ha dado por resultado unos ejemplares notabilísimos por su tamaño (0,84 metros de alzada).

La raza merina es justamente considerada como la mejor bajo el punto de vista de la producción de lana; en este país tuvo gran incremento la fabricación de paños, algunos de los cuales alcanzaron en su época gran renombre; hoy estas industrias, con la decadencia de las lanas, no tienen apenas importancia. Esta decadencia es debida á varias causas, entre las que citaremos: primero, el aprovechamiento de mayor número de fibras textiles que en tiempos pasados; segundo, la crianza de ganados en América y Australia, principalmente, á un coste menor que en España, y tercero, la preferencia en la fabricación de la lana estambrera.

Ha sido creencia muy generalizada que con las caminatas de un extremo á otro de España se afinaban las lanas y se evitaba la degeneración de la raza, cuya creencia se va desechando. Se considera como mejor la del ganado merino (segoviano) trashumante, que se paga á mejor precio, atribuyéndose esto á que las reses no cogen inmundicias en las *cijas* ó encerraderos, y á la acción de las lluvias que las lava alguna vez. Los ganaderos aprecian la calidad de este producto por su finura y longitud, no usándose micrómetros. Con el fin de estimar la finura ó diámetro de las fibras de las lanas procedentes de ovejas estantes, trashumantes y trasterminantes, hemos hecho algunas observaciones micrométricas, y admitiendo la división de las lanas en finas, comunes y bastas, en la forma propuesta por Sanson, resulta que todas las del ganado de la provincia entran en la primera categoría, pues las que provienen de ganado estante y trasterminante tienen un diámetro medio de 0,025 milímetros y las trashumantes el de 0,020 milímetros solamente.

Al vellón sucio de cada cabeza lanar se le asigna un peso de 2 á 2,400 kilogramos, que queda reducido, después de lavado, á unos 800 gramos próximamente.

El peso medio, en vivo, del ganado lanar es de 26 kilogramos por cabeza, disminuyendo, de vivo á canal, en un 20 por 100.

Ganado cabrío.—Los pastos finos y secos de algunas localidades de la cordillera carpetana convienen admirablemente al ganado cabrío, no tan extendido como debería estar en la provincia, atendiendo á los productos que rinde. Sus funciones económicas se reducen á la producción de leche é industrias derivadas, á la explotación de los cabritos y, en el partido de Riaza, á la preparación de la *cecina*, muy estimada en el país.

La raza típica de la provincia es la cabra doméstica (*Capra hircus*), común en toda España, procedente, según presumen Linneo y Cuvier, de la *Capra Aegagrus*, y que, según Sanson, es una especie natural distinta de la *C. europea*.

Esta raza típica presenta diferentes variedades, que pueden dividirse en dos grupos: primero, cabras lecheras; segundo, productoras de carne. En el primer grupo se incluyen las denominadas *churras* ó *churupas* y las *granadinas*, y en el segundo las llamadas en el país *manchegas*, notables por su gran tamaño y rusticidad.

Para su explotación se sigue en la provincia un sistema mixto de estabulación y pastoreo; de día se sacan al campo y de noche se les da piensos de algarroba generalmente. Se las ordeña dos veces al día y dura la secreción láctea de cuatro á cinco meses, estando el ganado bien alimentado, siendo la producción media de leche de 0,50 á 1 litro cada veinticuatro horas.

La leche se emplea en algunas localidades en la fabricación del queso llamado de *pata de mulo*, y alguna vez en la alimentación de los cerdos.

Las pieles de las cabras son muy apreciadas para *odres*, y las de cabrito para guantería.

Ganado de cerda.—La determinación específica de los cerdos es sencillísima en este género de ganado, pues además de los datos relativos á las distancias respectivas de la base de la oreja al ángulo externo del ojo y á la que separa las dos bases de las orejas entre sí, bastan siempre para poder incluir los ejemplares que se observan en los grupos de *braquicéfalos* y *dolicocéfalos* otros caracteres exteriores, tales como el perfil de la cabeza y la forma de las orejas.

Los individuos que ordinariamente se ven en el país pertenecen á las razas ibérica y céltica; son, por consecuencia, *dolicocéfalos*, variedad española (de Sanson) procedentes, casi siempre, de Extremadura y Toledo, y recriados con frecuencia en la

provincia, pues cuando viene á Segovia el ganado lanar de su viaje anual de trashumación, es muy frecuente que los pastores importen ganado de cerda de las indicadas localidades.

Abunda en el país la variedad conocida con el nombre de *jara*, la llamada *lermeña*, procedente de Burgos, menos frecuente que la anterior, viéndose, por último, alguno que otro ejemplar *gallego* ó de raza gallega, como impropriamente se la denomina en Segovia.

Entre las razas del extranjero aclimatadas en la provincia sólo se puede citar un verraco y una cerda (propiedad de D. Marcos Gómez, vecino del barrio de San Lorenzo), de procedencia inglesa, que pertenecen á la raza asiática y son *braquicéfalos*, más productores de grasa que los del país, mucho más sociables y, en cuanto á la aptitud genésica, muéstranse menos ardientes que aquéllos.

Los cruzamientos ensayados entre esta raza y la de la localidad han dado buenos resultados, pareciéndose más los productos, por sus caracteres específicos, á la madre, que era del tipo del país. Se han visto los mejores ejemplares procedentes de estos cruzamientos en el inmediato pueblo de La Lastrilla, y aun cuando los productos machos que se han podido examinar detenidamente se parecen algo más que las hembras al padre, la herencia sexual predominante es la de la raza existente en Segovia.

El peso medio de los productos de este cruzamiento, al destete, viene á ser de unos 13 kilogramos, mientras que el de los cerdos, que ordinariamente se crían en la provincia, sólo alcanza la cifra media de 11 kilogramos.

III.—Ganadería de labor.

En general, se prefiere en la provincia el ganado vacuno al mular á la labor, mas se observa que en cada uno de los partidos judiciales existe cierto número de pueblos, en los cuales se da preferencia al último, lo cual puede atribuirse, con algún fundamento y entre otras causas, á la considerable extensión de los términos municipales correspondientes á estos pueblos, en los cuales se pierde mucho tiempo en ir y venir á las tierras alejadas de la población.

En demostración de esta causa del predominio del ganado mular sobre el vacuno á la labor se podrán presentar algunos datos.

Partido de Cuéllar.—De los 52 pueblos que tiene este partido, prefieren para las labores agrícolas el ganado vacuno en 41, y sólo en los 11 restantes emplean con preferencia el mular. Ahora bien, entre estos últimos pueblos aparecen los que tienen mayores extensiones dedicadas al cultivo cereal; sirvan de ejemplo Fuente Pelayo, que tiene 2.455 hectáreas á este cultivo, y ocupa el segundo lugar, por este concepto, entre todos los términos municipales del partido; Olombrada, con 1.981 hectáreas y ocupa el lugar quinto; Valtiendas, con 1.802 hectáreas el lugar sexto; Torre Adrada, con 1.571 hectáreas y el octavo lugar, de modo que estos casos confirman la proposición indicada.

Partido de Riaza.—Tiene 42 términos municipales, dominando en 36 de éstos el ganado vacuno destinado á la labranza sobre el mular, por el cual tienen marcada preferencia en los seis restantes. Entre éstos figuran los pueblos de Aldehorno, Maderuelo, Valdevarrés y Moral, que tienen términos municipales extensos.

Santa María de Nieva.—Sólo en diez términos municipales de los 53 de que consta el partido se prefiere el ganado mular al vacuno. Entre estos diez pueblos se cuentan algunos, como Nava la Asunción, que tiene 3.105 hectáreas destinadas á cereales y ocupa el núm. 3 entre los pueblos del partido, bajo el punto de vista de la extensión dedicada á estos cultivos; Rapariegos, que ocupa el lugar núm. 7 y tiene 1.846 hectáreas destinadas al citado objeto; Labajos, que le corresponde el núm. 10 y aparece con 1.365 hectáreas, y San Cristóbal de la Vega con 1.302 hectáreas y el lugar núm. 11.

Se ve, pues, que en bastantes términos municipales, *de los más extensos* de este partido, domina también el ganado mular.

Segovia.—Consta este partido de 65 pueblos. En diez de ellos, entre los que merecen citarse por la extensión relativamente grande de sus términos municipales, Valseca, Valverde y Carbonero el Mayor, que tienen, respectivamente, 2.598, 1.693 y 1.793 hectáreas destinadas á cereales, se prefiere el ganado mular al vacuno.

Sepúlveda.—En doce pueblos de los sesenta y tres de que consta el partido prefieren el ganado mular, y merecen citarse de aquéllos doce, Aldealcórvo, Condado de Castilnovo y San Pedro de Gaillos, que tienen más de 1.200 hectáreas dedicadas al cultivo cereal, así como Urueñas, que aparece con 2.550 hectáreas á este objeto.

Una yunta de mulas labra, como término medio, de las diferentes labores de alzar, binar, etc., unas 47 áreas, y una de bueyes unas 38. Claro es que estos números son

sumamente variables con las condiciones del suelo, los instrumentos que se empleen, la forma y pendiente que los campos ofrezcan, etc., etc.

En cuanto al trabajo de la trilla puede fijarse en unos tres carros de mies, ó próximamente 6 hectolitros de grano para una pareja de mulas.

Una yunta de vacas, que también se emplean en la faena de la trilla de algunos pueblos de la provincia, como en Torrecaballeros, por ejemplo, puede trillar 2 hectolitros de trigo y 3,50 de centeno, y una pareja de asnos 2,75 hectolitros de trigo y 4 id. de cebada.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE GANADO MULAR DESTINADA Á LA LABOR Y ACARREO

Gastos.

	Pesetas.
44 hectolitros de cebada que, al precio de 10,28 pesetas el hectolitro, dan.	452,32
Por alimentación de forraje, en dos meses, á 2,18 pesetas el quintal métrico.	15,78
Por paja para pienso y cama: 480 arrobas, ó sean 55,20 kilogramos, á razón de 3 pesetas los 100 kilogramos.	165,60
Cuadra.	12,00
Asistencia del veterinario, ajustado en.	5,50
Por medicinas al farmacéutico.	5,50
Esquileo: tres veces al año, á razón de 1,50 pesetas y dos los cuellos, á 0,25.	5,00
Herraduras.	20,00
Mobiliario de cuadra.	3,00
Arneses, arreos, etc.	40,00
Interés al 5 por 100, suponiendo que la yunta vale 750 pesetas.	37,50
Riesgos al 3 por 100.	22,50
Amortización.	30,00
TOTAL.	814,70

Productos.

	Pesetas.
Por 6.957 kilogramos de estiércol, á 4 pesetas los 1.000 kilogramos.	27,82
Por jornal, suponiendo trabaja en la labor y acarreo doscientos sesenta días al año, á 5 pesetas uno.	1.300,00
TOTAL.	1.327,82

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	814,70
Idem los productos.	1.327,82
Diferencia.. . . .	513,12

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE BUEYES

Gastos.

	Pesetas.
30 hectolitros de algarroba, á razón de 9,64 pesetas el hectolitro.	289,20
900 arrobas de paja para pienso y camas, ó sean 10.350 kilogramos, á razón de 3 pesetas los 100 kilogramos..	310,50
Cuadras.. . . .	12,00
Veterinario y medicinas.	11,00
Suma y sigue.	622,70

	Pesetas
<i>Suma anterior.</i>	622,70
Herraje (una vez en verano).	4,00
Arneses, arreos y mobiliario de cuadra.	43,00
Interés al 5 por 100, suponiendo que la yunta vale 625 pesetas.	31,25
Riesgos.	18,75
Amortización.	30,00
TOTAL.	749,70

Productos.

	Pesetas.
Por el valor del estiércol.	25,00
Por el valor del trabajo, doscientos sesenta días, á 5 pesetas uno.	1.300,00
TOTAL.	1.325,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.325,00
Idem los gastos.	749,70
Diferencia.	585,30

IV.—Ganadería de renta.

Ganado caballar y mular.—En la imposibilidad de calcular los precios de producción de un potro en sus diferentes edades ⁽¹⁾, nos limitaremos á exponer algunos datos que, completados posteriormente, pudieran servir para el objeto indicado.

Salto.—Su valor puede estimarse en 25 pesetas, pues en la provincia es costumbre muy general la de pagar en las paradas de particulares una fanega de trigo, otra de cebada y 2 pesetas para el mozo ó criado de la casa, todo lo cual puede valorarse en 17 pesetas, á las cuales añadimos 8 por gastos varios, tales como los del viaje de ida y vuelta al pueblo de procedencia de la yegua, gratificación ó jornal al encargado, etc., etc.

El aumento de ración á la yegua durante la gestación se fija empíricamente en medio celemin de cebada ó centeno, siendo muy variable el número de días durante los cuales se emplea este aumento de ración.

Un mes antes del parto se somete á la yegua á un reposo, durante el cual consume diariamente de 10 á 15 kilogramos de heno.

El parto en esta clase de ganado se efectúa de Marzo á Mayo, y el destete de los potros de Noviembre á Diciembre.

La reproducción comienza para la yegua á los tres años, para los caballos de cuatro á cinco, y se efectúa en buenas condiciones hasta los doce ó catorce años.

La monta es *anual*, siendo generalmente poco estimadas las yeguas de *año y vez*.

Valores medios en venta.—El precio de un potro al nacer, presentando buena conformación, siendo los padres de alzada de marca, es de 70 á 80 pesetas. Los de un potro al año, á los dos y á los tres, son, respectivamente, 100, 180 y 300 pesetas, siendo, claro es, estos datos sumamente variables.

Una piara de 20 yeguas puede dar, por término medio, 15 potros.

El valor que en la provincia tienen los *muletos* de buena talla y conformación, de uno á cinco años, es el siguiente: al año de 125 á 150 pesetas, á los dos años de

(1) Por falta material de tiempo para la adquisición de los numerosos datos necesarios, por haber sido trasladados á prestar servicios en otra provincia.

200 á 250 pesetas, llegando hasta 350 y aun 400 pesetas en la época de su mayor vigor.

La remonta de las armas de Caballería, Guardia civil, Artillería, etc., hace ya tiempo que no envía comisiones á esta provincia, no haciéndose, por consiguiente, ventas de ganado caballar y mular dedicado á este fin.

Ganado vacuno.—En muchos pueblos de la provincia el toro padre ó semental es propiedad del vecindario; cada uno de los labradores de estos pueblos paga una pequeña cantidad para atender á la alimentación de dicho toro.

Atendiendo á esta circunstancia, resulta difícil el fijar el valor del salto, que sólo prudencialmente puede estimarse en 4 pesetas.

El aumento de ración á la madre durante la gestación es sumamente arbitrario y no obedece á regla alguna.

El aumento de peso del ternero durante la época de la lactancia, la fijación de las raciones de entretenimiento y producción y algún otro dato necesario para el cálculo del precio de coste de un ternero al nacer, al año, á los dos y á los tres, resultan siempre noticias de difícil adquisición y en último término arbitrarias.

Ganado de cerda.—En muchos pueblos de esta provincia (y aun en la capital en el barrio del Mercado) la mayor parte de los vecinos se dedican á criar uno, dos ó más cerdos, y entre todos éstos constitúyese una manada de 40, 50 ó más cabezas, custodiadas por un porquero (llamado *rey* en muchos pueblos) retribuido por todos los vecinos, bajo forma variable, según los usos de cada localidad; así, por ejemplo, en el inmediato pueblo de Palazuelos le abonan anualmente 50 pesetas y diariamente un pan, teniendo establecido un turno mediante el cual el vecino que le corresponde es el encargado de abonar, en especie, este gasto diario; los cerdos viven de pastos aprovechando las hierbas de los bordes de caminos y arroyos, utilizando restos de la alimentación, desperdicios sin valor, etc., etc., y cuando llega la época del cebo de los cerdos destínanse algunos de éstos al engorde (sustituyéndolos por otros más pequeños), no faltando vecinos pobres que venden ó matan su cerdo, sin cebar, mientras otros, no tan miserables, tratan de engordarlos mediante unas arrobas de patatas cocidas, que alguna vez no exceden de 25, habiendo, por último, alguno que otro labrador acomodado que emplea, para el objeto indicado, el centeno, salvado, patatas, desperdicios de cocina, etc., etc.

En los pueblos de mayor importancia la explotación del ganado de cerda se hace ó bien comprando los cerdos cuando ya tienen próximamente un año, para cebarlos en la época oportuna, cuyo método de producción de carne es muy empleado en

tahonas y molinos harineros, ó también, aun cuando esto no es tan ventajoso, tomando los lechones desde su nacimiento, alimentándoles cada día en más abundancia y engordándoles finalmente, cuyo método es el seguido por numerosas familias labradoras.

Aunque en este país hay muy pocas personas que se dediquen en grande escala á la explotación de esta clase de ganado, no falta quien sabe apreciar los caracteres zootécnicos más importantes, tales como la reducción del volumen de la cabeza, que lleva consigo la brevedad del cuello y la de los miembros, y es indicio cierto de la precocidad y de la disminución total del peso del esqueleto, la finura y rareza del pelo ó cerda, á cuyo carácter se atiende, como se ha tenido ocasión de observar, en la selección de estos paquidermos y algún otro signo de menor importancia.

El instinto genésico se manifiesta ordinariamente, tanto en el macho como en las hembras del ganado de cerda, hacia los ocho meses, y alguna vez antes; cuando este instinto no se satisface, las señales exteriores que lo denuncian en las hembras desaparecen para volver á presentarse periódicamente cada veinte días próximamente.

Un verraco puede, sin que se afecte su salud y siempre que su alimentación sea abundante, verificar desde los ocho meses dos ó tres saltos diarios, y aun un número mayor si se le presentan puerkas distintas; de manera, que estando constituídas ordinariamente las manadas de cerdas de cincuenta á cien cabezas, un solo verraco basta para atender sobradamente á todas las hembras, siempre que no estén en disposición de ser cubiertas á la vez, que es el caso general.

El tiempo que á los machos se les destina á la reproducción es próximamente de un año, después del cual se les castra para cebarlos; pero esto es variable, porque á veces las buenas condiciones del verraco hacen que se les dedique á esta función por mayor tiempo.

La castración, tanto del macho como de las hembras, se practica en distintas épocas; á veces tan pronto como se desarrollan los órganos genitales, con frecuencia á las siete semanas, ó sea inmediatamente después del destete, más ordinariamente todavía á los siete ú ocho meses, y aun al año, siendo costumbre general la de castrar á los cerdos que ya han *padreado* á últimos del mes de Septiembre.

La lactancia de los lechones dura en esta provincia siete semanas.

Para ir preparando á las crías al destete se comienza hacia el fin de la tercera semana á darles en pequeña cantidad una papilla clara de salvado, aumentando la dosis en la quinta y procurando ir separándolas de las madres todo el mayor tiempo posible durante la sexta y séptima semana, en que se efectúa el destete por modo suma-

mente natural. Por ser algo variable el modo ó procedimiento empleado para cebar los cerdos, se presentan algunos ejemplos.

En general, sólo puede decirse que comienza el engorde á principios de Septiembre, y en algunos pueblos en Octubre y Noviembre, y dura próximamente, y por término medio, cuatro meses. A veces, sin embargo, el período de engorde es más corto por tratarse solamente de obtener un cerdo de 9 á 10 arrobas, con el cual se atiende á la alimentación de una familia poco numerosa, en cuyo caso se emplea, en muchos pueblos de esta provincia, una mezcla de centeno y cebada, en harina y en grano ⁽¹⁾, gastando para conseguir el efecto unas 8 fanegas de mezcla.

Primer ejemplo.

En ciento veinte días consume un cerdo para su engorde 7 fanegas de centeno, 4 id. de salvado y 30 arrobas de patatas, ó sean:

	Kilogramos.
En ciento veinte días.. { Centeno..	277,20
{ Salvado..	58,88 ⁽²⁾
{ Patatas..	345

	Proteína.	Materias grasas.	Extractivos no nitrogenados.
Diariamente. { Centeno, 2,310 kilogramos ...	0,254	0,046	1,552
{ Salvado, 0,490.	0,068	0,018	0,220
{ Patatas, 2,875.	0,057	0,008	0,595
	0,379	0,072	2,367

$$\text{Relación nutritiva}^{(3)} \frac{\text{MN.}}{\text{MNN.}} = \frac{379}{72 + 2.367} = \frac{1}{6,4}$$

(1) Usual en algunos pueblos, en la Lastrilla, por ejemplo, y empleado por muchos labradores.

(2) La fanega del centeno pesa 89,00 kilogramos.

La id. de salvado, 14,72 id.

La id. de cabezuela, 22,08 id.

(3) Método indicado por A. Sarson en su Zootécnica.

Segundo ejemplo ⁽¹⁾.

Emplean 15 fanegas de una mezcla de *moyuelo* y *cabezuela* (á razón de celemín y medio diario por cabeza) durante ciento veinte días, ó sean 276 kilogramos ⁽²⁾ en todo el tiempo que dura el engorde.

Ración diaria de esta mezcla ⁽³⁾ por cabeza, 2,300 kilogramos.

	Proteína.	Materias grasas.	Extractivos no nitrogenados.
2,300 kilogramos.....	0,299	0,055	1,347
	0,299	0,055	1,347

$$\text{Relación nutritiva } \frac{\text{MN.}}{\text{MNN.}} = \frac{299}{55 + 1.347} = \frac{299}{1402} = \frac{1}{4,6}$$

Este método, como se ve, tiene ventajas zootécnicas sobre el anterior.

Los cálculos siguientes sólo pueden y deben considerarse como ejemplos prácticos sumamente variables en cada caso particular:

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN AL NACER

	Pesetas.
Salto estimado en ⁽⁴⁾	1,50
Suplemento de alimentación dado á la madre ⁽⁵⁾ 0,383	
<i>Suma y sigue</i>	1,50

(1) Método usual en Segovia en algunas tahonas.

(2) La fanega de esta mezcla pesa 18,40 kilogramos.}

(3) Esta mezcla contiene en cien partes próximamente 13 de proteína, 2,4 de grasas y 58,6 de extractivos no nitrogenados.

(4) El precio del salto es sumamente variable; en Segovia es frecuente el valor fijado, sometiendo ordinariamente á cada cerda á dos saltos.

(5) Tampoco es fácil el fijar con exactitud lo que corresponde á cada lechón, por ser variable el número de crías que puede dar la cerda. Admitamos, para poder formar la cuenta, seis lechones. El aumento de alimentación á la madre es, en algunas tahonas, de un cuartillo ó 0,383 kilogramos de la mezcla que se indica, y suponiendo que el citado aumento no comience hasta el mes y medio de preñez, cuya duración es, como se sabe, de ciento quince días próximamente. La adquisición de estos datos resulta sumamente difícil, y el fijar las raciones de entretenimiento y de producción con noticias suministradas por los que se dedican á esta industria es poco menos que imposible.

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	1,50
kilogramos de cabezuela y moyuelo diariamente durante setenta días, ó sean 26,810 kilogramos, al precio de 24,45 pesetas los 100 kilogramos.	6,55
Pérdidas valuadas en 25 por 100 de esta cantidad.	1,64
Servicio al 5 por 100 por año de 1,50 peseta y de la mitad de 8,19 pesetas para setenta días.	0,10
Gastos generales al 5 por 100 de todo el capital empleado.	0,09
TOTAL	9,88

De cuya cantidad se deduce que el precio de producción de un lechón al nacer es de $\frac{9,88}{6} = 1,65$ peseta.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN DESDE SU NACIMIENTO HASTA EL DESTETE

	Pesetas.
Alimentación ⁽¹⁾:	
0,766 kilogramos (medio celemán) de cabezuela y moyuelo de aumento diario en la alimentación de la madre durante cuarenta y nueve días, total 37,534 kilogramos divididos entre seis lechoncillos, ó sean 6,255 kilogramos, á 24,45 pesetas los 100 kilos.	1,52
Alimentación suplementaria dada directamente á los le-	
<i>Suma y sigue</i>	1,52

(1) Peso del lechón al nacer, 1,390 kilogramos. Duración de la lactancia, siete semanas. Aumento de peso diario, 224 gramos. Peso al destete, 10,97 kilogramos. El precio actual de la cabezuela es de 6 pesetas los 18,40 kilogramos, y el del moyuelo 3 pesetas; la mezcla, 4,50. Desde fines de la tercera hasta la quinta semana se da á los lechoncillos una papilla muy clara (un tercio de cuartillo); desde la quinta hasta el destete se aumenta la ración hasta medio cuartillo, distribuido en varias raciones.

<i>Suma anterior.</i>	1,52
chones para prepararles al destete: desde los diez y ocho á los veintinueve días, ó sea durante once días 0,128 kilogramos diarios de cabezuela y moyuelo, 1,408 kilogramos; desde los veintinueve á los cuarenta y nueve días, ó sean veinte días 0,128 kilogramos diarios de la misma mezcla, 3,820 kilogramos, total 5,228, al precio de 24,45 pesetas los 100 kilogramos.	1,27
Cama ⁽¹⁾ , 23 kilogramos de paja (durante cuarenta y nueve días), á 2,50 los 100 kilogramos.	0,57
Cuidados ⁽²⁾ : por un porquero, 547,50 pesetas anuales; si se le supone encargado de guardar 100 cabezas, corresponde á cada lechón por este concepto 5,47 pesetas al año, y por cuarenta y nueve días	0,73
Mobiliario, 10 pesetas al 10 por 100 por año; por cuarenta y nueve días.	0,13
Alojamiento, un sexto del de la madre, á la que suponemos cuatro metros cuadrados de un valor de 50 pesetas, á 6,69 por 100 anual, por cuarenta y nueve días.	0,07
Servicio al 5 por 100, por año, de 1,65 pesetas, precio de producción de un lechón al nacer, y de la mitad de 4,29 pesetas, durante cuarenta y nueve días.	0,09
Pérdidas al 5 por 100 por año, calculadas como el servicio, durante cuarenta y nueve días.	0,27
Gastos generales al 5 por 100 de todo el capital empleado.	0,02
TOTAL.	4,67

(1) Para las camas se emplea paja de centeno ó paja de pajares húmedos, que se vende más barata que la común.

(2) Este gasto es sumamente variable con las condiciones de la explotación.

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	4,67
A deducir por el estiércol.	0,50
Precio de producción desde el nacimiento del lechón hasta el destete.	5,17
Precio de producción al nacer.	1,65
TOTAL.	6,82

VALOR DE UN CERDO REPRODUCTOR

No se emplean fórmulas para determinar este valor porque es muy pequeña la diferencia de valor entre un cerdo reproductor y otro castrado de peso igual.

Los precios del mercado son:

	Pesetas.
Un cerdo reproductor de seis meses.	40,00
Idem íd. íd. de un año.	75,00

Ganado lanar.—Los ganados trashumantes emigran en Octubre, ó principios de Noviembre lo más tarde, á Extremadura, la Mancha ó provincia de Toledo, donde permanecen ocho meses lactando las crías hasta la época del esquila, en los meses de Mayo ó Junio, siendo frecuente que á cada cordero se le den dos madres, lo que es absolutamente necesario para las crías de ganado estante y trasterminante.

Las ganaderías trashumantes viven de pastos durante todo el año, costando la hierba de invierno por cabeza unas 4,25 pesetas, por término medio, y 1,40 la de verano.

En algunos pueblos de la provincia, en Pradales, por ejemplo, como todos ó la mayor parte de los propietarios son ganaderos, es costumbre prestarse mutuamente pastos para los ganados.

Los ganaderos, por regla general, se deshacen del ganado cuando éstos no llenan la misión á que son destinados (excepción hecha de los corderos sobrantes), llevando al matadero á los corderos próximamente á los ocho meses, á los carneros trashuman-

tes á los dos años y el ganado estante, ovejas y carneros, á los cinco ó seis años.

Cada rebaño, de 150 á 200 cabezas como máximo, necesita un pastor, excepto en el tiempo de la parición, que exige además un zagal para que cuide de los corderos, siendo el coste del pastor, sin contar la alimentación, unas 150 pesetas y el del zagal unas 25 por la temporada.

En Otero de Herreros gana un pastor de 200 ovejas (estantes) 175 pesetas, 18 fanegas de trigo y media de garbanzos, mas las pieles de las reses que mueren (que las emplean en zajones), todo lo cual puede estimarse en 360 pesetas anuales.

Pueden calcularse que las 200 ovejas crían 45 corderos, originando un gasto de piensos durante el invierno de 40 á 50 fanegas de algarroba.

La época de destinar el ganado lanar estante á la reproducción es algo variable; generalmente la cubrición es en el mes de Julio para obtener las crías en Diciembre; este año se ha visto que se ha verificado en algunos pueblos en Septiembre con el fin de que las ovejas paran en Febrero.

El Ayuntamiento de Prádena, en la información acerca de la crisis agrícola y pecuaria en 1887, fijaba el coste de la hierba de invierno para cada cabeza trashumante en 5 pesetas, y por pasto de la misma en verano una peseta; pero estos precios son variables según las localidades. En el citado pueblo de Otero cuestan los pastos, por término medio y por cabeza, 2 pesetas anuales para el ganado estante, único que existe en la localidad, y para la alimentación de invierno gastan, además del pasto, muy cerca de una fanega de algarroba por oveja que críe cordero, pues á las *horras* no se les da nada más que el pasto, á no ser que las nieves sean muy abundantes, lo que es frecuente en el citado pueblo, en cuyo caso forzosamente hay que atender á su alimentación mediante piensos de paja de algarroba, cebada, etc., etc.

A las palabras *rebaño*, *majada*, *hato* y *cabaña* se les da en la provincia la siguiente significación:

Rebaño.—Es el conjunto de 1.000 cabezas por lo menos de ganado lanar.

Majada.—Es el lugar donde duerme el ganado.

Hato.—Se llama así al conjunto de 40 ó 50 reses solamente.

Cabaña.—Se aplica esta palabra á la industria pecuaria en su mayor escala.

En respuesta á los epígrafes *Personal*, *jornales del mismo* y *perros de guardería* se copian á continuación las contestaciones que el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y la Diputación de esta provincia dieron á esta parte del interrogatorio acerca de la crisis agrícola y pecuaria:

«Cada rebaño de 1.000 cabezas necesita cinco pastores con cinco perros para la

custodia y defensa del mismo, cuyo coste total es de 1.283,64 pesetas, representadas por soldada y pan de los primeros y alimentación de los perros.

«Los gastos que en el acto exclusivo de ir y venir á Extremadura tiene el ganado trashumante pueden calcularse por subida y bajada de cada rebaño de 1.000 cabezas lanares en 546,50 pesetas.» (De la contestación del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.)

«El sistema de cría y pastoreo establecido para las ganaderías trashumantes es el de cabaña, estando todo el año en las dehesas en rebaños de mil cabezas, teniendo cada uno cinco pastores, cuatro perros y cuatro caballos ó yeguas, que son indispensables para guardar los mismos.

«El costo de un rebaño de mil cabezas de ganado trashumante en la subida y bajada es de 500 pesetas, sin contar las cantidades que por indemnización de daños en el camino originados tienen constantemente que abonar los dueños de las primeras.» (De la contestación de la Diputación provincial.)

El Ayuntamiento de Prádena, en esta misma información, fijaba para un rebaño de mil cabezas trashumantes, en subida y bajada, 500 pesetas, y para guardería de este mismo número de reses lanares siete personas, á 200 pesetas una, ó sean 1.400 pesetas.

En Villavela el personal de guardería y gastos para el ganado trashumante que invernaba en Talavera, Pepino y otros puntos de la provincia de Toledo es el siguiente:

PARA MIL CABEZAS

Gastos.	Pesetas.
Cinco personas, con el sueldo ó soldada anual de 125 pesetas cada uno.....	625,00
7,70 hectolitros de trigo á cada una de estas personas, con los cuales atienden al sustento del perro respectivo, ó sean 38,50 hectolitros, á 16 pesetas el hectolitro ⁽¹⁾	616,00
Suma y sigue.....	1.241,00

(1) De estos 7,70 hectolitros ó 14 fanegas se calcula que gastan fuera de la casa de los amos durante ocho meses unos 4,40 hectolitros.

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	1.241,00
Por el calzado, por un cuarto de arroba de jabón, por media vara de sayal y por dos pellejos de oveja ó cabra para zajones ó zagones, á cada una de estas personas, cuyo coste total puede estimarse en 25 pesetas para cada uno.	125,00
TOTAL..	1.366,00

Al personal de guardería se le designa con los siguientes nombres: mayoral ó administrador principal que sólo existe en las grandes ganaderías.

Rabadán es el administrador ó encargado de pagar los gastos que se origina.

Zagal ó criado, cuya misión es la de preparar la comida al personal, proporcionar agua, fregar el caldero, etc., y pastores encargados de cuidar el ganado ⁽¹⁾.

El redileo (cuya palabra no tiene aplicación literal en esta provincia, porque no se emplean casi nunca redes) se efectúa encerrando al ganado en un cercado ó recinto cuadrado de mayor ó menor superficie, según el número de cabezas que deba contener. Este cercado está constituido por diversas piezas llamadas *teleras*, de 9 pies ó 2,50 metros próximamente de longitud ⁽²⁾ y de un metro de altura. Cada una de estas teleras está formada por dos pies derechos llamados *perneras* ó agujas, en los cuales van clavadas ó ensambladas horizontalmente tres tablas que se conocen con el nombre de *cadennillas*, reforzadas alguna vez por piezas oblicuas, también de madera toscamente trabajada. Los pies derechos, y, por consiguiente, las teleras, se apoyan y sujetan verticalmente en unas piezas denominadas *tajones*, *zapatás* ó *zoquetes*, que sirven de cimiento ó base á todo el armado, para cuyo objeto cada una de estas piezas presenta dos agujeros (y en algunos pueblos los hemos visto con uno solo), en los que entran respectivamente dos *agujas* pertenecientes á dos teleras contiguas, que se sostienen mediante una atadura de mimbre llamada *sortija*.

Para doscientas veinte reses se emplean veintidós teleras y unas treinta y dos para

(1) Con frecuencia alguno de estos individuos (y á veces todos) llevan una caballería (generalmente una yegua cubierta) propiedad de la ganadería ó bien de este personal.

(2) En Villovella y Sauquillo tienen 7 pies de longitud; en Ontanares las han visto de 8 y lo más general de 9.

las trescientas ovejas, cercando una superficie de 400 metros cuadrados ⁽¹⁾, correspondiendo de este modo por cabeza 1,33 metro cuadrado, de manera que estercolando las citadas trescientas reses esta extensión, en una noche emplearán $\frac{10,000}{400} = 25$ noches en abonar una hectárea.

Estas dimensiones de las cercas son algo variables, según las localidades; cuando as teleras tienen 1,95 metro de longitud y emplean, como sucede en algunos términos municipales, para encerrar 300 reses lanares un recinto cuadrado de 8 teleras de lado, ó sean 15,60 metros lineales, abarcan solamente 243 metros cuadrados, y corresponde á cada cabeza $\frac{243}{300} = 0,80$ metros cuadrados; y no solamente hay variación en dos pueblos distintos, sino que en un mismo término municipal encierran un número mayor ó menor de ovejas en recintos de igual superficie, atendiendo á la alimentación á que han sido sometidas por virtud de la abundancia ó escasez de pastos, precios de las semillas empleadas en la alimentación de invierno en el ganado estante, etc., etc., debiendo hacer notar que en algunas regiones en que la capa laborable del suelo es de poco espesor, como sucede, por ejemplo, en ciertos términos municipales de la zona serrana, así como en la Lastrilla, Zamarramala y otros, emplean un número mayor de teleras para encerrar las 300 ovejas, con el fin de que la superficie comprendida dentro del cerramiento resulte menos abonada.

En cuanto al valor que supone el abono que se deposita en la tierra por este medio, aunque algo variable, según las zonas, puede decirse en general que se pagan, término medio de distintas localidades, á razón de 2,73 pesetas por noche las 300 ovejas, resultando para la operación un coste por hectárea de 68,25 pesetas.

La ganadería trashumante supone un doble grupo de dehesas y necesita doble territorio que la estante; exige cañadas, cordeles y veredas; piérdese con este sistema de trashumación una enorme cantidad de abono, de que tan necesitado se encuentra el cultivo, y lleva consigo una serie de gastos muy considerables.

Por otra parte las enfermedades, aun las más ligeras, se hacen mortíferas, y cuando sobreviene una epizootia no hay posibilidad de adoptar ninguna de las eficaces medidas que la ciencia aconseja para precaverlas, llegando á asegurarse, por autoridades en veterinaria, que existen enfermedades «*inherentes* al sistema ó género de vida á que se condena al ganado lanar»; tal es, por ejemplo, la afección conocida vulgarmente con los nombres de *modorra* ó *torneo*, procedente, como es sabido, de la presencia en el animal de un parásito llamado *cemi*ro ó *hidátida cerebral*, y más ordina-

(1) Un cuadrado de 20 metros de lado, ó sean ocho teleras de 2,50 de longitud cada una.

riamente *gusano*, que proviene, según parece, de la tenia del perro ó del lobo; pero á pesar de estos inconvenientes que se acaban de enumerar ligeramente, y de otros que pudieran citarse, si se consulta la opinión de los principales ganaderos de la zona serrana de esta provincia sobre el particular; si algún desatento observador de la realidad les indicase la idea de guardar pastos, forrajes y semillas para la larga temporada del invierno, así como la de construir espaciosos edificios, dotados de todo el material y personal necesario para la estabulación, contestarían sin vacilar (no sin reconocer los inconvenientes del sistema que actualmente siguen) que lo propuesto era sencillamente imposible, económicamente hablando, dado el actual modo de ser de la agricultura segoviana; que no se trata de un pequeño número de cabezas, sino de rebaños de 1 000 reses por lo menos que necesitan respirar casi constantemente el aire puro de los campos y ser bañadas por la luz del sol, lo cual ciertamente que es impracticable en muchos pueblos de la sierra (precisamente donde tiene importancia la trashumación), á no sacar el ganado á pisar las nieves casi continuas y á pasar hambre por falta de pastos durante una larguísima temporada.

De todo lo cual se deduce que la trashumación es un sistema irremplazable en la actualidad por ser el único posible en algunos términos municipales de esta provincia, sin que al ganadero le quede otro recurso que la *trashumación* de sus ganados ó la supresión de la industria pecuaria.

Cierto es que hay incompatibilidad entre este sistema y la explotación de ganados mejorados ó perfeccionados, compuestos de variedades precoces, pero ésta no será nunca razón bastante poderosa para hacer desaparecer la trashumación.

En la provincia de Segovia se practica el esquileo en las ganaderías trashuman-tes en el mes de Mayo; para las estantes no hay época tan fija, aun cuando también se efectúa generalmente en este mismo mes ó en el de Junio.

La faena del esquileo se hace atando las reses fuertemente de las cuatro patas, siendo los pastores los encargados de esta operación y de conducir las á los esquiladores que van separando el vellón de la res, comenzando por la garganta para seguir por el pecho, lados del vientre, lomos y muslos. Las tijeras empleadas son toscas y frecuentemente mal construídas, pues se usan para corregir estos defectos de construcción unas estaquillas especiales.

Existen en esta provincia buenos esquiladeros, con dependencias espaciosas para encerrar el ganado, corrales, cobertizos para poder efectuar el esquileo al aire libre y proteger al personal de la lluvia y el sol, habitaciones para apilar la lana y grandes cocinas para la preparación del alimento al numeroso personal indispensable y

agregado, habiendo, en las inmediaciones de estos esquiladeros, abundantes pastos para poder atender á la alimentación del ganado.

Los gastos de la operación difieren poco en los distintos pueblos de que se han adquirido datos. En las ganaderías trashumantes pagan á los esquiladores á medio real por res, siendo, además, de cuenta del dueño del ganado el jornal de un vellonero á razón de 2,50 pesetas mientras dura la operación. Todos los gastos restantes de alimentación, personal auxiliar ⁽¹⁾, etc., etc., son pagados por los esquiladores, de modo que la operación del esquila de 1.000 cabezas trashumantes, suponiendo que cada hombre pueda esquila 25 reses diariamente, cuesta:

	Pesetas.
Por esquila de 1.000 reses, á medio real, 500 reales, ó sean.	125,00
Por cuatro jornales del vellonero (suponiendo que haya diez esquiladores para practicar la operación).	10,00
Gastos extraordinarios para el personal auxiliar.	5,00
TOTAL.	140,00

En las ganaderías estantes, generalmente poco numerosas, varía algún tanto, según los usos locales, la manera de efectuar el pago á los esquiladores. Así, por ejemplo, en Otero de Herreros pagan los ganaderos á cada uno de éstos de 0,10 á 0,11 peseta por cabeza, que con el gasto del vino que beben, de cuenta también del dueño de la ganadería, viene á salir el precio del esquila por res á medio real, empleando, generalmente, para 200 ovejas, nueve esquiladores. En otros pueblos de esta provincia existen ajustes especiales, en los que interviene, ya parte de la alimentación, ya una cantidad determinada de vino, resultando el precio de esquila por cabeza variable, según la naturaleza de los contratos que se hacen entre ganaderos y esquiladores.

(1) Entre este personal auxiliar hay un individuo llamado morenero, que aun cuando practica otras operaciones, está principalmente encargado de echar el moreno á las heridas producidas á las reses. El moreno no es otra cosa que el polvo recogido en las vigas y paredes de las fraguas.

Pontevedra.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

I.—Generalidades.

En la actualidad atraviesa esta región la crisis de la ganadería, disimulada por la gran sobriedad de sus habitantes, tanto más meritoria cuanto la ganadería es la industria de mayor importancia por su extensión indeterminada, por su conveniencia y utilidad intrínseca. El poco progreso y pequeño espíritu de asociación para hacer frente á la competencia que surge de los tratados establecidos con otras naciones, los progresos de otras naciones en agricultura esperados aun en esta provincia y las grandes competencias en las vías marítimas que se han establecido, son, entre otras muchas, las principales causas de su aflictiva situación.

Entre las especies y razas de ganado que contribuyen á esta importancia son: en primer lugar, el vacuno; en segundo, el lanar; el tercero, el de cerda; el cuarto, el cabrío; el quinto, el caballar; el sexto, el mular, y el séptimo, el asnal. En la estadística ó recuento que se hizo en 24 de Diciembre de 1865 aparece, á pesar de ser esta provincia una de las menos extensas de la Península, el ganado vacuno con 173.642; cerda, con 123 961; caballar, con 10.705; mular, con 5.958; asnal, con 1.988; lanar, con 344.786, y cabrío, con 56.060, lo que hace un total de 717.109 cabezas de ganado. Comparado este número que existía en aquella fecha con 169.186 cabezas de ganado que aparece en la estadística formada por este centro, según puede verse en el estado respectivo, y cuyos datos han sido suministrados por los Ayuntamientos de que consta la provincia, resulta una disminución de 547.923 cabezas que han desaparecido de esta provincia en el plazo de veintisiete años.

Ninguna de las razas de ganado que se importan constituyen razas del país, y únicamente algún propietario, por lujo ó ensayo, podrá traer alguna cabeza de ganado caballar, mular ó lanar, caso que no puede incluirse en la relación. La exportación es otra cosa, puesto que constituye la base del comercio y aumento de riqueza de la provincia con el ganado vacuno, si bien las condiciones especiales en que se encuentra dividida la propiedad por una parte y el desconocimiento en la selección, mas el abandono del labrador por la otra, originan que no se haya sacado el partido posible á estos mercados, buscados siempre á pesar de las crisis periódicas que suelen atravesar.

Los mercados adonde con preferencia se exportan son los ingleses, á ellos embarcados directamente en estos puertos, á los portugueses comprados y transportados por los propios de este país, y hoy parece ser que se van abriendo algunos mercados en el interior de la Península, como son Madrid y las provincias de Levante.

Al decir que se encuentra atrasada la ganadería en la región, queda implícitamente demostrado el atraso que hay en las industrias derivadas de la ganadería, por la razón lógica de que abandonado el productor está abandonado el producto.

En efecto, la leche no la transforman en quesos y mantecas más que aquellos agricultores que pueblan las montañas con el fin de sacar algún producto á este líquido, pero no todos, pues la emplean en su manutención, y solamente los que viven próximos á un centro de consumo la venden al precio de 0,10 peseta cuartillo. Los quesos que se hacen como producto regional tienen un gusto y sabor característico, de forma redonda y aplastada, con un pequeño apéndice en medio, tomando forma del nombre que lleva *tetilla*, por asemejarse á un pecho de mujer, y que suele venderse en el mercado por pieza de dos libras al precio de 0,75 peseta. La manteca, con imperfecta fabricación, se acostumbra á vender pura y cocida, pero se fabrica en menor escala que la anterior, al precio de 1,50 peseta libra.

Tanto el queso como la manteca se hace de la leche de vacas, porque la de ovejas causa escrúpulo beberla, y la de cabras se reserva para los enfermos.

Tampoco constituye objeto de especulación la venta de lana, porque como cada labrador no tiene más que tres ó cuatro ovejas que las llevan á pastar en compañía del ganado vacuno, la lana es aprovechada para sus necesidades particulares.

La especulación consiste en obtener algunas crías, venderlas en las ferias por cabezas sueltas, pero jamás en rebaños, como sucede en otras localidades.

También carece de importancia en esta provincia la industria de salazones y embutidos, y la poca importancia que puede tener se divide en industria de la montaña

y de la proximidad á la costa. En la montaña se hacen algunos jamones, que los venden por piezas en las ferias, y en la costa, que se encuentran las poblaciones de principal consumo, se crían, ceban y venden el cerdo para el matadero para su consumo en fresco. De modo que la provincia se surte de sus propios productos, sin que haya importación de ellos y muy insignificante la exportación.

Aun cuando no todo lo que podría conseguirse, tiene esta provincia abundantes praderas naturales de regadío y muchas artificiales, que se ponen en los terrenos más húmedos, y en los que, á la vez que el maíz, que dura en el terreno desde el mes de Mayo hasta fin de Septiembre, se obtiene abundantes castas de hierba sembradas y enterradas en el mes de Agosto, donde pasan los meses más rigurosos del invierno, empezando ya por el mes de Febrero á dar utilidad.

La extensión total de las praderas artificiales es muy difícil determinar, puesto que no está sujeta á reglas fijas, sino al capricho del labrador ó á las necesidades que prevee ha de tener durante el año; pero como queda manifestado que se utilizan las tierras de regadío, ó sean aquellas en las que se siembra el maíz tardío, puede calcularse en 40.762 hectáreas las dedicadas á praderas artificiales. El origen de las aguas para el riego está en la multitud de arroyuelos que serpentean por toda la provincia, y las fuentes que brotan indistintamente por todos lados, dada la constitución geológica y topográfica de la provincia, causando lástima que en tantos ríos que corren no se hayan hecho trabajos adecuados para utilizar sus aguas para el riego de gran superficie, pues la profundidad de su cauce imposibilita su aprovechamiento sin dichos trabajos.

Las principales plantas forrajeras que se cultivan son trébol encarnado, serradella, altramúz, vallizo, holco, poas, festuca, fleo de prados, avena elevada, las que se aprovechan en verde, á excepción del vallizo y holco, que también se henifica, centeno y avena común.

La producción por hectáreas de las diferentes plantas forrajeras son como sigue:

PLANTAS	Rendimiento por hectárea.
	Kilogramos.
Trébol encarnado.	7.360
Serradella.. . . .	6 800
Altramuz.	5.000
Vallizo	6.325
Holco.. . . .	4.700

PLANTAS	Rendimiento por hectárea. — Kilogramos.
Poas.	6.300
Festuca.. . . .	6.000
Fleo de prados.. . . .	8.000
Avena elevada.. . . .	6.450
Centeno.. . . .	18.000
Avena.	16.200

El valor que se da á los forrajes es muy difícil decirlo de una manera previa, porque generalmente se venden á ojo todos los productos agrícolas, y mayormente las pajas y henos, cuyo ajuste se verifica á la vista, pero en la práctica de nuestros estudios se ha podido calcular que próximamente el quintal métrico vale de 10 á 12 pesetas, según la abundancia de forrajes del año.

Poca extensión ocupan en esta provincia los pastos de secano, pudiendo decir que solamente se cultiva la serradella, sembrada siempre en algunos trozos de terreno donde ha estado sembrado el maíz de secano; en estos terrenos se permite al ganado pastar durante el mismo, y llegada la primavera se retira para efectuar la corta.

En cuanto á las praderas naturales es grande la extensión que ocupan, pudiéndose calcular en 100.000 hectáreas la superficie á ella destinada, con la gran división de la propiedad, resulta que no existen dehesas, encomiendas, quintos, asientos y quintería dedicadas á la cría de los ganados, como consecuencia de no existir ganaderos que posean gran número de cabezas.

En esta provincia todo agricultor tiene de dos á cuatro cabezas de ganado mayor, según sea la situación en que se encuentre y la extensión de terrenos de su propiedad; con ellos atiende á los trabajos del campo y á las necesidades de la familia, y una vez que termine los trabajos los engorda y vende.

A la reducida extensión de terrenos que disponen la dan un cultivo intensivo en relación con los abonos que pueden reunir, utilizando las hierbas y rastrojos para el alimento del ganado, unas veces en verde y otras recogiénolo y guardándolo para la época en que haya escasez de pastos.

Nunca existieron agricultores dedicados exclusivamente á la ganadería, y, por otra parte, las buenas condiciones climatológicas de la provincia han motivado el que nunca tuviesen necesidad de transportar los ganados á otras localidades para resguar-

darlos de los inviernos rigurosos ó de las grandes sequías, motivo por el que no pensaron en vías pecuarias, y no existe, por tal causa, servidumbre pecuaria.

El pastoreo del ganado se efectúa por el mismo agricultor ó familiares; éste se practica llevando cada persona ó muchacho una ó dos cabezas de ganado mayor sujetos con una cuerda, obligándolos á pastar en el sitio que juzgan más á propósito, dado el estado de los prados y evitando siempre el que éstos se suelten y puedan aminorar con sus pisadas ó con la busca del alimento que le es más agradable otros sitios que los prefijados; resulta con este modo de proceder que sería antieconómico la cría y ceba del ganado para particulares que se dedicasen á esta industria, dado el gran número de jornales necesarios para llevar el ganado á pastar.

Las formas que hay de encargarse el labrador del cultivo de los terrenos no permite saber con exactitud el valor en renta de los terrenos de pasto, tanto en secano como en regadío, porque se suelen dar los terrenos en aparcería ó explotarlos el dueño por su cuenta.

En el primer caso el dueño suele percibir las medias de las ganancias de los frutos y de la ganancia del ganado con el aparcero ó casero que se llama, y en el segundo el dueño adquiere todo el producto de frutos y ganados. Cuando al propietario le sobra ó dedica sus prados á la venta de hierba simplemente, caso que ocurre con poca frecuencia, de la misma manera que en los frutos anteriores, se conviene dueño y comprador por un tanto que se estipula á ojo, según el año, el tiempo y las necesidades de las partes contratantes. Insértanse estas particularidades porque como las circunstancias excepcionales del país no tienen fijeza en la renta que han de tener los terrenos, no puede con fijeza tampoco saberse. Pero en algunos casos buscados entre aquellos labradores que tienen alguna fijeza en la demanda puede calcularse, término medio, 500 pesetas por hectárea en la proximidad de la capital, porque sube ó baja según la distancia que se encuentran á las poblaciones.

El número de cabezas que se pueden alimentar por hectárea de terreno destinado á prados es de 1,23 de ganado vacuno, 2,46 de ganado caballar y 12,30 de ganado lanar.

Las condiciones climatológicas y agrícolas del país son tan apropiadas para la cría del ganado vacuno, que bien lo prueba el haber una raza peculiar. No solamente influyen estas condiciones con abundantes praderas, húmedo clima, apacible temperatura, etc., sino que influyen también las pequeñas extensiones de terrenos que debe cultivar cada labrador, sin requerir, por lo tanto, ganado de labranza propio para largos surcos y ligereza de trabajo propio para el ganado mular, á más de los

caminos peñascosos y estrechos propios para la poca actividad de este ganado linfático, condiciones todas que excluyen á las mulas y que algo quiere decir la poca significación que tiene en la región.

Otro tanto sucede en el cerdo, puesto que también hay una raza propia del país, de color blanco ó jaro en su mayor parte, y como este animal no necesita grandes extensiones ni abundantes pastos, sino que, por el contrario, con la mayor facilidad aprovecha los desperdicios de la granja, y de éstas hay tantas que sostienen cada una 2 ó 3, sujetos todos á la misma alimentación y cuidados, reunidos después en las múltiples ferias que se celebran, suman una respetable cifra.

El ganado caballar no encuentra en el país condiciones apropiadas para su desarrollo en la forma que lo exigen las leyes zootécnicas; ya quedan apuntadas estas circunstancias, y puede comprenderse que la falta de dehesas y extensiones grandes impiden el desarrollo de una buena raza. Existe el caballo de montaña pequeño y sufrido, pero nacido en casa del labrador, algo desbravado, pero sin educación hípica.

Que la oveja no encuentra en la región sus condiciones á propósito, cabe en la inteligencia menos iniciada en la ganadería; la mucha humedad que tan grandes daños le ocasiona, así como la hierba pantanosa y en general húmeda, el mucho rocío que cae, son, entre otras, las condiciones agrícolas y meteorológicas que prodiga la provincia á este ganado.

No es tampoco esta región la más á propósito para el ganado asnal, tanto por lo accidentado del terreno y frecuentemente mojado, siendo así que le prefiere seco, cuanto por la humedad del clima, que le hace, naturalmente, basto, más pesado y propenso á enfermar con facilidad.

De modo que los ganados propios al país que viven y se desarrollan mejor, teniendo en cuenta sus condiciones, son el vacuno y cerda, creencia sostenida no solamente por las condiciones del país, sino por una especie armónica perfecta entre sus diferentes funciones y los elementos con que tienen que luchar y carácter apropiado de este labrador para su cuidado.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—Por lo que sentado queda en el capítulo de *Generalidades*, poco puede decirse de la importancia del ganado caballar en la provincia; la raza que le constituye se encuentra bastante abandonada, y el tipo es basto; talla corta, entre seis cuartas y seis dedos, alcanzando lo menos siete cuartas; tiene generalmente la cabeza larga, chata y descarnada; cuello recto y delgado; cruz alta y estrecha y algo ensillado; dorso corto; vientre y grupa anchos; antebrazos largos; cañas redondas; piernas robustas; medianos aplomos y en general izquierdos, pero los cascos son sanos y fuertes.

No se emplean en los trabajos agrícolas, y la única aplicación general que tienen es para llevar á los labradores á las distintas ferias que se celebran, y enjaezados pobremente con aparejo redondo, freno sucio, de camas muy largas, guiados por el tiro directo sin consideración de suavidad de mano, larga espuela de castigo, que obligan al caballo á marchar con aires levantados y en paritrote.

No se verifica ningún cruzamiento inspirado en su fin de mejora de raza; se cubre á la yegua con el caballo más próximo si es que no se cubrió en libertad. Este punto está completamente descuidado y alcanza á todas las clases de ganado.

Ganado asnal.—Lo mismo que queda dicho del ganado caballar se dice respecto al ganado asnal, y para no incurrir en repeticiones se hará á grandes rasgos su descripción.

Es basto, pesado, lento, el color más general es el tordo sucio y algunos cabra.

Ganado mular.—Nada puede decirse de este ganado porque no constituye objeto de especulación en esta provincia, y las mulas que hay son de otra región tal vez próxima á ésta, en donde se presentan muy buenos ejemplares en sus ferias, y de tal modo son desconocidos que el labrador de la provincia no tiene opinión sobre el empleo de estos híbridos, porque nunca los aplica para las faenas agrícolas.

Ganado vacuno.—Es la ganadería más importante y casi se pudiera decir única en la provincia; á ella parece que el agricultor gallego dedica todos sus cuidados,

exigiéndola, en cambio, trabajo, leche y carne, productos que proporciona en suficiente cantidad y calidad, dadas las circunstancias en que se encuentra.

Es necesario comprender que la división del trabajo orgánico elabora mejor los productos del alimento cuando hay aptitudes especiales, y que no es posible encontrar un tipo de conformación que satisfaga y reúna todas las condiciones necesarias para la producción buena y abundante del trabajo, leche y carne; pero si esto fuera posible, si se buscara entre las razas una sola que reuniese estas condiciones, creo que la gallega sería la elegida.

La excelencia de esta raza vacuna es debida á la naturaleza; la superioridad de las razas extranjeras es debido al arte que ha sabido desenvolver en provecho del hombre los gérmenes que aquélla le ofrecía. Pero la naturaleza, no solamente no auxiliada, sino aun con frecuencia contrariada por los errores de los pueblos poco instruídos, es esencialmente estacionaria, y el arte es siempre progresivo.

El agricultor de esta provincia, falto, generalmente, de capital, y la índole de las explotaciones, impiden poseer razas especiales para obtener cada uno de los productos citados, aunque muchas de ellas producen en más abundancia; no creo sería muy conveniente introducirla por ahora.

Ciertas mejoras solamente lo son en cuanto los progresos del orden á que aquéllas se refieren son paralelos, por decirlo así, y se convierten en errores cuando están mal cimentadas; destruyen sin crear. Tal sucedería si sorprendidos por las inmensas ventajas de las razas vacunas extranjeras, se intentara sustituir con ellas ciegamente á nuestros bueyes, cuyas necesidades orgánicas son conocidas, raza habituada desde largo tiempo á los alimentos y al clima del país, razas ágiles y vivas en las montañas, al par que frugales y sanas, y en los valles vigorosas y abultadas al propio tiempo que dóciles, modelándose fácilmente por las variables condiciones del territorio, pero satisfaciendo en todas partes las necesidades del humilde colono y ofreciéndole, si no abundantemente, al menos reunidos, y en cambio de una modestia suma, los tesoros de su trabajo, de su leche y de su carne.

Si en todas las mejoras trascendentales para el bienestar de un pueblo es conveniente armonizar la prudencia con la actividad, innovadora en la esfera de nuestra riqueza productiva, ninguna como la ganadería en el ramo de las razas bovinas exige en este país en tan alto grado aquella armonía que garantiza el éxito, porque en ningún otro ramo de nuestra riqueza se pagan tan caro los errores.

En la provincia de Pontevedra, lo mismo que en la de la Coruña, Orense y aun en la de Lugo, existen dos razas de bueyes tan confundidas por el cruzamiento y tan

unidas por imperceptibles graduaciones, que se creen razas distintas y que solamente pronuncian sus propios caracteres cuando permanecen por largo tiempo bajo la influencia de las condiciones que quizá fueron origen de su diferencia.

La raza montañosa, viva y ágil, de cabeza corta, cuernos gruesos en su nacimiento, relativamente cortos y de color obscuro, frente espaciosa, hocico ancho y cuadrado, cuello grueso y recogido, pecho bajo, costillar saliente, miembros pequeños, músculos fuertes y abultados, cuerpo generalmente corto y con los huesos abultados en las articulaciones.

La raza de los valles y de la costa, de formas mucho más abultadas, cabeza relativamente más estrecha y larga, hocico un tanto más estrecho, cuernos más largos y abiertos y de color más claro, pechos anchos, cuerpo alargado, remos medianos, pero gruesos en las piernas y corvejón, marcha lenta y piel suave y flexible.

Desde luego se conoce que prescindiendo de las modificaciones que en las cualidades naturales representadas por los caracteres enunciados, puede imprimir la abundancia en el alimento, el cuidado y aseo en los establos y la educación un tanto más inteligente que distingue á los habitantes de los valles y costa.

Existe en los tipos de ambas razas una aptitud especial, advirtiéndose fácilmente que la raza de la montaña es más á propósito para el trabajo, mientras la de los valles lo es para engrosar. Sin embargo, la constante comunicación de las tierras altas y bajas de la provincia, la escasa diferencia de altura y los repetidos cruzamientos de ambas razas, han hecho desaparecer los caracteres típicos y creado razas intermedias, cuyas cualidades son determinadas más bien que por la procedencia por la alimentación, la habitación y el uso á que se las destina. Participando la producción de los diversos artículos que nos suministra el ganado vacuno, bajo la influencia de tantas causas modificadoras, de la variedad característica de todos los ramos de la riqueza provincial, si difícil es fijar una cifra que represente aquellos productos por término medio, es todavía más estéril hacerlo cuando el objeto es fomentarla como dato comparativo, y parecería más conveniente, por lo mismo, expresar el máximo y mínimo de la producción indicada, estudiándolos en los individuos menos lejanos del tipo de ambas razas.

Un buey de la raza montañesa pura no excede de 330 á 350 kilogramos de peso; las vacas producen por día y término de 3 á 4 litros de leche, aun cuando existen algunas que alcanzan á dar hasta 9 litros.

Los bueyes de la raza de los valles alcanzan un peso de 500 á 580 kilogramos, y sus vacas dan de 4 á 5 litros de leche, menos rica en manteca y más abundante en caseo.

Las vacas se destinan á la reproducción á los tres años, y los toros á los dos ó tres años, según su desarrollo; los terneros maman hasta seis ó siete meses, y desde esta época se alimentan de hierbas y forrajes.

El régimen pecuario en este país es mixto de pasto y establo. En los días despejados del invierno si el frío no es muy intenso salen á pacer á los prados, acompañando á los animales un chico ó mujer que pasa allí la mayor parte de la mañana y de la tarde; en las demás estaciones sólo los días lluviosos están en los establos, donde les sirven el alimento, que consiste en heno, tallos de maíz, tojo y alguna hierba. Los establos reúnen muy malas condiciones, no sólo por las escasas dimensiones que tienen, sino por la humedad y poco aseo que en ellos se observa.

Dentro de estas razas se encuentran algunos ejemplares que tienen la condición de lecheras, y sobresale de las demás sin que pueda considerarse raza distinta, sino que tiene las mismas formas exteriores que las demás, pero, sin embargo, el único detalle que puede distinguirla en las que tienen largo el espinazo, riñones más anchos, caderas más grandes y venas gruesas y tortuosas, que de éstas hay algunas, pero se repite que no es debido á raza, sino que aparece entre todas con esa aptitud debido á la casualidad, porque el temperamento y conformación es igual ó parecido.

No existen razas de vacas lecheras procedentes del extranjero ni ensayado cruzamiento con las del país.

Tampoco puede decirse que hay raza especial para el engorde, porque los bueyes que se dedican á esta especulación se escogen de conformación más á propósito y sometidos á un régimen alimenticio se los ceba y presentan en las ferias, llamando la atención por su volumen.

Teniendo en cuenta que el ganado vacuno tiene otras funciones que llenar á más de la que constituye el engorde, utilízase primeramente en trabajos y demás aptitudes, y siendo la vida de este ganado de quince á veinte años, no le dejan aproximarse á estos extremos, sino que á los ocho ó nueve años se dedican al matadero, y las vacas más tarde, desde el momento de quedar secas, ó sea desde que no conciben.

El régimen alimenticio á que está sometido el ganado es de tres maneras: primero, cuando no trabaja; segundo, cuando trabaja, y tercero, cuando se le somete al engorde.

El primer caso comprende cuando no hay trabajos agrícolas, el estado adelantado de la preñez y cuando están criando en los primeros meses, que no comen las crías.

Durante el invierno, que no hay trabajos agrícolas, se les da una cantidad de alimento moderada por economía y por necesidad, porque es el tiempo que menos abun-

pan los pastos, y se reduce su cuidado al primer pienso por la mañana de unos 18 kilogramos de forraje, después á pastar durante el día á los rastrojos y trozos de terreno en que nace hierba espontánea, en donde permanece todo el día, y á la caída de la tarde se les da otro pienso en el establo de 10 á 15 kilogramos de forraje, y á la hora de acostarse el labrador, sobre las nueve ó diez de la noche, otro pienso igual al de la mañana.

Cuando tiene adelantada la preñez se da á la vaca el mismo tratamiento, pero se la escogen mejores terrenos de pasto y se aumenta algo la ración en el establo, poniendo mucho esmero en la cama, que todos los días se la revisan. Cuando están criando, los primeros meses, entonces el labrador explota la leche y la da muy á menudo forraje, de 10 á 12 kilogramos; la saca por la tarde al pasto más desarrollado, sin meterla en los prados, y por la tarde la llevan al establo, en donde la ordeñan, y hasta las nueve ó diez de la noche le van dando porciones de paja de maíz, hasta que á dicha hora le deja un buen pienso en el establo para que pase la noche, consiguiendo con tan buen trato obtener una cría lucida y explotar cuanto puede la leche.

Cuando los animales trabajan madruga el labrador para darles unos 20 kilogramos de forraje si es una vaca y de 30 á 35 si un buey, y están trabajando hasta las ocho y media ó nueve de la mañana, en que almuerza el labrador; en este momento les dan un pienso de 16 á 18 kilogramos de forraje; á la tarde y hora de la merienda del labrador les dan otro pienso igual que el de por la mañana, y al retirarse del trabajo otro pienso igual al de medio día; se acuesta el jefe de la familia, que suele ser el que ha labrado y tiene que madrugar, quedando los hijos al cuidado de levantarse para dar un pienso de 20 kilogramos de forraje á cada cabeza de la yunta y recubrir la suciedad de la cama, porque en este tiempo estercola mucho el ganado.

Cuando se le somete al engorde en este caso no hay regla fija, cada cual tiene su teoría, y el labrador y su familia no tienen otra preocupación que trabajar para ver gorda la res: lo más corriente consiste en darles empajada, agua cargada de harina, pan del mismo que come el labrador; en algunos puntos tojo machacado, y todo cuanto encuentran á mano; le tiene más tiempo en estabulación y un cuidado esmerado de que siempre tenga comida á su disposición, variando el alimento todo lo posible para excitarle el apetito.

Si en el cultivo forrajero se introdujesen algunas modificaciones y se dispusiere de plantas y productos de buenas condiciones, la industria pecuaria adelantaría notablemente y podrían reformarse los procedimientos actuales, adoptando los que aconseja la zootecnia. Vencida esta dificultad y disponiendo de recursos suficientes para

preparar los alimentos con dependencia á propósito, con habitaciones higiénicas y con un poco más inteligencia é instrucción para apreciar y sacar el mayor partido posible de estas condiciones, los productos del ganado aumentarían considerablemente y podría dar principio, de una manera seria y verdadera, la mejora y creación de una raza que aun en el estado en que se encuentra es estable por sus condiciones. El medio para mejorar esta raza creando otra de pura sangre sería empleando, en primer lugar, la gimnasia de las funciones, que es el procedimiento más racional para crear una aptitud. La selección en segundo lugar, y últimamente el cruzamiento, completaría este método que, á nuestro parecer, es el más conveniente.

El cruzamiento de esta raza con individuos de raza inglesa, suiza ú holandesa produciría tipos de conformación, pero nunca reunirían los caracteres de pura sangre indispensable para que no degenerasen.

Ganado lanar.—Carece absolutamente de importancia este ganado en la provincia, ya porque no le es propio el clima, y por tanto es raquítico, ya por las condiciones de la propiedad, que no permite los grandes rebaños, motivos todos suficientes para que no se le tenga afición. Los labradores suelen tener una ó dos ovejas que siguen al ganado al pasto, del cual no se aparta ni de día ni de noche, durmiendo en el mismo establo familiarizados la una y otra especie.

Venida de distintos puntos han llegado á constituir una raza verdaderamente regional, porque el clima y demás agentes exteriores han imprimido un tipo característico á estos ganados, que son tan entecos y raquíticos generalmente que no dan motivo de envidia á otro país; su tipo es el siguiente: cuerpo y espaldas poco anchas, vista apagada, cuello delgado y recto, vientre pequeño, tetas cortas, piernas delgadas y cortas, cola regular, sin ser muy gruesa. El vellón, por lo general, es blanco, sucio, pardo y rojizo; lana de poca longitud y basta, bronca ó gruesa; los cuernos varían, los hay muy fuertes, largos y anchos, por más que estos últimos caracteres califican las razas, no rije aquí esta regla, porque en el campo se juntan unos con otros y la cubrición se hace en completa libertad y sin cuidarse del reproductor. Es cierto que hay buenos ejemplares, pero son los más los que lo parecen por estar bien mantenidos y vigorosos, pero el ojo zootécnico descubre la mistificación y empobrecimiento de raza, á pesar de la exuberancia de carne.

Los caracteres y condiciones que reúnen los moruecos y ovejas para el mejoramiento de la raza son bastante palpables para comprender á primera vista que no debe atenderse á la producción de lana, sino que aprovechando algunos terrenos de monte y el abundante pasto que suele darse en ellos debe fijarse la mira á la producción de

carne, precisamente contraria casi siempre á la producción de lana fina, puesto que se conseguirá buena alzada una vez que hay pasto abundante, que es la principal circunstancia, mas la siguiente teoría zootécnica lo confirma; las tierras calizas, pizarrosas y arcillosas con marga son adecuadas para producir excelentes vellones; estas propiedades no las tiene el país, pero tiene, en cambio, la propiedad de ser granítico y de abundante pasto, que dan alzada pero lana grosera y basta; en una palabra, deben aislarse los dos objetos. Los caracteres de las ovejas y moruecos, como puede deducirse por lo dicho, no son las más á propósito, pero un esmerado trato podría conseguir tipos convenientes para la carnicería.

Es poca la demanda de lana que se hace, y, generalmente, como es un comercio tan en pequeño, cuando esquila el labrador vende el vellón, que casi siempre le aprovecha él ú otro labrador para las necesidades domésticas, y es tan insignificante esta producción, que las lanas que se compran á comercios que se dedican á este artículo la importan de otras provincias.

Las propiedades físicas de las lanas son bastas, corta, poco flexible, de poca resistencia, áspera y de color que queda manifestado.

Los precios corrientes á que se paga la lana en casa del labrador es de 31,25 pesetas la arroba en limpio y 25 en sucio.

Ganado de cerda.—Se cría en los establos ó bien en libertad; no se cuentan por pjaras, sino que cada labrador tiene dos ó tres á lo sumo.

Los caracteres que distinguen al cerdo del país son: cabeza larga; orejas largas, gruesas y caídas; cuello grueso; de mediana alzada; espalda y espinazo estrechos; cuerpo alargado; ijares anchos; piernas más bien largas que cortas, y color blanco ó jaro.

Ni se ha tratado de aclimatar razas de otras provincias y mucho menos del extranjero, ni se han verificado cruzamientos que puedan indicarse. Puede haber ocurrido algún caso particular, pero esta misma circunstancia motiva que no se tome en cuenta en este trabajo.

Como no hay razas donde escoger, puesto que no se conoce más que la propia del país, no puede darsé la preferencia á una ú otra raza por su precocidad y aptitud para el engorde; los labradores, que compran para engordarlos, se fijan en la tranquilidad aparente del animal, que tenga los riñones y espaldas anchos; caracteres son éstos que principalmente tienen en cuenta y que saben distinguir perfectamente, viéndose al labrador con frecuencia provisto, en la vara que lleva á la mano, de la medida de ancho, largo y alto que cree más á propósito para esta función.

Ganado cabrio.—La cabra vive en el país mejor que la oveja; se alimenta, crece y multiplica, si bien las reparticiones del terreno en vegas para maíz y muy salpicada de parrales y árboles es una gran contrariedad para su estancia, que se le da menos preferencia por los muchos perjuicios que origina. Además es insignificante su apreciación, porque no se la estima más que bajo el punto de vista de carne, y ésta en ciertas épocas de fiestas, en las que constituye el plato del día.

Los caracteres distintivos de la raza que se encuentra en el país, son: cuernos rectos ligeramente inclinados hacia atrás y apuntados, cabeza ligera, cuello más bien largo que corto, cuerpo proporcionado, patas largas, pelo blanco, largo, poblado y muy basto, y tetas pequeñas.

Es poca la importancia que tiene en esta provincia, sin que se hayan hecho cruzamientos de otras razas ni aun por curiosidad.

III.—Ganadería de labor.

Al dar principio al asunto que encabeza este capítulo, conviene adelantar la idea de que solamente ha de tratarse del ganado vacuno porque es el único que en la provincia se emplea para los trabajos agrícolas.

Las pequeñas extensiones de que se dispone, la gran humedad que suele tener el terreno generalmente y el constituir por sí sola una de las principales granjerías la cría del ganado vacuno y, por consiguiente, facilidad de aprovechar su trabajo al propio tiempo que las demás funciones económicas que prodiga, son, entre otras muchas de menor importancia, las razones de preferencia para toda clase de labores y trabajos del ganado vacuno.

Las razones que pueda tener el labrador para dar preferencia á éste sobre los demás animales, no se fundan en un meditado estudio ni minucioso ensayo, sino que adoptada desde la antigüedad esta práctica, impuesta por la naturaleza, han continuado con ella sin tratar de establecer comparaciones ni formar opinión acerca de las ventajas ó inconvenientes del trabajo hecho por los distintos animales que se emplean como fuerza.

Los diferentes trabajos que ejecutan las yuntas son la siembra, transporte de

abonos del establo á la tierra de labor, tojo y esquilmos desde el campo al establo, arado, gradas de terrenos, transporte de leñas, piedra para compostura de caminos y demás operaciones que se presentan en el campo.

El número de yuntas dedicadas á los trabajos de campo, como puede verse en el estado de estadística, es de gran consideración; el agricultor* que se encuentra en buena situación sostiene para los trabajos una ó dos yuntas de bueyes á lo más, y los agricultores que carecen de recursos, que son la mayoría, sostienen una yunta de vacas que á la vez que utilizan su fuerza les proporciona otros recursos necesarios á la familia, como son la leche.

Es claro que según sean bueyes ó vacas, el rendimiento del trabajo varía considerablemente; pero el labrador no trata de consumir la fuerza del ganado que tanto cariño le profesa, al contrario, déjale ir á su despacio, y prefieren ellos darse un mal rato antes que proporcionárselo á sus bueyes ó vacas, que en ellos tienen sus esperanzas y estriba su ilusión. Una persona de la esteva, otra de una cuerda atada á las astas del ganado guía á la yunta, y de esta manera trabajan sus pequeñas tierras sin tener presente el tiempo que invierten. La superficie labrada al día por una yunta varía mucho, según sea la tierra; cuando es primera labor una yunta de bueyes labra 18,8 áreas, y si es de vacas 15 áreas; cuando se emplean para binar y terciar 24 y 20 áreas respectivamente.

Las horas que constituyen el día de labor son: en invierno nueve horas, ó sea desde las siete de la mañana á las doce, y desde la una hasta las siete de la tarde; en el verano son diez horas las de trabajo, de seis á doce mañana y de dos á siete tarde, dejando por la mañana y tarde media hora de descanso, ó sea el tiempo que el gañán emplea en almorzar y merendar.

En los demás trabajos emplean el mismo número de horas que las destinadas á las faenas agrícolas.

Poco se puede decir del trabajo del ganado caballar y mular, pues es tan reducido el número de agricultores que los emplea, que pasa desapercibido para la provincia y no constituye ganadería de labor.

No existen yuntas reveceras, como sucede en otras provincias, ni nombre especial para el trabajo de una yunta durante un día, sino simplemente se dice un día de labra.

Siempre que se ocupe una yunta para trabajar durante un día, sea este trabajo labrar, gradar, postear, etc., de la clase que sea, es su precio 6 pesetas, á las que va unido el jornal del labrador ó carretero.

No es corriente separar á la yunta del labrador porque la tiene en grande estima y no deja fácilmente su yunta para que trabajen otros con ella. Ahora bien, suponiendo esta separación, el jornal del que labra ó acarrea sea de 1,50 peseta, quedarán para la yunta de bueyes 4,50 pesetas; la yunta de vacas se acostumbra pagar 0,50 peseta menos que la de bueyes.

Al verificar la cuenta de gastos y productos de una yunta destinada á diversos trabajos, no puede hacerse más que del ganado vacuno, por las razones antes dichas, y en éstas ocurre una circunstancia especial que llamará la atención del que no tenga conocimiento de lo que ocurre en esta provincia, y es que en la cuenta de productos aparece una partida por aumento en el valor de la yunta, cuando en general suele disminuir el valor de ésta con la edad y trabajos prestados.

En efecto, dadas las condiciones locales, ningún agricultor compra una yunta para aprovechar exclusivamente su trabajo, ni compra el que pueda facilitarles una yunta que, por su esfuerzo y facilidad, pueda ejecutar trabajos en menos tiempo; las busca de tres años, que puedan hacerles el trabajo agrícola, y pensando siempre en la utilidad que pueden darle más tarde vendida como carne; durante cinco años las tienen trabajando, y después las venden, ó sea cuando el animal tiene ocho años, es difícil encontrar para los trabajos agrícolas yuntas de más edad. Si la yunta es de vacas, procuran que den gran cantidad de leche y buenas crías. De estas condiciones resulta que cada año de trabajo aumenta el precio de los animales por ser de más tamaño, y, por consiguiente, adquieren mejores precios en las distintas ferias de la provincia.

GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA YUNTA DE BUEYES DESTINADA Á LABOR Ó ACARREO

Gastos.	Pesetas.
Por alimento durante doscientos diez días de trabajo, á 140 kilogramos de forraje, heno y paja de maíz diarios, á 1,66 peseta los 100 kilogramos.	488,04
Por alimento durante ciento cincuenta y cinco días que no trabaja, á 90 kilogramos de forraje, á 1,66 peseta los 100 kilogramos.	231,57
<i>Suma y sigue.</i>	<i>719,61</i>

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	719,61
Por rastrojera y valor de las hierbas que consume en el campo.	30,00
Por tres ferrados de tojo para camas, á 6 pesetas.	18,00
Por cuidados al mozo del establo.	45,00
Renta ó alquiler del establo ó coste.	10,00
Veterinario ó curandero.	1,00
Seguro de vida.	12,00
5 por 100 del capital de compra de la yunta, 400 pesetas.	20,00
TOTAL.	855,61

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos diez días de trabajo, á 4,50 pesetas.	945,00
Por treinta y cinco carros de abono de 416 kilogramos de peso, á 4 pesetas.	140,00
Aumento en el valor de la yunta durante el año.	40,00
TOTAL.	1.125,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	855,61
Idem los productos.	1.125,00
Beneficio.	269,39

GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA YUNTA DE VACAS DESTINADA Á LA LABOR
Ó ACARREO

Gastos.

	Pesetas.
Por alimento durante ciento cincuenta días que trabajó, á 90 kilogramos diarios de forraje, heno, y paja de maíz, á 1,66 peseta 100 kilogramos.	224,10
Por alimento durante sesenta días antes y después de pa- rir, á 90 kilogramos de forraje, á 1,66 peseta.	89,64
Por alimento de ciento cincuenta y cinco días que no tra- baja, á 70 kilogramos diarios, á 1,66 peseta los 100 kilogramos.	180,11
Por las rastrojeras y valor de la hierba que consume en el campo.	28,00
Por cuidados del mozo encargado del establo.	45,00
Cuidado y vigilancia antes y después del parto.	12,00
Por dos ferrados de harina para este período dársela en agua blanca.	6,00
Por dos y media ferrados de tojo para cama, á 6 pesetas. .	15,00
Por alquiler del establo.	10,00
Veterinario ó curandero.	1,00
Seguro de vida.	10,00
5 por 100 interés de 350 pesetas, precio de la compra. .	17,50
TOTAL.	638,35

Productos.

	Pesetas.
Por ciento cincuenta días de trabajo, á 4 pesetas.	600,00
Por trescientos sesenta cuartillos de leche, tres diarios durante cuatro meses, á 0,10 peseta.	36,00
<i>Suma y sigue.</i>	636,00

Pesetas.

<i>Suma y sigue..</i>	636,00
Por una cría vendida..	60,00
Por aumento en el valor de la yunta..	16,00
Por treinta carros de abono, á 4 pesetas..	120,00
TOTAL..	832,00

Resumen.

Pesetas.

Importan los gastos..	638,35
Idem los productos.	832,00
<i>Beneficio..</i>	<i>193,65</i>

IV.—Ganadería de renta.

Según queda manifestado anteriormente, no tiene ni mucha ni poca importancia otra ganadería que la de ganado vacuno y cerda, en ninguna de las funciones económicas que posee, y menos aún en la parte que corresponde á renta, y solamente se indicará lo único que pueda decirse de otros ganados, sin que constituya una regla general y obligatoria en la práctica, pues cada aldea de las muchas del país tienen su sistema particular, emanados todos de la rutina y desconocimiento completo de los cuidados más rudimentarios de una buena ley zootécnica.

Por otra parte, la situación del agricultor, que no puede disponer de grandes extensiones de terrenos necesarios para la cría de la ganadería, situación que obliga á que éstos no puedan tener más que un número muy reducido de cabezas de ganado. La pobreza de los terrenos, que no pueden ser sometidos á cultivo sin grandes ester-

coladuras, causa que obliga al agricultor á reducir la extensión cultivada. El régimen de estabulación, que por las condiciones locales se tiene que seguir con la ganadería, y el que todo agricultor sea pequeñísimo propietario, son causas que influyen poderosamente á que la ganadería no pueda desenvolverse en buenas condiciones, y de aquí la poca importancia de la ganadería de renta.

Cría caballar.—Se encuentra completamente abandonada y es casi desconocida; no se esmeran nada absolutamente en obtener buenas yeguas de vientre ni mucho menos en adquirir sementales, sino que, por el contrario, sirve para semental cualquier caballo, aunque sea de carga, y procuran cubrir la yegua con el más próximo, sin tener en cuenta las buenas ó malas condiciones del individuo; sólo procuran el encontrar semental, lo que muchas veces se hace difícil por carecer en la provincia de paradas oficiales y particulares, y para dicho fin destinan los caballos particulares ó los dedicados á trabajos, que es lo más frecuente; tampoco tienen presente la edad, pues en cuanto un potro que tiene dos años empieza á dar señales de deseo, aun cuando no haya tomado en total desarrollo, lo mismo que aunque sean muy viejos y faltos de vigor señil, lo emplean para cubrir las yeguas; bien es cierto que tampoco hay mucho donde escoger.

Yeguas de vientre dedicadas exclusivamente á la cría y mejora de la especie no existen, y aunque más precoces que los machos, no deben cubrirse hasta que no hayan cumplido cuatro años; esta regla no rige en la región. El dueño la lleva al salto cuando está en celo; en las yeguas principia á manifestarse á los tres años, y aunque á esta edad no se encuentra completamente desarrollada, sin embargo la dedican á la reproducción, continuando prestando los trabajos á que la tenían y dedicándola á la reproducción mientras tenga facultades reproductoras.

Resulta de las malas condiciones en que se encuentran, tanto los machos como las hembras, que las crías han de ser de malas condiciones y con defectos inherentes á la herencia. El número de yeguas que un semental cubre varía según el número que haya de éstas en los alrededores, pues ya se tiene manifestado que aprovechan los labradores y particulares la estancia de un semental próximo á su finca, y éste cubre cuantas le presentan, sin tener presente el número; el salto cuesta 5 pesetas.

Generalmente se venden los potros unidos á la madre y aumenta ésta de valor con el que le da la cría, y se vende sólo de dos á tres años al precio que oscila entre 50 á 150 pesetas, generalmente. Antes de esto acompaña á la madre, y él por sí, ó por intolerancia de la madre, se desteta, entrando á prestar sus servicios desde el destete, sin proceder amarre ni clase alguna de consideraciones. Este trato tan des-

dichado hace que no haya caballos de lujo para silla, tiro, etc., sino que los destinados á este servicio son importados de otras regiones de la Península.

El precio de un caballo semental del país es de 250 pesetas, debiendo manifestar que no se emplea exclusivamente para dicha función, sino que es utilizado para todos los trabajos que necesita su dueño.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN POTRO AL NACER

	Pesetas.
Precio del salto.	5,00
Aumento de alimento á la madre durante el último mes del parto una conca de maíz diario, ó sean dos y medio ferrados al mes, á 3 pesetas.	7,50
Cuidado y vigilancia antes y durante el parto.	6,00
20 por 100 del valor del salto durante once meses por pérdidas en la gestación.	0,91
20 por 100 del valor de los otros gastos durante un mes por pérdidas en la gestación.	0,22
Gastos generales, 10 por 100 del total de gastos.	1,85
TOTAL COSTE DE PRODUCCIÓN.	21,48

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN POTRO AL AÑO

	Pesetas.
Aumento de alimento á la madre durante el primer mes del parto.	0,00
Una conca de maíz diaria, ó sean dos y medio ferrados, á 3 pesetas.	7,50
Cuidados y vigilancia.	6,00
<i>Suma y sigue.</i>	13,50

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	13,50
Por hierba que come el potro en el campo desde el sexto mes hasta completar el año.	10,00
Por alimento durante ciento ochenta días, á 15 kilogramos de forraje, término medio, á 1,66 peseta los 100 kilogramos.	44,82
Por un ferrado de tojo para cama.	6,00
Veterinario ó curandero.	1,00
Seguro de vida.	2,00
Valor del potro al nacer.	21,48
5 por 100 del valor anterior.	1,07
5 por 100 de la mitad de total gastos.	3,86
Gastos generales, 10 por 100 del total gastos.	7,72
TOTAL.	111,45
A deducir por 14 carros de abono producido de 416 kilogramos de peso, á 4 pesetas,	56,00
TOTAL COSTE DE PRODUCCIÓN.	55,45

Al establecer la cuenta anterior se ha tenido presente la costumbre del país que no aumenta el alimento á la madre más que el primer mes, pasando el que la dedican á los trabajos ordinarios. Durante los seis primeros meses el potro sigue á la madre al prado, en donde toma alguna que otra hierba, y desde esta edad, que generalmente se desteta de por sí hasta completar el año, se le pone por la noche en la cuadra, por término medio, 15 kilogramos de forraje, del que se da á la madre.

No existen yeguas de piara, dehesas potriles, recría del ganado caballar, cruza al contrario, recría del ganado mular, y, por lo tanto, nada se puede decir de cuanto indica el formulario sobre el particular.

Los mismos cuidados, poco asiduo y en la misma forma como está desatendido el ganado caballar lo está el asnal. El precio de una cabeza de este ganado en venta en regulares condiciones es el de 40 á 75 pesetas, sin haber diferencia en dicho precio

por el sexo. No existen sementales dedicados exclusivamente á esta función, sino que sirve para todos los trabajos; el precio del salto es 2,50 pesetas; no existen labradores ni propietarios que posean más de una ó dos cabezas.

Ganado vacuno.—Todo el ganado puede considerarse como reproductor, y solamente el clima, los pastos abundantes y el excelente cuidado que se le prodiga pueden influir como condiciones suficientes para haberse formado en la provincia una raza bastante apropiada para las funciones á que se le dedica. Solamente las razones anteriores para achacar su conveniencia, porque si es cierto que la buena elección de reproductores da una buena producción ó cría, también lo es que este punto tan capital está completamente abandonado.

Ocorre, en cuanto á los toros sementales, que un propietario ó especulador se le ocurre la idea de explotar un semental, y al efecto lo anuncia, y como son tan pocos de esta idea, son contados los puestos que hay; de suerte que puede calcularse, como regla general, que un toro cubre las vacas que existen á 3 ó 4 kilómetros á la redonda, dándose el caso que hay día que cubre cuatro ó cinco vacas, días que ninguna y ocasiones que cubre seguidamente á un número de ellas que se han presentado seguidamente: el precio del salto es de 0,50 peseta.

La ganadería vacuna es toda mansa en la provincia, pues es lo suficiente que una res corree para que seguidamente se deshagan de ella para el matadero, no encontrando quien la compre para tenerla en casa, aunque el precio de compra fuese reducido; todas las vacas se dedican, aparte de los trabajos del labrador, á la reproducción.

Los toros se dedican á la reproducción desde la edad de quince meses, y las vacas, generalmente, desde diez y ocho meses, pues el clima influye poderosamente en la precocidad de estos animales, encontrándose en dicha edad bastante desarrollados y propios para la reproducción.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN TERNERO AL NACER

	Pesetas.
Precio del salto.	0,50
Aumento de alimento á la madre durante el último mes de preñez, 10 kilogramos de forraje diarios, á 1,66 pe- seta los 100 kilogramos.	4,95
<i>Suma y sigue.. . . .</i>	5,45

	Pesetas.
<i>Suma anterior..</i>	5,45
Cuidado y vigilancia antes y durante el parto.	6,00
20 por 100 del valor del salto durante nueve meses por pérdidas en la gestación.	0,07
20 por 100 de la mitad de los otros gastos durante un mes por pérdidas en la gestación.	0,08
Gastos generales por 100 de total gastos.	1,14
TOTAL..	12,74

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN TERNERO AL AÑO

	Pesetas.
Aumento de alimento á la madre durante el primer mes, 10 kilogramos de forraje diarios, á 1,66 peseta los 100 kilogramos.	4,85
Por dos ferrados de harina para darla en agua blanca á la madre durante el primer mes, á 3 pesetas.	6,00
Por cuidado y vigilancia.	6,00
Por alimento del ternero durante cinco meses, á 10 kilo- gramos de forraje, término medio, diarios, á 1,66 pese- ta los 100 kilogramos.	24,90
Por íd. del íd. íd., seis meses, á 20 kilogramos de fo- rraje, término medio diarios, á 1,66 peseta los 100 kilogramos.	59,76
Por un ferrado de tojo para cama.	6,00
Por veterinario ó curandero.. . . .	1,00
Seguro de vida.	2,00
TOTAL GASTOS.	110,51

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	110,51
Valor del ternero al nacer.	12,74
5 por 100 de la cantidad anterior.	0,64
5 por 100 de la mitad de los otros gastos.	5,53
10 por 100 gastos generales de total gastos.	11,06
TOTAL.	140,48

A deducir:

Por once carros de abono producido de 416 kilogramos de peso, á 4 pesetas uno.	44,00
Por noventa cuartillos de leche, que durante el primer mes se venden á 0,10 peseta.	9,00
TOTAL Á DEDUCIR.	53,00
TOTAL COSTE DE PRODUCCIÓN.	87,48

El valor término medio de una yunta de bueyes que tenga de cuatro á cinco años es de 400 á 500 pesetas siempre, y cuando reunan las condiciones de temperamento y sanidad conveniente, condiciones que se exigen en el momento de la venta, y de ésta las dos principales son las que se establecen en la cláusula *ad cautelam*, es decir, que dado caso que en el término que fijen los contratantes las reses corneen, ó tengan el mal que llaman de la gota, queda nula la venta, devolviéndose el precio al comprador y la yunta al vendedor.

No tiene en la localidad gran importancia un toro semental, y, por consiguiente, no alcanza un precio elevado, teniendo en cuenta lo referido anteriormente, ó sea el poco esmero que hay en obtener un buen ejemplar para padrear, alcanzando su valor, término medio, de 250 pesetas.

Lo mismo sucede respecto de las vacas, pues el labrador, al comprarla, lo hace con objeto de explotar su leche, cría, trabajo, abono y ganancia en venta. Si por casualidad se engaña al comprador y la vaca resulta seca, la venden inmediatamente para el matadero.

El precio de las vacas oscila entre 175 pesetas y 225, siempre que presente buenas condiciones de criadora.

Ya queda manifestado que los bueyes, generalmente á los ocho años, se venden, y muchos de éstos se engordan por sus dueños en esta época; los bueyes destinados para el engorde tienen su precio de 300 pesetas, término medio, y una vez engordados se venden á un precio que oscila entre 400 y 500 pesetas.

Ganado lanar.—Poco puede decirse de este ganado dada la forma que se sostiene en la provincia; no existen rebaños, hatos, cabaña, sino que cada labrador suele tener una ó dos cabezas que siguen al ganado vacuno á los trabajos y al pasto, no necesiándose por tal causa guardería ni perros; no hay rediles, el abono se coge y mezcla con el de los ganados que se poseen, y el valor del abono es casi nulo, dada la pequeña cantidad que se puede obtener de tan reducido número de cabezas; no existe tampoco como consecuencia de este ganado trashumantes, bien es cierto que el clima de la provincia tampoco exigiría que el ganado, en ninguna época del año, tuviese necesidad de pasar á otra región, ya por lo benigno de la temperatura, ya por encontrarse praderas permanentes para su alimentación durante todo el año.

El esquila se efectúa dos veces al año en los meses de Septiembre y Mayo, y para que se forme idea de lo atrasado que está esta riqueza, basta decir que se efectúa con tijeras de coser por mujeres un tanto prácticas que, aunque invierten mucho tiempo, dejan bastante igualado el corte; págase á esta esquiladora 0,25 ó 0,37 peseta por cada dos ovejas, ó si es á jornal una peseta al día, durante el que se esquilan de siete á nueve ovejas, dadas las condiciones en que se encuentra este ganado; el precio de producción de un cordero al nacer es nulo, pues el pasto no cuesta nada; la madre utiliza las hierbas de los caminos y alguna de las praderas; no exige gastos de cuidado su pastoreo, pues va agregado al ganado que tiene estimación, que es el vacuno, y al que dedican todos los cuidados, y por tales causas no se les puede asignar precio alguno de producción. Un cordero, cuando se desteta, se vende por 2 pesetas; á los dos años el precio de venta es de 10 á 15 pesetas, según su desarrollo, y algunos carneros, cuidados con esmero, suelen alcanzar un precio de 25 pesetas.

Ganado cabrio.—Todo cuanto se ha dicho respecto del ganado lanar es aplicable al cabrio, que tampoco constituye rebaños y acompaña al vacuno de la misma manera.

Ganado de cerda.—La cría del cerdo, ordinariamente mal dirigida, da un producto regular si se tiene en cuenta el resultado que podría obtenerse dándole todos los cuidados que requiere y que aquí están tan abandonados. El poco cuidado que con ellos se tiene para obtener una buena raza, cruzándoles convenientemente, y el poco

esmero que se hace en su alimentación, además de ser escaso la mayor parte de las veces, son las causas de su pequeñez, y que, sin embargo, pugnan por desarrollarse á trueque de todas estas circunstancias, poniendo de manifiesto lo que podrían valer si fueran atendidos convenientemente.

Constituye un gran abuso la prontitud con que se les dedica á la reproducción; no hay edad determinada, desde muy pequeños se deja al verraco con dos ó tres hembras para que se cubran cuanto antes mejor, porque más pronto dan producto, pero generalmente ocurre que tienen que ir á gran distancia á buscar un verraco que cubra las cerdas, porque el principal objeto consiste en que se críe la marrana y castrar pronto el verraco para que en el momento que tome algunas carnes venderlo en la feria, presentándolo sin cebar, sino simplemente en regulares carnes.

No puede decirse la edad á que se destinan á la reproducción, aunque generalmente se hace á los seis ó siete meses, porque no hay cálculo establecido para esto, que, como para todo lo que sean leyes zootécnicas, hay una completa infracción de ellas; de manera que ni hay determinado el número de puerkas que cubre cada verraco, ni existen razas que se consideren más estimables, bajo el punto de vista de su precocidad y facilidades para el engorde, salvo la preferencia que se dan á los tipos que al hacer su descripción se han mencionado, y que se les considera oriundos de Santiago, provincia de la Coruña.

La clase de castración que se usa en la provincia es la de extracción, que se verifica en cualquier edad, por más que, siguiendo la buena práctica que les aconseja la experiencia, suele verificarse en edad temprana; esto se efectúa entre los cuatro y diez meses.

El tiempo y modo de cebar los cerdos es práctica verificarlo entre el año y año y medio, alimentándole con substancias variadas, en las que entra como principal factor la harina de maíz, dando principio á este procedimiento cuando se encuentra en buen estado de carnes. Al principio tiene el comedero casi siempre con agua, harina y sal, que poco á poco va espesándose, y generalmente, tres veces al día, se les da una comida cocida, compuesta de harina y agua, muy espesa, hojas de coles gallegas, patatas, que se pican, y así sucesivamente, revisando la comida todo lo posible, aunque sea poca la variación, porque tampoco se dispone de muchos alimentos. El maíz, y solamente este cereal, es el que se dispone, á excepción del partido de Lalín, que abunda más el centeno, y por tal causa se alimenta con la harina de este cereal.

Para insertar el precio de producción de un lechón al nacer hay que decir antes

que el salto no cuesta nada, porque así sucede que el dueño del verraco no explota esta función del animal, y que una marrana pare, por término medio, ocho lechones.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN AL NACER

Gastos.

	Pesetas.
Precio del salto.	0,00
Aumento de alimento á la madre durante el último mes de preñez, una libra de patatas de desecho diaria, á 0,06 peseta.	1,80
Aumento de alimento á la madre durante treinta días, un tercio de litro de harina, á 0,15 peseta litro. . . .	1,50
Aumento de alimento á la madre durante treinta días, media cesta de hojas de coles gallegas, á 0,50 peseta. . . .	0,25
Aumento de condimento á la madre, medio ferrado de sal, á 0,50 peseta.	0,17
Aumento de tojo para cama.	0,50
Aumento en cuidados y vigilancia.	2,00
15 por 100 de la mitad de los gastos durante un mes por pérdidas en la gestación.	0,03
5 por 100 de la mitad de los gastos durante un mes. . . .	0,01
10 por 100 gastos generales.	0,62
TOTAL.. . . .	6,88

Distribuída la cantidad entre ocho lechones, que término medio pare una marrana, corresponde á cada lechón, como precio de producción, 0,86 peseta.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN DESDE EL NACIMIENTO AL DESTETE

Gastos.	Pesetas.
Aumento de alimento á la madre, tres libras de patatas de desecho diarias durante cincuenta y seis días que dura este período, á 0,06 peseta.	10,08
Aumento de alimento á la madre durante el período anterior, medio litro de harina diario, á 0,15 peseta . . .	4,20
Por seis cestas de hierba, á 0,50 peseta.	3,00
Aumento de sal.	0,17
Aumento de tojo para cama, medio ferrado.	3,00
Cuidados y vigilancia.	13,00
Precio de producción de los ocho lechones al nacer. . . .	6,88
5 por 100 del valor anterior durante dos meses.	0,05
5 por 100 de la mitad total gastos durante dos meses. .	0,14
10 por 100 gastos generales sobre el total gastado. . . .	3,34
	43,86
A deducir por un carro de abono de 416 kilogramos de peso.	4,00
TOTAL.	39,86

Distribuída la cantidad anterior entre ocho lechones que cría, resulta para precio de producción de un lechón al destete 4,99 pesetas.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN DESDE EL DESTETE Á LA EDAD DE UN AÑO

Gastos.	Pesetas.
Por cuatro libras de patatas diarias que término medio consumen los ocho lechones durante doscientos diez días, á 0,06 peseta.	50,40
Suma y sigue.	50,40

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	50,40
Por desperdicios de maíz ó refugos, diez ferrados, á 1,25 peseta.. . . .	12,50
Por un litro de harina diaria durante trescientos nueve días, á 0,15 peseta.	46,35
Por 15 cestas de hojas de coles gallegas á 0,50 peseta.	7,50
Por pasto comido en el campo.. . . .	30,00
Por cinco ferrados de sal, á 0,50 peseta.	2,50
Por leña para cocer el alimento.. . . .	10,00
Por tres ferrados de tojo para cama.. . . .	18,00
Veterinario ó curandero.	2,00
Por cuidados ó vigilancia.	77,00
Precio de producción de los ocho lechones al destete.	39,86
5 por 100 del valor anterior durante diez meses.	1,66
5 por 100 de la mitad del total gastos durante diez meses.	10,67
10 por 100 gastos generales.	25,63
	334,07
A deducir por diez carros de abono de 416 kilogramos de peso, á 4 pesetas.	40,00
TOTAL GASTOS PARA OCHO LECHONES.. . . .	294,07

Distribuída la cantidad anterior, resulta como precio de producción de un lechón á la edad de un año 36,76 pesetas.

CUENTA ANUAL DE UNA CERDA DE CRÍA

Gastos.	Pesetas.
Por compra de la cerda á la edad de ocho meses.	45,00
Por alimento durante noventa días, dos libras de patatas deterioradas diarias, á 0,06 peseta.	10,80
<i>Suma y sigue.</i>	55,80

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	55,80
Por alimento durante el tiempo anterior, medio litro diario de harina, á 0,15 peseta.	6,75
Por cuatro y media cestas de hoja que consume durante dicho tiempo, á 0,50 peseta.	2,25
Por dos tercios ferrados de tojo para cama.	4,50
Por un ferrado de sal, á 0,50 peseta.	0,50
Por pasto que consume en el campo.	3,00
Por leña para cocer el alimento.	3,00
Cuidados y vigilancia.	12,00
TOTAL	87,80

GASTOS DURANTE EL ÚLTIMO MES DE PREÑEZ

	Pesetas.
Por tres libras de patatas diarias, á 0,06 peseta.	5,40
Por dos tercios de litro harina diarios, á 0,15 peseta. . .	3,00
Por dos cestas de hojas de coles gallegas que consume, á 0,50 peseta.	1,00
Por medio ferrado de sal.	0,25
Por un tercio ferrados de tojo para cama.	2,00
Por pasto que consume en el campo.	1,00
Por leña para cocer el alimento.	1,00
Cuidados y vigilancia.	6,00
Gasto anual de una cerda de cría.	87,80
GASTOS EN EL MOMENTO DEL PARTO	107,65

GASTOS DURANTE EL PERÍODO DE LACTANCIA

	Pesetas.
Por cinco libras de patatas durante cincuenta y seis días, á 0,06 peseta..	16,80
Por un litro de harina diario.	8,40
Por tres cestas de hojas de coles.	1,50
Por leña para cocer el alimento..	2,00
Por seis cestas de hierba.	3,00
Por un ferrado de sal.	0,50
Por un ferrado de tojo para cama..	6,00
Por cuidados y vigilancia..	21,00
GASTOS EN EL MOMENTO DEL DESTETE.	166,65

GASTOS DESDE EL DESTETE AL MOMENTO DE VENTA UNA VEZ CEBADA

Gastos.	Pesetas.
Por cuatro libras de patatas diarias durante sesenta días.	14,40
Por dos tercios de litro de harina diarios.	6,00
Por tres cestas de hojas de coles.	1,50
Por un ferrado de sal.	0,50
Por medio ferrado tojo para cama..	3,00
Por leña para cocer el alimento..	2,00
Por pastos que consume en el campo.	1,00
Por desperdicios de maíz ó refugos, dos ferrados, á 1,25 peseta.	2,50
Cuidados y vigilancia.	12,00
Veterinario ó curandero.	2,00
Seguro de vida.	5,00
<i>Suma y sigue.</i>	49,90

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	49,90
5 por 100 del valor de compra de la cerda durante ocho meses que se tiene.	1,57
5 por 100 de la mitad de los otros gastos durante ocho meses.. . . .	6,88
10 por 100 de gastos generales.. . . .	20,65
TOTAL.	79,00
Gastos de lactancia.	166,65
TOTAL GASTOS.	245,65

Productos.

	Pesetas.
Por ocho carros de abono de 416 kilogramos, á 4 pesetas.. . . .	32,00
Por ocho lechones que se venden en el momento del destete, á 15,50 pesetas.	124,00
Venta de la cerda.	100,00
TOTAL.	256,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	256,00
Idem los gastos.. . . .	245,65
<i>Beneficio liquido.</i>	10,35

El precio de un verraco reproductor á la edad de siete meses varía entre 55 y 60 pesetas, pues se tiene manifestado el poco cuidado que se tiene en la elección de buenos reproductores.

Valladolid.

PROVINCIA DE VALLADOLID

Esta provincia no puede conceptuarse como importante bajo el punto de vista de su ganadería, ni por su número ni por las razas; no puede pensarse tampoco en desarrollar esta riqueza al límite, porque las condiciones climatológicas y agrícolas de la provincia no responderían á este fin, independientemente de que en el concepto económico tampoco sería factible esta transformación. No puede negarse, sin embargo, que las razas de ganado lanar son susceptibles de mejorarse, haciendo prácticas los zootécnicos más convenientes á la mejora de las producciones que hoy día existen y que constituyen la primera materia de las industrias derivadas que, aun cuando muy en pequeño, se explotan en el país.

La ganadería de renta existe en muy pequeña escala, y, por consiguiente, las industrias derivadas no tienen importancia.

La ganadería de labor alcanza mayor importancia, como lo demuestran aproximadamente los siguientes números:

La provincia de Valladolid tiene una superficie cultivada (cultivo cereal y leguminosas) de 243.150 hectáreas (con alguna aproximación); en el cultivo de la vid pueden suponerse destinadas unas 59.654 hectáreas, y en total la superficie cultivada, de 520.013.

No merece mención especial la exportación de ganados, y de su importación sólo puede decirse que el ganado que generalmente se importa es el mular, de las provincias de León y Zamora.

Las industrias derivadas de la ganadería que se conocen son la fabricación de quesos en casi todos los pueblos donde hay ganado lanar. Los procedimientos de fabricación son los primitivos, y su consumo por parte de las familias. En Villalón han tomado algún nombre los quesos, sin duda por contribuir la naturaleza de la

leche y algún esmero en la fabricación. Se exportan á diferentes provincias de España. Esta industria podría tomar algún incremento perfeccionando los procedimientos de fabricación.

La práctica que se sigue en los aprovechamientos de los pastos es muy idéntica en casi todos los pueblos de la provincia.

Es muy limitado el pastoreo, con excepción del ganado lanar, por los aprovechamientos especiales de que disfruta con ventaja á los demás, pero aun cuando este ganado tiene algunas diferencias, éste, como las demás especies, reclaman un suplemento á la ración de entretenimiento, y con más razón la ración de producción, que sólo encuentran en la estabulación, la cual varía en cantidad, según las épocas del año.

En cuanto á la estabulación, puede decirse que casi todo el ganado de labor tiene este régimen permanente, y en el ganado de renta de las especies caballar y vacuno el régimen es mixto, pastoreo en ciertas épocas del año, y en las restantes estabulación.

TERRENOS QUE SE DEDICAN AL SOSTENIMIENTO DE LOS GANADOS

Valor de los pastos y cabezas que los aprovechan.

PARTIDOS JUDICIALES	PASTOS DE REGADIO		PASTOS DE SECANO							VALOR EN RENTA		Cabezas mayores y menores que aprovechan los pastos.
	Prados artificiales.	Prados naturales.	Praderas.	Dehesas de puro pasto de particulares.	Dehesas de pasto y labor.	Dehesas boyales.	Montes y dehesas de propios y del Estado	Rastrojera.	De la rastrojera.	De los pastos en general.		
	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Hects.	Pesetas.	Pesetas.		
Medina del Campo...	»	160	1.532	750	»	648	914	29.332	26.534	11 900	21.680	
Medina de Río seco..	»	3	305	100	220	1.109	5 300	31.867	27 142	33.403	40.016	
Mota del Marqués....	»	132	1.763	1.190	»	159	134	20.586	23.846	14 560	22.423	
Nava del Rey.....	»	56	145	920	4.429	582	1.588	20.235	32 312	45 025	20.057	
Olmedo.....	»	6	978	773	1.500	1 338	16.535	25 943	12.320	31.545	45.069	
Peñafiel.....	»	=	77	1.882	247	563	16.819	20.242	5.500	50.334	43 433	
Tordesillas.....	»	229	1 005	47	»	558	188	16.497	25.951	10.420	20.270	
Valoria la Buena.....	»	41	2.051	4 244	451	166	7.992	21.849	10.382	22 323	29.194	
Valladolid.....	»	23	297	1 493	»	908	3.771	17 067	16 795	20.566	34.767	
Villalón	»	58	1.381	1.898	»	710	»	39.139	54.135	32.893	56.405	
TOTAL.....	»	708	9.534	13.097	6.847	7.541	53.241	242.763	234.917	272 969	333.314	

Ganado caballar.—Bajo el punto de vista zootécnico no tiene importancia el ganado caballar, pues su número, relativamente pequeño, ya indica que diferentes causas influirán para que dicha cifra no aumente, y es de presumir que sea el estrictamente necesario para aquellos usos en que no puede ser sustituido ventajosamente por otras especies que reportan análogos servicios.

No se conoce en todo el partido de Medina del Campo ninguna raza extranjera. Es la raza española la que impera; hay algunos caballos andaluces de pura sangre bien caracterizados y generalmente se emplean para silla. Los caballos de tiro ligero y pesado sólo se ven en la capital y alguno (pero es muy raro) en algún pueblo. De los de tiro ligero los hay de muchas razas, puras y cruzadas, pero no es fácil detallar este particular; los de tiro pesado son generalmente los conocidos con el nombre de normandos y otros debidos á algún cruzamiento.

En cuanto á la aptitud del ganado caballar para los trabajos agrícolas, la opinión de labradores está un poco dividida, pero la general es que sus mejores aplicaciones son como caballos de silla y para la trilla.

Es rarísima la práctica de los cruzamientos.

Partido de M. de Rioseco.—El número de cabezas de ganado caballar es de 400 y el mular 3.096. La diferencia entre estos dos números dice, en primer lugar, que el ganado caballar no tiene mucha importancia, y en segundo la preferencia que se observa á favor del ganado mular para los servicios agrícolas.

En algunos pueblos de este partido se han practicado cruzamientos con los sementales del Estado, que tienen una parada en la capital del partido. Los mejores resultados se han obtenido de los percherones.

No se consideran muy aptos para los trabajos agrícolas, aun cuando las opiniones están algo divididas, pero prevalece la anterior. El uso á que generalmente se les dedica es á silla y tiro.

Partido de La Mota del Rey.—Es indudable que existe también preferencia á favor del ganado mular para los trabajos agrícolas.

Las razas de ganado caballar en este partido es la llamada generalmente del *país* y la leonesa.

No se considera por los labradores del partido en general aptitud en el ganado caballar para los trabajos agrícolas.

Ningún cruzamiento se verifica en los pueblos del partido.

Partido de La Nava del Rey.—Se dedican en este partido á la labor 46 cabezas de ganado caballar, 1.484 de mular, 641 de vacuno y 779 de asnal. Se continuará

con el mismo orden, porque los números vienen á corroborar más evidentemente, no sólo la preferencia de una ú otra clase de ganado para los servicios de la agricultura, sino que indican también, aun cuando empíricamente, las razones por las cuales no tiene preponderancia la cría caballar en esta provincia.

Lo mismo se dirá con respecto á las razas, no hay ninguna especial; solamente se conoce la llamada del *país*.

Con respecto á su aptitud para los trabajos agrícolas no se la considera con esta especialidad, y bien evidentemente lo demuestran los números sentados anteriormente.

En cuanto á los cruzamientos ni se han practicado ni se practican, y solamente se tiene noticia de que en el pueblo Siete Iglesias, de este partido, se han cruzado con caballos de D. Ramón Guerrero, de Jerez, con resultados regulares.

Partido de Olmedo.—Tiene este partido el siguiente número de cabezas destinadas á la labor: 1.003 de vacuno, 107 caballar, 2 229 de mular y 1.404 de asnal. Es evidente que el ganado mular y el vacuno tienen también la preferencia para los trabajos agrícolas.

Las razas son las mismas, las del país.

Muchos labradores conceptúan como bueno el ganado caballar para las faenas agrícolas, principalmente para el arrastre y la labor de *aricar*, que es la de arado cuando los cereales empiezan á crecer.

En general no practican los cruzamientos; en algunos pueblos próximos á la parada de sementales del Estado se cubren algunas yeguas, pero con resultados poco satisfactorios, debido á que las yeguas son malas.

Partido de Peñafiel.—De ganado caballar existen en este partido 118 cabezas, 207 de vacuno, 1.830 de mular y 1.653 de asnal, con cuyos datos se puede observar la preferencia del ganado para la labor. Las razas son las del país.

La aptitud para los trabajos agrícolas la conceptúan como buena los labradores de este partido.

No se practican los cruzamientos.

Partido de Tordesillas.—En este partido domina para la labor el ganado vacuno, 1.103 cabezas, 108 de caballar, 857 mular y 153 asnal. Dedúcese de las prácticas zootécnicas, pues, que el ganado caballar no tienen importancia por su número ni tampoco porque tengan lugar.

Las razas de ganado caballar son las del país y la que se importa de León.

Parece que en este partido el escaso número de cabezas (caballar), en su mayoría, se emplea en los trabajos agrícolas en general; la naturaleza del suelo y otras cir-

circunstancias influyen en esta preferencia relativa por el número con respecto á los demás ganados.

No se practican cruzamientos.

Partido de Valoria la Buena.—Tiene 2.695 cabezas de ganado mular destinado á la labor: de la especie caballar hay 79; las demás no tienen importancia, según puede observarse en el estado correspondiente. La relación que guardan entre sí, al menos por el número, las dos clases de ganados citados, ya demuestran la poca importancia de la especie caballar, y como el número que se hace constar pertenece á la suma de cabezas, como puede verse en el estado correspondiente, no tiene importancia por corresponder á muchos propietarios.

Se consideran faltas de aptitud para los trabajos agrícolas.

En la mayoría de los pueblos ni hay sementales ni se practican cruzamientos. En algunos próximos al término municipal de Villavaquerín se practican cruzamientos con sementales del puesto titulado de la Sinova, ignorándose la procedencia, si bien los resultados son satisfactorios.

Partido de Valladolid.—No tiene ninguna importancia por su número el ganado caballar destinado á la labor comparado con el mular. Es casi el exclusivo.

Las razas de caballos destinadas principalmente al tiro ligero y pesado y silla son del país ó de los productos que se obtienen con los sementales del Estado del cuarto depósito, cuyas razas son: española, anglonormandos, normandos, percherones, norfolk, pura sangre árabe, media sangre árabe y anglorruso. Los resultados que se obtienen se conceptúan como buenos.

Queda ya indicada la aptitud de los productos, conviniendo advertir que los labradores ó ganaderos que llegan á la capital con sus yeguas en la época de la monta son los de los pueblos próximos.

Partido de Villalón.—La relación que guardan entre sí los números 264 cabezas de caballar y 3.477 de mular, indican que para un partido de 37 pueblos, el mayor de todos, no constituye industria la cría del ganado caballar para sus aplicaciones á la agricultura.

Las razas conocidas son las del país y León.

Los cruzamientos se practican en algunos pueblos próximos al puesto de sementales del Estado en Benavente, obteniéndose buenos resultados.

Ganado asnal.—Según los datos adquiridos y que constan en los estados correspondientes, el número de cabezas de esta clase de ganado, dedicadas á uso propio, labor y renta, suman 14.116.

Con iguales referencias se puede decir que no hay ningún ganadero de importancia para la cría de este ganado. El número 14.116 se encuentra muy dividido entre ganaderos y labradores, cuya razón es suficiente para revelar que las aplicaciones generales de la zootecnia ó la cría y mejoramiento de las razas no se practican. Otra consideración en apoyo de lo que se dice es la comparación á que se prestan los números que aparecen en el estado correspondiente.

No es fácil determinar las razas que existen en la provincia, ni tampoco se tiene noticia de alguna especial. De todos los pueblos nuestras noticias sobre el particular son que la única raza conocida es la denominada del país.

Con respecto á los sementales, el caso es igual al del ganado caballar; son muy raros los pueblos donde hay sementales.

Las condiciones ó aptitudes propias de los sementales son muy varias. El único medio zootécnico que se emplea para la obtención de determinadas aptitudes de los productos se la *selección*.

Ganado mular.—Con decir que en la provincia existen aproximadamente 21.633 cabezas de este ganado, ya se ve su importancia en general, y si se compara á la vista del estado correspondiente con la demás clase de ganado, excepto el lanar, queda también comprobada su importancia relativa.

En este número 21.633 deben estar incluidos los mulos y burdéganos, pero su número es pequeño comparado con el de las mulas.

La opinión general de los labradores es que estos híbridos no son á propósito para los trabajos agrícolas. Cuando se trate de la ganadería de renta, se dejará para entonces lo que se refiere á la recría é importación.

Ganado vacuno.—*Partido de Medina del Campo.*—Se destinan á la labor en este partido 699 cabezas y 66 á renta, formando un total de 765 cabezas. Según los estados parciales que arrojan esta estadística, se nota que en los pueblos de este partido, excepto un número pequeño de ellos, hay ganado vacuno á la labor, aun cuando en pequeñas proporciones comparado con el mular. El ganado vacuno á renta es una excepción.

Las razas principales de este ganado, según se las denomina en los pueblos, son: la del país, Barco de Avila, gallega, serrana ó de Piedrahita (Avila). No hay ninguna raza extranjera.

La mayoría, mejor dicho, casi la totalidad del ganado vacuno se dedica al trabajo, como se ha dicho. No existe raza especial, ni extranjera, ni del país que pueda considerarse como lechera, y de las pocas vacas destinadas á la recría no se ordeñan

la mayoría, otras sí, y suelen producir en veinticuatro horas de seis á ocho cuartillos de leche.

Se exceptúan como mejores para la producción de carne la gallega y para el trabajo la del país.

No se practican los cruzamientos.

El peso máximo que pueden alcanzar es muy variable. De 22 á 25 arrobas; 160 á 170 kilogramos las vacas, y 200 á 250 los bueyes. Se destinan al matadero en todas edades ó cuando no pueden trabajar. En otros pueblos las destinan al matadero desde los nueve á los once años.

Con respecto al régimen alimenticio á que está destinado este ganado, es mixto por aprovechar los pastos en las épocas que quedan indicadas en el lugar correspondiente y por sostener en otras en estabulación. Su alimentación consiste en paja, algarrobas y harina de centeno durante el invierno, y pastos en primavera y verano.

Partido de Medina de Rioseco.—En el estado correspondiente aparecen 296 cabezas destinadas á la labor y 25 á renta. El estado parcial correspondiente permite observar que en casi todos los pueblos del partido hay algunas yuntas de ganado vacuno, aun cuando pocas, y, por el contrario, el vacuno á renta sólo se observa en tres pueblos.

La raza dominante es la del país; sin embargo, hay datos de la capital del partido en que predominan la holandesa ó suiza, asturiana, gallega y de las montañas de Santander, aun cuando en muy escaso número todas ellas.

Sus aptitudes son: para el trabajo la del país ó asturiana; para carne la gallega ó montañesa, y para leche la suiza, montañesa ó asturiana.

Las razas asturiana y montañesa suelen dar de 8 á 10 litros de leche y las suizas 15 litros.

Se han ensayado los cruzamientos con vacas montañesas.

El peso máximo hasta 250 kilogramos. Se las destina al matadero á todas edades.

El régimen alimenticio, independientemente del aprovechamiento de los pastos, es salvadillo, algarrobas y yeros.

Partido de Medina del Marqués.—Las razas de este ganado son la sayagüesa, la ledesmeña y salamanquina, y no se conocen las extranjeras.

No se han ensayado los cruzamientos.

El peso máximo unos 200 kilogramos. Se las destina al matadero desde los diez á doce años.

El régimen alimenticio, además del aprovechamiento de los pastos, es algarroba

y paja desde Septiembre á Junio, y heno en la primavera, Mayo y Junio, y forraje Julio y Agosto.

Partido de Nava del Rey.—Todo el ganado vacuno del partido se destina á la labor.

Las razas son las del país y la sayaguesa, ambas con aptitud para los trabajos agrícolas. No tiene lugar el aprovechamiento de la leche porque lo utilizan las crías.

No se han ensayado los cruzamientos.

El peso máximo suele ser de 390 kilogramos, y se destinan al matadero de los ocho á los diez años.

En cuanto al régimen alimenticio, éste es análogo á lo que se viene diciendo anteriormente.

Partido de Olmedo.—Se destinan á la labor 1.003 cabezas y 121 á renta.

Las razas de este ganado son del país, avilés, salamanquinas, montañesa y una raza brava en Pedrajas de San Esteban, conocida, antes más que hoy, con el nombre de ganadería brava de raza del Portillo. Las de Avila, salamanquina y del país se conceptúan buenas para el trabajo, y la del país para el trabajo y carne en algunos pueblos, en otros no, porque son de poca talla.

No hay ninguna raza extranjera. Entre las del país no hay ninguna raza que pueda conceptuarse como esencialmente lechera, pero suelen producir de 10 á 12 cuartillos en veinticuatro horas.

No se han ensayado los cruzamientos.

El peso máximo de 30 á 35 arrobas, y 18, 20 á 22 arrobas. Se las destina al matadero de ocho á diez años.

El régimen alimenticio es mixto. En primavera y verano suelen utilizar los pastos, y en las demás estaciones con paja y algarroba, constituyendo la algarroba el principal alimento.

Partido de Peñafiel.—El total de cabezas, 207, del partido se dedican á la labor, aun cuando, como puede verse en el estado correspondiente, sus aplicaciones á los trabajos agrícolas tienen lugar en pocos pueblos del partido.

La raza dominante es la del país; sin embargo, en algún pueblo se conoce la salamanquina, gallega y asturiana.

La salamanquina y la del país son las más aptas para el trabajo, la gallega para carne y la asturiana para leche.

No se han practicado los cruzamientos.

El peso máximo de 16 á 20 arrobas. Se las destina al matadero cuando no pueden trabajar, pues ya se ha dicho que en este partido no hay vacuno á renta.

El régimen alimenticio en estabulación consiste en harina de centeno, algarrobas con paja de trigo, muelas y yeros.

Partido de Tordesillas.—Todo el ganado vacuno del término, cuyo número es de 1.103 cabezas, se dedica á la labor.

Las razas son del país, ledesmeña y gallega. La primera presenta mejor aptitud para el trabajo, la segunda para carne y la gallega para la producción de leche.

No se han practicado cruzamientos.

Suelen alcanzar un peso máximo de 30 arrobas á los doce años, á cuyo edad se destinan al matadero.

El régimen alimenticio en el período de estabulación es de paja y algarroba.

Partido de Valoria la Buena.—Es el partido de la provincia donde no tiene importancia el ganado vacuno; baste decir que hay sólo 79 cabezas y todas ellas destinadas á la labor.

La única raza conocida es la del país.

Ninguno de los demás extremos que se vienen tratando merece especial mención.

Partido de Valladolid.—Hay en el partido 388 cabezas de ganado vacuno á la labor y 645 á renta, correspondiendo 632 cabezas á renta por la capital.

Las razas en la capital son: salamanquina, gallega, zamorana, suiza y holandesa y en los pueblos la del país. Se conceptúan como mejores para carne y trabajo las del país, y para producción de leche las extranjeras. Las razas del país producen en las veinticuatro horas unos 14 cuartillos de leche, y las suizas 24.

Se practican los cruzamientos generalmente con toros del país.

El peso máximo de 20 arrobas y la edad á que se les destina al matadero es muy variable.

El régimen alimenticio varía con las combinaciones que pueden hacerse con los siguientes alimentos, según las estaciones: paja, harina, salvado, algarroba y alfalfa.

Partido de Villalón.—Las únicas razas conocidas son las del país y la sanabresa. La del país con aptitud para el trabajo y producción de carnes. No se conocen razas extranjeras y ninguna con aptitud para la producción de leche.

No se han ensayado cruzamientos.

Ningún dato más por ningún concepto merece especial mención, pues unos son negativos y los demás no tienen importancia.

Ganado lanar.—Las razas que viven en la provincia son las siguientes: del país, ó sea merina de lana negra; merinos de lana blanca en corto número; manchega, churra y merino de Andalucía.

La distribución de razas por partidos judiciales, con indicación de la dominante, es la siguiente, así como los cruzamientos que se practican.

Partido de Medina del Campo.—La merina negra (se considera como del país). Cruzamientos: merina con manchega.

Idem de Medina de Rioseco.—La churra. Cruzamientos: la churra con manchega.

Idem de Medina del Marqués.—La merina negra. Cruzamientos: la merina con la manchega.

Idem de Nava del Rey.—La merina negra. Cruzamientos: no se practican.

Idem de Olmedo.—La merina negra y la manchega. Cruzamientos: la manchega con la merina.

Idem de Peñafiel.—La churra. Cruzamientos: la churra con la merina.

Idem de Tordesillas.—La merina negra y blanca. Cruzamientos: la merina blanca y negra con la manchega.

Idem de Voloria.—La churra y manchega. Cruzamientos: la churra con la manchega.

Idem de Valladolid.—La del país y manchega (excepción el merino de Andalucía). Cruzamientos: la merina con la manchega y merina de Andalucía, prefiriéndose la manchega.

Idem de Villalón.—La manchega y churra. Cruzamientos: churra con la manchega.

Como queda indicado, las razas citadas son las que en mayor número existen en cada uno de los partidos judiciales.

También queda hecha la indicación de las razas que se utilizan para los cruzamientos, advirtiéndose que este procedimiento zootécnico para el mejoramiento de las razas no es el más generalmente empleado; es más común el procedimiento de la selección.

El resultado obtenido con los cruzamientos no es muy regular; pero aparece que las razas cruzadas con la manchega dan buenos resultados en general, y en algunas localidades se obtienen productos excelentes. En los productos obtenidos con el cruzamiento se observa el mejoramiento de la lana.

Las razas merina, churra, país y manchega son generalmente de carda y las demás de peine, aun cuando las condiciones de la lana pueden variar por varias circunstancias. En el partido de Medina del Campo ocurre que en el término municipal de Carpio es mejor la lana y tiene más precio que en Torrecilla, que dista una legua, sin

embargo de ser la misma raza, iguales los métodos zootécnicos de mejoramiento, régimen alimenticio, etc. La diferencia, ó mejor la razón ó causa que influye en las propiedades de la lana, depende exclusivamente en la composición del terreno, que en Carpio es salitroso.

Se producen diferentes clases de lana, y, por consiguiente, diferentes los usos industriales á que se les dedica, unas para la materia ó fabricación de paños, y otras para colchones y otros usos.

Alguna parte de este producto, aun cuando es muy poco, se exporta á la provincia de Palencia.

Ganado cabrio.—Las razas del ganado cabrio que se conocen son las tituladas del país. Algunas han sido importadas de la montaña de Santander ó de Salamanca.

Ninguna de las razas del país pueden considerarse, ni se consideran, como lecheras.

No hay ninguna raza extranjera.

Tampoco se han practicado ni se practican los cruzamientos.

Ganado de cerda.—A continuación se inserta el siguiente cuadro, que pone de manifiesto lo más interesante con respecto á este ganado:

PARTIDOS JUDICIALES	RAZAS que dominan y están aclimatadas.	RAZAS propias para el engorde.	Cruzamientos.
Medina del Campo	Del país, Extremadura.....	La de Trujillo.....	No se practican.
Medina de Rioseco.	Extremeña, Vitoria, zamorana y sayagüesa.....	Extremeña y sayagüesa..	Idem.
Medina del Marqués	Del país, extremeña y andaluza.....	Extremeña y andaluza...	Idem.
Nava del Rey.....	Del país, extremeña, Salamanca	Salamanquina y extremeña.....	La del país con la extremeña.
Olmedo.....	Extremadura, vitorianos, sayagüesa, andaluza.....	Extremeña.....	Varios sin conocer detalles.
Peñañel.....	Segoviana, cárdena, lermesa, burgalesa	Cárdena y mixta.....	Idem.
Tordesillas....	Extremeña, gallega, zamorana y del país	Extremeña.....	No se practican cruzamientos.
Valoria.....	Burgalesa, portuguesa, Vitoria y del país.....	La del país y portuguesa.	Idem.
Valladolid.....	Trujillo, Vitoria, Salamanca y Extremadura.....	Extremeña y Alava	Idem.
Villalón.....	Extremeña, gallega, sayagüesa, Zamora	Extremeña y zamorana..	Idem.

Unicamente en el partido de Villalón existe en dos pueblos una raza inglesa denominada Essex que, aunque de pequeño tamaño, se presta bien al engorde.

Los cruzamientos indicados producen, en general, buenos resultados en la obtención de productos para el engorde. La raza del país, generalmente negra, es de patas largas y bastante hueso.

Ganado de labor.—El número de yuntas que se dice existir en la provincia es el siguiente:

De ganado caballar, 612 yuntas; de ganado mular, 10.421; de ganado asnal, 2.922, y de ganado vacuno, 3.335 yuntas.

A la simple inspección de estos números se deduce el orden de importancia ó preferencia por el ganado destinado á la labor, correspondiendo el primer término al ganado mular. Hay que advertir que con respecto al ganado asnal no se consideran yuntas, sino número.

Trabajo de los motores animados.—Muy difícil es tratar este asunto con sentido esencialmente práctico, si ha de dársele el detalle conveniente, y más aún en el concepto teórico.

Bueno hacer constar, sin embargo, la imposibilidad de presentar datos prácticos sobre el particular por ser sumamente complejo y no disponer de los elementos ó datos prácticos precisos para la resolución del problema. Este comprende tres conceptos distintos: 1.º, cálculo del trabajo mecánico del animal que se considere en el día de trabajo; 2.º, perfección en la labor efectuada, y 3.º, economía del trabajo.

1.º *Cálculo del trabajo mecánico del animal que se considere en el día de trabajo.*—No puede ser nuestro ánimo presentar con sus detalles precisos el cálculo del trabajo mecánico de los motores animados por la diferencia que existe entre la mecánica aplicada ó mecánica de máquinas y la mecánica animal, tanto porque en esta última hay que considerar factores distintos en general por la condición especial del motor animado como porque el resultado obtenido sería variable para cada dos individuos en que se supusieran el mayor número de condiciones iguales, como raza, peso, edad, alimentación, aptitud, atalajes y todas las demás que colocaran á dos individuos en las mismas condiciones.

Para llegar con el cálculo á un resultado práctico sería preciso conocer experimentalmente la influencia de la alimentación en la producción de trabajo total. Este sería la suma del trabajo de la vida ó interior y el trabajo disponible ó exterior. Para el primero, y en cada circunstancia, habría de resolverse con el auxilio del laboratorio y el cálculo la determinación de la ración de entretenimiento, eligiendo entre los ali-

mentos disponibles los que económicamente sirvieran para la nutrición completa del animal. Igual cálculo procede para la ración de producción de trabajo. Estas observaciones darían coeficientes experimentales, cuya aplicación haría llegar con más exactitud al fin que se pretendiera, puesto que la relación entre la alimentación del animal y el trabajo disponible sería la más exacta, y, por consiguiente, la utilización del trabajo sería, con respecto al animal que se considerara, un máximo compatible con la conservación del motor.

Si el trabajo que se pide al animal fuera de tracción sería indispensable adquirir los necesarios datos por medio de ensayos dinamométricos, convenientemente dirigidos, para utilizarlos con los demás datos á la resolución del problema, relacionando bien los principios y elementos zootécnicos con los generales de la mecánica.

Nada de estas ligeras indicaciones se pueden llevar á la práctica por no haberse estudiado experimentalmente los datos á que se viene haciendo referencia, y, por lo tanto, se procurará sustituir estas deficiencias con los datos que más adelante se expondrán.

2.º *La perfección en la labor.*—Esta y la clase de animal que se considere se encuentran perfectamente relacionadas entre sí y con otras, según el caso particular que se considere.

3.º *Economía en el trabajo.*—Este punto está relacionado con la alimentación del animal y clase de trabajo que se le pide, y, por consiguiente, en la apreciación del tiempo invertido.

El labrador de esta provincia emplea en las diferentes labores y faenas agrícolas toda clase de ganados, siendo el mayor número el del ganado mular, sin que esto signifique que este ganado es el de la exclusiva preferencia, pues las opiniones sobre las ventajas ó inconvenientes sobre el trabajo del ganado mular, vacuno, caballar y asnal no son iguales y cada cual alega sus razones, y rara vez se apoyan en el cultivo, porque éste es general en la provincia; el de año y vez, con alguna excepción, en el partido de la Nava del Rey, donde se sigue el cultivo de tres hojas y el viñedo.

La elección de los animales de trabajo parece que en esta provincia está subordinada á tres razones principales: primera, á la naturaleza del terreno; segunda, á la cantidad de pastos que se dispone en el término, y tercera, á la condición económica del labrador.

Los que prefieren la mula dicen: este ganado es preferible por su agilidad, fuerza y mayor vida. Trabaja más que el ganado vacuno, y en los términos donde las fincas están lejos del pueblo resulta más económico el trabajo por ser más ligero que el ga-

nado vacuno. Suponen algunos labradores que, además de cultivarse cerca de doble de extensión con la mula, ésta tiene ocho ó diez años más de duración que el vacuno. La mula no es tan molesta para su alimentación como el ganado vacuno y está menos expuesta á enfermedades. La mula trabaja mejor que el buey en terrenos pedregosos, pues éste se rompe los bordes de la pezuña; igualmente la mula avanza en la labor con más facilidad en terrenos sueltos ó de humedad, tanto por su mayor velocidad como por su menor peso. Otra razón de preferencia para la mula es la falta de pastos; en los términos donde escasean, sobre todo en primavera y verano, el ganado de labor que domina es el mular.

Las razones que se alegan en favor del ganado vacuno para el trabajo son: la mayor profundidad de las labores y la facilidad para labrar en las laderas ó terrenos quebrados. Se considera como más económico para la alimentación; los aperos de labranza son más baratos, y caso de inutilizarse el animal tiene mayor aprovechamiento que la mula. El precio de coste del buey es más económico que el de la mula. En términos donde hay pastos y tierras compactas es preferido el buey. Hay labradores que suponen que el ganado vacuno está menos expuesto á enfermedades que el mular, y esta es otra de las razones de preferencia de este ganado. Otra de las razones de preferencia del ganado vacuno está subordinada á la distancia que se encuentran las fincas del pueblo; si éstas se encuentran á distancias grandes, como generalmente suele suceder, y la propiedad dividida, no conviene este ganado; en caso contrario es preferido.

Resumiendo lo dicho y dando á conocer algunos detalles en que se fijan los labradores, diremos: se considera como más apto el ganado mular y caballar para todos los trabajos que suponen ligereza, como los acarreos, trilla y la labor de arado conocida con el nombre de *aricar*, que se practica después de nacidos los cereales. El ganado vacuno para las labores que requieren fuerza sostenida y esfuerzos de paciencia.

El caballo se emplea muy poco y los labradores no se muestran conformes con este animal para las labores del campo, sin duda por no haber buenos ejemplares, por ser un animal delicado y por su precio de coste, sin que pueda reunir ninguna otra cualidad, á su juicio, que adelante á la mula.

El ganado asnal se le utiliza, en general, para transportes á lomo.

Trabajos diversos efectuados por las juntas.—Estos son: primero, preparación del terreno por medio del arado; segundo, la siembra con arado ó escarificador (cubre semillas), y tercero, los acarreos.

1.º *Labor de arado.*—La cantidad ó extensión labrada en un día por una junta depende de varias circunstancias.

Primera, naturaleza del suelo; segunda, condiciones del ganado; tercera, clase de la labor, y cuarta, época de las labores.

Si pues la superficie labrada por una yunta es una función de las cuatro variables enunciadas, se ve cuán difícil será llegar á un término medio general que resuelva esta cuestión prácticamente.

A continuación el siguiente estado que comprende estos términos:

CLASE DE LABOR	Superficie labrada en el día.	Epoca en que se practican.	Coste de la labor. — Pesetas.	Corresponde por hectárea. — Pesetas.	HORAS MÁXIMUM DE TRABAJO			
					Invierno.	Otoño.	Primavera.	Verano.
	Hectáreas. Áreas. cents.							
Alzar.....	0 69 87	Invierno. Dbre.	6	1,74	7 á 8	8 á 10	10 á 12	12 á 15
Binar para le- guminosas...	0 31 05	Idem. Febrero	6	19,32				
Terciar.....	0 93 16	Id. Mar. ó Abril	6	6,44				
Binar para ce- reales... ..	0 46 58	Primavera.....	6	12,80				
Aricar.	0 93 16	Invierno ó pri. ^a	6	6,44				

También es variable la superficie labrada por una yunta, según que la operación se haga á *cerro* y á *junto*, según las expresiones gráficas de los labradores. A *cerro* consiste en dividir los surcos, pasando el arado por las aristas, y á *junto*, caminando el arado lo más junto posible. La diferencia, sin embargo, no es muy grande.

La práctica general de la provincia nada dice de yuntas reveceras, salvo en algunos pueblos donde por cada yunta hay una cabeza más, pero ya queda dicho que esto es una excepción.

El término medio del jornal de una yunta en sus diferentes clases y labores es de 6,50 pesetas y 1,50 el del gañán.

En esta provincia se denomina *hueba* ú *obra*da al trabajo de una yunta en el día.

He aquí ahora las cuentas de gastos y productos de una yunta de mulas y bueyes, que son las generalmente usadas en la provincia:

CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA YUNTA DE MULAS.—VALOR MEDIO
DE UNA YUNTA DE MULAS, 1.500 PESETAS

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación: cebada.	398,40
Paja.	249,00
Cama.	0,00
Habitación, alumbrado y aceite.	10,62
Gastos anuales, servicio al 5 por 100.	0,40
Idem id., amortización en cuatro años.	1,85
Idem id., servicio al 5 por 100.	0,50
Idem id., amortización en diez años.	0,79
Idem id., servicio al 5 por 100.	0,20
Idem id., amortización en diez años.	1,95
Escobas.	2,00
Servicio al 5 por 100.	0,15
Amortización en diez años.	1,46
Cuidados por enfermedad: veterinario.	5,00
Botica.	5,00
Herrajes.	20,00
Limpia del ganado, tres esquileos al año, á 2 pesetas.	6,00
Quitar las crines tres veces al año, á 0,50 id.	1,50
Arneses: cabezadas, dos, á 5 id.	10,00
Colleras, cuatro, á 2,50 id.	10,00
Anteojeas, dos, á 5 id.	10,00
Mantillejas ó sudaderos, dos, á 2 id.	4,00
Ramalillos de cáñamo, dos, á 0,50 id.	1,00
Cinchas, dos, á una peseta.	2,00
<i>Suma y sigue.</i>	741,82

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	741,82
Servicio al 5 por 100 de 1.500 pesetas, valor de la yunta.	75,00
Riesgos al 3 por 100.. . . .	45,00
Amortización en quince años del valor nominal, suponiendo que valga 50 pesetas á la edad del desecho.. . . .	64,90
Servicio durante seis meses de los gastos de alimentación al 5 por 100.	17,32
TOTAL..	944,04

Productos.

	Pesetas.
8.000 kilogramos de estiércol, á 8 pesetas los 1.000 kilogramos.	64,00
<i>Diferencia..</i>	880,04

Dividiendo la cantidad 880,04 pesetas por 2 por 100, considerado como número de días de trabajo, da por cociente 4,20 pesetas, precio á que resulta el jornal de la yunta. Sumándolo con el jornal del gañán, se tiene el precio de coste por día de trabajo:

	Pesetas.
Yunta.. . . .	4,20
Gañán.	1,50
TOTAL..	5,70

CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS DE DOS YUNTAS DE BUEYES
VALOR MEDIO DE UNA YUNTA, 650 PESETAS

Gastos.

Pesetas.

Alimentación:

Algarroba..	660,00
Paja.	577,20
Sal.	2,00
Pastos ó forraje.	124,00
Medio al 5 por 100 de los gastos de alimentación. . . .	34,08

Cama, habitación y alumbrado:

Servicio de 500 pesetas al 5 por 100.	25,00
Riesgo de 500 íd. al 2,05 por 1.000.	1,25
Conservación de íd. al 3 por 1.000.	1,50
Amortización en cincuenta años de íd. al 5 por 100. . .	2,38
Alumbrado.	2,87

Mobiliario de cuadra:

Servicio al 5 por 100.	0,35
Amortización en cuatro años.	1,62
Servicio..	0,15
Amortización en dos años.	1,46
Esportón.	1,00
Dos escobas.	1,00
Cuidados por enfermedad..	18,00

Arneses:

Servicio al 5 por 100.	0,60
Amortización en seis años.	1,76
24 coyundas de esparto, á 0,50 peseta al año.	12,00
Ocho frontiles de íd., á 0,50 íd.	4,00

Suma y sigue. 1.472,22

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	1.472,22
Dos medianas de cuero, á 2,50 íd.. . . .	5,00
Servicio al 5 por 100 de 1.300 pesetas, valor de dos yuntas.	65,00
Riesgos al 3,33 por 100 de íd.	43,29
Amortización en seis años del valor de las dos yuntas, suponiendo que valga cada cabeza 200 pesetas á la época del engorde.	73,53
TOTAL.	1.659,04

Productos.

	Pesetas.
30.000 kilogramos de estiércol, á 6 pesetas los 1.000 kilogramos.	180,00

Esta cantidad, dividida por 210, que es el número de días de trabajo de las dos yuntas, si se tiene en cuenta que una no trabaja más que medio día, da por cociente 7,04. Si se suman con el jornal del gañán, se tiene:

	Pesetas.
Yuntas, 7,04 pesetas, una.	3,52
Gañán.	1,50
TOTAL.	5,02

Observaciones.—Se ha calculado en la alimentación á 6 cuartillos diarios de algarroba durante los doscientos diez días de trabajo. Se ha calculado en 6 arrobas de paja para las dos yuntas.

Cama.—Se aprovechan los restos de la alimentación.

Habitación.—Se ha calculado un proyecto de establo en las condiciones ordinarias, importando el presupuesto 500 pesetas. Sobre esta cantidad y teniendo en cuenta la naturaleza de la obra, se han determinado los gastos anuales.

Ganadería de renta.—La prueba más concluyente para deducir la importancia de la ganadería de renta en la provincia es el examen que puede hacerse de los datos consignados en los estados que comprenden los diferentes pastos que se disponen y la extensión que comprenden, así como los estados de la estadística de ganados, sobre todo en lo que se refiere á la cría caballar.

Cría caballar.—No existe esta industria de los ganaderos y en muy pequeña escala con los sementales del Estado, como después se verá en el lugar correspondiente.

Recría del ganado caballar.—Tampoco tiene importancia la recría de este ganado; se practica muy poco, y si tiene lugar en algunos pueblos de la provincia es con los potros nacidos en la misma, cuyo número es insignificante; no se importan potros para la recría, ni las condiciones climatológicas por una parte y por otra la escasez de pastos favorecían esta especulación.

La crúa al contrario se practica algo precisamente por la falta de caballos sementales, y porque, como se ha dicho, no favorece á la recría caballar las condiciones que se han citado.

De cuantos antecedentes se han podido recoger, se deduce que no ha habido variación sensible en el aumento del ganado mular á partir desde el año 1865.

Recría del ganado mular.—Tiene mayor importancia esta recría que la anterior aun cuando no tiene el carácter industrial. Hay algunos ganaderos que se ocupan de este particular, pero se repite que son pocos.

Las muletas que se importan para la recría son procedentes de las provincias de León y Zamora principalmente, y otras de Burgos y Segovia, aun cuando no todo el ganado que se recría es importado; lo hay también nacido en la provincia, pero en poco número.

El valor que alcanzan en la provincia, como término medio general, los muletos y mulos de uno á cinco años, es el siguiente: de un año á quince meses 250 á 300 pesetas, de uno á cuatro años 700 á 900 pesetas y de cuatro á cinco años de 1.000 á 1.100 pesetas.

El valor de una yunta de mulos en buenas condiciones de edad, conformación y aptitud para el trabajo es de 1.500 á 2.100 pesetas.

Ganado asnal.—Ningún procedimiento se sigue en la práctica para la reproducción de este ganado. Las razas no tienen importancia, son las ordinarias del país y

sólo tienen estimación para los acarreos y mejor transportes á lomo que se imponen por las necesidades que hay de continuo en las casas de labranza.

El precio de venta de este ganado es muy variable. A los tres años puede valer 40 pesetas, y de cuatro á seis años de 75 á 100 pesetas.

Ganado vacuno reproductor.—La cubrición se verifica generalmente en libertad. El número de vacas por cada toro suele ser de 30 á 40. La edad de los toros para la cubrición, de tres á cuatro años, y para las vacas desde los tres años.

A continuación se presentan los precios.

Valor de un ternero al nacer, de 20 á 25 pesetas.

Idem id. de dos á tres años, de 100 á 125 id. y de 150 á 175 ó 200 id. respectivamente.

Idem de un buey de engorde, de 218 kilogramos, 250 pesetas; de 368 id., 416 idem; de 20 arrobas, 275 id.

Idem medio de una yunta de bueyes, de 1.000 á 1.250 pesetas y también de 750 id.

Idem de un toro semental, de 500 á 600 pesetas.

Idem medio de una vaca de cría, de 225, 250 á 300 y 400 pesetas.

Ya se ha dicho que el ganado vacuno de renta que existe con relación á la provincia no tiene importancia, y el destinado á la producción de leche ó cría tampoco; por esta razón se prescinde de formar la cuenta de una vaca lechera.

Ganado lanar.—Es el ganado que tiene mayor importancia en la provincia por su número. No la tiene tanto por las industrias derivadas ó primeras materias, por el bajo precio de la lana y porque ésta no tiene tan buenas condiciones como pudiera si se atendiera con interés al mejoramiento de la raza.

Se da el nombre de *hato* cuando el número de cabezas no pasa de 100; mayor número ya se denomina *rebaño*.

Según las costumbres generales, un pastor gana 125 pesetas al año y mantenido; tiene por ayudante á un chico. Los perros que acompañan á este ganado se consideran indispensables por su buen servicio; se denominan perros de ganado, muy inteligentes porque guardan bien los rebaños y contribuyen á que no sea de tanta fatiga el trabajo del pastor.

Hay rebaños que están constantemente en redileo y otros que dejan de estarlo, cuando concluida la rastrojera marchan á las dehesas. La práctica del redileo, de todos conocida, consiste en hacer pasar al ganado las noches en el campo, á cuyo fin se limita una extensión de terreno por medio de redes verticales de cuerdas. La exten-

sión que se comprende es próximamente de un número de metros cuadrados igual al número de cabezas que han de acogerse dentro de las redes.

Puede suponerse que el redileo dura, en los sitios donde se practica, desde Agosto á Noviembre, en otros sitios más tiempo y en algunos casi todo el año. Suponiendo 100 cabezas, éstas pueden abonar 100 metros cuadrados, ó sea un área en una noche, tanto mejor si las ovejas tienen crías ó la mayor parte son carneros, si no se considera también abonado el terreno. El valor que se atribuye al abono en general es el de una peseta por noche y por cada 100 cabezas.

Es opinión general de ganaderos y labradores la siguiente: hay convicción profunda en ciertas localidades de que los gastos que ocasiona este ganado, incluyendo las cargas que levanta en el Municipio, hierbaje y demás, si no superan á los productos, tampoco son menores que éstos, y si algún aliciente ofrece el poseer este ganado, es solamente por el abono que puede considerarse como *beneficio líquido*, y al llegar á este resultado dicen bastantes labradores textualmente *y es mucho suponer*.

El ganado lanar que sale de la provincia es con objeto de invernar en las provincias limítrofes de León, Zamora y Salamanca principalmente. Hay casos en que salen con igual objeto de los términos donde hay mayor número de cabezas que el que corresponde á los pastos á otros en que la relación es menor.

El esquila suele verificarse en la segunda quincena del mes de Junio como época general en la provincia. Se verifica con tijeras de hoja ancha. Los gastos del esquila son variables en extremo para fijar el término medio general; por cabeza oscila desde 0,05 hasta 0,15 peseta, observándose entre estos límites que con frecuencia se consideran los 0,10 y 0,12 peseta por cabeza. Cuando el ajuste se hace por 100 cabezas el precio también varía desde 5 pesetas por 100 cabezas, como se observa en el partido de Villalón, hasta 12, 14 y 15 pesetas, como sucede en los partidos de Medina del Campo y Valladolid por el ciento de cabezas, conviniendo advertir que estos precios son los extremos. Puede suponerse que el precio más corriente oscila entre 6 y 9 pesetas por 100 cabezas.

Igual acontece con respecto al precio de la lana. En los partidos de Nava del Rey, Mota del Marqués y Valoria, el precio de la lana oscila de 12 á 15 pesetas la arroba. En los demás partidos el precio corriente es de 10 á 12 pesetas arroba en sucio.

El precio de un cordero al nacer, de producción de 1 á 2 pesetas, en venta oscila de 2 á 3,50 pesetas.

Idem del cordero á los dos años, de producción de 4 á 6 pesetas, en venta oscila de 7 á 10 id.

El precio de las mejores ovejas, de 12 á 16 pesetas en Olmedo, La Mota del Marqués y Medina del Campo.

Idem de los mejores carneros, el más general es de 20 pesetas.

Para la formación de una cuenta razonada de gastos y productos de un rebaño de 100 cabezas, se han recogido datos prácticos tan diferentes que se expondrán en conjunto los más generales para hacer resaltar las diferencias.

Llámense *P. G.* y *B.* á los productos, gastos y beneficio sobre 100 cabezas.

Se indicarán con sus iniciales los partidos judiciales.

Medina del Campo.—*P.* 650, *G.* 506, *B.* 144 pesetas.

— *P.* 1.226, *G.* 1.082, *B.* 144 id.

— *P.* 100, *G.* 80, *B.* 20 id.

Medina de Rioseco.—Según datos, el término medio general supone un beneficio líquido anual de 2 pesetas por cabeza.

Mota del Marqués.—Según datos, el término medio general supone un beneficio líquido anual de una peseta por cabeza.

Nava del Rey.—*P.* 945, *G.* 870, *B.* 75 pesetas. Aquí se supone un beneficio menor de una peseta por cabeza, como término medio general.

Olmedo.—En este partido se regula el beneficio líquido anual en una peseta por cabeza.

Peñaflor.—*P.* 550, *G.* 450, *B.* 100 pesetas, como término general.

Tordesillas.—*B.* 100 pesetas.

Valoria.—*B.* 100 id.

Valladolid.—*B.* 100 id.

Villalón.—*B.* 100 id.

Aun hay ganaderos más pesimistas, como lo demuestra la siguiente cuenta de producción calculada con datos suministrados por algunos de ellos:

CUENTA DE PRODUCTOS Y GASTOS DE DOSCIENTAS CABEZAS DE GANADO LANAR

Productos.

	Pesetas.
170 corderos que, vendidos al nacer, importan.	170,00
Valor del abono de 200 cabezas, á 0,75 peseta diaria. .	281,25
<i>Suma y sigue.</i>	451,25

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	451,25
Diez y seis arrobas de lana, á 12 pesetas arroba.	192,00
Valor de la leche en doscientos diez días.	560,00
TOTAL.	1.203,25

Gastos.

	Pesetas.
Un pastor al año, á 1,50 peseta diaria.	547,50
Un muchacho para ayudarle.	100,00
Por aprovechamiento de rastrojera, barbechera, etc., á 12,5 céntimos por cabeza.	25,00
Pasto de invierno, á 2 pesetas cabeza.	400,00
Esquileo, á 12 pesetas por 100.	24,00
Rediles.	10,00
TOTAL.	1.106,50

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.203,25
Idem los gastos.	1.106,50
<i>Producto líquido.</i>	96,75

Es indudable que la cría del ganado lanar debe y puede en la provincia de Valladolid rendir mayor utilidad. Se impone, pues, la necesidad de crear en esta región una estación pecuaria que, dotada de sementales á propósito, enseñe y demuestre los

sencillos procedimientos zootécnicos que conviene adoptar para mejora y acrecentamiento de una riqueza de tanta importancia.

Ganado cabrío.—Este ganado, si bien existe en la provincia en el número que indican los estados correspondientes, no puede conceptuarse como una especulación. Los números consignados de cabezas por partidos van al campo en unión del ganado lanar, y siguen los mismos aprovechamientos que éste y pienso seco en algunas épocas del año.

No hay propietario que posea 50 cabras; se encuentran muy divididas entre los vecinos.

Puede suponerse por cabeza: productos 23 pesetas, gastos 13 íd. y beneficio 10.

Su valor en términos generales es 16 á 20 pesetas las cabras, 20 á 25 íd. los machos y de 3 á 10 íd. las crías.

Las cabras más lecheras suelen valer de 30 á 35 pesetas.

Ganado de cerda.—Idénticas consideraciones pueden hacerse, que ya se han dicho, para el ganado cabrío. No hay ganaderos que se dediquen á esta especulación. Cada labrador tiene una ó dos cabezas, las necesarias para el aprovechamiento de la casa y nada más. En muchos pueblos compran este ganado pequeño para cebarlo después; generalmente se ceba este ganado de Agosto á Diciembre ó Enero, y la práctica varía según las localidades, pero suele emplearse las harinas de centeno y cebada, el salvado, guisantes y muelas, algunos patatas; así se ceban hasta la época de la matanza.

Un cerdo al destete suele valer, como término medio general, 10 pesetas, y al año de 30 á 50 pesetas.

Anteriormente, al ocuparnos de este ganado, se dijo todo lo referente á las razas.

San-
tander.

PROVINCIA DE SANTANDER

Tiene gran importancia pecuaria la provincia por la situación geográfica que ocupa en la Península, por su orografía y su climatología.

La especie más importante y que constituye la riqueza principal es la bovina y razas denominadas de *Campoo*, *Tudanca* y de *Pas*.

Aunque en pequeño número, suelen importarse vacas y toros de Suiza y de Holanda. Hasta hace unos ocho años se exportaba el ganado vacuno, en su mayor parte, para Inglaterra; pero con motivo de la epizootia declarada en Galicia y Asturias, el Gobierno británico puso tales trabas para la admisión de ganados procedentes de aquellas provincias y de esta cantábrica, que aquel mercado puede decirse que ha quedado anulado para esta localidad, no sin haber sufrido grandes pérdidas los ganaderos.

Además del mercado constante de Madrid, se han abierto para esta provincia los de Cataluña, Valencia, Alicante y Murcia, adonde se exportan muchos ganados de esta provincia.

Los productos de leche, queso y mantecas no constituyen en esta provincia verdaderas industrias, pues á excepción de Reinosa, en que ha pocos años se ha constituido una quesería, en los demás pueblos los ganaderos destinan estos productos al consumo propio; otros directamente, siempre en pequeña cantidad, los llevan á la venta á los mercados más próximos.

No se hacen otras salazones y embutidos que los necesarios para cada familia, y el método que emplean en la ejecución es el primitivo, que rutinariamente siguen sin que en ello utilicen medios y máquinas que la industria moderna les ofrece.

Los principales recursos que la provincia ofrece para la alimentación de los gana-

dos son los pastos naturales de secano que constituyen la inmensidad de praderas que por doquiera se hallan.

A pesar de los muchos arroyos que de las montañas discurren atravesando los valles, no se emplean sus aguas para el riego. Una provincia que cuenta, término medio, en el año, doscientos veintiséis días de lluvia, treinta y cuatro cubiertos y los restantes de sol despejado, pero nunca su máxima temperatura excede de 26° centígrados, da á conocer que su región agrícola es la de los pastos.

En praderas artificiales sólo se emplea la alfalfa, durando su cultivo un par de años, pues las gramíneas pratenses, y muy particularmente en leguminosas, el trébol se apodera inmediatamente del suelo. Sólo en el término de Santander y pueblos limítrofes se suele cultivar la alfalfa. Se calcula que ocho cortes que se da á esta leguminosa, la hectárea da una producción en seco de 8.000 kilos, y, como término medio, los 100 kilos valen 4 pesetas, resulta un valor de 320 por hectárea.

Pastos de secano son todos los que constituyen las praderas naturales, desde las mesetas más altas de las sierras hasta el fondo de los valles.

No existen fincas con la denominación de dehesas. Una provincia, cuya propiedad rural ha llegado al extremo límite de división, no puede haber, como no hay, predios de una superficie de más de 4 hectáreas, á no ser en las laderas y cimas de las sierras que constituyen los montes del Estado. Así que, en los valles donde están establecidos los cultivos y las praderas más productivas, 102 parcelas forman una hectárea, la cual contiene cincuenta y seis carros, que es la unidad de superficie del país.

Para el aprovechamiento del pasto natural computan diez cabezas de ganado lanar por una de vacuno.

No existiendo en esta provincia montes de encina, hay carencia de montañas.

La renta anual de praderas varía según clase, situación y distancia del pueblo, etcétera.

La hectárea de prado de primera calidad y en las mejores condiciones de situación, etc., etc., se estima una renta anual de 60 pesetas; la de segunda 50 y la de tercera 30.

El clima de esta provincia está clasificado como húmedo y templado, considerado agrícolamente; de forma que los cereales, excepto el maíz, si bien su vegetación en los valles es lozana, una excesiva humedad en el suelo, lo mismo que en la atmósfera, se opone á la fructificación, favoreciendo á la paja, que generalmente vuelca antes de la granazón. De aquí lo poco que se cultivan estas plantas. En cambio el maíz está

en su zona de vegetación, y el rendimiento que da es seguro y superior al de otros cereales.

Pero sobre el rendimiento de los cereales y demás plantas agrícolas está el de la vegetación espontánea, que ostenta siempre verde, con una lozanía y un crecimiento verdaderamente notable.

Como consecuencia del clima viven y se desarrollan con preferencia á otra clase de ganado el vacuno y el de cerda: el caballar, el mular, asnal y cabrío son secundarios con respecto á los dos primeros.

Ganado caballar.—Esta clase de ganado es una riqueza muy secundaria en esta provincia, pues carece de raza característica del país; y si bien es cierto que en tiempos remotos hubo en Cantabria una raza caballar muy apreciada por lo resistente, lo sobria y lo bien que se acomodaba á las influencias atmosféricas, por rudas que éstas fueran, utilizándola en la guerra con preferencia, es lo cierto que en la actualidad no existe semejante raza.

En 1849 el Estado mandó á esta provincia nueve caballos sementales, tres andaluces, tres extremeños y tres franceses; con estos nueve caballos se establecieron tres casas de monta perfectamente organizadas.

El resultado no pudo ser más deplorable. En 1852 los nueve caballos habían muerto, y los productos que de ellos se obtuvieron no respondieron á lo que se prometía de un cruzamiento bien estudiado y bien dirigido, observándose que en la segunda generación las crías resultaban defectuosas, y esto acaso sucedió por necesitar la cría caballar pastos secos y suelos poco accidentados. Testimonio de ello nuestra Andalucía y Extremadura.

Inglterra, con clima análogo al de esta provincia, pero con orografía menos movida para sostener las magníficas razas que posee de esta clase de ganado, ha recurrido á la estabulación, único medio de evitar que los caballos tengan una alimentación en exceso húmeda.

Ganado asnal.—Por analogía le sucede al asno lo que al caballo. Le perjudica los suelos y pastos húmedos, por lo que en esta provincia no hay raza característica.

El que hay, por su alzada pequeña, pertenece á la raza común, sin aptitudes reproductoras con que mejorar su especie.

El ganado mular tiene escasa importancia en esta provincia para los trabajos, siendo una rareza ver un ejemplar de este ganado ocupado en las faenas del campo.

El ganado mular no se cría en la provincia; se adquiere ya domado en los merca-

dos de Palencia, Burgos y Valladolid, y se destina al transporte por carreteras. Aquí, el labrador, no tiene trabajo en que ocupar el ganado mular, pues siendo el cultivo muy restringido, las parcelas muy pequeñas y los caminos muy pendientes, prefieren las vacas para labores, transporte de abonos y cosechas, y cuando con vacas tampoco es posible el transporte éste le hacen á lomo sobre asno.

Ganado vacuno.—Ya se ha dicho al principio que en esta provincia hay tres razas denominadas de *Campoo*, *tudanca* y del *Pas* ó *pasiega*.

La raza tudanca es el mejor tipo de belleza de la especie, tiene buena alzada, menor que la de Campoo, por ser más montuoso el terreno en que se cría; es de buena conformación, sobria en extremo, de excelentes condiciones para el tiro y susceptible cuando está bien alimentada y bien atendida de aumentar en alzada y mucho más en peso y de dar buenos productos en carne y leche.

La raza Campoo, de más talla y hueso, pero de menos esbeltez, no es tan sufrida como la tudanca. La Campoo ocupa generalmente la parte alta y menos montañosa Sur de la provincia, al principio del valle del Ebro, cuyo clima y topografía da de una manera señalada el peculiar carácter de la montaña.

La raza pasiega, viviendo en una región muy montañosa no es de mucha talla, pero bien conformada para la secreción de la leche; en cambio no tiene condiciones para el trabajo y sí buenas para la cría de terneros, á la que la dedican sus poseedores con grandes ventajas para sus intereses. Esta raza es la competidora, como lechera, con las mejores del extranjero.

En esta provincia no hay ganado vacuno extranjero digno de mencionarse.

Los pocos cruzamientos que han hecho lo han sido con vacas suizas y holandesas y toros de raza pasiega, sin que sus productos hayan superado la secreción de la leche de la que de ordinario dan las vacas del país.

Se calcula que ordinariamente una vaca tudanca da seis litros de leche; de la Campoo, ocho, y la pasiega, diez.

Las tres expresadas razas tienen condiciones para el cebo ó engorde, y llegan á alcanzar, con una regular alimentación, de 450 á 550 kilos de peso.

Salvo algún accidente casual, á los doce ó catorce años las destinan al matadero.

El régimen alimenticio no puede ser más frugal ni menos atendido, si bien en el valle de Pas hay más esmero, no el que reclama raza tan buena. La tudanca, á excepción del invierno, que le pasa en estabulación, es alimentada durante el mismo con heno, paja de maíz y algunos nabos, siempre con ración insuficiente; el resto del año al pasto natural, bien en los prados ó en las sierras durante el estío.

La pasiega es la más atendida y mejor alimentada. Generalmente está seis meses en estabulación, sosteniéndose con heno, paja y grano de maíz y salvado.

Ganado lanar.—Dos razas se conocen en esta provincia: la una se distingue por sus largos cuernos y enroscados, lana larga y rígida, talla mediana y formas redondeadas; se llama *churra*.

La otra, sin cuernos, mocha, es de más talla y patas desnudas de lana; es más esbelta y alcanza más peso que la otra raza. La lana, aunque es más corta, es más fina.

Esta raza produce mejor lana y más carne, pero en cambio la primera aventaja á ésta en resistencia á la intemperie, en la frugalidad y en el largo recorrido que hace por las quebradas sierras.

El morueco de la raza de cuernos tiene una particularidad, que de seguro no se hallará en ninguna otra, que es la de ser feroz y acomete al hombre que no conoce, como puede hacerlo el toro más bravo.

Aquí los ganaderos no han hecho ni hacen otra cosa que por selección destinar á semental el cordero que presenta mejores formas, lana fina y talla proporcionada.

La lana de la raza *churra* ó de cuernos se destina á la fabricación de paños bastos.

La lana de la raza mocha la prefieren para la fabricación de mantas en Palencia. Una y otra lana, por término medio, suelen venderse los 100 kilos, en sucio, de 80 á 86 pesetas.

Ganado cabrio.—Esta clase de ganado constituye una raza conocida con el nombre de raza común, de cuernos largos y rígidos, de pequeña talla, músculos angulosos y secos, mamas pequeñas y de poca producción de leche. Su destino principal es la de la carne.

Estas se venden de lechales á buen precio, y las madres, cuando viejas, las aprovechan sus dueños como carne fresca ó en cecina, que guardan para el invierno.

No existe otra raza de fuera de la provincia ni extranjera, ni hacen cruzamientos para mejorarla; y es que la cabra aquí no tiene estimación alguna, pues solamente los más pobres suelen tener un corto número de cabezas y que las alimentan en las más elevadas y escabrosas montañas.

Ganado de cerda.—Dos razas, las dos extrañas á la provincia, son las que aquí se explotan con algunas ventajas. Es la primera la llamada de Villarcayo, de cuerpo largo, patas altas y esbeltas, forma ovalada y empastada, orejas largas y caídas, pelo blanco y poblado.

Es precoz en su desarrollo, alcanza buen peso, y la carne predomina sobre la grasa.

La segunda es la conocida con el nombre anglochino, de poca talla, cuerpo corto y forma redondeada; orejas pequeñas y rectas, pelo blanco, corto y claro. Es precoz en el engorde y produce más grasa que carne.

Del cruzamiento de estas dos razas se han obtenido productos muy estimados, pues modificando la exagerada grasa en la una y la carne en la otra, se ha formado una raza intermedia que equilibra las dos producciones.

Vizcaya.

PROVINCIA DE VIZCAYA

Las condiciones de clima y suelo que en la provincia concurren favorecen la producción pecuaria.

Una atmósfera, cargada constantemente de vapores acuosos; una temperatura media anual de 15° centígrados, que no produce más que debil evaporación; inviernos sin fuertes heladas; veranos sin largas sequias; un cielo casi siempre cubierto de nubes; lluvias que se suceden sin interrupción en otoño, invierno y primavera, manteniendo la humedad del terreno, son las condiciones meteorológicas de esta provincia, constituyendo así un clima templado, nebuloso y húmedo.

El suelo arcilloso calcáreo, en su mayor parte puede ser comprendido entre los llamados tenaces, coherentes y húmedos.

El terreno de esta provincia, sumamente quebrado, es uno de los más pobres de la Península; sólo el constante y asiduo trabajo de los habitantes ha conseguido transformar su aridez en la permanente fructificación y verdor que en sus campos se observa.

Estas condiciones de clima y suelo son las más apropiadas para el cultivo de plantas forrajeras, cuyos órganos foliáceos alcanzan notable desarrollo, y son, por el contrario, poco favorables para la producción de los granos.

El nabo, el trébol, la alfalfa, la remolacha y el maíz forrajero, entre las plantas cultivadas y una vegetación espontánea, abundante, variada y rica, ofrecen, como consecuencia de las condiciones climatológicas y geológicas de esta provincia, un continuo verdor durante todo el año, pues si bien se marchitan las gramíneas de los prados durante los meses de Diciembre y Enero, en cambio permanecen ostentando sus

corolas el *Ulex Europæ*, el *Heleborus* y el *Arbutus unedo*. En esta misma época está en el período de su desarrollo el nabo (*Brassica Napus*) que, como queda dicho, se cultiva con destino á la ganadería.

Pasado el mes de Enero se presentan desarrollados el *Bellis perennis*, la *Capsella bursa-pastoris*, los *Arabis Thaliana* y *alpina* y el *Daphne laureola*.

Florece á fin de mes de Febrero diferentes sauces, las verónicas, la *Ficaria ranunculoides* y la *Epatica triloba*.

En el mes de Marzo se desarrolla el *Aguja reptans*, la *Stellaria media* vulgo *sapellarra*, la *Valerianella olitoria* y diferentes verónicas aparecen entre los nabos.

También se encuentran la *Saxifraga hirsuta*, el *Symphytum tuberosum* y el *Mercurialis perennis*, la *Genciana verna*, el *Erythronium dens-canis*, las *Scillas*, el *Prunus spinosa*, los *Lamium*, los *Populus* y otras varias.

En Abril florecen el *Galium cruciatum* *Sisymbrium*, *Alliaria*, *Alchemilla arvensis*, los *Symphytum officinali* y *bulbosum*, *Cerastium vulgatum*, algunos *Ranunculus*, etc.

En el mes de Mayo siembra el agricultor los maíces y judías, y aparecen desarrollados los *Serapia*, los *Crepis*, el *Pedicularis sylvatica*, la *Veronica Officinalis*, la *Lysimadria vulgaris* y otras especies.

Durante el mes de Junio es cuando se presenta en su apogeo la frondosidad de esta provincia, no siendo fácil enumerar todas las especies.

Sin embargo, pueden citarse la *Saxifraga Aizoon*, la *Genista hispanica*, la *Melica ciliata*, el *Iberis Bernardiana* y diferentes *Sedum*, que cubren las rocas y tapias, apareciendo también la *Cineraria campestris*, el *Arnica montana* y *Doronicum Clusii*, el *Adenostyles albifrons*, los *Hypericum*, que matizan los bordes de los arroyos, así como el *Cirsium palustre*, el *Pignicula vulgaris* y la *Veronica Beccabunga*, los lugares pantanosos, sobresaliendo, además, en los prados, muchas gramíneas de los géneros *Festuca*, *Solium* y *Dactylis*, mezclados con el *Anthoxanthum odoratum*.

A principios de Julio siega el labrador sus mieses; mas como siembra en el mismo terreno las judías y el maíz con destino á forraje, conserva la misma lozanía que el mes anterior. A multitud de especies propias de la primavera suceden infinidad de compuestas y labiadas: los *Calamintha*, los *Thymus*, los *Silium Pyrenaicum* y *Martagon*, los *Dianthus*, las *Mentha*, el *Eupatorium cannabinum*, los *Rubus*, el *Allium victoriale* y las *Agrimonia*.

Florece también en esta época las alubias, los maíces y las curcubitáceas, sembradas entre sus líneas.

A mediados del mes florecen en las montañas diferentes ericas (brezos).

Los *Cirsium eriophorum* y *lanceolatum*, la *Centaurea calcitrapa* y los *Erigeron*, ostentan sus cabezuelas en sitios pedregosos; la *Typha angustifolia*, las *Angelica*, los *Scirpus* y *Cyperus*, florecen en los pantanos y regatas, y las *Erythreæas*, las malvas y *Dancus* se extienden en las praderas y collados.

Durante el mes de Agosto florecen el *Alisma plantago*, los *Lythrum salicaria* y *gracile*, el *Bidens tripartita*, el *Elodes palustris*, la *Cicendia pusilla*, el *Lycopus europæus* y muchas otras que se observan en lugares húmedos.

Las *Mentha aquatica*, las *Pulicaria* y los musgos, frecuentes en los sitios paludosos; los *Hieracium boreale* y *Stivum* y el *Solidago virga-aurea* que ocupan los ribazos y lugares estériles; el *Lactuca muralis*, que vegetan en los peñascales elevados; el *Spiranthes autumnalis* y el *Epipactis latifolia*, tan frecuentes en los bosques, y los *Amaranthus* y los *Chenopodium*, que inundan los maizales, florecen en dicho mes.

A principios de Septiembre escarda el labrador los nabos que sembró en el rastrojo, quita las hojas del maíz, dando así más luz y color á las plantas, como el nabo, las alubias, etc., que entre sus cañas crece; siega también segunda vez los prados y continúa cortando el helecho, cuya recolección empezó á fines del mes anterior en los sitios secos y estériles y que le utilizan para cama del ganado.

En este mes ostentan su florescencia la *Datura Tatula*, los *Chenopodium album* y *ambrosioides*, el *Leersia oryzoides* y diferentes *Dancus*, cuyas niveas umbelas contrastan con la esterilidad de los prados secos.

En esta estación cubren la superficie de los bosques las *Rusullas* y diversidad del género *Boletus*, principalmente el *Boletus edulis*, el *Cantharellus cibarius*, la *Pratella pratensis*, etc.

En el mes de Octubre se hace la recolección de las alubias, el maíz, las castañas y las manzanas. El ganado de cerda pasta en los montes inmediatos al caserío, alimentándose con la castaña y la bellota.

En esta época se pueden observar algunas plantas en flor, como el *Crocus multifidus*, el *Senecio vulgaris*, la *Erica ciliata*, el *Picris hieracioides* y la *Euphorbia peploides*.

De lo dicho se deduce con facilidad que las condiciones naturales de esta provincia son muy favorables para la buena alimentación de los ganados, que en todas las estaciones disponen de excelentes pastos, forrajes y henos, siendo de advertir que los labradores de esta provincia pueden con grande esmero acudir al cuidado de sus ganados, en razón á que hallándose la propiedad rústica tan dividida y formando lo

que se llama el caserío con su hectárea ó hectárea y media de terreno inmediato como máximo, cada labrador no tiene más que dos ó tres cabezas de ganado vacuno, que lo cría en el establo.

Las especies que constituyen los prados naturales de la provincia son entre las gramíneas.

Género *avena*, conocida en vascuence con el nombre de *olma*. Es muy común y florece en Mayo y Junio. *Avena fatua*, *avena sulcata* y *avena pratensis*.

Género *Poa* también es muy común y florecen en Marzo y Septiembre.

Especies *Poa trivialis* L., *Poa pratensis* L., *Poa annua* L. y *Poa agrostis*.

Género *Phalaris*: alpiste, en vascuence *alpistea*; especies *Phalaris nodosa* L., *Phalaris arundinacea* L., *Phalaris paradoxa* L., *Phalaris pleodis*.

Género *bromus*: bromo, en vascuence *basloa*, compuesta de dos raíces, *oloa*, *avena* y *basoa*, selva.

Especies: *Squarrosus*, *Racemosus matritensis* y *Tectorum*.

Género *Agrostis*, que florece en Julio y es muy común en los terrenos arcillosos y bajo los helechos.

Especies *Astolonifera* L., *Albula* L. y *Vulgaris Hofpu*.

Género *Festuca*: especies *Fluitans violacea* y *pratensis*; florecen en Junio, y de ellas las de hojas filiformes constituyen el pasto de las vacas durante el verano y las de hojas planas, aunque dura, la aprovechan también segadas antes de su madurez.

Entre las leguminosas el género *Medicago*, cuyas especies florecen en Mayo y Junio, siendo las principales la *Medicago sativa*, alfalfa, en vascuence *arquibelarra betalarraqui*, palabra compuesta de *betarra*, raíz, y *kida*, renuevo ó guía, y la *Medicago orbicularis*.

Género *Trifolium*, trébol, en vascuence *irnorri-belarra*, palabra compuesta de *irno* tres, *orria*, hoja, y *belarra*; hierbas, especies *Trifolium arvensis* L., llamada en vascuence *erbioña*, de *erbi*, liebre, y *oña*, pie, se la encuentra entre zarzales; *Trifolium pratense*, que florece en Junio; la *Trifolium repens*, que florece en Mayo; la *Trifolium incarnatum*, llamada por los labradores *farusa*; la *Trifolium glomeratum*, la *Trifolium hirtum*.

Género *Melilotus*, con sus especies *Officinalis* W. *parciflora*, Desf. Género *Lotus*, que florecen en Junio, comprendiendo las especies *Arvensis* L., *Corniculatus* L., *Palustris* W. Género *Vicia arborea*, en vascuence *zalhia*, especies *Sativa* L., *Hirta Ballet atropurpurea*, Desf. Género *Lathyrus*, que florecen en Junio en los prados, zarzales y setos, llamada en vascuence *æsta-illana*; especies *Aphaca* L.; *Pratensis*,

L.; *Angulatus*, *C.*; *Cirera*, *L. Hirsutus*. Género *Trigonella alholva*, en vascuence *allorbea*, de *alorra*, heredad cultivada, y *bea*, de *obea*, lo mejor.

Crucíferas.—Género *Masturtium* berros, del vascuence *berroa*, que quiere decir lugar húmedo, especies *Officinale* y silvestre. Género *Cardanime*, que se presentan en los parajes húmedos, especies *Hirsuta*, que florece en Febrero, y *Pratensis* ó mas-tuerzo de los prados, y la granulosa, que florece en Abril.

Género *Sinapis*, que conviene destruirlo porque irrita la boca de los animales que la comen. Llámase en castellano *mostaza* y en vascuence *ziapia*, de *zia*, comezón y *pia aferesis*, de *arpiá*; debajo especies *Obtusangular*, Lag., y *Arcensis*, *L.*

La especie *Diplotaxis crucoides* y la *Raphanus raphanistrum*, rabanillo ó rábano silvestre, en vascuence *erresanchoa*, de *erresama*, rábano, y *choa*, terminación de diminutivo y equivale á rabanillo.

En esta provincia no existe padrón de riqueza rústica ni se han hecho amillaramientos; no hay pueblo que sepa la extensión de terreno dedicada á prados. Por consiguiente, es imposible calcular la relación que existe entre la extensión de los prados y el número de cabezas alimentadas.

La estabulación completa, ó al menos temporal, es el régimen que mejor se adapta al sistema de cultivo de esta provincia.

La ceba del ganado vacuno es una industria importante en Guernica, Durango, Munguía y otros puntos de esta provincia, proporcionando al labrador una buena ganancia, á pesar de las malas condiciones en que se practica. Compra en las ferias de Basurto, que se celebra todos los primeros domingos del mes en la Encina, en Gorderjuela y en otras, en el otoño, una pareja de bueyes de las provincias de Asturias ó Santander; estos animales se reponen á merced de una buena alimentación, que no baja de dos quintales de nabo diarios; al aproximarse la primavera se emplean en el laboreo de las tierras, tienen el cuidado de sostenerlas en carnes durante el verano, y llegada la siguiente otoñada, en que se hace la compra de otra pareja, venden en las carnicerías de Bilbao, Vitoria ó San Sebastián, y aun en los mercados de Zaragoza y Barcelona. Con una raza mediana que tuviera y ser animales en estado nada menos que regular, en cuatro meses de buen régimen se debería hacer la ceba, y de este modo la producción de carne sería dos ó tres veces mayor.

A merced del clima húmedo y templado que en esta provincia se disfruta, la producción de hierbas se halla muy favorecida; durante el otoño, invierno y primavera se dispone de una buena alimentación, compuesta de maíz verde, el nabo con paja, el trébol encarnado y la alholva, plantas que se suceden unas á otras; pero de Junio

á Agosto escasean los forrajes, no teniendo el labrador otra cosa que la hoja seca del maíz del año anterior y plantas verdes procedentes de la entresaca que en aquella época se efectúa y tiene que recurrir á los linderos de las heredades, zanjas de desagüe, esquinas de los caminos, á recoger el poco forraje que dan las plantas que en ellas vegetan espontáneamente.

El cultivo de prados artificiales, el trébol y alfalfa, atendería perfectamente á esta necesidad.

El motor animal adoptado por la agricultura vizcaína es el buey y la vaca, sobre todo esta última en las pequeñas labores, es decir, en los reducidos predios á que da lugar la extremada división de la propiedad rústica en esta provincia.

Sometida la vaca á un trabajo moderado durante cuatro ó cinco horas por día, no pierde más que una cuarta parte de la leche que daría sin trabajar, y como esta secreción es elemento impulsante para la alimentación del labrador y su familia, de aquí el cuidado y esmero con que aquí se atiende á esta clase de ganado.

Como el labrador vizcaíno es pobre, supone para él una gran pérdida la muerte de una vaca ó buey, se auxilian entre sí cuando llega este caso, formando las correspondientes hermandades ó asociaciones.

En muchos pueblos de esta provincia existe un seguro especial, que consiste en un convenio por el que se comprometen á pagar á como corresponda, según el número de los convenidos y el de los animales en el contrato, incluídos el valor de los que por cualquier accidente se desgracian. Cuando ha sido una muerte violenta ó de tal naturaleza que la carne sea comestible, sin inconveniente alguno se reparte ésta entre los convecinos y pagan por ella un precio tal que resulta indemnizado el dueño del buey en el valor que le tenía asignado.

En el concejo de Zalla, partido judicial de Valmaseda, existen tres hermandades ó cofradías para el pago de yuntas que se desgracien bajo las formas siguientes:

1.^a Se reunen cincuenta ó sesenta vecinos afiliados á la hermandad, presentando cada uno su yunta; de entre ellos se nombra una comisión de dos individuos, que se llaman regidores, y otros dos que se encargan de registrar las yuntas con el objeto de ver si están sanas y tasar el valor de cada una; de estas cantidades, que se forma una lista, se encarga uno de ellos, así como para hacer los dividendos de pagos cuando algún buey muere, por cuyos trabajos de listero y cobrador queda exento del pago de la cuota que pudiese corresponderle, quedando también encargado de su recaudación.

Celebran cuatro reuniones al año, y en una de ellas hacen el nombramiento de

los dos regidores encargados de reconocer el ganado y ver si están bien tratados. Si alguno presenta el ganado en mal estado, se le expulsa de la cofradía y no se le vuelve á admitir hasta que ya repuesto avise á la mayor parte de la cofradía para que le consientan volver á ella.

Todo individuo que no se presente á las cuatro reuniones citadas con su ganado ó sin él, si no lo tuviere, no existiendo causa de enfermedad, incurre en la multa de dos pesetas, y queda excluido de la hermandad hasta el próximo domingo que se presente á los regidores ó varios individuos de la hermandad.

En cada reunión se hace nueva tasación de las juntas por si existiese alguna variación de valor en alza ó baja.

El pago de las cabezas que se desgracien será á prima fija el tanto por ciento de que cada pareja representa, avisando el listero para que se lo entreguen el domingo inmediato en el lugar donde se reunen con su ganado, y si alguno diese lugar á acudir á los tribunales pagará, además de la cuota correspondiente, los gastos que se originen, y será excluido de la cofradía.

Cuando muera un animal, el dueño dará parte al listero para que le sea satisfecho su valor en el término de quince días.

Si algún buey se descornase ó inutilizase para el trabajo, deberá comunicarlo su dueño al regidor y éste citará á todos los socios á reunión extraordinaria, incurriendo en la multa de dos pesetas todo aquel que á ella faltase. En esta reunión se examinará el buey y se determinará si puede utilizársele para carne, abonando al dueño la diferencia del valor en que se halle tasado y el que tenga como productor de carne, ó bien se distribuirá la carne entre todos los socios proporcionalmente al capital ganado que cada uno represente en la sociedad; al dueño se le dará el cuero del buey, y éste pagará al cortador que haga la matanza y distribución.

Todo asociado que fuese á la feria y comprase bueyes, y en el camino se le maltratase ó enfermase algún buey, probará con testigos que los compró sanos, y presentará un certificado del Alcalde del pueblo en que ocurriese la muerte ó desgracia para que le sean abonados. Toda pareja que se compre nueva tiene que presentarla su dueño á los dos tasadores encargados por la sociedad, y el que no lo verifique queda á su riesgo la pareja y sin opción al cobro si en el ínterin se desgraciase.

Todo asociado que echase los bueyes al monte y no pueda recogerlos, dará aviso á los regidores.

Cuando á un asociado se le ponga un buey cojo será obligación de los demás

ayudarle con sus juntas en las labores de siembra, alternando con los de la barriada más próxima.

Todo asociado que lleve su pareja de bueyes á las minas con el objeto de dedicarla al arrastre de mineral, queda excluido hasta que vuelva á su casa y los presente á los regidores para ver si están útiles y volver á ingresar.

Todo asociado que se le enferme un buey avisará al Veterinario ó regidor y practicará á su cuenta las curas que el primero ordenare.

Ganado vacuno.—Entre las razas del ganado vacuno que existen en este país se encuentran las santanderinas, asturianas, gallegas, holandesa, durham, ayr, schwitz, bretona y alguna otra.

La raza propia del país es en general de poca talla, cabeza corta, cuello grueso y corto y extremidades pequeñas y musculosas.

La santanderina, que es muy común en el partido judicial de Valmaseda, tiene los caracteres siguientes: cabeza pequeña, cuello y cuernos cortos, cuerpo robusto, vientre ligeramente caído, cola poblada en su terminación, pecho profundo, ancas salientes, extremidades altas y finas, pezuñas pequeñas, ubre retraída y elástica, pezones finos.

Esta raza se emplea en los trabajos agrícolas, y cuando están sometidas á un buen régimen y buena alimentación producen hasta diez litros de leche sabrosa y abundante en manteca.

Su alzada varía según las condiciones topográficas de la localidad, así en los lugares elevados tiene 1,25 á 1,30 metro y en los valles de 1,40 á 1,50. Son muy mansas y muy ágiles.

Los bueyes se ceban bien y llegan á alcanzar un peso de 200 á 250 kilos.

Razas gallegas.—Sus caracteres son: cabeza pequeña, orejas cortas, corto el cuello, pecho generalmente estrecho, extremidades altas, cola adherida y terminada en una especie de brocha de cerdas suaves y finas. Producen nueve, doce y aun catorce litros diarios.

Raza asturiana.—Sus caracteres son: cabeza pequeña y prolongada, orejas pequeñas, cuello corto y robusto, pecho profundo, extremidades rectas y finas, tercio posterior aplanado, cola adherida á los muslos, finalizando casi en los corvejones, ubre muy ancha, pezones largos y finos. Producen, bien mantenidas, ocho á doce litros de leche al día.

Raza Ayr.—Sus caracteres son: color de su pelo rojo obscuro manchado, cabeza ligera, cuernos retorcidos ligeramente, morro rojo y negruzco, cuello fino, extremi-

dades finas, lomos anchos, cuerpo largo, pequeña alzada, sin dejar de ser por esto de cuerpo proporcionado. Son las vacas cariñosas y dóciles.

Las variedades de *Durham* y *holandesa* que, como queda dicho, existen en este país, pertenecen á las razas de los Países Bajos, especie dolicocefala (*B. T. batabicus*), cuyos caracteres son los siguientes: cuernos cortos, de base elíptica y arqueados hacia adelante; frente con una fuerte depresión, el tercio posterior poco musculoso. Su alzada de 1,40 á 1,45 metros. Las mamas de las vacas están muy desarrolladas y de forma regular, con pezones anchos y largos; la cola corta y caída, penetrando su base entre los huesos isquios.

La variedad *Durham* tiene los caracteres siguientes: cabeza pequeña cónica, pecho ancho y profundo; extremidades finas; piel sedosa al tacto, cubierta de pelo fino y suave; orejas delgadas, anchas y rectas, y no muy peludas; frente ancha; ojos grandes salientes; lomos anchos y aplanados; muy separadas las ancas; la cola terminando en porción de cerdas largas y espesas, formando borla, y el tejido adiposo, muy desarrollado, formando masas subcutáneas principalmente en la base de la cola y en los isquios. Es variedad muy precoz si las circunstancias de medio le favorecen, y muy productora de carne ó propia para el cebo.

Variedad holandesa.—Esta variedad tiene los caracteres siguientes: gran alzada y corpulencia; mamas muy voluminosas; piel fina y generalmente negra ó muy oscura; cabeza pequeña; cuernos finos; cuello corto; extremidades finas. Producen de 3.200 á 4.800 litros de leche por año á la edad de tres años, con una riqueza en manteca de 3 á 4 y medio por 100. En carne, 300 á 400 kilos.

Un buey bien cebado puede llegar á pesar hasta 1.000 kilos.

Variedad Schwitz.—Esta variedad suiza, conocida en Francia con el nombre de Schwitz, pertenece á la raza de los Alpes (*B. T. Alpinus*), cuyos caracteres son los siguientes: sus frontales forman una superficie abultada, su cara es ancha y aplastada; sus cuernos, de base circular y generalmente blancos en la base y negros en la punta. Sus extremidades cortas y gruesas; su piel dura y espesa y las mamas de forma irregular, colgantes y voluminosas.

El peso de las vacas en su estado adulto es de 450 á 750 kilos.

Los caracteres de la variedad *Schwitz* son: cabeza estrecha; cuernos negros y fuertes; orejas grandes; ojo vivo; pecho ancho; extremidades cortas; pelo fino y sedoso y ubre suave y elástica.

La variedad *Durham*, de que ya se ha hablado, es considerada como una de las mejores para producción de carne, y su bondad es mayor cuando se trata de cruzar

mientos por la fijeza con que transmite sus caracteres. Además, como hemos dicho, es muy precoz.

La variedad del país, propia para el trabajo, tiene los caracteres siguientes: es ganado pequeño, de color trigueño; cuernos grandes, contorneados, de color blanco mate y negro en la punta; pecho estrecho y extremidades secas y nerviosas.

La variedad dedicada para el cebo en esta provincia llega á alcanzar de 200 á 225 kilos por cabeza.

Ganado de cerda.—Este ganado no es objeto de explotación especial en esta provincia, pues salvo algunos molineros y panaderos que los recrían y ceban con harina de maíz, patatas y salvado para la venta, lo general es que cada labrador se limite á comprar uno ó dos cerdos, según sus necesidades, de seis á ocho meses, y los recríe y cebe durante un año para su consumo; así es que, si bien no hay piaras, su número en la provincia es bastante considerable.

Las variedades de este ganado que más comúnmente se ven en esta provincia son los mestizos ingleses *yorkshire*, que terminan su engorde en ocho ó diez meses y proceden del cruzamiento de las cerdas de la raza céltica con verracos de la asiática y de la ibérica.

Su color es blanco y tienen las orejas largas y colgantes como la raza céltica. Son muy precoces.

También se ven mestizos *leicester*, cuyos caracteres son: orejas pequeñas y derechas, patas cortas y delgadas, hocico corto, frente hundida.

La granja de Vitoria ha contribuido á transformar las razas de este ganado, adquiriendo sementales *yorkshire*, *essex*, *berkshire* y *leicester*, prefiriendo el labrador de estas provincias los mestizos *leicester* por su sobriedad y corta duración de la ceba.

La mal llamada raza *yorkshire* es, como se sabe, de las razas blancas procedentes de Asia. Su carne es de buena calidad, pero el tocino es poco consistente y difícil de conservar.

Además son muy delicados para criarse y enferman fácilmente.

Ganado caballar.—De este ganado la única raza propia de esta provincia es el caballo losino, de seis cuartas á seis y media de alzada, sobrio, fuerte y vigoroso.

En su reproducción no se tiene cuidado ninguno; se reproducen en los pastos sin cuidarse de ello los dueños.

Ganado lanar.—Las razas que se encuentran en esta provincia son, entre las braquicéfalas, la germánica, variedad *leicester*, y la de las dunas, variedad *southdown*, y entre las dolicéfalas la raza de los Pirineos, variedad churra.

La primera, ó sea la germánica (*O. A. germanicus*), tiene los caracteres siguientes: órbitas de los ojos muy salientes, sus cuernos son reemplazados por fuertes depresiones, frente ancha, cabeza descubierta con frecuencia con manchas ó placas negras, orejas horizontales; su alzada es de 0,70 á 0,80.

La variedad *leicester*, conocida también con el nombre de *dislhey*, es el verdadero tipo de lana larga, y tiene los caracteres siguientes: cabeza pequeña, sin cuernos; cara recta y frente ancha; pecho profundo y ancho; extremidades finas, delgadas y cortas; cuerpo cilíndrico; huesos delgados; lana suave, lisa y propia para el peine, pero gruesa, y de 0,20 á 0,25 de larga.

Son animales de mucha alzada y necesitan pastos muy nutritivos. Se ceban con prontitud y facilidad. Es de las más precoces, puesto que adquiere su completo desarrollo en año y medio ó dos años, que pesan ordinariamente 70 ú 80 kilos. Su carne es muy grasienta.

Su rendimiento en lana es de 3 á 3,50 kilos.

El primer año los corderos tienen la piel elástica y fina y la lana es suave y larga, pero á medida que crecen y engordan la lana queda corta, quebradiza y bronca.

Procede del condado de Leicéster, que se halla en el centro de Inglaterra, y es uno de los más ricos de aquel reino, pues está situado sobre un terreno que produce muy buenas hierbas y en clima templado y húmedo.

La raza de los Pirineos (*O. A. Iberica*) tiene los caracteres siguientes: frente estrecha, encorvada en los dos sentidos longitudinal y transversal, sin ninguna depresión; los subnasales muy curvilíneos y salientes; cara estrecha y alargada; cabeza grande; cuernos con grandes surcos transversales, que forman una espiral alargada.

En la cabeza y las extremidades tienen, generalmente, unas manchas amarillentas ó rojizas y no tienen lana; las orejas son colgantes. Su alzada, de 0,60 á 0,80.

Es raza muy fecunda y muy lechera.

La variedad churra tiene lana larga, basta y, en general, de mala calidad; es de poco cuerpo, pero rústica y sobria.

Este ganado busca su alimento en los barbechos, rastroyeras, y, principalmente, en los montes, prados y baldíos que existen en esta provincia.

DATOS ECONÓMICOS

PRECIO MEDIO DEL GANADO

	Pesetas.
Precio medio de un toro.	200,00
Idem íd. de una vaca.. . . .	250,00
Idem íd. de una yunta de bueyes.	500,00
Idem íd. de un ternero de dos á tres años.	150,00
Idem íd. de una vaca á los doce años y después de haber- la utilizado en el trabajo agrícola.. . . .	130,00
Idem íd. de un ternero de diez á catorce meses.. . . .	125,00
Idem íd. de las mejores parejas de bueyes.	600,00
Idem íd. de un carnero.. . . .	18 á 25
Idem íd. de una oveja.	10 á 12
Idem íd. de un cordero lechazo.	2 á 6
Idem íd. de un cerdo de un año.. . . .	120,00
Idem íd. de una cabeza de ganado caballar del país. . .	250,00

PRODUCCIÓN DEL GANADO LANAR

- El ganado lanar del país sólo produce lana ordinaria ó lacha.
- El peso medio de cada vellón en sucio es de 4 á 5 kilos.
- Una oveja produce 0,30 litros de leche al día y dos crías al año.
- Una cabra bien cebada produce medio litro de leche en un día, y si se halla criada en el monte produce 0,33 litros al día.

PRODUCCIÓN DE LECHE DE LAS VACAS EN VEINTICUATRO HORAS

- Una vaca del país produce durante seis ú ocho meses 4 ó 5 litros por día.
- Una vaca suiza aclimatada en este país 8 y 10 litros por día, y una mestiza de 6 á 8.

PRECIO DE LOS FORRAJES

Los 1.000 kilos de heno, de prados naturales, de trébol y alfalfa valen 45 pesetas.

Los 1.000 kilos de heno de forrajes diversos 36 pesetas.

Los 1.000 kilos de nabo 9 pesetas.

Los 100 kilos de hierba seca valen en el invierno 10 86 pesetas y en el verano 6,30 pesetas.

Zamora.

PROVINCIA DE ZAMORA

En esta provincia las especies y razas de alguna importancia son el ganado vacuno y lanar.

Ganado vacuno.—Puede decirse que existen dos razas de esta clase de ganado, una obtenida por cruzamiento de toros andaluces con vacas moruchas, de la propiedad del Excmo. Sr. Conde de la Patilla, de Benavente, y cuyos caracteres son los siguientes: cabeza pequeña y bien armada, ojo vivo, cuello corto y grueso, pecho ancho y cruz baja, extremidades cortas y muy robustas. La otra es la común, ó sea de la llanura, y sus caracteres son: gran alzada, extremidades cortas y resistentes, cabeza grande y huesos fuertes. Esta raza de ganado se halla en total decadencia, por carecer los pueblos de las antiguas dehesas, en manos hoy de los particulares, y convertidas en suelos de pan llevar, faltándoles pastos para alimentar el ganado.

Los famosos prados de las vegas del Duero, Esla y otros, han desaparecido por haber sido roturados y puestos en cultivo.

Ganado lanar.—En la actualidad tiene alguna más importancia en la provincia que el ganado vacuno, aun cuando no la que debiera tener por las causas expuestas para aquél, y además por la mala fe entre ganaderos y labradores, pues acotando estos últimos sus fincas con el intencionado objeto de que no pueda aprovechar el pasto la mayor parte del año, teniendo el primero necesidad de vender su ganado, ó tenerlo fuera del término municipal, lo cual origina muchos gastos y ninguna utilidad.

Importación y exportación de ganados.—El ganado vacuno destinado al trabajo agrícola se importa de la provincia de Salamanca, y para el arrastre de la de León. En cuanto á la del ganado lanar se hace de Portugal, pero en pequeña escala.

La exportación del ganado lanar se verifica á los mercados de Zaragoza, Barcelona y Madrid.

Recursos que la provincia ofrece para la alimentación de los ganados.—En esta provincia no existe ninguna extensión de terreno dedicada á praderas artificiales, y sí sólo las naturales, si bien cuenta con extensas y buenas dehesas, unas de puro pasto y otras que llevan á pasto y labor.

La alternativa que se sigue en estas últimas es muy variable, pero fácilmente se comprende que siendo el sistema de explotación seguido en esta provincia el más rutinario que puede concebirse, no existe proporción entre cereales y legumbres para establecer una buena alternativa.

Apenas son conocidas las plantas forrajeras, no siendo posible alternar más que con el barbecho, práctica admitida para sembrar á año y vez. Podrá haber pequeñas extensiones de terreno donde esta práctica se altere, pero será en pocos casos, no con el auxilio del arte, sino porque una marcada fertilidad lo indique.

Rastrojeras.—Estas se aprovechan con el ganado lanar y de cerda. Se divide el término en varios pagos y se señala el número de cabezas que ha de aprovechar cada lote, pagando el ganadero 25 céntimos de peseta por cada fanega de tierra; además de esto el abono se subasta y su importe se reparte en proporción del terreno que cada uno tenga, pudiéndose calcular que cada fanega sale á 50 céntimos de peseta, y, por lo tanto, necesita dos fanegas cada cabeza, y su coste es de una peseta desde el 20 de Junio hasta fin de Octubre; el ganado de cerda paga 2,50 pesetas por cabeza mayor; el tiempo de aprovechamiento es de dos meses.

Esto en cuanto se refiere á los terrenos abiertos del término municipal de cada pueblo, puesto que han desaparecido las antiguas concordias que existían entre los Ayuntamientos y propietarios de tierras abiertas, dejando de ingresar en la caja municipal estos recursos que producían los pastos, destinados para las atenciones del Municipio, y que ya hoy, como se dice, se reparten entre los propietarios con arreglo á la extensión de terreno que cada uno posee en el término municipal.

En cuanto al aprovechamiento de las rastrojeras en las dehesas y terrenos cercados de mayor ó menor extensión, las hacen los colonos con sus ganados lanar y de cerda si disponen de las dos clases de ganados, ó los arriendan si no disponen de ganado suficiente para aprovecharlas, bajo los tipos indicados anteriormente.

Montaneras; época y manera de efectuarlas.—En esta provincia se da principio en el mes de Octubre y puede durar hasta fines de Noviembre, si bien es cierto que se hace en pequeña escala por ser pocos los montes. Se verifica de la manera siguien-

te: se forma dos pjaras, una llamada rara, que es el ganado que ha de ser sacrificado para el consumo en el año, y la segunda se llama de vida; la primera necesita una persona destinada exclusivamente al vareo, si hubiera necesidad de caer bellota, por no ser suficiente para el ganado con la que se desprende naturalmente de los árboles; suelen darle cada cuatro ó cinco días al ganado llamado de muerte un *salón*, con el fin de estimularle para que aumente la cantidad de alimento, así como en los primeros días es necesario que no coman todo lo que quieran para evitar lo que el ganadero llama *torcerse*, que son indigestiones, que hacen no asimile el animal la cantidad de principios nutritivos necesarios para adquirir el peso conveniente durante el tiempo que dura la montanera.

El precio que tanto el de vida como el de muerte suele pagar durante la montanera es muy variable, dependiendo de la abundancia ó escasez que haya de bellotas, llegando en años de escasez á pagar 40 y 50 pesetas por cabeza el de muerte, y 20 y 25 pesetas el de vida ó camperos; pero puede calcularse, por término medio, el precio de 30 á 35 pesetas por el de muerte y 12,50 á 17,50 pesetas por el de vida.

La práctica obtenida en los montes es la regla que le sirve de base para calcular el número de cabezas que de uno y otro ganado pueden destinar al aprovechamiento de las montaneras, sin que por esto deje de ocurrir algunas veces que esos cálculos han sido mal formados, pues aun los más prácticos ven fruto que no existe unas veces y otras no ven todo el que hay en los árboles.

Ganado caballar.—La raza caballar de esta provincia se distingue por tener la cabeza grande, acarnerada y cuello corto; su aplicación es para tiro ligero; se han hecho pocos cruzamientos, y éstos han sido sementales del Estado y los resultados poco satisfactorios, en virtud de los escasos cuidados zootécnicos por parte de los ganaderos.

Ganado asnal.—La función económica del asno es distinta, según se destine para arrastre ó para llevar peso sobre el lomo; es animal muy sobrio, se alimenta de las substancias que no quieren el ganado caballar, vacuno, lanar y cabrío, por lo que recibe el nombre de caballo del pobre.

La raza de este solípedo en la provincia la constituyen los de la llanura, que se distinguen por la mucha resistencia, buena alzada y de gran pureza.

Ganado mular.—En los partidos de Toro, Villalpando y Fuentesauco es donde generalmente se emplea el mulo para las faenas agrícolas; la razón que los agricultores exponen para dar preferencia á este híbrido en la agricultura, se funda en que en

los partidos citados carecen de praderas naturales para el sostenimiento del ganado vacuno; y si adoptaran estos animales en las operaciones ó faenas agrícolas, resultaría sumamente costoso el sostenimiento á pienso de esta clase de ganado. Estos animales no son criados ni recriados en la provincia, sino importados de la Mancha, Zaragoza y Galicia.

Ganado vacuno.—La raza propia de esta provincia es la de producción de fuerza, que se distingue por tener la cabeza grande, cuernos largos y buena alzada; de esta raza fácilmente se podrían obtener ejemplares con aptitud para el cebo, pero no existe ganado alguno destinado á las funciones económicas del cebo y producción de leche, y al matadero se destina aquellas reses que ya no sirven para el trabajo.

Ganado lanar.—La raza propia de esta provincia es la merina, que produce lana finísima y muy apreciada en el comercio; las condiciones climatológicas y alimenticias de esta provincia son de excelente calidad para esta clase de ganado; los resultados que se obtendrían serían mucho mejor si los ganaderos se esmerasen más en los cuidados zootécnicos. Cruzamientos no se han practicado ninguno con esta clase de ganado.

Ganado cabrio.—Es pequeño el número de animales que de esta clase hay en la provincia.

No existen, por lo tanto, razas típicas del país. No hay razas lecheras ni con aptitudes para la producción de carne. Los sistemas de mejoramiento son desconocidos, así como la fabricación de quesos.

Ganado de cerda.—En esta provincia existe la raza extremeña y la obtenida por cruzamiento entre la extremeña y la del país.

La extremeña, por su precocidad y aptitud para el engorde, reúne mejores condiciones; sus caracteres son: patas y cuello corto, hocico puntiagudo y poco pelo.

La del país tiene las patas largas, cabeza grande, cuerpo largo, oreja muy desarrollada y caída; necesita más tiempo para llegar á su completo desarrollo, y más cantidad de alimento para llegar adquirir el peso de que es susceptible, pues algunos ejemplares pasan de 20 arrobas, pero no es tan estimada su carne como la de la raza extremeña.

La raza que se considera con mejores condiciones por su precocidad y aptitud para el engorde son de pata corta, cuello corto, hocico puntiagudo y poco pelo.

Ganado de labor.—El caballo no se emplea en esta provincia en ninguna clase de labores agrícolas.

El trabajo de la mula resulta ventajoso en algunos pueblos, en primer término por

la carencia de pastos para el sostenimiento del ganado vacuno, como ya queda dicho antes, y en segundo lugar cultiva en igual tiempo mayor extensión de tierra que el buey; la vaca y el asno se emplean en las labranzas de pequeña entidad.

Por término medio puede calcularse que una yunta de mulas, que profundiza la labor á 0,16 centímetros, remueve una extensión de 32 áreas; el buey puede cultivar una extensión de 25 áreas, á una profundidad de 20 centímetros, en diez horas de trabajo; el trabajo del mulo resulta más ventajoso en extensión, aunque no en profundidad, que, como se ve, es más superficial la labor del mulo; una yunta de vacas cultiva una extensión de 20 áreas á la profundidad de 20 centímetros, y la del asno 23 áreas á la profundidad de 10 centímetros. La preferencia que en esta localidad se da al ganado vacuno para el cultivo de la vid es porque la labor es más profunda; pero en cambio tiene el inconveniente de que, como es un animal pesado, hace mucho daño en el viñedo con sus patas; el ganado mular, que se utiliza para las operaciones agrícolas de binar, sembrar, etc., da un gran resultado, porque son operaciones que exigen poco esfuerzo y bastante velocidad.

Una yunta de mulas labra al día, por término medio, y siendo el terreno de consistencia media y á la profundidad de 16 á 20 centímetros, unas 30 áreas, en las diez horas de trabajo; si ésta es de bueyes y en igualdad de condiciones, no labra más que de 20 á 25 áreas, esto en las labores de alzar, que siendo de binar y otras labores superficiales puede calcularse para la primera de 40 á 45 áreas, y para la segunda, ó sea la de bueyes, de 34 á 36 áreas.

Las horas que constituyen el día de trabajo para una yunta son diez.

En esta provincia no hay yuntas reveceras, porque en todas las explotaciones á cada gañán se le asigna una yunta; es decir, que tantos pares como haya en la explotación tantos gañanes necesita ésta.

El trabajo ejecutado por una yunta en el día recibe el nombre de obrada y jera.

El precio del jornal de una yunta de mulas es de 4 pesetas, y si es de bueyes 3,50 pesetas para las operaciones de arar y binar; si es para el arrastre 5 pesetas.

El jornal del gañán ú obrero suele ser de 2 pesetas, en el verano 2,50 pesetas.

Ganadería de renta.—La importancia de esta ganadería con relación á la producción de pastos y forrajes es sumamente escasa, pues han desaparecido en su mayor parte las dehesas boyales y no existen praderas artificiales, así como también es corta la producción de forrajes.

Los ganaderos de esta provincia para nada tienen en cuenta en la cría caballar

las condiciones zootécnicas, como son la ginnástica funcional, la selección y la consanguinidad.

Sementales.—Los cinco sementales que hay dedicados á la monta son de raza andaluza y bien conformados. Las yeguas de vientre son del país en su mayor parte. La monta es anual y da buenos resultados porque es corto el número de yeguas destinadas para cada semental.

La edad en que el caballo y la yegua se destinan á la reproducción es de tres á cuatro años. La edad máxima para producir buenos potros es hasta los doce años; el número de yeguas que cubre cada semental varía bastante, pero puede calcularse, término medio, en 25 yeguas por cada semental.

Los caballos que se dedican para la reproducción son elegidos entre aquellos que se distinguen por cualidades particulares en su conformación, y su valor es por lo mismo más elevado que el de los caballos ordinarios, de manera que el precio mínimo de un caballo reproductor será el que tenga un caballo ordinario, que se calcula en 600 pesetas á la edad de cinco años; el precio de este reproductor aumenta en relación de los artículos que tenga para transmitir ó comunicar á sus productos cualidades que elevan su precio.

Se puede calcular del mismo modo para las yeguas que se dedican á la reproducción, sin más que tener presente que el número de productos de una yegua es menor que el de los machos, y, por consiguiente, el valor de ésta es menor, ó sea 500 pesetas como límite mínimo.

Se da el nombre de yeguas de piara á la reunión de individuos de esta especie. Los cuidados á que generalmente se les somete són los siguientes: en las épocas rigurosas del calor y mucho frío se les recoge en grandes cobertizos que tienen las dehesas destinadas á este objeto; durante el día estos animales pastan por la dehesa, teniendo para su cuidado dos pastores por cada cincuenta cabezas.

La monta generalmente se practica en libertad; la ventaja que tiene este sistema, en opinión de los ganaderos, es que es más económico porque no necesitan establos ni personal encargado de este régimen, pero en cambio tiene el inconveniente de que las disputas son mortales entre los individuos, así como la infecundidad, y siempre falta la dirección científica é higiénica que mejore la especie, establezca y perpetúe la raza ó variedad que desea obtenerse.

El trabajo que ejecutan las yeguas suele ser el de la trilla.

El destete de los potros suelen hacerlo á los seis ó siete meses; los cuidados que éste reclama son proporcionarle alimentos parecidos á la leché, como es el agua de

salvado, y al año les dan alimentos verdes muy concentrados; por la noche les sujetan la cabeza para que se vayan enseñando, y al año los separan de las madres.

Dehesas potriles.—No existe ninguna que pueda llevar tal nombre, destinando parte de terreno para el aprovechamiento de los pastos con esta clase de ganado, según las necesidades de la localidad; única excepción que debe hacerse en esta clase de ganado es el del Excmo. Sr. Conde de la Patilla, que por el número de yeguas de vientre que tiene puede considerarse como ganadero de esta clase de ganado; pero teniendo en cuenta que el fin principal consiste en proporcionarse animales para las necesidades de su casa, son pocos los que destina á la venta; tiene de cuarenta á cincuenta yeguas y dos ó tres sementales, variando mucho los gastos que le ocasiona el sostenimiento de este ganado, según la abundancia ó escasez de pastos. Suele vender á 500 y 750 pesetas los potros de dos y tres años que tiene sobrantes.

En la feria de San Pedro suelen presentarse las comisiones de compra de la remonta del arma de Caballería, pero son muy pocos los potros que se presentan á la venta que reúnan las condiciones que exigen dichas comisiones, siendo escasas las compras que hacen, pagándolos de 500 á 700 pesetas.

Los caballos domados del país varía mucho su precio con la edad que tengan, oscilando éste entre 300 y 600 pesetas, y entre éstos se comprenden los que aquí pueden considerarse como de lujo, de silla y de tiro ligero, pudiéndose aplicar lo dicho para el arma de Caballería á la Guardia civil, Artillería y Jefes de Infantería.

Como ya se expresa la escasa importancia del ganado caballar en la provincia, nadie á la cría de esta clase de ganado se dedica, careciendo esta industria en la provincia de interés, no influyendo, por lo tanto, en la degeneración ó mejora de la raza. Lo mismo que queda dicho para la cría caballar puede decirse respecto de la mular, quedando indicado ya la procedencia de los que se adquieren para los trabajos agrícolas y las razones que obligan al labrador á emplear esta clase de ganado en las operaciones del campo; las comisiones de compra para remontar la Artillería no adquieren animales de esta clase en la provincia.

Ganado asnal.—Los procedimientos en práctica para la reproducción dejan mucho que desear, puesto que se hace en libertad, y, por lo tanto, sin tener en cuenta ninguna de las reglas establecidas por la zootecnia. No se limita el número de burras para cada semental, ni se tienen cuidados durante la gestación, parto y período de lactancia, hallándose en completo abandono este ganado.

Los precios á que suele venderse varía entre 50 y 100 pesetas, según su clase, que suele depender del cuidado que hayan tenido en la alimentación del animal.

Los garañones que suelen presentarse en la feria proceden de las provincias de León y Palencia, y los que en esta provincia se quedan pronto degeneran por el poco cuidado y escasa alimentación que se les proporciona.

Ganado vacuno reproductor.—Por medio de la función generatriz se reproduce la especie vacuna, mejorándose y constituyéndose las razas y variedades que en ella se encuentran. Si en la reproducción de la especie emplearan los mejores sementales, buscando la buena conformación relativa al producto que se desea obtener, es indudable que conseguirían buenos productos, pero nada de esto se hace.

La cubrición ó monta en esta clase de animales se hace en libertad. Algún cuidado más se tiene en la elección de sementales, aunque el capricho muchas veces suele decidir estas elecciones, bien por la capa ó pelo del animal, bien otras cualidades que desvían al ganadero del objeto principal á que debe obedecer la buena elección de los reproductores.

Por término medio puede cubrir un buen semental de setenta á ochenta vacas; pero como generalmente suelen dejarse más sementales que los que se consideran necesarios, según el número de vacas, por si alguno se inutilizara ó falleciera, de aquí el que en la práctica ordinariamente correspondan de treinta á cuarenta vacas por cada semental, y aun muchas menos en la ganadería del Sr. Conde de la Patilla, que para doscientas vacas suele tener de diez á doce sementales.

La edad en que generalmente los toros y las vacas se destinan á la reproducción es á los dos años. El precio de producción de un ternero al nacer puede calcularse, por término medio, en 55 pesetas, á los dos años en 115 y á los tres en 150.

Para apreciar el valor de un buey de engorde hay que tener presente el valor de la carne y el peso del animal, pudiendo calcularse su valor en 300 pesetas.

En esta provincia no existe la raza de vacas lecheras. Suponiendo que una yunta de bueyes, de buenas condiciones de temperamento y sanidad, tenga de cuatro á cinco años de edad, puede calcularse su valor, por término medio, en 600 á 700 pesetas.

El valor de un toro semental puede calcularse de 350 á 400 pesetas. El de las vacas de vientre en 200. Pero exceptuamos los toros y vacas del Sr. Conde de la Patilla, cuyos valores son mayores, teniendo en cuenta el objeto de dicha ganadería.

En esta provincia no existen ganaderías de vacas cerreras como en la limítrofe de Salamanca, pues los pastos de alguna dehesa, pocas de las que existen en la provincia de esta clase, son aprovechados por las ganaderías que de dicha provincia mandan aquellos ganaderos en las épocas convenientes.

Ganado lanar.—Se da el nombre de rebaño cuando el número de cabezas pasa

de 500, y ható ó piara cuando no pasa de este número; la majada es el sitio destinado para dormir el ganado y la cabaña en donde las pasa el ganadero ó pastor. El personal de guardería depende del número de cabezas que tenga á su cuidado, llevando este personal el nombre de pastores; cuando el número de cabezas pasa de 300 se destinan dos personas, que una es el pastor y la otra se llama zagal, por su edad, pues basta que tenga catorce ó quince años; los jornales de este personal, incluyendo soldada, ó sea lo que gana en dinero, excusa, ó sea el número de cabezas de ganado que tiene derecho á tener con las del amo ó dueño del ganado, suyas ó arrendadas, cuando no las tenga suyas, y la ración, ó sea el pan y el tocino que semanalmente recibe para su alimentación, por término medio, importa de 1,75 á 2 pesetas diarias el jornal del pastor, y el del zagal de una á 1,25. El número de perros varía, pero lo menos ha de tener uno, á los que también se les proporciona su ración, bien de leche, cuando la tienen, bien unas tortas hechas con salvado, y que llaman caniles, ó sea pan de perro.

El redileo, que es donde el ganado se recoge de noche, se hace con telera, bien de esparto ó de madera, que recibe el nombre de cañizas, siendo el pastor el encargado de cambiar de sitio ó correr las cañizas para ir abonando el terreno.

El valor que se supone del abono que se deposita en la tierra por este medio varía según la época y alimentación del ganado, alcanzando el máximo de su valor desde el mes de Julio á fin de Octubre, pagándose durante esta temporada de 1,50 á 1,75 peseta las cien cabezas por noche, y en el demás tiempo no suele valer más que una peseta las cien cabezas.

Por término medio, 300 cabezas suelen abonar una hectárea de terreno, pudiendo calcularse su valor en 250 pesetas en la primera época y 130 en la segunda.

En esta provincia marcha el ganado de unos términos á otros, no saliendo de la provincia, y siendo la trasterminación más frecuente en la recolección de cereales, que marchan de unos términos á otros al aprovechamiento de las rastrojeras. El esquileo se hace con tijeras, generalmente desde el 15 al 30 del mes de Junio. Cada obrero ó motilador esquila al día 60 cabezas, por término medio, y como suelen pagarle 6,25 pesetas por cada 100 cabezas, le corresponde 3,63 á cada uno, que con una que vale por lo menos la comida, resultan 4,63 pesetas. El número de ovejas para cada morueco suele ser de 25 á 30. El precio de producción de un cordero al nacer varía con relación á las diferentes condiciones económicas en que se encuentran los ganados; pero hecho un cálculo prudencial, resulta el término medio de 2 pesetas, y de 9,02 para fin del primer año. Los carneros suelen valer, por término medio, 20 pesetas, y las ovejas de 12 á 15.

Ganado cabrio.—Es tan en pequeña la cría de este ganado en la provincia, que, como ya se ha dicho, algunos ganaderos de lanar suelen tener con éste un pequeño número de cabras, siendo los cuidados los mismos que para el lanar.

El número de cabras que puede cubrir cada macho es de 25 á 30.

Ganado de cerda.—Como no hay ganaderos en esta provincia de esta clase de ganado que pueden llevar tal nombre, los procedimientos que se practican para la reproducción y cría de este paquidermo dejan mucho que desear, pues no hay estímulo en tener buenos reproductores, ni, por lo tanto, ninguna de las reglas que aconseja la ciencia para el mejoramiento de la raza. La monta de este ganado se hace en libertad. La edad del macho para la reproducción es al año y medio, y la hembra al año. El tiempo que suelen estar destinados á esta función es hasta los tres años el macho y dos la hembra, y el número de hembras que suele cubrir cada macho es el de veinte.

La raza que existe en la provincia, más estimable por su precocidad y facilidades para el engorde, es la obtenida por cruzamiento entre la extremeña y la común de esta provincia.

La castración se hace á navaja, siendo la edad más á propósito la de tres meses.

La edad á que generalmente se destina el cerdo para el engorde ó cebo es á los diez y ocho meses, haciendo esta operación en estabulación, proporcionando al animal la cantidad de alimento necesaria durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y parte de Noviembre, hasta que haya adquirido el peso de que sea susceptible.

Los montes de encina y roble ya se ha dicho que son pocos los que existen en la provincia, y cuando tienen bellota la aprovecha el ganado de cerda perteneciente á ganaderos de fuera de la provincia, por no existir en ésta quien se dedique á la cría ni explotación de esta industria en grande escala.

El precio de producción de un lechón al nacer puede calcularse en una peseta, desde este tiempo al destete 2,50 pesetas y desde el destete á la edad de un año 15 pesetas.

El valor de un cerdo reproductor puede calcularse en 60 pesetas.

ADVERTENCIAS

Los datos relativos á la provincia de Salamanca no se incluyen en este tomo por no haberse recibido á tiempo, si bien los pertenecientes al número y clase de ganados constan en la parte de Estadística ó cuarto tomo.

*
* *

Tampoco se insertan los respectivos á la provincia de Canarias por no haberse recibido la Memoria correspondiente.

RELACIÓN

DE LOS INGENIEROS QUE HAN REDACTADO LAS MEMORIAS SOBRE GANADERÍA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1891

ALAVA..	D. Carlos Diego Madrazo y Ruiz Zorrilla.
ALBACETE..	D. Eladio Morales.
ALICANTE..	D. Eduardo Carretero.
ALMERÍA..	D. José Torres Pardo y García.
AVILA..	D. Angel de Diego y Capdevila.
BADAJOS..	D. Manuel Sáez Temple.
BALEARES..	D. Francisco Satorras.
BARCELONA..	D. Mariano Llofrú é Ibarra.
BURGOS..	D. Manuel García.
CÁCERES..	D. Ramón Paredes.
CÁDIZ..	D. Domingo Lizaur y Paúl.
CANARIAS..	D. Constantino Ardanaz.
CASTELLÓN DE LA PLANA..	D. Antonio Maylín Alonso.
CIUDAD REAL..	D. Francisco Rivas Gómez.
CÓRDOBA..	D. Alberto Castiñeyra y Boloix.
CORUÑA..	D. Isidoro Aguilo y Cortés.
CUENCA..	D. Federico González Sandoval.
GERONA..	D. Eduardo Nieto.
GRANADA..	D. José Marín.
GUADALAJARA..	D. Ricardo Algarra.

GUIPÚZCOA.	D. Adolfo Comba.
HUELVA.	D. Ramón Gómez Landero
HUESCA.	D. León Laguna.
JAÉN.	D. Manuel Ruiz Aguilar.
LEÓN.	D. Salvador Lucini.
LÉRIDA.	D. Pablo Manzanera.
LOGROÑO.	D. Francisco de Paula Curado.
LUGO.	D. Servando Gutiérrez Cos.
MADRID.	D. Fernando Ortiz de Cañavate.
MÁLAGA.	D. Carlos Diego Madrazo y Ruiz Zorrilla.
MURCIA.	D. Vicente Sanjuán.
NAVARRA.	D. Carlos de Guiburu.
ORENSE.	D. Pablo Rovira.
OVIEDO.	D. Manuel Molina.
PALENCIA.	D. Luis Sisternes.
PONTEVEDRA.	D. José Ricarte.
SALAMANCA.	D. Raimundo Faure.
SANTANDER.	D. Fabriciano López Rodríguez.
SEGOVIA.	D. Leandro Navarro y Pérez.
SEVILLA.	D. Eduardo Noriega.
SORIA.	D. Vicente Herrero Salamanca.
TARRAGONA.	D. Adolfo Virgili y Vidiella.
TERUEL.	D. Antonio Alcaraz.
TOLEDO.	D. José Pequeño.
VALENCIA.	D. Manuel Sanz Bremón.
VALLADOLID.	D. Olegario Gutiérrez del Olmo.
VIZCAYA.	D. José María Iñigo.
ZAMORA.	D. Tomás Risueño y Cepa.
ZARAGOZA.	D. Julián Rivera.



ÍNDICE DEL TOMO TERCERO

PROVINCIAS	Páginas.
Avila	5
Albacete	109
Alicante	157
Almería.....	185
Badajoz.....	211
Cádiz.....	289
Córdoba.....	305
Granada	345
Jaén.....	375
Huelva	397
Murcia.....	407
Madrid	439
Segovia.....	467
Pontevedra.....	509
Valladolid.....	545
Santander.....	573
Vizcaya.....	581
Zamora.....	597



Tomo III.

LA GANADERIA EN ESPAÑA



AVANCE

SOBRE

LA RIQUEZA PECUARIA

EN 1891

MADRID

4249(III)